

OBRAS PASTORALES.





Mariano Arzobispo de Sant.

OBRAS PASTORALES

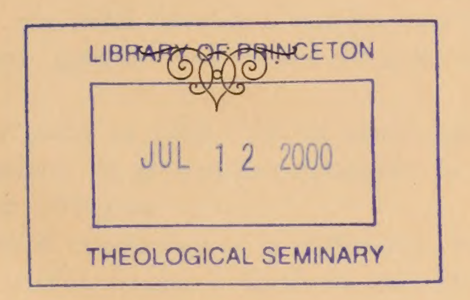
DEL

ILMO. Y RMO. SEÑOR

DR. DON MARIANO CASANOVA,

ARZOBISPO DE SANTIAGO DE CHILE.

CON EL RETRATO DEL AUTOR.



FRIBURGO DE BRISGOVIA (ALEMANIA). 1901.

B. HERDER,

LIBRERO-EDITOR PONTIFICIO.

VIENA, ESTRASBURGO, MUNICH Y SAN LUIS.

Tipografía de B. HERDER en Friburgo de Brisgovia (Alemania). 1901.

ILMO. SEÑOR DON MARIANO CASANOVA.

DE LA OBRA

«GALERÍA CONTEMPORÁNEA DE HOMBRES NOTABLES DE CHILE».

NACIÓ en Santiago en 1833. Hizo sus primeros estudios en el Instituto Nacional, y los terminó en el Seminario Conciliar. En el Seminario, de alumno pasó á profesor. Como tal, enseñó todos los ramos de humanidades, de derecho y de ciencias eclesiásticas que se cursan en ese establecimiento. También fué profesor en el Instituto Nacional, de los ramos de filosofía y fundamentos de la fe. Su carrera de profesor fué brillante. Los variados y profundos conocimientos que en ese ejercicio y en el estudio obtuvo, le abrieron en 1859 las puertas de la Universidad. En agosto de ese año se le eligió miembro de la facultad de teología. Dos años después, en septiembre de 1861, recibió su diploma de abogado. En 1865 emprendió un viaje á Europa, que le fué sobre manera provechoso para el complemento y solidez de sus conocimientos.

Vuelto á su patria en 1866, hizo un nuevo viaje al Perú en 1868, como miembro de la comisión encargada de repatriar los restos del general O'Higgins.

Las tareas de la enseñanza y de la predicación, en que siempre ha sobresalido, dejaron tiempo á Casanova para atender á otras necesidades. Así fundó en Santiago una sociedad de señoras, cuyo objeto era combatir el lujo, y que sostiene en la actualidad una casa de talleres para niñas pobres. En 1868 fué nombrado cura de la parroquia del Salvador y vicario foráneo de Valparaíso, y posteriormente, en 1872, elevado á gobernador eclesiástico del mismo pueblo. Sus trabajos en Valparaíso han sido notables. Á su

su celo y actividad se debe la fundación del seminario, del cual fué primer rector, y la fundación de un asilo para educar sirvientes. Casanova es, sobre todo, notable como orador sagrado. Cerca de trescientos sermones suyos corren impresos, todos ellos aceptados con aplauso. Ha publicado también algunos libros devotos muy apreciados, una Historia del templo de la Compañía y una traducción de la Historia de Nuestra Señora de Lourdes, de Laserre, que hizo en unión del presbítero chileno Crescente Errázuriz. En varias ocasiones ha redactado la «Revista Católica», y durante su viaje por Europa fué corresponsal de «El Independiente» de Santiago [1].

Hasta aquí la biografía inserta en el Diccionario de Cortés, bastante exacta en cuanto á la primera parte de la vida del Ilmo. Señor Casanova. En cuanto á la segunda parte, esto es, su vida de arzobispo, hay mucho más que decir, como quiera que, colocado á mayor altura y bastante bien preparado para tan excelso cargo, ha podido mostrar mucho mejor las grandes dotes de su alma.

Instituído arzobispo de Santiago de Chile, por bula de 3 de diciembre de 1886, y apenas recibida la consagración episcopal el 30 de enero del siguiente año, emprendió la magna obra de visitar toda la arquidiócesis. Quien conozca lo que son nuestras parroquias de campo, las distancias que hay de unas á otras, las dificultades de los caminos, lo que se trabaja en cada visita particular, podrá calcular lo heroico de esta empresa en noventa parroquias, y esto sin desatender el gobierno general y las necesidades de toda la arquidiócesis. Basta abrir cualquier tomo del Boletín Eclesiástico del Arzobispado para admirar la fecunda labor del Ilmo. Señor Casanova, sus sabios decretos y sus prudentes disposiciones.

Pero lo que más llama la atención en toda esa obra, son las elocuentes y bien escritas Pastorales, en que el Señor Casanova se distingue como pocos.

El notable orador sagrado que en su juventud arrobaba á su auditorio, como obispo llegó á la sazonada madurez de la elocuencia. Con una forma galana y elegante, que se lee con sumo agrado; con el tono del verdadero pastor de almas, cual es el obispo católico, y con un fondo siempre instructivo y oportuno, son esas

[1] Diccionario Biográfico de Cortés.

Pastorales piezas casi todas acabadas en su género. Su número pasa ya de cuarenta, y, según hemos oído, se prepara de ellas una edición completa, como ya se hizo con las obras oratorias.

El trabajo interno de la arquidiócesis, durante el gobierno del Señor Casanova, ha sido también bastante notable. Todo ha prosperado bajo su suave, pero entusiasta impulso. Ha dado su aprobación á diez congregaciones religiosas formadas en la arquidiócesis, sin contar las que, á petición ó insinuación suya, han venido del extranjero. Ha erigido veinte nuevas parroquias, fuera de otras que están en vía de erigirse. Ha mejorado los tres seminarios que ya existían, y ha creado y perfeccionado una multitud de obras católicas. Ha dado al culto un esplendor que antes no tenía. Artista por naturaleza y de un gusto exquisito, amante de la sagrada liturgia y de la disciplina de la Iglesia, se ha esmerado en la buena celebración de las funciones religiosas y en la belleza de los templos. Prueba de esto último es la restauración que se está haciendo de nuestra catedral, la construcción de la iglesia del seminario y tantas otras que se han levantado bajo su dirección ó por su iniciativa.

Pero, entre sus obras de gobierno eclesiástico, las que descuellan particularmente son la celebración del sínodo diocesano y la del concilio plenario sud-americano, ambas realizadas á indicación suya. El sínodo diocesano, que por distintos motivos no había podido celebrarse hacía más de un siglo (desde 1763), logró espléndido resultado, pues se celebró con una asistencia extraordinaria y con un orden y paz admirables. La obra en que se consignó el trabajo del sínodo, es una obra maestra, así por su forma como por su fondo. Tiene la forma de código y es un trabajo bastante notable de codificación eclesiástica, tanto general como particular de esta arquidiócesis; por lo cual ha merecido elogios no sólo de los demás prelados diocesanos, sino aún de los cardenales de Roma.

El concilio plenario americano se debe también á la feliz iniciativa del Ilmo. Señor Casanova. Abarcando con mirada previsora las grandes necesidades religiosas de este continente, dirigió á la Santidad de León XIII el 25 de octubre de 1888, una elocuente comunicación, en la cual, entre otras cosas, le decía: «Pensando qué remedio oponer á tantos males y peligros que nos amenazan, nada me ha parecido más oportuno que la convocación de un

concilio de todos los arzobispos y obispos de esta América Meridional; así juntos, y uniendo nuestras luces de saber, de prudencia y de experiencia, conoceremos las necesidades de nuestras iglesias, estudiaremos lo que conviene hacer en las actuales necesidades, etc.»

Pues bien, la idea lanzada á Roma por el arzobispo de Santiago de Chile, surtió todo su efecto. Roma la hizo suya, cubriéndola con su autoridad y prestigio y convirtiéndola en hermosa realidad. El concilio se celebró en la capital del mundo católico y á la vista del Vicario de Cristo, siendo el Señor Casanova una de sus figuras más culminantes, pues llamó la atención no sólo de los demás Padres del concilio, sino también de muchos personajes romanos que lo calificaron de «gran prelado». Tuvo la gloria de presidir la primera sesión y las demás que por turno le tocaron, y en todas era tan respetada su voz, que no hubo indicación suya que no resultara aprobada, ni proposición que, desaprobada por él, fuera aceptada por la mayoría. Y aun llegó á tanto su prestigio que, cuando se habló de nombrar uno ó más cardenales para Sud-América, todos colocaban en primer lugar al metropolitano de Chile. ¡Hermosa y bien fundada esperanza que todavía no puede darse por perdida!

Tan penetrado está el pueblo de Chile del mérito de su prelado y tan convencido de la magnitud de la obra que fué á realizar en Roma, que á su vuelta le hizo la recepción más solemne que puede imaginarse. Su viaje desde Valparaíso hasta esta ciudad fué una entrada triunfal en medio de la más numerosa y lucida concurrencia y con todos los agasajos que puede inventar el regocijo más sincero, unido al más respetuoso cariño. Después siguieron por muchos días las visitas de los personajes más distinguidos, los actos literarios, los banquetes y saludos. Impreso corre un extenso folleto en que se publicaron para perpetua memoria todas esas manifestaciones de bienvenida, tributadas por su pueblo al egregio prelado chileno.

Otro de los grandes acontecimientos realizados por el Ilmo. Señor Casanova fué el viaje que hizo á la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de imponer el palio arzobispal al Ilmo. Señor Don Uladislao Castellano, recién promovido á aquella silla metropolitana.

Con tal motivo Monseñor Casanova recibió entre otras las dos comunicaciones que siguen:

«Uladislao Castellano, antiguo obispo titular de Ankhialo y auxiliar de la diócesis de Córdoba, arzobispo electo de Buenos Aires. — República Argentina. — Córdoba, septiembre 22 de 1895. — Exmo. y Rmo. Señor Dr. Don Mariano Casanova, digmo. arzobispo de Santiago de Chile. — Muy estimado Señor y venerado hermano: — Los acontecimientos que se desarrollan alrededor de mi humilde persona, me colocan en el honroso deber de dirigirme á V. E. Rma. Se ha comunicado oficialmente á este gobierno, por su ministro comisionado especialmente cerca de la Santa Sede, haberse expedido ya el breve y palio para mi institución é investidura como arzobispo de Buenos Aires. Antecedentes que conocía desde mes y medio atrás, y que ahora veo felizmente confirmados, me hacen comprender que V. E. Rma. no nos rehusará el honor de asistir á mi recepción é imponerme el sagrado palio. Confiado, pues, en la exquisita amabilidad de V. E. Rma. me permito rogarle se digne prestar este servicio, no tanto á este pobre obispo, cuanto á la ilustre Sede metropolitana de Buenos Aires, á que inmerecidamente es promovido. ¡Ojalá que el abrazo que nos daremos entonces, sea precursor del que, en época no lejana, debieran darse nuestras respectivas Repúblicas, como sello de perpetua paz y confraternidad! — Toda esta trascendencia reconocen nuestros hombres públicos en el acto de la venida de V. E. Rma. Si ella se verifica, el gobierno pondrá tren expreso, y costeará los demás gastos que se ocasionen, á fin de hacer á V. E. Rma. menos oneroso el sacrificio. Creemos que la recepción podrá ser en noviembre del 10 al 24. Cuando esté acordado el día, lo avisaré por telégrafo. — Con fe en que no serán fallidas mis esperanzas, y haciendo fervientes votos por la salud de V. E. Rma. y el más feliz éxito de sus plausibles tareas, me honro en suscribirme su afmo. hermano, Servidor y Capn. — (Firmado.) Uladislao Castellano.»

«Presidencia de la República Argentina. — Buenos Aires, 3 de noviembre de 1895. — Ilmo. Señor Don Mariano Casanova, arzobispo de Santiago de Chile. — Ilmo. Señor y respetado amigo: — Aun cuando la mejoría sensible que se ha operado en el estado de mi salud no es tan completa que me permita prescindir del sistema de tranquilidad y reposo aconsejado por mis médicos, deseo sin embargo contestar sin demora su grata de 23 del mes ppsdo.,

que acabo de recibir. — Al hacerlo, aprovecho complacido la oportunidad que se me presenta para reiterarle la satisfacción que como gobernante y ciudadano he experimentado al tener noticia de la decisión de S. S. Ilma. de asociarse personalmente á la ceremonia de consagración del Ilmo. Señor Castellano. — La presencia de S. S. Ilma. en tal acto, no sólo dará incontestable realce á la solemnidad con que ha de ser constituída la más elevada jerarquía eclesiástica argentina, sino que como S. S. Ilma. lo presiente, contribuirá poderosamente al desarrollo de las vinculaciones de amistad que ligan á ambas Repúblicas, y que constituyen una tradición en sus recíprocas relaciones. — Conociendo la intención de S. S. Ilma. de pasar la Cordillera el 15 del corriente mes, el gobierno ordenará se tomen las disposiciones convenientes, á fin de facilitar en todo sentido el viaje que terminará proporcionándonos en esta ciudad la ocasión de estrechar con afecto la mano del respetable amigo, á quien tanto mi señora como yo renovamos desde luego la expresión de nuestra respetuosa consideración. — (Firmado.) José E. Uriburu.»

Este viaje emprendido por altos fines de piedad y patriotismo, y con la aprobación y aplauso de los gobiernos chileno y argentino y de sus respectivos pueblos, produjo colmadamente todo el resultado que de él se esperaba y que no era otro que la paz entre ambas naciones. En realidad, el abrazo de fraternidad episcopal que se dieron ambos prelados, fué, como ellos mismos y como ambos gobiernos lo predijeron, «augurio dichoso de paz». Y, en efecto, fué tanto lo que el prelado chileno habló de la paz y de mutua amistad entre ambas naciones, en todas las selectas reuniones en que se encontró y con todas las personas que trató, que luego se notó un gran cambio en los políticos de aquella nación y una tendencia marcada en la opinión pública á procurar la paz. El hecho llamó la atención en todo el mundo, lo celebró en todas partes la prensa periódica, se entusiasmaron y lo cantaron en verso los poetas de la Roma católica, y hasta el Sumo Pontífice León XIII, el Papa sabio y político, se apresuró á felicitar al Ilmo. Señor Casanova en honrosa carta autógrafa.

El Ilmo. y Rmo. Señor arzobispo es venerado y amado no sólo de sus diocesanos sino de todos los chilenos en general, y muy respetado de todos los grandes personajes de la República, goza

también de gran prestigio é influencia social. Así se ve en cada una de las obras que emprende y en todos los pasos que da, como sucedió cuando se debatía en el Congreso la reforma del artículo 5.º de nuestra Constitución Política. Para evitar esto, puso entonces por obra el celoso pastor su diestra pluma, que produjo una de sus mejores y más sentidas Pastorales, sus relaciones sociales, su elocuente oratoria, su influjo personal ante el gobierno y sus ministros; en fin, no descansó hasta conjurar plenamente la tormenta.

Según el lema que adoptó para su escudo episcopal, todo su anhelo es la paz, y no una paz escasa, sino grande y completa: *pax multa:* paz con los malos, para atraerlos al bien; paz con los poderes públicos de la Nación, para que sean tutela y defensa de la Iglesia; paz con todo el mundo, para que todos cumplan su deber y sirvan á Dios. Con este carácter pacífico é inofensivo, acompañado de un genio alegre y decidor, de un trato social fino y atrayente, de un talento nada común y de una ilustración general, no es raro que el Señor Casanova llame la atención y se haga estimar de todos, dondequiera que se presente. Por eso, en todos los países que ha recorrido, así en las dos Américas como en Europa, ha dejado bien puesto el nombre de Chile y el de su clero.

ÍNDICE.

Págs.

Ilmo. Señor Don Mariano Casanova v

Pastoral publicada en el día de su consagración episcopal (30 de enero de 1887) 1
Edicto pastoral sobre el ejercicio de la caridad en las presentes circunstancias (19 de marzo de 1887) 16
Edicto sobre construcción de la Casa de Ejercicios espirituales de San José en Valparaíso (25 de marzo de 1887) 26
Edicto sobre la visita arzobispal (2 de abril de 1887) 32
Pastoral sobre la actual situación de las parroquias del arzobispado (15 de agosto de 1887) 37
Circular sobre la necesidad de erigir en la Iglesia Metropolitana un monumento sepulcral en honor del Ilmo. y Rmo. Señor arzobispo de Santiago Dr. Don Rafael Valentín Valdivieso (24 de octubre de 1887) . . 50
Edicto pastoral con motivo del jubileo sacerdotal de León XIII (13 de diciembre de 1887) 57
Pastoral sobre la reforma constitucional (1º de abril de 1888) . . . 62
Carta al clero sobre la escasez de vocaciones al sacerdocio (8 de junio de 1888) 83
Edicto pastoral con motivo de los sufragios especiales en favor de los difuntos (3 de septiembre de 1888) 97
Pastoral sobre la libertad humana (21 de septiembre de 1888) . . . 109
Instrucción pastoral sobre los privilegios y gracias de las Bulas de Cruzada y Carne (1º de diciembre de 1888) 121
Pastoral sobre la intemperancia en la bebida (12 de mayo de 1889) . . 138
Pastoral publicada al volver de la visita «ad límina apostolorum» (6 de abril de 1890) 160
Pastoral dada al publicar la Encíclica de Su Santidad León XIII «Sapientiæ Christianæ» (27 de abril de 1890) 171
Edicto sobre la paz interior de la República (9 de agosto de 1890) . . 196
Pastoral sobre la necesidad de orar en favor de la paz en el presente conflicto político (22 de marzo de 1891) 200
Pastoral dada al publicar la Encíclica de nuestro Santísimo Padre León XIII sobre la condición de los obreros (18 de septiembre de 1891) . . 210
Pastoral sobre la santificación del domingo (1º de abril de 1892) . . 225

Págs

Pastoral sobre el cuarto centenario del descubrimiento de América (8 de julio de 1892) 254
Circular sobre la necesidad de orar para que Dios nos libre del peligro del cólera (25 de septiembre de 1892) 266
Pastoral al acercarse el quincuagésimo aniversario de la consagración episcopal de nuestro Santo Padre León XIII (5 de febrero de 1893) . . 271
Pastoral sobre la propaganda de doctrinas irreligiosas y antisociales (23 de abril de 1893) 277
Pastoral sobre el santo rosario de María (8 de diciembre de 1893) . . 293
Pastoral sobre la prensa irreligiosa (14 de enero de 1894) . . . 297
Pastoral sobre el espíritu cristiano en la familia (8 de diciembre de 1894) 307
Edicto de convocación del sínodo diocesano (14 de abril de 1895) . . 321
Edicto en que se ordenan preces por el feliz éxito del próximo sínodo diocesano (9 de julio de 1895) 324
Discurso pronunciado en la sesión de apertura del sínodo diocesano (1895) 329
Edicto de promulgación del sínodo diocesano (15 de septiembre de 1895) 337
Carta al clero sobre la predicación de la divina palabra (13 de junio de 1896) 343
Carta pastoral sobre la enseñanza del catecismo (2 de octubre de 1896) . 351
Pastoral sobre el crimen del suicidio (8 de diciembre de 1896) . . . 362
Circular sobre la Cofradía del Dinero de San Pedro (3 de octubre de 1897) 384
Pastoral sobre la reparación de la Catedral (9 de marzo de 1898) . . 392
Pastoral dada al publicar la Encíclica de Su Santidad León XIII sobre el Espíritu Santo (8 de mayo de 1898) 398
Circular sobre la higiene en los seminarios y colegios católicos (21 de junio de 1898) 405
Edicto sobre la segunda visita arzobispal (14 de julio de 1898) . . . 422
Pastoral sobre el culto de San José (19 de agosto de 1898) . . . 427
Pastoral sobre los sufragios por los muertos (28 de octubre de 1898) . 438
Pastoral sobre el viaje al concilio latino-americano (27 de marzo de 1899) 449
Carta pastoral publicada al volver del concilio latino-americano (4 de octubre de 1899) 452
Pastoral sobre la necesidad de fundar escuelas parroquiales (31 de diciembre de 1900) 458
Circular sobre la fundación de escuelas parroquiales (8 de enero de 1901) . 467

APÉNDICE,

que contiene los principales Sermones y Discursos del Rmo. Señor Casanova, publicados después de la edición de sus «Obras oratorias».

Carta á S. S. León XIII con ocasión de su jubileo sacerdotal (10 de noviembre de 1887) 473
Respuesta de Su Santidad á la carta anterior (21 de diciembre de 1887) . 478
Respuesta del Cardenal Mocenni, Subsecretario de Estado (22 de diciembre de 1887) 480

	Págs.
Discurso pronunciado en la solemne apertura de la Universidad Católica de Santiago de Chile, el 31 de marzo de 1889	481
Sermón predicado en la capilla del Seminario de los Santos Ángeles, el 2 de agosto de 1891, en honor del santo niño mártir Julio Rústico	490
Discurso pronunciado en la solemne asamblea con que se celebró el cuarto centenario del descubrimiento de América	501
Carta á Su Santidad León XIII, por el quincuagésimo aniversario de su consagración episcopal (5 de enero de 1893)	508
Respuesta de Su Santidad (31 de marzo de 1893)	511
Discurso pronunciado en la solemne asamblea con que se celebró el quincuagésimo aniversario de la consagración episcopal de nuestro Santísimo Padre León XIII (1893)	513
Discurso sobre el matrimonio, pronunciado en la capilla del palacio arzobispal el 1º de enero de 1895, al verificarse el enlace de la Señorita Doña Inés Ruiz Tagle con Don Ramón Infante Cerda	522
Discurso pronunciado en la Catedral de Buenos Aires el 24 de noviembre de 1895, al imponer el sagrado palio al Rmo. Señor Don Uladislao Castellano, Metropolitano de esa Iglesia	527
Cartas de y á S. S. León XIII y sus respuestas, con ocasión del viaje del Rmo. Señor Casanova á Buenos Aires (22 de febrero de 1896; 13 de diciembre de 1898; 26 de enero de 1899)	539
Discurso sobre la música sagrada, pronunciado en la capilla del Seminario de los Santos Ángeles Custodios, en la solemne bendición de un nuevo órgano (8 de septiembre de 1896)	544
Discurso pronunciado en la Catedral de Santiago de Chile, el 12 de junio de 1898, en la bendición de un estandarte de bomberos	552
Discurso pronunciado en la bendición del lago de Peñuelas, el 27 de enero de 1901	555

PASTORAL

PUBLICADA EN EL DÍA DE SU CONSAGRACIÓN EPISCOPAL.

NOS, MARIANO CASANOVA, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, ARZOBISPO DE SANTIAGO.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud en el Señor.

Pax multa diligentibus legem tuam.
(Salmo 110.)

EL Vicario de nuestro Señor Jesucristo se ha dignado al fin poner término á la larga viudez de esta ilustre Iglesia de Santiago y nos ha hecho saber su mandato. Con voz soberana aun cuando esté prisionero; sin hacer caso de nuestra debilidad que nos hemos empeñado conozca perfectamente, «nos ha levantado del polvo y nos ha colocado entre los príncipes del pueblo»[1]. «No temas, nos ha dicho: irás donde yo te mandare, levántate y cíñete, porque te he establecido hoy como una ciudad fuerte, como columna de hierro y muralla de bronce»[2], lo que muchas veces sucede en la elección de los pastores de la Iglesia, «á fin de que la virtud de la cruz no sea vana y que la carne no pueda glorificarse en su presencia»[3]. En verdad que «son incomprensibles los juicios de Dios é impenetrables sus caminos»[4]: escoge, cuando así le agrada, para su servicio, lo que es más «débil según el mundo y hasta lo que nada vale»[5], para mostrar con brillo que es Él quien gobierna á la Iglesia.

[1] Salmo 112. [2] Jer. 1. [3] 1 Cor. 1. [4] Rom. 11, 33. [5] 1 Cor. 1, 28.

Con razón, pues, hemos temblado al empuñar hoy el báculo pastoral y al subir á sentarnos en esta cátedra ennoblecida por tan preclaros pontífices. Nuestra imaginación exaltada por tan augusta ceremonia, nos hacía ver desfilar cual verdaderos gigantes de ciencia y de virtud, á nuestros venerables predecesores, los Marmolejos y Aldayes, los Vicuñas y Valdiviesos, cuya gloria inmortal preconizarán con razón los anales eclesiásticos. Vivamente sentíamos cuán incapaces éramos para sostener el brillo que tan ilustres prelados han dado á esta Iglesia, comparando nuestra pequeñez con su grandeza. Necesitamos entonces, para no desalentarnos, elevar nuestro espíritu á la esfera de pensamientos sobrenaturales. Si no somos nada, nos dijimos, Dios lo será todo; si nada podemos, Dios lo hará todo; mientras más débil es el instrumento, más brillará en nuestra nada la virtud de Dios, haciendo milagros la gracia del Omnipotente.

En verdad que ha sido inmensa la pérdida experimentada con la muerte del Ilmo. y Rmo. Señor Don Rafael Valentín Valdivieso, nuestro venerado predecesor. Cerca de nueve años ha permitido la Providencia que le lloráramos, y que permaneciera cubierto de luto el trono que ocupó con tanta dignidad. No necesitamos hacer aquí su elogio que está en los labios del pueblo que le lloró con abundantes lágrimas [1]. ¡Qué vida más llena que la suya, en tan largo pontificado santamente empleado en restaurar el culto, en formar el clero y enriquecer la amada grey con establecimientos é instituciones florecientes! ¿Quién mejor que él supo aplicar con mano firme y sabia las reglas de la subordinación y de la disciplina y conciliar más respeto á la autoridad del mando con el ascendiente del carácter y la superioridad del saber? ¿Quién hizo reinar más orden y regularidad en todos los detalles de la administración? Pero

[1] I Mach. 9, 20.

¡qué pueden agregar á su alabanza nuestras humildes palabras, después de la corona que le han tejido todas las clases sociales y del panegírico elocuente de las lágrimas y las bendiciones de los pobres!

Nos consuela sí el pensar que los grandes hombres, al pasar por el mundo, dejan á modo de los astros luminosas huellas que nos empeñaremos en seguir. Gozando del bien que nuestro predecesor hizo, con el auxilio del Señor, continuaremos lo que la muerte no le permitió terminar en beneficio de su amada grey: *alii laboraverunt, vos in labores eorum introistis*[1]. Á la verdad que es más fácil cosechar que sembrar; y lo que conviene á nuestra diócesis es no el empezar obras nuevas sino dejar desarrollarse las muchas ya existentes y que satisfacen las principales necesidades religiosas, intelectuales y aun materiales de esta populosa grey. Será, es cierto, trabajo más modesto, pero más útil y grato al cielo.

No intentamos trazaros un programa de administración eclesiástica al dirigiros hoy nuestras primeras palabras y al enviaros nuestra más tierna bendición. ¡No! El programa de un obispo está hace siglos trazado y es siempre uno mismo. Mano divina lo ha sellado con su preciosa sangre.

Cuando un sacerdote sabe que ha sido llamado á ser obispo, lo sabe todo. *Episcopus ego sum*, dice con San Hilario de Poitiers[2], esto es, soy padre y pastor, y el Buen Pastor da la vida por sus ovejas [3]. El obispo es el centinela de Dios, el defensor de la verdad, el guardián de las almas redimidas por Jesucristo y el servidor de todos.

El obispo es el encargado de responder á la pregunta que hace cada día el ángel de la Iglesia desde las almenas de la eternidad: *Custos, quid de nocte?*[4] ¿Ha el enemigo ganado alguna alma? ¿Se extiende el reino de Dios?

[1] Jo. 4, 38. [2] Ad Constant. Aug. l. 2, c. 2.
[3] Jo. 10, 11. [4] Is. 21, 11.

Pretender que un obispo no sea el defensor de la verdad, es como exigir de un soldado que sea traidor y cobarde. Para defender y dar testimonio de la verdad vino al mundo el Hijo de Dios [1], y á su imitación han muerto por la verdad millones de mártires.

Para su estudio y meditación se ha entregado al obispo en su consagración el libro de la ley que ha de defender hasta la muerte. Sin duda que la paz es el deseo más ardiente de nuestro corazón, la necesidad de nuestra naturaleza y la inclinación más pronunciada de nuestro carácter. Pero el Espíritu Santo nos ha enseñado que el amor de la verdad debe prevalecer sobre todo otro amor, aun cuando sea el amor de la paz: *veritatem tantum et pacem diligite* [2]. Todavía resuenan en nuestros oídos las palabras que el Pontífice pronunció al derramar hoy sobre nuestra cabeza el óleo santo. Que él ame, decía á Dios, la verdad, y que no la abandone jamás, ni bajo el imperio del temor ni bajo el imperio de la lisonja: *veritatem diligat, neque eam unquam deserat aut laudibus aut timore superatus* [3].

Antes de hacernos postrar delante del altar sobre las piedras del santuario para invocar en nuestro favor la protección de los santos del cielo, y hacernos comprender toda la grandeza de la dignidad episcopal, el obispo nos preguntó en nombre de la Iglesia: ¿Queréis acomodar y someter vuestra inteligencia y vuestra razón á las máximas de la Santa Escritura, á las enseñanzas del Verbo Divino? [4] —y contestamos en presencia del cielo y de la tierra: *volo*, sí, así lo queremos.

Y vosotros, hermanos, ayudadnos con vuestras oraciones para que nunca olvidemos tan sagradas promesas.

Así, pues, repetiremos con un ilustre obispo [5]: Si el nombre del Rey mi Dios es ultrajado; si el estandarte de

[1] Jo. 18, 37. [2] Zac. 8, 19. [3] Pontificale Rom., De consecr. Episcopi.
[4] Ibid. [5] M. Pie, obispo de Poitiers.

su Hijo Jesús no es respetado; si los derechos de su Iglesia y de su sacerdocio son desconocidos; si la integridad de su doctrina es amenazada, yo soy obispo, y, por lo tanto, con la gracia del Señor, hablaré, levantaré mi voz, mantendré elevado el estandarte de la verdad, el estandarte de la verdadera libertad, que no es otro que el estandarte de la fe, el estandarte de mi Dios. *Propter Sion non tacebo, et propter Jerusalem non quiescam*[1]: por Sion no me callaré y por Jerusalén no he de reposar, hasta que el Salvador Jesús, rechazado por la ingratitud de los hombres, *se levante de nuevo sobre el mundo para iluminarlo y salvarlo.*»[2]

Ésta es, pues, nuestra misión, *instaurare omnia in Christo*[3], empeñarnos en restablecer en todas las cosas el reino de Jesucristo. — ¡Jesucristo! experimentamos, en verdad, profunda emoción al pronunciar este augusto nombre, porque nadie puede poner otro fundamento sino aquel que ha sido puesto por la mano de Dios, que es Cristo Jesús[4]; y no hay bajo del cielo otro nombre dado á los hombres por el cual puedan salvarse[5]. Lo que en aquellos tiempos anunciaban los apóstoles como una profecía ó una esperanza, la historia de diez y nueve siglos viene comprobando cual evidente verdad. Al nombre de Jesucristo la civilización se desarrolla, los pueblos se levantan y la barbarie desaparece. No hay agente alguno de progreso más eficaz, ni más fecundo. Cuando Él reina, todo prospera; cuando se ausenta, hay mayor trastorno en el orden moral que lo que habría en la tierra el día en que el sol no pareciera en el horizonte.

El mayor crimen de la sociedades modernas es le de querer separarse de Jesucristo. Si nada hay tan calamitoso para el mundo, diremos con San Hilario, como el no haber

---

[1] Is. 62, 1. [2] Ibid. [3] Eph. 1, 10. [4] 1 Cor. 3, 11.
[5] Act. 4, 12.

recibido á Jesucristo, ¿qué será el intentar desterrarlo después de haberlo recibido?[1] En nombre de Jesucristo venimos, pues, á vosotros, y en su sagrado nombre vamos á *echar la red*[2]. Él nos envía á vosotros[3] y Él nos ha elegido, aunque indignos, para trabajar en vuestra santificación. Mas, para conocer bien á Jesucristo, necesitamos pertenecer de corazón á la sociedad, á la escuela que fundó y donde permanecerá hasta la consumación de los siglos[4]: la Iglesia fundada sobre la roca indestructible, regida siempre por Pedro y contra la cual no prevalecerán las puertas del infierno; la Iglesia católica, reino de Dios, que se gobierna por el Decálogo eterno sin cuya observancia no hay en la tierra, ni autoridad, ni libertad, ni respeto, ni ley, ni familia, ni propiedad, ni sociedad humana; la Iglesia de Roma á donde dirigen sus miradas todos los que sufren, ora sean reyes soberanos, ora naciones salvajes, ora tristes desvalidos en busca de socorro y de consuelo, porque en su cima brilla la luz del cielo.

En el gran naufragio de las virtudes sociales, la Iglesia recoge y conserva para tiempos mejores la autoridad, la libertad y el respeto, cuanto hay de grande y de bello, y á ella irán á pedir las naciones, pasado el diluvio, inspiraciones y leyes. Ella permanecerá mientras tanto sostenida por la fe que es su luz, por la esperanza que es su consuelo, y por la caridad que es su vida. Nunca se apagará en su seno el fuego sagrado, y cuando todo se desmorone, aparecerá siempre de pie, con sus templos y sus altares, sus sacerdotes y sus vírgenes, esperando el momento de Dios para santificar de nuevo el mundo.

En esta nave hacemos, amados hermanos, el viaje hacia la eternidad, y es éste nuestro mayor consuelo. No desconocemos que los tiempos en que hemos sido llamados al epis-

[1] Comment. in Matth. 8, 3. [2] Luc. 5, 5. [3] Jo. 20, 21.
[4] Matth. 28, 20.

copado son malos, tiempos de temores y de dificultades, de desconfianzas y peligros. Como si á nuestra época quisiera referirse el Apóstol cuando al dar lecciones á un nuevo obispo, le decía: *instabunt tempora periculosa* [1]. La tierra se estremece bajo nuestros pies y va faltando cimiento sólido á la sociedad, á las familias y á los individuos, porque va faltando Dios. La zozobra es universal como cuando amenaza epidemia peligrosa.

Pero nuestra confianza descansa en esta fuerte jerarquía de la Iglesia, armada invencible colocada en batalla y por diez y nueve siglos siempre triunfante. Y nos es grato proclamar aquí con toda nuestra alma, que la fuerza de los obispos, como dice San León, está fundada sobre Pedro, y que la inmutabilidad dada á Pedro por el Cristo es comunicada á los apóstoles y á sus sucesores por el órgano de Pedro [2]. Así es que nos gloriamos de reconocer, en el sucesor de San Pedro, al verdadero vicario de Jesucristo, el jefe de toda la Iglesia, el padre y el doctor de todos los cristianos [3]. Á su autoridad pertenece fijar definitivamente las cosas de fe y todos debemos adherirnos á sus decisiones con convicción inquebrantable, como se explica el Ángel de las escuelas [4]. En todos los actos de nuestra vida episcopal querríamos seguir siempre la regla que fijaba San Agustín cuando consultando al Pontífice Romano, le decía en su lenguaje oriental: queremos que sea decidido por Vos si nuestro arroyuelo sale de la misma vertiente que vuestra copiosa fuente [5].

Á la fuerza que da la autoridad divina de la Iglesia se agrega la belleza de la doctrina que enseña y de la que desde hoy somos en nuestra diócesis depositarios: *depositum custodi* [6].

No hay doctrina comparable con la que la Iglesia nos enseña, sobre Dios y sobre el hombre, sobre el tiempo

---

[1] 2 Tim. 3, 1. [2] Serm. 4 de Natal. [3] Concilio de Florencia.
[4] *S. Thom.* 2, 2, q. 1, art. 10. [5] Epist. 177, n. 19. [6] 1 Tim. 6, 20.

y la eternidad. No hay filosofía más sublime, ni teología más elevada y que más nos engrandezca. «Las naciones que profesan esta doctrina, dice el Obispo de Hipona, han de llegar á ser el ornamento del mundo por la dicha de la vida presente mientras espera la de la eternidad.» Y «el cristianismo, agrega San Gregorio de Nisa, debe imitar la naturaleza divina restituyendo al hombre las nobles prerrogativas del paraíso terrenal»[1]. Como que el cristianismo ha sido encargado de establecer las verdades del orden sobrenatural, «pero asimismo, según San Agustín, de confirmar y de santificar las verdades del orden natural»[2]. Y ciertamente la ciencia es luz, y toda luz nos lleva á Dios. Dios en todo y el hombre dependiente de su autoridad: he aquí un sistema completo y perfecto. «La gracia perfecciona la naturaleza y no la destruye. La perfecciona en las regiones intelectuales, en la fuerza de la voluntad y hasta en las partes inferiores del alma.»[3]

Recordando aquí y sólo de paso estos sublimes axiomas de la religión, se vienen á nuestros labios las bellas palabras de Isaías, cuando exclama: «Esto es lo que dice el Señor: Yo soy el Dios que os enseña lo que es útil. Si guardareis mis mandamientos, vuestra paz será cual un río y vuestra prosperidad se multiplicará como las arenas del mar.»[4] De esta felicidad han gozado las naciones cuando han permanecido fieles al Señor, y esta dicha es la que deseamos á nuestra amada patria. ¡Ah! ¡cuán grandes seríamos si amáramos al Hijo de Dios sin temer su celestial influencia! ¡cuando sus máximas, en que descansa nuestro orden social, sean lealmente obedecidas! ¡cuando en nuestro derecho público se reconozca francamente que así como somos republicanos somos también católicos, y que es necesario y aun conveniente para el orden, la paz y el progreso,

[1] De perf. christ. III, 270. [2] Epist. 137, n. 12.
[3] *S. Thom.*, De malo IX, 2, art. 11. [4] Is. 68, 19.

«dar al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios!»[1]

Sobre la moral vulgar de los intereses y de los placeres es necesario restablecer en todos los grados del orden social la sagrada moral de los principios y de los deberes. Que la abnegación y el sacrificio, que la fe y la caridad, en una palabra, que la ley evangélica sea la ley de nuestra patria, y será entonces cada día más digna de sus gloriosos triunfos.

Ingobernable llegará á ser el pueblo chileno cuando pierda el sentimiento religioso que ha mecido su cuna. Divisamos peligros inminentes al rededor de esos deslumbradores principios que se propagan hablando siempre á los pueblos de sus derechos, pero ocultándoles sus deberes. El respeto á la autoridad se va desprestigiando, y sin él la libertad pronto degenerará en licencia. Si no tenemos cuidado, si la religión llega á ser despreciada ú olvidada, podrá venir un día en que recordemos ya tarde aquellas palabras de Leibnitz, á quien no se acusará por cierto de enemigo del progreso: «un malvado civilizado es peor que un salvaje, pues refina el mal»[2].

Que nuestro progreso vaya madurado por el sol de la fe. La religión que lo hizo nacer puede también preservarlo de la corrupción. Despleguemos nuestras velas á todas las inspiraciones del genio, y á todos los vientos de la fortuna; pero si no queremos que nuestra nave desaparezca entre las malas corrientes ó los temidos escollos, tengamos siempre la mano en el timón sin dejar de mirar hacia el cielo.

Empero, un obispo poco puede hacer solo en tan difíciles tareas, y necesita de la cooperación de todos para servir bien á la Iglesia y á la Patria.

---

[1] Matth. 22, 21. [2] Nouveaux Essais l. I, c. 2.

Es para nosotros un gran consuelo el confesar que la Providencia nos llama á regir un clero ilustre, que ha sabido mantener su prestigio por la virtud y la ciencia. Nuestro clero se ha educado en la escuela de la veneración y amor á la Santa Sede, y es tradicional su sumisión á los pastores de la Iglesia. Con toda verdad diremos con San Agustín que: si nos atemoriza el ser obispo, nos sentimos consolados con serlo de tal clero : *ubi me tenet quod vobis sum, ibi me consolatur quod vobiscum sum*[1]. Nada, pues, tenemos que temer rodeados de tan celosos cooperadores. Con ellos podremos realizar la dulce armonía de que habla San Ignacio Mártir, cuando dice que «los sacerdotes han de estar unidos á su obispo como las cuerdas á la lira, á fin de que cada Iglesia forme un solo coro donde las voces y las almas, íntimamente unidas, ejecuten una melodía divina y canten en Jesucristo un mismo himno á Dios Padre»[2].

Guardemos entre nosotros la paz y demos el ejemplo de amar y de observar la ley del Señor. *Pax multa diligentibus legem tuam*[3]. Tal es, venerables hermanos, el primer voto de vuestro obispo al aparecer entre vosotros cambiado en un hombre nuevo por la consagración solemne. *La paz* será el lema de nuestras armas y el amor de toda nuestra vida. *Pax multa!* ¡Ojalá sea también ésta la inscripción de nuestra tumba!

«Nada améis tanto como guardar la paz», decía el Pontífice que más ha amado á Chile, el inmortal Pío IX, «considerando seriamente que sois los enviados de Aquel que no es el Dios de la disensión, sino de la paz, y que no ha cesado de recomendar, de ordenar y de imponer la paz á sus discípulos. El Cristo, bien lo sabéis, ha cifrado en la paz los dones y recompensa de su promesa. Si, pues, somos los herederos de Cristo, si somos los hijos de Dios, hemos de ser pacíficos,

---

[1] Serm. 340. [2] Ad Eph. c. 4. [3] Salmo 110.

dulces de corazón, sinceros en nuestro lenguaje y unidos por los lazos de la concordia.»[1]

Y esta paz la hemos de buscar principalmente cuando en el pueblo fermentan odios y divisiones, haciéndonos, como quiere el Apóstol, todo á todos para salvarlos[2]. Sin duda que si las circunstancias lo reclaman, hemos de mostrar una firmeza apostólica; pero aun entonces, dice San Gregorio el Grande, cuando la Iglesia hace oir palabras de libre defensa, guarda siempre la virtud de la mansedumbre[3]; y si hemos de pecar por exceso, inclinémonos con los santos al exceso de la dulzura y de la bondad[4], que nuestro primer modelo es Dios, que obra siempre por la persuasión y los consejos y no por la violencia: *nihil egit vi, sed omnia suadendo et monendo*[5].

¡Que la paz de Dios sea ante todo con vosotros, venerables miembros de la ilustre corporación llamada por los sagrados cánones el *senado del obispo*[6], en cuyo número encontramos á nuestros antiguos maestros y mejores amigos! ¡Qué gran consuelo será para nosotros el contar con el auxilio de vuestra ciencia, de vuestra experiencia y de vuestra virtud! Sois en verdad el ornamento y el apoyo de la cátedra episcopal y émulos de los ángeles, llamados á ejercer el sublime ministerio de la oración pública.

Y vosotros, párrocos de las ciudades y de los campos, amados cooperadores nuestros, que *lleváis el peso del calor del día*[7]; obreros de todas las horas que el padre de familia encuentra siempre ocupados en su querida viña, ¡ah!, nosotros conocemos todo el mérito, todos los sacrificios de una misión que no nos ha sido extraña en nuestro sacerdocio, y sabemos cuán pesadas son vuestras tareas, ignoradas

---

[1] Encíclica del 21 de mayo 1853. [2] I Cor. 9, 22.
[3] In I Reg. 5, 14. [4] *S. Bonav.*, De Sex Alis.—*S. Greg. Naz.*, Orat. 18.
[5] *S. August.*, De vera Relig. n. 31. [6] Concilio Burdig. año 1624, c. 9.
[7] Matth. 20, 12.

en la tierra, pero bien apreciadas en el cielo. Á vosotros nos dirigimos con especial amor, y si no necesitamos excitar vuestro celo pastoral, nos gloriamos en aseguraros que en cuanto os podamos ser útiles debéis contar con nosotros, derramando en nuestro seno los secretos de vuestras tribulaciones y de vuestros piadosos cuidados. Estad seguros de que en los variados accidentes de un ministerio en que las pruebas se mezclan sin cesar con los consuelos, vuestro corazón no experimentará una alegría ó una pena que á la par no sea sentida por el nuestro. Instruid á los pueblos, catequizad á los niños, esperanza de la grey, socorred á los huérfanos, cuidad del decoro del culto, y *predicad á los pobres el evangelio de la paz*[1]. *Buscad ante todo el reino de Dios y su justicia*, que lo demás se os dará *por añadidura*[2]. Ésta es vuestra divina misión y todo nuestro ministerio sagrado.

Y mientras que nosotros combatimos en la llanura á la cabeza de las milicias sagradas, elevad vuestras manos inocentes desde la montaña, jóvenes Samueles que crecéis en gracia y en sabiduría á la sombra del tabernáculo preparándoos para ser los conductores del pueblo de Dios. Vosotros sois *nuestra esperanza y nuestra alegría*, y algún día seréis *nuestra corona ante el Señor*[3]. La mejor parte de nuestra vida la hemos pasado entre vosotros, y nuestro corazón no necesita hacerse violencia para trabajar en vuestro progreso. Que Dios os conceda el *crecer y multiplicaros*[4].

Nuestra confianza se aumenta al fijar la vista en las numerosas congregaciones religiosas establecidas desde los primeros tiempos en nuestra diócesis, cuyos miembros agregan á la santidad del espíritu sacerdotal la perfección religiosa. Benditos seáis, una y mil veces, bellos asilos de la oración y del saber, casas de estudio y de virtud, donde la alabanza del Creador jamás se calla en los labios de sus criaturas.

[1] Luc. 4, 18. [2] Matth. 6, 33. [3] Thess. 2, 19.
[4] Gen. 1, 28.

Dios os recompense por los bienes que derramáis sobre la grey con vuestros ejemplos, y por los eficaces auxilios de la predicación y de la enseñanza. El mundo os desconoce, pero nosotros os miraremos siempre cual la torre de David de donde penden mil escudos, armaduras de los fuertes[1].

Y no nos olvidaremos de vosotras, esposas de Jesucristo, vírgenes sagradas, flores escogidas por medio de las cuales se alegra y se propaga nuestra santa Madre la Iglesia: *flores electi ecclesiastici germinis, per quas gaudet et largiter floret Ecclesiæ Matris gloriosa fecunditas*, como cantaba San Cipriano[2]. Almas de elección, no menos útiles á la Iglesia que á la sociedad civil; ora impongáis al egoísmo del siglo con los prodigios de vuestra caridad; ora confundáis su molicie por vuestra abnegación y penitencia; ó bien, providencia del huérfano, del enfermo y del anciano, empleéis vuestras manos inocentes en curar las llagas del cuerpo, ó apliquéis remedios celestiales á los sufrimientos del alma: ¡sed una y mil veces benditas!

Si la primera mujer salió del costado de Adán, la virgen cristiana, inspiración sublime, no ha podido salir sino del corazón de Dios.

Contamos también con vuestro apoyo y bendecimos al cielo por vuestros trabajos, bellas sociedades católicas, porción predilecta de nuestro rebaño, que ha merecido el noble título de *apostolado laico*, en las obras santas de caridad, enseñanza, propagación y defensa de la verdad. La unión es la fuerza, y nada es capaz de resistir á la unión que tiene á Dios por sagrado vínculo. Grato nos será ayudaros en cuanto se refiera á la gloria del Señor.

Y vosotros todos, amados fieles, recibid nuestro primer paternal saludo. Desde este día cuanto nosotros somos es

---

[1] Cant. 4, 4. [2] De Discip. Virg.

vuestro [1]. Nuestra salud y nuestra vida, nuestros gozos y penas, todo os pertenece. Ardientemente deseamos y nuestro mayor consuelo sería recorrer lo más pronto las ciudades y los campos para anunciaros la buena nueva del Evangelio; daros la paz; extender nuestras manos sobre vuestros hijos y comunicarles los dones del Espíritu Santo; recoger de sus labios inocentes la prueba de que conocen la ley de Dios; bendecir á vuestras familias; orar con vosotros sobre la tumba de vuestros padres; é ir en busca de la oveja extraviada de la casa de Israel para hacerle oir nuestra voz y traerla al rebaño.

Elevemos ahora al Omnipotente nuestras manos suplicantes pidiéndole conserve por largos y prósperos años á nuestro venerado Pontífice León XIII, que con tanta sabiduría dirige la nave de la Iglesia. Señalado como luz del cielo, pronto sobrepujó las mayores esperanzas. Ha proclamado la verdad, refutado los errores, pacificado los estados, y ha visto á sus pies, rindiéndole homenaje, á los mismos enemigos de la fe. Consérvele el Señor, hágale feliz en la tierra, y líbrelo del poder de sus enemigos. [2]

Y apenas es necesario os pidamos nos acompañéis también con vuestras oraciones en favor del preclaro Pontífice que nos ha conferido hoy la plenitud del sacerdocio, el Ilmo. Señor Obispo de Martyria.

Él recibió cual Eliseo de Elías el palio y el espíritu de nuestro venerado predecesor, y durante la viudez de nuestra Iglesia ha sido su apoyo y su consuelo. Ligados á su persona por antiguos vínculos, cumple á nuestro deber dejar aquí de ello público testimonio en prueba de nuestra sincera gratitud. *Si oblitus fuero tui, oblivioni detur dextera mea* [3].

Finalmente os rogamos, con el Apóstol, que hagáis oraciones y hacimientos de gracias por los que están puestos en

[1] Jo. 17, 10. [2] Oración de la Iglesia. [3] Salmo 136, 5.

altura», esto es, por nuestros católicos gobernantes, «para que tengamos una vida quieta y tranquila en toda piedad y honestidad, porque esto es bueno y acepto delante de Dios nuestro Salvador [1]; para que así como han recibido la dirección del Estado, así adquieran el aumento de toda clase de virtudes y puedan presentarse en gloria ante Aquel que es el camino, la verdad y la vida» [2].

Y ahora sólo me resta el rogaros que invoquéis en nuestro favor las misericordias celestiales, á fin de que las inspiraciones del Señor sean fielmente correspondidas por nosotros: *Deo auctore facienda cognovimus, illo operante impleamus* [3].

Ponemos nuestro ministerio bajo la protección de la purísima é inmaculada siempre Virgen María, de su santísimo esposo San José nuestro amado protector, y del apóstol Santiago, patrono de la ciudad y diócesis.

Oiga Dios nuestros votos y nos conceda á todos, sacerdotes y fieles, su paternal bendición, para que formemos *un solo rebaño bajo un solo pastor* [4], el deseo más vehemente de su corazón sagrado.

Que de la Iglesia de Santiago se pueda un día decir lo que el apóstol San Pablo escribía en alabanza de los fieles de Tesalónica: «la reputación de vuestra fe y de vuestra docilidad está de tal manera establecida por toda la tierra, que es cosa superflua el daros de ello testimonio [5]».

Esta nuestra Pastoral será leída en todas las iglesias y capillas del arzobispado en el domingo inmediato á su recepción.

Dado en Santiago, el día de nuestra consagración episcopal, Domínica IV.ª después de la Epifanía, 30 de enero de 1887.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

---

[1] 1 Tim. 2, 1 sqq. [2] Oración de la Iglesia. [3] Id. [4] Jo. 10, 16.
[5] 1 Thess. 1, 8.

EDICTO PASTORAL

SOBRE EL EJERCICIO DE LA CARIDAD EN LAS PRESENTES CIRCUNSTANCIAS.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud en el Señor.

UNO de los designios con que la divina Providencia suele afligir á las naciones con calamidades públicas, es darnos ocasión para practicar las virtudes cristianas y acrecentar nuestros merecimientos con las santas obras que engendra la caridad. En la amarga tribulación que nos visita, os hemos visto, amados diocesanos, con singular complacencia corresponder á este designio providencial, desplegando generosos esfuerzos para mitigar los estragos del flagelo que ha azotado una gran parte de nuestra arquidiócesis, y disputar con heroico denuedo sus víctimas á la muerte. Y no ha sido parte á apagar el ardor de vuestro celo ni el temor natural del contagio, ni el consternador espectáculo de tantos dolores y lágrimas, ni las tenaces resistencias opuestas por la ignorancia á vuestros salvadores esfuerzos, ni siquiera la ingratitud, que ha solido ser el galardón de vuestras obras de caridad. No dudamos que esta conducta, tan cristiana como generosa, del clero y fieles de la arquidiócesis habrá influído para inclinar hacia nosotros la misericordia divina, moderando la intensidad y duración del mal.

Sin embargo, por mucho que hayáis hecho en favor de vuestros hermanos desgraciados, la obra no está completa.

La caridad, que es esencialmente operativa, no se condena á la inercia ni se da punto de reposo, mientras haya males que remediar y lágrimas que enjugar. La inacción es su mayor suplicio; pues es de suyo fecunda como expansión perpetua de aquel amor infinito *que habiendo amado á los suyos los amó hasta el fin*, y sigue amándolos en el cielo é inmolándose por ellos en el calvario del altar.

La caridad reclama todavía su parte de sacrificio y abnegación en el alivio de la miseria y de la orfandad, que la epidemia deja tras de sí, como dolorosas huellas de su tránsito. Por más que todas las clases sociales, impulsadas por la caridad, hayan acudido con todo género de recursos en auxilio de las víctimas, no ha estado en manos del hombre impedir que hayan sido inmoladas á millares; las cuales representan una cifra enorme de familias desamparadas y hogares desolados que piden pan. ¿Y quién podría dárselo si no es la caridad, que tiene el oído atento á todos los tristes clamores y la mano siempre abierta para derramar beneficios? Hija de Dios y venida del cielo, ella no se cansa jamás de aliviar todas las miserias, de curar todas las llagas, de compartir todas las aflicciones, de consolar todas las tristezas, de ayudar á sobrellevar todo género de cargas. Al prodigar sus larguezas no hace distinción de clases ni personas, de estados ó condiciones, de amigos ó enemigos: grandes ó pequeños, sabios ó ignorantes, buenos ó malos, á todos, si son desgraciados, les da cabida en su hogar y los calienta con su sol; porque en los pobres é infortunados prescinde de todo accidente exterior, y sólo ve en ellos la imagen divina.

Como pastor de las almas contemplamos con dolor acerbo la suerte de tantas familias que con la pérdida de los que les daban el sustento ó por el malogro de sus cosechas han quedado reducidas á extrema escasez; y ya que no nos es dado remediar sus necesidades, hemos creído de

nuestro deber exhortar, en este santo tiempo de cuaresma, á las almas caritativas y generosas á que mediante sus liberalidades se constituyan en Providencia visible del hambriento, del desnudo y del huérfano. Y á fin de estimular su celo, nos permitiremos recordarles la obligación y el mérito de la limosna, rogando á Dios se digne hacer fecundos nuestros paternales consejos.

Es un error bastante difundido entre los cristianos el creer que la limosna es un mero consejo. De este error ó ignorancia proviene que muchos á quienes Dios ha favorecido con bienes de fortuna, ó descuidan enteramente el deber de la limosna ó lo cumplen de un modo imperfecto, siendo grande por esta causa el número de los que carecen de medios de subsistencia. No deben ignorar nuestros amados diocesanos que el hacer limosna es un precepto derivado de la ley natural y claramente consignado en las Santas Escrituras.

En efecto, la ley natural y positiva imponen el precepto de amar al prójimo; pero este amor no sería verdadero si se contentase con querer bien al prójimo: es necesario además hacerle el bien, como lo enseña Santo Tomás. Por eso decía San Juan: *No amemos con la palabra, ni con la lengua, sino con la obra y con verdad*[1]. La caridad no es una planta estéril, como la higuera de que habla el Evangelio, que toda se va en hojas: es árbol de vida que no cesa de producir frutos de bendición. La fe y la razón nos enseñan que todos los hombres, como hijos de Dios, somos hermanos. En esta gran familia los unos llevan por lote todos los goces de la tierra; los otros las miserias, el hambre, la desnudez, el frío; pero los unos y los otros tienen igual derecho para decir: *Padre nuestro que estás en los cielos*. Según esto, para no incurrir en la nota de hermanos des-

1 Jo. 3, 18.

naturalizados, los ricos deben acudir en auxilio de los pobres. Y tal es el orden establecido por la divina Providencia: ella manda que lo superfluo de los ricos sirva para el sustento de los pobres. En esta disposición brilla aquella maravillosa armonía que es el sello de las obras divinas; armonía por la cual se unen entre sí con vínculo inquebrantable las diferentes condiciones de la vida por la ley de la necesidad y por la ley del amor: el rico necesita de los servicios del pobre, y el pobre de la protección del rico; y ambos glorifican á Dios, el uno con el ejercicio de la paciencia y el otro con el de la misericordia, según lo advierte el Libro de los Proverbios: *El rico y el pobre se encontraron: del uno y el otro es obrador el Señor.*

Pero, por más claro que sea el precepto de la limosna á la luz de la ley natural, Dios ha querido asegurar su cumplimiento con disposiciones positivas; y por eso dijo á su pueblo por el ministerio de Moisés: *Mándote que abras tu mano á tu hermano necesitado y pobre, que anda contigo en la tierra. De ningún modo habrá entre vosotros necesitado y mendigo*[1]. Mas, como esta ley escrita fué con el tiempo mal entendida y poco observada, el divino Legislador, que vino del cielo, puso el precepto de la caridad sobre todos los demas preceptos: *Éste es mi precepto*, dijo, *que os améis los unos á los otros, como yo os he amado*[2]. *Intimo á los ricos*, agregó, *la ley de la limosna*[3]; y confirmó este mandato con la condenación del rico avariento que, por su dureza de corazón, rehusó á Lázaro hasta las sobras de su mesa. Y para que en ningún tiempo se pusiese en duda el rigor de esta obligación, hizo de la falta de caridad el capítulo principal de condenación eterna en la sentencia final: *Tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber. . . . Por eso apartaos de mí, malditos, al fuego eterno*[4]. Y no

[1] Deut. c. 15. [2] Jo. 15, 12. [3] Luc. c. 14. [4] Matth. 25, 41 sq.

podía ser de otra manera, puesto que el avaro hace injuria á la divina Providencia, exponiéndola á las quejas y murmuraciones de los pobres, quienes á causa del egoísmo de aquél suelen acusarla de parcialidad en favor de los ricos; usurpa el dominio supremo que sólo á Dios corresponde como á autor y dispensador de las riquezas, disponiendo de ellas á su arbitrio y sin sujeción á la ley divina de la caridad; y finalmente, defrauda á los pobres del derecho que tienen por ley natural á vivir de la sustancia del rico.

El cumplimiento de este precepto no queda jamás sin galardón. Las manos del pobre son para los caritativos más fecundas que los campos regados por el Indo, que dan dos cosechas en el año. Ésta es la razón porque en las Sagradas Letras la limosna se llama semilla, y el distribuirla se llama siembra. *Dá al Altísimo según lo que te ha dado*, dice el Eclesiástico [1], *porque es Señor que da retribución, y te devolverá siete veces más. Dá alegremente de lo que tienes á Dios, que, como Altísimo no teniendo para sí necesidad de nada, juzga por dado á sí lo que se da á los pobres; dá alegremente en proporción de lo que te ha dado á tí; dá al Altísimo según su dádiva, y verás cuánto te fructifica.*

Muchos son, en verdad, los que han empobrecido por dar contentamiento á sus vicios, pasiones y vanidades; pero no se ha oído decir que alguno haya empobrecido por la limosna, á no ser aquellos héroes de la pobreza evangélica que han querido desnudarse de todo bien terreno para aspirar sin estorbo á la posesión de los bienes del cielo. Es porque Dios, que ha formado el corazón humano, sabe que el temor de perder sus bienes sería parte á que el mayor número de los ricos negase su socorro á los pobres; y por eso estimula la caridad aun con el acrecentamiento de los bienes temporales, según aquello del Libro de los

[1] 35, 12 sq.

Proverbios: *El que tiene misericordia del pobre, da á interés á Dios*[1]. De donde se infiere cuánto se engañan los que rehusan la limosna por temor de disminuir la herencia de sus hijos. Al contrario, si las promesas divinas no pueden faltar, deben creer que la liberalidad para con los pobres es un medio de perpetuar las riquezas: *Los varones de misericordia*, dice el Eclesiástico, *cuyas piedades no faltaron, con sus hijos permanecen los bienes*[2].

Pero hay para los misericordiosos otra recompensa más deseable y magnífica que la abundancia de los bienes temporales; y es la abundancia de los bienes espirituales. Para el pecador, la limosna prepara las vías del arrepentimiento y lo dispone para recibir la gracia de la conversión. Dad limosna á los pobres, dice San Juan Crisóstomo, si sois hijos de ira, y recibireis de Dios gracias con que haceros hijos de dilección. Para los justos, que fueron antes pecadores, *la caridad cubre la multitud de los pecados*[3]. Aun en concepto de los hombres, la liberalidad hace menos aborrecibles los defectos de quien la practica: en el orden sobrenatural la limosna hace más que encubrir los delitos pasados: es bálsamo que hace desaparecer las llagas; pues es cosa cierta, dice Santo Tomás, que la limosna borra el reato de las penas que el pecador convertido debía pagar á Dios; y tal fué lo que quiso significar el profeta Daniel cuando decía al rey de Babilonia: *Redime tus pecados con limosnas*.

Mas, para lograr estas recompensas es menester que la limosna se revista de ciertas condiciones. Ella debe ser abundante; esto es, proporcionada á las necesidades del socorrido y á las riquezas del que socorre, según el consejo del anciano Tobías á su hijo: *Sé misericordioso como pudieres: si tuvieres mucho, dá abundantemente; si poco, dá con gozo de*

[1] Prov. 19, 17. [2] Eccli. 44, 10. [3] Prov. 10, 12.

lo poco que tuvieres. Nada impide, según esto, que los pobres merezcan las mismas recompensas que los ricos, como la viuda del Evangelio, partiendo su único pan con el hambriento.

Otra de las condiciones de la limosna está significada en estas palabras del Eclesiástico: *En toda dádiva muestra alegre tu rostro*. La alegría del rostro es indicio de la buena voluntad con que se socorre al necesitado; y bien sabéis que el don más magnífico pierde gran parte de su mérito á los ojos de Dios y de los hombres cuando no lo ofrece el corazón.

Por último, para que la limosna sea meritoria es menester hacerla por compasión al necesitado, pero refiriéndola á Dios. Lo que quiere decir que no basta, para adquirir el mérito de la limosna, hacerla movido de aquella piedad natural que se compadece de la desgracia ajena; pues este género de misericordia no es extraño á los mismos infieles. Ninguno hay que, por ser hombre, no halle en mí gracia, aunque le falten otras prendas , decía Nerón en los comienzos de su gobierno. Pero los cristianos debemos levantar mucho más alto nuestro punto de mira: no solamente debemos tener compasión del pobre porque tenemos de común con él la naturaleza, sino compadecerlo y socorrerlo por amor á Dios. Y en esto se diferencia la caridad cristiana de aquel sentimiento natural de conmiseración que se llama *filantropía*, ó sea amor al hombre por cuanto es hombre. Este sentimiento natural, en sí laudable, no es sin embargo acreedor á recompensas sobrenaturales, sino cuando la caridad lo eleva, ennoblece y sublima elevándolo á Dios, como á término final de todas las obras de beneficencia que inspira en favor de los desgraciados.

Á fin de estimular y dignificar este sentimiento, Dios ha querido sustituirse á los pobres, constituyéndolos sus representantes y uniendo sus intereses con los del menesteroso. *Cuanto hicisteis con uno de estos mis pequeños hermanos, lo hicisteis conmigo*, dice el Evangelio.

¡Dichosos los ricos que hacen sus limosnas creyendo que aquel á quien socorren no es simplemente un hombre desdichado, sino el dueño soberano de todas las riquezas! *Si supieras el don de Dios, y quién es el que te dice: Dáme de beber*, dijo Jesucristo á la Samaritana. Si supierais, ¡oh ricos del mundo! quién es aquel que en la persona del pobre comparece gimiendo á la puerta de vuestras casas; si supierais quién es aquel que en la mano del pobre os alarga la suya para recibir vuestras dádivas: entonces no solamente daríais con abundancia y con gozo, sino que incitaríais á los pobres á que os pidiesen, juzgando que en cambio de los bienes corruptibles de la tierra recibiréis los bienes eternos del cielo.

El precepto de la limosna urge especialmente en las calamidades públicas en que las necesidades son más premiosas y mayor el número de los necesitados. Por eso, para remediar siquiera en parte las necesidades producidas por las presentes calamidades, hemos creído que debíamos hacer un llamamiento especial á las almas caritativas. Éste es el momento en que todos los corazones generosos deben imponerse privaciones de lo que no sea necesario para la vida á fin de procurar lo indispensable á los que carecen de todo. Éste es el momento en que es preciso poner límite á los gastos inútiles, reducir el presupuesto de las vanidades y contener los excesos del lujo para distribuir entre los necesitados las cantidades cercenadas á las frivolidades y pasatiempos del mundo. No sería propio de corazones cristianos que, mientras centenares de familias gimen en el desamparo, careciendo de los más indispensables recursos para la vida, malgastasen sumas considerables en procurarse goces y placeres.

Al presente no puede darse como excusa para justificar la avaricia la de que los pobres sufren por su culpa, por su vida viciosa ú holgazana. ¿Qué culpa tienen esos pobres

huérfanos á quienes el flagelo ha privado de sus padres? ¿Qué culpa tiene la viuda cargada de hijos á quien la muerte le arrebató al que con su trabajo le daba el sustento de cada día? ¿Qué culpa tiene el anciano que ha visto desaparecer en la flor de sus años al báculo de su vejez?

Vosotras, madres cristianas, vosotras que conocéis por experiencia los goces y torturas del corazón maternal, apiadaos de los niños desamparados y de las madres desoladas. ¡Cuántas hay que sólo pueden responder con lágrimas á los hijos que les piden pan! Ellas son madres como vosotras, y sus débiles hijos aman la felicidad como los vuestros. ¿Qué va á ser de ellos si la caridad no se apresura á socorrerlos? No permitáis que esos desgraciados, en el exceso de su dolor, maldigan á la sociedad y blasfemen por culpa vuestra de la divina Providencia.

Éste es el momento también en que vosotros, miembros de los varios institutos de caridad que se emplean en remediar ó aliviar las miserias humanas, éste es el momento en que debéis redoblar vuestro celo y avivar la llama de la caridad. Vosotros podéis decir como Job: *que desde la infancia creció con vosotros la misericordia; que jamás habéis negado al pobre lo que pedía, ni habéis defraudado la esperanza de la viuda, ni comido solos vuestro bocado, sino repartídolo con el huérfano, ni dejado sin abrigo al desnudo.... Habéis sido ojos para el ciego, pies para el tullido, padres de los menesterosos....* Ensanchad vuestra acción ahora que necesidades nuevas y mayores vienen á golpear á vuestra puerta; ciertamente en la misma medida crecerán las recompensas.

Por estas causas y con el fin de que el movimiento de caridad que procuramos excitar en la presente Pastoral llegue á ser eficaz y metódico; confiando en el auxilio del Señor é invocando su santísimo nombre, ordenamos:

1.° En todas las parroquias del arzobispado se formará una Junta de Socorros compuesta de seis vecinos caracte-

rizados, presidida por el párroco y con un secretario y tesorero designados de entre los mismos. Esta Junta funcionará todo el año en curso.

2.° La Junta de Socorros se empeñará en formar un fondo por todos los medios cristianos que la caridad sabe inspirar y especialmente por colectas á domicilio, que será lo más eficaz, nombrando para ello subcomisiones parroquiales. Estos fondos serán distribuídos por la misma Junta en las necesidades de los feligreses de la respectiva parroquia que hubieran sufrido con motivo del actual flagelo. Se recomienda dar sólo dinero en casos excepcionales y preferir la limosna de educar á los huérfanos y repartir ropa y alimento.

3.° El domingo de Pascua de Resurrección, en los momentos de mayor concurso de fieles y en la forma que los párrocos crean más conveniente, se hará una colecta general en la iglesia, destinada á aumentar los fondos de la Junta.

4.° Al terminar sus trabajos, cada Junta nos enviará una reseña de todo lo obrado.

5.° La presente Pastoral será leída en la Misa parroquial en el domingo siguiente á su recepción.

Dada en Santiago, á diecinueve días del mes de marzo de mil ochocientos ochenta y siete, fiesta del glorioso Patriarca San José, bajo cuya protección ponemos a los desgraciados.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

JOSE MANUEL ALMARZA,
Secretario.

EDICTO

SOBRE CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DE EJERCICIOS ESPIRITUALES DE SAN JOSÉ EN VALPARAÍSO.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Á los sacerdotes y fieles de las parroquias de Valparaíso, salud en nuestro Señor Jesucristo.

LLENA *está toda la tierra de desolación*, exclama un profeta, *porque no hay quien medite seriamente*[1]. La meditación de la palabra de Dios da la luz á la inteligencia y profunda paz al corazón, como que es palabra de vida, que permanece eternamente, de aquel Maestro divino que ha declarado ser *el camino, la verdad y la vida*[2]; «palabra poderosa que derriba los cedros, conmueve los desiertos, detiene las llamas devoradoras y da vida á los áridos huesos . Esa palabra, que resucitó á Lázaro y consoló á la viuda de Naín, sigue todavía, dice el Obispo de Hipona, resucitando muertos espirituales y consolando á los afligidos.

La meditación profunda de la palabra de Dios, junto con la oración humilde, obra prodigios en la tierra; mantiene á los justos y convierte á los pecadores, forma á los apóstoles de la fe, purifica á las vírgenes sagradas y llena de abnegación y valor á los que se inmolan por la caridad.

Los establecimientos religiosos conocidos con el nombre de casas de ejercicios espirituales tienen este noble fin. Allí

[1] Jer. 12, 11. [2] Jo. 14, 6.

van las almas que necesitan de reposo y de consuelo á meditar en los mandatos del Señor y en los deberes del propio estado; y de ellas se retiran felices los que llegaron con sus cabezas enfermas y sus corazones doloridos [1].

Son casas de renovación espiritual, baños divinos de purificación y de gracia, elevadas alturas desde cuya cima se divisa el cielo. Estas santas casas son puertos abrigados donde hallan refugio los que han naufragado en las corrientes de las pasiones; donde encuentran un momento de reposo los que viven solicitados de continuo por las atenciones é intereses de la tierra; donde, á la luz de la meditación de las verdades eternas, se palpa la vanidad de las cosas del mundo, y brota en el alma el anhelo de poseer los bienes celestiales. El santo temor de Dios, que aleja del pecado, reemplaza allí á la falsa seguridad ó á la indiferencia culpable en orden á la salvación en que se vive en el mundo. Sólo en la soledad del alma y en el silencio de las pasiones é intereses de la tierra, es dable oir la voz de Dios y de la conciencia, que señalan el rumbo de la eternidad y advierten los peligros del camino. Por eso, según la expresión del Profeta, al alma á quien Dios quiere favorecer con sus mejores dones, la lleva á la soledad y allí le habla al corazón: *Ducam eam in solitudinem, et loquar ad cor ejus* [2].

Digan los que han pasado algunos días en ellas, si no es verdad que al salir han repetido con plena convicción «que no hay dolor para el que la religión no tenga algún remedio, ni pesar para el que no encuentre consuelo, ni demanda legítima del corazón para la que no presente alguna esperanza; pues no hay miseria, no hay infortunio, no hay dolor que no puedan refugiarse en su seno» [3]. Quien medita las verdades de la fe, fácilmente comprende

[1] Is. 1, 5. [2] Os. 2, 14. [3] «Médecine des Passions.»

que el debilitamiento de los principios religiosos es casi siempre la consecuencia ó el indicio de alguna vergonzosa pasión [1]. La filosofía y la religión, agrega un autor contemporáneo [2], son el recurso de los desgraciados. La primera es siempre insuficiente; la segunda, depara dicha superior á la perdida. Otro escritor proclama como axioma que la religión católica tiene dos palancas poderosas que han salvado á numerosas víctimas, y son la confesión y el claustro [3], y ambas se encuentran en las casas de retiro espiritual.

La religión separa el corazón de los vanos deseos, da tranquilidad al desgraciado, hace al hombre humilde delante de Dios, valiente en presencia de los hombres y llena su vida de confianza en la Providencia; pues ella establece y consolida el mundo moral como la gravitación funda y sostiene el mundo físico» [4].

Con la práctica adquirida, sirviendo á nuestros hermanos en los días de recogimiento espiritual, hemos podido palpar la verdad de estas observaciones. Y durante nuestra residencia en Valparaíso, más de una vez deseamos hallar un asilo donde las almas, tocadas por la gracia, pudiesen reconciliarse con Dios, lejos de las disipaciones del mundo. .

¡Cuántos jóvenes deseosos de resolver con acierto su estado de vida nos preguntaron dónde podrían meditar tranquilamente en tan importante negocio! ¡Cuántos otros afligidos por la muerte de una venerada madre ó de una amada esposa, suspiraban por los consuelos de la casa del Señor! ¡Cuántas madres cansadas de llorar por el extravío de sus hijos han cifrado sus esperanzas en los santos ejercicios! ¡Cuántas esposas no han visto renacer en su hogar la felicidad y la paz después de un piadoso retiro hecho por el compañero de su vida!

[1] *Beluino.* Le livre des Pauvres.
[2] *Kast,* Pensées.
[3] *Brière de Boismot,* Du suicide.
[4] *Beautain,* Filosofía Moral.

Y con razón, pues en estas casas se reparan las pérdidas que ocasiona una larga vida de disipaciones y de locuras; y el alma renovada por el arrepentimiento y desengañada de las vanidades del mundo vuelve como el pródigo á la casa paterna, en busca de los tranquilos goces del hogar y de las suaves emociones de la virtud.

Una casa de oración y de retiro es verdaderamente aquel lugar solitario adonde nos convida el Divino Salvador, en la persona de sus discípulos: *Venite in desertum locum et requiescite pusillum* — venid á un lugar solitario en que podáis descansar un instante [1]. Ésta es la soledad feliz, como canta San Bernardo, donde el aire es más puro, el cielo más limpio, la luz más viva, la gracia más abundante, Dios más cercano al corazón, y el corazón más dispuesto á las emociones de la fe y á las ternuras de la piedad.

Con verdadero júbilo vemos pues que en esa ciudad de Valparaíso, para nos de tan gratos recuerdos, no está distante de ser una realidad la erección de una casa tan útil y tan santa. Bendecimos á Dios porque se ha dignado darnos en los comienzos de nuestro episcopado tan grato consuelo, satisfaciendo así uno de nuestros más antiguos y vehementes deseos. En testimonio de nuestra complacencia, con el favor de Dios, colocaremos la primera piedra el martes doce del próximo mes de abril de la casa que llevará el nombre del purísimo esposo de María y padre putativo del Salvador, el glorioso San José; y os prometemos, amados fieles, mirar siempre con solícito empeño esta empresa hasta verla terminada.

El terreno donado generosamente, es el más adecuado para el objeto que podía presentarse en Valparaíso; y su proximidad á la casa de la Providencia permitirá á estas abnegadas religiosas dirigir, como en Santiago y con igual

---

[1] Marc. 6, 31.

fruto, el establecimiento. Para los primeros gastos, y quizás para los cimientos, hay ya reunidos algunos fondos, y de tiempo atrás hemos estudiado diligentemente el plan del edificio, que consulta todas las comodidades necesarias.

Confiamos en el celo de los sacerdotes y de los fieles, que, persuadidos de la santidad de la obra, le prestarán decidida protección, como que están en ella interesadas la gloria de Dios y la salvación de las almas.

Esperamos que las personas de uno y otro sexo que, venciendo no pocas dificultades, acostumbran hacer los retiros mensuales, han de mirar con predilección esta casa, destinada á prestarles tan importantes servicios.

Y, ya que no podemos atender por nosotros mismos los trabajos, como lo desearíamos, entregamos la realización de tan santa empresa á una comisión directiva y, poniendo primero nuestra confianza en Dios, ordenamos:

1.° Nómbrase una comisión directiva para la fábrica de la Casa de ejercicios de San José en Valparaíso, compuesta del señor Gobernador Eclesiástico, Don Salvador Donoso, presidente honorario; del presbítero Don Ruperto Marchant Pereira, presidente efectivo; del Reverendo Padre Tomás Robledo, de los Sagrados Corazones; de Don Carlos Lyón, Don Mariano Egaña, Don Benjamín Edwards, Don Luis Keogh, Don Hemeterio Costã, Don Osvaldo Prieto Goñi y Don Fermín Solar Avaria. De entre los nombrados se elegirá un secretario y un tesorero.

2.° La comisión estudiará los planos formados por encargo nuestro por el arquitecto Don Teodoro Burchard y nos informará sobre las reformas que crea necesario hacer.

3.° La tesorería diocesana pondrá á disposición de la mencionada comisión diez mil pesos con sus intereses, donados para este objeto por Doña Carmela Lyon de Ortúzar, hoy religiosa de la Visitación, é igualmente cinco mil pesos más á que asciende, con sus intereses, el valor

de una lismosna de Doña Teodolina Lamarca de Lyon, hoy religiosa de los Sagrados Corazones, para que se destinara al culto de San José, según las instrucciones que nos tiene dadas.

4.° La comisión se reunirá, al menos, cada quince días, y toda vez que lo juzgue necesario, y nos dará cuenta anualmente del estado de los trabajos.

Dado en Santiago, á veinticinco días del mes de marzo, día de la Encarnación del Señor, de mil ochocientos ochenta y siete.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilm̃a. y Rm̃a.

JOSÉ MANUEL ALMARZA,
Secretario.

EDICTO

SOBRE LA VISITA ARZOBISPAL.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Á todos los que las presentes tocaren, salud en el Señor.

CONFIADOS en los auxilios del cielo deseamos cuanto antes cumplir el sagrado deber de visitar nuestra extensa diócesis recorriendo todas las parroquias, á fin de estrechar más y más nuestras relaciones con los fieles cuya salvación nos ha sido encomendada. Desde el día de nuestra consagración hemos sentido, amados diocesanos, *ardientes deseos de veros y de conversar con vosotros, no ya por escrito*, como lo tenemos hecho, *sino de viva voz, á fin de que nuestra alegría, como la vuestra, sea plena* [1].

Anatema sobre nosotros si no evangelizamos [2]. Nuestro deber es imitar al divino Salvador, que sin cesar recorría las ciudades y los campos de la Judea enseñando á los pueblos su sagrada doctrina y buscando á las ovejas extraviadas. Obligación nuestra es marchar por las huellas que nos dejaron los apóstoles, *cuya voz fué oída en todo el universo, resonando hasta en las extremidades de la tierra* [3].

[1] 2 Jo. c. 12. [2] 1 Cor. 9, 16. [3] Rom. 10, 18.

Fundándose en estos ejemplos la Iglesia impone á los obispos la saludable obligación de visitar y de conocer á sus ovejas, pues *el Buen Pastor las conoce como ellas á él*[1]. Este conocimiento íntimo es fundamento de la unión, de la paz, del buen gobierno en una diócesis, y contribuye á formar del obispo, sacerdotes y fieles una sola familia espiritual, animada de un mismo espíritu, como acontecía entre los primitivos cristianos, que tenían *un solo corazón y una sola alma*[2].

El concilio de Trento, que ha resumido en sus cánones las tradiciones de los siglos que le precedieron, ordena á los pastores de las almas trasladarse frecuentemente á las parroquias sometidas á su autoridad, para vigilar por la conservación de la sana doctrina, mantener la santidad de las costumbres, corregir los abusos y fomentar la unión y la caridad entre los pueblos.

Mas, si la visita que, con el auxilio del Señor, vamos á empezar, nos es impuesta por la ley de la Iglesia, os confesamos, amados diocesanos, que antes que el deber la exigía nuestro corazón. Deseamos conoceros y vivir, aun cuando sea por corto tiempo, entre vosotros. Y éste es el sentimiento dominante en nuestra alma de pastor. No os pedimos honores ni aplausos; nuestro gozo será completo si á nuestro paso encontramos almas fieles, hijos amantes y corazones purificados por la penitencia y santificados por el divino amor. Recordando las palabras del Apóstol, *deseamos ir á vosotros para llenar lo que puede aun faltar á vuestra fe*[3]; *para confirmar vuestros corazones en la santidad*[4]; *y para distribuir á cada uno de vosotros su parte de gracias espirituales, que han de fortificaros en las pruebas de la salvación*[5], y que el Señor ha concedido

[1] Jo. 10, 14. [2] Act. 4, 32. [3] 1 Thess. 3, 10.
[4] Ibid. 13. [5] Rom. 1, 11.

á la imposición de nuestras manos en el sacramento de la confirmación.

Con estos deseos y para aprovechar la buena estación, hacemos saber á cuantos pudiese interesar, que, con el auxilio del Señor, hemos resuelto empezar la visita general de la arquidiócesis por la ciudad de Talca, el 16 del corriente, recorriendo las parroquias, iglesias, capillas, oratorios, cofradías, lugares píos y demás que á nos tocare, por razón de nuestro cargo. Á cuyo efecto encargamos á quienes incumba el que tengan preparados los inventarios de los bienes y alhajas, el catálogo de las reliquias, los libros, cuentas y demás que sea necesario para la dicha visita. Encargamos á los párrocos hagan saber á sus feligreses los fines y objeto de la visita episcopal que es, en cuanto de nosotros dependa y apoyados en el auxilio de la divina gracia, el promover el culto del Señor, la reforma cristiana de las costumbres de los fieles, el más asiduo trabajo de los ministros del Señor, y cuanto pueda conducir al provecho de las almas rescatadas con la sangre preciosa de nuestro Señor Jesucristo. Encargamos igualmente á los párrocos preparen á los fieles para la recepción del sacramento de la confirmación, que administraremos sólo á los adultos, á fin de que sepan apreciar debidamente la gracia que reciben, y á los niños después de su primera comunión, ceremonia que desearíamos presidir en todas las parroquias, recordando el *sinite parvulos venire ad me* [1] dejad á los niños que vengan á mí.

Á todos nuestros amados diocesanos de los lugares que hemos de visitar, les rogamos encarecidamente que nos manifiesten con confianza filial todo aquello que crean conducente á la gloria de Dios, á la utilidad de la Iglesia y al bien de las almas.

---

[1] Marc. 10, 14.

Mandamos á todos los eclesiásticos exhiban los títulos de sus ministerios; y á los administradores de cofradías y lugares píos, cualesquiera que éstos sean, que estén prevenidos para presentar las fundaciones, libros, catálogos de obligaciones de Misas, censos, limosnas ú otras obras pías, para ser en debida forma examinados.

Preparaos, pues, diligentemente, amados diocesanos, para recibir las gracias del Señor por medio de la oración, la penitencia y la sagrada Eucaristía. *Preparad el camino del Señor*[1] y aprovechad la gracia de la indulgencia plenaria que el Padre Santo se ha dignado conceder benignamente á nuestra primera visita.

Pedid al Señor que llene nuestras manos de bendiciones y nos permita derramarlas sobre vosotros tan abundantes como fructuosas; que todas las virtudes cristianas germinen en vuestras familias, que llevemos en medio de vosotros la caridad, la unión, la paz, y que todos nuestros pasos vayan señalados por beneficios espirituales.

Quiera Nuestro Señor Jesucristo, en esta visita, llenarnos de celo y de prudencia, de caridad y mansedumbre, y á vosotros daros la docilidad de aquel pueblo que le seguía ávido de recoger las palabras de vida que les anunciaba. Que Él dirija nuestros pasos hacia vosotros y *que nos muestre los caminos;* que su presencia sea para nosotros *un lugar de reparo, sombra en los ardores del sol y abrigo contra la intemperie de las estaciones, carro en los cansancios, sostén en los caminos difíciles, y el bastón del viajero en la obscuridad de la noche, á fin de que bajo su protección, lleguemos felizmente en medio de vosotros y todos juntos al puerto de eterna salud*[2].

Y para alcanzar del cielo los auxilios necesarios para la visita, ordenamos que durante siete días se diga la

[1] Marc. I, 3. [2] Itinerario del clero.

colecta *de Spiritu Sancto* en todas las Misas tanto privadas como solemnes.

El presente edicto será leído en todas las iglesias del arzobispado y se fijará en los lugares de costumbre.

Dado en esta ciudad de Santiago, á dos días del mes de abril de mil ochocientos ochenta y siete.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

JOSÉ MANUEL ALMARZA,
Secretario.

PASTORAL

SOBRE LA ACTUAL SITUACIÓN DE LAS PARROQUIAS DEL ARZOBISPADO.

(1887.)

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Á nuestros amados diocesanos, paz y salud en el Señor.

NUESTRO Señor Jesucristo instituyó el sacerdocio para que continuase en el tiempo su obra salvadora, perpetuando su acción y su palabra. *Sicut misit me Pater, et ego mitto vos*[1], dijo un día á sus apóstoles, y en ellos á todos sus sucesores: con el mismo poder con que mi Padre me envió á Mí, yo os envío al mundo para que lo santifiquéis, difundáis *la verdadera luz, que ilumina á todo hombre que viene á este mundo*[2], y salvéis á los hombres por la efusión de la gracia de que seréis distribuidores y ministros.

En sus manos puso las llaves de la eternidad, cuyas puertas se abrirán ó cerrarán para las almas, según sea la sentencia que pronuncien los labios de su ministro. En su corazón dejó albergados el amor y la misericordia y los colocó como centinelas en los umbrales de la eternidad para detener á las almas con sus consejos y súplicas en el camino que lleva al abismo.

Estas funciones importantísimas corresponden especialmente á los sacerdotes á cuya solicitud encomienda el

[1] Jo. 20, 21. [2] Jo. 1, 9.

obispo una parte de su rebaño espiritual. Llámanse curas párrocos, porque es su oficio dispensar todo género de cuidados paternales á las almas que habitan en el recinto de su parroquia. Ellos son la representación viva del buen pastor de la parábola evangélica, porque desempeñan para con las almas todos los ministerios de amor y de consuelo con que el buen pastor favorece á sus ovejas: las apacienta, nutriéndolas con la sana doctrina, alimento purísimo del espíritu, con el pan de los fuertes y el vino que engendra vírgenes; las conoce y llama por su nombre, visitándolas y consolándolas en sus penas, procurándoles socorro en sus debilidades y dolencias espirituales: *cognosco meas, . . . et proprias oves vocat nominatim;* las guía por los caminos difíciles de la perfección, marchando delante de ellas y alentándolas con su palabra y con su ejemplo: *educit eas . . . ante eas vadit;* vela incesantemente á las puertas del aprisco, defiende á sus ovejas de los ataques del demonio, de los peligros del mundo y del veneno de las malas doctrinas: *qui non est pastor, videt lupum venientem . . . et fugit;* está pronto á sacrificar por ellas hasta la propia vida: *bonus pastor animam suam dat pro ovibus suis;* corre solícito tras de la oveja que se descarría, emplea todos sus esfuerzos por volverla al redil de la amistad divina, le allana los caminos de la conversión, y si es preciso la carga sobre sus hombros para aliviarla de las fatigas de la penosa jornada. Ellos pueden, por lo tanto, decir como Jesucristo: *Ego sum pastor bonus* — yo soy el buen pastor [1].

Considerad, sino, amados diocesanos, la vida de vuestro párroco, y veréis que toda entera está consagrada á vuestro bien. En las ciudades populosas, en la aldea lejana, en la soledad del campo, lo veréis *soportando todo el peso del día y del calor*, sin rendirse al cansancio, sin desmayar en

[1] Jo. cap. 10.

el trabajo y sin que le sea dado contar con hora segura de reposo. Su puerta está siempre abierta, su lámpara siempre encendida, su bordón siempre en la mano para acudir al llamamiento de todo el que reclame su asistencia. Y no lo detiene ni la noche con sus sombras, ni el día con sus ardores, ni la lluvia, la nieve, el río ó el torrente, si cualquiera de vosotros, rico ó pobre, grande ó pequeño, lo llama á su lecho de agonía para morir en sus brazos. La desgracia, que aleja á los amigos del mundo, es ante él título de recomendación para sus afectos y simpatías: es padre del huérfano, consuelo de la viuda, báculo del anciano, providencia del pobre, amigo de todos los que padecen.

Al romper el día y al declinar la tarde, os llama con la voz del campanario á asociaros al sacrificio y la plegaria, que atraen sobre vuestras familias las bendiciones del cielo. Interesado en vuestra prosperidad, bendice vuestros sembrados, implora la lluvia para vuestros campos, participa de vuestras inquietudes, se mezcla en vuestras honestas alegrías.

Sube cada día al altar para desarmar con la inmolación de la Víctima infinita el brazo de la justicia divina, implorar su clemencia, satisfacer por vuestros pecados y dar á Dios condignas acciones de gracia por sus continuos beneficios. Desde la cátedra santa enseña al ignorante las verdades de la religión contenidas en las Santas Escrituras y en los monumentos de la Tradición; y su palabra, desnuda de los vanos ornamentos de la elocuencia mundana, penetra en los entendimientos más limitados, é ilumina, persuade y arrastra á las almas con una eficacia enteramente divina. Habla á la fe sencilla del pueblo y á la razón ilustrada de los sabios y remueve en los corazones el cieno de la culpa, despierta el aguijón del remordimiento, inspira amor á la virtud y aborrecimiento al vicio, aquieta la turbulencia de

las pasiones, suaviza los dolores más hondos, asegura la observancia de los preceptos divinos; y su palabra, como un eco prolongado del Evangelio, cae en los corazones bien dispuestos, á la manera de semilla bendita que florece y fructifica para la vida eterna. Mediante sus enseñanzas, los hombres más humildes é indoctos llegan al conocimiento de las verdades más sublimes, y en especial de las que son necesarias para la salvación. Exhorta, amonesta y reprende con la autoridad de Jesucristo, á quien representa, y con la ternura de un padre, cuyas entrañas posee. Y sus labios no enmudecen, aunque su palabra caiga en dura peña, aunque sus advertencias saludables le conciten el odio y la persecución de los impíos, y aunque el mundo entero pretenda ahogar la voz en su garganta.

Diariamente se renueva á los pies del párroco aquella conmovedora escena del Evangelio en que una mujer liviana, atraída por la gracia, va á buscar el perdón y la misericordia á los pies de Jesucristo, dejando correr un río de penitente llanto. Muchas Magdalenas, después de una larga vida de disipación y de locuras, van á quebrar á sus pies el vaso frágil de las vanidades mundanas y á recibir de sus labios la sentencia del perdón que les devuelve, con la inocencia restaurada, la dicha y la paz perdidas. Los pródigos, que han disipado en liviandades los dones de la naturaleza y de la gracia, hallan en su párroco á un padre que los aguarda con los brazos abiertos, dispuestos á restablecerlos en la amistad divina y á devolverles los derechos perdidos. Las almas fieles encuentran en sus consejos paternales la luz que las orienta en el camino del cielo y la fuerza que las conforta en las luchas contra las pasiones.

El párroco está presente en las grandes situaciones de la vida del hombre. Él recoge en sus brazos al que nace para engendrarlo á la vida de la gracia en las fuentes bautisma-

les, y cambia por el sello indeleble del cristiano la marca del réprobo con que viene al mundo. Abre después en su inteligencia infantil los primeros surcos en que desparrama las semillas de la verdad revelada. Y llega un día en que conduce al niño, instruído y purificado, á las gradas del altar para que reciba por la vez primera en su pecho á Jesús sacramentado. Y ese día es una de las más bellas fiestas de la parroquia; día en que todo se hace por el niño, en que el altar se embellece, repica festivo el campanario, se desata el órgano en torrentes de armonía, se carga el ambiente con los aromas del incienso. Todos se asocian á aquella fiesta en que el divino Cordero, que pace entre lirios, sale al encuentro de la inocencia. Y esta fiesta de inmortales recuerdos, de siempre grata memoria, de santas y puras emociones, que no vuelven á sentirse iguales en la vida, influye poderosamente en el porvenir del hombre. Puede perderlo todo en el naufragio de las pasiones; pero el recuerdo de aquel día sin nubes brilla siempre como un faro en medio de la tempestad mundana, y habla con la suave voz del amigo de la infancia al corazón vacío de felicidad, en aquellos momentos fugitivos en que las pasiones callan y se siente toda la amargura del desengaño.

Hay en la vida del hombre y de las familias una hora de dulces alegrías. Dos corazones van á unirse para siempre en un amor puro para compartir por mitad la carga de la vida. Mas, esa unión no puede consumarse, ni ser santa ni durable, sino con la intervención del párroco. Revestido de simbólicas vestiduras, conduce al altar á aquellos jóvenes esposos, acaso al mismo altar en que años antes hicieron su primera comunión, y como testigo oficial de la Iglesia y dispensador de las gracias del cielo, recibe de los labios, trémulos de emoción, de los felices desposados los solemnes juramentos de eterna fidelidad, bendice su unión

en nombre de Dios é implora para ellos toda clase de prosperidad, inclinado sobre el ara del sacrificio.

Y al mismo tiempo que abre el cielo á los que nacen, y asegura el porvenir moral del niño y bendice la casta unión de los esposos, el párroco pasa, casi sin transición, de la cuna en que sonríe el niño que despierta á la vida, al lecho de agonía en que un cristiano se despide del mundo. Allí está él para santificar la partida con los auxilios de la religión, para hacerla menos amarga con los consuelos de la fe, para confortar al moribundo con el viático que acompaña al alma en el viaje á la eternidad y purificarlo con la unción santa que destruye las reliquias del pecado. Y del templo de los vivos pasa, donde le es posible, al templo de los muertos para implorar al borde del sepulcro las divinas clemencias y entregar á una tierra santa cobijada por la cruz los despojos mortales del fiel cristiano, que ha muerto entre sus brazos en la dulce paz del Señor.

Tal es, amados diocesanos, el párroco; tal es ese sacerdote á cuya solicitud está confiada cada parroquia, y á quien el pueblo llama *padre* con el instinto que inspira la fe. Tal es el hombre que habiendo renunciado á todas las conveniencias de la tierra, á toda expectativa de fortuna, á todos los goces de la familia, vive enteramente consagrado á vuestro servicio espiritual, consume sus fuerzas en trabajos penosos y prolongados y devora en silencio amargas privaciones.

Pues bien, debo haceros saber, amados diocesanos, que estos abnegados servidores vuestros viven al presente poco menos que en la indigencia, especialmente los que tienen á su cargo las desamparadas parroquias del campo. Siempre fué angustiada en Chile la situación del párroco; pero desde que con el planteamiento de la ley de registro civil se han creído los fieles, sin razón alguna, exentos de la obliga-

ción de pagar al párroco los derechos de entierro, esa situación ha llegado al extremo de que hay parroquias que no podemos proveer, porque los emolumentos parroquiales son de todo punto insuficientes para subvenir á las más premiosas necesidades del párroco y del culto divino. Hay, efectivamente, en el arzobispado curatos en que el cura carece hasta de lo más indispensable para vivir, y en consecuencia, no hay sacerdote que pueda servirlos, por grandes que sean su desinterés y el celo que lo anima; como quiera que no es posible exigirles que sirvan parroquias que no producen á lo menos lo indispensable para la subsistencia del párroco. Si este mal no se remedia, llegará un día en que nos veremos en la dolorosísima necesidad de no poder proveer al servicio religioso de un gran número de parroquias incongruas. Y esta situación es tanto más triste cuanto que, al paso que la prosperidad material se acrecienta en todas las clases sociales del país y todos los servicios civiles y profesionales reciben mejor remuneración, las parroquias empobrecen más y más y los servicios espirituales, siendo los más importantes, son peor remunerados. No comprendemos por qué la piedad de los fieles, que se muestra generosa en orden á las obras de la caridad cristiana, sólo es avara con sus abnegados bienhechores, negando á veces á las parroquias hasta los emolumentos que les son debidos por razón de justicia.

Entre nosotros los párrocos, más que en ninguna otra parte, merecen decidida protección. Ellos cargan con lo más abrumador de las funciones eclesiásticas; y por la misma naturaleza de estas funciones, deben estar consagrados sin reserva al servicio de los demás. Es sabido que en Chile la extensión de muchas parroquias excede á las de los obispados de Europa; y cada cura tiene á su cargo cinco veces más feligreses católicos que en los países en que el catolicismo es menos favorecido. En las parroquias más

pobres de Europa no faltan á los párrocos medios de proporcionarse auxiliares; pero en nuestros dilatadísimos curatos raro es el cura que puede mantener un compañero, y en aquellos en que para un servicio mediocre se necesitarían seis sacerdotes, apenas es dado mantener dos ó tres. Se comprende sin esfuerzo cuán penosa deberá ser la carga que, debiendo estar repartida entre muchos, gravita con todo su peso sobre uno solo. Si á lo menos se estimasen en lo que valen estos fatigosos trabajos, y si recibiesen por recompensa el agradecimiento de los beneficiados; pero no pocas veces la moneda con que se les paga son quejas injustas, si no vejaciones y calumnias.

Tócaos á vosotros, amados diocesanos, remediar el mal que lamentamos: á vosotros, que recibís directamente los beneficios del ministerio parroquial. Os imponen esta obligación el derecho natural, el derecho divino y el derecho eclesiástico.

Por derecho natural, los operarios son dignos de recompensa; porque es ley de rigurosa justicia que el que recibe un servicio debe recompensar á sus servidores.

Por eso, el siervo es alimentado por su señor, el soldado milita á expensas de la nación y el maestro es remunerado por sus discípulos. ¿En qué se funda el derecho que tiene el Estado á imponer contribuciones á sus súbditos? En que es justo que la comunidad pague por sí misma los servicios que recibe y recompense á los que abandonan sus intereses propios para dedicarse á promover el bien social, á mantener el orden público, á administrar justicia y defender la vida y propiedad de los ciudadanos.

En virtud de estas mismas consideraciones de justicia conmutativa, los fieles están obligados á proveer á los gastos del culto divino y manutención de sus ministros. Estando consagrados á su servicio en la dispensación de las cosas santas necesarias para la vida espiritual y cristiana, y no

pudiendo por esta causa procurarse la subsistencia de las varias maneras por las cuales se la procuran los hombres del siglo, es evidente que debe estar á cargo de los que reciben el beneficio. Teniendo los párrocos derecho á subsistir, si no fuesen alimentados por los fieles, tendrían que ocuparse en industrias lucrativas, con menoscabo á las veces de su decoro, y siempre con perjuicio de la asiduidad y contracción de sus funciones públicas.

Y no obsta á esta obligación estricta de los fieles el que sean espirituales los servicios que prestan los párrocos á sus feligreses; pues, si los servicios son espirituales, los que los prestan son hombres sujetos á todas las necesidades materiales de la vida humana. Las obvenciones parroquiales no son, por otra parte, precio de los ministerios espirituales. Esos ministerios no tienen precio temporal, porque no hay ni puede haber equivalencia entre lo espiritual y lo material; pero nada obsta para que reciban *estipendio*, es decir, recompensa, los que prestan el servicio.

La obligación de subvenir á la congrua sustentación de los párrocos, no sólo se funda en la ley natural sino también en la ley divina positiva. Bien pudo nuestro Señor Jesucristo proveer de otra manera á las necesidades temporales de la Iglesia: pero en su infinita sabiduría dispuso que fuesen los fieles los que acudiesen á satisfacerlas con sus dádivas. Por eso cuando envió á sus apóstoles á predicar el Evangelio, les dijo estas palabras: «*No llevéis ni oro, ni plata, ni dinero en vuestras alforjas, ni báculo para el camino, ni dos túnicas, ni calzado; porque el operario es digno de recibir su sustento.*»[1] Como si les dijera: no os afanéis por las cosas temporales; id desnudos y libres de estos cuidados; porque á vosotros y á vuestros discípulos se os debe el sustento como á operarios ocupados en intereses superio-

[1] Matth. 10, 9 sq.

res. Refiriéndose á este precepto, el apóstol San Pablo decía en su primera carta á los de Corinto: «*¿Quién jamás ha militado á sus propias expensas? ¿Quién ha plantado una viña y no come de sus frutos? ¿Quién apacienta un rebaño y no se sustenta de su leche? Y no lo digo esto como hombre: pues hay una ley que así lo establece. ¿Y será mucho que nosotros, que sembramos en vuestro beneficio bienes espirituales, recojamos de vosotros algunos temporales? ¿Ignoráis que los que trabajan en el sagrario comen de aquello que es del sagrario, y que los que sirven al altar participan de él? Por eso el Señor ordenó que los que anuncian el Evangelio vivan del Evangelio.*»[1]

En la antigua Ley Dios había impuesto el mismo precepto á los israelitas, mandándoles reservar cierta parte de los productos de la tierra y de los animales en favor de la tribu sacerdotal, vinculando á ella la subsistencia de sus ministros, al mismo tiempo que los excluía de la participación de las tierras, que distribuyó entre las demás tribus, *por el ministerio con que me sirven en el tabernáculo de la alianza*[2].

La Iglesia ha ratificado esta obligación en el quinto de sus preceptos, que manda á los fieles pagar diezmos y primicias para sostener el culto divino y mantener á sus ministros. Desde los tiempos apostólicos los fieles se han creído obligados á contribuir á esta necesidad en las formas establecidas por la Iglesia. Y si bien en los primeros siglos del cristianismo no fué necesario establecer erogaciones compulsivas, pues las voluntarias bastaban para las necesidades de la Iglesia naciente, más tarde fué preciso, á causa del enfriamiento de la fe, establecer erogaciones obligatorias y fijar los emolumentos correspondientes á los servicios parroquiales. Las decisiones dogmáticas han corroborado esta obligación, condenando los errores que en distintas

---

[1] Cap. 9, 7. 8. 11. 13. [2] Num. 18, 31.

épocas han sostenido los herejes. Bástenos citar en comprobación la condenación hecha por el concilio de Constanza de la siguiente proposición del hereje Juan Wiclef: «Los diezmos son puras limosnas; y los parroquianos pueden á su arbitrio quitárselos á los prelados por sus pecados.»

Así pues, el derecho natural, el divino positivo y el eclesiástico imponen á los fieles la obligación de atender con sus erogaciones al mantenimiento del culto y de los párrocos.

En esta virtud, á fin de hacer cesar en lo posible la angustiosa situación de las parroquias del arzobispado, os exhortamos, amados diocesanos, á que cubráis con puntualidad religiosa las obvenciones ó derechos parroquiales, establecidos por aranceles ó costumbres inmemoriales como estipendio de los servicios religiosos. No olvidéis que estas obvenciones son debidas á los párrocos en justicia, y que rehusarlas sin causa grave ó cercenarlas por fingida pobreza, os haría reos de injusta defraudación, y quedaríais obligados á restituirlas.

Y por cuanto se nos ha informado que entre estos derechos, los llamados de entierro han sido casi enteramente suprimidos con el pretexto de que, por disposición de la nueva ley de registro civil, no son ya los párrocos los encargados de dar los *pases* de sepultación, debéis saber, amados diocesanos, que esta innovación no os exime de la obligación de pagar dichos derechos. En efecto, éstos no se exigen por el *pase* de sepultación que antes expedían los curas, sino con motivo de la Misa y Oficio fúnebres, más ó menos solemnes, que celebran los párrocos por cada uno de sus feligreses fallecidos. En consecuencia, esos derechos subsisten en todo su vigor, porque subsiste la causa que los ha determinado. Con la omisión injustificada de estos derechos, al mismo tiempo que se priva á los párrocos de una parte considerable de sus emolumentos,

se defrauda á los muertos de los sufragios que hace el cura por el alivio de sus almas.

Mas, siendo los derechos parroquiales que actualmente se cobran los mismos que se cobraban un siglo atrás, han llegado á ser de todo punto insuficientes para las necesidades del culto y congrua sustentación de los párrocos: ya porque al presente la vida es más cara y ya porque, á causa de la depreciación de nuestra moneda fiduciaria, esos derechos han quedado reducidos á la mitad de su valor.

Por lo cual, os exhortamos, en segundo lugar, á que acudáis al mantenimiento de vuestros párrocos con subsidios extraordinarios en la medida de vuestros recursos y según las inspiraciones de vuestra piedad filial y cristiana. Los párrocos son, á la vez que pastores, padres de vuestras almas; y es grato deber de los hijos bien nacidos socorrer á sus padres en la necesidad. Ellos se desvelan por vuestra felicidad, viven exclusivamente consagrados á vuestro servicio espiritual, renuncian por vosotros á toda expectativa de fortuna; y es justo que, en compensación de su solicitud amorosa y paternal, los libertéis con vuestras filiales larguezas de los rigores de la indigencia: que para labrarse su corona les bastan los rigores y penalidades inseparables de sus ministerios.

Dos cosas principalmente hemos palpado en la visita pastoral que, con el auxilio de Dios, estamos practicando en las parroquias de nuestra dilatada diócesis: por una parte la extrema miseria del mayor número de los curatos, especialmente de los campos; y por otra, la fe ardiente y sincera de nuestro pueblo. Estas dos observaciones han sido causa de que se alternasen en nuestro corazón los dolores y los consuelos: los dolores, porque nos contrista ver la condición penosa á que se hallan reducidos nuestros queridos cooperadores en el régimen de las almas: los consuelos, porque vemos que la fe que salva tiene poderosas raíces

en el corazón de nuestro pueblo. Esta fe nos hace concebir la esperanza de que se remediará el mal que nos apena y que nuestras paternales exhortaciones no serán voz que clama en el desierto.

Y á fin de que estas nuestras exhortaciones lleguen á conocimiento de todos los fieles del arzobispado, mandamos que esta Pastoral se lea en las iglesias de la arquidiócesis en la Misa del día festivo inmediato á aquel en que llegue á manos de sus rectores.

Dada en Santiago, á 15 de agosto de 1887, fiesta de la Asunción de la Santísima Virgen María.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

CIRCULAR

SOBRE LA NECESIDAD DE ERIGIR EN LA IGLESIA METROPOLITANA UN MONUMENTO SEPULCRAL EN HONOR DEL ILMO. Y RMO. SEÑOR ARZOBISPO DE SANTIAGO DR. DON RAFAEL VALENTÍN VALDIVIESO.

I.

POR largos años fué para esta arquidiócesis el día de hoy, día de legítimo gozo y de filial entusiasmo. La familia cristiana se reunía al rededor del anciano padre y se creía feliz viendo que los años no hacían más que aumentar el justo respeto y profunda veneración que. merecía el amado pastor. Fervientes y muy sinceros votos se dirigían al cielo por su felicidad; y tan profundos eran los vínculos que á la grey le ligaban, que ésta podía lisonjearse en pensar que no había de vestir jamás el traje de la viudez. Pero el día triste llegó, pues solo Dios no muere, y la arquidiócesis de Santiago, en medio de sollozos, hubo de confiar á la tierra los despojos de su esposo amado, cubriéndolos antes de lágrimas y de flores. Cerca de diez años van pasados; y esos venerados restos reposan en sepulcro tan humilde, que ni siquiera una triste piedra dice al viajero el *hic jacet*, aquí está. Lo confesamos con dolor: cada vez que vamos á postrarnos en busca de amparo y

de luz al borde de esa tumba, nos apena el ver cómo han pasado tan largos años sin que se haya elevado al más preclaro de los pontífices chilenos un grandioso monumento proporcionado á sus méritos.

Cierto es que sus virtudes, su ciencia, su piedad y sus obras le elevan en las páginas de la historia eclesiástica el monumento más hermoso y durable, monumento que permanecerá en pie mientras haya justicia en el mundo; mas esto no nos exime á los que le sobrevivimos y gozamos de los bienes que él nos preparó, del pago de una deuda tan estricta y sagrada. Esta deuda la han pagado siempre la Patria y la Iglesia; la han pagado todos los pueblos antiguos y modernos; y diócesis que no cuentan con los recursos que la nuestra, nos han dado oportuno ejemplo y lección severa.

Lejos, muy lejos de nuestro pensamiento el pretender hacer alguna inculpación, pues razones poderosas se han opuesto, sin duda, hasta ahora á la realización de esta idea. Se ha querido hacer un monumento grandioso, cual lo requiere el personaje cuyas glorias recuerde, y no fué posible ejecutarlo durante los azarosos días de la guerra extranjera: lo que ni aún habría sido patriótico. Sin embargo, durante la vacante, se colectaron algunos fondos, que serán ahora aprovechados, y quizás se tuvo la delicada idea de reservar para el sucesor del Illmo. y Rmo. Señor Don Rafael Valentín Valdivieso, la gloria de honrar su memoria colocando sus despojos mortales en la tumba monumental á que es acreedor, y que ahora intentamos.

Habríamos deseado que esta obra hubiera sido la primera de nuestro gobierno eclesiástico; pero la triste epidemia que asoló á la arquidiócesis amargando los primeros momentos de nuestro episcopado, nos obligó á fijar por entonces nuestras miradas en lo que exigían tan premiosas necesidades.

Mas, ya ha llegado el tiempo de cumplir con aquel sagrado deber, y del clero y pueblo esperamos confiadamente una entusiasta cooperación.

II.

La glorificación póstuma de los grandes hombres es un deber de gratitud y un estímulo poderoso para la posteridad. Los monumentos públicos perpetúan en el bronce ó en el mármol la memoria de los que han enaltecido á los pueblos con hazañas guerreras ó ilustrádolos con su ciencia, ó consagrado la vida y los esfuerzos al acrecentamiento de su prosperidad, y son enseñanzas permanentes que estimulan á imitarlos.

Estas enseñanzas son todavía más provechosas cuando los hombres á quienes se glorifica pertenecen al número de aquellos que han consagrado una vida sembrada de virtudes al servicio de la Iglesia y de las almas en puestos de labor incesante y de perpetuos sacrificios. La Iglesia sabe inmortalizarlos de una manera espléndida y eterna, coronando en ellos la fuerza y hermosura del alma, ennoblecida por la divina gracia.

Y no es necesario haber merecido el honor de los altares para que la Iglesia decrete sus glorificaciones póstumas. Las concede á todos sus grandes servidores y en especial á sus pontífices. Las tumbas de los Papas forman en Roma una galería de obras de arte y riquezas maravillosas, tributo de agradecimiento y homenaje de glorificación; y asimismo en casi todas las grandes basílicas y catedrales la mano de la religión ha levantado monumentos sepulcrales en homenaje á la memoria de sus Pontífices.

¿No merecerá tal honor el ilustre Metropolitano de Santiago cuya muerte fué tan justamente llorada? ¿Podremos,

sin mengua de nuestra dignidad, mantener en esa especie de abandono las cenizas venerables de un padre excepcional por sus virtudes y talentos?

Hombres de la talla del señor Valdivieso son raros en la Iglesia y en los pueblos, porque es difícil que se reúnan en uno solo tantas cualidades sobresalientes de inteligencia, de corazón y de actividad: hombre infatigable en el trabajo, fecundo en grandes obras, elevado en sus miras, rectísimo en sus procedimientos, impertérrito en la defensa de los derechos de la Iglesia, amante cual pocos de la patria, intrépido en el combate, sereno en el peligro, constante en la adversidad, austero en las costumbres, sencillo y humilde en el trato, amigo consecuente y leal, y caballero hidalgo y generoso. ¿Quién habrá que no lo confiese?

¿Os recordaré cuánto hizo en bien de esta ilustre Iglesia? Sus obras están allí publicando su alabanza. En los treinta y más años que la gobernó pudo dotarla de un régimen admirable. Su genio organizador se extendió á todos los ramos de la administración eclesiástica, desde las parroquias hasta las casas de ejercicios, desde las cofradías hasta las comunidades religiosas. Con mano firme corrigió los abusos introducidos en el culto y las costumbres del pueblo cristiano; trabajó con tesón infatigable por formar, disciplinar é ilustrar al clero, colocándolo á la altura que reclaman los adelantos de la época y las crecientes necesidades de la Iglesia.

La posteridad le hará cumplida justicia, cuando juzgue imparcialmente su vida. No es extraño que un hombre de tal temple fuera, como todo lo grande, objeto de amores y de odios extremados. Nadie ha recibido durante su vida manifestaciones más espontáneas y calurosas de aprecio, respeto y admiración. Nadie tampoco vió desencadenarse en torno de su persona tempestades más deshechas y terribles: fenómeno que casi siempre se ve en la vida de los grandes

genios. Su nombre y sus méritos volaron en alas de la fama, y cuando se vió en la necesidad de visitar otros países, iba hallando en todas partes distinciones honrosas y consideraciones especiales. Las recibió particularmente en Roma, de manos del insigne Pío IX, en sus dos viajes á la ciudad eterna, siendo motivo de gratísima satisfacción para Chile los honrosos puestos que le fueron señalados en la augusta Asamblea del Vaticano.

¡Ah! y ¿quién se habría podido imaginar, cuando veíamos agitarse á sus pies oleadas de entusiasmo, que al morir no tuviera una tumba digna de su gloria, de sus méritos y servicios, que encerrase sus restos venerandos?

¡Qué! ¿no hay justicia ó gratitud en los católicos de Chile?

Cuando presenciamos el dolor y las lágrimas que causó su irreparable fallecimiento; cuando vimos que el pueblo de Santiago acudió en masa para acompañar la traslación des sus despojos á la humildísima fosa en que hasta el día de hoy descansan, era de esperar que no tardarían mucho, clero y pueblo fiel, en erigir á su memoria un monumento religioso que diera en todo tiempo testimonio de que sus hijos habían sabido comprender y estimar la grandeza de su padre y agradecer sus beneficios.

Cualquiera que haya podido ser la causa de esta omisión, aun es tiempo de repararla. Nada nos sería tan grato como el ver satisfecha esta deuda y contribuir por nuestra parte á honrar la memoria de nuestro esclarecido predecesor. Para ello aprovechamos el día de hoy, haciendo un llamamiento al clero y fieles de la arquidiócesis con el fin de erigir en nuestra iglesia metropolitana un sepulcro monumental que guarde dignamente las cenizas de nuestro ilustre predecesor.

Esperamos la más activa y diligente cooperación del clero, y en particular de aquellos cuyas manos fueron ungidas

por tan preclaro pontífice; y no menos deseamos nos ayuden las casas y comunidades religiosas, por cuya reforma y progreso tantas tareas se impuso.

III.

Deseando que la colecta sea verdaderamente popular, encargamos á los párrocos de la arquidiócesis que abran una suscripción en sus respectivas parroquias, dando pronto cuenta del resultado á la comisión que vamos á nombrar, compuesta en su mayor parte de personas que vivieron en íntima comunicación con el Ilmo. y Rmo. Señor Valdivieso y que tienen por esto particulares motivos para mirar con entusiasmo el presente encargo. Toca á la comisión no sólo el reunir los fondos necesarios, sino además el estudiar el mejor modo de realizar la obra hasta llevarla á su término.

Desearíamos que el monumento ocupara alguna de las cuatro capillas de la iglesia metropolitana que no tienen altares, y con preferencia la capilla última del lado norte hacia la calle de la Bandera. Nos reservamos la definitiva aprobación de los planos que la Junta acordare.

Nómbrase para componer la comisión á los prebendados Don José Ramón Astorga y Don Alejandro Larraín; á los presbíteros Don Rafael Eyzaguirre, Don Rodolfo Vergara, Don Francisco de Borja Gandarillas, Don Pedro A. Ramírez y Don Manuel J. Rojas; y á los señores Don Domingo Fernández Concha, Don Macario Ossa y Don Bonifacio Correa Albano.

En la primera sesión la comisión nombrará un presidente, un tesorero y un secretario.

Nuestro secretario de cámara pondrá á disposición de la Junta los diversos planos que hemos recibido de Roma y los demás antecedentes de este importante proyecto, y

el tesorero diocesano le dará conocimiento del valor de la colecta hecha durante la vacante.

Se recomienda á los párrocos aprovechen el día de mayor concurrencia de los fieles para leerles la presente circular y estimular su cooperación.

Dada en Santiago el día del Arcángel San Rafael, 24 de octubre de 1887.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

EDICTO PASTORAL

CON MOTIVO DEL JUBILEO SACERDOTAL DE LEÓN XIII.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud en el Señor.

Evangelizo vobis gaudium magnum, quod erit omni populo.

Os anuncio una nueva, que será gozosa para todo el pueblo.

(Luc. 2, 10.)

CON estas palabras anunciaron los ángeles el nacimiento de nuestro Señor Jesucristo; y al celebrarse cada año el aniversario de este grande y glorioso acontecimiento, el sacerdote repite al pueblo cristiano estas mismas palabras para despertar en él los sentimientos de amor, de júbilo y de gratitud con que merece ser eternamente celebrada la venida al mundo del Autor de la vida y Príncipe de la paz.

Hoy tenemos también la complacencia de anunciaros, amados diocesanos, un motivo de gran gozo, de un gozo común á todo el pueblo cristiano. El último día del presente año es el quincuagésimo aniversario del nacimiento á la vida sacerdotal del Pontífice ilustre que ocupa en la tierra el lugar de Jesucristo, que ha recibido de su mano plenos poderes para regir y apacentar el rebaño universal y que perpetúa en el mundo su acción y su palabra salvadoras. Esta iniciación en la vida sacerdotal fué principio y origen

de los grandes bienes que actualmente recoge la Iglesia del Pontífice augusto que con tanta sabiduría rige sus inmortales destinos. Por eso de su nacimiento al sacerdocio, verificado hace ya medio siglo, puede decirse lo que dice el Evangelio del nacimiento de Juan Bautista: *in nativitate ejus multi gaudebunt* muchos serán los que se gozan en su nacimiento. Y en efecto, regocíjase la Iglesia con gran gozo al recordar este fausto acontecimiento, porque él le ha deparado glorias, grandezas y consuelos semejantes á las que deparó á Israel el Precursor del Mesías.

Como manifestación de este regocijo, el mundo católico envía á la Santidad de León XIII emisarios cargados con los votos de su amor, con los testimonios de su reconocimiento y con sus filiales obsequios. Á estas horas llegan á Roma peregrinos de todos los países de la tierra, aun de aquellos que no viven en comunión de fe con la Iglesia católica, renovándose en este siglo de grandes apostasías el espectáculo que presentaron Jerusalén y Roma en los siglos de fe más generosa. Y á la manera que los reyes del Oriente fueron á postrarse ante la cuna del Salvador del mundo llevándole simbólicos presentes, los monarcas más poderosos de la tierra envían al Papa sus representantes y le ofrecen valiosísimos presentes en testimonio de su veneración profunda. El mundo católico convertido en inmenso taller, ha elaborado para obsequiarlo todo lo que la industria y las artes en sus múltiples manifestaciones producen de más primoroso; y mediante esta munificencia universal, las plazas del Vaticano presentarán á la admiración de los extranjeros la exposición más rica y variada de productos naturales y manufacturados de todas las zonas y de todas las naciones.

Ningún monarca de la tierra ha logrado despertar entusiasmo tan ardiente y universal en sus grandes aniversarios. Es porque el Papa, que como soberano temporal no

dispone de un palmo de tierra, reina como padre en el corazón de todos los católicos diseminados por el mundo, y porque, si la fuerza ha podido despojarlo de su patrimonio temporal, no hay poder humano que pueda privarlo del derecho que tiene al amor, veneración y obediencia de la gran familia que lo tiene por padre, del inmenso rebaño que lo tiene por pastor, y de la Iglesia universal que lo tiene por Jefe Supremo.

Á estas cualidades inherentes al Vicario de Jesucristo, bastantes por sí solas para explicar el entusiasmo con que se festeja á León XIII con ocasión de su jubileo sacerdotal, añádense las dotes excepcionales de sabiduría, sagacidad y prudencia consumadas que lo distinguen, dotes que á la vez que hacen en extremo glorioso su Pontificado, le han permitido vencer resistencias que parecían invencibles humanamente y ganarse el afecto hasta de los más decididos adversarios de la Iglesia. La manifestación de que es objeto, á pesar de gravísimos obstáculos, es una prueba palpable del profundo y universal reconocimiento de sus prendas esclarecidas. Jesucristo, que vela con providencia especial por la Iglesia que adquirió con su sangre, ha entregado el timón de la nave, en lo más recio de la tempestad, á un piloto que afronta con serenidad las bravezas del mar, que le imprime con mano firme el rumbo que la conducirá á buen puerto.

En estas manifestaciones de general simpatía la arquidiócesis de Santiago, que conserva entre sus más hermosas tradiciones la devoción al Vicario de Jesucristo, no podía dejar de manifestarla en esta ocasión solemne. Antes de tener la honra de ocupar esta ilustre sede metropolitana, el Ilmo. Señor obispo de Martyrópolis, que la regía en sede vacante, había hecho á los católicos un caluroso llamamiento invitándolos á tomar digna parte en el torneo de obsequios filiales abierto en todas partes para festejar al gran Pontí-

fice, y había concertado un vasto plan, cuyo exacto desempeño podría hacer figurar en lugar eminente á esta arquidiócesis. El mismo Ilmo. Señor obispo ha sido comisionado por nos para hacerlo ejecutar en todas sus partes, por encontrarnos empeñados en la santa visita de la arquidiócesis; y nos es grato anunciaros que, mediante sus esfuerzos y los de las comisiones designadas en los decretos respectivos, tendremos el honor de presentar á nuestro Santísimo Padre, como expresión de nuestro amor filial, un buen número de ofrendas en dinero y en especies, que le enviaremos juntamente con una epístola gratulatoria en que, á nuestro nombre y al de nuestros amados diocesanos, le damos la enhorabuena por el fausto aniversario de su consagración sacerdotal.

Por motivos independientes de nuestra voluntad las ofrendas de la arquidiócesis no llegarán á su destino con la oportunidad conveniente. Pero este retardo involuntario ni disminuirá su valor, ni impedirá que la Santidad de León XIII se digne aceptarlas con benevolencia paternal.

Por su parte, el Soberano Pontífice, deseando corresponder al amor de sus hijos con munificencia paternal y soberana, ha abierto las arcas de los tesoros espirituales de la Iglesia, concediendo indulgencias, que nos es grato publicar oficialmente para vuestra instrucción y aprovechamiento, transcribiendo el documento pontificio que las contiene.

Mas, no cumpliríamos con todo lo que la piedad filial reclama en tan solemne ocasión, si en el día señalado para la celebración del glorioso aniversario no elevásemos fervorosas preces al Señor Omnipotente por la conservación y felicidad de un Padre tan justamente amado, y si no diésemos á Dios rendidas gracias por el beneficio de haberlo elegido por su vicario y colmado de los abundantes dones que en él resplandecen.

En esta virtud, para la mayor gloria de Dios y felicidad de su vicario en la tierra, venimos en disponer lo siguiente:

1.º El primer día del próximo año, fijado por el mismo Pontífice para la celebración de su jubileo sacerdotal, se cantará una Misa con la posible solemnidad en nuestra iglesia metropolitana, con sermón alusivo al suceso que la motiva; y después de ella se entonará el *Tedéum*.

2.º En las iglesias parroquiales y demás sometidas á la jurisdicción diocesana se cantará igualmente en dicho día un *Tedéum* á la hora que sus rectores lo estimen conveniente, pudiendo añadir á este acto cualquiera otra solemnidad religiosa á su elección según las circunstancias.

3.º Por un mes, á contar desde el 1.º de enero, en todas las Misas privadas y solemnes se dirá la colecta *Pro Papa*.

4.º Encargamos encarecidamente á las religiosas y miembros de las asociaciones piadosas y en general á todos los fieles que ofrezcan al Papa la santa comunión y demás obras meritorias que hicieren en este día.

5.º Invitamos á los miembros de la *Unión Católica* y demás sociedades piadosas, terceras, cofradías, etc., que hagan una comunión general en la iglesia metropolitana, como testimonio de su firme adhesión á la Cátedra Apostólica.

Dado en la parroquia del Rosario de Curepto, de santa visita diocesana, á 13 de diciembre de 1887.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

PASTORAL

SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud en el Señor.

Docete omnes gentes.
Enseñad á todas las naciones.
(Matth. 28, 19.)

Á las 4.35 P. M.—Roma, 28 de marzo de 1888.—Monseñor Casanova, Arzobispo de Santiago de Chile.—El Santo Padre está profundamente afligido por la Reforma de la Constitución. Ponga en obra toda su influencia á fin de impedirla, habiéndose suspendido la discusión conciliadora sobre la cuestión de cementerios.
Cardenal Rampolla.

I.

LAS graves consecuencias que entraña, amados diocesanos, para la salvación de las almas, no menos que para la felicidad y porvenir de la patria, el proyecto de Reforma Constitucional que se trata de ratificar en estos días por el Congreso, nos obligan imperiosamente á levantar nuestra voz en cumplimiento del sagrado deber de proclamar la verdad que nos ha sido impuesto por el divino Maestro, cuando dijo á los apóstoles, de quienes, aunque indignos, somos sucesores: *Docete omnes gentes*—Enseñad á todas las naciones.

Desde aquel momento la palabra divina resonó en toda la tierra, sin que pudieran detener su carrera triunfal ni los césares de Roma, ni las cárceles, ni los tormentos más crueles, pues la *palabra de Dios no puede estar aprisio-*

nada[1]. *Hay tiempo de callar y tiempo de hablar*, nos dice el Espíritu Santo[2]; y jamás se habrá presentado á un obispo católico ocasión más imperiosa de decir la verdad, y toda la verdad, por duras que puedan ser sus consecuencias.

Si no habláramos en estas dolorosísimas horas, haríamos traición á la augusta dignidad de que, sin mérito alguno nuestro, estamos investidos y á los sagrados impulsos del patriotismo, de que también debemos daros ejemplo. No, no permita Dios que jamás pertenezcamos al número de los pastores mudos de que se queja el Evangelio: ¡que primero se seque nuestro brazo ó enmudezca para siempre nuestra lengua!

¿Y para cuándo guardaríamos nuestra palabra, si no la hiciéramos oir en los momentos en que se intenta conmover el fundamento de todo el orden social?

Jamás en los tres cuartos de siglo que cuenta la República, jamás se ha puesto sobre el tapete el nuestro Parlamento cuestión más grave ni de más funestas consecuencias. Como cansados de nuestro envidiado progreso y en correspondencia á las bendiciones con que Dios nos ha favorecido, vamos á conmover la piedra angular del edificio y á despedir al Cristo de nuestra sociedad, emancipándonos de *su Iglesia, que es la columna y fundamento de la verdad*[3].

En comparación de tan grave reforma parece pequeña desgracia la guerra extranjera que tanto y tan justamente nos agitaba no ha mucho, porque esa era sólo guerra al hombre, y ahora se intenta declarar guerra á Dios. Poco fuera aun el proyecto de cambiar la República en monarquía; pues al fin esto ha sido dejado á la voluntad libre de las naciones; querer cambiar al Cristo por Belial, y á la moral divina por la humana es empresa de incalculable trascendencia.

[1] 2 Tim. 2, 9. [2] Eccl. 3, 7. [3] 1 Tim. 3, 15.

Al hablar en estas circunstancias, ningún interés político ni propósito alguno mezquino nos anima; muévenos sólo el cumplimiento del deber y la defensa de la conciencia y de los derechos de la santa Iglesia, que se trata de sacrificar sin razón alguna por complacer á corto número de chilenos extraviados. Hablamos inspirándonos en el bien de las almas encomendadas á nuestra vigilancia, pues hemos de dar cuenta de ellas ante el supremo Juez. Hablamos llenos de amor á nuestra patria, en cuyo progreso, desde su cuna, tan poderosamente ha influído el sentimiento religioso que sería minado en su base por la reforma. Al hacerlo alimentamos todavía la esperanza de que nuestros legisladores, viendo el abismo moral á cuyo borde se colocaría á la República, se han de detener ante las fatales consecuencias que por la fuerza misma de las cosas han de producirse. Si son católicos, como lo dicen, obligados están á oir la voz de su padre, de su pastor y de su obispo, que, por la sangre de Jesucristo, los conjura á no inmolar á su madre la Iglesia, cuya vida social negarían para siempre. ¡No, legisladores de mi patria, no vayáis voluntariamente á incurrir en las gravísimas penas espirituales que os amenazan y que la Iglesia tiene decretadas contra sus perseguidores, apostatando de la fe y separándoos del regazo de vuestra madre! ¡No olvidéis que los que así lo han hecho, se han visto obligados, al acercarse la eternidad, á pedir con lágrimas generoso perdón á esta madre ultrajada!

¡Dios mio! ¡no permitáis tamaña desgracia; y antes que ver la prevaricación de nuestro pueblo, descargad sobre nosotros el brazo de vuestra justicia, *borrándonos del libro de la vida!*

II.

Á la verdad, nada hay que exija, después de la ley interpretativa del artículo 5, la proyectada reforma. Los no católicos gozan en Chile, sin disputa, de más libertad que

los católicos. Nadie los perturba en sus cultos, eligen libremente á sus jefes, se gobiernan á su agrado y sepultan á sus muertos en cementerios exclusivamente suyos, beneficio de que estamos privados nosotros en razón de la fuerza; ellos gobiernan sus intereses y administran sus rentas, derechos de que hemos sido despojados, á pesar de existir un pacto bilateral ó solemne concordato aprobado por la ley de 1853. No conocemos pueblo alguno en donde los disidentes disfruten de más tranquila libertad.

No sólo nadie exige esta reforma sino que á nadie agrada, como que fué generalmente combatida por los intereses políticos más opuestos en su primera discusión y aprobada únicamente por razones de mezquina política. Y pues han cambiado radicalmente las circunstancias que la acompañaron á su aparición, creemos que, pasado el vértigo de aquellos aciagos días y gozando hoy de tranquila paz, el momento no puede ser menos propicio y oportuno para llevarla á cabo.

En efecto, ¿en qué momento se intenta dar el golpe de muerte, si posible fuera, á la Iglesia chilena? En los momentos precisos en que el mundo todo, católico ó infiel, protestante ó cismático, dirige sus miradas llenas de esperanza hacia el centro de la verdad, hacia el Arca Santa que lleva en su seno la salvación del mundo y llama Padre con acentos de veneración y de ternura al Vicario de Jesucristo.

¿En qué momento? En el momento en que las más poderosas naciones, asustadas por las consecuencias de la falta de fe religiosa y amenazadas de muerte por el socialismo, nihilismo ó fenianismo, se declaran impotentes para conjurar el mal y piden el remedio á la santa Iglesia. No importa que para llegar á Roma tengan que pasar por Canosa, anular ó cambiar leyes, ó enviar al Vaticano á sus primeros hombres de Estado, que, re-

verentes, doblan la rodilla delante del augusto Anciano, único capaz de detener á nombre de Dios las revoluciones sociales.

¿En qué momento? Cuando las repúblicas de América vuelven ya de sus extravíos, y Méjico, Colombia, Venezuela y la República Argentina tienden mano suplicante hacia el sucesor de San Pedro y piden olvido para pasados errores, enviándole plenipotenciarios y firmando alianzas. Como toda carrera trae cansancio, algunas de estas repúblicas se sientan hoy á reposar, y se preguntan: ¿Qué es lo que hemos conseguido después de tantas leyes de persecución, de tantos claustros profanados, obispos desterrados, iglesias derribadas y constituciones reformadas? ¿Qué otra cosa sino anarquía, retroceso, revoluciones, sangre y muerte?

¿Y es esto lo que deseamos para la patria?

¿En qué momento todavía? Nos cuesta decirlo, pues somos chilenos. En los mismos momentos en que nuestro representante en Roma atraviesa las puertas del Vaticano para deponer á los pies del Vicario de Jesucristo, en nombre de la majestad de la República, «el tributo de veneración y cortesía que debemos al Soberano Pontífice, tan favorable á la paz interior y exterior de los pueblos, base fundamental del progreso moral y material de las naciones; sentimientos espontáneos del Gobierno y de la nación cristiana, que ha manifestado, por sus órganos más legítimos, que su acuerdo era unánime y unánime su deseo de asociarse á las universales felicitaciones que en ese día solemne y memorable recibía el Santo Padre.» Cuando esto hacemos y decimos á la faz del mundo todo, ¿vamos á declarar que no tenemos religión, que Chile no es católico, apostólico, romano, y que en nuestra patria tanto vale la Biblia ó el Alcorán, Jesucristo ó Mahoma, el Papa ó el gran Rabino?—¡Oh! ¡eso

no es ni honrado, ni serio, ni digno de quien quiere ser respetado por los demás pueblos!

¿Qué se va á pensar de nosotros? ¿No podría creerse que Chile se burla del glorioso Anciano á quien todo el mundo venera? León XIII «acoge con viva satisfacción cuanto le dice nuestro representante, cuya nobleza de sentimientos elogia y le asegura que, si mira con paternal interés todo lo que se refiere á los pueblos y naciones de América en que la fe vive y se mantiene ardiente, se interesa de un modo particular por la *ilustre nación chilena, con la que desea vivamente tener cordiales relaciones*. La Iglesia, agrega el gran Pontífice, sólo desea la paz y la concordia, y por esto su acción obtiene por todas partes resultados admirables, ejerciendo siempre saludable influencia, no sólo en la vida privada sino también en la vida pública y social de las naciones.» [1] Tan benévolos sentimientos serían cruelmente correspondidos si se ratificase la reforma. La simple noticia de lo que se temía en Chile para la Iglesia ha llenado de profunda aflicción al Santo Padre» [2].

Sin duda que cuando el universo todo le colmaba de contento en su jubileo, nuestra patria era la única que afligía su corazón paternal.

Y con razón, pues ejecutada la reforma constitucional, Chile dejaría de ser oficialmente católico y sólo podría mantener con el Pontífice las relaciones que mantienen las naciones cismáticas ó infieles.

El año actual es, sin duda, de paz religiosa, y Chile sería el único pueblo del mundo que declararía guerra á muerte á la Iglesia en medio del concierto unánime de fraternidad y de concordia.

[1] *L'Univers* del 14 de enero de 1888, número 7328: Recepción del Plenipotenciario de Chile, señor Balmaceda.

[2] Cablegrama de Su Eminencia el Cardenal Rampolla, Secretario de Estado, de 28 de marzo.

III.

¿Y con qué derecho se pretende hacernos aparecer ante el mundo como ateos, sin Dios ni ley religiosa? ¿Acaso nuestro pueblo ha dado poder á sus representantes para tal enormidad? Los que en la República legislan no tienen más derechos que los que los pueblos les delegan, y jamás ha podido nuestro pueblo autorizar á sus delegados para falsear los hechos. ¿Qué se diría si las Cámaras acordaran colocar en nuestra constitución un artículo que nos declarara monárquicos, ó que nos obligara á hablar idioma extraño? Se miraría esto como un detestable abuso del poder público, y esa obra de locura vendría al punto por tierra como nula y contraria á la verdad y á las ideas de la comunidad. Mayor impropiedad sería establecer en la Constitución que el pueblo chileno no tiene religión. Se haría con ello atroz violencia á lo que más ama nuestro corazón, y jamás se habría visto mayor atentado contra la voluntad nacional.

¿Por ventura la religión católica es una novedad entre nosotros? Su historia se confunde con la de nuestro origen, de nuestros progresos y de nuestras glorias. Al borde de nuestra cuna como alrededor de nuestra tumba, se ha presentado siempre la Iglesia católica como madre solícita y tierna. Ella civilizó á nuestros aborígenes, ella robusteció y sostuvo á nuestros conquistadores, ella moralizó á nuestros campesinos, educó á nuestros padres, cuidó de nuestros hogares y conservó en sus registros sagrados las épocas todas de nuestra vida social. Cada vez que la patria ha lanzado un grito de alarma, ella ha estado á su lado animando al soldado y mostrándole el cielo en recompensa de sus sacrificios. Ella nos ha acompañado en Chacabuco y Maipú, en Tacna y Miraflores. No, no hay institución alguna en el país que pueda como ella ostentar títulos más poderosos á la gratitud de todos. Hoy mismo la religión católica se presenta rodeada del respeto y amor de la inmensa mayoría

de nuestros conciudadanos. Fuera más fácil secar nuestros mares ó derribar nuestras montañas que arrancar la fe católica del corazón chileno. Siempre lo habíamos así pensado, amados diocesanos; pero hoy lo repetimos todavía con mayor convicción, después de haber recorrido una buena parte de nuestra diócesis, en medio de las más solemnes y espontáneas manifestaciones de amor y de fe religiosa, prodigadas en un grado que jamás pudimos imaginarnos. Si pues nuestra Constitución llegase á estatuir que no hay religión en Chile, habría hecho violencia á la voluntad nacional y sembrado vientos para cosechar tempestades.

La unión del Estado y de la Iglesia ha sido hasta ahora la fuente fecunda de bienes sociales que se pretende cegar sin razón y aun sin pretexto. Con ella la paz ha establecido su imperio y la felicidad irá cada día en aumento. ¿Qué ilustración, qué moralidad, qué doctrina posee el pueblo que no haya salido de la Iglesia? ¿Quién sino ella ha educado á las generaciones de ayer y de hoy? ¿Á qué quedarían reducidas las nociones de moral de nuestros campesinos, de nuestros industriales y de nuestros soldados el día en que se olvidasen de la religión y no esperaran un cielo de felicidad ó no temieran un infierno de desgracia? Ningún auxiliar más poderoso que la religión ha tenido hasta hoy nuestro Gobierno. Los pueblos necesitan de principios moralizadores, y el Evangelio ha hecho la educación del mundo moderno. No bastan las cárceles y las cadenas, propias de la fiera, para gobernar á los hombres. En Chile, una sencilla plática del cura de aldea que dice al labriego, si no obedeces al que manda desagradas á Dios y te condenas, vale más para la conservación del orden público que todo un código penal; lo mismo que la esperanza del cielo, mostrada al soldado en el campo de batalla por su capellán militar, lo anima al combate más que todos los grados que esperar pudiera de la patria.

¡Legisladores de Chile, que intentáis arrancar todas estas grandes cosas del corazón del pueblo! ¿con qué pensáis reemplazarlas? ¿con qué pensáis reemplazar las grandes verdades de la fe, las ideas del alma, del espíritu, de la eternidad, del amor, de la esperanza, de Dios, en fin? ¿Con qué sanción vais á conservar la moralidad de la esposa y la inocencia de vuestros hijos? ¿Con qué podréis amenazar al criminal ó detener al suicida?

La religión ofrece remedio á todos los males, consuelo á todas las penas, castigo á todos los crímenes, y premio á todas las virtudes. «Ningún sistema de gobierno necesita tanto como la república de la religión,» dice Guizot. «Si la democracia moderna es mirada como el último término del progreso social, ninguna combinación política, ninguna ley por sabia que fuese, podría preservarla de sus propios excesos, si no hubiese en las ideas y en las costumbres un contrapeso capaz de balancear y neutralizar los efectos de los vicios inherentes á la naturaleza humana que con tanta facilidad estallan en la democracia. Tal contrapeso no puede ser otro que la religión.»

«Á la verdad, agrega Tocqueville, el despotismo puede prescindir de la fe religiosa, pero no la libertad. La sociedad perecerá, sin duda, si al paso que se relaja el lazo político no se estrecha el moral. ¿Qué sería de un pueblo dueño de sí mismo si no depende de Dios? Son cosas inconciliables una completa independencia religiosa y una absoluta libertad política. Si el pueblo carece de leyes va á la servidumbre; pero si quiere ser libre, es necesario que crea y espere lo que sólo la fe enseña.»

Cuanto queda aun de bueno en los Estados más corrompidos y en el espíritu de los más impíos es debido al cristianismo. La religión es la vida del cuerpo político, y no le queda á éste más alternativa que ó conservarse con ella ó disolverse sin ella.

Cuanto menos reprime la religión, confiesa el célebre Montesquieu, tanto más tienen que reprimir las leyes civiles. [1]

IV.

Por otra parte, la supuesta reforma está calculada para introducir divisiones religiosas en la familia chilena, lo que sería un mal de funestísimas consecuencias. Nada hay comparable á la unión, fuente de toda clase de bienes. En el arte, en el orden físico, en el mundo moral, la sociedad sólo es hermosa y fecunda cuando está cimentada en la unidad, que es, según San Agustín, la forma y el molde de la verdadera belleza: *omnis pulchritudinis forma est unitas*. Lo mismo pasa en la sociedad política. Los más célebres estadistas europeos piensan que no hay ventaja comparable para una nación á la unidad política y religiosa; y cuando gozamos nosotros de este precioso bien tan deseado por otros pueblos, ¿vamos sin necesidad alguna á despreciarlo? ¿No es acaso la unión el secreto de la fuerza? Cuando la unión intelectual, moral y hasta industrial se ha conseguido, la prosperidad y el progreso se consolidan, los pueblos se enriquecen, las artes florecen y el templo de Jano cierra sus puertas.

Por el contrario, ¡cuán temibles no han sido en el mundo las guerras religiosas y cúantos males no han causado á la humanidad! Nada hay que divida tanto á los pueblos y á las familias como la desunión ó la diversidad de ideas. Por esto los gobiernos han favorecido ordinariamente la unidad de creencias y sólo han tolerado como mal menor la diversidad de cultos, cuando poderosas razones lo han exigido. Lo bueno existe por derecho propio, lo malo apenas se tolera en determinados casos. No tenemos noticia de que en ninguna época los que mandan hayan abierto las puertas

[1] Esprit des Lois l. 24, c. 14.

á la división entre los asociados, como se pretende efectuarlo en Chile con la reforma.

Si la unión es la fuerza, la división es la muerte. Así lo dice la Eterna Verdad y la experiencia de cada día lo confirma: *Todo reino dividido será desolado*[1].

Nosotros, decía Cicerón, inferiores á los españoles por el número, por la fuerza á los galos, por la astucia á los cartagineses y por las artes á los griegos, hemos aventajado á las naciones todas por la piedad, la religión y la sabiduría.

Perdida quizás habría quedado para siempre la nacionalidad española en las márgenes del Guadalete, si una misma fe no hubiera enardecido el patriotismo de los reducidos tercios que salvara Don Pelayo, si una común creencia no hubiera mantenido el denuedo de los sucesores de aquellos héroes, hasta expulsar de la península á los moros invasores.

Por estar dividida la Francia en diferentes sectas religiosas tuvieron lugar los horrores de la revolución del siglo pasado, dijo Napoleón hablando á los párrocos de Milán.

¿Cómo es que la Polonia despedazada, en apariencia muerta y borrada del catálogo de las naciones, lucha todavía? ¿Como se explica la resistencia de la Irlanda y la inquietud y zozobra que inspira á la formidable Albión? No basta al vencedor para triunfar, derrotar ejércitos, derribar murallas de defensa y sembrar de cadáveres el campo enemigo. No le basta tampoco imponer sus leyes y hacer prevalecer su propio idioma. Todo esto lo han hecho Rusia é Inglaterra, y sus triunfos aun les inspiran temor. ¿Por qué? Porque los vencidos conservan todavía sus templos y sus altares. Mientras el vencedor no impone al vencido su Dios, el triunfo puede ser efímero. Por eso Grecia recuperó al fin su independencia de Roma y el moro tuvo que salir de España, dice Villemain.

[1] Matth. 12, 25.

Invencible es el pueblo que pelea por su Dios y por su patria, y por esto el chileno ha podido probar con sus triunfos la verdad de su blasón: *triunfar ó morir*. ¿Qué nos obliga á debilitar el principio que da pujanza y vigor á nuestras almas y á nuestro brazo?

Y si la religión es el alma del pueblo chileno ¿cómo se pretende entonces que la creencia de tres millones de hombres no aparezca consignada en la carta fundamental de su sociabilidad? ¿Como se quiere que la institución más culminante y más conforme á la voluntad popular apenas figure como asociación obscura ó privada?

No, la Iglesia es institución divina y en vano se intentaría encadenarla. ¿Cómo se podría conseguir que la vida religiosa de toda la nación fuera sólo una realidad invisible y oculta, sin expresión exterior, sin relaciones con el poder público? Lo más que puede exigir la susceptibilidad más celosa es que las manifestaciones de esta vida exterior sean arregladas por un acuerdo entre ambos poderes, como lo han practicado las más adelantadas naciones.

V.

Examinemos ahora brevemente la reforma que se trata de implantar en el país.

Su primer artículo introduce el ateísmo en el gobierno del Estado, y es éste el punto más grave y trascendental de ella.

El artículo 5.° de nuestra actual Carta no es solamente un precepto que obliga á los gobernantes de Chile á observar y respetar la religión católica y á dictar las leyes en armonía con los principios y enseñanzas de la Iglesia: es además una profesión pública de fe, por la cual el Estado reconoce y confiesa la existencia de Dios y el dominio supremo que, como á Autor y Conservador de cuanto tiene vida, le corresponde sobre las sociedades humanas. La adopción

del catolicismo como religión del Estado es la explícita expresión de esta fe, por cuanto se reconoce que es la única religión verdadera, es decir, la única que tiene á Dios por autor y el único culto con que quiere y manda ser adorado. Los que levantaron el edificio de nuestra sociedad política eran católicos, y, como tales, no pudieron dejar de asentarlo en la base de esta creencia y de esta fe, convencidos de que es más fácil, conforme á las palabras de Platón, edificar una sociedad en el aire que fundar un Estado sin religión.

Según esto, ¿qué significa la supresión del artículo 5.° de la Constitución? Significa la expulsión del catolicismo de los vastos dominios del Estado; significa una declaración pública y explícita de que el Gobierno de Chile nada tiene que hacer con él ni esperar nada de él; significa que el Estado dictará sus leyes y administrará la cosa pública con entera prescindencia de las leyes, enseñanzas é instituciones de la Iglesia; significa que el catolicismo será á los ojos del Gobierno, en un país eminentemente católico, un extraño, cuando no un enemigo, igual si no inferior á todos los cultos inventados por el hombre. Y como el catolicismo es la única religión establecida por Dios como medio necesario de llegar hasta Él, quien excluye al catolicismo excluye á Dios, que es su autor; quien reniega del catolicismo reniega de Dios. ¿Y qué otra cosa es el ateísmo que la negación de Dios? Por esto la Constitución política que suprime á la religión es atea; y esto es lo que sucedería suprimiendo el artículo 5.° de nuestra Carta.

¿Y podría concebirse algo más monstruoso que un Estado sin Dios? Donde Dios falta, todo falta: sin Él, el derecho y el deber son vanas palabras, porque en Dios reposan como en su fundamento; y sin deberes y derechos no es posible la sociedad. Sin Dios no hay moral, porque sería una ley sin sanción eficaz; no hay virtud, porque carecería de estímulo proporcionado. Y es tal la fuerza de esta verdad, que

jamás en parte alguna ha podido subsistir un Estado sin religión; y cuando conmociones pasajeras, como en Francia, han desterrado la religión, los mismos que acababan de hacer voto de no creer en nada, inauguraron al pie del cadalso el culto insensato de la diosa Razón.

Es porque el hombre es naturalmente religioso y sociable; así como un instinto irresistible lo lleva hacia la sociedad, así también un instinto no menos poderoso lo lleva hacia la religión. Podrá extraviarse en la elección; podrá adoptar para satisfacer sus instintos un culto abominable; pero en sus mismos extravíos se está manifestando la necesidad de una religión. No pretendamos pues contrariar á la naturaleza humana en sus más bellos instintos.

La sociedad política, instituída en beneficio de los asociados, debe procurarles la satisfacción de todas sus legítimas necesidades y promover todos sus nobles intereses. Entre éstos ocupa el primer lugar, por su trascendencia, la religión, que asegura el bien moral de los asociados; y así como el Estado no podría dejar de administrar justicia y resguardar el orden público sin faltar á los fines de su institución, con mayor motivo ha de promover el interés religioso de los asociados, que trasciende más allá de la vida presente.

Mas, ¿cómo podría tomar en cuenta este primordial interés un Estado sin religión? No es posible ser neutral respecto de Dios: *el que no está conmigo está contra mí*, ha dicho el Salvador del mundo [1]. Por esta razón, Estado ateo y Gobierno perseguidor son voces sinónimas, porque el que apostata de la religión cae en brazos de la irreligión, que es eterna y jurada enemiga de la verdad. No nos forgemos ilusiones.

Todo Gobierno apóstata tiene que ser perseguidor. Así ha sucedido en Francia, Italia, Bélgica y Suiza en Europa;

---

[1] Matth. 12, 30.

y en Méjico, Colombia y Venezuela en América, en las tristes épocas en que la impiedad y la persecución han armado el brazo de sus Gobiernos reñidos con la religión. ¿Esto es lo que deseamos para nuestra querida patria?

Por otra parte, la supresión del artículo 5.º de la Constitución entraña en sí la emancipación del Estado de la autoridad divina. Será la repetición del *non serviam*[1] del primer rebelde y del *nolumus hunc regnare super nos*[2], del pueblo judío. Será un deicidio social, porque Dios será como si no existiese para el Estado, que lo arroja con atroz agravio de sus dominios. Desde ese momento Chile quedaría huérfano sin padre y abandonado de Dios. Nuestros presidentes, al abrir el Parlamento, carecerían de título para invocar á esa divinidad desconocida é ignorada por nuestras leyes; y no deberían resonar más en nuestras Cámaras aquellas palabras sacramentales por las cuales se invoca, al empezar las sesiones, el santo nombre del Señor, como en todas las naciones cultas.

En tal situación no comprendemos cómo nuestro Gobierno podría continuar ejerciendo en la Iglesia el llamado patronato; pues con la misma razón podría ejercerlo con los protestantes, judíos ó cismáticos. El patronato fué concedido á los reyes de España porque eran católicos, y jamás la Santa Sede ha otorgado tal gracia á un Gobierno ateo ó protestante. La Inglaterra lo perdió por el solo hecho de haber apostatado. Y no se diga que el patronato es consecuencia de los dineros que el Estado da á la Iglesia, pues nadie ignora que esta dádiva es el pago de una deuda sagrada, reconocida por la ley, que ratificó un pacto solemne.

Y no es por Jesucristo, amados diocesanos, por quien deberíamos llorar, si le viéramos expulsado con ignominia del gobierno del Estado, sino por vuestros hijos y por

[1] Jer. 2, 20. [2] Luc. 19, 14.

nuestra patria. Jesucristo no necesita de nuestras leyes para reinar y triunfar en el mundo; somos nosotros los que necesitamos de las suyas para la prosperidad de la nación y la ventura de nuestros hogares. Con los ataques sacrílegos de que es víctima, no será Jesucristo el que perezca, sino la fe, la esperanza y la felicidad de vuestros hijos. La venganza más terrible, repetiremos con un célebre orador, que podría tomar de nuestros insultos y desprecios, sería la de huir lejos de nuestras comarcas, llevándose consigo las prendas más seguras de la paz y de la prosperidad pública, y dejándonos entregados á las tinieblas y á los vicios de la barbarie, á esos excesos que, envileciendo las almas, las amoldan á la esclavitud, y á aquella anarquía á la que sigue el despotismo.

El ateísmo del Estado es pues una rebelión insolente contra la soberanía social de Jesucristo, á quien *le ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra*[1]; rebelión tanto más injuriosa á la Divinidad cuanto es más pública. Y en vano se alegaría para justificar esta rebelión que el Estado es una entidad abstracta incapaz de deberes y obligaciones para con Dios. El Estado se concreta en la personas que ejercen la magistratura política, las cuales, cualquiera que sea el puesto que ocupen en el Estado, dependen de Dios en su doble carácter de hombres públicos y particulares: lo que quiere decir que su responsabilidad delante del soberano Juez excede á la de los simples ciudadanos. Esta formidable responsabilidad ha sido declarada por los labios de la Sabiduría Eterna: Oíd, dice, vosotros los que gobernáis á las multitudes y os complacéis en dominar á las naciones. Es el Señor quien os ha dado el poder, el Altísimo os ha dado la fuerza, y *Él interrogará vuestras obras y escudriñará vuestras intenciones. Bien pronto veréis con espanto que los que mandan serán sometidos á un juicio severísimo.*[2]

[1] Matth. 28, 18. [2] Sap. 6, 6.

Expuesto el alcance del artículo primero, podemos ver que el segundo, que modifica el juramento que debe prestar el Presidente de la República al recibir el mando supremo, lo deja en libertad para ser masón, judío ó protestante.

Esto no debemos permitirlo, pues conviene al orden público que nuestro supremo mandatario sea católico. Ninguna exigencia más justa y fundada. Desde que le vamos á confiar nuestros más caros intereses, desde que es nuestro delegado y servidor, cumple á nuestra soberanía limitar sus facultades y tomar las seguridades necesarias á fin de que gobierne católicamente. Si con mucha razón le exigimos que sea chileno, pues que todos lo somos, y sería una vergüenza que fuéramos á elegir á un gobernante extranjero, los altísimos intereses de la religión y de la moral mandan que también le exijamos que crea y profese la religión católica. Así lo prescribe la Constitución de la República Argentina que se desea imitar.

La misma proyectada reforma, persiguiendo hasta en sus menores ápices cuanto se refiere á la Iglesia, suprime en el Consejo de Estado al eclesiástico constituído en dignidad llamado á ilustrar las cuestiones religiosas que se puedan suscitar en el Gobierno. La milicia cuenta allí con un general, y las Cámaras, las Cortes de Justicia, la diplomacia y hasta el tesoro público tienen en ese alto cuerpo su representante: ¿acaso el interés religioso no vale al menos lo que uno de aquellos?

Por lo dicho podéis observar, amados diocesanos, qué esmerado estudio se ha hecho en la proyectada reforma para excluir del orden público el primero de todos los intereses: la religión. Bien pronto se la arrojaría de la enseñanza, de las universidades, liceos y escuelas, y si posible fuera, hasta de los mismos templos. La lógica de la impiedad es sin entrañas; la historia así lo comprueba. ¡Líbrenos Dios de tan graves males!

VI.

No nos alucinemos pues, amados diocesanos. Si se ratifica esta reforma habrá sonado para la Iglesia chilena la hora de la más acerba persecución, y todos nuestros derechos religiosos correrán el peligro de ser desconocidos.

Podrá negarse á la Iglesia la facultad de poseer; á la religión la de aparecer en público y de educar conforme al Evangelio á los fieles. El poder público no tendrá valla ni límite alguno, y sólo buscará sus inspiraciones en el racionalismo ó en las mezquinas conveniencias del momento.

En previsión de tantos males nuestra alma se llena de amargura y nuestro corazón clama al cielo. Cuando se nos propuso el gobierno de esta ilustre Iglesia teníamos poderosas razones para creer que la época de las persecuciones religiosas había terminado, que el Estado y la Iglesia se daban el abrazo cristiano y se abría una era de tranquilidad.

Con esta convicción ofrecimos la oliva de la paz y pusimos sobre nuestras armas aquella palabra divina: *pax multa!* y nuestra conciencia nos asegura no habernos separado de tal propósito ni por un instante, á pesar de no pequeñas dificultades y de contrariedades numerosas. Empero, la tormenta se acerca amenazante, y todos los grandes principios sociales podrán ser arrojados por la borda si se expulsa á Jesucristo del Parlamento, de la ley y de la sociedad. En vano el Salvador preguntaría de nuevo: *¿Y qué mal os he hecho?* ¡Pueblo chileno! yo he formado vuestra sociedad, he inspirado vuestras leyes, os he dado sentimientos generosos y tiernos, he reprimido los vicios y consagrado todas las obligaciones domésticas y civiles; he mantenido la paz en las familias y las buenas costumbres: he impuesto como mandato la humanidad en el rico, la resignación en el pobre, la integridad en el magistrado y la sumisión en los pueblos; os he dado gloria y honor y os he enaltecido entre

las repúblicas que os rodean. ¿Por cuál de estas acciones queréis condenarme? Si os he hecho mal, mostrádmelo.

En tales circunstancias, levantemos al cielo nuestros ojos suplicantes; Dios puede salvarnos. Sacerdotes del Señor y amados cooperadores nuestros en el sagrado ministerio, ha llegado el instante de gemir noche y día entre el vestíbulo y el altar: *Clamemus coram Domino, quia ipse est Dominus Deus noster, nos autem populus ejus et oves pascuæ ejus.* Pedid al Señor que salve á su pueblo y lo perdone. Aun puede evitarse el enorme crimen social, todavía puede conseguirse que reine en Chile la verdad, la justicia y la paz. Trabajad y orad.

Y vosotras, vírgenes cristianas, almas puras que amáis á Dios, á cuyo servicio estáis consagradas, haced resonar noche y día los silenciosos claustros con vuestros gemidos y sollozos. Á la oración juntad la penitencia. Vuestra sangre pura é inocente puede, como la del justo Abel, apaciguar la ira del Señor y hasta conmover el corazón de nuestros legisladores para que no os dejen expuestas á perder un día vuestras tranquilas moradas y obligaros á andar errantes en tierra extraña: ¡lo que no permita el Cielo!

¡Amados diocesanos! en estos momentos necesitamos de toda vuestra influencia, de toda vuestra fe y de vuestra más decidida cooperación. ¿Pensáis abandonar á vuestra amada madre? La Iglesia os llama á su alrededor y os pide consuelo. Sacudid vuestra apatía y corred á su defensa. Si lo queréis con resolución y eficacia, todavía vive, y no será inmolada. Con vuestro silencio os haríais solidarios del gran crimen. La impiedad se atreve á tanto entre nosotros, porque cuenta con vuestra indulgencia. Cada uno á su puesto en la sociedad y en la familia, y Jesucristo continuará siendo nuestro Dios y Señor.

Os invitamos á todos, sacerdotes y fieles, á hacer al sagrado Corazón de Jesús el solemne voto de consagrar la arquidiócesis en su honor y promover la consagración de

nuestra patria á su servicio, si no llegara á ser ratificada la reforma constitucional que nos amenaza. Esta consagración se haría con todo el esplendor posible y con solemnidades que dejarían eterno recuerdo.

Si no nos dirigiéramos al sagrado Corazón de Jesucristo ¿á quién iríamos? *Domine, ¿ad quem ibimus?*[1]

Por estas causas, y con el fin de apartar de la Iglesia y de la Patria los gravísimos males que nos amenazan, invocando el santo Nombre del Señor, disponemos:

1.º Desde esta fecha, y hasta que la cuestión de la reforma constitucional haya sido resuelta, tanto en las Misas privadas como en las solemnes sin excepción, atendida la gravedad de las circunstancias, se dirá la colecta *Pro quacumque necessitate*, que empieza: *Deus refugium nostrum.*

2.º Durante el mismo tiempo, en la iglesia metropolitana, en las parroquiales y demás que están bajo nuestra jurisdicción se cantarán, ó si esto no se puede, se rezarán las letanías de todos los Santos. Rogamos á los superiores de las órdenes regulares dispongan lo propio en sus iglesias. Durante la Misa se tocará á plegaria para recordar á los fieles la necesidad de orar con el indicado fin.

3.º Los párrocos y demás rectores de iglesias ó capillas harán que se recite al menos tres veces al día, el santísimo Rosario, y si fuese posible se procurará que se rece por diferentes coros de devotos todo el día.

4.º Durante el presente mes se celebrará en todas las iglesias un Triduo solemne en honor del sagrado Corazón de Jesús, con exposición en todo el día del Santísimo Sacramento. Toca á los rectores de las iglesias escoger las épocas más convenientes para despertar el fervor de los fieles y hacer las prácticas piadosas que sean adecuadas para este objeto.

---

[1] Jo. 6, 69.

5º En un día domingo, que se designará oportunamente, saldrá de la iglesia metropolitana una solemne procesión de rogativa como en las grandes calamidades públicas, la que después de recorrer tres costados de la Plaza mayor llegará á Santo Domingo donde se dará la bendición con el Santísimo. Durante el trayecto todos los concurrentes irán recitando el santísimo Rosario. Invitamos desde ahora á este acto solemne al venerable Deán y Cabildo Eclesiástico, al clero secular y regular, seminario y demás corporaciones religiosas.

6º Recomendamos encarecidamente á las sociedades consagradas al culto del sagrado Corazón que renueven sus plegarias y promuevan actos públicos de devoción y expiación. Recomendamos igualmente á todos los fieles agregar la mortificación y en especial el ayuno, á la oración, á fin de alcanzar la gracia deseada.

7º Durante este tiempo los clérigos de menores órdenes y las religiosas ofrecerán al Señor al menos una comunión semanal con el propio fin; lo mismo recomendamos á las almas piadosas.

8º Si, como lo esperamos, oyere Dios nuestros clamores y la Iglesia chilena alcanzare la deseada paz, se activarán los trabajos de la iglesia del Salvador hasta terminarla y se levantará en ella un monumento de gratitud á nuestro Señor para eterna memoria.

9º La presente Pastoral será leída en todas las iglesias, capillas y oratorios en que se celebrare Misa, el domingo inmediato á su recepción.

Dada en Santiago, el día de Pascua de Resurrección de nuestro Señor Jesucristo, 1º de abril de 1888.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.
M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

CARTA AL CLERO

SOBRE LA ESCASEZ DE VOCACIONES AL SACERDOCIO.

Amados cooperadores en el sagrado ministerio:

I.

UN año hace, como lo sabéis, que hemos empezado á cumplir con el sagrado deber de visitar nuestra extensa diócesis, y, en medio de los grandes consuelos que nos causan la fe y el amor de los fieles, hay una pena que nos acompaña en todas partes y que, para mitigarla, vamos á comunicar á vuestros corazones. Bendecimos al Señor á cada paso al contemplar los penosos trabajos de los párrocos, mas no podemos ocultar que pesa sobre ellos una labor abrumadora, y que necesitan de auxilios extraordinarios para cumplir con su sagrado ministerio. No hay parroquia que no necesite al menos de uno ó dos sacerdotes más, y casi todas las del campo deberían ser divididas. Pero á veces no hay eclesiásticos ni aun para servir las actuales. Ésta es nuestra pena y podríamos decir, como en otro tiempo el apóstol, el *continuus cordis dolor*[1] de nuestro ministerio. Desde el primer día de nuestro episcopado habíamos notado la gran desproporción que existe entre el trabajo y los operarios, y con mayor evidencia lo hemos palpado al acercarnos á las parroquias y ver por nosotros mismos la carencia de auxilios religiosos. Juzgad si podéis cuál habrá sido

[1] Rom. 9, 2.

nuestra aflicción al ver á pueblos enteros que salían á nuestro encuentro saludándonos con los nombres más tiernos, y diciéndonos: *¡pastor queremos, cura deseamos: aquí no hay Misa; aquí no se conoce á Dios; pastor y padre, no os retiréis sin consolarnos!* Os confesamos, amados hermanos, que las lágrimas no nos permitían contestar y que nuestra mano temblaba al bendecir á aquellos piadosos é inocentes hijos, á quienes hasta ahora no hemos logrado complacer á pesar de activas diligencias.

Á la verdad, numerosos pueblos, como Toconey, Gualleco, Tiltil, Algarrobo, Quilpué, Peñuelas, Olmué, Sauce, para citar sólo algunos, hace años que carecen de vicepárroco; es decir, están vacantes la mayor parte de las viceparroquias, y cada vez que necesitamos nombrar un nuevo cura tropezamos con gravísimas dificultades. La necesidad apremia tanto más cuanto la muerte en el año último nos ha diezmado, desapareciendo cerca de treinta sacerdotes y entre ellos, bien lo sabéis, sacerdotes modelos. En un solo mes fué necesario nombrar once curas nuevos y rogar á otros se resignaran por amor á la Iglesia á continuar en sus puestos, á pesar de sus graves dolencias. Resignados estamos á lo que la Providencia dispone; pero no os podemos ocultar nuestra aflicción para que nos ayudéis en la medida de vuestras fuerzas á poner remedio á tan grave mal. No podemos, ni debemos guardar por más tiempo un silencio perjudicial, y os abrimos nuestro corazón hablándoos, no sobre los males generales de la Iglesia, sino sobre un pesar que llamaremos doméstico, ó sea una necesidad apremiante y de familia.

Si las parroquias carecen del personal necesario, podréis juzgar las dificultades que se presentan para proporcionar capellanes á los hospitales y establecimientos religiosos, profesores á los seminarios y colegios católicos, y sacerdotes á los oratorios de los campos.

Messis quidem multa, operarii autem pauci[1], podemos decir con toda verdad. La arquidiócesis de Santiago ha menester por lo menos del doble número actual de sacerdotes para el servicio regular de los fieles, pues es inmensa la desproporción entre las poblaciones de los diferentes lugares y el número de eclesiásticos de cada localidad.

Ya en 1865, nuestro venerable predecesor el Ilmo. y Rmo. Señor Valdivieso, demostraba en una nota al supremo Gobierno, que entre nosotros sólo había un párroco para cada once mil feligreses desparramados en una superficie de 30,000 millas. «Basta insinuar esta cifra, decía el ilustre prelado, para persuadirse de que es materialmente imposible que el párroco pueda instruir á su feligresía, hacer catecismo á los niños, administrarles los auxilios espirituales y ser el guía, consejero y padre de los desvalidos, aun cuando tenga el celo y las virtudes de un Santo.» Y ¿qué sucederá ahora que la población ha adquirido tanto incremento en estos últimos veinte años? No sólo en los países católicos sino aun en los protestantes, los fieles de nuestra religión cuentan con un cura para cada 2000 feligreses. Así en Holanda protestante, para un millón doscientos mil católicos había, hace veinte años, novecientas parroquias distribuídas en cinco diócesis.

Para atenuar de algún modo el mal que lamentamos, hemos creído conveniente aprovecharnos de la concesión Pontificia para permitir celebrar dos Misas, á veces en una misma iglesia, como en Viña del Mar; pero es evidente que siendo esto apenas una pequeña parte del servicio del párroco, la necesidad persiste siempre en toda su magnitud.

En no lejana época nuestras tareas eran compartidas por numerosos sacerdotes extranjeros, de los cuales aun quedan algunos que trabajan con ejemplar celo y abnegación; pero

---

[1] Matth. 9, 37.

la corriente ha cesado casi por completo y hemos de contentarnos con sólo los sacerdotes nacionales.

No tenemos pues, lo repetimos, cómo llenar tantos vacíos, proveer á las necesidades espirituales de los pueblos y consolar á tantas almas afligidas.

Como en otro tiempo los hijos de Jerusalén, en aquellos días tan tiernamente llorados por el profeta elegíaco, las almas gritan pidiendo pan, y faltan manos sacerdotales que lo distribuyan y por esto perecen. *Cum deficerent in plateis, et peterent panem, non erat qui frangeret eis*[1].

Y no se diga que en la capital sobran los operarios. Es éste un gravísimo error. En la capital ha de haber mayor número de eclesiásticos, como hay en la cabeza ó en el corazón humano mayor número de miembros que trabajan para todo el cuerpo. Los sacerdotes empleados en la administración, en el coro metropolitano, en el seminario, en las congregaciones religiosas, etc., están desempeñando funciones que aprovechan á toda la diócesis. Además, en la capital residen los ancianos, enfermos é inutilizados en el servicio, y casi todos tienen alguna ocupación eclesiástica compatible con su estado.

II.

Y ¿qué deberemos hacer en tales circunstancias? ¿Contentarnos con deplorar inútilmente el mal? De ninguna manera. Nuestro designio en esta carta es estimularos á ponerle oportuno y eficaz remedio con vuestra celosa activa cooperación.

El primer remedio ha sido ya indicado por el divino Maestro en el Evangelio. *Rogate ergo Dominum messis ut mittat operarios in messem suam*[2]. Sí, éste es nuestro primer consejo para conjurar el mal: *rogate*, orad y suplicad. De Dios es la mies, de Él es la Iglesia y su porvenir, y

[1] Thren. 2, 11; 4, 4. [2] Matth. 9, 38.

nadie como Él tiene tanto interés por sus progresos. Pero quiere que se lo pidamos con empeño, y no nos negará su auxilio. *Levate oculos et videte regiones, quia jam albæ sunt ad messem*[1] — levantad los ojos y mirad estas regiones que están ya prontas para la cosecha espiritual. En este siglo de interés y de placeres, en que la indiferencia religiosa todo lo invade, si nosotros no nos ocupamos en atender á la pobreza del santuario ¿quién lo hará? ¿quién pensaría en educar sacerdotes si nosotros no lo hiciéramos?

Es pues mi deseo, que en todas las iglesias, en las congregaciones religiosas, y con mayor razón en los seminarios, se hagan perseverantemente oraciones en público y en privado, para que el Señor envíe operarios á su viña y aumente las vocaciones sacerdotales. Conviene, con tal objeto, aprovechar las ocasiones oportunas para recomendarlas á los fieles, en el confesonario y en el púlpito, y llamar mucho la atención de los padres de familia sobre la severa obligación en que están de no contrariar las piadosas inclinaciones de sus hijos al santuario.

¡Cosa singular! Mucho se habla de la felicidad de la vida eclesiástica y hasta se envidia su influencia, su posición y su holganza. Se ponderan su riqueza y su tranquilidad y en todos los tonos se describe su dicha en la vida. Pues entonces ¿cómo se explica el que rehusen venir á aumentar nuestro número centenares de jóvenes, á quienes recibiríamos con los brazos abiertos? Ciencia y virtud es cuanto se exige, aunque no sean extraordinarias, y á todos se facilitan los medios de obtenerlas. ¿Qué falta pues, cuando la puerta está abierta y el pastor señala la senda y convida afectuosamente?

Poco ó nada se preocupan hoy los ricos en inspirar á sus hijos, como en otro tiempo, inclinación al sacerdocio y

---

[1] Jo. 4, 35.

al apostolado. ¡Ah! triste es decirlo: cuando la Iglesia era más poderosa en bienes de la tierra, cuando ella era libre para administrar sus rentas y disponía de cuantiosos empleos, rara era la familia notable que no contara alguno de sus hijos en esta celestial jerarquía, que los profetas y los apóstoles no han temido llamar asamblea de reyes ó sacerdocio regal, *regale sacerdotium*[1]. No porque sea hoy pobre deja la Iglesia de ser siempre la Hija del cielo, y es indigno de las almas generosas abandonar así á la más augusta y santa de las causas en el día de su infortunio.

Y no digan los padres de familia que no es suya la culpa si sus hijos no se inclinan al sacerdocio, y si el soplo de lo alto no enciende ahora como antes el fuego sagrado en el corazón de los jóvenes de alta posición social. Sabe Dios si más de una vez han apagado la primera chispa, sea combatiendo directamente las santas inclinaciones, sea sometiendo á tiernos niños á pruebas exageradas, sea en fin, oyendo con indiferencia la voz de Dios que les pedía, como á Abrahán, el sacrificio de su hijo.

Sólo un corto número de personas de elevada posición vienen hoy á alistarse bajo la cruz de Jesucristo. Siempre ha sido así desde los primeros días del cristianismo. San Pablo lo observaba sin quejarse: *non multi nobiles*[2], escribía á los corintios, y otro tanto sucederá hasta el fin de los tiempos. El santo concilio de Trento, en su célebre decreto sobre la creación y organización de los seminarios, lo ha consignado y aun podríamos decir que lo ha deseado así: *pauperum autem filios præcipue eligi vult; nec tamen ditiorum excludit*[3]. En efecto, mientras que los ricos se ausentan del altar, el espíritu de Dios continúa suscitando hombres apostólicos de humilde condición. Hoy como ayer no faltarán entre los pobres niños de los catecismos, un Moisés, un David,

[1] I Petr. 2, 9. [2] I Cor. I, 26. [3] Sess. 23, De ref. c. 18.

ó un Vicente de Paúl que dejarán de guardar los rebaños para ser pastores de los pueblos. Es sin duda gran gloria de la Iglesia católica el no hacer acepción de personas, premiando el mérito verdadero doquiera que se encuentre hasta elevar sobre el trono Pontificio, más de una vez, al hijo de un pobre labriego.

Sin embargo, nos es grato agregar que entre nosotros ha sido hasta ahora utilísima la reunión en los seminarios del rico y del pobre, estableciéndose entre ambos vínculos estrechos que duran toda la vida. Así ha sido fácil conservar la unión del sacerdote con la sociedad y mantener en el clero el justo prestigio de que goza. Rara ha sido la familia acomodada que no haya tenido á algunos de sus miembros en la milicia santa. En los seminarios, observaba un ilustre obispo, la unión del rico y del pobre produce no pocas ventajas para la educación. Los pobres comunican á sus camaradas más opulentos, pero ordinariamente menos amigos del trabajo, la emulación y el amor á los estudios serios, y éstos les dan en cambio algo de aquellas elevadas miras y de los finos modales en que han sido criados, y que ciertamente no son menos necesarios al hombre de mundo que al sacerdote.

Mas, no sólo á la Iglesia sino á la misma sociedad conviene que haya en el clero miembros de posición social, pues el sacerdote está llamado por su estado á intervenir en lo más sagrado de la familia, como consultor, como director de las conciencias y como padre de todos. Ninguna garantía mejor que el que pertenezca por su familia y educación á esa misma clase social que debe también servir y á la que se ve ligado por la religión y por la sangre.

III.

Á esta grande obra de educar sacerdotes todos están obligados á contribuir según sus fuerzas. Se exige ahora

como nunca un clero instruído y virtuoso, dado nuestro actual progreso; la religión y la sociedad han menester de sacerdotes intachables, piadosos, abnegados, aptos para las vocaciones más diversas y á la altura de la época. Esta exigencia es general; y por lo mismo todos están obligados á facilitar los medios necesarios para satisfacerla. No es justo exigir el fruto y no querer contribuir á la siembra y al cultivo. *Sembrad y cosecharéis; si sembrareis poco, cosecharéis poco; si sembráis mucho, lo mismo recogeréis* [1], y por lo tanto no tendréis de quién quejaros si la Iglesia no os depara en número conveniente los ministros sagrados que necesitáis para vuestras almas.

Si los ricos no contribuyen, como antes, consagrando á sus hijos al servicio del Señor, obligados están en compensación á proporcionar los recursos necesarios para educar á otros jóvenes que carecen de ellos. Rige en la sociedad espiritual el mismo principio de justicia que en la sociedad civil, en el comercio ó en la industria: el que recibe las ventajas ha de contribuir á las cargas. Es evidente. Nadie como el sacerdote sirve tanto á los ricos, no sólo en lo espiritual ó en la administración de los sacramentos, sino defendiendo sus haberes y protegiendo sus intereses ó propiedades contra la invasión bárbara del socialismo, y conjurando especialmente en el púlpito y en el confesonario las ambiciones criminales. Son pues deudores á su ministerio de un seguro moral más eficaz que todas las precauciones del poder público, como que la religión detiene en nombre de Dios las revoluciones sociales, y es la primera en condenar la desobediencia á la autoridad legítima y en defender la propiedad y la santidad del trabajo. Las cadenas detienen á la fiera, la religión á la conciencia, el honor á las pasiones del hombre. Obsérvese cuánto hacen hoy día Alemania,

---

[1] 2 Cor. 9, 6.

Rusia é Inglaterra por estrechar sus relaciones con la Iglesia en beneficio del orden social, y se podrá comprender la verdad de lo que decimos.

Mas, lejos de contribuir todos á la formación de sacerdotes, ó nada hacen, ó minoran los medios necesarios. Antes nuestro Gobierno, cumpliendo con sagrados compromisos, auxiliaba con escasa renta á los seminarios, renta que ahora se ha reducido á la mitad y que por varios años se suprimió del todo. Creemos que, cualesquiera que sean las ideas individuales de los gobernantes, están obligados á atender á esta obra con estricta equidad. Si el Estado gasta sumas ingentes en educar abogados porque hay quienes tienen litis: si forma médicos porque en la sociedad hay enfermos, y químicos, farmacéuticos, agrimensores, militares, marinos, etc., porque son profesiones útiles al bien social y nacional; el interés del alma, de la religión, de la moral, ¿no exigirá al menos igual atención? De aquellos servicios no todos han menester, al paso que los servicios religiosos son á todos indispensables. ¿Cómo es dable entonces mirarlos con desdén? ¿Se cree posible que en Chile pudieran algún día cerrarse los templos, y las parroquias quedar huérfanas de pastores?

Cuando así se desatiende la educación del clero, nadie tiene derecho á quejarse de que no corresponda por su número é ilustración á las exigencias sociales. No obstante, mientras que se deja á las demás profesiones liberales en completa libertad, se ejerce sobre el clero una fiscalización sin caridad.

Bien puede abandonar impunemente su oficio el abogado ó el comerciante; pero la falta del sacerdote, permitiéndolo Dios así, es irremisible. Al sacerdote no se le disculpa, y, si delinque en algo, al punto se olvidan de que es hombre y hasta de que es chileno. No nos quejamos por esto; pero sí nos creemos autorizados para preguntar á los que se escandalizan: ¿habéis hecho alguna vez algo

en beneficio de la formación del clero? ¿Cómo tendremos sacerdotes modelos si carecemos de los medios de formarlos? No olvidéis que cuesta mucho lo que mucho vale.

IV.

Por lo dicho comprenderéis, amados cooperadores, que si los demás no atienden á la educación del clero, pesa de lleno sobre nosotros esta tarea. Ningún otro asunto puede sernos más importante que la educación de sacerdotes que, en pos de vosotros, trabajen en la viña del Señor regada por vuestros sudores. Vosotros habéis de ser los más elocuentes abogados y los más celosos bienhechores de esos santos asilos, donde en otro tiempo recibisteis la pura leche de la doctrina, de la piedad y de la ciencia. Recordad cómo fué quizás un sacerdote el que sembró en vuestro corazón, con su palabra ó con su ejemplo, la preciosa semilla que más tarde fructificó santamente. En esto está empeñada la felicidad de la Iglesia y el porvenir del clero. Siendo el sacerdote el órgano permanente por cuyo medio Jesucristo continúa la obra de la redención en este mundo, nada puede interesarnos tanto como su formación y conservación. Es pues ésta una cuestión de vida ó de muerte para la Iglesia; y contribuir á la formación de un buen sacerdote es contribuir á todas las obras buenas que podrá hacer en su vida apostólica.

¿Quién puede medir el bien que entre nosotros ha realizado un Vicuña, un Balmaceda (Don Francisco), un Irarrázaval, un Valdivieso, un Salas ó un Cañas? Ahí están sus obras, y los millares de pobres salvados por ellos de la miseria y de la orfandad publican su alabanza.

Formar sacerdotes es la más santa de todas las obras de caridad que puedan practicar las almas generosas. Desgraciadamente no se quiere comprender esta verdad y «de ordinario se ve, escribía nuestro digno predecesor, prodigar

oblaciones y legados á fundaciones para solemnizar el culto, celebrar Misas, dar ejercicios y misiones, sin que les ocurra asignar fondos con que educar sacerdotes, sin los cuales no hay culto, Misas, ejercicios ni misiones».

Manos pues á la obra, amados cooperadores. La Providencia ha ordenado, sin duda, que el número de vocaciones corresponda al número de fieles que han de ser socorridos, pero quiere que se lo pidamos.

En seguida, *dum tempus habemus operemur bonum*[1], trabajando todos con abnegación constante mientras la salud lo permita. Penosísima impresión experimenta nuestra alma cuando vemos á sacerdotes jóvenes, capaces de aliviar á sus hermanos y de ser obreros utilísimos en la diócesis, excusarse del trabajo con fútiles pretextos, lo que, á Dios gracias, es en verdad raro entre nosotros. No hacer nada cuando todavía se puede trabajar, condenarse á la inutilidad cuando sus hermanos tienen doble tarea, es algo que no se puede concebir, ni menos permitir á un sacerdote consagrado al servicio de Dios y del pueblo. ¿Dónde estarán la fe, el honor, las promesas solemnes del subdiaconado y los juramentos del sacerdocio? Á la verdad, diversos eran los sentimientos de aquel soldado de Israel que rehusó obstinadamente dormir en su casa, porque sus compañeros vigilaban en el campo del honor, en defensa de la patria. Preciso es permanecer sobre la brecha y combatir hasta el fin el combate del Señor, como decía San Vicente de Paúl. Redoblando nuestros esfuerzos, se hará menos sensible la escasez de los operarios.

V.

El medio más eficaz que ha encontrado la Iglesia para la buena educación del clero es, sin duda, la fundación de los seminarios conciliares, sancionados y esmeradamente

[1] Gal. 6, 10.

legislados por el santo concilio de Trento en la sesión 23, de ref. cap. XVIII. Para ser seminario conciliar basta que el colegio ó escuela eclesiástica sea dirigido por el Ordinario para la enseñanza y recta educación de la juventud que se destina al sacerdocio, observando las prescripciones de la Iglesia. Depende del obispo el tener uno ó muchos seminarios, como lo declara el mismo concilio de Trento en la mencionada sesión; con tal que, al modo que se hace entre nosotros, dependan todos del seminario principal.

Buena será la educación que el clero reciba si se observan literalmente las prescripciones de aquella célebre asamblea y si los directores de los seminarios se inspiran en su espíritu. Á pocas cosas consagró el concilio de Trento más minuciosa atención que á los seminarios, pues determinó su fin y objeto, las cualidades de los alumnos, los ramos que deben cursar, los recursos con que han de sostenerse y el modo cómo deben regirse bajo la inmediata vigilancia de los obispos, vigilancia tan indispensable que debe ejercerse religiosamente aun en los seminarios dirigidos por congregaciones religiosas, según lo enseña Benedicto XIV [1].

Estamos pues ciertos de que los seminarios obtendrán abundantes bendiciones del cielo á medida que observen el sabio régimen ordenado por el concilio de Trento, y se procure sean verdaderos noviciados ó escuelas apostólicas destinados á formar sacerdotes ilustrados y virtuosos. Á esta santa obra hemos de contribuir todos, buscando fondos para fundación de becas y procurando sugerir esta idea á las personas que disponen de sus bienes por testamento. ¡Qué triste es observar que algunos eclesiásticos no favorecen al morir obra alguna que revele amor al sacerdocio y celo por la gloria del Señor!

[1] Inst. Juris Can. R. de M. II, 285. — Esta declaración de Roma fué dada á petición del obispo de la Concepción en el siglo XVIII.

Os recomendamos encarecidamente una especial protección al seminario de San Pedro Damiano, que cuenta con más de 80 alumnos que prometen lisonjeras y fundadas esperanzas. Para su sostén casi no contamos más que con los recursos de la Providencia. Su número deberá aumentarse cada año, creciendo por lo tanto sus exigencias. Son pobres, pero hijos de familias honorables y piadosas, y esta institución ha dado ya sazonados frutos.

Además de la protección á los seminarios, convendría que cada párroco estimulase la probable vocación de aquellos niños piadosos que se complacen en servir en las ceremonias religiosas. Si no es posible á cada cura tener, como lo deseamos, una escuela parroquial, donde los jóvenes levitas reciban la primera educación, al menos se podría preparar en cada feligresía á uno ó dos niños por año, que vinieran á educarse en el seminario respectivo. ¡Cuántas vocaciones ocultas podrían así encontrarse! ¡Cuántos curas dejarían, de este modo, nuevos ministros sagrados que recogieran lo que habían sembrado, y propagaran la obra de la salvación en el pueblo!

Dícese con razón que es gran cosa formar un hombre, y que la vida entera de una madre sólo en eso estaría bien empleada; pero si esto es mucho, formar un sacerdote es mucho más, y quien hubiese hecho esto sólo habría empleado bien su tiempo. En estos momentos, éste es el mejor servicio que se pueda hacer á la religión.

Vivid atentos para conocer bien el carácter de los niños que merecieren vuestra elección, prefiriendo á aquellos que revelen más piedad, rectitud y franqueza, sin olvidar que una buena inteligencia es indispensable al sacerdote. La Iglesia ha sido siempre la madre y depositaria de la ciencia, y hemos de procurar conservarle este noble privilegio.

Si confiamos en el sagrado Corazón de Jesús, y todos á una nos empeñamos en formar sacerdotes según sus de-

seos, no nos han de faltar las bendiciones del cielo y los recursos necesarios.

Os rogamos, amados cooperadores, que procuréis hablar en ocasión oportuna, desde el púlpito, á vuestros feligreses acerca del asunto que tan empeñosamente os recomendamos, disponiendo vosotros siempre del aprecio sincero del que desea ser todo vuestro en Jesucristo.

Fecho en Santiago, fiesta del sagrado Corazón de Jesús, junio 8 de 1888.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

EDICTO PASTORAL

CON MOTIVO DE LOS SUFRAGIOS ESPECIALES EN FAVOR DE LOS DIFUNTOS.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

Sancta ergo et salubris est cogitatio pro defunctis exorare.

Santo y saludable pensamiento es orar por los muertos.

(2 Mach. 12, 46.)

I.

EL jubileo sacerdotal del Pontífice reinante no ha sido causa de universal regocijo solamente para los miembros de la Iglesia militante. Ha dado también ocasión á mayor acrecentamiento á los esplendores de los Santos que triunfan en el cielo, con la canonización y beatificación de muchos héroes cristianos, insignes por sus virtudes y milagros. Sólo faltaba que de este faustísimo suceso obtuviesen provecho los miembros de la Iglesia purgante, que pagan en las cárceles expiatorias la deuda temporal contraída por sus culpas.

La inagotable munificencia de León XIII no ha querido dejarlas sin parte en el repartimiento de sus dones; y con este fin ha ordenado en la encíclica, que hoy publicamos en cumplimiento de nuestro deber, que el último domingo 30 de septiembre, sea un día destinado á hacer en toda la Iglesia sufragios extraordinarios por los muertos. En este día se celebrará una Misa especial con la mayor solemnidad

posible por el mismo soberano Pontífice y por los patriarcas, arzobispos, obispos y demás prelados que gobiernan alguna diócesis, en sus respectivas iglesias, así como en las parroquiales y colegiatas, tanto seculares como regulares, por todos los sacerdotes que las componen, pudiendo hacer uso para este efecto del privilegio de altar todos los que celebraren el adorable sacrificio con el fin indicado. Recomienda igualmente á todos los fieles que, después de haber confesado sus culpas, se acerquen á la mesa eucarística; y los que así lo hicieren, podrán ganar una indulgencia plenaria.

Mediante esta saludable disposición, el último domingo de septiembre será para las almas que gimen en el purgatorio un día de extraordinario regocijo por el copioso alivio que han de procurarles en sus penas la multitud y excelencia de los sufragios que se harán en la vasta extensión de la tierra. Y acaso para muchas será éste el venturoso día en que verán romperse los hierros de su doloroso cautiverio.

Y aunque no dudamos, amados diocesanos, que cumpliréis fielmente la voluntad del Vicario de Jesucristo y atenderéis á sus recomendaciones con docilidad filial, creemos conveniente y oportuno encender vuestra piedad y estimular vuestro celo en favor de nuestros hermanos más desgraciados, con algunas consideraciones que os demuestren la necesidad de rogar por los muertos y de honrar dignamente sus cenizas.

Al cumplir con este grato deber de nuestro ministerio pastoral, lisonjéanos la persuasión de que nuestros consejos y advertencias hallarán eco benévolo en los corazones cristianos.

II.

Es dogma de fe, definido por el concilio tridentino [1], que las almas que parten de este mundo con pecados ve

[1] Sess. 25, Decret. de Purg.

niales ó sin haber satisfecho enteramente la pena temporal merecida por sus culpas pasadas, serán detenidas, por más ó menos tiempo, en un lugar de lágrimas y tormentos, que se llama el *purgatorio*, hasta que se borren los últimos vestigios de sus antiguas fragilidades y paguen hasta el último maravedí de la deuda contraída por ellas: *donec reddas novissimum quadrantem*[1]. Es igualmente de fe que las almas detenidas en esa cárcel expiatoria nada pueden hacer por sí mismas para aliviar sus penas ó acortar su duración. Habiendo dejado de ser viadores, son incapaces de merecer por sus obras: y como quiera que nada manchado puede entrar en el reino de los cielos, deberán permanecer allí todo el tiempo necesario para su purificación completa, si la caridad de los que aun militan en la tierra no acorta el plazo fatal con sus obras satisfactorias.

La caridad es tanto más excelente cuanto es más grande é irremediable la necesidad que reclama su socorro. Y ¿puede concebirse necesidad más extrema que la de las almas que padecen atroces tormentos é inexplicables angustias, sin poder procurarse por sí mismas ni el más pequeño alivio? Todos los males de la vida, los suplicios más atroces, las enfermedades más dolorosas, los tormentos más crueles de los mártires son apenas una sombra en comparación de los padecimientos que torturan á esas almas. *El Señor,* dice el profeta Isaías, *purificará las manchas de la hija de Sión en los ardores del fuego*[2]. Por eso Tertuliano llama al purgatorio infierno momentáneo; porque se padecen las dos penas principales, la de sentido y la de daño, con la única diferencia de la duración».

Bastaría la segunda de estas penas, la forzosa separación del Dios que aman con ardorosa vehemencia, para hacer extremadamente desdichada la vida de aquellas almas.

---

[1] Matth. 5, 26. [2] Is. 4, 4.

Vosotros sabéis que para una Magdalena, un Pablo, una Teresa de Jesús la vida llegó á ser un tormento, porque les impedía unirse á su amado Jesús. Mas, por grandes que hayan sido los ardores de estas almas enamoradas de Dios, están muy distantes de los impetuosos ardores de las almas del purgatorio.

Mientras se vive en el mundo, el bullicio y el tumulto de los intereses humanos, las fatigas y combates, los latidos de las pasiones amortiguan los ímpetus del amor. El amor á Dios y el anhelo de poseerlo sólo se sienten en toda su intensidad cuando el alma, desligada por la muerte de todo lo terreno, se encuentra en aquella profunda soledad, en aquel silencio, en aquel vacío en que la deja el total desposeimiento de todo lo de la tierra.

Sin embargo, á pesar del violento y ardoroso afecto que las lleva hacia Dios, él las aparta de sí y ve correr sus lágrimas y no las enjuga. Ellas lo esperan y no viene; lo llaman y no responde; porque el odio al pecado se sobrepone en el corazón divino á los impulsos de su ternura; y pasarán días y años y acaso siglos envueltas en lágrimas, sin que la justicia dé lugar á la misericordia.

Y bien ¿qué recurso ha dejado Dios á esas almas para hallar algún alivio en sus tormentos y abreviar el plazo de su purificación? Únicamente nuestras satisfacciones y nuestros ruegos. Mientras sus lágrimas corran solas, correrán en vano; porque su consuelo no está allá, sino aquí. ¡Maravillosa economía de la religión, que ha enlazado con los vínculos de la caridad á todos los que forman el cuerpo místico de Jesucristo, á los que militan en la tierra, á los que triunfan en el cielo y á los que padecen en el purgatorio! Los bienaventurados presentan á Dios nuestras oraciones valoradas con sus merecimientos, y son oídas; nosotros le presentamos nuestras obras satisfactorias en favor de las almas del purgatorio, y son aceptadas; y aquella

inflexible justicia, que no desarman su dolor y sus lágrimas, se deja vencer por nuestras oraciones. En nuestras manos está, pues, la suerte de esas almas esperadas y deseadas en el cielo y tan amadas como amantes de Dios.

¿Les rehusaremos el único socorro eficaz que puede darles la libertad y abrirles las puertas del cielo? ¡Cuántos motivos nos obligan á prestarles este socorro! Nos lo exige Dios, que desea vivamente tener en su compañía esas almas justas á quienes ama con ternura infinita. Lo reclama la caridad, que debe ejercerse con preferencia, si ha de ser ordenado, en los más necesitados y en los más desvalidos: y es indudable que entre todas las aflicciones que puede aliviar la caridad no hay ninguna más extrema que la de las almas del purgatorio, y entre los bienes que puede procurar á los desgraciados, no hay ninguno más excelente que la posesión de Dios. Nos impone esta obligación la voz de la sangre y de la naturaleza; pues allí están nuestros padres que nos engendraron á la vida y nos colmaron de beneficios; allí están vuestros hijos, que acaso padecen á causa de vuestras condescendencias y las demasías de una ternura desordenada; allí están vuestros esposos, que compartieron con vosotros las penas de la vida, y aquellos domésticos que pasaron gran parte de su existencia ocupados en serviros. La voz del agradecimiento os dirá que no es propio de nobles corazones olvidar en la desgracia á los generosos bienhechores que nos dirigieron con sus consejos, que nos patrocinaron con su autoridad, que nos abrieron el camino de la fortuna, y especialmente á aquellos que purificaron nuestras almas, que fueron los doctores de nuestra fe, los maestros de nuestras costumbres, y nuestros conductores en el camino del cielo. La voz de la amistad podría reprocharnos nuestra ingratitud, si por olvido ó negligencia, no consolásemos en su aflicción á aquel amigo fiel cuyo amor hizo más deliciosa nuestra prosperidad y menos

amarga nuestra adversidad. Por último, así nos lo exige la voz de nuestra propia conveniencia: pues si con nuestras obras satisfactorias logramos introducirlas *en la perfecta libertad de los hijos de Dios, y del fondo de las tinieblas á su admirable luz* [1], sentiremos bien pronto los efectos de su gratitud en los favores espirituales y temporales, que obtendrán de la bondad divina para sus bienhechores. Escrito está en el libro del Eclesiástico: *Benefac justo; et invenies retributionem magnam* — Haz bien al justo, y tu recompensa será grande.

Multiplicad, pues, amados diocesanos, vuestros esfuerzos para abreviar la duración de su destierro con vuestras oraciones, indulgencias, limosnas, penitencias, y en especial con los méritos de la adorable Víctima de nuestros altares y con la sagrada comunión; y de una manera particular hacedlo el día fijado por el Padre Santo para hacer participantes á las almas del purgatorio de los beneficios de su jubileo sacerdotal.

III.

Mas, nuestros deberes para con los muertos no se reducen solamente á rogar por ellos: es preciso además honrar digna y religiosamente sus cenizas.

Este deber se funda en la nobleza y excelencia del cuerpo del hombre. El cuerpo del hombre, dice Tertuliano, es la obra maestra visible del Criador, su tipo es el cuerpo mismo del Verbo encarnado. Entre su creación y la de las demás criaturas, por magníficas que sean, la diferencia es grande. Éstas fueron efectos de un *fiat* imperativo y espontáneo; de muy distinta manera se procedió con el cuerpo del hombre. Antes de formarlo con sus propias manos, Dios reflexionó y tuvo consejo. Deliberan las tres personas de la santísima Trinidad, y el poder infinito y la sabiduría

[1] I Petr. 2, 9.

infinita y el amor infinito, concurren de consuno á formar el cuerpo del primer Adán. Salen de su boca estas palabras, que expresan la incomprensible dignidad de nuestro cuerpo: *Hagamos al hombre á imagen y semejanza nuestra*[1].»

Pero, si el cuerpo del hombre es noble y excelente, lo es mucho más el cuerpo del cristiano. *Nada*, dice San Pablo, *es más respetable que el cuerpo del cristiano. Es un vaso en el cual llevamos y glorificamos al mismo Dios; es el templo vivo del Espíritu Santo, miembro de Jesucristo y coheredero de su gloria.*[2] Sobrenaturalizado por el bautismo, es el conducto por donde descienden al alma los efectos de los sacramentos; y transformado en la tumba, como el grano sembrado en la tierra, debe volver á levantarse un día glorioso é inmortal.

De aquí provienen, como una consecuencia necesaria, el profundo respeto de la Iglesia católica á los cuerpos de sus hijos y las santas y elocuentes ceremonias con que honra sus funerales y la empeñosa solicitud con que procura que sus cenizas reposen en un lugar consagrado con sus bendiciones.

Después de santificar la partida del hombre con sus últimos sacramentos, la Iglesia reclama el cuerpo del cristiano para honrarlo como á cosa sagrada. Es un hijo que ha partido, pero que ha de resucitar á nueva vida con aquel mismo cuerpo que se deposita temporalmente en una tumba bendecida y santa. Pero, antes de entregarlo al sepulcro, quiere que sus restos mortales reciban en el templo y al pie de los altares los honores que reclama la excelencia de su origen y de sus destinos. Llegado el momento de trasladarlo á la iglesia, el sacerdote va á darle la orden de partir, y después de bendecirlo, le acompaña al templo en medio de cantos y plegarias mezclados de sollozos y

[1] *Tertull.*, De resurr. carnis c. 6. [2] 1 Cor. c. 6, 15. 19. 20.

de lágrimas. Con el doble fin de honrar á los muertos é instruir á los vivos, la Iglesia despliega en el templo la pompa elocuente de su liturgia fúnebre. El cadáver se deposita durante el Oficio en un catafalco, túmulo vacío, que recuerda la antigua práctica de enterrar á los muertos en la misma iglesia; y la cruz que lo corona es un signo de esperanza y de inmortalidad, enarbolado delante de la muerte[1]. Arden en torno hachas encendidas y suben al cielo nubes de incienso, y se oyen oraciones y cánticos y la campana puebla el aire de lúgubres tañidos. «¿Qué significa esto? pregunta San Juan Crisóstomo. ¿Qué significan esos blandones cuya luz deslumbra? Anuncian que acompañamos á nuestros muertos como á atletas que han salido victoriosos del combate. ¿Y los cantos? Que glorificamos á Dios y le damos gracias por haber coronado á aquel que acaba de arrebatarnos, por haberle librado de las penas de la vida y por haberlo colocado, exento de todo temor, cerca de él. ¿Por qué entonces lamentaciones y lágrimas en presencia de la inmortalidad y de la resurrección?»[2]

Nada hay más honroso para los muertos y saludable para los vivos que los funerales de la Iglesia. Son los honores oficiales que hace esta madre á sus hijos fallecidos en presencia del pueblo cristiano, que se asocia á ellos con sus oraciones y sus lágrimas. Son protestas elocuentes de la fe en la inmortalidad del alma y la resurrección de la carne. Ellos hacen reflexionar á los vivos acerca de la fragilidad de las cosas humanas, la brevedad de la vida y la necesidad de estar siempre apercibidos para el viaje á la eternidad. «¡Cuán lejos están de la verdad, exclama el sabio Duranti, aquellos que desprecian y rechazan nuestros

---

[1] Encyclop. Theol.: *Sepult. christ.*
[2] Homilia IV in Epist. ad Hebr.

fúnebres ritos! Desde el principio de la Iglesia nuestros antepasados nos han enseñado á sepultar con estos santos ritos los cadáveres de los cristianos, como morada del alma, y á embellecer su sepultura con todos los honores posibles.»[1]

En virtud de estas consideraciones, es digno de lamentarse el desuso en que va cayendo entre nosotros la saludable práctica de honrar á los muertos con los honores oficiales y públicos de la Iglesia. Ya van siendo raros los que reclaman estos honores para sus muertos, y muchos, por no decir el mayor número, se contentan con honores puramente mundanos en que no toma parte alguna la religión. Puesto que no tenemos los católicos en este país católico sino un reducido número de cementerios benditos en que poder sepultar cristianamente á nuestros muertos, los funerales han llegado á ser, por esta circunstancia, indispensables para no privar enteramente á los muertos de todo honor religioso. Las sepultaciones que se verifican sin honores en la iglesia y sin bendiciones en la tumba, ¿en qué se diferencian de las sepultaciones paganas? Los entierros en que de alguna manera no interviene la religión deprimen la dignidad humana y arrancan al sepulcro los consoladores atributos de la esperanza. Cuando no aparece en ese acto la religión, que todo lo ennoblece y sublima, no queda más que la muerte con sus tristezas y el sepulcro con sus sombras y gusanos. Por eso en todos los tiempos y en todos los pueblos se ha rodeado de ceremonias religiosas la sepultura de los muertos. ¿No somos hijos de la Iglesia? Pues ¿cómo podremos prescindir de ella en el acto solemne de entregar al sepulcro los despojos de los seres queridos que nos arrebata la muerte? Este prescindir de la religión no es lo único que tenemos que lamentar en este punto.

---

[1] De ritu sepult. p. 182.

Se rehusa á los muertos los honores religiosos; pero en cambio se les prodigan honores inspirados por una vanidad enteramente mundana. Cada deudo ó amigo del difunto cree honrar suficientemente su memoria enviando valiosas coronas para depositarlas en su ataúd en testimonio de su dolor y de su afecto. Esta práctica nada tendría de reprensible si esas coronas fueran formadas con flores del tiempo, que son las únicas que pueden simbolizar los afectos y sentimientos del corazón; ya que por su poco valor no imponen á los vivos inútiles sacrificios de dinero. No sucede lo mismo con las coronas con que hoy se cubren profusamente los ataúdes, carros mortuorios y sepulturas. Nadie ignora el subido precio de esas ofrendas, precio que ha de ir en aumento en proporción de la demanda. Á veces con el valor de una sola de esas coronas podría costearse un solemne funeral religioso ó hacer por el alma del fallecido gran número de sufragios, que podrían procurarle la paz y descanso eterno. Pero, en muchos casos ha de suceder, á lo menos en familias de escasos recursos, que se invierte en pagar á la moda y á la vanidad mundana este inútil tributo, el único dinero de que habría podido disponerse para procurar el alivio de las almas.

Las prácticas que establece el espíritu del mundo se imponen como una exigencia indispensable; y bien pronto la emulación las lleva á un extremo que las hace en gran manera onerosas. Pero, por grandes que sean los sacrificios que cuesten esos usos, nadie se resigna á omitirlos por el vano temor de que se le estime en menos.

Entre los primeros deberes de nuestro ministerio pastoral contamos el de velar por el respeto religioso que es debido á los muertos y de procurarles los auxilios que han de endulzar sus penas y acortar el plazo de su destierro. Gratísimo sería á nuestro corazón si con nuestros consejos paternales lográsemos excitar la caridad para con los muertos

y restablecer los honores religiosos á que tienen derecho por tantos títulos. ¡Oh si nos fuese dado ver volver aquellos días en que el Apóstol necesitaba interrumpir las funciones del ministerio evangélico para contener las lágrimas que derramaban los fieles sobre las cenizas de sus hermanos! Hoy se piensa poco en los muertos: raros son los Davides que lloran á Jonatás por mucho tiempo. Los mismos que se enriquecen con sus despojos suelen olvidarlos bien pronto; y á veces hasta retardan sin motivo bastante el cumplimiento de las mandas piadosas y sufragios que dejaron dispuestos en su testamento para beneficio de sus almas. Pensad que no han muerto sino para la vida del tiempo, que viven en la porción más noble de su ser, aguardando, en una morada de dolor y de llanto, que cumpláis con sus disposiciones ó con los deberes del amor y de la gratitud, para entrar en el lugar del eterno reposo.

En virtud de las consideraciones expuestas, y para cumplir por nuestra parte lo dispuesto por nuestro Santísimo Padre el Papa, invocando el dulce nombre de Jesús, venimos en disponer lo siguiente:

1.º El domingo 30 de septiembre próximo, á las 9 a. m., se celebrará en la iglesia metropolitana una Misa de *requiem*, con toda la solemnidad posible, debiendo concurrir á más del venerable deán y cabildo eclesiástico, los párrocos, seminario y el clero secular y regular.

2.º Recomendamos que se celebre también una Misa solemne de *requiem* en las iglesias parroquiales, y exhortamos á hacer otro tanto en las de los regulares exentos de la jurisdicción ordinaria.

3.º Los alumnos de los seminarios diocesanos y las religiosas de todas las comunidades y congregaciones, ofrecerán en ese día la sagrada comunión según la intención del Santo Padre; y confiamos en que lo harán también las per-

sonas piadosas para ganar la indulgencia plenaria concedida por Su Santidad.

4.º La presente Pastoral será leída en todas las iglesias, capillas y demás lugares en que se celebre el santo sacrificio, el domingo inmediato á su recepción.

Dado en la parroquia de los Doce Apóstoles de Valparaíso, de santa visita, el día 3 de septiembre de 1888.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

BERNARDO ARÁNGUIZ,
Notario de Visita.

PASTORAL
SOBRE LA LIBERTAD HUMANA.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y pueblo fiel, salud en el Señor.

SOMOS deudores, amados diocesanos, á la solicitud apostólica de nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII de un nuevo y precioso beneficio al publicar la hermosa encíclica que hoy os damos á conocer para vuestra instrucción acerca de una de las materias más importantes y más sagradas: la libertad humana. Debemos agradecer al cielo se haya servido inspirar al Vicario de nuestro Señor Jesucristo las sublimes enseñanzas que este documento contiene. Si siempre es grato al católico oir la voz del sucesor de San Pedro, hoy hemos de tributar especiales gracias al Omnipotente por el inapreciable servicio que nos ha hecho al darnos un guía infalible en su Iglesia y en la cabeza de ella, el Romano Pontífice. Al ser conocido el documento á que nos referimos, los obispos todos de la cristiandad no han tenido sino una voz para proclamar inspirado á su autor, y este concierto de alabanzas ha sido repetido hasta por los que no le veneran como Padre, Pastor y Maestro. Pocas veces la voz del Vaticano ha tenido mayor resonancia en el mundo todo.

Nada hay que agregar á esta completísima demostración, y de buena gana nos habríamos contentado con publicar la encíclica sin introducción alguna, si las tradiciones

respetables de nuestra Iglesia y el acatamiento que debemos á las enseñanzas del Maestro infalible no nos obligaran á ello. Hablamos, pues, solamente, para manifestar nuestro humilde y total asentimiento á tan bellas enseñanzas y estimularos á vosotros á meditar detenidamente lo que hoy nos propone para nuestra instrucción en materia tan importante el Vicario de nuestro Señor Jesucristo.

I.

El hombre sin libertad carecería de mérito y en poco se distinguiría del irracional. Al criarlo Dios *á su imagen y semejanza* lo hizo libre y responsable de sus propias acciones, lo que constituye su dignidad y su grandeza. Empero, acerca de la libertad humana han circulado en el mundo errores trascendentales, que refuta con admirable claridad la palabra del Pontífice Romano en la presente encíclica.

Narrar los errores acerca de la libertad, aceptados y sostenidos por los hombres en las diversas épocas del mundo, sería referir la historia de la humanidad, mirada en su aspecto más comprensivo, pero también en el más triste y humillante.

Inútilmente se esforzaría la imaginación más fecunda por inventar un solo error que el hombre no haya reputado verdad. El labio cristiano se niega á mancharse repitiendo las torpezas innumerables que los hombres sin Dios han colocado entre sus dogmas, cual si se hubieran empeñado en manifestar así á las futuras generaciones hasta dónde llega la debilidad y miseria de nuestra caída naturaleza y cuánto habemos siempre menester del sobrenatural auxilio de la gracia.

Nada hay más claro que la debilidad de nuestra inteligencia, que á cada paso se ve obligada á desechar lo que por largo tiempo había creído indisputable verdad. Siste-

mas por todos aceptados como la última palabra del humano saber, que parecían explicar cosas hasta hoy inexplicables, vienen por tierra repentinamente con la destrucción de su base que un nuevo descubrimiento muestra errónea.

Y sin embargo, el hombre que á cada instante está presenciando y experimentando tan tristes caídas, que bien puede contar sus días pero no sus errores y engaños, que aun en lo que más le interesa y le es más familiar yerra á cada paso, ese hombre que tanto debía conocer su debilidad, se yergue orgulloso contra Dios y su santa Iglesia y opone á las divinas infalibles enseñanzas los fueros y los dictados de su razón. Cuando el hombre ha tenido la desgracia de apartarse de Dios no escarmienta: si se trata de creer al que no puede engañarse ni engañar, hace alarde de despreciarlo y se declara á sí propio suprema regla de verdad. ¿Qué sería de nosotros si Dios no nos hubiese dado otro que ese débil guía para dirigirnos á nuestro último fin, á lo único verdaderamente importante? Si en las cosas más triviales, en las que más conoce y á las cuales dedica su vida toda yerra el hombre frecuente y groseramente, ¿qué seguridad prestará al tratarse de las abstrusas y sublimes verdades de la fe?

Cuantos en diez y nueve siglos se han apartado del centro de verdad, del guía infalible que se llama Iglesia católica, han proclamado todos los errores, aceptado las mayores aberraciones y sostenido las más extrañas contradicciones. El rechazo de la autoridad establecida por Dios en materia de fe y de moral equivale á la pérdida de los principios fundamentales de la fe y de la moralidad. Toda la antigüedad suspiró porque la luz de la inteligencia bajara del cielo en nuestro socorro.

Diez y nueve siglos de luchas han sido para la Iglesia diez y nueve siglos de esplendorosos triunfos, triunfos tanto más brillantes cuanto que Dios parece complacerse por el

contraste de las circunstancias en que la Iglesia los alcanza. Cuando la herejía se cree victoriosa, cuando el error parece universal é irresistible, cuando la impiedad canta la muerte de la Iglesia, entonces, la al parecer vencida, impotente, moribunda, levanta serena la voz y proclama la verdad. Y, como por encanto, se despeja el cielo cubierto de nubes y pasa instantáneamente la tempestad, la herejía está desarmada, el error ya no existe y la impiedad, llena de confusión y de odio, ve salir, de su aparente supulcro, más brillante, más fecunda á la eterna Esposa del Cordero. «El poder de la verdad es tan grande, dice San Hilario de Poitiers, que cuanto se hace por combatirla no consigue más que ilustrarla. Ella es inmutable por naturaleza y los ataques que se le dirigen le dan nueva fuerza. Porque es de la naturaleza de la Iglesia el ser tanto más victoriosa, cuanto es más vivamente combatida; tanto mejor conocida, cuanto es más calumniada; y tanto más poderosa, cuanto es más abandonada.» [1]

¡Cuán cierto es que todo lo que la Iglesia marca con su indestructible sello se inmortaliza y que nada hay tan tenaz como la esperanza cristiana. Ésta es la historia de la Iglesia y en todos los siglos puede observarse el providencial fenómeno de su admirable vitalidad; pero en nuestros días es quizá cuando con mayor esplendor lo ha mostrado Dios al mundo. En medio de la corrupción general ha puesto en la cátedra de Pedro, dechado de virtudes, en que el mundo puede mirar su propia condenación y los católicos estímulo y glorioso ejemplo; cuando toda grandeza de carácter parece haber desaparecido de sobre la tierra, el Vicario de Jesucristo está diariamente ofreciendo el espectáculo de la más alta grandeza moral. El corazón se regocija al observar á esos hombres puestos por Dios

[1] De Trinitate I, 7.

en la mayor altura para servir á la humanidad de faro, de consuelo y de esperanza. Llámese Pío ó León, siéntase momentáneamente aclamado por las turbas ó pase largos años expuesto á los insultos de soez populacho al rededor del Vaticano, convertido en augusta prisión, de todos modos, en todas circunstancias, son y se manifiestan grandes sobre toda ponderación y obligan á los mismos enemigos á admirar y venerar al que no por eso, en su odio satánico, dejan de perseguir. ¡Ah y cuán santo orgullo experimenta hoy el corazón de los millones de católicos diseminados por todo el orbe, al ver que el Romano Pontífice, padre amado de todos ellos, primer representante y vicario en la tierra del Dios del cielo, de tal manera se levanta sobre los demás hombres, que obliga á los más altos monarcas á buscar en él, desvalido prisionero, un respetado árbitro que con su fallo evite en arduas diferencias á dos pueblos el derramar la sangre á torrentes en los campos de batalla!

Para exaltación del Pontífice Romano todo el mundo acaba de darse cita en la ciudad eterna, ofreciéndole un homenaje sin igual tal vez en la historia de la humanidad. Y León XIII para corresponder á tan solemne ovación ha hecho resonar su voz y ha dado al mundo el don preciosísimo de su palabra inspirada, regalo mil veces más hermoso que cuantos han depuesto á sus pies soberanos y pueblos. La encíclica *Libertas* á que nos referimos, lleva en verdad el sello de la profunda ciencia, vasta concepción y brillante claridad que resplandecen en el gran filósofo y admirable teólogo puesto por Dios para gloria de su Iglesia en la Cátedra de Pedro. Será de las más notables entre las notabilísimas de León XIII y será siempre consultada como la última expresión de la verdad y de la ciencia en la importantísima materia de que trata. Este documento abraza en sus principales aspectos un asunto de donde na-

cen las cuestiones más arduas, más debatidas y de más prácticas consecuencias para el individuo y la sociedad, como que á un mismo tiempo sirve de fundamento á la moralidad y de razón á los deberes, y señala los límites en que gobernantes y gobernados pueden á la vez ejercitar lícitamente su acción.

II.

Existir por sí mismo es la esencia de Dios; y como crió Dios al hombre á su imagen y semejanza, quiso que su criatura participase, en cierto modo, de aquel nobilísimo atributo.

Á este efecto dotó al hombre de libertad, lo puso en aptitud de obrar el bien ó el mal, de merecer recompensa ó castigo, de alcanzar ayudado de la gracia, por sus propios actos, el fin á que ha sido elevado, la felicidad eterna. Sin duda que nada podemos por nosotros mismos en el orden sobrenatural, que, como lo indica su nombre, está sobre toda criada naturaleza; pero Dios, elevándolo á ese orden y conservándolo en él por su gracia, le deja en la libertad el mérito de la cooperación: ha dispuesto las cosas de tal manera que, *habiéndonos criado sin nosotros, no puede sin nosotros salvarnos* [1]. De este modo entra nuestra cooperación, nuestra libre voluntad, como factor necesario en la bienaventuranza que, por la eternidad, ha de constituir nuestro premio.

Por lo mismo que todo depende del uso de nuestra libertad, cuantos quieren perder al hombre no cesan de repetirle el *non serviam* del infierno, *no serviré*, que, fórmula de la primera rebelión, es y será hasta la consumación de los siglos la triste expresión del error y de la impiedad.

Nunca como en el presente siglo se ha abusado tanto de la palabra libertad. Si hubiéramos de creer á los ad-

[1] San Augustín.

versarios de la Iglesia, apenas hace un siglo que el hombre se da cabal cuenta de su libertad y que ha proclamado sus derechos. Y precisamente, cuando se aprestan á celebrar el centenario de esa mentida libertad, la voz augusta del venerado Pontífice enseña al mundo la libertad verdadera y le recuerda en frases inmortales que todos los derechos del hombre desaparecen de la sociedad que desconoce los derechos de Dios.

En vano llama el mundo esclavitud á semejante obediencia, en vano procura demostrar que para ser libre el hombre ha de conculcar toda regla y hollar toda ley impuestas por Dios: no conseguirá ahogar la voz de la verdad proclamada claramente por la razón. No pierde la libertad quien se somete á Dios, á la ley; no pierde la libertad, sino que la ejercita noblemente. Y mientras mayor sea su sumisión, mientras mayores los sacrificios que hace en su obediencia, mayor es, también, la prueba de libertad que da en su acción. La virtud aumenta la libertad como el vicio la debilita ó la mata.

Recorred una á una las pasiones, y en ellas veréis más ó menos de manifiesto la justificación de la frase que el buen sentido pone en los labios de todos para calificar á un hombre vicioso: *es esclavo de sus pasiones*. Y así es, en verdad. Las cadenas que al vicio lo ligan son tan pesadas como ominosas, y veces hay en que se necesita sostener lucha heroica y larguísima para sacudir el deshonroso yugo. ¡Y cuán pocos viciosos logran esa victoria, que un hombre habituado á cumplir sus deberes ni siquiera mencionaría entre sus triunfos!

He ahí, amados diocesanos, la libertad que se alcanza apartándose de la ley de Dios, sacudiendo su santo yugo, que, como Él lo dice, *es suave y hace ligera la carga*[1].

[1] Matth. 11, 30.

Al contrario, las almas virtuosas que han aprendido á dominarse, gozan de la más cumplida libertad. Así lo han mostrado los discípulos del Cristo: fieles al cumplimiento de sus deberes, amando y respetando á los representantes del poder, han ignorado el arte de conspirar y el camino de las sublevaciones. Habituados á vencerlo todo, á sobreponerse á todo, son verdaderamente libres y obedecen exclusivamente á los dictados de su razón iluminada por la fe.

Donde las pasiones reinan como soberanos, la inteligencia y la razón son esclavos. La tiranía de los déspotas es menos fuerte que la de las pasiones. José en el fondo de su calabozo es más libre que el orgulloso Faraón sobre su trono. Juan Bautista en las cadenas es menos esclavo que Herodes en el triunfo de su voluptuosidad. Pedro suspendido en una cruz en el camino de Ostia es más libre que Nerón el sanguinario.

La primera y la más noble de las libertades es el triunfo de sí mismo, como la esclavitud más degradante es el dejarse dominar por viles pasiones, cual la bestia, instigada exclusivamente por los groseros instintos de su naturaleza.

Por cruel que sea un tirano, su crueldad se detiene en presencia de la verdadera libertad. Recordad á esos intrépidos confesores de la fe, que rodearon con un brillo tan puro la cuna del cristianismo. ¿Una persecución bárbara pudo desterrarlos de su patria, sepultarlos vivos en calabozos infectos, hacerles expirar bajo el azote del verdugo, enterrar la espada en sus pechos inocentes, enclavarles en la cruz, precipitarlos en los torrentes y arrojarlos á millares en las llamas de las hogueras; pero en medio de los suplicios y de los tormentos se oyó siempre el grito sublime de la libertad: *¡soy cristiano!* El nombre del tirano ha sido repetido con espanto por los siglos, mientras que el mártir ha visto levantarse templos y altares en su honor.

III.

Tal es la decisiva influencia que en la grandeza y felicidad del hombre ejerce el buen ó mal uso de la libertad. No menor es esa influencia en las sociedades: cuando se olvida que la libertad nos ha sido dada por el Hacedor para cumplir sus divinos preceptos, cuando se elimina á Dios de la vida social, se destruye por el hecho mismo el fundamento de toda sociedad, se quita la base á todo deber y á todo derecho, se concluye con la propia libertad: en lugar de armonía social sólo podrá haber un ominoso despotismo ó destructora anarquía; ó más bien, habrá tremenda lucha entre el despotismo y la anarquía, como por desgracia lo presenciamos hoy en las naciones que hacen gala de odio á Dios.

En verdad, si se quita la idea de Dios, si no se cree en la existencia de la vida futura, en los premios ó castigos que al hombre aguardan según sea el uso que de su libertad haya hecho, ¿en qué se fundaría el deber? ¿por qué se habría de privar el hombre de los goces de la tierra? ¿por qué respetaría el derecho ajeno? De cualquier modo que se discurra, si se discurre bien, para encontrar el fundamento del deber, es preciso llegar á Dios. El desgraciado que en Dios no cree ó que prescinde de Dios, no puede menos de burlarse en su corazón de toda obligación, de todo deber. Así estamos viendo que las multitudes, á quienes en la impía guerra contra la Iglesia se ha conseguido arrebatar la fe, discurren con inflexible lógica, por más que partan de espantoso error: ¿Por qué, dicen, hemos de trabajar para que otros gocen? ¿Por qué hemos de soportar hambre y frío, mientras vive el rico entre festines y saraos? ¿Por qué no hemos de tener ni miserables chozas, cuando vemos los orgullosos palacios de la opulencia? ¿Acaso no somos todos iguales? ¿Por qué hemos de tolerar que subsista tal estado de cosas? Llámenlo orden en buena hora

los que por él gozan; nosotros padecemos, lo llamamos desorden y encontramos bueno y lícito cualquier medio para destruirlo. Queremos gozar, pues no hay otra vida que la presente, y gozaremos.»

Por desgracia, amados diocesanos, lejos de ser imaginario tal lenguaje, lo hemos visto empleado en la vida real, y al estamparlo no hacemos sino endulzar las amargas quejas que en periódicos y reuniones públicas lanzan en las sociedades europeas cuantos, habiendo perdido la fe, se levantan hoy contra los que ayer se la arrebataron.

Estas falsas razones nada valen para el cristiano, para el hombre que vive de la fe, cuya esperanza está en el cielo. Le basta saber para estar contento que su Dios nació en un pesebre y murió en una cruz después de vivir en la pobreza, que santificó los sufrimientos y declaró bienaventurados á los que de ellos hacen su patrimonio en la tierra.

Sí; la religión sabe ennoblecer lo que el mundo desprecia y dar fuerzas al que padece. Y, pues es la única que conserva íntegro el depósito de la verdad, ella sola es capaz de responder satisfactoriamente á las tremendas objeciones que el desheredado de los bienes de la tierra dirige á los opulentos. Sin la fe, que ilustra la inteligencia y lleva por el recto camino la libertad del hombre, en vano se procurará acallar la grita del impío que padece y quiere gozar. Todo le falta, riquezas, lujo, placeres, y sobre todo, poder, pues la ambición se desenvuelve en el alma con incalculable fuerza; todo le falta y todo quiere tenerlo, sin omitir los medios más perversos.

¿Cómo se sujetará al que así discurre sino por medio de la fuerza bruta, ya que no le puede dar la verdadera respuesta el que tiene la desgracia de no creer? Sólo por la fuerza bruta, y de ahí los grandes ejércitos permanentes, gangrenas de las sociedades europeas. Pero á los ejércitos permanentes la anarquía opone hoy el petróleo, la dina-

mita y los mil inventos destructores, que son otras tantas amenazas contra las sociedades. Y aún sin recordar que aquellos ejércitos salen del pueblo y participan á la larga de sus ideas, el estado de lucha entre la autoridad y gran parte de los gobernados es de por sí horrenda calamidad pública.

Gobiernos que declaran no obedecer las leyes de Dios, de donde sacan su fuerza las de los hombres, no pueden inspirar confianza; porque sus actos no tienen norma que sirva de garantía á los subordinados. Éstos verán en las leyes, no la expresión de la justicia, cuyo fundamento se pisotea, sino de los caprichos y de las conveniencias de los que mandan: la autoridad podrá ser obedecida en virtud de la fuerza, pero no será respetada ni amada; y nada violento es durable. De aquí la poca estabilidad de aquellos gobiernos sin fe.

He aquí, amados diocesanos, en someras reflexiones, algunas de las funestísimas consecuencias que trae para las sociedades el separarse, por el abuso de la libertad, de la senda que Dios traza, el no tomar por norma de sus actos la ley eterna de Dios, generadora de toda ley humana, garantía de todo derecho, fundamento de todo deber. Como el individuo, la sociedad que se aparta de Dios camina á su ruina, porque se aparta de su único fin. Ahí está la historia.

La verdad, para que sea realmente salvadora, ha de ser completa: toda transacción con el error es error y funestísimo error. Dios ha de reinar como Dios, ó el hombre y la sociedad que no reconocen su poder son sociedad y hombre perdidos. Sin duda que hay casos en que no se puede hacer ni exigir todo el bien, y, en virtud de las circunstancias, es menester tolerar el mal; pero entre tolerarlo y justificarlo hay enorme distancia, y no se puede salvar esa distancia sin pasar del campo de la verdad al del error.

Guiados por buenas intenciones los unos, para mejor combatir á la Iglesia los otros, en estos últimos tiempos muchos han creído encontrar en absurda conciliación de opuestos principios, diversos sistemas, que han llamado salvadores de la religión y de la sociedad.

En la encíclica que hoy publicamos, nuestro Santo Padre León XIII sigue al error en todas estas evoluciones, lo pone en descubierto, lo refuta y como maestro universal nos enseña á mantenernos en la verdad, en toda la verdad.

Meditad pues, amados diocesanos, sus palabras: en esos bellísimos acentos no sólo escuchamos la profunda sabiduría del sabio, no sólo descansamos en las lecciones del doctor infalible: parécenos oir la divina inspiración, y nuestros corazones, profundamente conmovidos, se sienten llenos de indecible gratitud al Dios que así se revela en su vicario.

Y á vosotros, amados cooperadores en el sagrado ministerio, os encargamos encarecidamente el que aprovechéis las ocasiones que os parezcan más oportunas para dar á conocer al pueblo cristiano las sublimes enseñanzas de la encíclica del Santo Padre, ora leyéndola en la iglesia con la presente Pastoral, ora extractándolas, según las circunstancias.

Dado en Santiago de Chile, el 21 de septiembre de 1888.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

INSTRUCCIÓN PASTORAL

SOBRE LOS PRIVILEGIOS Y GRACIAS DE LAS BULAS DE CRUZADA Y CARNE.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

Infinitus enim thesaurus est hominibus: quo qui usi sunt, participes facti sunt amicitiæ Dei.

Es un tesoro infinito para los hombres; y los que de él usaren, serán participantes de la amistad divina. (Sap. 7, 14.)

ENTRE las muestras de predilección de que es deudora la nación chilena á la munificencia de los soberanos Pontífices, ocupan lugar muy señalado las gracias y privilegios que se encierran en los indultos apostólicos de la santa Cruzada y Cuadragesimal ó de Carne, cuya publicación solemne y bienal hacemos hoy en uso de nuestras facultades de Comisario Apostólico.

En el ejercicio de nuestro ministerio sacerdotal hemos adquirido el convencimiento de que la mayor parte de los fieles ignoran el número y excelencia de los beneficios espirituales que se contienen en estos indultos; ignorancia tanto más lamentable, cuanto que son muchos los católicos chilenos que por esta causa ó no se aprovechan en toda su amplitud de este inestimable tesoro, ó lo miran con indiferencia, cuando no con desdén é inexplicable desvío. Y como quiera que los que por su culpa desaprovechan este gran tesoro pierden innumerables gracias y méritos para la

vida eterna, hemos creído conveniente instruir á nuestros amados diocesanos acerca de las facultades, gracias, indulgencias y privilegios que encierran, á fin de estimularlos á utilizarse de sus ventajas y de acrecentar la estima en que deben tenerlos.

I.

La Bula de la santa Cruzada trae su origen del tiempo en que la cristiandad emprendió la conquista de los santos lugares en que se verificaron los augustos misterios de nuestra redención, dominados y profanados por los infieles. En 1509 el Papa Julio II concedió al rey católico de las Españas indultos y privilegios muy semejantes á los que otorgó el Papa Urbano II á los expedicionarios de la Tierra Santa; y por esta razón han conservado estas gracias el nombre de *Bula de la santa Cruzada;* aunque ha sido diverso el objeto con que se concedieron.

Mientras la nación chilena formó parte de los dominios españoles, pudieron sus habitantes disfrutar de estos privilegios; pero cuando estos territorios dejaron de pertenecer á la corona de España, fué preciso, para continuar disfrutándolos, solicitar concesión especial de la benignidad pontificia. Y en efecto, la Santidad de Pío IX, de gratísima memoria, cediendo á las reiteradas instancias de nuestros Gobiernos, se dignó otorgarla en sus Letras Apostólicas que comienzan *Jam ab anno*, expedidas el 25 de junio de 1850.

En virtud de esta concesión, todos los habitantes del territorio chileno pueden gozar, con cortas diferencias, de las mismas gracias concedidas á los españoles. Los obispos diocesanos, y en su defecto los vicarios capitulares en sede vacante, han sido instituídos ejecutores de estas gracias con las facultades de que están investidos en los dominios españoles los comisarios de Cruzada. Debidamente autorizados por las mencionadas Letras Apostólicas, los prelados

diocesanos, de acuerdo con el supremo Gobierno de la República, fijaron en 1852 el valor de los sumarios de las Bulas de Cruzada y Carne, que sube desde el precio de veinticinco centavos, *minimum*, hasta el de dieziséis pesos, *máximum*, á proporción de la entrada anual de cada uno de los fieles que quieran aprovecharse del indulto, como puede verse en los respectivos sumarios.

Por disposición del mismo Pontífice, el producto de los sumarios debe destinarse al mantenimiento y fomento de las misiones entre los infieles que habitan en nuestro territorio y de los católicos privados de auxilios espirituales, obras ambas de la mayor importancia para la gloria de Dios y salvación de las almas. Á no ser por el auxilio que nos suministra el ramo de Cruzada y Carne, habría sido muy difícil proporcionar á los infieles y á los fieles que residen en nuestras dilatadas parroquias, los auxilios espirituales que les acarrean las cien misiones ambulantes, que recorren anualmente los lugares más desamparados de nuestra arquidiócesis. Por manera que sin los recursos provenientes de los indultos pontificios, no habría podido dilatarse sino en muy escasa medida, la luz del Evangelio y serían muchos los que entre los mismos fieles carecerían de los recursos más indispensables para la salvación.

Esta sola consideración, aunque no hubiese otras más poderosas, bastaría para inducirnos á bendecir la liberalidad del Romano Pontífice y á agradecerle vivamente el don generoso con que se ha dignado favorecer á la República en testimonio de singular y señalada benevolencia.

II.

Los privilegios de la Bula de la santa Cruzada se conceden á todos los fieles de ambos sexos residentes en territorio chileno, que contribuyeren *espontáneamente* con la limosna respectiva, y pueden tomar la Bula los extranjeros

que por cualquier motivo, y aunque sea de tránsito, residan en el territorio de la República.

La duración del indulto, en cuanto á los fieles, se extiende entre nosotros á *dos años*, que deben contarse desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre del segundo año; y no desde el día en que se toma el sumario.

De modo que el que por negligencia ó legítimo impedimento tomase el sumario después de esa fecha, no podría gozar del privilegio sino hasta terminado el bienio.

Para usar válidamente de los privilegios de la Bula de Cruzada se requieren las condiciones siguientes:

1ª Dar la limosna determinada en los sumarios. Esta limosna no se da como precio de ella, sino como una obra piadosa, por la cual se obtienen en compensación los bienes espirituales que se obtienen en la Bula. Y por esta razón la erogación ha de ser *espontánea*, para que sea verdadera limosna.

Los esposos deben tomar separadamente la Bula en proporción á la entrada que tengan por los bienes comunes, sea que correspondan á entrambos ó á uno solo.

Los hijos de familia que no tienen caudal propio, sólo están obligados á tomar Bula de primera clase; pero los que gozan de patrimonio deberán tomarla en proporción á la entrada de dicho patrimonio.

Las personas que viven de socorros ajenos se reputan como si nada tuviesen, aunque perciban mayor cantidad anual que la fijada para la primera clase.

Los religiosos profesos de ambos sexos sólo están obligados á tomar sumario de primera clase.

2ª Es necesario que la Bula se tome de hecho, sin que baste la intención ni aun la simple erogación de la limosna, si al mismo tiempo no se la recibe, acepta y aplica. Puede tomarse la Bula para otro; pero es indispensable que aquel

para quien se toma lo sepa, la acepte y aplique, á fin de hacerla propia.

3ª Se recomienda escribir en el sumario el nombre y apellido del que lo adquiere; conservándolo con prudente diligencia por todo el bienio de su duración, á fin de tener á la vista el índice de las gracias y privilegios de la Bula y dar con esto testimonio de religión y piedad.

III.

Expuestas las condiciones que se requieren para gozar de los privilegios y facultades de la Bula de la santa Cruzada, veamos cuáles son los más importantes, por el orden en que los enumera el sumario.

1º Á todos los fieles cristianos residentes en esta República ó que vinieren á ella, que contribuyesen con la limosna correspondiente para la conversión de los infieles y demás objetos píos á que está destinada, Su Santidad les concede la misma indulgencia plenaria que se concedía á los que iban á la conquista de la Tierra Santa y en el año del Jubileo, con tal que, contritos de sus pecados, los confesaren de boca, ó no pudiendo confesarlos, lo desearen de veras.

Esta indulgencia es total, plenaria ó plenísima; es decir, que por ella se obtiene la remisión ó relajación de toda la pena temporal debida por los pecados. Se puede ganar una vez dentro del bienio de la publicación, y dos veces el que toma dos Bulas, con tal que se cumplan los requisitos que se prescriben, á saber, confesarse dentro del bienio de la publicación y comulgar devotamente con intención de ganarla. El que no pudiere confesarse la ganará si por lo menos lo desease contrito de corazón. Esta contrición es necesaria para borrar el pecado, que es impedimento para ganar las indulgencias. Y téngase presente que para

este efecto no bastan la confesión y comunión obligatorias ó preceptivas que han de hacerse todos los años.

2º Por la segunda cláusula del sumario se concede á los que libremente contribuyeren con la antedicha limosna que, aun en tiempo de entredicho, como no hayan dado causa á él ó sido parte para que no se levante, y con especial facultad del Comisario general, puedan celebrar, si fueren sacerdotes, ó hacer celebrar Misas y demás divinos Oficios, en su presencia y la de sus familiares, domésticos y parientes, tanto en las iglesias como en oratorios particulares, destinados solamente para el culto divino y visitados por el Ordinario, debiendo, cuando se haga uso de este privilegio, rogar á Dios por la conversión de los infieles y unión y victoria de los príncipes cristianos.

Puede suceder, amados diocesanos, que sin culpa vuestra os halléis privados del uso de algunos sacramentos, é imposibilitados para asistir á los divinos Oficios y ser enterrados en sepultura eclesiástica, á causa del *entredicho*, con que por motivos graves suele castigar la Iglesia á una provincia ó ciudad entera. En este caso la Bula de Cruzada os habilita para que podáis recibir los sacramentos, asistir al sacrificio de la Misa y demás divinos Oficios y sepultaros en sepultura eclesiástica con moderada pompa, no habiendo dado ocasión al entredicho. Y esta habilitación se extiende á celebrar ó hacer celebrar Misa en oratorio privado, aun una hora antes de amanecer y otra después del mediodía, habiendo obtenido facultad especial del Comisario general. En este último caso, el oratorio debe ser apropiado únicamente al culto divino y visitado por el Ordinario, pudiendo cumplir en él con el precepto de oir Misa no sólo los agraciados, sino también sus familiares, domésticos y consanguíneos, con tal que los primeros, cada vez que hagan uso de este privilegio, rueguen á Dios por la conver-

sión de los infieles y unión y victoria de los príncipes cristianos.

Es de advertir, sin embargo, que la Bula no concede el privilegio de erigir oratorio en que se celebre Misa, sino de celebrar ú oir Misa en tiempo de entredicho en oratorios erigidos por autoridad competente.

Por declaración expresa de la sagrada Congregación de la Universal Inquisición, hecha en 14 de enero de 1857, en respuesta á una consulta del Illmo. y Rmo. Señor Valdivieso, nuestro venerado antecesor, los fieles que hubiesen tomado la Bula de Cruzada pueden, *fuera del tiempo de entredicho,* cumplir con el precepto de oir Misa en oratorio privado aprobado por el Ordinario y recibir en él la Eucaristía y demás sacramentos, con excepción del día de Pascua, expresamente exceptuado en el indulto pontificio.

3.º Otra de las gracias que se conceden por la Bula de Cruzada es la de ganar una indulgencia de quince años y otras tantas cuarentenas cuantas veces se ayune *voluntariamente* durante el bienio; ó, estando legítimamente impedido de ayunar, haciendo otra obra piadosa impuesta por el párroco ó confesor, y rogando á Dios devotamente por la exaltación de la santa Madre Iglesia, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores, etc., estando por lo menos contritos de corazón. Igualmente pueden participar de las oraciones, limosnas y demás obras piadosas que se hagan en toda la Iglesia el mismo día que ayunaren.

Según esto, para ganar estas gracias se requiere: 1.º Ayunar *voluntariamente* toda vez que se quiera ganarlas, esto es, en días en que no esté prescrito el ayuno, el cual debe hacerse en la forma que se requiere para cumplir con el precepto en cuaresma, témporas y vigilias. 2.º El que estuviere *legítimamente* impedido, siendo la imposibilidad de manera que eximiría de la obligación de ayunar en los días prescritos por la Iglesia, tiene el arbitrio de acudir al

párroco ó confesor para que le conmute el ayuno en otra obra piadosa, como limosna, oraciones ó mortificaciones. 3º Rogar á Dios por los fines indicados; para lo cual bastará rezar *devotamente* una estación de cinco ó siete Padrenuestros y Avemarías. 4º Que, si está en pecado, se ponga en gracia de Dios por medio de la contrición perfecta; pero para los que estuvieren en gracia, la contrición no se requiere como condición ú obra especial para ganar la indulgencia; pues se prescribe sólo para quitar el pecado, que es impedimento de la indulgencia.

En cuanto á la participación de las buenas obras que se hicieren en la Iglesia militante y que el Vicario de Jesucristo, en virtud de su autoridad, aplica á los fieles que, teniendo la Bula, cumplen con las condiciones enumeradas, sólo diremos que esta gracia excede aún en excelencia á la anterior. Porque, efectivamente, las indulgencias no aprovechan sino á los que están en gracia de Dios, al paso que la participación en las buenas obras de los justos aprovecha también á los que están en pecado mortal, obteniéndoles entre otras gracias, la importantísima de su conversión y reconciliación con Dios; como quiera que las buenas obras, además de servir de precio y rescate de la pena debida por los pecados, pueden servir de recomendación para con Dios, inclinando su misericordia en favor de aquellos á quienes se aplican, en atención á los méritos de los justos.

4º Los fieles que en cada uno de los días de las estaciones de Roma visitaren cinco iglesias ó altares, ó en defecto de ellas, cinco veces un altar, y rogaren á Dios por los fines antes indicados, podrán ganar todas las indulgencias concedidas á dichas estaciones, siendo estas indulgencias aplicables á los difuntos á modo de sufragio.

Llámanse *estaciones* en el lenguaje canónico las procesiones hechas de una iglesia á otra, ó de un altar á otro,

para dar gracias á Dios por los beneficios recibidos, ó pedir socorro en las necesidades. La visita de las iglesias estacionales se remonta en Roma á las primeras edades del cristianismo: los Pontífices, el clero y el pueblo concurrían á ellas en ciertas épocas para venerar la memoria de los santos y especialmente de los mártires. Á fin de regularizar devoción tan recomendable, se instituyeron las *estaciones* y se designaron las iglesias que debían visitarse en ciertos días del año; y para estimular á los fieles á la práctica de este piadoso ejercicio, los soberanos Pontífices han concedido á los que visiten las iglesias estacionales diferentes indulgencias.

Los que tomaren la Bula pueden ganar, durante el bienio de la publicación, las indulgencias plenarias y parciales de las estaciones de Roma, cumpliendo con los siguientes requisitos: 1.º Visitar cinco iglesias ó cinco altares, ó si esto no fuese posible por no haber más que un altar en la iglesia del lugar, visitar cinco veces un mismo altar. No es preciso que estas visitas sean continuas, pero deben hacerse en un mismo día, porque las indulgencias están asignadas á días señalados. Pueden verse en el sumario de la Bula los días en que pueden ganarse estas indulgencias. 2.º Rogar á Dios en cada visita por los fines indicados en el mismo sumario. Para cumplir esta condición bastaría con rezar tres ó cinco Padrenuestros y Avemarías en cada visita. 3.º Estar en gracia de Dios, á lo menos al cumplir la última condición; pues, como queda dicho, el pecado mortal es impedimento para ganar las indulgencias. 4.º Para que las indulgencias de las estaciones puedan aprovechar á las almas del purgatorio, es necesario tener intención determinada y especial de aplicarlas por ellas.

5.ª Concédese igualmente á todos los fieles que tomen la Bula, á más de la indulgencia plenaria de que ya hemos hablado y que podrá ganarse una vez en cada publicación,

estando en buena salud, otra más en artículo de muerte, con tal que se confiesen y reciban la absolución de sus pecados y sea aplicada por el confesor.

Facúltase igualmente á los confesores para conmutar los votos simples en algún subsidio ó limosna para la Cruzada, con excepción de los votos de guardar perpetuamente perfecta castidad, el voto de entrar en religión y el de ir en peregrinación á la Tierra Santa, cuando estos votos son perfectos en su género, esto es, cuando han sido hechos con todas las condiciones requeridas para su validez. Mas téngase presente que esta facultad sólo se extiende á *conmutar* los votos, y no á dispensarlos. Por la dispensa se extingue la obligación de cumplir el voto; mas por la conmutación se cambia la primera obligación por otra. Esta nueva obligación debe consistir en dar una limosna, proporcionada á las facultades del interesado, en favor de la Cruzada, que determinará prudentemente el confesor.

6º Los fieles pueden tomar dos sumarios, pero no más, en cada publicación, contribuyendo por cada uno con la limosna que les corresponda según la tasa fijada. En esta virtud, podrán ganar duplicadas las indulgencias que requieren ayuno, las de las estaciones y la que se concede para una vez en buena salud.

IV.

Por decreto de 23 de noviembre de 1850, la Santidad de Pío IX, de gloriosa memoria, se dignó también conceder á los habitantes de la República chilena el privilegio llamado *Bula de carne ó Indulto cuadragesimal*, por el cual se faculta á los fieles de ambos sexos, y de uno y otro estado, secular y eclesiástico, para que puedan comer carnes saludables, huevos y lacticinios (guardando la forma del ayuno) en la cuaresma y demás días de abstinencia señalados por la Iglesia, con excepción del miércoles de Ceniza,

los viernes de cuaresma, el miércoles, jueves, viernes y sábado de la Semana Santa ó Mayor, las vigilias de la Natividad de nuestro Señor Jesucristo, de Pentecostés, de la Asunción de la Santísima Virgen y la de los apóstoles San Pedro y San Pablo, con prevención de que para los eclesiásticos se exceptúan además el lunes y martes de la Semana Santa, y de que no están comprendidos en el Indulto los regulares que por voto ó en virtud de su regla están obligados al uso perpetuo de manjares cuadragesimales.

La facultad que concede el Indulto cuadragesimal puede considerarse: 1.º con respecto á los días en que hay precepto de ayunar; y 2.º respecto de los días en que sólo obliga la abstinencia.

En cuanto á lo primero, se puede comer carne en la única comida, como no sea en ninguno de los días exceptuados en que está prescrita la abstinencia, además del ayuno. Los que no están obligados á ayunar pueden comer carne cuantas veces lo quieran en los días de ayuno, menos en los exceptuados.

En cuanto á los días de abstinencia, es decir en que no hay obligación de ayunar, el Indulto cuadragesimal sufraga para comer carne. En otros términos: el que no goce de este Indulto debe abstenerse de la carne á más de los días de ayuno, todos los viernes del año, todos los domingos de cuaresma, la feria segunda de las Rogaciones y la vigilia de la Ascensión; pero, en virtud de esta concesión puede comerse carne en esos días.

Para poder hacer uso de los privilegios del Indulto cuadragesimal ó Bula de Carne se requieren las siguientes condiciones:

1.ª Tomar la Bula de Cruzada; lo que quiere decir que no puede gozar del privilegio sino el que hubiese tomado esta Bula dando la limosna correspondiente.

2.ª Tomar la Bula de Carne, erogando asimismo una limosna proporcional á las entradas de cada uno; limosna que, como queda dicho, debe invertirse en las misiones de infieles y de fieles.

Están exentos de la obligación de tomar la Bula de Carne los pobres de solemnidad; entendiéndose por tales, no solamente los que mendigan la limosna de puerta en puerta, sino aquellos cuyas facultades son insuficientes para mantenerse durante todo el año, y se ven precisados á ganar el pan con el trabajo de sus manos. Éstos podrán gozar del privilegio de comer carnes en los días prohibidos con tal que hayan tomado la Bula de Cruzada y recen un *Padrenuestro y Avemaría* por la intención del Romano Pontífice toda vez que hagan uso del privilegio.

V.

Además de las gracias y privilegios que se conceden por las Bulas de Cruzada y Carne, el Vicario de Jesucristo suministra á los fieles de la República un recurso fácil y seguro para quedar libres solamente en el fuero interno ó de la conciencia de la obligación de restituir por los bienes mal adquiridos, cuando el dueño ó legítimo acreedor es incierto ó desconocido. En este caso, es decir, cuando después de prudentes diligencias, el deudor no ha podido ni averiguar á quién debe restituir ni encontrar al acreedor, el Soberano Pontífice, haciendo uso del derecho que le incumbe de *interpretar* la voluntad de los acreedores inciertos, conmuta la obligación de restituir en una pequeña limosna, proporcional á la cantidad que se adeuda, en beneficio de las misiones de fieles é infieles. Esta conmutación se efectúa mediante la Bula llamada de *Composición*.

Según esto, *composición*, en sentido canónico, es erogar una cantidad menor para restituir otra cantidad mayor de-

bida á un dueño desconocido ó incierto. En esta manera de restitución se consulta á un mismo tiempo el bien de las almas y el provecho de la religión: El bien de las almas, porque con este arbitrio se les desliga de una obligación de dificultoso cumplimiento y en gran manera inquietante para la conciencia, como es la de restituir los bienes que de buena ó mala fe se poseen ilegítimamente. Se consulta el provecho de la religión, porque la pequeña contribución por que se hace la Composición se destina á un objeto de grande utilidad para las almas, como son las misiones.

Adviértase, sin embargo, que el Sumo Pontífice excluye expresamente del privilegio de componerse por la Bula á todos aquellos que hubieren contraído sus deudas en la confianza de que después les sería fácil extinguir sus créditos en conciencia por medio de la Bula de Composición. La intención del soberano Pontífice es dar un arbitrio para satisfacer una deuda ya contraída, y no para contraerla, ni menos para defraudar á otro de lo suyo.

Para gozar del privilegio de la Composición se requieren las siguientes condiciones:

1ª. Tomar la Bula, dando la limosna de dos pesos por cada sumario. Con cada sumario se puede componer hasta la suma de cincuenta pesos; y si la deuda excediese de esta suma, pueden tomarse tantos ejemplares de la Bula, cuantos fueren necesarios para componer hasta la cantidad de dos mil quinientos pesos. Si la deuda subiere de esta última cantidad, deberá recurrirse á Nos, para proveer en particular sobre la congrua composición.

2ª. Que antes se practiquen las diligencias debidas para hallar las personas á quienes debiera hacerse la restitución de lo mal habido ó injustamente adquirido. Estas diligencias deben ser *prudentes*, es decir, las que se emplearían para hallar las cosas de propia pertenencia; porque sólo

después de practicadas estas diligencias, podrá decirse que el dueño ó acreedor es desconocido ó incierto.

VI.

No contentos los soberanos Pontífices con los inapreciables bienes y privilegios que se contienen en las Bulas de Cruzada, de Carne y de Composición, han querido también extender su liberalidad á los fieles difuntos que expían las reliquias del pecado en las cárceles del purgatorio. Además de las facultades que se conceden á los que toman la Bula de Cruzada de aplicar en favor de las almas del purgatorio las indulgencias de las estaciones y las de quince años y quince cuarentenas, de que hemos hablado, nos permite socorrer con una indulgencia plenaria al alma que queramos favorecer, erogando una pequeñísima limosna para las misiones de fieles é infieles. El indulto apostólico por el cual se concede esta gracia se llama *Bula de Difuntos*.

Esta Bula se toma con las mismas condiciones de las anteriores, dando una limosna de doce y medio centavos por cada una.

Debe aplicarse por una sola alma; y no basta que esta aplicación se haga mentalmente, sino que debe determinarse por escrito, consignando en el blanco que se deja en el sumario el nombre y apellido de la persona determinada á quien se quiere aplicar.

Según la opinión más común, no es necesario que esté en gracia de Dios el que toma el sumario y aplica la indulgencia á determinado difunto, ni tampoco se requiere la confesión, comunión y oración que se exigen para ganar las indulgencias plenarias concedidas á los vivos. Basta solamente tomar el sumario y aplicarlo del modo indicado.

Por lo que se ve, tomar esta Bula es una obra insigne de misericordia, porque con ella se puede libertar á muchas

almas justas de las acerbas penas que padecen en el purgatorio. Á costa de pequeñísimo sacrificio pecuniario puede procurarse alivio y eterno descanso á las almas con quienes nos ligaron en vida los dulces lazos de la sangre y de la amistad. Esta acción misericordiosa de nuestra parte acrecentará nuestros merecimientos; porque, como dice San Ambrosio, «nada hay tan excelente, según la gracia y la caridad, como ofrecer á los amigos de Dios, por otra parte infelices, socorro y ayuda; pues el óleo de la piedad y el ungüento de la compasión, cuanto más copiosamente se derraman en las necesidades fraternas, tanto más se aumentan en dones poderosos».

VII.

El que no tomare la Bula de carne está obligado á cumplir bajo culpa grave la ley de la abstinencia en la forma y en los días que ya hemos dicho. Con el mencionado Indulto podrán evitarse muchas ocasiones de pecar; pues en un país como el nuestro, en que la generalidad de los fieles come carne, en virtud de este Indulto, en los días de abstinencia hallará frecuentemente en la mesa manjares que están prohibidos para el que no ha tomado la Bula. En este caso, raro será el que no salga vencido de tamaña tentación.

Instruid pues detenidamente á los fieles, amados párrocos y celosos cooperadores nuestros en el sagrado ministerio, acerca de las gracias concedidas por las Bulas de Cruzada y Carne. Hacedles comprender que éste es un gran privilegio de que carecen muchas otras iglesias, inclusas la de Roma é Italia toda, donde los fieles acostumbran privarse de la carne uno ó más días de cada semana, toda la cuaresma y días de ayuno. Quien quiera cumplir con esta ley general de la Iglesia no ha menester tomar las Bulas; mas, si por comodidad desea aprovecharse de esta

concesión, necesario es haga algo bueno en su lugar. Repetid también á los fieles que las limosnas que dan es en todo sentido para su provecho espiritual, destinándose á las misiones de fieles é infieles, como queda dicho. Bastaría esto sólo para que se apresuraran á acudir al auxilio de los que se ven privados de los consuelos de la religión. ¡Qué bienes tan grandes producen las misiones en los campos y qué auxilio tan eficaz son para los párrocos que de otro modo no alcanzarían, por celosos que sean, á administrar á sus feligreses los sacramentos! Claramente lo hemos visto en la santa visita pastoral que estamos practicando.

Las prevenciones que algunos abrigan contra la Bula provienen de que no se conoce ni se estudia su naturaleza y su importancia. Desde que á nadie se impone, desde que ha de ser espontáneamente tomada, no es ni contribución ni exigencia religiosa, sino gracia concedida y auxilio proporcionado á la debilidad de los fieles. Quizás los que más hablan contra la Bula son precisamente aquellos que no la aprovechan y sin embargo quieren privar á los que son beneficiados por ella, de un don que estiman en lo que vale.

Tomad, pues, amados diocesanos, las santas Bulas que, como riquísimo venero de gracias, os ofrece la Bondad divina por mano de su Vicario en la tierra. Tomadlas con espíritu de fe, de penitencia y de religión, y procurad sacar de ellas los frutos copiosos que os presentan, cumpliendo con devoción y escrupulosidad las fáciles condiciones que se prescriben.

La presente instrucción pastoral será leída por los párrocos y por los demás rectores de iglesias y capillas el domingo segundo de Adviento en que se hará la publicación solemne de la Bula en nuestra iglesia metropolitana y en las parroquiales en la forma y con las solemnidades de costumbre. Encargamos igualmente que en dos ó más días festivos se comenten y expliquen á los fieles las gracias

contenidas en las mencionadas Bulas, insistiendo en la obligación del ayuno y abstinencia observados desde los más remotos tiempos en la Iglesia, preceptos tan combatidos hoy por la sensualidad y el espíritu mundano. La oración y el ayuno han sido recomendados en el Evangelio como los medios más eficaces para vencer al espíritu del mal y á la vez como la manera más fácil de cumplir con lo que el divino Salvador nos aconsejó cuando dijo: *Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame.*

Fecho en Santiago el 1.º de diciembre de 1888.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

PASTORAL

SOBRE LA INTEMPERANCIA EN LA BEBIDA.



NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

Neque ebriosi ... regnum Dei possidebunt.

Los entregados á la embriaguez no poseerán el reino de Dios.

(1 Cor. 6, 10.)

I.

DE los dones naturales con que Dios ha favorecido al hombre, el más excelente es el de la razón. Este don lo distingue esencialmente de los demás seres de la creación y lo constituye soberano de todos ellos. Es la luz que debe guiarlo á través de la larga noche de su peregrinación por la tierra, haciéndole discernir, con el auxilio de la fe, el bien del mal, lo justo de lo injusto, lo que conduce á su felicidad de lo que lo aparta de ella. Señora de las pasiones, les señala el límite hasta donde pueden llegar y el cauce por donde deben correr sus aguas sin desbordarse.

Siendo tan grande la excelencia de este don, grande debe ser también nuestro empeño por conservarlo en toda su integridad y mantenerlo en pleno ejercicio. Sin embargo, hay un vicio, amados diocesanos, cuya consecuencia inmediata es la perturbación y obscurecimiento de esta nobilísima facultad, y que, impidiéndole su cabal ejercicio, coloca al hombre al nivel de los seres irracionales. Despo-

jado, á causa de este vicio, de su altísima prerrogativa de ser racional, envilécese su dignidad de hombre y deja caer al fango su corona de rey de la creación. Este vicio degradante es la embriaguez, producida por la intemperancia en la bebida.

Mas, con ser tan degradante y envilecedor, vemos con honda pena que este vicio se extiende en nuestro pueblo en proporciones formidables y se propaga como lepra contagiosa en las diferentes clases de nuestra sociedad. Los repugnantes espectáculos de la embriaguez se presentan en todas partes: en las grandes poblaciones, en las aldeas, en los campos, en los caminos públicos; y no están exentos de su contagio, ni el adolescente que lleva todavía en su frente la aureola de la inocencia, ni el anciano de blancos cabellos que va inclinándose al sepulcro, ni aun el sexo que se distingue por su delicadeza. Sorprende verdaderamente la cifra de personas, víctimas de este vicio, que recogen cada día los agentes de la autoridad en las calles públicas de nuestra capital, para ocultar tan tristes miserias á la vista del extranjero y del hombre honrado.

Y lo más doloroso es que los viciosos eligen de preferencia para soltar la rienda á sus pasiones desbordadas el día que Dios nos manda santificar con obras de piedad y de misericordia, día en que, dando de mano á las faenas abrumadoras que agobian el cuerpo, debemos ocuparnos en los intereses eternos del alma.

Grande es sin duda, á los ojos de la fe, y aun á los ojos de la filosofía y de una política elevada, el día del Señor. *El día que Dios ha hecho*[1] y que ha hecho para sí; el día de sus misterios y de sus milagros en que ha manifestado las maravillas de su poder y de su misericordia; el día de su glorioso y eterno reposo después de la crea-

---

[1] Salmo 117, 24.

ción de este magnífico universo; el día de la resurrección y de la vida por la victoria de su Hijo sobre la muerte y el infierno; el día de la libertad y de la transformación del mundo por la bajada de su Espíritu sobre las naciones sumergidas en los abismos de errores, de corrupción y de miseria: este gran día es el que de preferencia se elige para ofender al Señor y para abusar torpemente de sus gracias y misericordias.

La extensión y gravedad de este vicio, causa de tantos y tan lamentables males en el individuo, en las familias y en la sociedad, nos imponen el deber de levantar nuestra voz para traer á buen camino á los extraviados, preservar á los que se hallan en peligro de contagiarse y conjurar á todos los que se interesan sinceramente por la suerte de nuestro pueblo á que nos ayuden á extirpar, si fuese posible, ó á atenuar, al menos, los estragos de este vicio, que degrada la dignidad humana, que envilece el carácter del cristiano y hasta deshonra el nombre de chilenos.

Y ahora que vuestras almas, amados diocesanos, han sido purificadas en las aguas de la penitencia con el cumplimiento del precepto pascual, lisonjéanos la esperanza de que nuestras exhortaciones paternales no caerán en los corazones como semilla en roca estéril ó en terreno pedregoso. Y á fin de retraer con más eficacia de la intemperancia á aquellos que pagan á ella tristes y frecuentes tributos, séanos permitido presentar á su vista el cuadro de los males que produce en el individuo, en las familias y en la sociedad; investigar las causas principales que favorecen su propagación y señalar algunos de los remedios que pueden servir para curarla.

No extrañéis que, llenos de interés por vuestras almas, nos sobrepongamos al disgusto profundo que nos causa la sola idea de tratar de un asunto que nos presenta cuadros de desolación y de vergüenza, de un vicio que nos humilla

y nos degrada. Confiando en Dios, nos atreveremos á sondear esta llaga repugnante de nuestras costumbres degeneradas; y llevaremos la luz á esos antros impuros de la abyección más profunda, porque el Señor nos ha colocado en medio de vosotros, no solamente para *edificar y plantar*, sino también, *para arrancar y destruir*[1].

II.

El individuo es la primera y más infortunada víctima de la embriaguez habitual, en quien acumula un montón de ruinas morales, intelectuales y físicas.

La divina Providencia ha señalado á los deseos del hombre, como á las olas del mar, un límite que no puede traspasarse sin caer en el desorden. Por esta razón, en el orden moral todo exceso degenera en vicio, así como en el orden físico todo exceso degenera en dolencia. Mas, los deseos del hombre no se sacian jamás, y las pasiones, tascando el freno de toda ley, se precipitan como corceles desbocados, atropellando las vallas más poderosas. Para contenerlas dentro de los límites que les ha señalado el dedo de Dios, se necesita del esfuerzo de una virtud que tiene por objeto regular los apetitos del cuerpo á fin de someterlo al espíritu, y sujetar más fácilmente el espíritu á Dios. Esta virtud es la templanza, virtud *cardinal* ó fundamental, cuyo ejercicio es indispensable para la salvación.

Pecan contra esta virtud los que se exceden en la bebida hasta caer en la embriaguez, que produce el trastorno de la razón; y pecan gravemente porque la pérdida voluntaria de la más noble facultad humana implica un gravísimo desorden moral. La razón, dice el Dr. Dufieur, es como un rayo divino que se derrama sobre el hombre revistién-

---

[1] Jer. I, 10.

dole de su majestad. La razón no le ha sido dada para ser la compañera del vicio.»[1]

Con el obscurecimiento de la razón el hombre pierde la conciencia de sí mismo, se hace inhábil para obrar como ser racional, se transforma en máquina inconsciente cuyos movimientos son regulados por ciegos apetitos, y cae en una abyección más profunda que la de los animales, en quienes el instinto suple en algún modo la carencia de la razón. Podría preguntarse si el ebrio es un hombre, ya que no piensa, no siente, ni ama, cosas que son atributos esenciales del hombre. Los vapores del vino extinguen los más nobles y naturales sentimientos del alma: para el que se entrega á la pasión del vino no hay padres, ni esposa, ni hijos, ni amigos. Estos vínculos tan dulces como sagrados, con que la naturaleza ha encadenado el corazón, no solamente se relajan y debilitan, sino que suelen convertirse en lazos odiosos y detestables. La conciencia, el honor, la reputación, las consideraciones sociales dejan de ser estímulos para contener los desbordes de la tiránica pasión.

El que por el exceso en la bebida se hace incapaz de toda reflexión, se precipita fácilmente á todo género de desórdenes, se avalanza ciegamente á toda clase de crímenes, y como el que anda entre precipicios con una venda en los ojos, va rodando de abismo en abismo y de iniquidad en iniquidad. Por eso justamente ha dicho San Agustín que la embriaguez es la fuente de todos los crímenes, el origen de los más deplorables extravíos, la raíz de los vicios, la causa de las malas acciones». El hombre, privado de la razón, siente con violencia irresistible el imperio de sus malos instintos, y careciendo de toda energía moral para reprimirlos y de toda reflexión para medir las consecuencias de sus actos, se deja arrastrar por ellos á los mayores ex-

[1] *Nature et Virginité.*

cesos. Ora es una bestia feroz, sedienta de sangre, que hiere y mata sin compasión, y blandea con goce inhumano el puñal asesino, y provoca con ademán insolente y con injurias soeces á riñas sangrientas, de que ellos mismos suelen ser víctimas desgraciadas. Ora es un miserable idiota, que sin conciencia de sí mismo, profiere blasfemias y palabras indecorosas y lascivas que van á herir á oídos castos y exhibe públicamente desnudeces que ofenden el pudor de las personas honestas y delicadas. Ora se precipita con ansia insaciable á los placeres sensuales y se revuelca en el fango de esos deleites inmundos, porque dicho está en el Libro de los Proverbios: *El vino está lleno de lujuria*[1]. El pillaje, el robo, el asesinato, las riñas, las injurias, la crueldad suelen ser el cortejo obligado de la embriaguez. Y muy á menudo los que premeditan un gran crimen piden al alcohol el valor que les falta para cometerlo, en la persuasión de que éste tiene la triste virtud de convertir en fiera al hombre más pacífico, de hacer temerario al más precavido y de dar la dureza y frialdad del mármol al corazón más sensible.

La estadística criminal de todos los pueblos confirma esta verdad; pues de las espantosas cifras que ella consigna se deduce que la mayor parte de los crímenes que se cometen en el mundo son producidos por la embriaguez. Y no es menester pedir revelaciones á la estadística criminal para adquirir este triste convencimiento. ¿No vemos con nuestros propios ojos cómo se transforma la índole de nuestro pueblo con el exceso en la bebida? ¿No vemos cómo hombres de índole tranquila se hieren y matan con ferocidad salvaje bajo la influencia de la embriaguez? ¿No vemos cómo personas que en la posesión de su juicio no se atreverían á ejecutar en público ningún acto menos de-

---

[1] 20, 1.

coroso, suelen presentar en nuestras calles y plazas espectáculos de impudor desenfrenado? Es porque, como dice el Libro del Eclesiástico, *el vino engendra la cólera, destruye el pudor y amontona grandes ruinas*[1].

Y estos delitos que tienen por causa á la embriaguez no son excusables moralmente con la consideración de la carencia de libertad y de razón; porque si los que los cometen no son libres en los efectos, lo son en la causa, toda vez que han podido prever que, embriagándose, caerían en esos delitos. Ésta es la doctrina del concilio de Viena cuando dice: Las personas ebrias no son libres ni en sus cuerpos ni en sus espíritus; sin embargo, no dejan por esto de ser culpables de los crímenes que han cometido sin saberlo: porque esta ignorancia es voluntaria en la causa.

Pero á todos estos males debe agregarse el peligro inminente y gravísimo de condenación en que se encuentran los viciosos. No ignoráis, amados diocesanos, que el hombre que no está en su sano juicio es incapaz de recibir la absolución de sus pecados; de manera que si por alguno de los fatales accidentes á que expone la embriaguez, se hallase un hombre en trance de muerte, el sacerdote no podría absolverlo y moriría en su pecado. Todos los vicios dejan esperanza de salvación, porque ninguno apaga la luz de la razón ni inhabilita para el arrepentimiento: sólo el de la embriaguez cierra por esta causa las puertas de la misericordia y de la reconciliación. Por esto ha podido decir con razón San Hilario de Poitiers que «la embriaguez es una muerte anticipada, y aquel que es víctima de ella es un cadáver animado . Es ciertamente una muerte del alma, porque no sólo la priva de la gracia, que es su vida, sino que la imposibilita para recobrarla mientras se encuentra

[1] 31, 38.

bajo la influencia de este vicio. Y ¿qué otra cosa que cadáver es un hombre que no vive vida racional y que carece hasta de la libertad del movimiento? «La embriaguez, dice San Agustín, es dulce veneno, y aquel que llega á ser su víctima no es dueño de sí mismo: no solamente comete un pecado cuando se embriaga, sino que todo en él es pecado.»

No es menos deplorable el daño que causa este vicio á las potencias intelectuales del hombre. Y no nos referimos solamente al efecto pasajero de la pérdida de la razón, consecuencia inmediata de la embriaguez, sino á los efectos permanentes que suele producir en las facultades intelectuales.

Una larga y constante experiencia demuestra que con el uso frecuente y excesivo del licor la inteligencia va perdiendo su vigor y fuerza de concepción é imposibilitándose para discurrir sobre asuntos que reclaman alguna atención. La memoria se debilita hasta el punto de perder todo recuerdo; las ideas se trastruecan y confunden, y la imaginación, que el alcohol excita momentáneamente, va entorpeciéndose con rapidez y haciéndose cada vez más impotente para comprender y producir la belleza. Este progresivo deterioro de las potencias intelectuales tiene en un gran número por término la locura ó el embrutecimiento. «La embriaguez, dice Plutarco, habita en compañía de la locura y del furor.» Hay autores dignos de respetos que aseguran que más de la mitad de las enajenaciones mentales son causadas por el abuso del vino, especialmente en países en que, como en el nuestro, la bebida entra á formar parte de los hábitos populares. Con la fuerza siempre creciente del hábito llega á perderse el pensamiento de todo lo que no es bebida, y esta sola idea se asienta en su mente con la tenacidad de la monomanía. Así pues, el idiotismo ó la locura, las dos más tristes situaciones de la vida, suelen

ser una de las terribles sanciones con que Dios castiga en este mundo el vicio degradante de la embriaguez.

En cuanto á sus efectos físicos nada mejor podríamos hacer que invocar el autorizado testimonio de los hombres de la ciencia, todos los cuales están contestes en afirmar que la bebida excesiva es germen de un gran número de enfermedades que conducen á la muerte. Baste como comprobación el testimonio del sabio Dr. Descuret, en su excelente obra intitulada *La Medicina de las Pasiones*. Las enfermedades, dice, procedentes de la embriaguez varían según la antigüedad de ésta, la particular disposición de los individuos á contraer esta ó aquella afección, calidad de las bebidas que se usan, la cantidad que se absorbe de las mismas y el clima en que se vive. Así, en unos el estómago se vuelve perezoso y las digestiones son lánguidas y penosas; en otros adquiere una susceptibilidad tal que no puede conservar la menor cantidad de alimento. Desarróllanse á menudo accesos de epilepsia, que al principio son pasajeros, pero que no tardan en degenerar en un temblor general, en la parálisis, en la hipocondría en el hombre, en el histerismo en la mujer y en la manía y demencia en ambos sexos. Altéranse las funciones de la respiración, de la circulación y de la piel, se fatiga el pulmón, obligado como se halla á elaborar enormes cantidades de alcohol, y de aquí provienen congestiones, neumonías, asmas é hipertrofias de varios órganos. . . Pero el más terrible compañero de la embriaguez, ó por mejor decir, la más común terminación de este funesto vicio es la apoplejía. Nadie ignora que más de una vez se han suspendido festines por una desgracia acontecida á uno de los convidados; más de una vez se han aterrorizado los bebedores al ver á uno de sus compañeros caer en medio de ellos con la rapidez del rayo para no volverse á levantar.»

¿Cuáles son los frutos de la intemperancia? pregunta un antiguo y famoso médico, y responde: contraer algunas largas enfermedades, amargos y ordinariamente inútiles pesares.»[1]

Se ha observado que una gran parte de las muertes repentinas y de los suicidios se verifican durante la embriaguez, y que las epidemias, y entre éstas el cólera morbo, se ceban con especialidad en los que viven entregados á este vicio. Visitad los hospitales, asilos abiertos por la mano de la caridad para las miserias del cuerpo, y preguntad quién ha puesto á un buen número de esos infelices en el duro lecho en que se agita la fiebre y reina el insomnio, y ellos mismos os responderán, que la destemplanza en la bebida. Por eso se ha dicho con razón que este vicio ha sacrificado más víctimas que la guerra y las pestes. Postra las fuerzas corporales, debilita el carácter y va menoscabando la vida. Raros son los que llegan á la ancianidad; y para los que no sucumben al vicio en edad temprana, la vejez es una carga de dolores y de miserias, dejos amargos del vicio inveterado.

Y ¡qué repugnante es el espectáculo de un hombre embriagado! Su frente se inclina á la tierra como si el peso del vicio lo obligara á poner en ella el fin de sus esperanzas; sus ojos pierden el brillo, que es reflejo de la luz de la inteligencia, y su mirada lánguida y extraviada, parece ser la última llamarada de la vida; su boca entreabierta y sus labios caídos parecen querer dar salida al fuego que abrasa sus entrañas; sus movimientos son irregulares y sus pies vacilan como si se resistiesen á sobrellevar el peso de un cuerpo en que el espíritu ha perdido su dominio; y ¡cuántas veces, rendidos al peso de esta carga abrumadora, se les ve tendidos á la intemperie y al borde del camino,

[1] *Souvenirs d'un ancien médecin.*

como una bestia de carga á quien el cansancio ha impedido llegar á su destino! Tan cierto es que el hombre cuando se hace esclavo de sus pasiones se *coloca al nivel del bruto y se asemeja á ellos*[1].

El célebre Dr. Alibert, en su libro *Physiologie des Passions*, dice: «Aquel que se abandona á los excesos del vino y de los licores fuertes destruye la dignidad humana; pierde el juicio que debe guiarle en los negocios serios de la vida; se rebaja al nivel de los más viles animales por una alegría indecente y desordenada; llega á ofender á sus amigos más queridos, y á dirigir sus ultrajes contra lo que hay de más santo y más religioso; sus furores llegan al frenesí y viene á ser la risa de sus semejantes.

III.

Pero la embriaguez, no solamente engendra en el individuo la más profunda degradación moral, el obscurecimiento de la razón, la pérdida de la inteligencia, el agotamiento de las fuerzas físicas, las enfermedades y la muerte prematura, sino que lleva la desolación y la desgracia al seno de las familias.

Un bebedor consuetudinario no puede ser ni buen padre, ni buen esposo, ni buen hijo; porque este vicio extingue en el alma esos dulces amores, sin los cuales no puede haber felicidad doméstica. En el hogar del obrero entregado á la embriaguez son perpetuos huéspedes la miseria, el hambre y la desnudez. *El obrero dado al vino no se enriquecerá jamás,* dice el Libro del Eclesiástico[2]. No se enriquecerá, porque todo el fruto de su trabajo no basta para satisfacer las crecientes exigencias de la pasión. Puede decirse con verdad que el vicioso sólo trabaja para beber: poco le importa que sus hijos perezcan de hambre y tiriten de frío: poco le importa

[1] Salmo 48, 21. [2] 19, 1.

que la esposa, á quien se ha unido para hacerla desgraciada, mendigue de puerta en puerta el pan para ella y para sus hijos. Las lágrimas y lamentos de esos seres, por su culpa infortunados, no servirán sino para irritarlo y añadir al desamparo los vejámenes y la violencia. Esos seres, cuyo infortunio es mudo acusador de su mala vida, son las primeras víctimas de la hidrofobia que produce el licor; y muchas veces un hijo, convertido en fiera, arrastra por el suelo á un padre anciano ó desgarra el seno que lo concibió á la vida. Ellos beben cada semana y cada día las lágrimas de sus esposas y el pan de sus hijos y hasta la sangre de un hermano ó de un amigo, sacrificado al furor exaltado por los vapores de la orgía.

Es de todo punto imposible que con hombres de tales condiciones haya paz, holgura y unión en las familias; porque la paz es inconciliable con el vicio, la abundancia con la disipación y el derroche, y la unión con las desavenencias continuas que origina la mala conducta habitual del padre, del esposo ó del hijo. De aquí provienen la desunión en los matrimonios y el divorcio con sus funestas consecuencias para la prole y para la moralidad de los cónyuges. Nadie ignora que estas separaciones violentas son casi siempre semilleros de odios, de venganzas, de adulterios, de concubinatos, de abandono de los hijos y de muchos otros resultados dolorosos.

Por una ceguedad inconcebible los hombres entregados á la embriaguez renuncian á las suaves alegrías del hogar, las únicas que podrían suavizar las amarguras de la vida y compensar las duras privaciones de la pobreza y las fatigas del trabajo. En las cariñosas solicitudes de una esposa y en el amor inocente de sus hijos encuentra el hombre honrado goces sin mezcla de amargura y una fuente de consuelos en las penas de la vida. Los sufrimientos que el amor comparte pierden la mitad de su rudeza y no es difícil de sobrellevar

la carga de las pesadumbres cuando hay hombros amigos que nos ayudan á arrastrarla. ¡Qué grato y dulce es para el labriego virtuoso llegar, al declinar la tarde, á las puertas de su hogar tranquilo, después de las rudas faenas de cada día, donde lo aguardan impacientes su esposa y sus hijos con la parca cena aderezada y la lumbre encendida y el lecho dispuesto para el descanso! Estas satisfacciones puras son para el hombre de limpia conciencia y de corazón recto bastantes para hacerle olvidar las penalidades del trabajo y las escaseces de la pobreza. Pero el hombre vicioso se cierra voluntariamente la puerta de estas puras y legítimas satisfacciones para entregarse á los brutales deleites de la embriaguez.

IV.

No son menos lamentables los males que ocasiona á la sociedad el uso inmoderado del vino. La moralidad es un interés primordial en toda sociedad bien organizada, porque sin ella no puede haber bienestar y prosperidad; y la experiencia de cada día nos enseña que la embriaguez abre hondas heridas en la moralidad social. Se habla con espanto de los progresos del pauperismo, que va acumulando en el seno de las sociedades modernas, á la manera de las heces del vino, una muchedumbre de seres desvalidos é inhábiles para el trabajo, que viven en la ociosidad y el abandono, y que son materia apta para todos los crímenes. Muchedumbres que ven con mirada envidiosa la fortuna de los ricos, que están siempre dispuestos para el robo y el pillaje y que son las primeras en presentarse en los movimientos populares y en responder á la excitación de quien quiera guiarlas al asalto de la propiedad. Si se quisiera investigar la causa de este mal, se adquiriría el convencimiento de que en gran parte es la embriaguez habitual el origen del pauperismo, que está viciando como una lepra mortífera el cuerpo social. Este vicio empobrece y hace odiar el trabajo, porque inhabilita para

todo esfuerzo intelectual ó físico; y ¿qué otra cosa es el pauperismo que la miseria unida á la ociosidad?

Se lamenta con razón el desbordamiento de la corrupción en todas las clases de nuestra sociedad, corrupción que nos va acercando á los siglos paganos. Sombrío ha sido siempre el cuadro de la perversidad humana; pero, á medida que se aumenta la prosperidad material, parece que el cuadro se recarga de sombras más espesas. No diremos que no haya otras causas que influyan en el creciente desborde de los delitos; pero, no sería aventurado asegurar que la embriaguez es uno de los factores principales. Y en esta virtud, todo lo que se haga para suprimirla redundará en beneficio de la moralidad social.

Los legisladores antiguos, mucho más severos que los modernos, castigaban la embriaguez con penas rigurosas, convencidos de los males que origina á la sociedad. Dracón, legislador ateniense, castigaba este vicio con la muerte. Licurgo hacía embriagar á los esclavos para inspirar á la juventud horror por el vino; pero, persuadido de la inutilidad de este arbitrio, mandó arrancar todas las viñas en el suelo de Esparta. Una ley de Pítaco, rey de Mitilene, imponía doble pena al que cometía un crimen en estado de embriaguez, para castigar el crimen y la destemplanza. Zaleuco, legislador de los Locrios, sólo permitía el uso del vino á los enfermos, y castigaba con la muerte al que lo usaba fuera de este caso. Pitágoras privaba á sus discípulos del vino, porque aseguraba que es enemigo de la sabiduría y una predisposición para la locura. Una antigua ley romana sólo permitía el uso del vino á los treinta años. Francisco I, rey de Francia, expidió un edicto en que castigaba la embriaguez con pena de reclusión, azotes y destierro.

Resiéntense á menudo los servicios y administraciones públicas de los efectos de la embriaguez. Ella es frecuentemente la causa de terribles accidentes en los caminos de

hierro, en las embarcaciones, en las minas y fábricas. Y por eso el tercer presidente de los Estados Unidos, Tomás Géfferson, decía: «El hábito de los licores en los empleados ha perjudicado más el servicio y me ha embarazado más que cualquiera otra circunstancia.»

En virtud de estas consideraciones, los legisladores y todos los que tienen en el Estado la misión de promover los intereses públicos y procurar el bien social, deben arbitrar medidas eficaces para contener los estragos de la embriaguez. «¿Para qué sirven, dice el Dr. Lauvergne, las enormes sumas gastadas por los gobiernos en instruir á las clases pobres, si se deja á merced de la multitud al lado de la luz el licor que la extingue ó la hace inútil? El gobierno debe fundar su estabilidad en la moralidad de los ciudadanos, y para conseguirlo debe perseguir por todos los medios posibles á los agentes provocadores de la borrachera.» [1]

V.

Para reprimir los males es necesario investigar la causa que los produce. Múltiples son las causas á que debe la embriaguez la excesiva propagación que lamentamos.

La primera es el mal ejemplo. Los espectáculos de la embriaguez casi siempre se ostentan en público con el desenfado y desenvoltura de quien ejecuta una acción que le trae honra. Los hijos del pueblo nacen y crecen viendo esos espectáculos dentro y fuera de sus hogares; y tanto se familiarizan con ellos, que llegan á considerarlos como actos comunes é inocentes. Y es sabido cuán poderoso es el contagio del mal ejemplo, especialmente en los primeros años de la vida.

Por esta razón, los padres de familia que se embriagan en presencia de sus hijos son los verdugos y corruptores de

[1] *De l'Agonie et de la Mort.*

aquellos á quienes, por derecho natural y divino, deben formar para el bien y la virtud. El mal ejemplo de los padres autoriza á los hijos para entregarse al vicio, sin que aquéllos tengan derecho á reprenderlos y corregirlos. Al contrario, los hijos que, á causa del mal ejemplo de sus padres, fuesen más tarde desgraciados, tendrán derecho á culparlos de su desgracia y á arrojarles al rostro como tremenda acusación el patrimonio de infortunios que con sus malos ejemplos recibieron de su mano. Y en vano gemirán las infelices madres por la suerte de sus hijos, pues las lágrimas maternales tendrán menos eficacia en el corazón de sus hijos que los ejemplos corruptores de los padres, porque éstos tienen en su abono las malas inclinaciones de la naturaleza humana.

Otra de las causas capitales de la propagación de la embriaguez es la existencia y multiplicación de esos centros de corrupción conocidos con el nombre de *garitos, chincheles y fondas*, y que tienen por objeto proporcionar al pueblo pasatiempos perniciosos, é incitarlo á todo género de vicios, y donde se le propina veneno con apariencias de licor. Allí se reúnen todos los hombres perversos para entregarse sin tasa ni medida á los excesos de la embriaguez y estimularse con el ejemplo y el consejo recíprocos para la satisfacción de todas las malas pasiones y perpetración de todo género de crímenes. Puede decirse que allí se encuentran todas las tentaciones para el mal: se entra en relaciones con los hombres más avezados en el crimen y se forman amistades que tienen por vínculo la licencia. Allí se ven esas luchas de cinismo en que se disputa la palma de la perversidad, pavoneándose del mal que han hecho y del que no han hecho, con el intento de adquirir la vergonzosa celebridad del crimen. Allí se disipa en la embriaguez y en el juego todo el fruto del trabajo, el pan de las familias y el haber de los hijos con un lujo de prodigalidad que jamás se tiene para lo bueno. Y

cuando se ha consumido el dinero, y la pasión, que nunca se sacia, hace sentir todavía sus estímulos, se pide el dinero al robo y á la rapiña; y si para obtenerlo es preciso herir, se hiere; si es preciso matar, se mata. Y las más veces esas reuniones de amigos degeneran en querellas sangrientas, y los sitios de divertimiento se convierten en campos de batalla. La insensibilidad del corazón, la extinción del sentido moral, el olvido de los deberes más sagrados y de las leyes de la naturaleza: he ahí lo que se recoge en esos lugares de depravación. Esos son los focos de la corrupción del pueblo, las escuelas del vicio y las madrigueras del crimen; y por tanto, los que trafican con ese comercio infame son los verdaderos corruptores de nuestro pueblo, y los responsables, en gran parte, de sus desgracias.

VI.

De la exposición de las causas que contribuyen á la propagación del vicio que nos ocupa, se deduce cuáles han de ser los remedios que conviene aplicar para su curación.

La religión es la única que ofrece remedios eficaces contra los males morales, porque es la única que castiga con sanción poderosa é ineludible las transgresiones de la ley moral, y ofrece recompensas capaces, por su excelencia y duración, de estimular á la práctica de la virtud y excitar al cumplimiento de los deberes morales. El temor de las penas eternas es el freno más poderoso para el hombre que conserva la fe; porque sabe que no hay medio de eludirlas ni posibilidad de sustraerse á la mirada penetrante del supremo Remunerador.

De aquí se deduce que para contener el desbordamiento de las malas pasiones y curar los vicios morales importa en gran manera avivar este saludable temor inspirado por la religión. El hombre arrastrado violentamente por la fuerza del hábito, suele olvidar, ó adormecer al menos, el recuerdo

de los castigos eternos; pero, pasado el delirio de la pasión, aparece de nuevo en forma de remordimiento y se clava en el alma á manera de punzadora espina. Conviene, por lo tanto, despertar á menudo ese recuerdo en el alma sojuzgada por el vicio para levantarla de su postración y sacudir esa especie de insensibilidad mortal que produce el hábito vicioso.

«Un grano de fe que procura la calma, el valor y la resignación, dice el Dr. Th. Perrin[1], es incomparablemente más útil que una fuerza muscular que podría levantar una montaña.»

En el orden moral la fe es para nosotros la condición de toda luz y de todo poder, agrega Bantacri[2], y Hufeland afirma que la religión contribuye á prolongar la vida por las fuerzas que da para combatir las pasiones.»

Esto os corresponde á vosotros, amados cooperadores nuestros, en el ejercicio de vuestros santos ministerios, especialmente en la predicación y en el augusto tribunal de la penitencia. Es indispensable que cuando llegue á vuestros pies una persona entregada al vicio que deploramos, os empeñéis en producir en el alma un saludable espanto, haciéndole ver el miserable estado á que lo reduce el vicio, el gravísimo peligro en que se halla de morir sin haber obtenido el perdón de sus pecados, y la espantosa eternidad de penas que sería la inevitable consecuencia de su perseverancia en el mal.

Es necesario, asimismo, destruir la presuntuosa esperanza de curarse de sus malos hábitos en la tarde de la vida, esperanza que mantiene á muchos largos años en estado de condenación eterna. Nadie ignora que cuando los vicios envejecen es poco menos que imposible su curación; porque los hábitos inveterados forman como una segunda na-

---

[1] *De la Périodicité.* [2] *Art de prolonger la vie humaine.*

turaleza. Cuanto más tiempo se deja arrastrar el hombre por las pasiones, tanto más fuerte es el imperio que ellas adquieren y tanto más se disminuye la energía moral para resistir á sus embates. Por esto, sin un auxilio eficacísimo de la gracia divina, que muy pocos obtienen, es muy difícil extirpar los vicios ya envejecidos. Es fácil detener la corriente cuando no es más que un hilo de agua; pero cuando se convierte en torrente, los diques más poderosos suelen ser insuficientes para contener sus estragos. Así son las pasiones: cuando comienzan á desbordarse del cauce del deber, no es difícil detenerlas; pero cuando han avasallado al hombre y cobrado con la libertad que se les deja la fuerza del torrente, entonces el hombre es un mísero juguete de sus aguas desbordadas.

Las pasiones, dice Descuret, en su primer grado *piden*; en el segundo, *exigen*; y en el tercero, *obligan*.

Ni el temor de las leyes, dice Lauvergne, ni la opinión de nuestros maestros ó de la sociedad, pueden domar la embriaguez cuando el hábito ha logrado esclavizar al hombre. Es necesario un milagro, una resurrección para que un enfermo se cure de este vicio, y tales curaciones son en verdad fenomenales.»

La religión suministra también otros saludables arbitrios para curar las llagas del alma, tales como la frecuentación de los santos sacramentos de la penitencia y de la comunión, los ejercicios espirituales de San Ignacio y la práctica de la oración y de la mortificación; recursos que, empleados debidamente, tienen por sí solos eficacia bastante para regenerar á las almas y volverlas á la práctica del bien.

Pero ninguno de estos poderosos auxilios que ofrece la religión para ayudar á la debilidad humana produciría el efecto que se desea, si al mismo tiempo los atacados del vicio no huyesen cuidadosamente de las ocasiones peligrosas y de las malas compañías; pues dicho está por el Espíritu

Santo que *el que ama el peligro, en él perecerá.* Dios está dispuesto á ayudar con su gracia á los que desean convertirse á Él; pero respeta la libertad que ha dado al hombre, y en esta virtud, todas sus gracias serían ineficaces si éste no cooperase á ellas, poniendo de su parte los medios necesarios para salir de su estado. Uno de estos medios necesarios es la fuga de las ocasiones peligrosas, como sería la abstención absoluta de concurrir á los lugares en que se trafica indignamente á costa de la moralidad del pueblo.

Y, puesto que las autoridades públicas están igualmente interesadas en la extirpación del vicio de la embriaguez, que es causa y ocasión de muchos otros crímenes, á ellas corresponde, en cumplimiento de gravísimos deberes, impedir que se establezcan en las poblaciones esos focos de perversión y centros de inmoralidad en que el obrero dilapida en unas cuantas horas el dinero ganado para su familia en una semana de rudo trabajo.

La moralidad interesa á todos, y todos debemos aunar nuestros esfuerzos para conservarla y curar los vicios que la destruyen. Todos, por tanto, magistrados y curas de almas, padres de familia y propietarios de fundos rústicos, dueños de fábricas y jefes de gremios industriales, deben cooperar á esta obra de regeneración social é individual. Si la caridad no reclamase estos generosos esfuerzos, los reclamaría la humanidad, el patriotismo y hasta el propio interés, como quiera que son muchos y de todo género los males que causa la embriaguez en nuestro amado pueblo.

Escuchad, queridos diocesanos esparcidos en toda la extensión de nuestra vasta diócesis, escuchad la voz de vuestro pastor, que no tiene otra ambición más que la de veros abundar en toda clase de bienes por medio de la práctica de las virtudes cristianas.

Nos encontramos profundamente impresionados al ver los estragos que causa este vergonzoso vicio en todas las

clases de la sociedad, y jamás dejaremos de clamar, como lo aconseja el profeta: *clamare ne cesses;* y lo haríamos aun cuando nadie se levantara para ayudarnos. Pero nos consuela el pensar que ya no somos sólo los pastores de las almas los que nos alarmamos. Con nosotros deploran tan grave mal todos los corazones rectos. Nuestros tribunales aplican sin cesar las penas de la ley á los culpables, dejando constancia de que casi siempre es el licor la causa ó el auxiliar de los más grandes crímenes. Nuestras cárceles reciben frecuentemente centenares de culpables que va ya siendo difícil corregir. Los jefes de talleres ordinariamente se ven obligados á cerrar sus puertas los primeros días de la semana por carecer de operarios, y las faenas agrícolas se retardan notablemente por la misma causa del abuso del licor en el pueblo.

No delatamos tan grave mal por mera complacencia: mil veces no. Lo que intentamos es excitar el celo de todos aquellos en cuyo corazón no ha perecido el sentimiento cristiano. Á Dios gracias, su número es todavía grande y mayor aún su influencia. Si consiguiéramos reunir esos esfuerzos; si todos ellos formaran una santa liga contra la intemperancia, se podría realizar una saludable reacción. En los primeros años de la Iglesia no fueron sólo los predicadores del Evangelio los que conquistaron á Jesucristo la sociedad pagana, entonces tan enferma y tan corrompida, sino que las virtudes y el valor de los primeros cristianos contribuyeron eficazmente á tan feliz renovación. ¿Por qué los verdaderos cristianos que aún nos quedan no han de ayudarnos á salvar á la sociedad actual del abismo de corrupción en que se sumerge cada día más?

Á los párrocos, amados cooperadores nuestros, con preferencia recomendamos el formar sociedades de templanza en la bebida, aprovechando para ello la eficaz cooperación de la importantísima sociedad de obreros de San José establecida en muchas parroquias, empeñándose para que sus

miembros sean los apóstoles propagadores de este remedio social y exigiéndoles ser los primeros en el ejemplo.

Á las autoridades civiles y municipales rogamos en nombre de Dios, negar todo amparo y protección á las casas en que se expenden licores, y vigilar para que al menos no se vendan en los domingos y días festivos, imitando así á Estados Unidos é Inglaterra, donde se prohibe bajo severas penas abrir en los días del Señor esa clase de establecimientos. Y deploramos la existencia legal de las autorizaciones ó patentes municipales que en cierto modo facultan la existencia de tales casas. La moral privada y pública ganaría grandemente con la estricta vigilancia de la autoridad, y no tendríamos tantas desgracias que lamentar cada día.

Finalmente, ordenamos á los párrocos y rectores de iglesias y capillas leer por partes á los fieles esta nuestra Pastoral, insistiendo en sus predicaciones en la urgencia de trabajar por la mejora de las costumbres, y por la templanza en la bebida. ¡Dios bendiga á los que emprendan tan santa y benéfica cruzada!

Dada en Santiago, el día del Patrocinio del Señor San José, 12 de mayo de 1889.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

PASTORAL

PUBLICADA AL VOLVER DE LA VISITA AD LÍMINA APOSTOLORUM.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

NUNCA como en esta vez hemos podido cantar con más intenso júbilo la antigua *alleluia* en el gran día de la Resurrección, al tener la deseada dicha de celebrar la Pascua entre vosotros después de larga y obligada ausencia. Nada hay tan grato como volver á encontrar á los que se ama; y este contento que hoy experimentamos es tanto más grande cuanto que tenemos la satisfacción de saber que nuestro amor es correspondido por vosotros. Eterna memoria conservará nuestro corazón de los testimonios de filial afecto que nos habéis dado durante la ausencia; y no dudamos que las constantes y fervorosas oraciones que habéis dirigido al cielo por nuestra felicidad, habrán contribuído poderosamente á alejar todo contratiempo de nuestro camino y á que volvamos con toda felicidad al suelo querido de la patria, habiendo obtenido el doble objeto que motivó nuestra separación.

Mas, cuando hablamos de separación y de ausencia, sólo nos referimos á la del cuerpo, porque, á través de las distancias, habéis estado siempre presentes á nuestro pensamiento y á nuestro corazón. Presentes habéis estado en

nuestros recuerdos cuando celebrábamos los sagrados misterios en la confesión de San Pedro ó en la magnífica basílica de San Pablo, invocando en favor vuestro la protección de estos grandes apóstoles que fueron nuestros padres en la fe. Nos habéis acompañado en todos los célebres santuarios en que nos hemos prosternado, y en particular en aquellas catacumbas tan veneradas en que se ora con tanto fervor cerca de los huesos de los mártires que derramaron su sangre por Jesucristo, ó al pie de los sepulcros de los santos que reinan con Dios en el cielo. Viajábamos pensando continuamente en nuestros amados hermanos en el sacerdocio, en las piadosas almas consagradas á la oración y á la caridad en los monasterios, y en todos nuestros amados hijos cuya salvación eterna Dios se ha dignado confiarnos, presentándosenos la espectativa de la vuelta como el mayor de nuestros consuelos y la más acariciada de nuestras esperanzas.

¡Gracias á Dios que ya nos encontramos en medio de nuestra amadísima grey! No quiera el Cielo que otra vez nos veamos obligados á separarnos, pues la ausencia nos ha hecho comprender algo que todavía ignorábamos. Sabíamos que íbamos á Roma en cumplimiento de un deber jurado en el día de nuestra consagración. Sabíamos que al pie de la sagrada tumba de los santos apóstoles retemplaríamos nuestra fe y que, acercándonos al centro de la fuerza misteriosa, alcanzaríamos vigor para nuestra debilidad. Todo esto lo sabíamos ó lo esperábamos; pero nunca habíamos llegado á comprender hasta dónde se extiende el amor que Dios derrama en el corazón del obispo hacia su grey, pues no hemos tenido en la ausencia un solo día de verdadero contento ni una hora de cumplida felicidad, persiguiéndonos por todas partes la imagen de nuestra esposa, la bella Iglesia de Santiago, en medio de los esplendores de las ceremonias de Roma ó en presencia de los más grandes

prodigios de la naturaleza ó del arte, ó entre el ruido atronador de las grandes capitales europeas.

Dominada nuestra alma por tales sentimientos, apresuramos nuestros pasos á buscar el consuelo y las fuerzas allí donde con preferencia Dios ha querido colocarla, en el regazo materno, y nos dirigimos al santuario de Lourdes en los días de las grandes peregrinaciones nacionales. Desde este lugar sagrado se ve más cerca el cielo y como que se aspira un aire más divino. Parece divisarse vecina la región de lo sobrenatural, y en ninguna parte hemos jamás oído oraciones más tiernas, ni ecos de amor más llenos de fe y de esperanza. Allí, en aquella sagrada gruta, á las orillas del Gave, en presencia de María, con emoción nunca sentida, con el corazón conmovido y las lágrimas en los ojos, recordábamos el nombre querido de nuestra Iglesia y de nuestra Patria, invocando en su favor á la *Estrella del mar, Madre del amor hermoso y de la santa esperanza.* Allí, en aquella gruta misteriosa en que posó sus pies sagrados la Madre de Dios, ofrecimos varias veces por vosotros el adorable sacrificio del altar. En tan solemnes momentos, en que creíamos divisar las riberas del mundo divino, un elocuente obispo francés [1] obligó á los mil y cien enfermos que rodeaban la gruta y á los veinte mil peregrinos que nos acompañaban, á olvidar por un instante sus necesidades y á orar por nuestra Iglesia, pronunciando con acento conmovedor el nombre de Chile. En nuestro entusiasmo nos figurábamos que el Ángel Custodio de nuestra diócesis presentaba complacido al Señor tan tiernas plegarias y que se agitaba airoso sobre la inmensa multitud el tricolor chileno que ondeaba sobre nuestras cabezas en el Santuario de Lourdes, entre los de las demás naciones.

---

[1] Monseñor Turinaz, obispo de Nancy.

Satisfecho aquel sagrado deber, atravesamos los Pirineos para ir á venerar en Compostela en representación de nuestro cabildo, clero y pueblo, el sepulcro del primer discípulo mártir, del glorioso hijo del trueno, del titular de nuestra Iglesia, el apóstol Santiago. Á su poderosa intercesión encomendamos la suerte de nuestra grey y le pedimos alcanzara para nuestra patria la conservación y el aumento de la fe que él mismo enseñó á nuestros padres. Penosa y difícil fué esta peregrinación, pero sentimos ampliamente compensados nuestros sufrimientos con la dulce satisfacción de orar al pie de aquel sepulcro que sólo cede en gloria al del Salvador en Jerusalén y al de los santos apóstoles en Roma, y de contemplar cuánta ha sido la veneración de los pasados siglos por el glorioso hijo del Zebedeo.

Siguiendo nuestro camino hacia Italia nos fué dado el consuelo de tomar parte en Alba de Tormes en las fiestas de Santa Teresa de Jesús en presencia de sus sagrados restos, pidiéndole su ciencia y su espíritu para nuestras comunidades religiosas y en particular para sus hijas, las carmelitas.

Y al referirnos á nuestra madre patria, séanos permitido pagar siquiera en parte una deuda de gratitud á los Excelentísimos Señores Obispos de España que nos favorecieron con manifestaciones de afecto tan generosas como benévolas, distinguiéndose entre todos el sabio y virtuoso Obispo de Madrid-Alcalá.

Mas, nuestro deber y nuestro corazón nos llamaban á la ciudad de los misterios, á la patria de los católicos todos, al centro de la fe y de la verdad, á Roma, y nos dirigimos allá para llegar en el primer día hábil para nuestras obligaciones de obispo, terminado el receso de las sagradas Congregaciones. Ardientemente deseábamos postrarnos á los pies del Vicario de Jesucristo y presentarle por la vez primera el homenaje de nuestra adhesión inquebrantable y á

la vez el testimonio elocuente de vuestra fe y de vuestro amor. No sabremos pintaros, amados hermanos, los sentimientos que dominaron nuestra alma en aquella primera audiencia en que, temblando de emoción y de ternura, humedecíamos con nuestras lágrimas sus pies sagrados, mientras él nos tendía sus brazos con la caridad y dulzura del mismo Salvador. ¡Qué bondad en su trato! ¡qué majestad serena en su desgracia! ¡qué tranquilidad en su frente! ¡qué penetración é inteligencia en sus miradas! y ¡cuánta confianza en Dios, en medio de sus sufrimientos!

La primera idea que nos vino á la mente fué la de que ningún espíritu, por rebelde que sea á las inspiraciones de la fe, al ver á aquel venerable anciano, lleno de vida y de majestad, podría dejar de repetir á sus pies: *¡En verdad que éste es el Vicario de Jesucristo!*

Este anciano, nos decíamos, sin ejércitos y sin poder temporal, es sin embargo el poder más grande que hay sobre la tierra. Encerrado en este palacio, gobierna al universo. Despojado de sus estados, es el único que lleva con amor el cetro y la triple corona. Dicen sus enemigos que no es rey, y millones de súbditos le obedecen por amor. Destronado, ve á su alrededor á los embajadores de las naciones más poderosas, que le rinden homenaje. Aquí están los representantes de Francia y de España, de Austria, de Portugal. Aquí se ven desfilar igualmente los embajadores de la poderosa Alemania, de la soberbia Rusia y de la rica Albión, que á porfía solicitan su alianza y le ofrecen sus tributos. *El dedo de Dios está aquí.*

Este espectáculo del justo oprimido por el hombre y defendido por el Cielo, el milagro de tan bella vida, la ciencia y virtud del Vicario de Jesucristo nos han sorprendido más que las grandezas todas de Roma; más que el Coliseo, el Vaticano, más que el Foro y los arcos de triunfo, más que las bellas obras del arte antiguo y moderno. Aquella

belleza moral no tiene en la tierra nada de semejante, porque en ella se refleja la belleza del cielo, y el poder y bondad de Dios que defiende y protege á su Iglesia en medio de las tempestades que la agitan.

Éste es, repetíamos, el centro de la unidad católica, el Maestro y el Pontífice augusto é infalible en la fe, y aquí se encuentra, como hablan los Padres, «el principado principal á donde han de acudir y agruparse todas las iglesias particulares y los fieles dispersos en todo el mundo»[1]. «Fuera de ella quien cosecha disipa, y quien come el cordero es un profano.»[2] Esta es la casa edificada sobre la montaña, á fin de que todas las naciones puedan divisarla desde lejos, diciendo: *Venid, vamos sobre la montaña, porque de esta nueva Sión sale la ley, y de esta Jerusalén se hacen oir los oráculos de la verdad*[3]; es la piedra sobre la que Jesucristo ha edificado su Iglesia y contra la que no es permitido á los poderes del abismo, ni á los de la tierra, y ni aún á los poderes coligados de las pasiones prevalecer jamás; roca siempre combatida por los vientos y las tempestades y siempre firme é inquebrantable, que despedaza á aquel sobre el cual cae; *esta Iglesia*, en fin, *columna y fundamento de la verdad*[4], y sede indestructible donde el error jamás ha podido sentarse, ni aún en las épocas más desastrosas de su historia; centro de la unidad, lazo que une todas las inteligencias en una misma fe, todas las voluntades en un mismo amor, todos los pueblos en una misma familia, todos los miembros en un mismo cuerpo, y, para decirlo todo en una sola palabra, la cabeza, el corazón, la mano y la voz de esta gran sociedad católica que tiene la inmensidad por límite y la eternidad por duración.

Nos encontrábamos pues, amados diocesanos, ante la augusta Cabeza y Jefe de esta divina sociedad, y en nom-

[1] San Ireneo. [2] San Jerónimo. [3] Is. 2, 3. [4] 1 Tim. 3, 15.

bre propio y en nombre vuestro le presentábamos nuestros homenajes. Juzgad entonces cuál sería nuestro júbilo al oírle decir con paternal acento: — Yo amo mucho á Chile, yo le amo porque de él he recibido numerosas pruebas de afecto que debo corresponder.

Calculad con qué justo orgullo no aceptaríamos el dulce encargo de bendeciros en su nombre, y con cuánto placer contemplaríamos pocos días después, agrupados alrededor de su trono, á no pocos de los miembros de la familia chilena, mudos de emoción y más de una vez derramando lágrimas de amor al hablar con su augusto Padre en la fe.

Con solícito interés nos interrogó el Pontífice, en las diferentes audiencias privadas que se dignó concedernos, acerca de las necesidades religiosas de nuestra vasta diócesis, y grande fué su complacencia al oir de nuestros labios las justas alabanzas que en conciencia hubimos de tributar á nuestro clero y pueblo fiel, á las instituciones consagradas á la oración, á la instrucción de la juventud y al ejercicio de las obras de misericordia. Con no menor satisfacción acogió la seguridad que le dimos con pleno conocimiento de causa de vuestra fe inquebrantable. Dió gracias á Dios, alzando al cielo sus venerables manos, cuando nos oyó decir: — He hecho ya la visita de la mayor parte de mi diócesis, y os aseguro, Santísimo Padre, que se hace cruel violencia á la voluntad del pueblo cuando se le dan leyes impías y contrarias á sus sentimientos católicos. Al visitar mi diócesis no esperaba encontrar tanta piedad en los pueblos ni tanta adhesión á la autoridad de la Iglesia. Chile es eminentemente católico, y no habrá poder capaz de arrancarle su fe.

Nos habló detenidamente acerca de la educación de los eclesiásticos en los seminarios, que quiere sean organizados en la forma que ordena el santo concilio de Trento, lamentando la escasez de las vocaciones sacerdotales entre noso-

tros. Le pedimos una bendición especial para los seminarios y para sus directores y alumnos, que nos concedió con grande amor.

Mas, nada celebró tanto como la fundación de la Universidad Católica. Nos habló detenidamente acerca de la necesidad y de la manera de establecerla sobre bases sólidas y estables y nos hizo portadores del encargo de manifestar á nuestros diocesanos que á su juicio, es más importante que edificar iglesias y casas de caridad y de misericordia; como que vale más curar el alma enferma por el error, que el cuerpo aquejado por dolencia física. Nos aconsejó consultarnos con el Eminentísimo Cardenal Zigliara, protector de los estudios, é imponernos de los estatutos de las nuevas Universidades de París, Tours, Laval y Wáshington.

Y, como le representáramos las dificultades con que tropieza esta grande obra, nos aseguró con mirada profética que las injustas trabas que hoy día se presentan han de desaparecer tan pronto como los gobernantes se persuadan de que la instrucción católica á nadie daña, sino que da impulso poderoso á las ciencias y adelantamiento intelectual. Y, para acentuar más y más su voluntad de que los católicos chilenos presten cooperación generosa á esta obra de salvación y de preservación, en la audiencia pública concedida á los chilenos residentes en Roma, les recomendó la necesidad de proteger eficazmente la educación católica en los congresos y comicios de la República, enviando una bendición especial á los que trabajan en esta santa empresa. Tal es la voluntad del Papa, que conoce como nadie las necesidades de nuestros tristes tiempos; y al cumplir con el honrosísimo encargo de manifestárosla, no dudamos que os apresuraréis á cumplirla en la medida de vuestras fuerzas. Dirígese particularmente este encargo á los padres de familia, á quienes por derecho natural y di-

vino incumbe la obligación de dar á sus hijos instrucción y educación cristianas. La Iglesia, que es madre y maestra, les pide sus hijos para doctrinarlos en la verdad al mismo tiempo que formarlos en la virtud, y confiamos en que no han de mostrarse sordos á este bondadoso llamamiento.

Volvemos pues, amados diocesanos, á tomar en nuestras débiles manos el gobierno de nuestra Iglesia; pero ahora fortalecido nuestro corazón con las bendiciones del Romano Pontífice y vigorizado nuestro brazo con el apoyo que nos da su aprobación augusta á lo poco que hasta ahora hemos podido realizar en bien de la amadísima grey. Nuestro deseo es de continuar hasta concluir la santa visita interrumpida. Nos quedan aún muchos hijos que no conocemos y muchas parroquias cuyas necesidades queremos remediar á la medida de nuestras fuerzas.

Después atenderemos con preferencia la celebración del sínodo diocesano, que esperamos inaugurar, con el favor de Dios, á la brevedad posible. Con grande anhelo procuraremos la prosperidad de los seminarios; y en el orden material, la terminación de la iglesia votiva del Salvador, consagrada al Corazón de Jesús en recuerdo de un gran beneficio, y la construcción de la casa de ejercicios de Valparaíso. Nada deseamos tanto para el bien espiritual de una ciudad que nos es tan cara y de la que hemos recibido tantas pruebas de correspondencia. Si no hubiere recursos, iremos gustosos á solicitarlos de puerta en puerta en favor de tan santa casa, pues nos causa pena el verla abandonada, y más de una vez esta triste idea ha detenido nuestros pasos al querer visitar la ciudad de nuestra predilección y cariño.

Réstanos aun otra obra que esperamos realizar antes de morir, y vamos á expresaros con toda franqueza nuestro sentimiento. Cuando recorríamos las ciudades del antiguo continente, mirábamos con santa envidia los bellísimos tem-

plos levantados á la gloria de Dios en todas las naciones católicas ó protestantes. En buena parte el viajero juzga de la civilización de un pueblo por la riqueza y esplendor de los templos. Las naciones han cuidado de una manera especial de hacer del templo una escuela de fe, de instrucción, de historia santa y hasta de estética y buen gusto. Nos sentíamos humillados como chilenos al comparar nuestra vieja catedral con la de cualquiera ciudad de segundo orden de Francia, España ó Italia, y formamos la resolución inquebrantable de proseguir en lo empezado, confiando en Dios y en vuestro amor religioso y patriótico. Deseamos que esta obra se lleve á cabo con magnificencia digna de su principal objeto, que es la gloria del Señor, pero también que corresponda á la cultura y renombre que Chile se ha conquistado. No hay en Santiago monumento que recuerde mejor nuestras glorias patrias, ni que debamos conservar con más cariño. Hoy en que todo se mejora y embellece, en que se levantan por doquiera grandes monumentos y palacios, no hemos de olvidarnos de la casa del Señor Omnipotente, al que somos deudores de nuestra prosperidad y riqueza.

Os rogamos, venerables párrocos, comuniquéis en momento oportuno á todos los fieles estos nuestros sentimientos de gratitud y de amor por las oraciones y buenas obras practicadas en favor nuestro durante la ausencia, no menos que por las entusiastas manifestaciones de contento con que se han servido recibirnos y que jamás podremos olvidar. Estas mutuas y recíprocas manifestaciones de caridad y de amor nos manifiestan cómo los cristianos formamos una sola familia bajo un mismo padre, ó un rebaño bajo un mismo pastor, cumpliéndose el voto del divino Salvador de que los suyos tengan un solo corazón y una sola alma, *cor unum*, *anima una*, lo que ha de ser siempre nuestra más grande aspiración.

Haceos dignos, amados diocesanos, de recibir las bendiciones tan generosamente concedidas á nuestra diócesis, y que el Santo Padre nos ha encargado transmitiros. Quiera el cielo que ellas sean, para nuestro clero y para todos los fieles confiados á nuestros cuidados, el principio de una verdadera renovación en la piedad y en la práctica de todas las buenas obras. Este es el voto más ardiente de nuestro corazón y será, como lo esperamos, el fruto más precioso de nuestra peregrinación á la ciudad santa.

Elevad pues al cielo vuestros corazones, y doblad vuestra rodilla mientras os repetimos, en cumplimiento de una comisión tan honrosa, las palabras mismas del Santo Padre: *Que la bendición de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, descienda sobre vosotros y permanezca siempre. Amén.*

Dado en Santiago de Chile, el día 6 de abril, fiesta de la Pascua de Resurrección de nuestro Señor Jesuscristo, de 1890.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

PASTORAL

DADA

AL PUBLICAR LA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD LEÓN XIII «SAPIENTIÆ CHRISTIANÆ».

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

I.

COMO *antorcha colocada en alto candelero,* León XIII alumbra con los resplandores de su sabiduría la noche tenebrosa en que envuelven al mundo los errores doctrinales de nuestra época. Y como el centinela que desde lo alto de la fortaleza espía con mirada diligente los movimientos del enemigo, así desde el fondo de su prisión está en asecho de los errores que amenazan la integridad de la fe para denunciarlos y condenarlos, de los designios de los enemigos de la Iglesia para frustrarlos, de las necesidades del pueblo cristiano para remediarlas. Con la ciencia del sabio, con la autoridad del maestro y la solicitud del pastor arguye, enseña, condena, aconseja en sus monumentales encíclicas, que con oportunidad maravillosa señalan las llagas del tiempo, refuerzan los puntos vulnerables de la sociedad cristiana é instruyen á los católicos acerca de los deberes que deben cumplir en las dolorosas circunstancias presentes. Vió propagarse en el mundo, á manera de lepra gangrenosa, errores tan funestos, como el socialismo, el comunismo y el nihilismo, que socavan los

fundamentos de la sociedad, y los condenó en la encíclica *Quod Apostolici*. Vió que los estudios filosóficos habían caído en lamentable postración, con detrimento de la dignidad y solidez de las ciencias y del conocimiento y demostración racional de los dogmas católicos, y se propuso restaurarlos á su prístina importancia en la admirable encíclica *Æterni Patris*. La impiedad tiene empeño decidido en apartar la religión de la sociedad doméstica y civil, constituyéndolas sobre una base de puro naturalismo; y para conseguir este designio satánico ha tratado de sustituir el matrimonio católico, que es la puerta del hogar cristiano, por un contrato meramente civil, y de constituir los Estados con separación y abstracción absoluta de los principios y enseñanzas del catolicismo: y para conjurar estos disignios detestables ha dirigido al mundo católico las encíclicas *Arcanum divinæ sapientiæ*, que restablece los derechos del matrimonio católico, y la *Immortale Dei*, que señala los fundamentos en que debe cimentarse la sociedad pública cristiana. Hay una secta que se arrastra entre las sombras y tiende por el mundo redes insidiosas para coger á las almas, antro obscuro en que se fraguan todos los proyectos de hostilidad contra la Iglesia y contra la República, y León XIII en su encíclica monumental *Humanum genus* la ha herido mortalmente, denunciando á la faz del orbe cristiano sus planes perversos. Vió que al golpe de la zapa revolucionaria flaquean las potestades civiles y que se derrumban los tronos arrastrando en su caída el orden social y la paz pública: y ha acudido en auxilio de la potestad civil, amenazada mortalmente por el socialismo, recordando á los pueblos en la encíclica *Diuturnum* el origen divino de la autoridad y, como consecuencia, la obligación de respetarla y obedecerla. La libertad es palabra de que han abusado los hombres de la impiedad, disfrazando con ella propósitos hostiles contra la verdad religiosa y las instituciones

cristianas, y el insigne Pontífice, con la sabiduría y profundidad que lo distinguen, ha restablecido en su encíclica *Libertas præstantissimum* la verdadera noción de libertad humana y condenado los abusos que pretenden justificarse con su nombre.

No es menos interesante y oportuna la reciente encíclica *Sapientiæ christianæ*, que tiene por objeto recordar á los católicos sus principales deberes para con la religión. El olvido de estos importantísimos deberes es causa de muchos de los males que afligen á la Iglesia; porque Dios quiere que la salvación de esta sociedad divina se efectúe no menos con su protección soberana que con el esfuerzo de los miembros que la componen. Dios no quiere que haya ociosos en su viña; y por eso señala á cada uno un puesto que ocupar y una misión que llenar en esta gran sociedad de hombres que va haciendo su peregrinación en el tiempo con rumbo á la eternidad; y del cabal desempeño de la misión que á cada uno ha sido asignada y del fiel cumplimiento de los deberes anexos al puesto que se le ha señalado depende en gran parte la suerte que ha de caberle en el tiempo. La Iglesia, mientras peregrina en la tierra, es esencialmente *militante*, porque tiene que luchar contra las potestades del infierno y remover los obstáculos que le oponen los errores y las pasiones; y así como el éxito de las grandes batallas depende del comportamiento de los soldados, del valor con que defienden su puesto y de la fidelidad á su consigna; de la misma manera, el éxito de las santas batallas de la fe depende principalmente del esfuerzo, abnegación y fidelidad á sus deberes de los que militamos bajo las banderas de nuestro divino Capitán. Dios nos quiere soldados: *No he venido*, dice en el Evangelio, *á traer la paz sino la guerra*[1]; y quien dice soldado, dice

[1] Matth. 10, 34.

hombre esclavo del deber. Dios nos ha constituído obreros de su viña; y cada cual tiene su parte de trabajo y de jornal en el cultivo de esta heredad, que es figura de la Iglesia; y aquel que, cruzándose de brazos, deja á otros el trabajo de cultivarla, se hace digno de la reprensión del dueño del campo, de que habla la ley evangélica; *¿Qué hacéis, pasando los días en la ociosidad? Quid hic statis tota die otiosi?* [1]

Y en verdad, si los viñadores se entregan al ocio, vendrá la maleza y hará infecunda la buena simiente, vendrá la oruga y roerá la raíz de las plantas más lozanas, vendrán las aves hambrientas y devorarán el precioso fruto, vendrán los ladrones y asolarán la hermosa heredad. Es lo que pasa en la Iglesia con el olvido de los deberes cristianos: si no hay quien desparrame y cultive en las inteligencias la semilla de la verdad, la maleza del error crecerá en los entendimientos; si los padres de familia descuidan la educación cristiana de sus hijos, se levantará más tarde una generación de malos cristianos y de malos ciudadanos, que engrosarán las filas de los enemigos de la fe; si los que pueden influir en la dirección de los intereses públicos se entregan á estéril inacción, vendrán leyes impías con su cortejo indispensable de ruinas y de lágrimas; si los hombres públicos, en vez de proteger á la religión, la hostilizan ó la entregan maniatada en manos de sus enemigos, vendrá la persecución y con ella la destrucción de las obras é instituciones católicas; si los que tienen una pluma no la emplean en defensa de los principios de la fe, oponiendo con valor indomable la afirmación católica á la negación racionalista, vendrá el descrédito de la religión y de sus divinas enseñanzas, y serán muchos los que, engañados, deserten de las filas del catolicismo.

---

[1] Matth. 20, 6.

Por el contrario, si todos los católicos fuesen fieles á sus deberes y trabajasen con celo y perseverancia por la propagación y defensa de los intereses de la religión, muy diversa sería la suerte de la Iglesia en el mundo. Dios, que quiere hacernos participantes de los méritos del triunfo, vincula á nuestros esfuerzos la victoria de su santa causa; porque dicho está por los labios del apóstol, *que no será coronado sino el que peleare con valor* [1]. Y aunque *no es el que planta ni el que riega, sino Dios, quien da el fruto* [2], es ley de su providencia que el árbol no fructifique sino á condición de que nosotros lo plantemos y reguemos. Según esto, el triunfo definitivo de la Iglesia depende en gran parte de los católicos; y por lo mismo, sabiamente recomienda el Soberano Pontífice á los cristianos el cumplimiento de sus deberes para con la religión como medio de apresurar tan anhelado triunfo. Por nuestra parte, queremos contribuir á los altos designios del Jefe supremo del catolicismo, recomendando á nuestros amados diocesanos la fiel observancia de los sabios consejos que se contienen en el documento pontificio é insistiendo sobre algunos puntos que nos han parecido dignos de especial atención y de particular recomendación.

II.

Los deberes que impone la religión á los católicos son varios según las varias situaciones en que pueden encontrarse: la religión, que abraza todo el hombre, le da reglas para conducirse en la vida pública, en la vida doméstica y en la vida privada. Restituir á su vigor este triple orden de obligaciones es lo que se propone el Papa como única y excelente manera de extirpar los males presentes y precaver los peligros del porvenir».

---

[1] 2 Tim. 2, 5. [2] 1 Cor. 3, 7.

Los principales deberes de los católicos en la vida pública pueden resumirse en estas dos palabras: en procurar que los derechos de la Iglesia sean respetados y sus intereses protegidos. La Iglesia es una sociedad divinamente instituída para conducir al hombre á la consecución de sus inmortales destinos. Si se la considera en su origen, es la más respetable de todas las sociedades, porque ha sido fundada por Dios mismo. Si se la considera en su fin, es la más alta de todas las instituciones, porque tiene por objeto llevar á los hombres á Dios. Si se la considera en su acción en el tiempo, es *la voz y el órgano* de Jesucristo, que vive, habla y obra en ella, y como se expresa el apóstol, es su cuerpo, su desarrollo y su plenitud. Si se la mira en sus caracteres, no hay en el orden humano sociedad más digna de nuestro amor y de nuestros respetos: es santa, perfecta, infalible, indefectible. Si se observa su extensión, no hay sociedad que pueda compararsele: ella tiene por límites los del mundo, por duración la del tiempo, por campo de acción la humanidad, y la eternidad por horizonte. Sociedad esencialmente sobrenatural, que tiende á un fin sobrenatural haciendo uso de medios sobrenaturales; sociedad absolutamente independiente, porque es soberana y dispone del poder supremo que como Dios corresponde á Jesucristo, su fundador, sobre los individuos, las familias y los Estados; reino que no es de este mundo, pero que está en este mundo, con plena autoridad para enseñar y regir, para atar y desatar, para administrar y legislar; imperio espiritual, en fin, creado para abrazar al género humano en la unidad de una misma fe, bajo el cayado de un solo Pastor.

Tal es la Iglesia por derecho divino: entenderla de otra manera es negarla. Siendo pues una sociedad divinamente instituída, sus derechos deben ser respetados; siendo su fin salvar á los hombres, sus intereses deben ser prote-

gidos. Desconocer sus derechos sería atentar contra la obra de Dios; poner obstáculos al ejercicio de su misión salvadora, sería frustrar los designios de Dios; y en uno y otro caso el hombre se haría culpable de audaz rebelión contra el soberano Señor que la fundó y *adquirió con su sangre.*

Tal es, sin embargo, el crimen de los tiempos modernos, en que con el nombre de secularización del Estado y de todas las instituciones sociales se pretende fundar un derecho público en que no se toman para nada en cuenta los derechos, leyes y enseñanzas de la Iglesia, como si no existiera ó como si fuera una de tantas instituciones formadas en el Estado con fines puramente humanos. De la aplicación de este principio resultan conflictos insubsanables entre las leyes del Estado y las leyes de la Iglesia; porque el Estado que prescinde de la religión dicta á menudo disposiciones contrarias á las de la Iglesia, disposiciones que los católicos, que son también súbditos del Estado, no pueden cumplir en conciencia. Si obedecen al Estado, pecan contra la religión; si obedecen á la Iglesia, se hacen reos de infracción legal é incurren en las penas con que se castiga á los infractores. Esto significa que los católicos, por el hecho de serlo, se encuentran, en los países regidos por tal sistema, en situación excepcional é intolerable: compeliéndolos á cumplir disposiciones que la religión reprueba, se les coloca entre la apostasía ó la desobediencia, entre faltar á los deberes de la conciencia ó incurrir en las penas del Estado.

Bastan las luces de la recta razón para comprender que no puede ser bueno ni legítimo un sistema de gobierno de donde fluyen estos dolorosos conflictos. Y puesto que no hay derechos contra el deber, es indudable que el Estado obra sin derecho cuando exige á los católicos cosas contrarias á los sagrados deberes de la conciencia.

Pero ¿cuál es el deber de los católicos en los países y circunstancias en que se les coloca en tan duro caso? León XIII lo señala en su última encíclica en los siguientes términos: «Sea por lo desdichado de los tiempos, sea por la voluntad menos recta del hombre, alguna vez el orden de estos deberes se trastorna. Porque se ofrecen circunstancias en las cuales parece que una manera de obrar exige de los ciudadanos el Estado, y otra, contraria, la religión cristiana: lo cual ciertamente proviene de que los que gobiernan á los pueblos, ó no tienen en cuenta para nada la autoridad sagrada de la Iglesia, ó pretenden que ésta les sea subordinada. De aquí nace la lucha y el peligro en que en ella se pone á la virtud. Urge una y otra autoridad, y como quiera que mandan cosas contrarias, obedecer á las dos es imposible: *Nadie puede servir á dos señores* [1], y así es menester faltar á la una, si se ha de cumplir lo que la otra ordena. Cuál ha de llevar la preferencia, para nadie es dudoso.

Es impiedad por agradar á los hombres dejar el servicio de Dios; ilícito quebrantar las leyes de Jesucristo por obedecer á los magistrados, ó so color de conservar un derecho civil, infringir los derechos de la Iglesia. *Conviene obedecer á Dios antes que á los hombres* [2]. Y lo que en otro tiempo San Pedro y los demás apóstoles respondían á los magistrados cuando les mandaban cosas ilícitas, eso mismo en igualdad de circunstancias se ha de responder sin vacilar. No hay, así en la paz como en la guerra, quien aventaje al cristiano solícito de sus deberes; pero todo debe arrostrarse y preferir aun la muerte antes que desertar de la causa de Dios y de la Iglesia.

Bien sabéis, Venerables Hermanos, que ésta es la mismísima doctrina del apóstol San Pablo, quien, escribiendo

[1] Matth. 6, 24. [2] Act. 5, 29.

á Tito que aconsejase á los cristianos *que estuviesen sujetos á los príncipes y potestades*[1] *y obedeciesen á sus mandatos*, inmediatamente añade: *que estén dispuestos á toda obra buena*, para que constase que es lícito no obedecer á las leyes humanas cuando decretan algo contra la ley eterna de Dios. Por modo semejante el Príncipe de los apóstoles, á los que intentaban arrebatarle la libertad en la predicación del Envangelio, con aliento sublime y esforzado respondía: *Si es justo delante de Dios obedeceros antes que á Dios, juzgadlo vosotros mismos; porque no podemos menos de hablar de aquellas cosas que hemos visto y oído*[2].

Y luego, previniendo la inculpación de ser ésta una doctrina sediciosa contra el Estado, agrega el sabio Pontífice:

«Por lo cual no conocen bien la naturaleza y el alcance de las leyes los que reprueban semejante constancia en el cumplimiento del deber, tachándola de sedición. Hablamos de cosas sabidas, y nos mismo las hemos explicado ya otras veces. La ley no es otra cosa que el dictamen de la recta razón promulgado por la potestad legítima para el bien común. Pero no hay autoridad alguna verdadera y legítima, si no proviene de Dios, soberano y supremo Señor de todos, á quien únicamente compete dar poder al hombre sobre el hombre; ni se ha de juzgar recta la razón cuando se aparta de la verdad y la razón divina, ni verdadero bien el que repugna al bien sumo é inconmutable, ó tuerce las voluntades de los hombres y las separa del amor de Dios. Sagrado es para los cristianos el nombre del poder público, en el cual, aun cuando sea indigno el que lo ejerce, reconocen cierta imagen y representación de la majestad divina; justa es y obligatoria la reverencia á las leyes, no por la fuerza ó amenazas, sino por la conciencia del deber impuesto, *porque el Señor no nos ha dado espíritu de temor*[3];

[1] Tit. 3, 1. [2] Act. 6, 19. 20. [3] 2 Tim. 1, 7.

pero si las leyes de los Estados están en abierta oposición con el derecho divino, si se ofende con ellas á la Iglesia ó contradicen á los deberes religiosos, ó violan la autoridad de Jesucristo en el Pontífice supremo, entonces la resistencia es un deber, la obediencia un crimen, que por otra parte envuelve una ofensa á la misma sociedad, puesto que pecar contra la religión es delinquir también contra el Estado.

«Con esto se ve también cuán injusta es la acusación de rebelión; porque no es esto negar la obediencia debida al príncipe y á los legisladores, sino apartarse de su voluntad únicamente en aquellos preceptos para los cuales no tienen autoridad alguna, porque las leyes hechas con ofensa de Dios son injustas, y cualquiera otra cosa podrán ser menos leyes.»

Los partidarios de la secularización del Estado oponen á esta doctrina, cuya justicia no puede ser negada por ningún espíritu recto, otra objeción, que no ha dejado pasar inadvertida el egregio autor de la encíclica que comentamos. Se ha dicho que esta doctrina se opone al amor á la patria, amor que consiste principalmente en la obediencia y acatamiento á la autoridad y leyes del país.

Esta objeción queda desvanecida en el documento pontificio con una sola consideración. El cristiano no sólo es ciudadano de la patria terrestre, sino también de otra patria espiritual y celeste, que debe amar con amor preferente, porque es la patria de la eternidad y la única que conduce á Dios. De modo que, si por la ley de la naturaleza debemos amar á nuestra patria del tiempo hasta hacer en sus aras, si fuere preciso, el sacrificio de la vida, con mayor razón debemos amar á la Iglesia, gran patria de las almas, arrostrándolo todo, inclusa la muerte misma, antes que desertar de sus filas y traicionar su causa. Por tanto, si alguna vez, por culpa de los hombres, llegase á producirse antagonismo entre estas dos patrias, la fe y la razón

enseñan que debe prevalecer el amor á aquella que representa intereses más altos y se propone la consecución de fines más excelentes; porque es impiedad dejar el servicio de Dios por agradar á los hombres; ilícito quebrantar las leyes de Jesucristo por obedecer á los magistrados, ó, so pretexto de conservar un derecho civil, infringir los derechos de la Iglesia».

Á esta consideración, decisiva para los hombres de fe, pudiéramos agregar que tal antagonismo es puramente imaginario. No es la patria la que dicta esas leyes opresoras de la conciencia, que colocan á los católicos en situaciones dolorosas. Esas leyes son dictadas en los países católicos casi siempre haciendo cruel violencia á la voluntad del pueblo. La patria, á la cual debemos amar por ley de la naturaleza y por la voluntad divina, no la constituyen ni representan muchas veces bien los legisladores y magistrados de los pueblos. La patria es ante todo el suelo en que nacemos á la vida del tiempo, el hogar en que se meció nuestra cuna, la tierra en que reposan los huesos de nuestros padres, el templo en que hemos nacido á la vida de la gracia y en que hemos balbuceado cuando niño nuestras plegarias inocentes y depositado cuando viejo el fardo de nuestras penas. Y nadie podrá decir que el dulce amor á estos objetos puede estar en desacuerdo con el que debemos á la religión. Al contrario, la historia nos enseña que los cristianos han sido siempre los mejores ciudadanos y los que con más ardimiento patriótico han defendido la honra de la patria en los campos de batalla. En los tiempos del imperio romano los cristianos eran los primeros en pagar los tributos, los más obedientes á las leyes justas del imperio, los más fieles servidores de los magistrados, los más valientes soldados del ejército; y sin embargo resistían hasta la muerte á las leyes inicuas que les obligaban á quemar incienso ante los ídolos. Esto quiere decir que el patrio-

tismo no consiste en obedecer ciegamente las leyes que se oponen á los derechos inviolables de la conciencia, y que por consiguiente se puede ser buen ciudadano sin dejar de ser buen cristiano.

De aquí se deduce la necesidad de tomar en cuenta las disposiciones de la Iglesia al dictar las leyes del Estado en las naciones católicas. Puesto que las leyes se hacen para los pueblos, los legisladores no pueden en razón y en justicia prescindir del estado social de los pueblos, es decir, de sus ideas, costumbres y tradiciones. Dictar leyes irreligiosas en un pueblo católico es herirlo en su interés primordial, ofenderlo en su amor más profundo y despertar sus susceptibilidades más legítimas y más peligrosas. La paz es un bien social é individual que los gobiernos deben conservar á toda costa, porque están obligados á procurar la tranquilidad y el bienestar de sus gobernados.

Esta conformidad entre las leyes divinas y humanas no sólo es una necesidad social y política, sino también y principalmente un deber de rigorosa justicia. Jesucristo es el legislador supremo y universal. En el orden físico, en el orden natural y en el orden revelado es Él quien ha dictado las leyes que rigen al mundo y á la humanidad. En conformidad á la ley dada por el Verbo en el primer día de la creación, el mundo sideral ejecuta imperturbablemente sus movimientos de rotación, el sol irradia su luz, la luna rueda en su órbita, el viento sopla, las montañas se sostienen en sus bases de granito, el mar se agita, la tierra se viste de vegetación, el árbol produce fruto y el hombre nace, vive y muere. Fué su dedo omnipotente quien escribió en el fondo de la conciencia humana los preceptos de la ley natural. Fué Él quien dictó la ley escrita en tablas de piedras y la entregó á Moisés en las alturas misteriosas del Sinaí. Fué Él quien, revestido de la naturaleza humana, trajo al mundo la ley nueva, la ley de gracia, la ley del

amor consignada en el Evangelio. Y este legislador supremo instituyó á la Iglesia depositaria, maestra é intérprete de la ley: *Enseñad*, dijo á los apóstoles, *á observar los preceptos que os he mandado*[1]; y le confirió el poder de dar leyes para el buen régimen de las almas.

Y ¿cómo podrían los legisladores humanos tener derecho para dictar leyes contrarias á las leyes divinas? ¿Podrán los hombres disponer con derecho cosas opuestas á las disposiciones del legislador supremo, de Aquel por quien *reinan los reyes y los legisladores disciernen la justicia*[2]? ¿Podrán los hombres alegar derechos contra Dios? Si tal derecho no puede existir, porque es absurdo y contrario á toda justicia, es claro que los gobiernos obran sin derecho cuando dictan disposiciones contrarias á las del Evangelio ó á las leyes de la Iglesia universal. De lo cual se deduce que la legislación civil debe ser católica, es decir, que debe conformarse con las leyes divinas y eclesiásticas, y en la medida en que las circunstancias lo permitan y según las reglas de la prudencia, amparar la observancia del derecho evangélico y eclesiástico. Y por eso sabiamente ha sido condenada en el *Sýllabus* la proposición que dice: Las leyes civiles pueden y deben ser independientes de la autoridad divina y eclesiástica.

Esta armonía entre la legislación civil y eclesiástica fué el carácter distintivo de las legislaciones antiguas de los pueblos cristianos. Formadas en una época en que la fe reinaba como soberana, elaboradas por reyes y asambleas para quienes el Evangelio era la primera ley, ayudaban á la Iglesia á extender en las almas el reino de la verdad y facilitaban á los ciudadanos los medios de conseguir su fin eterno. Y esos pueblos fueron felices, porque, como dice San Agustín, «la sociedad perfectamente dichosa es aquella

---

[1] Matth. 28, 20. [2] Prov. 8, 15.

cuya reina es la verdad, la caridad la ley, y la eternidad el fin. Y una sociedad semejante no puede existir fuera del catolicismo y sin que las leyes é instituciones de la Iglesia sean respetadas. Esta verdad ha sido confirmada por el testimonio del más poderoso de los soberanos modernos. Napoleón Bonaparte, primer cónsul, decía al clero de Milán en 1800: He deseado veros á todos reunidos para tener la satisfacción de manifestaros por mí mismo los sentimientos que me animan respecto de la religión católica, apostólica y romana. Persuadido de que esta religión es la única que puede proporcionar una verdadera felicidad á una sociedad bien ordenada y afirmar las bases de un gobierno, os aseguro que me dedicaré á protegerla y defenderla en todos tiempos y por todos los medios.... La simple razón nos dice que sin la religión se camina continuamente á ciegas, y la religión católica es la única que da al hombre luces ciertas é infalibles acerca de su principio y fin postrero. Nuestra sociedad no puede existir sin moral; no hay moral sin religión; y la religión es, por consiguiente, la que da al Estado un apoyo firme y duradero.»...

Sin embargo, á pesar de las enseñanzas de la fe, de la razón y de la experiencia, las naciones desvanecidas por el vértigo de la impiedad, tienden á separarse más y más de la religión, que es la única que puede asegurarles la felicidad con el respeto á todos los derechos y el cumplimiento de todos los deberes. Y ¿qué sucede? Mientras se buscan con afán incansable los goces de la materia, como si sólo de pan viviera el hombre, las costumbres se disuelven, la probidad desaparece, los lazos de la familia se relajan, y se siente en todas partes un malestar tan profundo, que los pueblos comienzan á impacientarse de todo freno y á odiar toda superioridad, y, como afirma un publicista, á pesar del progreso, á pesar de la industria, á

pesar de la fuerza, la Europa tiene miedo. Un secreto instinto le dice que puede perecer, como Baltazar, en medio de un festín, con la copa del placer en la mano.

En cumplimiento de un deber, á la vez religioso y patriótico, corresponde á los católicos trabajar porque las leyes del Estado se inspiren en las máximas del Evangelio y no contradigan sus enseñanzas.

«Al sancionar las instituciones y leyes, dice León XIII, se ha de atender á la índole moral y religiosa del hombre, y se ha de procurar su perfección, pero ordenada y rectamente, y nada se le ha de mandar ó prohibir sino teniendo en cuenta cuál es el fin de la sociedad política y cuál el de la religiosa. Por esta misma razón no puede ser indiferente para la Iglesia qué leyes rigen en los Estados, no en cuanto pertenecen á la sociedad civil, sino porque algunas veces, pasando los límites prescritos, invaden los derechos de la Iglesia. Más aún: la Iglesia ha recibido de Dios el encargo de oponerse cuando las leyes civiles contradicen á la religión, y de procurar diligentemente que el espíritu de la legislación evangélica vivifique las leyes é instituciones de los pueblos.

Nadie ignora, en verdad, que las leyes son el arma de que se valen los enemigos de la Iglesia para encadenarla, para arrebatarle sus derechos y despojarla de sus temporalidades. Cubriendo con el manto de la ley las mayores injusticias, pretenden engañar á la multitud, que estima bueno y justo todo lo que se establece con el nombre de ley.

¿Cuál podrá ser el remedio contra tan grave mal? El remedio contra esta calamidad no puede ser otro que el que indica el Soberano Pontífice en las siguientes palabras:

«Y puesto que de la condición de los que están al frente de los pueblos depende principalmente la buena ó mala suerte de los Estados, por eso la Iglesia no puede patrocinar y favorecer á aquellos que la hostilizan, desco-

nocen abiertamente sus derechos y se empeñan en separar dos cosas, por su naturaleza inseparables, que son la Iglesia y el Estado. Por el contrario, es, como lo debe ser, protectora de aquellos que, sintiendo rectamente de la Iglesia y del Estado, trabajan para que ambos, adunados, procuren el bien común.

«En estas reglas se contiene la norma que cada católico debe seguir en su vida pública, á saber: dondequiera que la Iglesia permite tomar parte en negocios públicos, se ha de favorecer á las personas de probidad conocida, y que se espera han de ser útiles á la religión; ni puede haber causa alguna que haga lícito preferir á los mal dispuestos contra ella.»

Empeñaos, pues, amados diocesanos, por defender con denuedo digno de los soldados de Cristo la bandera cristiana. Puesto que según el orden de la Providencia, depende de nuestros esfuerzos la victoria de la fe, no rehusemos el trabajo, no economicemos sacrificios, ni demos entrada en nuestros pechos varoniles á vanos temores, ni pretendamos hacer paces con el error por medio de contemporizaciones cobardes. Vastísimo es el campo en que podemos segar con honor nuestros laureles de soldados cristianos: la enseñanza, la prensa, la cátedra, las asociaciones católicas son otros tantos campos de trabajo y de combate en que podéis ejercitar vuestro celo y desplegar vuestra actividad.

III.

No son menos importantes los deberes que tienen que cumplir los católicos en la vida doméstica. Fijémonos en uno solo en obsequio de la brevedad: en el deber natural y divino que tienen los padres de familia de dar educación cristiana á sus hijos. El Padre Santo les recuerda esta gravísima obligación en los términos siguientes:

Oportuna ocasión es ésta para exhortar en especial á los padres de familia para que traten no sólo de gobernar sus casas, sino también de educar á tiempo á sus hijos según estas máximas. La base de las sociedades civiles es la familia, y en gran parte, en el hogar doméstico se prepara el porvenir de los Estados.

Por eso los que desean divorciar la sociedad del cristianismo, poniendo la segur en la raíz, se apresuran á corromper la sociedad doméstica; ni los arredra en tan malvado intento el pensar que no lo podrán llevar á cabo sin grave injuria de los padres, á quienes la misma naturaleza da derecho para educar á sus hijos, imponiéndoles al mismo tiempo el deber de que la educación y enseñanza de la niñez corresponda y diga bien con el fin para el cual el cielo les dió hijos. Á los padres toca, por tanto, tratar con todas sus fuerzas de repeler toda injuria en ese particular, y de conseguir á toda costa el que esté en su mano el educar cristianamente, cual conviene, á sus hijos, y apartarlos cuanto más lejos puedan de las escuelas donde corren peligro de que se les propine el veneno de la impiedad. Cuando se trata de amoldar al bien el corazón de los jóvenes, cualquier cuidado y trabajo que se tome será poco para lo que el asunto se merece. En lo cual son, por cierto, dignos de la admiración de todos, los católicos de varios países que con grandes gastos y mayor constancia han abierto escuelas para la educación de la niñez.

Conveniente es emular ejemplo tan saludable dondequiera que lo exijan los tiempos que corren; pero téngase ante todo por indudable que es mucho lo que puede en los ánimos de los niños la educación doméstica.

Si los jóvenes hallaren en sus casas una buena instrucción y una como palestra de las virtudes cristianas, serán con el tiempo baluarte seguro de la felicidad de las naciones.

Y en verdad, amados diocesanos, Dios ha impuesto al hombre deberes correspondientes á su altísima misión. Dios es padre y á la vez providencia: no ha dado el ser á las criaturas para dejarlas abandonadas á su propia suerte, sino que las cuida y provee á sus necesidades y les da los medios de obtener el fin de su existencia. De la misma manera, al comunicar al hombre su paternidad, le exige también que sea la providencia de los seres de que es autor, y en cuanto de él dependa, que los ponga en aptitud de alcanzar los fines de su existencia terrenal y el logro de sus destinos eternos. El hombre viene al mundo desprovisto de todo; es un ser desvalido, cuya vida es débil como un soplo, cuya inteligencia está cubierta de tinieblas y cuyo corazón siente los ciegos impulsos de la naturaleza viciada. Corresponde á los padres el deber sagrado de dar consistencia á ese soplo de vida, de esclarecer las tinieblas del entendimiento con la luz de la verdad y dirigir los impulsos del corazón hacia el bien con el socorro de la virtud. Esta misión providencial se cumple por medio de la educación, que no es otra cosa que el desenvolvimiento de las facultades del hombre, de modo que alcance la perfección de su ser. Pero este deber no puede cumplirse sin el socorro de la religión, porque sólo ella puede proporcionar á los padres medios eficaces de conseguir el fin de los seres racionales. Toda la fuerza humana es impotente para domar las pasiones y hacer aceptar á la voluntad el yugo saludable de la virtud. «Dios solo, dice un elocuente orador, puede con su cielo y su infierno eternos encadenar las pasiones que bullen en el corazón del adolescente, y decirles: hasta aquí llegarás: *hucusque venies*. Querer encadenar un joven corazón con palabras de hombre y con leyes de hombre, es querer encadenar con telarañas esos carros de fuego que el vapor arrastra sobre surcos de hierro.» El niño es un ser colocado entre el

bien y el mal; hacer de él ó un malvado ó un santo, es la obra de la educación.

Esto quiere decir que la educación debe ser cristiana; y por eso el apóstol San Pablo dice á los padres de familia: *Padres, educad á vuestros hijos en la fe y en la moral de Jesucristo*[1]. Los padres, dice San Agustín, no deben contraer matrimonio solamente para dar hijos á la tierra, sino para dar cristianos á la Iglesia y santos al cielo.

La educación cristiana es condición necesaria para la felicidad de la sociedad y de la familia. La niñez es la esperanza de la religión y de la patria; en sus manos está el porvenir, como el árbol en la semilla; y de una mala simiente no podemos aguardar otra cosa que frutos malsanos ó esterilidad absoluta. Inmensa responsabilidad pesa por lo tanto sobre los padres de familia. Sus hijos serán lo que sea su educación, y la sociedad será lo que sean los hijos. Si forman á sus hijos en el bien, recogeremos frutos de bendición; si los forman en el mal, recogeremos frutos de maldición. La educación lleva pues en su seno ó la prosperidad ó la miseria de los pueblos y de las familias; y siendo la educación obra de los padres, podemos decir que ellos tienen derecho de vida ó muerte sobre la sociedad.

Padres de familia, si educáis á vuestros hijos según la ley de Dios, ellos serán en el tiempo vuestro gozo y vuestra corona. Y esos buenos hijos transmitirán la herencia de vuestras virtudes á sus descendientes. Al contrario, vuestros hijos formados en la impiedad ó en la indiferencia religiosa serán más tarde el oprobio de vuestras canas y el látigo de que Dios se servirá para castigar vuestra culpable negligencia; y esos hijos transmitirán sus vicios á su descendencia y se formará una cadena de generaciones

---

[1] Eph. 6, 4.

impías ó viciosas de que vosotros seréis el primer anillo. Se ha dicho con razón que los padres de familia no se salvan ni se condenan solos: si se salvan, llevarán como corona de gloria á sus hijos formados en la virtud: si se condenan, llevarán como compañeros de su desgracia eterna á los hijos formados en el mal.

De estas consideraciones se deduce que es gravísima la obligación que tienen los padres de familia de educar cristianamente á sus hijos; y por consiguiente, la de elegir para su educación primaria, secundaria y superior colegios en que se les adoctrine en las verdades de la fe y se les forme el corazón en la práctica de las virtudes cristianas. El conocimiento y la práctica de la religión forman al cristiano; y por lo mismo la enseñanza de las verdades religiosas y la práctica de los deberes morales forman conjuntamente la educación cristiana.

Útil es el conocimiento de todas las ciencias y artes para el perfeccionamiento intelectual y para el ejercicio de las carreras profesionales que proporcionan medios honestos de ganar la vida; y por eso la Iglesia, que es la mejor amiga de las ciencias, ha fundado en todos los tiempos colegios y universidades de donde han salido sabios ilustres, lumbreras de su época y de los siglos. Pero entre todas las ciencias, sólo una hay necesaria, ciencia de todos los tiempos, de todas las edades y de todas las condiciones: esta ciencia es la religiosa, sin la cual el hombre no sería buen cristiano, aunque fuese sabio en ciencias profanas, y con la cual puede ser buen cristiano, aunque sea ignorante en las demás ciencias. Esta ciencia que penetra á todo el hombre, que á la vez que alumbra la inteligencia inspira al corazón nobles sentimientos, que pasa de la conciencia á las acciones, que forma esposos fieles, hijos respetuosos, obreros honrados, ricos benéficos, pobres resignados, ciudadanos probos, mandatarios justos, no puede faltar en la

educación sin que ésta se resienta de inconsistencia como un edificio sin base.

Por consiguiente, los católicos no pueden confiar sus hijos a establecimientos en que no se enseña la religión, ó en que se la enseña de tal modo que no tenga en los estudios el puesto que por su importancia merece.

Y esto es tanto más necesario cuanto que en los tristes tiempos presentes la religión es objeto de rudos ataques de parte de sus enemigos. El cristiano de nuestros tiempos está más expuesto que nunca á flaquear en sus creencias si carece de los conocimientos necesarios para descubrir los sofismas del error y rebatirlos victoriosamente. Por esta razón, el Soberano Pontífice en su encíclica *Sapientiæ Christianæ* recomienda á los católicos, entre los deberes a que están obligados, el estudio de la religión.

«En circunstancias tan lamentables, dice, ante todo es preciso que cada uno entre dentro de sí mismo, procurando, con exquisita vigilancia, conservar hondamente arraigada en su corazón la fe, precaviéndose de los peligros, y señaladamente estando siempre pertrechado contra los varios y engañosos sofismas. Para mejor poner en salvo esta virtud, juzgamos sobre manera útil y por extremo conforme á las circunstancias de los tiempos, el esmerado estudio de la doctrina cristiana, según el talento y capacidad de cada cual, empapando su inteligencia con el mayor conocimiento posible de aquellas verdades que atañen á la religión y por la razón pueden alcanzarse. Y como quiera que no sólo se ha de conservar en todo su vigor pura é incontaminada la fe cristiana, sino que es preciso robustecerla más cada día con mayores aumentos, de aquí la necesidad de acudir frecuentemente á Dios con aquella humilde y rendida súplica de los apóstoles: *Aumenta en nosotros la fe.*»

Pero no solamente quiere León XIII que los católicos conozcan los principios de la religión para defenderla, sino

también para enseñarla y propagarla: otro deber que deben cumplir los católicos en los tiempos presentes.

«Lo primero que ese deber nos impone es profesar abierta y constantemente la doctrina católica y propagarla cada uno según sus fuerzas. Porque, como repetidas veces se ha dicho, y con muchísima verdad, nada daña tanto á la sabiduría cristiana como no ser conocida, pues, siendo bien entendida, basta ella sola para rechazar todos los errores; y si se propone á un entendimiento sincero y libre de falsas preocupaciones, la razón dicta el deber de adherirse á ella. Ahora bien: la virtud de la fe es un gran don de la gracia y bondad divina; pero las cosas á que se ha de dar fe no se conocen de otro modo que oyéndolas. *¿Cómo creerán en él si de él nada han oido? Y ¿cómo oirán hablar de él si no se les predica?... Así que la fe proviene del oir, y el oir depende de la predicación de la palabra de Cristo*[1]. Siendo pues la fe necesaria para la salvación, síguese que es enteramente indispensable que se predique la palabra de Cristo. El cargo de predicar, esto es, de enseñar, por derecho divino compete á los maestros que el *Espíritu Santo ha instituído obispos para gobernar la Iglesia de Dios*[2], y principalmente al Pontífice Romano, Vicario de Jesucristo, puesto al frente de la Iglesia universal con potestad suma, como maestro de lo que se ha de creer y obrar. Sin embargo, nadie crea que se prohibe á los particulares poner en uso algo de su parte, sobre todo á los que Dios concedió buen ingenio y deseo de hacer bien, y que, cuando el caso lo exija, puedan fácilmente, no ya arrogarse el cargo de doctor, pero sí comunicar á los demás lo que ellos han recibido, siendo así como el eco de la voz de los maestros. Antes bien, á los Padres del Concilio Vaticano les pareció tan oportuna y fructuosa la colaboración de los particulares,

[1] Rom. 10, 14. 17. [2] Act. 20, 28.

que hasta juzgaron deber exigírsela: *Á todos los fieles, en especial á los que mandan ó tienen cargo de enseñar, suplicamos encarecidamente por las entrañas de Jesucristo, y aun les mandamos con la autoridad del mismo Dios y Salvador nuestro, que trabajen con empeño y cuidado en alejar y desterrar de la santa Iglesia estos errores y manifestar la luz purísima de la fe.* Por lo demás, acuérdese cada uno que puede y debe sembrar la fe católica con la autoridad del ejemplo, y predicarla profesándola con tesón. Por consiguiente, entre los deberes que nos unen con Dios y con la Iglesia, se ha de contar entre los principales ese, de que cada cual se industrie y trabaje en la propagación de la verdad cristiana y repulsión de los errores.»

Mas, para cumplir con estos deberes es indispensable conocer la doctrina católica y profesarla. Si según el pensamiento del Pontífice los católicos deben ser apóstoles de su fe, es preciso que conozcan los fundamentos de la religión para no exponerse á enseñar algún error, y que la practiquen en público, para que su enseñanza sea confirmada y valorizada con el ejemplo. De aquí se desprende la necesidad de que los padres católicos se esmeren en dar á sus hijos instrucción religiosa sólida y extensa, ya sea por sí mismos, ó ya sea confiando su educación á maestros doctos y celosos que pongan por fundamento de su enseñanza las verdades y principios del credo católico. Así lograrán poner á sus hijos en aptitud de cumplir conveniente y provechosamente estos importantes deberes del cristiano, y los cumplirán ellos mismos, mereciendo ser incluídos en el número de aquellos de quienes dicen los Libros Santos: *Los que enseñan á otros la justicia y la verdad, brillarán como estrellas en perpetuas eternidades*[1].

[1] Dan. 12, 3.

IV.

Tales son, amados diocesanos, las recomendaciones que hemos debido haceros en cumplimiento de nuestro deber pastoral al daros á conocer el texto auténtico de la última encíclica del Vicario de Jesucristo. Esperamos confiadamente que habéis de aprovecharos de sus oportunas enseñanzas conformando á ellas vuestra conducta de cristianos en la vida pública y en la vida doméstica. Siempre fuisteis dóciles para seguir los consejos de vuestros pastores, y habéis de serlo con más razón cuando la voz de nuestro Padre en la fe os señala los deberes cuyo cumplimiento reclama la Iglesia como una necesidad para alcanzar el triunfo que anhela sobre sus enemigos. Cuando el incendio devora la casa paterna, todos los hijos deben trabajar con ahinco y perseverancia para salvarla. Cuando el navío está en peligro de sucumbir en alta mar, los pasajeros no deben contentarse con mirar el abismo con un dolor inactivo. En tales circunstancias todos deben cooperar con sus esfuerzos á alejar los males que amenazan. La Iglesia es hoy combatida en todas partes con satánico encarnizamiento, y si su existencia no estuviera asegurada por la asistencia divina, habría sucumbido en el diluvio de males que desata la impiedad. En tal situación, ningún cristiano, digno de este nombre, puede cruzarse de brazos, esperando que el socorro le venga sin buscarlo. Ningún bien se alcanza sin trabajo: á costa de sus sudores obtiene el hombre la fertilidad de la tierra; á costa de sus vigilias consigue el sabio arrancar á las ciencias sus secretos; á costa de sacrificios logra el soldado los laureles del triunfo. Sólo al precio de nuestros esfuerzos y del fiel cumplimiento de nuestros deberes conseguiremos el triunfo de la verdad y del bien. Sólo á este precio lograremos mantener en las leyes y en las costumbres el pensamiento cristiano y preparar para el porvenir generaciones animadas del espíritu de la fe católica.

Estas verdades salvadoras, estos principios cristianos, únicos capaces de salvar á los pueblos, han de formar parte esencial de nuestro derecho público como de nuestra vida privada. El legislador como el ciudadano han de proclamar pública y privadamente que no *se avergüenzan del Evangelio*. El cristianismo ha de informar nuestra legislación como animar nuestra vida toda, y así conseguiremos nuestra felicidad temporal y eterna.

Tuvimos ocasión de oir de los labios mismos del Vicario de Jesucristo recomendar enérgicamente la práctica de las verdades consignadas en esta encíclica; y no dudamos que nuestros amados cooperadores en el sagrado ministerio, y en especial los párrocos, leerán por partes en la Misa mayor tanto este documento pontificio como nuestra presente Pastoral, lo que les recomendamos hacer con preferencia sobre cualquier otro asunto. Con todo nuestro corazón les enviamos la bendición del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dado en la ciudad de Santiago de Chile á veintisiete de abril, fiesta del Patrocinio del Señor San José, año de mil ochocientos noventa.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

EDICTO
SOBRE LA PAZ INTERIOR DE LA REPÚBLICA.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

ES un dogma de nuestra fe, que los acontecimientos prósperos ó adversos que se realizan en el mundo son ordenados ó permitidos por Dios con fines dignos de su altísima providencia. Si, como nos lo enseña el Evangelio, el ave no desciende á la tierra sin la voluntad divina, ¡con cuánta más razón ha de intervenir su acción ordenadora en los acontecimientos que afectan al hombre, que es la más excelente de sus obras! Por esta razón debemos acudir á Él, ya sea que pruebe ó castigue á las naciones con calamidades públicas ó sociales, ya sea que las favorezca con beneficios especiales: en el primer caso, para implorar su misericordia con clamores penitentes; y en el segundo, para darle gracias por los favores recibidos de su mano bienhechora.

Así lo han hecho en todo tiempo los pueblos cristianos, porque ellos saben por la fe y por la razón que Dios es el autor de todos los bienes y que la suerte de las naciones depende del Señor altísimo á quien le fueron dadas en herencia.

Chile se encuentra en estos momentos en el deber de atestiguar su reconocimiento por un nuevo é insigne beneficio con que la Providencia divina ha querido manifestarle la señalada predilección con que lo mira y la paternal solicitud con que vela por sus destinos.

Dios permite á veces que la tempestad desate sus furores y que las naciones sean sacudidas por la violencia de sus olas: y cuando los esfuerzos humanos son impotentes para salvar la nave, y cuando en medio de la cerrada noche no se divisa ni un lampo de esperanza y los tripulantes amedrentados claman á Él con el acento de la desesperación, como los apóstoles en el mar de Tiberíades, levanta la omnipotente mano para serenar las olas conturbadas, y entonces la nave sigue bogando en mar tranquilo y bajo un cielo purificado por la tempestad.

Es lo que acaba de suceder en Chile. La tempestad política se cernía sobre nuestras cabezas y los más acostumbrados á las bravezas del mar veían con espanto los signos precursores de la tormenta, presagiando días de luto y lágrimas para la patria. El desacuerdo entre los altos poderes del Estado, que deben vivir en armonía para hacer de consuno la felicidad del país, habría producido el desquiciamiento de nuestras instituciones republicanas, y sobre sus escombros se habría quizás alzado ó la tiranía que mata toda libertad, ó la anarquía que destruye todo orden. Al golpe de la espada dictatorial ó del ariete revolucionario habría venido á tierra el edificio constitucional levantado por nuestros padres, monumento de sabiduría y de patriotismo, á cuya sombra ha vivido la República sesenta años de orden y de progreso. Todo nuestro glorioso pasado iba á hundirse en un lago de sangre chilena; y esta joven nación, que fué hasta ayer señalada, entre todas las del continente, como honrosa excepción por su amor al orden, por la estabilidad de sus instituciones, por su índole pacífica y su honradez cívica, habría perdido su crédito en el extranjero y experimentado hondos quebrantos en sus relaciones comerciales, y perjuicios sin cuento en sus intereses industriales.

La paz, que es fuente fecunda de toda clase de bienes, morales y materiales, y que nos ha permitido verificar sin

tropiezos el perfeccionamiento de nuestras instituciones en conformidad á las exigencias de los tiempos, habría sido profundamente perturbada, y estas perturbaciones nos habrían hecho retroceder muchos años en el camino de nuestros progresos y libertades públicas. Las tempestades políticas, lo mismo que las de la naturaleza, todo lo destruyen y devastan; y así como al día siguiente de la tormenta aparecen los bosques destrozados y árboles gigantescos arrancados de cuajo, así también las viejas instituciones que han servido de fundamento á la prosperidad de los pueblos, vienen á tierra, á veces para no volverse á levantar, cuando soplan los vientos de la discordia.

Todos estos males, y acaso muchos otros que no podemos prever, se habrían desencadenado sobre esta próspera República si Dios, que conoce el camino de los corazones, no hubiese despertado los sentimientos generosos del patriotismo, inspirando á los combatientes el noble propósito de sacrificar en aras de la patria desavenencias que la habrían conducido á su ruina.

Para restablecer la paz no ha sido preciso en Chile, como sucede en estos mismos momentos en otras Repúblicas, desenvainar la espada y derramar en lucha fratricida la sangre de los ciudadanos. Ha bastado invocar el nombre de la patria y señalar el camino de un honroso avenimiento. Y hoy, después de los días de angustia, en que por momentos aguardábamos el estallido de la tormenta, nos es grato ver que ha vuelto la calma y la confianza á los espíritus y que el soplo benigno de la paz ha disipado las nubes que empañaban la serenidad de nuestro cielo.

¡Bendito sea Dios, que se ha dignado escuchar la plegaria del pastor y del rebaño, del sacerdote y del pueblo, de las santas vírgenes del Señor y de todas las almas justas, que como aves espantadas al ver los signos de la tempestad, han ido á refugiarse al pie de los altares en solicitud de

la paz y de la salvación de la patria! Si nunca fué estéril la oración de las almas justas, debemos creer que este nuevo beneficio es debido en gran parte á los ruegos con que nuestros amados diocesanos han implorado la divina clemencia en las horas de la aflicción.

Demos gracias á Dios por el inestimable beneficio de la paz interior con que nos ha favorecido su providencia paternal, y pidámosle que sea firme y durable la concordia patriótica que une en estos momentos á todos los chilenos. ¡Clero y pueblo de Santiago confiado á nuestra solicitud! el beneficio es común, y común debe ser también la expresión de nuestro religioso agradecimiento.

Por estas causas ordenamos:

1.° Todos los sacerdotes, durante nueve días á contar desde el 10 del corriente, agregarán en la Misa la colecta *pro gratiarum actione*, que se encuentra en el misal después de la Misa *de Sanctissima Trinitate*.

2.° En uso de las facultades que se nos otorgan en las decenales, concedemos indulgencia plenaria á todos los que, confesados y comulgados, visitaren la iglesia parroquial, dando gracias á Dios por el beneficio recibido y orando por las necesidades de la Iglesia.

3.° Las religiosas aplicarán una comunión por la misma intención.

4.° El presente edicto será leído en todas las iglesias del arzobispado el domingo siguiente á su recepción.

Dado en Santiago de Chile el 9 de agosto 1890.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

PASTORAL

SOBRE

LA NECESIDAD DE ORAR EN FAVOR DE LA PAZ EN EL PRESENTE CONFLICTO POLÍTICO.

(1891.)

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

NOS encontramos, amados hermanos, en los días más sagrados de nuestra religión, y un mismo pensamiento ocupa á la Iglesia toda: la pasión y muerte de nuestro divino Redentor.

La cruz bañada en su preciosa sangre se levanta sobre nuestros altares cual trofeo glorioso y signo de esperanza y de consuelo. Han cesado los alegres cánticos; los cirios están apagados; la víctima, por excepción única, deja de inmolarse; los sacerdotes gimen entre el vestíbulo y el altar, y bajo las bóvedas del templo sólo se oyen los plañideros acentos, la voz entristecida de la Iglesia, *ó crux ave, spes unica,* cual la orden del día de este tiempo santo de oración y penitencia.

Es éste el momento en que los sacerdotes y los fieles, los grandes y los pequeños se postran á los pies de esa cruz sagrada adorándola solemnemente. Parece que los hijos desconsolados llegaran al aposento mortuorio donde yacen

los restos inanimados del jefe de la gran familia, y que besan con respetuoso dolor aquellos venerables despojos. Allí está el Cristo, nuestro Dios y nuestro Rey, con la cabeza coronada de espinas, las manos y los pies traspasados con clavos, el costado abierto con el hierro de una lanza. Mientras se le adora resuenan los acentos de sus dolorosas quejas: *Pueblo mío,* dice, *¿qué te he hecho yo, ó en qué te he entristecido? Respóndeme.*

En ese día la Iglesia coloca á los pies de la cruz los infortunios todos del linaje humano, orando hasta por los mismos que crucificaron al Cristo, como que es el día de las grandes misericordias.

Pues bien, cuando las lágrimas corran abundantes de nuestros ojos al besar la cruz sagrada; cuando sintamos el corazón lleno de dolor y de amor, busquemos las más tiernas palabras para orar por la cesación de los males que nos afligen y de las desgracias aun mayores que nos amenazan.

Sí; hemos de hacer violencia al cielo por medio de una oración fervorosa y común, pidiendo al Omnipotente nos devuelva la paz perdida y nos conceda ver á todos nuestros hermanos reconciliados. Todavía es poderosa la sangre de Jesucristo. Ella convirtió y salvó al Imperio romano; ella venció á los idólatras y consolidó el orden social en el universo; ella es capaz aún de salvar á millares de nuevos mundos si los hubiere. ¿Por qué sólo nosotros seríamos abandonados? *Sanguis eius super nos*[1]*:* caiga sobre nosotros su preciosa sangre, no como cayó sobre los judíos para castigarlos, sino como sobre el buen ladrón y la Magdalena para salvarnos. Ella habla al Eterno Padre en favor nuestro con más elocuencia que la del justo Abel: *melius loquentis quam Abel*[2]. El secreto está en saber merecer sus favores,

[1] Matth. 27, 25. [2] Hebr. 12, 24.

y el camino único para alcanzarlos es el que nos enseña la oración.

El momento es por demás solemne para nosotros los chilenos. Son tantos y tan sagrados los intereses comprometidos en la actualidad; están en peligro tantas vidas de hermanos nuestros; corren tantas lágrimas y resuenan tantos sollozos; es tan intenso el clamor de las madres y de las esposas que, si no es éste el instante de arrojarnos á los pies de la misericordia infinita, debemos pensar en que jamás llegará otro más angustioso ni más terrible.

La Providencia divina cuida siempre de las cosas humanas: *tua, Pater, providentia gubernat*[1], y los juicios del Señor son justos y justificados los unos por los otros: *justitiæ Domini rectæ, judicia Domini vera, justificata in semetipsa*[2].

Yo no quiero preguntar si habremos merecido los castigos que nos afligen; si hemos hecho recto uso de la larga paz de que, por excepción única, hemos gozado en América; si hemos correspondido al Señor los favores que nos ha concedido con tantos triunfos y otorgándonos ingentes riquezas. No, no es mi intento reagravar nuestros males con tristes recuerdos. Pero es sí un hecho que sufrimos y que necesitamos desviar el torrente devastador con fuerza divina, aplacando al Señor con oraciones y sacrificios, con penitencias y buenas obras. Así lo han hecho en tales casos todos los pueblos de la tierra, no sólo los cristianos y civilizados, sino aun los gentiles y bárbaros.

El mandato evangélico es de orar sin descanso: *sine intermissione orate*[3], orad sin cesar, como que para el cristiano orar es vivir espiritualmente para conservar la vida de la gracia. Por esto con razón decía San Agustín *que sabe vivir quien sabe bien orar*. La oración es el elemento sobrenatural que nos sostiene, cual el aire á los seres vivientes y cual

[1] Sap. 14, 3. [2] Salmo 18, 9. 10. [3] I Thess. 5, 17.

el sol á los vegetales. Mas en las penas, en los sufrimientos, en las desgracias, la oración se impone con indomable fuerza y hasta los hombres sin fe claman al cielo en los grandes cataclismos que visitan al universo.

Á la verdad, ¿no será justo que el desterrado envíe sus votos y sus deseos hacia la patria por que suspira? La oración es nuestra conversación con el cielo; es un impulso sagrado que nos eleva á Dios; es un puente misterioso arrojado al través de los abismos para ir á buscar en la otra ribera de la vida eterna lo que nos hace falta en este destierro, restableciendo así la alianza alterada por el primer pecado. Quien no tiene este consuelo está cercano á la desesperación y á la muerte eterna; y más de una vez el que no ora ha puesto por sí mismo desgraciado fin á su existencia. La oración es la que nos da fuerzas en los sufrimientos, pues las penas son frecuentes en el camino del bien, y Dios purifica á las almas en este laboratorio sagrado del dolor. Al entrar en el cristianismo se nos llamó á sufrir, no á gozar. *Si alguno quiere venir en pos de mí niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame*[1]. Tal es la ley y la consigna. Á las palabras el divino Redentor agregó su ejemplo, y mientras más sufría agonías hasta sudar sangre en el huerto, más intensamente oraba: *prolixius orabat*[2].

Orando se alcanza á comprender la dignidad del hombre y su último destino. La oración, según el Ángel de la Escuela, es para el hombre el acto soberano de su razón que le da el complemento divino de su vida con las condiciones de orden, de belleza, de grandeza y de gloria que constituyen su fin y su destino inmortal. Entonces nuestra alma abatida se levanta serena, respira y empieza á habitar en un cielo nuevo rodeado de cuanto le faltaba, y le hace comprender que le espera otra vida feliz.

---

[1] Matth. 16, 24. [2] Luc. 22, 43

Usemos pues, amados hermanos, de este recurso divino para alcanzar fuerzas y consuelos. Mientras os veamos orar podemos estar tranquilos, pues Dios estará con nosotros.

Pero si al sondear el abismo de nuestras desgracias midiendo su profundidad y sus consecuencias se apoderase de vosotros el desaliento espiritual y desconfiareis del Señor, entonces estaríais perdidos sin remedio. Aun cuando os parezca que la nación toda arde á consecuencia de la guerra, sabed que según el Crisóstomo una de las virtudes más eficaces de la oración es apagar el fuego: *orationis vis ignes extinxit*. Si los pueblos se encuentran entregados á todos los horrores de las luchas sangrientas y el hermano da muerte al hermano, la oración los ha reconciliado mil veces: *bella composuit*. Si armadas formidables se han encontrado ya frente á frente esperando sólo la voz de mando para herir de muerte, la oración las ha obligado á deponer las armas homicidas y abrazarse como hermanos: *pugnas sedavit*. Ella sola ha bastado para hacer cesar todas las calamidades juntas, como que es poderosa para desarmar la cólera del Cielo y para desviar los más culpables designios de los hombres. Si las sociedades se han encontrado conmovidas hasta sus cimientos, sufriendo el orden moral una ruina completa, la oración ha puesto fin á tantos males y ha restablecido el orden enteramente: *urbes concussas firmavit, et omnia mala sustulit oratio* [1].

Siendo esto evidente para el hombre de fe, oremos sin cesar y Dios nos concederá lo que pedimos. El universo dejará de existir, todos los mundos volverán á la nada antes que la voz de la oración, omnipotente cual voz divina, deje de hacerse oir en favor del que humildemente suplica. *Cuanto pidiereis á mi Padre en mi nombre os será concedido* [2].

[1] *Chrysost.*, Hom. 5. [2] Jo. 15, 16.

Este sagrado deber de la oración es más urgente cuando llegan para los pueblos esos conflictos dolorosos que se deciden por las armas. La guerra, por justa que sea, es una calamidad pública que azota cruelmente á las naciones y las hace retroceder en el camino de sus progresos. Ella va siempre acompañada de horrores que no puede evitar la mano del hombre: ella siembra la muerte á su paso y riega el suelo de la patria con la sangre y las lágrimas de los mejores ciudadanos; deja á los campos huérfanos de brazos que los cultiven y á las industrias privadas de los operarios que las impulsan y dan vida; arranca de los pacíficos hogares á los padres que les procuran el sustento para conducirlos entre lágrimas y gemidos al teatro de la muerte; paraliza el comercio, arrasa los campos, destruye las ciudades, engendra el hambre y lleva el pavor y la zozobra á todos los corazones. Y todavía son más crueles y lamentables las guerras fratricidas en que se despedazan como enemigos los hijos de una misma patria. En estas horas de crisis solemnes en que las naciones se agitan en todo sentido, como las olas de un mar embravecido, los verdaderos cristianos debemos humillarnos bajo la mano poderosa de Dios, que permite estos males por inescrutables designios de su Providencia, y clamar á Él como uno de los jefes del pueblo de Israel: *Señor, Dios de nuestros padres, á quien pertenece la fuerza y el poder, nosotros somos demasiado débiles para resistir á las calamidades que se desatan sobre nuestro pueblo; é ignorando lo que debemos hacer, no nos queda otro recurso que el de arrojarnos en vuestros brazos* [1].

Oíd, amados diocesanos, las súplicas de la patria, escuchad sus lastimeros ayes y buscad cómo zanjar los actuales conflictos bajo el amparo del Señor de los ejércitos. ¡Qué gloria tan pura adornaría la frente de los que ins-

---

[1] 2 Par. 20, 6 y sgs.

pirándose en tan elevados propósitos encontraran una solución satisfactoria y pacífica! ¡Qué página tan brillante les consagraría la historia patria, y qué fama no ganarían ante el mundo que sigue con inquietud creciente nuestras desgracias!

Pedid, pues, la paz, una paz completa y durable, *pax multa* [1], amados cooperadores en el sagrado ministerio. Por nuestra parte é inspirándonos en las respetables tradiciones de nuestra Iglesia y en los ejemplos de nuestros venerados predecesores, nos hemos fijado como regla de conducta inexorable la más estricta abstención en los actuales conflictos, y este mismo camino es el que os señalamos encarecidamente. Recordad á cada instante que sois hombres de oración y que nuestras armas son espirituales. Hombres de Dios y hombres del pueblo, hemos de colocarnos en tal situación que podamos prestar los servicios de nuestro ministerio indistintamente á todos, y dispuestos á dar la vida por la salvación de todos sin distinción. Hemos de predicar la necesidad de la oración y de la penitencia para desarmar la ira del Señor. Hemos de trabajar por el mejoramiento de las costumbres públicas y de las prácticas cristianas, la frecuencia de los sacramentos, la guarda de los días festivos y la cristiana y sana educación de la juventud. Sepamos sacar de nuestras desgracias ventajas espirituales, que Dios no las ha de negar si logramos merecerlas por nuestros sufrimientos.

Con vosotros ha también sufrido vuestro obispo, ¡oh amados sacerdotes que habéis padecido tribulación! y nuestras lágrimas corrían abundantes cuando en medio de las tareas de nuestro ministerio oíamos contar vuestras penas. Creíamos entonces que vuestras oraciones serían más eficaces recordando los ejemplos del Apóstol

[1] Ps. 110.

que se tenía por poderoso cuando sufría: *cum infirmor, tum potens sum*[1].

Empeñaos porque vuestra conducta en las actuales circunstancias sea tan irreprochable que no haya el más leve pretexto para juzgaros perturbadores del orden social. Nuestro partido es el de Dios, es decir, el de la verdad, el de la justicia, de la moral y de la religión, que lo comprende todo: *veritatem tantum et pacem diligite*[2].

En las discordias civiles en que sólo se debaten principios y derechos políticos no corresponde al clero una actitud militante. Cualesquiera que sean las opiniones de sus miembros como ciudadanos, no deben hacer uso de su ministerio, que es ministerio de paz y de conciliación, para cooperar al triunfo de los bandos que fían la victoria á la suerte de las armas. Ministros de un Dios de paz, no podemos contribuir con las influencias activas de nuestro ministerio al derramamiento de la sangre de nuestros hermanos y á la pérdida de tantas almas que perecen entre los horrores de la guerra. Si estuviera en nuestras manos, deberíamos aun calmar la irritación de las pasiones en vez de enardecerlas; y ya que esto no fuere posible, alejémonos del campo de la lucha y apresuremos con nuestros ruegos el término de los males que nos afligen, esperando tranquilos que Dios otorgue la victoria á quien tenga la justicia por norma y el derecho por escudo.

Está en el interés de todos el que la cuestión actual no tome por nada un carácter religioso, que vendría á aumentar su gravedad y hacer más serias sus complicaciones.

Á vosotras también de nuevo os encargamos, vírgenes del Señor, que formáis el ornamento de nuestra Iglesia, que hasta que alcancemos la paz tan deseada, oréis noche y día por la felicidad de nuestra patria, ayer tan grande y

---

[1] 2 Cor. 12, 10. [2] Zach. 8, 19.

envidiada, y hoy bañada en sangre de hermanos. Que Dios se apiade cuanto antes de nosotros y podamos celebrar alegres el día de su gloriosa resurrección. Pedidlo así á la Virgen Santísima y á los santos y ángeles nuestros protectores.

Repitamos todos noche y día, sacerdotes y fieles, con corazón conmovido las súplicas tan fervientes de su Iglesia: ¡Oh Dios, Dueño Soberano de todas las naciones, Vos que nos curáis hiriéndonos y nos conserváis perdonándonos, hacednos sentir los efectos de vuestra misericordia, de modo que alcanzando el beneficio de la paz por vuestro poder, usemos de ella para nuestra corrección![1]

Confesamos nuestras culpas, ¡oh Dios omnipotente! *hemos pecado, hemos hecho el mal separándonos de vuestra santa ley*[2]. No os acordéis más de nuestras antiguas iniquidades, socorrednos, ¡oh Dios Señor nuestro! *libradnos por la gloria de vuestro nombre*[3], pues os invocamos con amor y confianza[4]. Os lo pide especialmente vuestro ministro aunque indigno, pero conmovido hasta lo más profundo, al ver las desgracias de su grey. Óyenos, Señor, que nos ofrecemos como víctima de expiación, pues queremos ser antes *anatema por nuestro pueblo*[5] con tal de que lo salvéis; y á más os pedimos *nos borréis del libro de la vida*[6] con tal de que seáis propicio y favorable restituyéndole su antigua felicidad.

Por estas causas, disponemos:

1.º Que hasta nueva orden se continúe en todas las Misas la colecta *pro quacumque tribulatione* ordenada por nuestro Vicario General, y se rece diariamente en todas las iglesias el santo rosario.

[1] Missa temp. belli. [2] Dan. 9, 5. [3] Ps. 78, 9. [4] Joel 2, 17
[5] Rom. 9, 3. [6] Ex. 32, 32.

2.º Las religiosas cantarán por esta intención los domingos y días festivos las letanías de Todos los Santos durante la bendición del Santísimo Sacramento.

3.º Exhortamos á los rectores de las iglesias el implorar en novenas ó rogativas la protección de la Santísima Virgen del Carmen, patrona del ejército chileno.

4.º La presente Pastoral será leída á los fieles aprovechando en esta semana el momento de mayor concurso.

Dado en Santiago de Chile, domínica de Ramos, 22 de marzo 1891.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

PASTORAL

DADA AL PUBLICAR LA ENCÍCLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII SOBRE LA CONDICIÓN DE LOS OBREROS.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

NUESTRO Santísimo Padre León XIII ha hablado nuevamente al mundo en un documento que bastaría por sí solo para inmortalizarlo. Este documento es la encíclica monumental de 15 de mayo del presente año, en que con admirable sabiduría resuelve el arduo problema de la cuestión social, que ha preocupado en este siglo á pueblos y gobiernos. Como incansable vigía, su mirada observa de continuo todos los puntos del horizonte moral para señalar á las sociedades cristianas la nube obscura que presagia próxima tempestad. Y no contento con señalar el peligro que las amenaza, indica los medios de conjurarlo con infalible eficacia.

Tal es el objeto de su última encíclica. En ella señala al socialismo como un peligro formidable que amenaza destruir el fundamento mismo de la sociedad humana, estableciendo una igualdad de condiciones y de fortunas contraria á su naturaleza y á las disposiciones de la Providencia.

Esta doctrina desquiciadora ha hallado en todas partes numerosos adeptos, porque halaga la codicia de los desheredados de la fortuna con la expectativa de riquezas adquiridas sin trabajo. Los espíritus ligeros se convencen fácilmente de la aparente injusticia que creen descubrir en el hecho providencial de que hombres iguales en naturaleza sean desiguales en condición social; y esta falsa creencia va engendrando un funesto antagonismo entre los ricos y los pobres, los patrones y proletarios, los favorecidos por la fortuna y los desheredados de ella. Y este antagonismo, que se ahonda cada día con la propaganda socialista, no tardará mucho en convertirse en odio implacable, si alguna mano poderosa no contiene sus estragos.

Mucho se han afanado los sabios en buscar en la ciencia económica un remedio para esta grave dolencia; mucho han trabajado los gobiernos por contener el torrente con los enérgicos recursos del poder; muchos sistemas se han ideado para restablecer la armonía entre las dos clases sociales que se disputan la posesión de los bienes de fortuna. Pero todo esfuerzo ha resultado ineficaz.

En esta situación, León XIII hace oir su palabra en medio de la tempestad social para indicar á pueblos y gobiernos dónde se encuentra el único remedio que puede curar la llaga mortal del socialismo. Ese remedio de divina eficacia se encuentra en el Evangelio, que enseña á los ricos el desprendimiento y á los pobres la resignación, que obliga á los unos á mirar á los pobres como hermanos, á interesarse por su suerte y socorrerlos en la necesidad, y que impone á los otros el deber de buscar en el trabajo honrado y en una conducta arreglada los recursos necesarios para la vida. Y el Papa, interponiéndose como mediador entre los capitalistas y los obreros, pide á los primeros que, moderando su sed de riquezas, no arrebaten al obrero la justa remuneración de su trabajo ni le im-

pongan mayor carga que la que pueden soportar sus fuerzas; al mismo tiempo que recuerda al proletario la dignidad altísima del pobre á los ojos del Evangelio y el ejemplo del Salvador del mundo que, por amor á la pobreza, pudiendo ser el rey más opulento de la tierra, fué el obrero más humilde de Nazaret. Y, viendo que este antagonismo tiene por causa principal la ambición de riquezas, se empeña por moderarla con la consideración de que el hombre ha nacido para mayores destinos que la posesión de bienes caducos y vanos; que el hombre debe trabajar, porque el trabajo es ley providencial, pero haciendo del trabajo una virtud, es decir, un medio que le facilite la consecución de su eterno destino.

Y aunque el recuerdo de las verdades cristianas bastaría para dar solución al gran problema social, León XIII no se contenta con ese recuerdo. Pide también sus luces y enseñanzas á la filosofía para demostrar que la doctrina niveladora del socialismo es impracticable, porque es contraria al orden natural y dañosa para los mismos á quienes se pretende favorecer. La desigualdad de condiciones y de fortunas nace de la desigualdad natural de talentos, aptitudes y fuerzas; y no está en la mano del hombre corregir esa desigualdad, porque no está en su mano igualar la condición de todos. Y sabiamente lo ha dispuesto así la Providencia, pues el día en que se nivelasen las condiciones y fortunas de los hombres, desaparecería la sociedad, que se funda en la reciprocidad de servicios que se prestan unos á otros. Y de aquí deduce el sabio Pontífice que no pueden ser enemigas las clases en que se divide la sociedad, sino que, al contrario, deben estar unidas, no solamente por los lazos de la comunidad de origen, de naturaleza y de destinos, sino también por los vínculos del mutuo interés. El rico necesita del pobre para el cultivo de sus campos, para extraer y beneficiar el oro de

sus minas, para las variadas obras de la industria humana, para la construcción de sus edificios y hasta para la preparación de su alimento: el pobre necesita del rico para obtener los recursos de la vida con la remuneración de su trabajo. El uno y el otro se completan como los diferentes miembros del cuerpo humano.

Además de la práctica de las enseñanzas evangélicas y de las virtudes cristianas, que hace al rico desprendido y caritativo y al pobre resignado y laborioso, recomienda la Santidad de León XIII el uso de ciertos medios humanos que pueden cooperar eficazmente á la curación de la llaga social. En este punto corresponde al Estado una parte muy considerable, ya sea procurando el bienestar general por medio de buenas leyes, ya sea reprimiendo con mano severa los atentados contra la propiedad, ya procurando mejorar la condición de la clase proletaria protegiéndola contra las exacciones injustas y las exigencias inmoderadas de la codicia, ya haciendo obligatoria la ley del descanso dominical, y, por último, procurando con su auxilio que se guarde y fomente la religión y florezcan las buenas costumbres en la vida pública y privada.

Toca también á los particulares una parte no pequeña en la extirpación del mal que aflige á la sociedad actual. Contribuirá á remediarlo todo lo que se enderece á aliviar la penosa condición de los proletarios; y entre los varios medios conducentes á este fin, ocupa, á juicio del Papa, un lugar preferente la fundación de asociaciones de servicios mutuos, los protectorados ó patronatos y otras análogas instituciones. En todo orden de cosas la acción común es mucho más eficaz que la acción individual; y, tratándose del alivio de las necesidades sociales, la experiencia de los siglos ha demostrado que la asociación es la manera más eficaz de remediarlas. Por eso la Iglesia las ha multiplicado en su seno, de tal modo que no hay humana miseria

que no encuentre alivio y remedio en alguna asociación de caridad. Y puesto que su eficacia es tan evidente, no debe el Estado estorbar su formación con leyes restrictivas de la libertad de asociación, no poniéndole otro límite que el que señalan la justicia, la moral y el bien público. Las asociaciones de obreros católicos dirigidas por hombres virtuosos y prudentes podrán llegar á ser, si se multiplican, puertos de salvación, no solamente para el pueblo que trabaja y que sufre, sino también para la sociedad doméstica y pública.

Tal es, amados diocesanos, expuesto en ceñidísimo resumen, el objeto de la encíclica *De conditione opificum*, que por su excelencia y oportunidad ha producido en el mundo tan honda sensación. Es tal vez el documento más acabado y más importante que ha salido de la docta y fecunda pluma del gran Pontífice que ha cautivado al mundo con su sabiduría y prudencia. En ella se contiene la última y decisiva palabra entre la cuestión social que desde hace un siglo divide y apasiona los espíritus, y de cuya resolución depende la suerte de la sociedad. La resolución dada por el Papa, apoyada en el Evangelio, en la filosofía y en los verdaderos principios de la ciencia económica, zanja las dificultades sin dañar ningún derecho y protegiendo con igual eficacia el interés de los ricos y de los pobres. Con lógica vigorosa pulveriza los errores antisociales que seducen á las masas, y los extraviados de buena fe volverán á buen camino convencidos y desengañados. De esta manera el que por su misión en la tierra parece que no debiera preocuparse sino del bien de las almas, vela también con solicitud paternal por la suerte temporal de los pueblos cristianos. Y en esta ocasión, como en tantas otras, el Papa será el salvador de la sociedad.

Con razón ha prestado el mundo una acogida tan favorable y entusiasta á este documento pontificio. Amigos

y enemigos, obispos y gobiernos, diarios y universidades, todo lo que sirve de órgano autorizado á la opinión pública, han expresado en términos encomiásticos la complacencia que les ha producido su lectura, y todos creen que la palabra infalible del Vaticano ha dado golpe mortal al socialismo contemporáneo en el momento en que parecía más seguro su triunfo. Los que no están dominados por el espíritu de secta le rinden homenaje de admiración; los otros guardan un silencio que parece significar la confesión de su impotencia.

Y á fin de que os penetréis, amados diocesanos, de la importancia de la encíclica, creemos conveniente transcribir el juicio que se han formado de ella hombres doctos y altamente colocados, comenzando por el episcopado, sea en las felicitaciones enviadas al Santo Padre, sea al publicar la encíclica.

El Cardenal Foulón, arzobispo de Lyon, dice: «Esta enseñanza, de tan alto alcance, nos viene á la hora en que las cuestiones sociales agitan al mundo entero, al que da, con una autoridad infalible, la verdadera solución, que en vano se esfuerza en buscar fuera del Evangelio.»

El arzobispo de Rennes, Cardenal Place, agrega: «Este documento es para mí uno de los hechos más considerables de nuestro siglo, uno de los actos más fecundos en consecuencias felices que haya emanado, después de mucho tiempo, de la Cátedra Apostólica.

«El temido y complicado problema, considerado en toda su extensión, es estudiado en todas sus fases en luminoso y armónico desarrollo, sin preocupación de escuela, de sistema y de partido. Este documento pontificio es la Carta de la verdadera economía social, y será el código de todo el que tenga la noble ambición de trabajar eficazmente en procurar la paz pública, la dicha de los pueblos, el mejoramiento material y moral de la clase obrera.... Esta en-

cíclica producirá el acuerdo entre los hombres de buena voluntad, agrupará á los enérgicos y encenderá una llama de apostolado que producirá frutos ciertos....»

El obispo de Vannes (Francia) se expresa así: «Sólo Vos en el mundo, Santo Padre, estáis autorizado para servir de árbitro en este grave y universal debate, de que dependen la tranquilidad y la dicha de los pueblos.

«Si este documento magistral, que en nada cede á todos los otros que han señalado el curso de vuestro Pontificado, tan fecundo en palabras y en obras, fuese propagado en todas las clases de la sociedad, tranquilizaría á muchos espíritus inquietos, consolaría á muchos corazones ulcerados y contribuiría poderosamente á reconciliar á los hermanos divididos y á dar á cada uno lo que le es debido.»

Refiriéndose á la encíclica, dice el arzobispo de Burdeos: La palabra de Vuestra Santidad no ha menester del sufragio popular: ella tiene por sí misma su indiscutible autoridad y su soberano poder: es la luz, la expresión de la eterna verdad y por lo tanto está siempre segura de encontrar en todas partes la sumisión y la adhesión filial del mundo cristiano. Pero esta palabra tiene ahora, por el mérito personal que el mundo admira, una majestad y un brillo que obliga á los hijos á alabarla con los sentimientos de un vivo entusiasmo.

«El pueblo sabrá ahora mejor, que el Papa es su padre y que los límites del Vaticano no pueden detener la caridad paternal que anima á Vuestra Santidad en favor del obrero cristiano en todos los lugares del mundo.»

El obispo de la Rochela dice así: «Habéis dado al mundo una solución clara y precisa á una cuestión de actualidad. Habéis probado victoriosamente, aun á los ojos de los incrédulos, que no os niegan sus elogios, que las doctrinas religiosas son las únicas capaces de moralizar á los pueblos.

«En una época en que las escuelas de mentira é impiedad se han multiplicado hasta el exceso y han sacudido los fundamentos de la conciencia humana, Vos habéis consolidado este edificio tan conmovido. Habéis hecho flamear bien alto en los aires el augusto estandarte del Cristo, como lo habíais ya hecho en vuestras anteriores cartas.

«Las sociedades encontrarán en la encíclica la luz de que necesitan para entrar en el camino del orden, de la paz y de la grandeza.

El Cardenal Langénieux, arzobispo de Reims, dice: «El universo entero, á estas horas, dirige al trono de Pedro sus acciones de gracia y la respetuosa expresión de su reconocimiento, porque una voz se ha oído que repite á la multitud, con un acento que llama la atención y atrae todos los corazones, la gran palabra del divino Maestro: *misereor super turbam!*

«En adelante la multitud de los obreros no ignorará que la Iglesia, á la vez que tiene palabras de vida eterna, posee también el secreto de asegurar su dicha temporal; que ella tiene una ciencia social cuyo olvido ha causado la ruina y la división que lamentamos y cuya observancia restablecería la prosperidad de los antiguos días.

No han sido menos explícitos los Gobiernos civiles. En el Parlamento español, en la sesión de 30 de mayo, el Ministro del Interior Don Francisco Silvela, haciéndose intérprete de los sentimientos del Presidente del Consejo de Ministros, declaró, contestando á una interpelación del señor Nocedal, que en todos los casos de presentación de nuevas leyes, el gobierno español no se separará ni mucho ni poco de los principios sociales y políticos que se contienen en la última encíclica sobre la cuestión obrera. Los principios en que se inspira el Gobierno de Su Majestad, en las cuestiones sociales, son perfectamente conformes á las admirables enseñanzas de la encíclica pontificia». Concluyó su discurso

asegurando, á nombre del Gobierno, que «en los límites de la esfera legislativa, las mencionadas enseñanzas de Su Santidad serán tomadas en consideración y obedecidas».

Pocos días después el señor Cánovas del Castillo, Presidente del Consejo de Ministros, confirmó en el Senado cuanto había dicho el Ministro Silvela en la otra Cámara, agregando que «hacía votos porque la doctrina de la Encíclica fuese observada por la generalidad de los pueblos y de los individuos, afirmando que si así sucedía, no sería necesaria la intervención del Estado en las cuestiones sociales». Agregó que se alegraba de encontrar en el mencionado documento «un íntimo conocimiento de las necesidades y de las circunstancias de la época», y concluyó diciendo que, «puesto que al mismo tiempo que somos Ministros de la Reina y Ministros de un Estado católico, tenemos la fortuna de ser nosotros también católicos, podemos declarar con satisfacción que en el espíritu, en el ideal, en la alta dirección, en todo aquello que debe informar todos nuestros actos y todas nuestras leyes, estamos enteramente de acuerdo con las ideas esenciales y fundamentales de la encíclica de Su Santidad».

Los Emperadores de Alemania y de Austria, el Presidente de Francia y otros, han dirigido al Santo Padre mensajes de felicitación y de gratitud por la encíclica.

El juicio de la prensa amiga y enemiga es igualmente favorable.

No hay diario de cualquier color político que sea que no haya hablado con interés de la encíclica. Es éste un verdadero plebiscito de la opinión pública en favor del Papa y de la doctrina católica respecto al gran problema que hoy se debate.

La misma prensa impía ó protestante se ha hecho órgano de propaganda de la palabra vivificante del Vicario de Jesucristo.

El *Pays*, diario anticlerical, dice: «Esta encíclica es el principio del siglo XX.»

El *Times, St. James Gazette*, el radical *Dundes Advertiser*, el *Anti-Jacobin*, la protestante *Saturday Review*, consagran largos artículos á la encíclica papal, en general llenos de sincera admiración, ó al menos de la más alta consideración hacia este importantísimo documento.

El *Temps*, que representa exactamente las ideas del Gobierno francés, ha aprobado el tono general, el trabajo tan completo y la suma prudencia de este documento.

El *Soleil*, órgano del partido conservador, hace un gran elogio de la encíclica, que ha venido en momento tan oportuno y que será el monumento más glorioso del reinado de León XIII, la *gran Carta económica* del mundo moderno, con un espíritu conservador, liberal y democrático, y no contiene la panacea social sino enseñanzas que conviene que mediten especialmente los ricos».

La *Europa*, gaceta diplomática, compara «la política del Vaticano, noble, majestuosa, humanitaria, con la del Gobierno de Italia, celosa, mezquina, vulgar».

El *Petit Journal* de París, cuya impresión pasa de un millón de números diariamente, dice: Cualquiera que sea la opinión que se tenga, es imposible no reconocer cuán elevados y generosos son los conceptos de León XIII y no ver la importancia de este documento. «Es éste un acontecimiento considerable de que es necesario tomar nota y estudiarlo detenidamente.»

La *Neue Freie Presse* de Viena, órgano del judaísmo, á pesar de que quisiera encontrar deficiencias en la encíclica, no puede menos que confesar «que este documento despierta la más viva simpatía, hace reconocer un espíritu elevado que se presenta rodeado de una aureola de reverencia y de cordial interés por los pobres.

«Se propone como fin el mitigar los dolores de profunda herida y lo hace de un modo tal que ha de ser escuchado por todas partes con veneración y placer.

Manifiesta así el viejo Pontífice que no quiere cerrar los ojos á esta vida mortal sin haber puesto en uso y aprovechado en beneficio de los pobres todo su poder y dignidad.

La encíclica se levanta, agrega, «cual torre elevada sobre la literatura que inunda al mundo con el nombre de conservadora y cristiana.

«El Pontífice no es solamente el jefe supremo de la Iglesia; es también un hombre docto, erudito, libre de toda preocupación ó celo de casta y un amigo sincero de los trabajadores.»

El *Univers* de París escribe: «Nosotros pedimos la luz, y hemos tenido la luz. No es el hombre de una idea, de un sistema, de una escuela el que hemos escuchado, *es la Autoridad.*»

El *Journal de Genève* encuentra en esta encíclica «la pluma de un hombre de Estado educado en la severa escuela de Santo Tomás y adoctrinado en la experiencia de la vida y en el conocimiento de los hombres».

El *Journal des Débats*, de París, dice que «la encíclica del 15 de mayo despierta un interés mucho mayor que una simple curiosidad literaria».

La *Italia* observa que «la encíclica es un documento que merece ser estudiado atentamente aun por aquellos que tienen observaciones que hacerle».

La *Opinione* dice «que este documento es de gran importancia, no tanto por la solemne autoridad de que ha emanado, cuanto por la fuerza numérica é intelectual del gran partido católico, que esperaba quizás la palabra del Pontífice para reunirse en un solo haz».

La *Perseveranza* empieza un largo artículo diciendo «que el documento salido del pensamiento y de la pluma del Pontífice es digno de la larga expectación que le había precedido».

La *Nation* de Bruselas, diario liberal, dice «que León XIII es del mismo temple que los grandes reformadores de la humanidad, cuyo nombre pasará glorioso á la posteridad como una de las más grandes figuras de nuestro siglo, debiendo tener su obra sobre la cuestión obrera consecuencias incalculables en el porvenir».

El *Journal des Tribunaux* de Bruselas, llama memorable la encíclica, y admirándola agrega: «Rara vez las cosas esenciales han sido dichas con más fuerza y elocuencia aún por los más fervientes partidarios. Nuestro testimonio de incrédulos no será sospechoso.

La *Germania* dice en medio de los mayores elogios: «La encíclica trata de la cuestión obrera *ex officio*, de un modo que en realidad agota la materia desde su más remoto origen hasta las últimas y más peligrosas consecuencias, desde los principios fundamentales y teóricos hasta los proyectos más prácticos y más pequeños.»

La *Kölnische Volkszeitung* escribe: «Puede asegurarse que la última encíclica no es superada por ninguna de las precedentes en el perfecto desarrollo, en la exacta combinación de sus partes, en la exactitud de las expresiones, en el colorido y fuerza de estilo, y se manifiesta en ella que el Pontífice ha hablado también como hombre político.

«Con verdadera satisfacción el Centro alemán saluda este nuevo documento de la sabiduría pontificia.»

Las *Universidades* y *Sociedades* sabias no han sido menos favorables al documento pontificio.

La Universidad Católica de Lyón dice: «Publicada en el día en que el Espíritu Santo descendió sobre los apóstoles,

esta encíclica es visiblemente ilustrada por un rayo de este espíritu de luz y de amor. Nos atrevemos á decir que, de todos los oráculos que han descendido de la Cátedra de San Pedro, no hay ninguno que sea tan interesante ni más fecundo en felices consecuencias para el orden social y cristiano.

Desde la Epístola de San Pablo á Filemón, que proclama la igualdad del esclavo y del hombre libre ante Dios, desde las graves enseñanzas de Gregorio el Grande, Inocencio III y Pío II, que tan poderosamente han contribuído á elevar la dignidad humana, no hay documento que exprese mejor el gran principio de la fraternidad predicado á los hombres por el divino Fundador de nuestra religión.» *(Firman todos los profesores.)*

Seríamos interminables si pretendiéramos resumir las felicitaciones y agradecimientos dirigidos á la Santa Sede con este motivo por las sociedades de obreros, de socorros mutuos y gremios industriales del Viejo Mundo.

Esta admirable uniformidad en la opinión ilustrada del mundo es la más elocuente demostración de la excelencia de esta obra.

Nosotros debemos congratularnos del valor y mérito de esta encíclica, no sólo como católicos sino también como ciudadanos chilenos; porque sus enseñanzas llegan á nosotros en hora oportuna, en la hora de nuestra reorganización política y regeneración social. Hace ya tiempo que se notan en Chile manifestaciones socialistas que revelan la existencia de gérmenes malsanos en el seno de nuestro pueblo. Más de una vez hemos visto levantarse en huelga contra los dueños de establecimientos industriales á diferentes gremios de obreros, causando no pocos daños á la industria y privándose ellos mismos del jornal con que debían satisfacer sus necesidades. Hemos visto ataques tumultuosos á la propiedad particular, no solamente en situaciones anor-

males sino en épocas en que ninguna circunstancia extraordinaria podía servirles de excusa. Hemos visto con dolor y profunda extrañeza que se han estado propagando por la prensa diaria doctrinas socialistas y empleando como recurso político el azuzamiento del pueblo contra los ricos y de la democracia contra la aristocracia. Pocas veces deja de producir consecuencias funestas esta propaganda antisocial, por lo mismo que es halagadora de las pasiones y aparentemente favorable al interés de las clases proletarias.

Procuremos, amados diocesanos, contrarrestar esas doctrinas y extirpar de nuestro pueblo los gérmenes que hayan sembrado en él manos temerarias y corruptoras, poniendo en práctica los consejos que se contienen en la encíclica del Papa, cuya atenta lectura os recomendamos encarecidamente.

Rogamos á los jefes de talleres ó de industrias la circulen entre sus operarios y ¡ojalá sea posible hacerla conocer á todos ellos! En Lyón de Francia fué impresa en grandes caracteres y fijada en los sitios más concurridos de la ciudad.

Esperamos poder más tarde, cuando las circunstancias lo permitan, insistir en la manera práctica de llenar los deseos del Santo Padre y aprovechar sus enseñanzas por medio de asociaciones.

Recomendamos á nuestros amados cooperadores en el sagrado ministerio y en particular á los párrocos, dar á conocer las verdades de la encíclica por medio de predicaciones populares, sea leyéndola en diferentes domingos, sea extractándola según mejor convenga á los fieles.

Igualmente deseamos que en todas las corridas de ejercicios de hombres, lo mismo que en las misiones durante el presente año, se destine una instrucción especial para

exponer y recomendar la saludable doctrina de esta encíclica.

Á los obreros de San José damos también la honrosa comisión de circular en los talleres la encíclica, para lo cual hemos ordenado hacer una edición popular y económica.

Dado en Santiago de Chile el dieciocho de septiembre de mil ochocientos noventa y uno.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

PASTORAL

SOBRE LA SANTIFICACIÓN DEL DOMINGO.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

MEDIANTE la protección de la divina Providencia, acabamos de poner término á la visita pastoral que, en cumplimiento de un sagrado deber, emprendimos á las parroquias de nuestra dilatada arquidiócesis poco después de nuestra consagración episcopal. La jornada ha sido larga y fatigosa; pero todos los sacrificios que ella nos ha impuesto han quedado ampliamente compensados con el copioso fruto espiritual recogido en todas partes y con la satisfacción que hemos experimentado conociendo de cerca á nuestros amados diocesanos y remediando, en cuanto nos ha sido posible, sus necesidades.

Estamos contentos de la fe de nuestro pueblo y profundamente agradecidos á las manifestaciones de piedad filial que nos han prodigado en nuestro carácter de pastor y padre de sus almas. Grande ha sido nuestro consuelo al ver que se conservan intactas, especialmente en las clases desheredadas de la fortuna, las santas creencias que recibimos en herencia de nuestros antepasados y á las cuales está vinculada la felicidad de la patria. Tal es la persuasión que hemos adquirido en vista del gran número de fieles que han acudido á escuchar la palabra evangélica y á re-

cibir los santos sacramentos. Gracias á Dios, nuestro pueblo es católico, á pesar de cuanto se ha hecho por arrancarle su fe; comprende el valor de sus creencias, á pesar de sus extravíos morales; ama á la religión que lo consuela en sus dolores y dulcifica sus privaciones, á pesar de que, arrastrado por las pasiones, suele apartarse de los preceptos que ella impone.

Entre estos males hay uno que se va extendiendo y generalizando en proporciones alarmantes, según hemos podido notarlo con amargo dolor en nuestra visita pastoral, y sobre el cual queremos llamar la atención del clero diocesano, de la autoridad civil, de los jefes de talleres, de los padres de familia y del pueblo todo antes que se convierta en una llega social. Nos referimos á la inobservancia de los días festivos, esto es, de los deberes que la ley de Dios y de la Iglesia prescriben en estos santos días, deberes tan importantes en la vida del individuo como en la vida de la sociedad. Su quebrantamiento habitual constituye un verdadero ateísmo práctico y el mayor peligro social, ya que para un gran número las prácticas religiosas del domingo son las únicas relaciones que los ligan con la Divinidad, y ya que en los pueblos el descanso dominical es la más pública y general manifestación de fe. El hombre que no cumple la ley divina de santificar las fiestas no es cristiano sino en el nombre, porque niega á Dios el tributo de adoración y de alabanza que él mismo ha establecido. El que iguala el domingo, día que Dios se ha reservado para sí, con los demás días de la semana, se declara en rebelión contra la Divinidad y rompe el lazo de natural dependencia de la criatura con el Criador.

No obstante la gravedad y trascendencia de estos deberes, hay muchos que los olvidan y descuidan, ya por incuria, ya por codicia, ya por impiedad. Y no faltan quienes, atribuyéndoles poca importancia, omiten su cumplimiento por cualquier causa ó mínimo inconveniente, creyéndose

excusados de todo reato de conciencia. No es menor el número de los que, en vez de santificar el domingo con obras santas de piedad ó de caridad, lo profanan desvergonzadamente entregándose á toda clase de vicios y de pecados y empleando en ofender á Dios y provocar su cólera el día que se ha reservado para su gloria y para recibir el homenaje de sus criaturas.

Á todos los que en nuestra arquidiócesis quebrantan de cualquier modo y por cualquier causa el precepto divino de la santificación de las fiestas ó días del Señor, dirigimos, en nombre de Dios, estas paternales exhortaciones. Ya que la divina Providencia se ha dignado encomendarnos la guarda de este rebaño, es deber de nuestro ministerio no omitir diligencia alguna que tenga por objeto la salvación de todos y de cada uno de los que forman nuestra amada grey. Y ciertamente descuidaríamos este deber y seríamos responsables ante Dios de esta omisión si guardásemos silencio en presencia de las profanaciones de los días santos y no advirtiésemos á los transgresores el riesgo de condenación eterna á que exponen sus almas con el quebrantamiento voluntario y habitual de tan grave precepto.

I.

¿Qué es el domingo? El domingo, como lo dice su nombre, es el día del Señor. Es verdad que á Dios pertenecen todos los tiempos y todos los días, porque es su autor y dispone de ellos á su entera voluntad; pero en la sucesión no interrumpida de los tiempos ha señalado un día en intervalos iguales que quiere que sea especialmente suyo; un día que el hombre debe santificar con el reposo del alma, que es la oración, y con el reposo del cuerpo, por medio de la cesación del trabajo.

El origen de esta institución se pierde en la noche de los tiempos y se confunde con el origen del mundo. Cuando

el Criador formó la tierra y abrió la urna de los mares; cuando tendió el firmamento como pabellón gigantesco y lo sembró de soles y de estrellas; cuando engalanó los campos con manto de flores y de perenne verdura y pobló la tierra de animales, el aire de aves y de peces el mar; cuando, en fin, crió al hombre á su imagen y semejanza y puso en sus manos el cetro de todo lo criado, *reposó el séptimo día*, dice el sagrado texto, *y lo bendijo y santificó* [1].

Desde entonces quedó determinado por disposición del mismo Dios que al cabo de seis días de trabajo habría uno de descanso en memoria del divino reposo que siguió á la gran semana de la creación. Así como el Criador fabricó en seis días este inmenso y maravilloso palacio del universo con todos los seres que contiene, y en el séptimo día volvió á entrar en la inefable quietud de la vida divina; así también el hombre deberá dedicar seis días á la actividad fecunda del trabajo que le proporciona el sustento, y descansar el séptimo para restaurar las fuerzas del cuerpo y del espíritu. Esto manifiesta que la semana tiene por fundamento la obra de la creación, verificada en seis períodos de tiempo por misteriosa disposición divina, como si el Artífice Supremo hubiese querido que la semana divina fuese el tipo de la humana, á fin de que en ningún tiempo osase el hombre alterar los períodos del trabajo y del descanso.

Así, pues, la semana con sus días de trabajo y de descanso fué instituída por Dios al mismo tiempo que echó los cimientos del universo é impuesta al hombre como ley de su naturaleza al entregarle el dominio de todo lo criado. Por eso, cuando quiso asegurar el cumplimiento de esta disposición con la autoridad de un precepto positivo, no la impuso como un mandamiento nuevo, sino como una ley

[1] Gen. 2, 2.

preexistente y conocida: *Acordaos de santificar el día del sábado*, dijo á los judíos por órgano de Moisés: esto es, tened en cuenta que de antiguo existe para el hombre la obligación natural y primordial de santificar el día del sábado. Y añadió: *Trabajaréis seis días, en los cuales os entregaréis á todas vuestras obras; pero el séptimo es el reposo del Señor vuestro Dios. En este día no haréis ninguna obra, ni vosotros, ni vuestro hijo, ni vuestra hija, ni vuestro siervo, ni vuestra sierva, ni los animales que os sirven, ni el extranjero que habita en vuestra casa. Porque el Señor ha hecho en seis días el cielo, la tierra, el mar y todo lo que encierran, y ha reposado el séptimo día; y he aquí por qué el Señor ha bendecido el sábado y lo ha santificado* [1]. Y á fin de que esta ley, como las demás del decálogo, se grabasen profunda é indeleblemente en el corazón del pueblo, hizo su promulgación en medio de los resplandores del poder y la majestad divina. Y, como si no hubiera dicho lo bastante para que el pueblo se penetrase de su importancia, detiene á Moisés cuando iba ya á descender de la inflamada montaña del Sinaí para insistir de nuevo en el cumplimiento de este precepto. *Habla*, le dice, *á los hijos de Israel y díles: Ten cuidado de guardar mi sábado, porque es el signo de la alianza entre tú y yo por todas las generaciones. Guarda mi sábado, porque es santo para ti: el que lo profanare morirá; el que trabajare en ese día será exterminado del medio de mi pueblo. Es un signo perpetuo entre los hijos de Israel y yo* [2].

Estas palabras manifiestan claramente la importancia que tiene á los ojos divinos este precepto. El Legislador supremo lo renueva y lo repite, é insiste una vez y otra, como si temiera que el pueblo no lo comprendiese ó lo olvidase. Y no solamente lo establece como artículo de su ley, sino también como signo visible y solemne de alianza

---

[1] Ex. 20, 8—11. [2] Ibid. 31, 12—17.

entre él y los hombres; y todavía quiere asegurar su cumplimiento con el temor de una sanción de muerte y de exterminio para los transgresores. La historia del pueblo de Israel nos enseña que esta sanción no fué una simple amenaza: si el pueblo prosperaba, era porque guardaba el sábado; si su cautividad se prolongó setenta años en Babilonia, fué principalmente por haber violado el reposo del día santo; y por eso su primera diligencia al volver á Jerusalén fué la de restaurar las ceremonias públicas con que se santificaba el día del Señor. Al declinar la legislación mosaica, este precepto era observado con un rigor que degeneró en exceso, á tal punto que nuestro Señor Jesucristo necesitó moderarlo, declarando que *el hombre no ha sido hecho para el sábado, sino el sábado para el hombre*[1]; con lo que quiso decir que el reposo del sábado no debe redundar, por su excesivo rigor, en perjuicio del hombre, sino que ha sido establecido en beneficio suyo.

Nuestro Señor Jesucristo, que no vino á destruir la ley mosaica, sino á perfeccionarla, no hizo otra cosa, respecto del precepto del descanso hebdomadario, que modificar su letra y su aplicación. Y la Iglesia, depositaria de su jurisdicción soberana, sin cambiar en nada la substancia de este gran precepto, transfirió la observancia del reposo del día séptimo al primero de la semana; y desde entonces el domingo substituyó al antiguo sábado. La determinación de este nuevo día, que señala el tránsito de la antigua á la nueva Alianza, ha hecho aun más santo el día reservado para la gloria y servicio de Dios. El domingo es verdaderamente el día que el Señor ha hecho, *hæc est dies quam fecit Dominus*, porque en este día se reúnen todos los grandes recuerdos de la gracia y del amor. El domingo es conmemorativo del día en que fué criado el mundo y del día

---

[1] Marc. 2, 27.

en que fué salvado; recuerda el día en que á la voz de Dios brotó la luz del seno de las tinieblas y en que el Hijo de Dios hecho hombre salió radiante y resucitado del fondo obscuro del sepulcro. El domingo es el día en que el Espíritu Santo descendió sobre los apóstoles y alumbró sus inteligencias y desató sus lenguas para que iluminasen y convirtiesen el mundo entero. «¡Gloria al domingo, exclama San Juan Crisóstomo, porque este día ha visto el infierno destruído, el pecado borrado de la tierra, al demonio reducido á cautividad y á los hombres reconciliados con su Autor!»

En adelante los discípulos de Jesucristo serán reconocidos entre los infieles por la santificación del domingo. Plinio en su carta á Trajano dice que se reunían *en el día del sol,* que entre los romanos era el primero de la semana, correspondiente al domingo. San Justino, dando cuenta de su fe á los emperadores, dice: «En la aurora del día que llamáis del sol, los cristianos de las ciudades y de los campos dejan sus trabajos ordinarios y se reúnen en un mismo lugar. Allí leemos, según el tiempo, los comentarios de los apóstoles ó los escritos de los profetas. Cuando el lector ha concluído, el sacerdote que preside, dirigiéndose á la asamblea, exhorta á los asistentes á poner en práctica las doctrinas que acaban de oirse. En seguida entre fervientes oraciones se ofrecen á Dios el pan y el vino.» La historia toda de la Iglesia, desde los tiempos apostólicos hasta nuestros días, nos enseña que la santificación del domingo ha sido una práctica constante y universal y que la Iglesia ha puesto en todo tiempo el mayor empeño por la observancia de esta ley fundamental y divina, que fué la ley de Adán y de Abrahán, bajo el imperio de la ley natural, la de Moisés y del pueblo judío, bajo la ley escrita, y es la de todos los cristianos bajo el suave imperio de la ley de gracia.

El domingo es, por consiguiente, el día del Señor. El que dispone como dueño soberano de todas las horas de la vida humana se ha reservado las del domingo para recibir la adoración de sus criaturas. El domingo es propiedad del Señor, así como los otros días de la semana son propiedad del hombre por voluntad de Dios. Es el día reservado para las prácticas públicas del culto, en que los hombres dejan sus moradas y se reúnen en los templos para adorar y orar, para oir hablar de Dios, del alma y de sus destinos inmortales.

Es el día de la religión, el día en que ella despliega la pompa sagrada del culto; en que los templos resuenan con las armonías de los cánticos de alabanza; en que los campanarios alegran las ciudades y los campos con los festivos acentos de sus bronces sagrados; en que los ministros del Señor suavizan con su palabra de fe y de amor las privaciones del pobre y enjugan las lágrimas penitentes con la seguridad de la reconciliación y confortan su espíritu con el pan que da fuerzas divinas para las luchas de la vida; en que los ricos y menesterosos se igualan al pie de los altares y se confunden en el seno de la religión como los hijos en el regazo de la madre común.

Es también el día del hombre, el más bello día de la vida cristiana, día que siempre se espera con gozo y se ve transcurrir con pena. Es el día en que el cuerpo fatigado recobra sus fuerzas en el descanso y en que el alma, abrumada por los cuidados y pesares de la semana, se retempla en la oración y en los esparcimientos de la amistad, para volver al día siguiente, al primer rayo del alba, á reanudar el trabajo interrumpido con nuevo vigor en el cuerpo y nuevo valor en el alma. «Ayer en el taller con el cuerpo encorvado hacia la tierra, hoy en el templo con el alma levantada hacia el cielo; ayer en medio del humo de las fábricas, y hoy en medio del humo de incienso que

embalsama las hermosas fiestas en que se prosterna ante la faz de Dios; ayer con todos los padecimientos y dolores del cuerpo, hoy con todas las dulzuras y alegrías del espíritu. Vedlo ataviado con su traje de fiesta, saliendo de las solemnidades cristianas, perfumado aún con el incienso del santuario, y llevándose los ecos de esos cantos del cielo que se han dejado oir sobre la tierra....»[1]

El domingo es, por último, el día de la familia. Durante toda la semana el obrero permanece alejado de su madre, de su esposa y de sus hijos. Parte al trabajo antes del día y vuelve cerca de la noche, obligado por el cansancio á buscar cuanto antes el reposo reparador del sueño para volver á comenzar otro día igual. El domingo es el único día que propiamente pertenece al hogar, y el único en que es dado al hombre de trabajo cumplir los deberes y disfrutar de los goces puros y moralizadores de la familia. Es el único día en que, cortada la cadena del trabajo, puede gozar de esas gratas reuniones del padre, de la madre y de los hijos en torno de una misma mesa y al amor de una misma lumbre. Es el único día en que esos dulces lazos, que constituyen la felicidad del hombre, se anudan y se renuevan.

Tal es, amados diocesanos, el domingo: día santo, día de grandes recuerdos, día de reposo para el cuerpo y de inefables goces para el alma; día del Señor, día del cristiano, día de la familia. Veamos ahora los deberes que la religión impone en este santo día.

II.

Los deberes que impone la ley del domingo se encierran en las palabras de que se sirven los libros santos para referir su origen. Ellos dicen que Dios, después de la creación, *reposó* el séptimo día y que lo *santificó*. De

---

[1] P. *Félix*, Conferencias.

estos términos se derivan dos preceptos para el hombre. Es necesario *abstenerse de todo trabajo*, porque Dios reposó en ese día: y es necesario *santificar ese reposo*, porque Dios lo bendijo.

Esta prohibición se extiende á todas las obras *serviles*, esto es, á aquellas en que el cuerpo toma más parte que el espíritu, y que son generalmente ejecutadas por criados, obreros y trabajadores. Son igualmente prohibidas en domingos y fiestas de precepto las ferias, mercados y tráfico comercial, á no ser de aquellos artículos de uso ordinario y exigidos para el sustento. Esta prohibición está comprendida desde la medianoche del sábado hasta la del domingo; y el que sin causa legítima trabajare un tiempo notable incurre en pecado mortal, porque viola en materia grave un precepto igualmente grave.

Bajo el imperio de la ley mosaica nada excusaba de la abstención del trabajo; y hasta los alimentos que debían consumirse el día del reposo se preparaban de antemano. Cualquiera transgresión era castigada con terrible severidad: un hombre que había recogido leña en el día santo, fué lapidado por el pueblo. Este rigor ha sido mitigado en la ley evangélica. La Iglesia, en su condescendencia maternal, dispensa de esta ley cuando poderosos motivos lo reclaman. Esta dispensa, que puede ser otorgada por el Papa en toda la Iglesia, por los obispos en sus diócesis y por el párroco en su parroquia, debe solicitarse toda vez que la necesidad que la reclama fuere dudosa. La costumbre legítima autoriza para ejecutar ciertas obras comunes y de uso diario, como la preparación de los alimentos y el aseo de las casas y de las personas. Por razón de piedad ó devoción pueden adornarse los templos y aderezar los altares cuando no hubiese sido fácil hacerlo de antemano. La necesidad grave y evidente, como la de evitar una pérdida considerable ó la de prestar ciertos

servicios indispensables, eximen igualmente de la abstención del trabajo, pero sólo el tiempo preciso para la satisfacción de la necesidad. Fuera de estas excepciones, exigidas por motivos graves, la violación del descanso dominical se opone al tercer mandamiento de la ley de Dios. El ruido de los talleres y el golpe del martillo y el movimiento mercantil en el día del reposo son como un grito de rebelión contra el supremo Legislador y una renovación del *Non serviam* del ángel rebelde.

Y ¿por qué no cumplir esta ley tan sabia como protectora del hombre? La experiencia nos enseña que esta tregua del trabajo de siete en siete días es necesaria para la conservación de las fuerzas humanas. Dios, que ha criado al hombre, ha establecido una proporción exacta entre el trabajo y el descanso, de manera que el exceso de trabajo no produzca la postración de las fuerzas y el exceso del descanso no degenere en ociosidad envilecedora. Esta proporción y armonía entre el trabajo, que ha sido impuesto al hombre como pena saludable, y el descanso, que es ley de bondad y de clemencia, se encuentra en el precepto decretado en la cima del Sinaí. El tercero ó quinto día de la semana habría sido demasiado próximo, y el décimo demasiado lejano para el reposo del cuerpo: entre esos días se encuentra el séptimo, término natural del trabajo que fatiga y principio del descanso que restaura.

El hombre no puede trabajar indefinidamente: si hasta el hierro y el bronce se gastan con el uso, ¡cuánto más esta naturaleza débil y enfermiza expuesta á tantos accidentes mortales! El reposo es una necesidad de su naturaleza antes de ser un precepto divino; y por lo mismo el hombre tiene un derecho natural al descanso, al mismo tiempo que tiene el deber del trabajo. Y Dios, que ama infinitamente al hombre, no ha querido dejar al capricho humano la satisfacción de esta universal necesidad del des-

canso, sino que, por una bondad digna de Él, la ha reglado por una ley divina coetánea con la creación, para que en ningún tiempo fuese lícito al hombre cambiar á su arbitrio la admirable proporción establecida por Él mismo entre el trabajo y el descanso.

Esta proporción es tan admirable que ha sido causa de asombro para todos los sabios. Un conocido enemigo de la religión, hablando del equilibrio entre el trabajo y el descanso establecido por la ley divina, decía: «Disminuid la semana en un día: el trabajo sería insuficiente comparado con el reposo. Aumentadlo en la misma cantidad, y sería excesivo. Estableced cada tres días un medio día de descanso, y multiplicaríais con ese fraccionamiento la pérdida del tiempo; y rompiendo la unidad natural de los días, quebrantaríais el equilibrio numérico de las cosas. Estableced, al contrario, cuarenta y ocho horas de reposo, después de doce días consecutivos de trabajo, y mataréis al hombre por la inercia después de haberlo agotado por la fatiga. ¿Cómo ha podido encontrar Moisés una medida tan exacta?» [1]

No es Moisés, contesta el sabio obispo de Orleáns [2], ni hombre alguno el que ha descubierto esa proporción, sino Aquel que inspiraba á Moisés, y que, habiendo criado á la humanidad, conoce bien sus necesidades y sus leyes. Violad esas necesidades y esas leyes; obligad á los hombres á traspasar, por medio de un trabajo continuo, el límite natural de sus fuerzas, y no tardaréis en ser castigados con el agotamiento de esas fuerzas y la degeneración de su raza.»

La experiencia de los siglos y la unanimidad de las naciones comprueban que el hombre debe descansar cada siete días.

---

[1] *Proudhon.* [2] *Dupanloup,* Du Dimanche.

Laplace ha dicho en su Exposición del sistema del mundo: «La semana, desde la más remota antigüedad, circula á través de los siglos; es cosa digna de notarse que se encuentra del mismo modo en toda la tierra.»

«Tú vendrás á honrar de siete en siete días á la Suprema Unidad», dicen los libros sagrados de los chinos anteriores aún á Confucio.

Homero invita á los pueblos á venerar el día séptimo. Los fenicios consagraban á Saturno el mismo día. Los antiguos druidas de la Gran Bretaña tenían por sagrado el día séptimo.

Lo mismo sucedía entre los indos, egipcios, caldeos, y otros pueblos.

Esta misma es la ley de los judíos y de los mahometanos.

El domingo es, por lo tanto, una institución conservadora y protectora del hombre; y esto es tan evidente, que se han visto obligados á reconocerlo varios médicos. «La observancia del domingo no debe ser considerada solamente como un deber religioso, sino también como un deber natural, puesto que la conservación de la vida es una obligación, y es culpable de suicidio el que la destruye prematuramente. Hablo sólo como médico y ajeno á la cuestión teológica.» [1]

«El domingo es un día de reposo impuesto tanto por la higiene como por la religión.» [2]

«Los médicos nunca insistirán lo bastante ante sus clientes sobre la necesidad del reposo del domingo. Al prescribir la santificación de este día, la religión no sólo tiene en vista la gloria de Dios sino también la salud del hombre y su perfección moral.» [3]

---

[1] Dr. *Farr,* protestante.

[2] Dr. *Vitteaut,* De la medicina en sus relaciones con la religión.

[3] Dr. *Descuret,* Las maravillas del cuerpo humano.

Bernardino de Saint Pierre ha dicho, finalmente, en su poético lenguaje: «Los días de fiesta son en la navegación de la vida lo que las islas en medio del océano: lugares de frescura y de reposo.»

Y si tantos testimonios no bastasen para la confirmación de esta verdad, bastaría observar la diferencia física que existe entre el robusto campesino, que guarda fielmente la ley del domingo, y las desgraciadas víctimas de la industria, que no dejan jamás el taller ó la fábrica: los unos crecen fuertes como el roble de nuestras montañas y viven larga vida y conservan hasta los días de su vejez el vigor atlético de sus brazos; los otros sienten sus fuerzas menoscabadas aun antes de haber llegado á su completo desarrollo, como esas plantas que, faltas de sol, de aire y de espacio, crecen raquíticas y mueren temprano.

Los que, por desprecio de la ley divina, han intentado reformar sus disposiciones han palpado bien pronto la impotencia absoluta de sus esfuerzos. Los revolucionarios franceses pretendieron sustituir el día séptimo por el décimo; y el Terror, dice Chateaubriand, fué impotente para hacer aceptar esta sacrílega innovación; y el aldeano á quien se le imponía por la fuerza el trabajo del domingo, respondía: «Nuestros bueyes conocen el domingo, porque al cabo del sexto día sus mugidos parecen reclamar las horas señaladas por el Criador para el reposo general de la naturaleza. Lo que quiere decir que el reposo dominical es una institución en que están de acuerdo la religión y la naturaleza, la experiencia y la historia, el pasado y el presente, el hombre y los animales, el cielo y la tierra. Es una institución inviolable.

III.

Mas la ley del domingo no es solamente necesaria para la conservación de la vida: es también una ley de dignidad y de libertad para el hombre.

Es una ley de dignidad: y en efecto, ¿qué es el hombre sometido á un trabajo continuo sin tregua para el descanso? Es un esclavo atado á perpetua cadena. Por noble que sea el trabajo, cuando la continuidad se impone por la fuerza y como condición de vida ó muerte para el obrero, envilece su dignidad, porque eso lo somete á una esclavitud sin término. El trabajo es una carga, pero no una cadena de forzado. La codicia, que explota en su provecho los sudores del pobre, dice al obrero: «Marcha, marcha siempre, y si no, no tendrás pan para ti y para tus hijos; trabaja, trabaja sin descanso al par de la máquina que nunca se detiene, y si no, morirás de hambre.» No importa que la naturaleza exija su derecho al descanso y la fe reclame el cumplimiento de ese deber sagrado; no importa que las fuerzas se agoten y el cansancio postre el cuerpo y la salud se arruine y venga la muerte á acabar prematuramente la obra comenzada por el trabajo. Otros lo reemplazarán en su puesto vacío para ser, como él, víctima temprana de la codicia insaciable de hombres sin entrañas.

Esas multitudes encerradas en los talleres sin más descanso que el indispensable para tomar el sustento del día y el breve reposo de la noche, ¿en qué se diferencian de las manadas de animales que reciben el sustento sólo á condición de que trabajen para su dueño? El alma, la conciencia, las esperanzas inmortales, la dignidad del cristiano son palabras vanas para esos hombres embrutecidos.

«El hombre no vive solamente de pan», nos dice la Escritura: tiene otras nobles necesidades del espíritu que debe satisfacer, si no ha de abdicar vergonzosamente su dignidad y alteza de hombre.

Tiene una inteligencia que debe nutrirse de verdad, que debe acrecentarse con el ejercicio, abastecerse con la enseñanza. Pues bien, el domingo ofrece al hombre de trabajo como un reposo legítimo y regular el tiempo ne-

cesario para recibir ó adquirir la instrucción. ¿Sabéis, decía elocuentemente el conde de Montalembert, cuál es el grande é implacable enemigo de la instrucción del pueblo? Es el trabajo del domingo; ese trabajo sacrílego que lo condena á la ignorancia, que le impide toda cultura seria y fecunda de la inteligencia y del corazón. Arrebatarle el reposo de los días santos es arrebatarle el conocimiento de sus derechos y deberes para sujetarlo á las solas exigencias de la vida animal; es quitarle los medios de conocer la luz que puede consolarle ilustrándolo; es impedirle el acceso á los santuarios donde el hombre oye la doctrina que le enseña á respetar la religión y las costumbres. Suprimir el domingo es para una gran parte de los obreros suprimir la instrucción haciéndola imposible.» [1]

La ley del domingo es también una ley protectora de la más importante de las libertades del hombre, de la libertad de conciencia. Los que por medio de un trabajo incesante impiden á los obreros cumplir con sus deberes religiosos, ejercen sobre su conciencia una tiranía insoportable, un despotismo sacrílego, porque atentan contra el primero de los derechos del hombre, que es adorar á Dios y cumplir con su santa ley. Los que por sórdida codicia ejercen esta opresión sobre los trabajadores, parecen olvidar que los obreros tienen alma que salvar y destinos inmortales que conseguir durante su peregrinación por la tierra. ¿Podría llamarse libre el industrial que es detenido en el taller ó en la fábrica toda la mañana del domingo; el empleado que debe permanecer en las casas de comercio que no se cierran los domingos so pena de perder su destino; el doméstico á quien se le recarga de atenciones durante las horas de los oficios dominicales? ¿No es verdad que con

---

[1] *Montalembert*, Informe presentado á la Asamblea Nacional sobre la observancia del domingo, 1850.

esta opresión, impuesta bajo la amenaza del hambre, se atenta contra el sagrado derecho de la conciencia? ¿Puede ser libre el hombre que durante los días destinados á los intereses del alma permanece encadenado á los trabajos del cuerpo?

En este siglo en que tanto se habla de libertad, es menester no sacrificar la libertad del descanso concedida por Dios á todos los hombres. El hombre fué criado para dominar la materia y no para hacerse su esclavo; es preciso no olvidar que el pueblo esclavo de la materia es un pueblo sin dignidad, sin conciencia, sin honor; un pueblo embrutecido y casi salvaje incapaz de nada grande, inhábil para levantarse á las alturas del heroísmo, insensible á los nobles impulsos de los grandes amores, de la familia, de la patria, de la humanidad. Un pueblo esclavo de la materia pierde bien pronto la noción de Dios, de las virtudes, de los bienes morales, y, rebelde á los frenos de la conciencia, está dispuesto, lo mismo que para la servidumbre, para la rebelión contra toda autoridad y para arrojarse sobre la riqueza de sus amos, en quienes no ve otra cosa que opresores codiciosos y especuladores insaciables del sudor de su frente. Con la violación habitual del domingo desaparece en el pueblo la fe, única garantía de su probidad, y no es difícil comprender que el pueblo que no teme á Dios tampoco temerá á los hombres.

IV.

La ley tradicional del reposo hebdomadario pertenece á todos los tiempos y á todos los pueblos. Ella ha podido ser alterada en la forma, pero en la substancia ha sido inalterable.

Ved los restos esparcidos del pueblo judío: bajo cualquier cielo que levanten su tienda de peregrinos observan escrupulosamente la ley del reposo. No tienen ni templo,

ni tabernáculo, ni sacerdocio; pero les queda el sábado como fragmento inmortal de su antigua ley. Es el pueblo más codicioso de riquezas; pero no hay interés ni negocio que les haga olvidar las estrechas observancias del sábado. Todos los pueblos bárbaros, asirios, germanos, galos, bretones, las tribus asiáticas, los mahometanos, los habitantes del Celeste Imperio, han tenido un día de reposo. Los pueblos protestantes dan en este punto saludables lecciones á muchos pueblos católicos dominados por la impiedad.

Es sabido que en Alemania, la cuestión de la prohibición civil del trabajo dominical fué sometida en 1885 á un plebiscito popular. Era la primera vez que una cuestión de esta naturaleza se sometía al sufragio universal; y á pesar de las influencias contrarias á la prohibición del canciller Bismarck, los dos tercios de los contratistas y patrones y los tres cuartos de los obreros en todo el vasto imperio se declararon decididos partidarios del descanso dominical. Agregaremos á esto lo que sucedió en Francia en una de sus más brillantes exposiciones universales. M. Edmundo Grannerón, ingeniero civil, fué encargado de explorar las ideas de los exponentes respecto á la conveniencia industrial de observar el reposo dominical., y se dirigió con preferencia á los que habían merecido premios y en particular á los que fueron agraciados con la insignia de la Legión de Honor. M. Grannerón pidió á aquellos eminentes industriales datos precisos sobre la observancia del domingo en sus fábricas y sobre los resultados económicos y morales de la práctica que en el particular seguían. Consiguió reunir ejemplos referentes á casi todos los grupos que formaban el conjunto industrial de la Exposición de 1878, y todos ellos más ó menos contestaron en estos términos: «Es preciso dejar á patrones y obreros tiempo para ser cristianos, tiempo para vivir la vida de familia, y tiempo para reparar sus fuerzas agotadas. Hacer

trabajar á los obreros sin interrupción es someterlos á esclavitud, es más aún, convertirlos en bestias de carga; es quitarles la creencia de Dios, que es la única que puede hacerles llevaderas las penas de su condición.» «Creemos que todos los hombres son nuestros iguales y que los patrones estamos obligados á procurar el bienestar de nuestros obreros. Es preciso dejarles en libertad el domingo para que trabajen bien los demás días de la semana.»

Se sabe igualmente el rigor con que se observa en Inglaterra el reposo del domingo. «El sábado en la noche, dice un escritor, hay en Londres un momento admirable. En esta inmensa ciudad se siente de ordinario un ruido atronador de vehículos, de fábricas y de hombres. Llega la medianoche, y todo ruido cesa; el sonido de la campana es mágico; el silencio envuelve á la gran ciudad: es la calma y el reposo de Dios.»

En Estados Unidos de Norteamérica la observancia del domingo está asegurada por las leyes de la República bajo severas sanciones. Allí está estrictamente prohibido abrir en domingo almacenes y tiendas, ocuparse en cualquier trabajo, salvo el caso de necesidad, asistir á conciertos, bailes y teatros, abrir fondas y tabernas y cometer acciones inconvenientes en la proximidad de los templos.

Los pueblos católicos no son, por desgracia, tan celosos de la observancia de la ley divina del reposo, y aunque actualmente en casi todos los países europeos se opera un movimiento saludable en favor del reposo dominical promovido por los católicos, falta mucho todavía para que podamos afirmar que el domingo esté en vísperas de triunfar de los excesos de la codicia industrial y mercantil y de los odios y preocupaciones de los hombres sin fe. En vista del ejemplo que nos dan las naciones más prósperas del mundo, como Inglaterra y Estados Unidos que tienen por

divisa «el tiempo es dinero», carece de valor la objeción de la inferioridad de producción á que descenderían los pueblos con la supresión legal del trabajo. Al contrario, ese ejemplo demuestra que, si son más prósperas las naciones en que se observa el domingo, el reposo hebdomadario es más favorable para la producción y la riqueza.

El historiador protestante Macaulay, que goza de tanta nombradía, dijo á este respecto en la Cámara de los Comunes de Londres: «Aunque desde hace siglos nosotros los ingleses tenemos la costumbre de descansar todos los domingos, es lo cierto que no nos hemos hecho por ello más pobres: al contrario, ese día de descanso no es un día perdido. Cuando el trabajo se paraliza, cuando el arado permanece inmóvil en empezado surco, cuando yace silenciosa la Bolsa, cuando el humo de las chimeneas deja de elevarse en el espacio, se verifica una obra tan importante para la riqueza pública como las que se han llevado á efecto durante los días más ocupados de la semana. El hombre, máquina por excelencia, reposa y renueva sus fuerzas descansando, de modo que vuelve al trabajo con la inteligencia más despejada, con el corazón más satisfecho y con un aumento de valor físico.»

Por otra parte, Dios que es celoso de su ley y que es el dueño de todos los bienes, herirá de esterilidad á los pueblos y á los hombres que pretenden adquirir riquezas con desprecio de sus mandamientos. Dicho está, y la palabra divina se cumple tarde ó temprano: *Ellos han profanado los días que me están reservados; pues bien, yo derramaré sobre ellos las aguas de mi cólera*[1].

Y aunque fuese verdad que las riquezas se disminuyen con el descanso dominical, ¿por ventura el hombre ha nacido para amontonar riquezas? ¿Es ésa acaso la misión que

[1] Is. 42, 25.

Dios le ha encomendado al venir á la tierra? No; yo leo en el Evangelio estas palabras: *¿De qué le aprovecha al hombre ganar un mundo, si al fin pierde su alma?* — *Buscad primeramente el reino de Dios y su justicia*, nos dice Jesucristo, *y las demás cosas se os darán por añadidura. Mirad las aves del cielo, que no siembran, ni siegan, ni tienen graneros, y vuestro Padre celestial las alimenta*[1]. Según esto, es preciso escoger entre una ganancia sórdida, comprada á costa de la conciencia, y los tesoros del cielo, adquiridos con la observancia de los preceptos divinos, porque dicho está también: *Si quieres adquirir la vida eterna, observa mis mandatos*[2]. Habéis visto muchas veces á ébrios arruinados por el vicio; pero ¿habéis visto á alguno arruinado por la observancia de la ley dominical? No, ese espectáculo no lo ha visto aún ni lo verá jamás la tierra, porque está escrito en los libros santos: *Yo he vivido mucho*, dice el Rey Profeta, *y no he visto jamás al justo abandonado ni á su familia mendigando el pan*[3].

V.

Dios, después de criar el mundo, no solamente descansó el séptimo día, sino que lo santificó: *Et benedixit diei septimo et sanctificavit illum*[4]. De aquí nace la parte positiva del precepto dominical. El prescribir la cesación del trabajo y el descanso del cuerpo, no es para que permanezcamos en peligrosa ociosidad, sino para que empleemos el reposo en cumplir con los deberes de la religión, en nutrir y fortificar el alma, en elevarnos en alas de la fe, de la esperanza y del amor á la contemplación de sus infinitas perfecciones, en reemplazar las fatigas del trabajo corporal por el ejercicio de las virtudes cristianas y en especial de las obras de misericordia.

---

[1] Matth. 16, 26. [2] Ibid. 19, 17. [3] Salmo 36, 25. [4] Gen. 2, 3.

Pero, para cumplir el precepto de la santificación del día de fiesta, hay una obligación que le precede y domina á todas, una obligación que alcanza á todos, á los ricos y á los pobres, desde que se llega al uso de la razón; una obligación que nos es preciso cumplir bajo pena de pecado mortal, á menos que graves razones nos dispensen de ella. Esta obligación es la asistencia al adorable sacrificio del altar.

La Misa es el acto más excelente de la religión. Basta decir que es la continuación del sacrificio del Calvario que redimió al mundo. En el altar, como en el Calvario, el sacerdote y la víctima son el mismo Jesucristo, que se inmola tantas veces en el altar como Misas se celebran en el universo. La sangre divina, de valor infinito, se derrama en el ara del sacrificio, con la misma infinita eficacia que en el Calvario. Esa sangre clama sin cesar misericordia y desarma el brazo de la justicia y abre el tesoro de la divina clemencia y corren por el mundo de las almas ríos de gracias y de bendiciones.

Siendo así, ¿qué cosa más razonable que la obligación de asistir, siquiera una vez por semana, á este acto excelentísimo, del cual depende la salud del mundo? Si el hombre tiene el deber de adorar á Dios, de darle gracias por sus beneficios, de desagraviarlo de las injurias con que lo ha ofendido, no hay mejor manera de cumplir estos deberes que ofrecerle este sacrificio asociándose al acto augusto de su celebración en el día designado por el mismo Dios para recibir el homenaje de sus criaturas.

Es el más fácil y el más agradable de los preceptos divinos: es el más fácil, porque impone por todo sacrificio una media hora de tiempo cada semana. Es el más agradable, porque nada hay más hermoso que las fiestas cristianas. Las ceremonias, tan majestuosas en su simplicidad, con que la Iglesia acompaña la ofrenda del sacrificio y los

demás actos del culto público, «instruyen á los fieles, inspiran respeto por las cosas santas y nutren la piedad y la devoción», dice el Doctor Angélico. «Por ellas, dice el concilio de Trento, la majestad de las cosas santas se manifiesta á los fieles, y la vista de esos signos religiosos y piadosos excita el espíritu á la contemplación de los misterios más sublimes.» Y en efecto, las acciones graves y nobles de los ministros del altar, los ornamentos y vestiduras sagradas, los cánticos de alabanza, los cirios que resplandecen, el incienso que embalsama el templo, toda la pompa magnífica de las fiestas cristianas recrea y cautiva hasta á los espíritus menos sensibles á las emociones de la piedad, poniéndoles delante de los ojos como una visión anticipada de la gloria del cielo. Y sobre todo, esas ceremonias encierran tesoros de gracias para todos los que las presencian, porque excitan y despiertan en el alma pensamientos y sentimientos sobrenaturales, enternecen el corazón y abren las fuentes de la devoción. El cristiano que asiste á la Misa entra en comunión con todos los fieles del mundo que en ese mismo día y á esa misma hora se postran ante los altares y adoran la misma divina Víctima. ¡Qué espectáculo tan grandioso presenta la Iglesia en cada domingo! De todos los puntos del globo sube al cielo una misma oración entre nubes de incienso y al son de los cánticos de gloria; y los ángeles, que adoran en todos los altares la santa Víctima, suben y bajan, como en la escala misteriosa de Jacob, llevando las adoraciones de la humanidad y trayendo los dones del cielo.

Sin embargo, la experiencia nos enseña que es grande el número de los cristianos que por nimios y fútiles pretextos se eximen del cumplimiento de este fácil y grato precepto y se privan de las gracias que se obtienen con su observancia. Enfermedades imaginarias, obstáculos fáciles de vencer, negocios que se pueden dejar para otro día ó

para otra hora, viajes que pueden retardarse, pereza para dejar el lecho á hora conveniente, el frío en el invierno, el calor en el verano y hasta el cobarde respeto humano, sirven de vanas excusas á un buen número de cristianos para omitir el cumplimiento de este grave deber religioso. «Me falta el tiempo», dicen unos; pero el tiempo abunda y sobra para el entretenimiento mundano, para las visitas, para los negocios y hasta para los placeres. ¡La distancia! exclaman otros; y, sin embargo, esa distancia no es inconveniente cuando se trata de negocios temporales ó simplemente de partidas de placer. ¡Las atenciones de la casa y los cuidados de la familia! dicen algunos padres y madres; pero lo que los padres y madres deben ante todo á sus hijos es el ejemplo del cumplimiento de sus deberes religiosos; porque si ellos violan sin causa grave el tercer mandamiento de la ley de Dios, no deben extrañarse de que sus hijos no cumplan el cuarto, de honrar padre y madre.

Nunca falta tiempo y voluntad para vanidades ridículas, para visitas inútiles, para conversaciones culpables, para viajes de distracción, para espectáculos mundanos que se prolongan hasta la medianoche; ¿y sólo el tiempo y la voluntad son escasos para dedicar á Dios y á los intereses del alma una media hora ó una hora cada semana? Esta negligencia para cumplir con un deber tan fácil y tan grave arguye una deplorable carencia de fe.

Mas, no solamente faltan á este precepto los que no asisten á la Misa, sino también los que asisten de una manera inconveniente. Esas miradas distraídas, esos espíritus preocupados de mil pensamientos extraños, esos oídos atentos á todo ruido, esas rodillas que apenas se doblan ante la Majestad del Altísimo, hacen más injuria que honor á la Víctima que se inmola en el altar. Otros profanan el lugar santo con conversaciones inútiles, con risas indecorosas y hasta con miradas y pensamientos culpables. Claro es que

los que afectan tan injurioso desprecio por las cosas santas están muy lejos de cumplir con un precepto que requiere, además de la presencia personal, la atención continua, la reverencia interior y exterior y la intención recta.

Pero, gracias á Dios, al lado de los malos cristianos que ó no cumplen con este precepto ó lo cumplen indebidamente, hay un número mayor de almas que se acercan semanalmente al altar con espíritu religioso y penitente, que abren su corazón al río de gracias que baja de la montaña del sacrificio, que adoran los anonadamientos eucarísticos, y contribuyen con su piedad á la reparación del honor divino, á la conversión de las almas y á la gloria de la Iglesia.

VI.

Y ¿qué diremos de los cristianos que convierten el día del Señor en día de reprobación y de escándalo? ¿Qué diremos de aquellos que, en vez de santificarlo con obras santas, lo profanan con todo género de pecados? ¿Qué diremos de los que dejan para este santo día la satisfacción de las más repugnantes pasiones y de los vicios más vergonzosos y que aprovechan el descanso reparador de sus fuerzas corporales en causar la ruina de sus almas y la desolación de sus familias?

Indecible y profundo es el dolor que nos causa el triste espectáculo que presentan el día del Señor los desgraciados hijos de nuestro pueblo víctimas del vicio inhumano de la embriaguez. Ya en otra ocasión hemos puesto ante sus ojos los estragos de este detestable vicio; pero jamás deploraremos lo bastante la triste suerte á que la embriaguez condena á nuestro pueblo. Es acaso el vicio más tiránico y el que más fácilmente se convierte en pasión desenfrenada. Ninguna consideración es capaz de contener al desgraciado que se deja dominar por él. Bebe el domingo, bebe el lunes y aún el martes, hasta haber con-

sumido totalmente el jornal de la semana, sin que lo espante la miseria en que deja á su familia. En vez de restablecer sus fuerzas en el descanso, las postra y debilita en la embriaguez; en vez de levantar en el día santo su espíritu á Dios y pensar en los inmortales destinos del hombre, se rebaja hasta la condición del animal con la privación producida por el licor de la más noble facultad del hombre; en vez de dedicar ese día á los puros goces de la familia, es el día en que con sus desórdenes la hace derramar lágrimas más abundantes y más amargas.

Y no solamente son reprensibles los que profanan el día del Señor con los excesos de este torpe vicio, sino los que les facilitan los medios de satisfacerlo. En este número deben señalarse en primer término los dueños de garitos y de tabernas que trafican torpemente con el vicio que envilece y mata á nuestro pueblo; pero mucho más culpables son los que venden al pueblo licores adulterados é insalubres que causan estragos mortales. No es menos vituperable la práctica de algunos de nuestros hacendados de abrir fondas los domingos en sus fundos con el propósito de que sus inquilinos no vayan á buscar á otra parte el licor para embriagarse. Además de que esta práctica autoriza el vicio que debieran perseguir, es una cooperación al pecado, por cuanto facilita la ocasión de cometerlo.

Fácil es pues deducir de todo lo dicho cuán necesario es el que nos empeñemos eficazmente por conservar la rigurosa observancia del domingo. Razones de todo género nos obligan á ello, y en nombre del Señor pido la cooperación de todos mis amados diocesanos para que nos ayuden en esta santa empresa.

En primer lugar me dirijo á vosotros, mis amados cooperadores en el sagrado ministerio, y en particular á los párrocos. Á vosotros os repito el *Clama, ne cesses,* aprovechando estos sagrados días de la cuaresma para recordar

á los fieles sus deberes. Con la libertad propia de vuestro ministerio manifestad á los ricos que oprimen á los pobres ó no les permiten santificar el domingo, las verdades que hace poco nos enseñaba nuestro Santo Padre el Papa León XIII: «de que nadie puede impunemente hacer injuria á la dignidad del hombre, de la que el mismo Dios dispone *con reverencia*, ni impedirle que tienda á aquella perfección que es á propósito para la vida sempiterna que en el cielo se aguarda. Ni el hombre mismo puede permitir que se le trate de un modo distinto del que á su naturaleza conviene ni querer que su alma sea esclava: pues no se trata aquí de derechos de que libremente puede disponer el hombre, sino de deberes que le obligan para con Dios y que tiene que cumplir religiosamente.

«Por lo que toca á la defensa de los bienes corporales ó externos, continúa el mismo Papa, lo primero que hay que hacer es librar á los pobres obreros de la crueldad de hombres codiciosos que, á fin de aumentar sus propias ganancias, abusan sin moderación alguna de las personas como si no fueran personas sino cosas.» [1]

Enseñad á los fieles que no deben servir en aquellos talleres ó en aquellas haciendas en que no se les da tiempo para santificar el domingo, y que pecan mortalmente sometiéndose sin causa á tan injustas exigencias. Instadles á que busquen otros patrones cristianos que sepan respetar sus conciencias, los que, gracias á Dios, no faltan entre nosotros. «Que en todo contrato, agrega León XIII, que entre sí hagan los patrones y los obreros, haya siempre expresa ó tácita la condición de que se provea convenientemente al uno y al otro descanso; pues contrato que no tuviera esta condición sería inicuo, porque á nadie es permitido ni exigir ni prometer que descuidará los deberes que con

[1] Encíclica sobre la condición de los obreros.

Dios y consigo mismo le ligaren.»[1] Mas, no es esto bastante. Á las predicaciones y á las teorías han de seguir los hechos, sobre todo, cuando se trata de conjurar un mal social de tamaña trascendencia. Desearíamos que en todas las parroquias se organizaran asociaciones ó ligas protectoras del domingo, como se está haciendo en Europa con excelentes resultados. Unas tendrían por objeto obligarse á dejar libres los domingos y días festivos á los trabajadores, á los inquilinos é industriales; otras se comprometerían á no comprar jamás artículo alguno en aquellas tiendas que se abren los domingos, prefiriendo en todo caso á los que guardan los días festivos.

Esperamos que esta santa obra de la santificación del domingo despierte en todos grande interés, pues esta institución conserva aún entre nosotros, á pesar de los rudos golpes que ha recibido, raíces muy profundas en nuestra legislación como en nuestras ideas y costumbres. Todas nuestras leyes, empezando por la ley fundamental, suponen la observancia del domingo; gran número de disposiciones legislativas la consignan formalmente; casi todas las ordenanzas judiciales ó municipales la reconocen y proclaman. La desgracia está en que leyes tan justas aparecen muchas veces como letra muerta. Los municipios deberían ser los primeros en dar el ejemplo, no autorizando jamás los trabajos públicos en los días festivos, escándalo que más de una vez hemos presenciado con amargo dolor.

«El Estado está grandemente interesado en que todas las clases de la sociedad y principalmente las que viven del salario diario, conserven los hábitos religiosos, que son segura garantía de las buenas costumbres y que contribuyen más eficazmente á inspirar ideas de orden y de probidad.»[2]

[1] Encíclica ya citada.

[2] Circular del barón de Mackau, ministro de la marina francesa en 1843.

Si este saludable movimiento se verificara uniendo sus esfuerzos los representantes del poder público y los particulares, la bella y antigua institución del domingo estaría salvada. ¡Que Dios nos libre de las terribles amenazas que ha consignado en los libros santos contra los violadores del domingo! ¡Que su infinita misericordia nos preserve de los desórdenes á que se entregan los pueblos cuando olvidan sus deberes religiosos y morales, como actualmente sucede en Europa! Ninguna sociedad como ningún ser puede vivir fuera de las condiciones de la vida, y por consiguiente en la violación flagrante y permanente de las leyes de Dios. Para que desaparezca el peligro social que hoy amenaza á las naciones, no hay más remedio que «el restablecimiento de la ley moral. Esta ley no tiene más base ni otra sanción que el cristianismo, el cual no tiene precepto más augusto, más obligatorio y más fácil que la observancia del domingo» [1].

La presente Pastoral será leída por partes en todas las parroquias y capillas en que se celebre la santa Misa en el arzobispado.

Dado en Santiago de Chile el 1.º de abril de 1892.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

MANUEL ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

[1] *Montalembert.*

PASTORAL

SOBRE EL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis,
salud y paz en el Señor.

HA sido siempre loable costumbre de los pueblos cultos conmemorar, ya con monumentos, ya con fiestas más ó menos solemnes, el recuerdo de los hombres eminentes ó los hechos notables que han contribuído de una manera especial á la gloria, á la dicha y progreso de la patria ó de la humanidad.

En los tiempos fabulosos se divinizó á los héroes y á los inventores de las primeras artes é industrias. El viejo Egipto erigió sus obeliscos, pirámides y colosos para eternizar la memoria de sus reyes ilustres. Grecia y Roma levantaron á sus grandes hombres estatuas y monumentos, muchos de los cuales son hasta hoy testigos de la historia y admiración de las artes. Los hebreos, monumento vivo de la existencia y acción de Dios sobre los pueblos, no pudieron ni debieron, expuestos como estaban á peligro inminente de idolatría, erigir estatuas á sus hombres ilustres, ó recordar en monumentos análogos los hechos más importantes de su historia; pero los conmemoraron eternamente en los libros santos; tuvieron fiestas que les recordaban los beneficios de Dios al par que los hombres de que se había

valido para dispensarlos; levantaron sepulcros soberbios á reyes, guerreros y profetas, y aún sencillos monumentos conmemorativos, como el del paso del Jordán.

Obedeciendo á esta ley de admiración y gratitud á los héroes y á los hombres que se sacrificaron por el bien común, ó por el progreso de la humanidad, de la patria, ó en defensa de cualquier noble causa, las naciones modernas, en buena parte, se proponen celebrar el cuarto centenario del descubrimiento de América por CRISTÓBAL COLÓN, que se cumple el 12 de octubre de 1892. España, que tuvo la gloria de costear la empresa y de usufructuar sus resultados por largos siglos; Italia, patria del inmortal marino; Estados Unidos, primogénita de la libertad y primera potencia en el mundo de Colón, entre otras naciones, preparan manifestaciones espléndidas, religiosas, artísticas, literarias ó ya conjuntamente de este triple carácter, para celebrar el gran centenario.

La Iglesia católica, de la que fué amante hijo Cristóbal Colón, y á cuya propagación y gloria ofreció principalmente su genio y sus afanes; la Iglesia católica, decimos, no puede permanecer indiferente á este simpático y universal concierto de los pueblos cultos, inspirados en la admiración y gratitud á uno de los hombres más gloriosos de la humanidad. Nuestro Santísimo Padre León XIII y muchos obispos del orbe católico toman parte entusiasta en las manifestaciones conmemorativas del gran descubrimiento y de su inmortal autor. En la medida de nuestra pequeñez, como americanos y como miembros, aunque indignos, del episcopado católico, queremos también asociarnos á este concierto de la Iglesia y de los pueblos, de las ciencias y de las artes, del viejo y del nuevo mundo, en alabanza y homenaje de Cristóbal Colón, verdadero padre de esta hermosa mitad del universo, el continente americano.

Con tan noble fin nos dirigimos á vosotros, queridos diocesanos; pedimos vuestra cooperación, y os exhortamos á elevar á Dios, autor de todo bien, las más rendidas gracias por tan grande acontecimiento, debido ante todo á su bondad soberana, que lo hizo origen de los innumerables beneficios con que nos ha favorecido en el orden natural y sobrenatural.

El solo título de chilenos y de hombres cultos bastaría para que nos asociásemos á la celebración de un hecho que ha alumbrado con los rayos de la civilización cristiana á la mitad del mundo, precisamente la que nos cuenta entre sus hijos.

Sea como poderoso estímulo de los grandes ingenios, que en todo tiempo han encontrado y encontrarán obstáculos, calumnias y duras pruebas para llevar á cabo obras extraordinarias; sea como justísima reparación póstuma de las ingratitudes y padecimientos que hubo de soportar aquel esclarecidísimo varón, este reconocimiento y aplauso del mundo civilizado, especialmente de nuestra América, es el más elocuente y merecido tributo que puede rendirse á su genio y á su virtud incomparables.

Colón no es sólo gloria de su siglo, ni de la Italia, su patria, ni de la España, á quien sirvió; es gloria de la humanidad, porque su ejemplo será siempre estímulo poderosísimo para los grandes hombres en el caso adverso, y porque las consecuencias de su descubrimiento han enriquecido en mil conceptos á la humanidad y cuadruplicado sus fuerzas y sus recursos. Merced á él, la civilización cristiana, única sólida y verdadera, ha duplicado su imperio, las ciencias geográficas y astronómicas, la historia natural, la química, la medicina, la náutica, la agricultura, la industria, todas las artes y el comercio y con él la riqueza universal tomaron un vuelo desconocido en los siglos anteriores. Él abrió el derrotero á los innumerables é intré-

pidos navegantes que acabaron de explorar después de él y con su ejemplo y enseñanza el planeta que habitamos. No sólo el descubrimiento del resto de la América sino el de la misma Oceanía se debe al impulso y al arrojo que supo dar Colón á las empresas marítimas, despreciando los viajes por las costas y lanzándose, confiado á la brújula y en la ciencia náutica, al mar sin orillas. Desde Vasco de Gama y Magallanes al famoso Cook y exploradores del uno y otro polo, la gloria de los más osados navegantes es un reflejo de la del inmortal genovés.

Pero, á más de estas consideraciones tan obvias y justificadas, tenemos otras como católicos que deben acrecer más, si cabe, nuestro entusiasmo y gratitud. Celebraremos el centenario de una empresa eminentemente católica. El descubrimiento de Colón fué, en buena parte, inspirado por su fe religiosa, sostenido y llevado á cabo por sus sentimientos católicos y con el nobilísimo fin de propagar la religión en las regiones desconocidas que adivinó su genio.

«Inflamado de celo por la fe católica, resolvió, decía el inmortal Pío IX, al emprender la más audaz de las navegaciones descubrir un nuevo mundo, no para agregar nuevas tierras á la soberanía de España, sino para colocar nuevos pueblos bajo el reino de Cristo, que es la Iglesia.» [1]

La religiosidad de Colón contribuyó poderosamente á sostenerlo en las duras pruebas que hubo de vencer para poner por obra su gigantesca empresa. Apenas surgió en su mente la idea sublime de que la armonía de nuestro globo exigía que hubiese vastas regiones al occidente de Europa, surgió también en su generoso corazón el sentimiento cristiano de compasiva caridad por la suerte eterna de sus misteriosos habitantes, y luego la resolución incontrastable de consagrar su genio, su actividad y su vida

[1] Breve de Pío IX al conde Roselly de Lorgues.

toda, si era menester, á la ejecución de su magna empresa.

El mismo Wáshington Irving, uno de los principales historiadores del descubrimiento de América, no puede menos de confesar á cada paso, si bien no logra desasirse de sus preocupaciones sectarias, esta influencia de la religión en los planes, magnanimidad y constancia de Colón; y así dice:

Cuando hubo establecido Colón su teoría se le fijó en el ánimo con singular firmeza, influyendo mucho en su carácter y conducta.... Se mezclaba con sus meditaciones un profundo sentimiento religioso, que las matizaba á veces de superstición, pero de una superstición grandiosa y sublime, mirándose como instrumento del cielo, escogido entre los hombres y las generaciones para cumplir sus altos designios, *y suponía haber visto sus contemplados descubrimientos predichos en las Sagradas Escrituras y anunciados también en las místicas revelaciones de los profetas:* 'Se juntarán los extremos de la tierra y todas las naciones y las lenguas se unirán bajo las banderas del Redentor.' Ésta había de ser la consumación triunfante de su empresa: poner las más remotas y desconocidas regiones del universo en comunicación con la Europa cristiana; llevar la luz de la verdadera fe á las tenebrosas repúblicas paganas, y reunir sus innumerables naciones bajo el santo dominio de la Iglesia. [1]

En los mismos términos se expresa otro escritor que no pertenece á la Iglesia católica y cuyo testimonio no puede por lo tanto ser más imparcial.

Su nombre de Cristóbal (el que lleva á Cristo), dice Edgar Quinet, ejercía sobre él su influencia. ¡Cuántas veces, en las noches del Atlántico, le pareció que, cual su colosal patrono, era el llamado á llevar al Niño Dios sobre sus hombros del viejo al nuevo continente! La tripulación ignoraba

---

[1] Vida y viajes de Colón lib. I, c. 5.

de dónde sacaba sus fuerzas y murmuraba; pero él sentía al Niño Dios sonreír sobre sus hombros y el gran océano embravecido se humillaba á sus pies.» [1] La fe católica inspiraba y animaba toda su vida. «En mis expediciones, escribía Colón, yo no me sirvo ni de la razón ni del mapamundi; yo no hago más que cumplir lo que ha anunciado Isaías: Yo soy, dice, el mensajero del nuevo cielo y de la nueva tierra de que habla el Cristo por San Juan.» [2]

Todo indicaba en él al hombre destinado por Dios para tan sublime misión.

«Su tiempo lo empleaba en consultar á Dios, en escuchar su voz, en purificar su corazón para merecer ser templo del Espíritu Santo. Se empeñaba en hacerse más y más digno de la bondad de Dios que lo había escogido para una obra sin igual entre los hombres.» [3]

«La austera moralidad del gran marino genovés; su intuición sobrenatural respecto á este inmenso continente americano; su constancia y firmeza en el gran propósito, combatido, despreciado y perseguido por los potentados de la tierra y los incrédulos del siglo; su serenidad nunca desmentida ante las olas embravecidas de un océano aún no surcado; y su intrepidez ante la chusma amotinada de las chalupas...; su espíritu profético, que fijaba el plazo de tres días á las exigencias de las turbas desesperadas, cumpliéndose exactamente su palabra; su confianza ilimitada en Dios, que le impulsaba á la grande empresa; la feliz coronación por la Providencia de sus nobles aspiraciones; la gloria de plantar el primero el símbolo de la Redención en estas regiones; su bondad proverbial con los indios, cuyas simpatías extremosas le valieron persecuciones y calumnias; la paciencia inalterable que mostró entre grillos

[1] En la obra: *Les Révolutions d'Italie.* [2] Carta del Almirante.
[3] *Roselly de Lorgues,* Cristóbal Colón.

y cadenas, preparados por la envidia y la ingratitud; tanto bien, en suma, hecho á la humanidad y tan mal correspondido, sin arrancar de su boca una maldición á sus enemigos, hacen de Cristóbal Colón un dechado tan sublime de grandeza y virtud cristiana, que naturalmente excita el deseo de verle colocado en los altares.»[1]

Sacerdotes católicos fueron también los que con celo incansable sostuvieron á Colón para vencer las dificultades que se oponían á la empresa y conseguir los medios eficaces de ponerla por obra. El dominicano fray Diego de Deza, más tarde arzobispo de Sevilla, atrajo á su causa, si no á la más numerosa, la más sana parte del Consejo de Salamanca, defendió con calor los proyectos de Colón, influyó en la corte y el ánimo de Colón para sostenerlo en sus duras pruebas, y hasta le auxilió con recursos pecuniarios. La decisión y entusiasmo de fray Juan Pérez de Marchena, franciscano, ha llegado á ser proverbial: cuando todo parecía ya perdido para Colón en España, él persuadió con su influencia personal á la reina Isabel que tomase la empresa bajo su decidida protección. El Nuncio del Papa, Antonio Geraldini, abrazó ardientemente la causa de Colón, y lo puso en relaciones con el gran cardenal de España, Don Pedro González de Mendoza, que, según las palabras de Irving, se hizo de una vez su útil y ferviente amigo» y le obtuvo benévola audiencia de los reyes.

No es de extrañar que algunos teólogos de esa época creyeran ilusorio el proyecto de Colón, cuando ni aún la esfericidad de la tierra era aceptada por la mayoría de los hombres científicos. Ello es que los dos más altos representantes de la Iglesia en España, el Nuncio Pontificio y el Primado de Toledo, le ampararon y sostuvieron en su singular empresa.

[1] Pedro Juan Aponte, obispo del Paraguay, carta de 13 de abril de 1881 á Don José de G. Baldi.

Reyes católicos por excelencia se intitulan Fernando é Isabel que autorizaron y costearon en buena parte el gran descubrimiento. La magnánima y piadosa Isabel, grande entre los más grandes reyes que recuerda la historia, ofreció despojarse de sus reales joyas para contribuir á una empresa que podría llevar la luz de la fe á millones de almas. Esto solo bastaría para hacer inmortal su memoria.

Católicos fueron los fines principales que Colón se proponía en el descubrimiento de América: la conversión de los infieles, el mayor predominio de la Iglesia y el rescate del santo sepulcro. Católicos los medios más eficaces para lograr el éxito de la empresa: con los santos sacramentos se vigorizaron Colón y los suyos; con la oración se sostuvieron en los peligros y dificultades de su larga travesía. Católicos fueron los Pinzones y todos los atrevidos navegantes que coadyuvaron al sin par descubrimiento.

«Bajo este aspecto es necesario apreciarlo. Que los librepensadores lo sepan bien, dice Roselly de Lorgues. Siendo la superioridad de Colón principalmente el resultado de sus virtudes católicas, querer juzgarlo según el espíritu del mundo con las pretensiones y las prevenciones científicas de nuestro tiempo, sería doblemente un error y una injusticia.»[1]

Nadie mejor que el mismo Almirante expresa los móviles y naturaleza de su obra; oigamos sus propias palabras:

«Esta empresa digna y admirable no está en proporción de mis méritos, sino que es debida á la sagrada fe católica y á la piedad y religión de nuestros reyes, pues el Señor concedió á los hombres lo que ni aun podían imaginar llegarían á conseguir. Porque suele Dios oir á sus siervos y á los que aman sus preceptos en lo que parece

---

[1] En su obra: «Cristóbal Colón», prefacio p. 16.

imposible, según me ha sucedido á mí que he arribado á una empresa que no tocó hasta ahora mortal alguno; pues si bien ciertos habían escrito y hablado de la existencia de estas islas, todos hablaron y escribieron con dudas y por conjeturas, pero ninguno asegura haberlas visto, de que procedía que se tuviesen por fabulosas. Así pues el rey y la reina, los príncipes y sus reinos felicísimos, como toda la cristiandad, tributen gracias á nuestro Salvador Jesucristo que nos concedió tal victoria y prósperos sucesos. Celébrense procesiones, háganse fiestas solemnes, llénense los templos de ramas y flores: gócese Cristo en la tierra cual se regocija en los cielos, al ver la próxima salvación de tantos pueblos, entregados hasta ahora á la perdición. Regocijémonos, así por la exaltación de nuestra fe como por el aumento de bienes temporales, de los cuales habrá de participar no sólo la España sino toda la cristiandad.»[1]

Tan cristiano lenguaje, que luce á cada paso en las cartas del Almirante, expresa elocuentemente los móviles que animaron al grande hombre en su inmortal empresa, y demuestra con cuánta razón la hemos llamado católica por sus principios, sus medios, sus fines y sus autores. Colón fué el hombre providencial escogido por Dios para consolar á la Iglesia de la inmensa pérdida que había de experimentar por la falsa reforma del siglo XVI, abriéndole nuevos y más vastos horizontes, de donde surgirían bien pronto numerosas naciones católicas en reemplazo de las que iban á apostatar la verdadera y única religión de nuestro Señor Jesucristo. De suerte que bien podemos aplicar á este gran genio católico las conocidas palabras de San Juan: *Hubo un hombre enviado por Dios para que diese testimonio de la luz, de modo que todos creyesen por causa de él. — Fuit*

[1] *Navarrete,* Colección de viajes y descubrimientos lib. I, p. 341.

homo missus a Deo, ut testimonium perhiberet de lumine, ut omnes crederent per illum[1].

Por eso dotó Dios á su héroe de todas aquellas prendas naturales y sobrenaturales que requieren las arduas y memorables empresas: el genio, la ciencia y experiencia que eran menester y el levantado carácter y constancia invencible y las virtudes cristianas en grado tan heroico, que aún se trabaja por ceñir á su frente, por mil títulos gloriosa, el lauro incomparable de los santos.

Así es que con gusto aceptamos el siguiente juicio que de la santidad de Colón se formó un ilustre obispo:

«Ante todo declaro que yo creo en la santidad de Colón. Si la santidad no es sino la virtud llevada al grado heroico, Colón tuvo que ser más santo que Job: en caso contrario, ó no hubiera podido sobrevivir á tantas injusticias, ó habría invocado el fuego del cielo sobre sus perseguidores. Ni yo he aprendido tanta virtud de este ó aquel escritor, sino de sus mismos escritos, en los cuales se manifiesta ora un profeta, ora un apóstol, á veces un mártir, siempre un santo....»[2]

Á fin de celebrar dignamente el cuarto centenario del descubrimiento de América y la introducción de la fe católica apostólica romana en nuestro hemisferio, como para recordar las glorias de Colón, hemos venido en acordar:

1.º Se celebrará en la iglesia metropolitana, el día 12 de octubre próximo, una Misa solemne con *Te Déum*, á la que serán invitadas todas las corporaciones religiosas y civiles.

2.º En la misma iglesia y en todas las parroquiales tendrá lugar en el indicado día una comunión general por esta intención. Otro tanto se hará en los seminarios y en las comunidades religiosas de nuestra dependencia, esperando

---

[1] Jo. 1, 6 y 7.

[2] *Roque Cocchia*, Los restos de Cristóbal Colón (Santo Domingo 1879) p. 139.

lo han de efectuar también todas las comunidades regulares. Concedemos una indulgencia plenaria, en virtud de las facultades decenales, á todos los que confesados y comulgados visitaren la iglesia metropolitana, ó alguna de las parroquiales ó de las iglesias franciscanas, y dieren allí gracias á Dios y orasen por las intenciones del Romano Pontífice. Concedemos además nuestra licencia para exponer en ese día el Santísimo Sacramento durante el tiempo que los rectores de iglesias juzgaren conveniente.

3.º En recuerdo del primer altar que se levantó por Colón en la isla de Guanahani, que llamó San Salvador, el altar mayor del templo votivo del Salvador en esta capital será consagrado para perpetuar este acontecimiento. Por lo tanto, se grabarán en sus bajos relieves en mármol los pasajes históricos correspondientes al descubrimiento de América, y este altar será costeado por subscripción popular.

4.º Como fueron los religiosos franciscanos los mejores y más fieles amigos de Colón en vida y en muerte, proporcionándole hospitalidad en el convento de la Rábida y asistiéndolo en sus últimos días en Valladolid, para conmemorar tan bellas acciones, el mismo día 12 de octubre se dará á los pobres una comida en los conventos franciscanos, idea aceptada con entusiasmo por el M. R. Padre Provincial de Chile.

5.º Se abrirán dos concursos en honor de Colón; el primero literario, para premiar una composición en prosa ó verso sobre el descubrimiento de América; y el segundo musical, para premiar el mejor himno cantable á la Aurora del 12 de octubre de 1492».

6.º En el día que la comisión designe, se celebrará una sesión solemne en que se leerá la composición premiada ó parte de ella si fuere larga, se ejecutará el himno favorecido y se dará á sus autores un diploma y su premio.

7º Para subvenir á los gastos de estas justas y solemnes fiestas en celebración de tan grande acontecimiento, se abrirá una colecta general en la arquidiócesis, en la forma que parezca más conveniente. La Junta Directiva queda autorizada para nombrar el jurado que juzgue sobre el mérito de las composiciones é himnos, fijar los premios y tomar cuantas providencias sean necesarias para dar el mayor realce á estas fiestas en honor de Colón.

8º Nómbrase para componer la Junta Directiva á los presbíteros Don Ramón Ángel Jara, Don Hilario Fernández, R. P. Fray Virginio Tabaso, franciscano, y á los señores Don Blas Vial, Don Carlos Riso Patrón, Don Francisco Ugarte Zenteno, Don Domingo Fernández Concha, Don Ventura Blanco V., Don Eduardo Edwards, General Don Joaquín Cortés, Coronel Don José Ignacio López, Don Francisco de Borja Echeverría, Teniente Coronel Don José Agustín Fraga, Don Luis Ossa Brown, Don Roberto Eyzaguirre y Don Silvestre Ochagavía. El presbítero Don Ramón Ángel Jara queda encargado de promover la primera reunión en que se nombrará presidente, tesorero y secretario.

Dado en Santiago de Chile á ocho días del mes de julio de mil ochocientos noventa y dos.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

CIRCULAR

SOBRE LA NECESIDAD DE ORAR PARA QUE DIOS NOS LIBRE DEL PELIGRO DEL CÓLERA.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis.

Parce, Domine, parce populo tuo.
(Joel 2, 17.)

NO faltan motivos para temer que el flagelo del cólera, que ya ha aparecido en algunos lugares del continente americano, vuelva á visitar á la República. Esto sería tanto más doloroso cuanto que el país acaba de ser víctima de otra epidemia que ha arrebatado un buen número de preciosas vidas.

No sin razón es considerado el cólera como una de las peores calamidades que pueden azotar á un pueblo, porque á los estragos que ocasiona se añade el misterio en que se envuelven las causas que lo producen, los medios por los cuales se transmite y los sistemas curativos que logren con eficacia la salvación de sus víctimas. La experiencia nos enseña que las precauciones que dicta la ciencia y aconseja la prudencia de los hombres, no consiguen detener su marcha é impedir la entrada aun á los países más favorecidos por la naturaleza. Es un azote para el cual no son barreras suficientes la extensión de los mares y la altura de las montañas. Su derrotero no está sometido á ninguna ley conocida: es irregular y caprichoso en su marcha, como es desconocido el elemento que lo conduce á tan largas distancias.

Se ignora de dónde viene y adónde va, y su aparición es súbita como el rayo que brota de la nube. Y en vista de los estragos que causa sin que la ciencia logre contenerlos, es forzoso confesar que los esfuerzos humanos son impotentes contra este invisible enemigo, que no respeta estados ni condiciones sociales.

Parece que Dios ha querido ocultar á los ojos de los hombres la verdadera naturaleza de este flagelo para hacerlo más temible y por lo mismo un instrumento más poderoso de su justicia y de mayor eficacia para sus designios providenciales. La fe del género humano siempre ha creído ver en las calamidades que afligen á los pueblos la mano omnipotente de Dios, que se vale de sus mismas obras para castigar ó probar saludablemente á los que quiere salvar. Á menos que, contra los dictados de la recta razón, se admita como único árbitro de nuestros destinos á la ciega fatalidad y se pretenda que este vasto universo, en que resplandece la armonía propia de una inteligencia ordenadora, ha sido entregado al acaso, como un bajel sin timón, es preciso confesar que las perturbaciones de los elementos, que producen la enfermedad y la muerte, son ordenados por el Soberano Señor que crió la naturaleza y le dió leyes.

Las Santas Escrituras, que nos muestran á Dios con los dulces atributos de su misericordia y de su bondad, nos lo muestran también armado del látigo de su justicia; ya estremeciendo la tierra y conmoviéndola en sus cimientos — *commota est et contremuit terra*[1]; ya hiriendo á los hombres con flechas invisibles que llevan la muerte — *misit sagittas suas et dissipavit eos*[2]; ya haciendo de los vientos sus mensajeros y tomando como ministro un fuego que devora — *qui facis angelos tuos spiritus, et ministros tuos ignem urentem*[3].

---

[1] Salmo 17, 8. [2] Ibid. v. 16. [3] Salmo 103, 4.

Sin pretender penetrar los designios del Señor, nada tiene de extraño que, cuando ya no puede hacerse oir de los corazones endurecidos, por la voz de sus ministros, por la voz de su gracia, por la voz de sus maravillas, les hable por medio de las calamidades y por el desorden de los elementos.

Cuando se ve olvidado en la vida pública y en la vida de la familia; cuando se vive como si Dios no debiera ser ante todo servido, ¿qué extraño es que se haga sentir por medio de los castigos y que repita al hijo ingrato y olvidadizo aquellas terribles palabras: *Casa de Israel, sepárate de tus malos caminos, porque de otro modo morirás*[1].

Mas, con los azotes de su justicia no se propone perdernos, sino que el que va extraviado vuelva por el temor al camino de su ley, y viva. De modo que el que, marchando lejos de su santa ley, vuelve á Él y se convierte, escapará á los rigores de su justicia, como escaparon los ninivitas de los castigos anunciados por el profeta Jonás, haciendo penitencia.

Si el orden físico tiene sus leyes, también las tiene el orden moral, pues no faltan á Dios sabiduría ó poder, previsión ó fuerza para armonizarlo y arreglar su acción.

Dios es tan bueno con sus criaturas que Él mismo ha puesto en manos de ellas un poderoso recurso contra su cólera. Este recurso es la oración asidua y fervorosa. Dios se deja desarmar por la oración y las lágrimas de sus criaturas culpables; porque Él mismo nos asegura que *la oración humilde y fervorosa penetra los cielos, y vuelve á la tierra trayendo la misericordia*[2]. Parece que cuando envía á la tierra alguno de los azotes de su ira, en prueba ó castigo de nuestras culpas, le dijese: «Vé á ejecutar mis designios; siembra en todas partes el espanto y la muerte; pero te detendrás ante los clamores de los corazones contritos y humillados que piden misericordia.» El Señor, que

---

[1] Ez. 33, 2. [2] Eccli. 35, 21.

ordena y manda á los elementos, es el mismo que nos ha dicho: *Todo lo que pidiereis á mi Padre en mi nombre os será concedido*[1]. Es Él quien ha inspirado al hombre esa consoladora confianza en la eficacia de sus ruegos, que lo obliga á levantar, como por instinto, sus ojos al cielo en presencia de cualquier peligro.

Acudamos, pues, á este poderoso y fácil recurso en presencia del peligro que amenaza á la República. Por medio de la oración fervorosa obligaremos al terrible enemigo á detenerse ante nuestras puertas, cual se detuvo el Ángel exterminador ante los umbrales de los israelitas en Egipto. Oremos por la sangre preciosa de nuestro divino Salvador, y seremos libertados del peligro que nos amenaza. Para nosotros es también aquella divina promesa: *Videbo sanguinem et transibo vos: nec erit in vobis plaga disperdens*[2].

Oremos invocando con fe y con amor la protección de la inmaculada Virgen, rogándole que de nuevo nos defienda como buena madre: *monstra te esse Matrem!*

Tomemos ciertamente las medidas que la ciencia nos aconseja y preparemos con tiempo asilos y hospitales para los pobres; pero sea la oración el preservativo más eficaz, y muro protector al rededor de nuestras ciudades más poderoso que las altas montañas. La oración cambiará en misericordia la justicia provocada por nuestras culpas, y al eco de los gemidos penitentes de todo el pueblo desviará de nuestras cabezas el rayo que acaso está preparado para herirnos.

Y, ya que es propio de la religión el tomar la iniciativa que le pertenece cuando se trata de buscar remedio para los males de la humanidad y de dar consuelo á sus dolores, os excitamos de nuevo, amados diocesanos, á *humillaros bajo la mano poderosa del Señor*[3], *que hiere y que sana, que pierde y que resucita*[4], á fin de que seamos oídos.

---

[1] Jo. 14, 13. [2] Ex. 12, 13. [3] 1 Petr. 5, 6. [4] 2 Reg. 11, 6.

Y como, según consta del Evangelio, la oración pública es más poderosa que la privada para obtener las gracias del cielo, hemos venido en disponer lo siguiente:

1.º Durante nueve días en todas las Misas se agregará la colecta *Pro Congregatione et Familia*, que tiene el núm. 8 en las *orationes ad diversa* del Misal.

2.º Durante un mes se rezará el santo Rosario en todas las comunidades religiosas de nuestra dependencia, para alcanzar que seamos libres del peligro que nos amenaza, y recomendamos lo mismo á todas las familias cristianas.

3.º Exhortamos á nuestros amados diocesanos á restablecer, por esta intención, la bellísima costumbre de nuestros padres, hoy tan olvidada, de rezar al menos cada tarde el *Ángelus* ó sea las Avemarías.

4.º Los párrocos y demás rectores de las iglesias leerán á los fieles esta Circular en la Misa del día festivo inmediato á su recepción. Les encargamos aprovechar también esta oportunidad para ilustrar al pueblo sobre la conveniencia de adoptar las medidas higiénicas aconsejadas por la experiencia como preservativo contra la epidemia, y recomendarles la moderación en la bebida. Convendría también desvanecer los ridículos temores contra los remedios y la injusta prevención contra los hospitales y lazaretos, lo que tanto daño causó en época no lejana á nuestro pueblo. Cuando es posible oir con tranquilidad á la razón será más fácil decir estas verdades que cuando el pánico se haya apoderado de los ánimos.

Dado en Santiago, el veinticinco de septiembre de mil ochocientos noventa y dos.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.
M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

PASTORAL

AL ACERCARSE EL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN EPISCOPAL DE NUESTRO SANTO PADRE LEÓN XIII.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis,
salud y paz en el Señor.

ROMA y el Papado presentan en estos momentos un grandioso y solemne espectáculo: por todos los caminos que conducen á la Ciudad Eterna marchan emisarios cargados con los votos y las ofrendas del mundo católico. De los puntos más lejanos del universo parten hacia Roma diputaciones encargadas de llevar á los pies del Papa los homenajes del amor filial, y numerosas peregrinaciones van á golpear á las puertas del Vaticano en representación de los pueblos católicos. Todas las riquezas de la naturaleza y todos los productos del arte serán ofrecidos al augusto Anciano de Roma, como una pública y universal manifestación de la piedad católica y como una protesta del respeto, del amor y de la admiración que inspira al mundo el hombre providencial que rige los destinos de la Iglesia.

El 19 de febrero, quincuagésimo aniversario de la consagración episcopal de León XIII, se renovará en la capital del mundo católico la fiesta universal de la gran familia cristiana, que se verificó el año de 1887 con motivo

de otro gran aniversario, el quincuagésimo de su consagración sacerdotal. Por dos veces en los años de su glorioso pontificado verá el ilustre Pontífice el espectáculo magnífico que ofrece el mundo movido á impulsos de la fe. Ningún poder humano ha podido realizar jamás este prodigio; ningún soberano de la tierra ha logrado jamás ver reunidos en torno de su persona á los representantes de todas las naciones de la tierra movidos por un sentimiento espontáneo del corazón. Jamás hombre alguno ha podido reunir mayor número de manifestaciones de amor en una fecha memorable de su vida.

¡Admirables prodigios de la fe! ¡Un anciano, desnudo de los bienes de la tierra, y encerrado como prisionero en un viejo palacio, conmueve al mundo con el eco de su palabra y lo arrastra á sus pies con el impulso de un amor que todo lo vence, la distancia, los obstáculos y los sacrificios! Es porque ese anciano, humanamente desvalido, es el Vicario de Jesucristo en la tierra, el Representante de la Divinidad, el Padre de los creyentes, el supremo Jerarca de la Iglesia. Es porque ese hombre empuña el cetro del mundo católico, á despecho de sus encarnizados enemigos, y extiende su vasto imperio en el mundo de las almas. Es porque el Pontífice Romano no es el soberano de un pueblo, sino el soberano espiritual de todos los pueblos, que dilata su soberanía hasta los confines de la tierra y donde quiera que haya un hijo de la Iglesia.

Pero, no es solamente el maravilloso impulso de la fe el que opera en el mundo este universal movimiento hacia Roma. Contribuyen también con mucho las calidades excepcionales con que Dios ha adornado al Pontífice á quien ha confiado el gobierno de la Iglesia en estos difíciles tiempos. León XIII es un gran Papa en quien resplandecen de un modo particular la sabiduría y la prudencia. Es una gran inteligencia, un gran carácter y un gran corazón, que

ha logrado imponerse á la admiración del mundo, atraerse las simpatías de pueblos y gobiernos y colocarse á mayor altura que los hombres más grandes de su época. Es el primer político y diplomático del siglo, según confesión de sus propios adversarios. Su nombre y sus hechos ocuparán una página brillante en la gloriosa historia del Papado y de la Iglesia. Y como quiera que el verdadero mérito de los hombres no se oculta jamás á los ojos de los pueblos, las fiestas jubilares de León XIII no han sido solamente una apoteosis magnífica del Papado, sino también la glorificación personal del actual Pontífice.

Sabiamente ha dispuesto la divina Providencia que en la época de los mayores abatimientos humanos del Papado, sea mayor el afán de los pueblos católicos por glorificarlo. Cuando con más decidido empeño han procurado sus enemigos empequeñecerlo, reduciéndolo á la más absoluta impotencia, es cuando aparece más grande su influencia en el mundo. Cuanto mayor es su desvalimiento á los ojos de los que cifran la grandeza en la fuerza brutal, tanto más robusto y extenso es el poder moral del Pontificado. Los pueblos, al ver en su frente la corona del martirio, se empeñan más que nunca en hacerle olvidar sus dolores, multiplicando las manifestaciones del amor filial. Y sus enemigos, que se ingenian en abatirlo y borrar hasta su nombre, se ven obligados á ser testigos de su glorificación. Ellos se ven forzados á presenciar á la deslumbrante claridad del jubileo, el amor del mundo al Papa prisionero, y á oir la protesta universal de los pueblos contra los ataques á su soberana independencia. Ante esta apoteosis del Papado, ante los fulgores de esta gloria del Tabor, la dinastía de Saboya debe sentirse muy pequeña, y el rey del Quirinal, olvidado en su palacio, debe considerarse muy humilde al lado del anciano, que recibe en su cárcel homenajes excepcionales de los grandes de la tierra y los más

brillantes testimonios de fidelidad á su persona y de sumisión incondicional á su divina autoridad. Lo que prueba que, á pesar de los esfuerzos de la impiedad, Roma será la capital del mundo católico, antes que la capital del nuevo reino de Italia. Porque mientras el Papa tenga allí su Sede, siquiera sea en el estrecho recinto de un palacio, allá se dirigirán los votos y los homenajes del mundo católico con absoluta omisión del monarca que ha pretendido hacerla suya por el ministerio de la fuerza. Roma tendrá que ser del Papa, á despecho de la fuerza, por la voluntad de Dios, por el sufragio de los pueblos y por la consagración de los siglos. Por eso los usurpadores de Roma estarán siempre allí como en casa ajena, sin raíces en la opinión, sin el amor y el respeto del pueblo y sin que el vano aparato de la fuerza consiga dar apariencias de legitimidad al sacrílego despojo.

Después de veintidós años de múltiples expoliaciones, de incesantes trabas y medidas opresoras que han estrechado más y más la cautividad del soberano Pontífice; después de los escándalos que profanaron las cenizas venerables de Pío IX y los insultos prodigados á las peregrinaciones, ni la Europa ni el mundo católico pueden contar con las garantías necesarias para el libre gobierno de la Iglesia y las manifestaciones pacíficas de la fe. Por eso la cuestión romana», es decir, la independencia del Papado, garantida por el dominio territorial de Roma, excita en el mundo un interés que se aviva con el tiempo y cuya importancia hacen más palpable las dolorosas experiencias de cada día.

Esta cuestión ha revivido con motivo de las fiestas jubilares. Los que visitan á Roma en representación de los pueblos católicos y los que desde lejos tornan sus miradas á la santa ciudad, comprenden la necesidad de que Roma sea del Papa. Todo en ella lleva el sello de la grandeza cristiana y no parece haberse hecho sino para ser el centro

de la más grande religión del mundo. Hay en sus templos y en sus monumentos una grandeza sobrehumana que eleva el pensamiento. La basílica de San Pedro por sus vastas y gigantescas proporciones no parece haber sido construída para Roma, sino para el universo entero, como si se hubiera querido significar que Roma, por ser del Papa, es patria de todas las almas. Allí, en vista de los peregrinos que van de todos los climas, resalta con evidencia abrumadora que, así como el Papado pertenece al mundo católico, Roma debe pertenecer al Papado. Ó el Papa deja de habitar en Roma, ó debe vivir en ella independiente; porque el Papa no puede dividir con ningún otro poder el imperio del mundo. Su poder espiritual debe ser libre, y para esto necesita vivir en una ciudad libre. Esta libertad es necesaria para el Papa y para el mundo. Y por eso el mundo entero reclama esa independencia, en nombre de los sagrados intereses del catolicismo, de que Roma es el centro y el santuario. La cuestión de la independencia del Papado no es solamente romana, como se le ha llamado impropiamente: es una cuestión internacional, porque interesa á todas las naciones católicas. Y un día ha de llegar en que el Gobierno, que ha arrebatado al Papa su independencia con la usurpación de sus dominios temporales, tendrá que restituir esa libertad en fuerza del clamor y protestas universales de pueblos y gobiernos.

Es lo que espera León XIII con la convicción inquebrantable que producen en las almas el poder de la oración y la confianza en Dios unida á los recursos humanos que dicta la prudencia.

Y puesto que esta libertad es necesaria para el régimen de la Iglesia, es deber de todos los católicos procurar por todos los medios posibles su restablecimiento. Así lo han comprendido los católicos del viejo mundo, elevando públicas y solemnes protestas contra la esclavitud del Papa

en asambleas y congresos, que son fiel expresión de los sentimientos y aspiraciones de los pueblos cristianos.

Hermosa ocasión es para renovar estas protestas la que nos ofrece la celebración del jubileo episcopal de León XIII. Y ya que no nos es dado presentar personalmente al ilustre Pontífice el homenaje de nuestra piedad filial en tan fausto aniversario, procuremos al menos ofrecerle el obsequio de nuestras oraciones por su prosperidad y conservación, y de nuestros fervientes votos por su pronta y completa libertad.

Acercándose el gran día á que nos referimos, y esperando ocasión más propia para celebrarlo solemnemente, cuando nuestros amados diocesanos hayan vuelto á esta capital, disponemos desde luego que tanto en la iglesia metropolitana como en todas las parroquiales y demás dependientes de nuestra jurisdicción, el día 19 del corriente se cante, después de la Misa, un solemne *Te Déum* en acción de gracias por el quincuagésimo aniversario de la consagración episcopal de nuestro Santísimo Padre León XIII, y se recomienda empeñosamente á los fieles rogar á Dios por su conservación y felicidad.

La presente Pastoral se leerá en todas las iglesias en el domingo inmediato á su recepción.

Dada en Valparaíso, el 5 de febrero de 1893.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

JOSÉ AGUSTÍN MORÁN C.,
Prosecretario.

PASTORAL

SOBRE LA PROPAGANDA DE DOCTRINAS IRRELIGIOSAS Y ANTISOCIALES.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

HACE tiempo que á favor de una libertad, que no puede ser ilimitada, se propagan en el país doctrinas irreligiosas y antisociales que envuelven grave peligro para la fe de nuestro pueblo y amenazan socavar los fundamentos en que descansa el edificio social. Se ha emprendido contra la religión una persistente tarea de descrédito con el propósito de hacerla despreciable y odiosa á los ojos del pueblo. Se niegan sus dogmas, se ridiculizan sus santas prácticas, se blasfema de Dios y de sus santos y se desprecian sus más augustos misterios.

Como en los peores tiempos de la impiedad, se intenta persuadir al pueblo de que todo el cuerpo de doctrina enseñado por la Iglesia, los sacramentos, la moral y el culto, son invenciones del clero, hechas con fines mundanos y de conveniencias temporales. Y sobre todo, hay empeño decidido de acumular sobre el sacerdocio católico calumnias y prevenciones de todo género para labrar su desprestigio y cambiar en odio ó desprecio el amor y el respeto que le ha profesado el pueblo católico de Chile.

Esta propaganda contra la religión está dando sus frutos. Nunca se había visto entre nosotros mayor número de robos sacrílegos y de profanaciones de las cosas santas. Nunca se habían presenciado manifestaciones más explícitas de impiedad ni mayores irreverencias contra el estado sacerdotal. Nunca, tampoco, habíamos visto un número más crecido de publicaciones anónimas destinadas casi exclusivamente á atacar y denigrar á la religión, ni se había empleado jamás en el ataque tanta crudeza y destemplanza. Lo que prueba que se va de prisa en el camino de la impiedad y que la falta de eficaz correctivo por parte de quien debería aplicarlo, y aun la indiferencia de no pocos católicos, están sirviendo de estímulo á los enemigos de la religión.

Y mientras la prensa anónima derrama en el pueblo el veneno de las malas doctrinas, hay en las escuelas y colegios, costeados con los dineros de los católicos, cátedras que sistemáticamente propagan la irreligión en la juventud. Y si á esto se añaden los esfuerzos de los hombres dominados por la pasión política para descatolizar al pueblo á fin de sustraerlo á las influencias sacerdotales; si á esto se añade la creciente perversión de las costumbres, que hiela la fe y la piedad en las almas, no os será difícil comprender, amados diocesanos, la triste suerte que espera á la religión, combatida por tantos elementos conjurados contra ella, si no se unen y disciplinan para su defensa los que saben comprender y estimar sus beneficios y cifran en ella sus inmortales esperanzas y el bienestar y grandeza de la patria.

Y ya se dejan sentir también los efectos de la propaganda irreligiosa en la invasión de la plaga socialista, cuya existencia en la República se manifiesta con síntomas inequívocos. Nadie ignora que el socialismo, cuyas doctrinas y consecuencias se oponen á la ley de Dios, sólo se propaga donde la religión ha perdido su imperio.

Así, pues, en vista de estos males y en cumplimiento de un deber imprescindible de nuestro ministerio pastoral, creemos conveniente prevenir al pueblo católico de los peligros que amenazan su fe, y llamar su atención sobre la injusticia y la ingratitud con que proceden los enemigos de la religión, de la Iglesia y del orden social.

I.

¿Por qué se odia y se persigue á la religión? ¿Qué bien, qué interés privado ó público se consigue maquinando su ruina? ¿Qué mal ha hecho á la humanidad? ¿Cuál es el crimen de que se le acusa? Estas preguntas no han tenido aún respuesta. Sucede con el catolicismo lo que sucedió á Jesucristo, su divino Fundador, ante el pretorio de Pilatos. Los escribas y fariseos, envidiosos de su poder y ofendidos por la santidad de su doctrina, lo condujeron como reo ante el tribunal del juez idólatra. ¿Qué crimen ha cometido este hombre? preguntó Pilatos. Muchos falsos delitos se le imputaron; pero, examinados los testigos é interrogado el reo, el juez declaró que no encontraba en él ningún delito: *Nullam invenio in eo causam*[1]. Sin embargo, Jesucristo fué martirizado y crucificado.

Es lo que pasa con nuestra santa religión. Muchos son los que la odian, la acusan y maquinan su muerte; pero todos los que en el curso de diecinueve siglos han examinado sus doctrinas y sus hechos con ánimo desprevenido y justiciero, han declarado que no encuentran en ella ninguna causa de condenación. Al contrario, hombres de todas condiciones, de todas edades, de todo tiempo, de todo pueblo, han declarado con voz unánime que la religión católica, como Jesucristo, ha pasado y pasa por la tierra haciendo el bien: haciendo el bien al individuo á quien santifica, á la familia á quien ha regenerado, á los pueblos

[1] Jo. 18, 38.

á quienes ha civilizado, á la humanidad para quien ha abierto fuentes de consuelos en los inseparables dolores de la vida terrestre.

Así es, en efecto, y por eso hemos comenzado por afirmar, que el odio á la religión es una injusticia y una ingratitud. Una injusticia, porque no hay razón alguna para perseguirla como si fuera culpable; una ingratitud, porque no se agradecen sus beneficios.

No es nuestro intento desenvolver ante vuestros ojos, amados diocesanos, todo el magnífico cuadro de los beneficios que el catolicismo ha dispensado al mundo. Eso sería tema para un libro ó muchos libros, porque obra suya es todo lo que hay de grande en el mundo moral. Pero detengámonos por un momento para contemplar los beneficios que se le deben en el orden social.

Nadie ignora que la autoridad es un elemento indispensable para la subsistencia de la sociedad. Pero la autoridad no llenará su misión sino á condición de ser respetada y obedecida. Esto no se conseguiría sino imperfectamente por medio de la fuerza, toda vez que la fuerza pueda ser rechazada por la fuerza. Es la religión la mayor garantía del respeto y obediencia debidos á los depositarios del poder público. Dando á la autoridad un origen divino, la reviste á los ojos de los pueblos de un carácter augusto y sagrado, que le procura mayor ascendiente sobre los súbditos. Este altísimo origen ennoblece la obediencia, porque no es simplemente al hombre á quien se rinde sino al hombre en cuanto es representante de Dios é instrumento visible de su justicia y de su bondad. La obediencia á la autoridad deja de ser, según este pensamiento, la sumisión forzada y abyecta del esclavo, que se abate ante la fuerza; sino que, convertida en virtud cristiana, es la sumisión voluntaria y grata del hombre que reconoce á Dios como razón primera de todos los derechos y de todos los deberes.

Tal es la doctrina que el grande Apóstol de las gentes dirigía al pueblo romano que había dado leyes al mundo: Toda persona está sujeta á las potestades superiores, porque no hay potestad que no provenga de Dios, y Dios es el que ha establecido las que hay en el mundo.... Por tanto, es necesario que estéis sujetos, no sólo por temor del castigo sino también por obligación de conciencia. Pagad, pues, á todos lo que se les debe: al que se le debe tributo, tributo; al que temor, temor; al que honor, honor. [1]

Pero, si la religión fortalece la autoridad, en cambio impone á los depositarios de ella deberes muy graves y muy sagrados. Son ministros de Dios para el bien, y, como tales, deben labrar la felicidad de sus pueblos, haciéndoles todo el bien posible, gobernándolos conforme á justicia, resguardando el orden y la paz, asegurando el goce tranquilo de sus derechos y libertades. La religión, que condena todos los abusos, condena también el despotismo, que es el abuso de la autoridad; señala los límites del poder y se constituye en protectora de los pueblos oprimidos.

Por esta razón, si los gobiernos quieren asegurar la estabilidad de las instituciones políticas y de las leyes, su primer deber y su primer interés es honrar y hacer honrar la religión. Las obras del poder humano son insuficientes para formar y conservar las sociedades. Sólo la religión, que tiene estímulos divinos para la virtud y freno poderoso para las pasiones, puede asegurar en los de arriba y en los de abajo el respeto á todos los derechos y el cumplimiento de todos los deberes. Y esta es una verdad que han reconocido hasta los menos afectos á la religión: Si la adhesión al culto divino, ha dicho Maquiavelo, es la prenda segura de la grandeza de un Estado, el desprecio de la religión es la causa más positiva de su decadencia. [2]

---

[1] Rom. 13, 1. 5. 7.   [2] Reflexiones sobre Tito Livio lib. I, cap. 2.

Sucede con el cuerpo social lo que con nuestro organismo. Cuando el alma se separa del cuerpo del hombre, vienen la descomposición y la putrefacción. Igualmente cuando el espíritu divino se retira de una sociedad, se presenta la disolución que ningún esfuerzo humano puede detener.»[1]

La religión establece y consolida el mundo moral, agrega Bautain, como la gravitación funda y sostiene al mundo físico.»[2]

II.

¿Quién ha dado á la civilización más vigoroso impulso? Mirad los pueblos paganos antes de Jesucristo ¡qué cúmulo de errores, qué perversión en las costumbres, qué desprecio por la humanidad, qué degradación en los caracteres, qué despotismo en los unos, qué abyección en los otros! Vino Jesucristo, y cambió la faz del mundo pagano. Cayeron las cadenas del esclavo, se levantó la mujer de su postración, y de esclava que era se convirtió en reina del hogar; la castidad tuvo altares, el despotismo reconoció un freno, el ciudadano dejó de ser paria, el pobre halló compasión y se vió en todas partes el espectáculo de las virtudes más heroicas. Consultad la historia y ella os dirá que donde entra Jesucristo brota la civilización, y donde concluye su reinado renace la barbarie. ¿Qué fué de la antigua y esplendorosa civilización del Asia? Desapareció con el sol del cristianismo apagado en su cielo por la invasión musulmana.

Al cristianismo se debe, dice el Dr. Halles, cuanto subsiste aún de bueno en los estados más corrompidos y en el espíritu mismo de los libertinos.»[3]

Las ciencias, las letras y las artes deben al catolicismo sus más espléndidos triunfos. Contad, si podéis, el número

---

[1] *Vitteaut,* La médecine dans ses rapports avec la religion.

[2] *Bautain,* Philosophie morale.

[3] *Halles,* Danger de l'esprit d'incrédulité.

de los genios cristianos que las han ilustrado con sus obras monumentales. Contad, si podéis, el número de escuelas, colegios, universidades que en todos los tiempos y lugares han brotado á su impulso. ¿Qué religión, qué partido político ha reunido en comunidad á millones de hombres que se consagran especialmente á la difusión de las luces, á la enseñanza de la juventud de ambos sexos, á la ilustración del pueblo, dando una instrucción apta para ganar la vida honradamente? No hay, en verdad, quien pueda competir con el clero y las comunidades religiosas en este importante ramo del progreso humano.

La caridad es hija de la religión, y la caridad ha curado y remedia aún la mitad al menos de los males de la vida humana. Esta hermosa virtud fué desconocida para el mundo pagano y lo es hoy para todos los pueblos en que no reina Jesucristo. El corazón humano era insensible para con los desgraciados antes que el Evangelio revelase las santas ternuras de la caridad. Fué necesario que Jesucristo vertiera su sangre por rescatar al hombre para que el mundo comprendiera el valor del sacrificio de unos hombres por otros. Fué necesario que la caridad fuese impuesta como un precepto y se le estimulase con magníficas recompensas para que despertase compasión la desgracia ajena.

¿Y quién podrá contar las maravillas que ejecuta la caridad católica en favor de los infortunados de la tierra? ¿Dónde está el dolor que no cure, la necesidad que no remedie, la lágrima que no enjugue? ¿Dónde están las miserias del alma ó del cuerpo en que no se verifique la parábola del buen Samaritano? El huérfano, la viuda, el anciano, el enfermo, el leproso encuentran asilos abiertos por la caridad, y millares de personas consagradas á su servicio sin otra ambición que las recompensas del cielo. La caridad católica da protectores á la inocencia, regeneradores á la mujer prostituída, maestros á los ignorantes,

madres á los expósitos, consuelo á los encarcelados, libertadores á los cautivos, pan al hambriento. Y para todos estos ministerios de sacrificio y de abnegación sublime suscita ejércitos de almas generosas que renuncian á todos los halagos y conveniencias de la vida. Y ese ejército se renueva perpetuamente, y para cada miseria que se descubre en el mundo, aparece un nuevo regimiento de almas para remediarla.

III.

Y sabed, amados diocesanos, que el alma de todas estas grandes obras de la caridad es el sacerdocio. Sin religión no hay caridad, y sin sacerdocio no hay religión. Os regocijáis ciertamente de ver esparcidas por las varias provincias de la República esas congregaciones de doncellas cristianas que bajo diversos trajes y denominaciones se consagran al alivio de los desgraciados. Pues bien, ¿quién ha fundado esas admirables sociedades? ¿quién las sostiene y las dirige? El sacerdocio. Privadlas de su palabra, de sus consejos, de sus socorros espirituales, y las veréis extinguirse como á una planta sin riego. De modo que si el sacerdocio llegase á faltar, como lo quieren sus enemigos, faltaría también con él todo lo que alivia y consuela á los desgraciados.

¿Y qué sería de los pueblos sin el sacerdocio católico? El sacerdocio es un ministerio de celo universal, que se extiende á todas las necesidades del hombre. Es por su estado y vocación el encargado de dirigir á las almas por el camino del cielo y de hacerlas felices haciéndolas mejores. Debe instruir á los hombres en sus deberes y aliviarlos en sus males; debe enseñarles las verdades más importantes y las únicas absolutamente necesarias. Los sacerdotes son los verdaderos maestros del pueblo: muchos no tienen más instrucción que la que reciben de sus labios.

En cada ciudad, en cada aldea hay un sacerdote que vive enteramente consagrado al servicio de sus semejantes; especialmente de la clase más indigente, la más olvidada, la que desprecian los ricos y los sabios, y que forma la inmensa mayoría de los pueblos. Este sacerdote es el párroco, que es todo para todos, como dice el Apóstol: para el niño á quien hace renacer á la vida de la gracia en las aguas del bautismo, y á quien da á conocer sus inmortales destinos; para los adultos á quienes evangeliza; para los pecadores á quienes reconcilia con Dios; para los jóvenes esposos cuya unión bendice á nombre del cielo; para los moribundos que reclaman los auxilios de la religión. ¿Qué idea tendría el pueblo de Dios, de la Providencia, de la vida futura, de todas las verdades que aseguran las virtudès domésticas y sociales, si el sacerdote no se las enseñase? Por medio del ministerio sacerdotal se forman los buenos hijos, los buenos padres, los buenos esposos, los buenos ciudadanos, porque todo eso lo procura la fe que él sostiene y la virtud que él inspira. Por eso ha podido decir con toda verdad un sabio obispo, «que el sacerdocio de la religión cristiana es la institución más favorable á la humanidad de cuantas el mundo ha conocido».

El sacerdote, agrega Debreyne, es el hombre de la inmolación y de la caridad. Él resume en su persona todas las abnegaciones y todos los sacrificios. Es el apóstol de la verdad, y por consiguiente de la sociedad, de la civilización y de la libertad, porque todos estos bienes nos han venido con la verdad.»[1]

¿Por qué, pues, se odia al sacerdocio y se procura desacreditarlo? Aquí pudiéramos repetir la palabra del divino Maestro delante de sus jueces: Si he hecho mal, mostradme en qué; y si no ¿por qué me hieres? ¿Se encuen-

[1] *Debreyne,* Théologie morale.

tran defectos en algunos de sus miembros? No negamos que puedan delinquir, puesto que no son ángeles y viven en un mundo lleno de peligros, aún por razón de sus mismos ministerios; pero no hay justicia en tomar en cuenta sus imperfecciones y no apreciar sus virtudes y sus beneficios. Se recogen con placer los defectos, verdaderos ó falsos, que esparce la maledicencia, y se olvidan los trabajos, las obras, las virtudes, á veces heroicas, de tantos pontífices, pastores, misioneros, miembros ilustres de comunidades religiosas que consagran su vida al bien de los demás. Los detractores del clero, para ser consecuentes, debieran proscribir sin piedad todas las profesiones, porque en todas ellas hay abusos inevitables. Pero los abusos, verdaderos ó supuestos, del estado sacerdotal, no son en verdad más que pretextos para apartar á los pueblos de la religión. Sus enemigos comprenden que sin sacerdocio no puede mantenerse la religión, y que el descrédito es un medio de desvirtuar la acción sacerdotal en las almas. De modo que puede asegurarse con verdad que el odio al sacerdocio es una consecuencia del odio á la religión católica.

IV.

Otro de los males de la época actual á que queremos llamar la atención del pueblo católico, es la propaganda socialista que se hace en el país por medio de publicaciones y reuniones de la clase obrera. Nos contrista la idea de que nuestro pueblo acepte irreflexivamente las doctrinas que han llevado á otros países al borde del abismo y que están produciendo en algunas naciones de Europa trastornos sociales y delitos contra la propiedad que tienen en alarma á los más poderosos gobiernos.

El socialismo establece como un derecho la igual repartición de los bienes de fortuna entre todos los ciudadanos, y como consecuencia la abolición de la propiedad. ¡Guerra

á los ricos! es la consigna del comunista; y la derivación lógica de esta consigna es el despojo ó destrucción de la propiedad particular.

La simple enunciación de esta doctrina basta para persuadirse de que su aceptación traería consigo la ruina de la sociedad tal como Dios la ha establecido. En efecto, la completa comunidad de los bienes de fortuna destruiría la desigualdad de condiciones sociales en que se funda la sociedad. Para que la sociedad subsista es menester que haya relaciones necesarias entre los asociados, de modo que cada uno de los asociados necesite para la satisfacción de sus necesidades del concurso y servicios de los demás. Así, es menester que el rico necesite del pobre, y el pobre del rico; que el obrero necesite del industrial para su salario, y éste necesite del obrero para dar impulso á su industria; que el hombre de profesión científica necesite del cliente para obtener beneficio de su ciencia, y el cliente necesite de aquél para la dirección y resguardo de sus intereses. El hombre entra forzosamente en sociedad, porque necesita del concurso de los demás hombres para vivir; pero la igualdad socialista, haciendo innecesario este concurso, haría desaparecer la necesidad de la asociación, que nos es impuesta por la misma naturaleza.

«El hombre ha nacido para la sociedad; su organización toda entera da de ello testimonio: la sociedad es una necesidad para su cuerpo, una necesidad para su corazón, una necesidad para su inteligencia.» [1]

Por otra parte, la desigualdad de condiciones no es obra del hombre sino de la naturaleza, ó sea de Dios, que reparte desigualmente sus dones. Así como no todos tienen igual talento, iguales fuerzas, igual nobleza, así también no todos tienen igual fortuna. Y de esta desigualdad resulta

---

[1] *Dufieux*, Nature et virginité.

la armonía social, esa variedad en la unidad que es como el sello de las obras divinas. La propiedad, ya sea heredada ó adquirida, es un derecho tan sagrado como el que tiene todo hombre al fruto de su trabajo, de sus esfuerzos y de sus talentos. Y el día en que desapareciese ese derecho, faltaría todo estímulo para el trabajo, y, por consiguiente, se detendría el progreso en todos los órdenes de la actividad humana.

La doctrina socialista es, pues, antisocial, porque tiende á trastornar las bases en que Dios, autor de la sociedad, la ha establecido. Y no está en manos del hombre corregir lo que Dios ha hecho. Dios, como dueño soberano de todo lo que existe, ha repartido la fortuna según su beneplácito, y prohibe atentar contra ella en el séptimo de sus mandamientos. Pero no por eso ha dejado sin compensación la suerte de los pobres. Si no les ha dado bienes de fortuna, les ha dado los medios de adquirir la subsistencia con un trabajo que, si abruma el cuerpo, regocija el alma. Si los pobres tienen menos fortuna, en cambio tienen menos necesidades: son felices en su misma pobreza. Si los ricos tienen mayores bienes, tienen en cambio más inquietudes en el alma, más deseos en el corazón, más pesares en la vida. Los pobres viven contentos con poco; los ricos viven descontentos con mucho. Á los unos les basta lo necesario para la vida; á los otros no les basta lo que tienen, por mucho que sea; porque las aspiraciones del rico no se satisfacen jamás. «La pobreza, objeto de escándalo para el ignorante y para el hombre sin fe, es para el cristiano fuente fecunda de virtudes y de mérito. La verdadera fortuna del hombre es su trabajo, su actividad, su inteligencia. Saben los pobres que su pobreza es un tesoro para la vida futura, una semilla fecunda para la cosecha de la eternidad.» [1]

---

[1] *Beluino,* Le Livre des Pauvres.

Según la voluntad de Dios, lo superfluo de los ricos debe ser herencia de los pobres, de manera que si los ricos cumplen con su deber, nunca faltará el pan en la mesa del pobre, ni la miseria se sentará en su hogar. Si Dios exige á los pobres la resignación en sus privaciones, en cambio exige á los ricos el desprendimiento en favor de los pobres. Y ¡ay de aquellos que descuiden esta severa obligación! La parábola evangélica del rico avariento será siempre, no una leyenda sino una severa lección, para los ricos de duras entrañas para con los pobres.

Á estas compensaciones temporales se agregan todavía para los pobres las compensaciones eternas. De ellos es el reino de los cielos, ha dicho el Salvador del mundo: *Beati pauperes, quoniam ipsorum est regnum cœlorum*[1]. Son los pobres, dice un escritor católico, como esos colonos de ultramar que no poseen nada en un hemisferio, pero que tienen millones en otro. Nada tienen en este mundo, pero pueden tener todos los tesoros del cielo en el otro, si soportan con resignación cristiana las privaciones de su pobreza. Si el mundo los considera desgraciados, á los ojos de Dios son bienaventurados. Ellos son objeto de un amor de predilección de parte de Jesucristo, que siendo dueño de todo quiso ser en el mundo el más pobre de los pobres. Los desgraciados de este mundo serán los privilegiados de la patria inmortal. Allí estarán más cerca del Rey de la gloria, porque se asemejaron á Él por la pobreza; y por eso los que quieren llevar en la tierra vida perfecta, se abrazan con la pobreza voluntaria.

Esta sublime doctrina, que explica en los designios de Dios la desigualdad de la fortuna, desvanece completamente los vanos sofismas con que los socialistas intentan justificar sus pretensiones. Ellos pretenden desquiciar la sociedad

[1] Matth. 5, 3.

para hacer felices á los pobres: pero lo que en realidad conseguirían, si llegasen á hacer prácticas sus doctrinas, sería hacer desgraciados á todos, á los ricos y á los pobres, porque todos los bienes de la tierra, repartidos por iguales partes entre todos los pobladores del mundo, caso que ese repartimiento fuese posible, dejarían á todos en la miseria y privados además de los beneficios inapreciables de la sociedad cimentada en el orden y la justicia.

Si las fortunas fueran divididas, ¿queréis saber, dice el Dr. Beluino [1], lo que daría á cada uno la renta entera de toda Francia? Sólo cerca de 75 céntimos por día. ¿No sería esto la pobreza?

No os dejéis, pues, alucinar, obreros católicos, por las perniciosas doctrinas que os predican los que, siendo enemigos de vuestra fe, lo son también de vuestra verdadera felicidad. Dios, que os ama infinitamente más que los que se llaman vuestros amigos, no os ha colocado en el puesto social que ocupáis sino para haceros felices. Él quiere que os santifiquéis en el trabajo para daros en el cielo recompensas mayores. Y en vano pretenderíais buscar el bienestar violentando su divina voluntad y sus santas leyes, porque la única felicidad posible en la tierra es cumplir con la voluntad de Dios. Los que la violan encontrarán, tarde ó temprano, su castigo, viendo desvanecerse como el humo sus esperanzas y cambiarse en desdicha la felicidad que creían conseguir por medios reprobados. Vivid resignados con vuestra suerte: la vida es corta y la recompensa es eterna.

Defended vuestra fe, pueblo católico: defended vuestra fe, que es vuestro mayor tesoro: tesoro de consuelo en vuestras penas, de alivio en vuestros trabajos, de esperanzas en vuestras caídas, de salvación en los peligros que

[1] *Le Livre des Pauvres.*

os rodean. Preguntad á los que pretenden arrastraros a la impiedad, ¿qué bien os darán en cambio de la religión que os arrebatan? Preguntadles si ellos estarán dispuestos á reemplazar al sacerdote, que vive consagrado á vuestro servicio, que os consuela en la vida y os conforta en la muerte. Y si ellos no pueden daros nada mejor que lo que os da la religión, paz en la tierra y felicidad en el cielo, ¿cómo podríais prestar oído á sus palabras? La impiedad no ha hecho feliz á nadie; la fe y la virtud hacen á todos felices.

Explicad estos principios á los fieles, amados cooperadores en el sagrado ministerio, seguros de que la verdad se abrirá paso en las inteligencias y hará ver á los extraviados por falsas doctrinas el abismo en que quieren colocar á la nación, privándola de la fe católica y de su benéfica influencia. Yo confío en la sensatez de nuestro pueblo que ha de ver dónde está su verdadero interés y discernir claramente la verdad del error. Los ricos tienen recursos para dominar sus dolores y proporcionarse pasatiempos; pero al privar al pobre de los consuelos de la religión le quitan la causa de sus mejores alegrías y de sus más gratas esperanzas.

Predicad sin cesar la obligación gravísima que pesa sobre los católicos de evitar la lectura y circulación de esos papeles llenos de odio á Dios y á su Iglesia, y que hacen la funesta propaganda del error, de la calumnia y la maledicencia. Recordadles que pecan mortalmente y ponen sus almas en peligro de eterna condenación todos los que de cualquier manera favorecen tan vergonzosas publicaciones de la prensa impía. Llamad particularmente la atención de los padres y maestros que introducen ó permiten en sus casas ó establecimientos de educación diarios impíos. Exhortad á vuestros feligreses á proteger la buena prensa, constituyéndose cada uno en apóstol de la lectura sana, moral é instructiva.

Confiad en Dios, amados hermanos, pues su causa es la nuestra, y todo lo que hemos de desear es el advenimiento de su reino. Nuestro deber es trabajar aun cuando creyéramos que nada alcanzábamos, pues que entonces del mismo Dios recibiríamos toda la recompensa.

Esta Pastoral será leída en todas las iglesias del arzobispado en el domingo inmediato á su recepción.

Dado en Santiago de Chile el 23 de abril de 1893, fiesta del Patrocinio del Señor San José.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

PASTORAL
SOBRE EL SANTO ROSARIO DE MARÍA.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis,
salud y paz en el Señor.

EN todos los siglos se ha mirado como distintivo del fiel cristiano el amor y la confianza en la Santísima Virgen María, constituída madre nuestra al pie de la cruz. La amamos é invocamos como á verdadera madre, y, cosa notable, sólo los católicos nos creemos honrados con tal dicha, pues las sectas no sólo no veneran á la Madre de Dios sino que muchas la desconocen ó desprecian. Somos los católicos los que á cada paso la llamamos madre, y no hay pueblo sobre la tierra que no se haya creído favorecido con su predilección. Amarla y venerarla cada vez con nuevo entusiasmo, es una necesidad de nuestro corazón; y por eso aun los que han naufragado en el mar de las pasiones humanas, conservan la devoción á la Santísima Virgen como un resto de los días de fervor y de inocencia, y no pocas veces es ese el único vínculo que los liga á la religión, cual tabla salvadora en el naufragio. Cuando nada conmueve al moribundo, el recuerdo de su santa Madre lo enternece y le arranca lágrimas de contrición y arrepentimiento.

Y así como el hijo acude á su madre en toda angustia, la Iglesia católica en todas las tribulaciones acude á María

con filial confianza, invocándola como *estrella del mar, refugio de los pecadores* y *salud de los enfermos*. Sabe la Iglesia que es María la que en todos los siglos ha *de quebrantar con su pie la cabeza de la orgullosa serpiente*, y que es ella la que ha de *dar muerte á todos los errores en el mundo.*

La Iglesia la invoca como á su natural protectora, pues la Iglesia católica es por excelencia la obra predilecta de Jesucristo, fundada al precio de su sangre, y á medida que la persecución arrecia, cuando es más cruda la tormenta que azota su nave, mayor es el empeño de los pilotos que la gobiernan para interesar en su favor la protección de aquella que con tanta razón es llamada *Auxilio de los cristianos.*

Pocas veces ha visto la Iglesia levantarse contra ella enemigos más formidables que los de la época que atravesamos. El siglo que termina parece intentar morir impenitente, divorciado de Dios y enemigo de su Iglesia. La política anticristiana domina por todas partes y ningún poder social se pone de pie para defender al Vicario de Jesucristo. La Iglesia está entregada á sus propias fuerzas, abandonada del brazo secular que en otros tiempos la amparaba.

Ha llegado el cumplimiento exacto de la profecía: *Coligáronse los reyes de la tierra, y se han confederado los príncipes contra el Señor y su Cristo*[1]. Pero al mismo tiempo y para nuestro consuelo, en ningún siglo se había visto mayor confianza en la protección salvadora de María ni manifestaciones más espléndidas de amor y de confianza filial. El ejemplo nos viene ante todo del Vaticano. Los dos últimos Papas se han distinguido por el empeño en honrarla y por la solicitud con que han procurado que sea invocada por el pueblo cristiano. Pío IX, de santa y

---

[1] Salmo 2, 2.

feliz memoria, acrecentó la gloria de María declarando dogma de fe su Concepción Inmaculada. León XIII, el glorioso Pontífice reinante, ha procurado desde el comienzo de su pontificado extender y consolidar la piadosa y tierna devoción del Santísimo Rosario, en la confianza de que esta universal invocación á la Reina del cielo atraerá sobre la Iglesia especiales auxilios y apresurará la hora anhelada de su triunfo.

Á los importantes documentos con que año por año ha recomendado esta hermosa práctica inspirada por la Santísima Virgen María, hay que agregar la reciente Encíclica *Lætitiæ sanctæ* expedida el ocho de septiembre último. En ella se renuevan los encargos de practicar la saludable devoción del Rosario como la oración más acomodada á las necesidades morales y sociales de nuestro siglo.

Así como el enviado del Señor saludó á María *llena de gracia y bendita entre todas las mujeres*, así la raza humana repite en todas partes y con una devoción siempre en aumento la salutación angélica que, del fondo de este valle de lágrimas, sube hacia la triunfante Reina del cielo. Es, pues, el Rosario una oración concisa y rica de sentido, que abraza en pocas palabras los misterios de la fe y los hechos principales de la historia de la Redención. Á la vez, con estos piadosos recuerdos se forma una corona de rosas vivas para deponer á los pies de la santa Madre de Dios cual signo sensible del respeto y de la ternura filial de los cristianos.

Al publicar oficialmente la Encíclica del Santo Padre sobre el Rosario, rogamos á nuestros diocesanos practiquen con fidelidad las recomendaciones del Padre de nuestras almas. Ardientemente deseamos se restablezca entre nosotros la antigua y piadosa costumbre de rezar el Rosario en familia cada día. ¿Quién no recuerda aquellos felices tiempos en que á las oraciones todos los hijos, bajo la presiden-

cia de su padre, repetían las alabanzas de María? ¡Cómo subía al cielo esa tierna plegaria recompensada con las maternales bendiciones de María! Nuestra diócesis se ha glorificado con la oración del Rosario, que es el salterio de las alabanzas, de los dolores y de las glorias de la Virgen Santísima, y á esta cadena de su amor maternal deseamos asirnos juntamente con nuestros diocesanos para no perecer en el naufragio que á todos espanta.

Encargamos á nuestros amados cooperadores en el sagrado ministerio que recomienden constantemente á los fieles esta devoción sagrada, enseñándoles la manera de rezarla y explicándoles su importancia, para que, como en otros tiempos, sea una necesidad imperiosa en los hogares chilenos.

La Encíclica del Santo Padre, como esta nuestra Pastoral, será leída á los fieles en todas las iglesias de nuestra diócesis.

Dado en Santiago de Chile el día ocho de diciembre de mil ochocientos noventa y tres.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

PASTORAL
SOBRE LA PRENSA IRRELIGIOSA.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

ENTRE los motivos de angustia que afligen nuestro ministerio pastoral, el más grave y doloroso es el increíble desbordamiento de la prensa irreligiosa. Una emulación espantosa se ha apoderado de los enemigos de la religión para atacarla en sus dogmas, en sus preceptos, en sus sacramentos y en su culto, empeñándose por atraer sobre sus ministros el odio y el desprecio del pueblo. Pasaron ya aquellos tiempos en que los diarios irreligiosos eran raros en Chile, y en que sus redactores procuraban velar sus ataques bajo formas comedidas y respetuosas de la moral. Ese respeto, exigido á lo menos por la educación, ha desaparecido por completo en esas publicaciones que se esparcen en la capital y demás ciudades de la República con una profusión nunca vista entre nosotros. En ellas no hay reputación que no se manche con la detracción, no hay honra que no se dilacere con la calumnia, ni fama bien adquirida que no padezca detrimento, así de los ministros de la religión como de las personas más respetables que militan en las filas de los hombres de fe; y esto no sólo en esas hojas anónimas que son generalmente despreciadas, sino hasta en diarios que presumen de serios

y honrados cuando en verdad son los más procaces é impíos, á los que no necesitamos nombrar porque todos los conocen bastante: diarios sin más principios que los de la conveniencia y sin más moralidad que la que les sugiere la pasión personal y política; diarios que revelan depravados instintos y á quienes pueden aplicarse en rigor aquellas palabras: *Con los pequeños, elefantes, y con los grandes, hormigas.*

Multiplicados en tanto número estos maestros del vicio, van enseñando por todas partes la ciencia del crimen, agostan en los corazones los gérmenes de la virtud y arrojan en el seno mismo de la inocencia las semillas envenenadas de la muerte y del pecado.

En vista de un desorden tan general, ¿podríamos permanecer en silencio? Y cuando el genio del mal ha sobrepasado todo límite, ¿no estaremos obligados, como guardianes de la religión, á defender la fe y la moral ultrajadas vilmente?

Esta difamación sistemática del sacerdocio y de los católicos más conspicuos está destinada á labrar el desprestigio de la religión á los ojos del pueblo crédulo, que presta fácil asentimiento á la calumnia que se estampa en hojas impresas y que se reparten día á día en formas diversas. El fruto de esta propaganda lo estamos palpando diariamente. El sacerdote recibe hoy insultos groseros y ofensas de todo género de los labios de aquel mismo pueblo de quien en otro tiempo sólo recibía muestras de afecto y de respeto. El sacerdote, que antes era considerado como el mejor amigo del pobre, es para muchos como un enemigo y, casi diríamos como un malhechor, á quien puede prodigarse impunemente toda clase de injurias personales. Y es bien sabido que el odio al sacerdote trasciende necesariamente á la religión; por la cual, los que procuran desconceptuarlo en los periódicos irreligiosos, lo que en realidad

pretenden es arrebatar al pueblo la fe y precipitarlo en el abismo de la impiedad. Y á fin de obtener mejor este resultado, se empapan esos escritos en el veneno de la inmoralidad, que excita las malas pasiones del corazón y estimula á romper el freno que detiene al hombre en la pendiente de los vicios. Y todavía, á la doctrina inmoral y á la detracción se añade la caricatura, á fin de que el contagio entre por los sentidos y no se escapen ni aún los que no saben leer.

Es sabido que lo que entra por los ojos produce en el ánimo impresión más profunda que la que puede causar la simple lectura de una doctrina errónea ó de un hecho ó fábula contrarios á la decencia. Mediante este recurso se consigue, por lo tanto, inocular de un modo más seguro y rápido la corrupción moral, sin que se exceptúen del contagio, como sucede con las demás publicaciones, las personas que no saben leer y las que, como los niños, no están en situación de comprender la malicia de un artículo ó el veneno de un folletín. Nadie hay, en efecto, ni el más ignorante ni el más inocente, que no se sienta mal impresionado á la vista de una figura indecorosa ó de una escena impúdica dibujada al vivo en el papel.

Irreparables son los estragos que este género de publicaciones causa, especialmente en el pueblo. Excitada su curiosidad con las informes y ridículas figuras que ostentan, las compran de preferencia y conservan cuidadosamente como cosa digna de estima; no siendo raro el caso de verlas sirviendo de adorno en las paredes de sus miserables tugurios. Nadie ignora que el objeto de tales publicaciones es halagar los más bajos instintos de la naturaleza, haciendo aparecer contaminadas de vicios inmundos á personas dignas de respeto por sus méritos y virtudes, mediante los vedados recursos de la maledicencia y del ridículo. Los autores y editores de este género de publicaciones, que buscan

ante todo el medro pecuniario, saben que su negocio será tanto más pingüe, cuanto más negras fueren las tintas con que recargan sus cuadros de inmoralidad, cuanto más espeso sea el lodo que arrojan sobre la reputación ajena y cuanto más desnudos sean los cuentos, anécdotas y chistes con que llenan sus columnas. Por lo mismo, su mayor empeño ha de consistir en acumular en sus escritos y caricaturas lo que puede causar más graves daños á la moralidad social.» [1]

Y bien, ¿qué deberemos pensar de los autores de esas hojas corruptoras? La historia, que es maestra de la verdad, nos enseña que las grandes catástrofes sociales han sido preparadas por las malas doctrinas difundidas en los pueblos por medio de la prensa. En el mundo moral, como en el mundo físico, no hay efectos sin causa; y las doctrinas destructoras de la religión y de la moral son en las sociedades lo que el viento en los mares, esto es, preparan y desencadenan las tempestades. Todos los historiadores están de acuerdo en atribuir á las doctrinas de los filósofos impíos del último siglo la causa primera de aquel movimiento general que arrastró primero á Francia al abismo de la impiedad, para despeñarla después en el de la revolución. Luis XVI, preso en el Templo, en el mismo sitio que había sido como la cuna de la llamada filosofía del siglo XVIII, mirando los retratos de Voltaire y de Rousseau, exclamó: «Esos dos hombres han perdido á Francia.» Napoleón Bonaparte, persuadido de esta misma verdad, comenzó por encadenar la prensa impía para enseñorearse de la revolución, diciendo «que no se sentía con fuerzas suficientes para gobernar á un pueblo que leyese á Voltaire y á Rousseau».

---

[1] Edicto del Ilmo. Señor Vicario Capitular de Santiago, fecha 29 de septiembre de 1886.

Y el socialismo, que comienza á poner por obra las últimas consecuencias de su doctrina, ¿cómo ha logrado apoderarse de los espíritus y formar un poder formidable que amenaza destruir los principios fundamentales de la sociedad? Nadie ignora que la difusión de la doctrina socialista es debida á la prensa irreligiosa y revolucionaria que durante medio siglo ha estado predicando al pueblo que la propiedad es el robo, que el capital es tiranía, que la desigualdad social es injusticia, que la autoridad es una usurpación de los derechos del pueblo, y que la religión es una invención del clero.

Y no hay por qué sorprenderse de los resultados de esta propaganda. Las malas doctrinas, como las malas semillas, encuentran en las viciosas inclinaciones de la naturaleza humana un terreno fértil en que arraigarse, porque las malas doctrinas están siempre en conformidad con las malas pasiones que fermentan en el corazón y son á menudo causa de deplorables caídas en el hombre que sacude el freno de la conciencia. Por esta razón los autores de esas publicaciones propagadoras de la impiedad, que dejan al pueblo desarmado en presencia de los incentivos del mal, son reos de gravísima culpa en presencia de Dios y de la sociedad. Compárese por un momento el crimen de los escritores impíos con el de esos hombres á quienes persigue y castiga la justicia humana. El que toma un bien ajeno es culpable ante la ley y soporta los rigores de la justicia. Y ¿qué es un bien material comparado con la honra y reputación que roban los escritores de ciertos periódicos irreligiosos? El ladrón podrá tener por excusa su miseria; pero ¿qué excusa podría alegar el que desgarra la fama del prójimo con la detracción y la calumnia? Gran crimen es, sin duda, atentar contra la vida de nuestros semejantes; pero muchas veces el asesino es cegado por el furor de una venganza ó por las excitaciones del licor; y

en muchos casos la víctima es una sola. Pero el escritor impío se ocupa años enteros y en la más completa calma del espíritu en difundir doctrinas que dan muerte á muchas almas, y deposita en el cuerpo social gérmenes de muerte y de destrucción que pueden llevar la ruina á generaciones enteras. Mayor sería aún el crimen del que envenenase las aguas de una ciudad; pero al menos este crimen no produciría estragos sino en un lugar determinado; al paso que los escritores impíos derraman el veneno de la corrupción moral por ciudades y provincias en una extensión que no podría medirse. En suma, esos escritores son responsables de las almas que se pierden para la fe y para el cielo, de todos los delitos sociales inspirados por sus doctrinas, de todas las víctimas sacrificadas en esos trastornos sociales que suelen ser la consecuencia de la progaganda irreligiosa.

Pero los autores de tales publicaciones no son los únicos culpables: lo son también en mayor ó menor grado sus cooperadores, es decir, los que las imprimen, venden, compran y difunden en el pueblo y en los hogares, porque todos ellos contribuyen en cierta medida á que el mal se efectúe y se propague. Esas publicaciones no existirían si no hubiese suscritores y compradores que les proporcionasen con sus dineros los medios de subsistencia. Si no hubiese quienes las propagasen y alentasen con sus aplausos, ellas morirían al fin por su propia impopularidad, ó á lo menos, los estragos que causan serían menores. No sólo son culpables los que hacen el mal, sino también los que lo aprueban: y ¿podría haber aprobación más eficaz que la de suministrarle los medios de subsistir y de propagarse? Y así como sería responsable de un incendio el que pusiese la tea en manos del incendiario ó remunerase con dinero al ejecutor de tan grave delito, así también son culpables de los males que producen en las almas los periódicos irreligiosos, los

que les proporcionan el dinero ó los auxilian suscribiéndose á ellos ó de cualquier otro modo.

Y ¿qué deberemos pensar de los lectores habituales de esas publicaciones que atacan sistemáticamente la religión y en que campea la inmoralidad en forma de caricaturas, cuentos ó anécdotas licenciosas?

Si toda mala lectura es peligrosa para la fe y para las costumbres, como lo acredita la experiencia, lo es mucho más cuando esa lectura se renueva todos los días, como sucede con la prensa diaria ó periódica. Si la gota de agua, que es lo más débil, concluye al fin por horadar la roca más dura, ¿cómo pretender que no inficione á las almas la gota de veneno que diariamente destilan esas publicaciones? Es muy difícil que la lectura habitual de libros ó periódicos que niegan las verdades de la religión, que ponen en ridículo sus prácticas más santas y acumulan el descrédito sobre los ministros del culto católico, no produzca en el alma el debilitamiento de la fe, cuando no su entera pérdida, y cause á lo menos el menosprecio por las prácticas más reverenciadas de la piedad cristiana y que son como el alimento que mantiene viva nuestra fe. Desconceptuada la religión, perderá el imperio que ejerce sobre las almas, y éstas se harán incapaces de resoluciones generosas. Sus obras serán lánguidas como su fe, y, como el árbol privado de su savia, no darán frutos de buenas obras. Dicho está que el que busca el peligro en él perecerá; y por lo mismo aquellos que creen presuntuosamente que su fe no padecerá con tal lectura, suelen perderla deslumbrados con esos sofismas que seducen á los entendimientos vulgares y á los cuales da un valor que no tienen la ignorancia en materias religiosas, que es uno de los grandes males de los tiempos presentes. Y puesto que la fe es el fundamento de la religión y sin la cual es imposible salvarse, peca gravemente el que se pone en el peligro de perderla. La lectura de

los periódicos irreligiosos constituye uno de estos peligros; y en consecuencia, ella es *gravemente ilícita.*

Esto es lo que enseñan el derecho natural y la moral católica. Pero la Iglesia, que considera este asunto de vital importancia para las almas, ha condenado con disposiciones positivas especiales y á veces con excomunión la lectura de los libros y de toda clase de publicaciones contrarias á la religión y á la moral.. No solamente ha formado un *Índice* en que se prohiben nominalmente muchos libros irreligiosos é inmorales, sino que, no siendo posible conocer todos los que se publican en el mundo, ha establecido reglas generales en virtud de las cuales quedan prohibidas de hecho todas las publicaciones á que son aplicables. Así, la regla trece del párrafo segundo, establece: «También (están prohibidas) *todas las hojas*, aún manuscritas, *y todos los escritos* en que *de cualquier modo* se ataca á Dios, á los santos, á los sacramentos, á la Iglesia católica, su culto ó á la Sede Apostólica.» Es lo que hacen habitualmente algunas de las hojas que se publican actualmente en la capital y en otros lugares de la República; y en consecuencia, los católicos están obligados á abstenerse de su lectura habitual bajo pena de culpa grave. Con mucha más razón pecan gravemente los autores, editores y demás cooperadores de tales publicaciones, entre los cuales se cuentan los que compran, venden y propagan; como también los padres de familia y maestros de la juventud que las introducen ó permiten en los hogares y establecimientos de educación.

En virtud de todo lo expuesto, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Encíclica *Nostis* expedida por la Santidad de Pío IX el 8 de diciembre de 1849, en que se encarga á los obispos que trabajen con suma diligencia para apartar á los fieles de toda pestífera lectura, indicando especialmente la de los diarios impíos y de las hojas llenas

de engaños, calumnias y seducciones», venimos en exhortar á nuestros diocesanos á que se abstengan cuidadosamente de la lectura de tales publicaciones y de prestarles cualquier género de auxilio.

Su deber los llama á proteger la buena prensa con sus suscripciones y á combatir por todos los medios legítimos la propagación de la mala, y es malo todo diario que de algún modo cualquiera combate la fe ó la moral, y más malos todavía aquellos que aparentan respetar la religión cuando en realidad son sus más encarnizados enemigos.

Exhortamos igualmente á los directores de las conciencias á que en el uso de su ministerio persuadan á sus penitentes de la grave obligación que tienen de abstenerse de este peligro para su fe, debiendo, en caso necesario, aplicarles las reglas teológicas respecto de los que se obstinan en el mal y se niegan á obedecer las prescripciones de la Iglesia.

Y vosotros, nuestros amados cooperadores, armaos de un santo celo contra el mal que acabamos de señalar. Redoblad vuestra vigilancia para librar á vuestros rebaños de esta pública peste. Atacad el desorden desde la cátedra sagrada, en el tribunal de la penitencia y en toda ocasión propicia. Haced más aún. Á este contagio de los malos diarios que se extiende como una gangrena mortífera, oponed la circulación de los diarios buenos, recomendándolos á vuestros feligreses con todo empeño.

Encargamos, por último, á los predicadores que instruyan al pueblo acerca de este deber, dándole á conocer los males que resultan para el individuo y para la sociedad de la lectura de los periódicos que sistemáticamente atacan la religión.

Desde que entre nosotros la autoridad social se cree impotente para contener el desborde de la prensa; desde que en Chile quedan impunes los que blasfeman y calum-

nian; desde que las leyes son letra muerta á este respecto, dejándonos en plena barbarie, no nos queda otro recurso que el clamar á Dios y exhortar como lo hacemos á nuestros amados fieles para que se precavan de tamaño mal. ¡Quiera Dios que no tengamos que deplorar inútilmente más tarde las fatales consecuencias de nuestro descuido y la indiferencia con que se mira, por los que debían poner el remedio eficaz, la propaganda de tantos errores contra la fe y la moral, la autoridad y la propiedad! El ejemplo de lo que está pasando en Europa podría servirnos de útil advertencia, pues ya tenemos entre nosotros no pocos propagandistas del socialismo en la enseñanza, en la prensa y hasta en el taller. Clamemos, pues, á Dios para que venga en nuestro auxilio.

Esta nuestra Pastoral será leída en todas las iglesias, capillas y oratorios, durante la Misa en el primer domingo después de su recepción.

Dado en Santiago de Chile el día del Santo Nombre de Jesús, catorce de enero de mil ochocientos noventa y cuatro.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

PASTORAL
SOBRE EL ESPÍRITU CRISTIANO EN LA FAMILIA.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

I.

ANIMADO de la caridad de Cristo y devorado por el celo de la casa de Dios, que es la Iglesia, nuestro Santísimo Padre el Papa no cesa de darnos cada día nuevas pruebas de su solicitud pastoral. Ni las amarguras de su prolongado cautiverio, ni el peso de los años han logrado aminorar en modo alguno el rigor, la entereza é infatigable constancia con que protege al rebaño universal. Ha cumplido con toda verdad lo que prometió al Colegio Cardenalicio pocos días después de su elevación al pontificado: «que estaba dispuesto á no evitar trabajo ni fatiga alguna, siempre que se trate de conservar intacto el depósito de la fe católica y de cooperar á la común salvación»[1]. Su fecundo pontificado ha sido la más hermosa confirmación de tan noble propósito.

No ha bastado á su celo apostólico perseguir al error hasta en sus últimos reductos, desenmascararlo y presentarlo á la pública execración herido con el anatema; ha buscado la fuente principal de los males que hoy afligen á la sociedad y allí ha puesto el remedio oportuno y eficaz: la sociedad doméstica ha sido el objeto preferente de sus

[1] Allocutio *Ubi primum.*

amorosos cuidados. Claras muestras de predilección por la familia aparecen en la mayor parte de sus sabias encíclicas, en donde continuamente recuerda su dignidad y trascendencia social, las calamidades que hoy día padece y los medios de levantarla y volverle su antiguo esplendor.

La frecuencia con que el Padre Santo ha insistido en esta materia, deja ver bien á las claras la importancia que atribuye á la constitución cristiana de la familia y la multitud de bienes de todo género que de ella espera. Y en realidad, cuando, agobiado nuestro corazón por la pérdida de la fe y de las buenas costumbres en tantas almas, buscamos un remedio para tantos males, no encontramos otro de más eficaz y universal resultado que la renovación del espíritu cristiano en la familia. ¿Quién ignora el influjo que en la vida entera del hombre ejerce la primera educación que se recibe en el seno de la sociedad doméstica? «La familia es la fuente de donde manan las virtudes ó los vicios que hacen la dicha ó la ruina de las naciones. En ella se conservan las tradiciones del pasado y los destinos del porvenir. En la familia nacen todos los nobles sentimientos que la religión y la moral, más poderosas que la ley, pueden solas dominar al hombre y salvarlo.» [1] El niño en manos de sus padres es una cera blanda que sin dificultad recibe la forma que se la quiera dar; con esa forma se encontrará después en las últimas edades de la vida y descenderá al sepulcro. Es verdad que las pasiones suelen á veces levantar tales tempestades, que en ellas parecen naufragar hasta los recuerdos de la niñez; mas, las tempestades cesan, renace la calma y con ella aparecen vivos y fecundos los primeros gérmenes salvadores. La suma debilidad propia y la absoluta confianza en los demás son los caracteres de aquella edad venturosa; el niño ama, imita

---

[1] *Belmino*, Des Passions.

y obedece á sus padres con sumisión sencilla y con candorosa fe; de ellos recibe no sólo el ser y la conservación de la vida sino el desenvolvimiento del espíritu y la formación del corazón. El porvenir, pues, del individuo, de la sociedad y de la Iglesia está en la familia: en manos de los padres está el formar una generación de ciudadanos honrados y de cristianos verdaderos, ó de impíos y criminales que serán la afrenta de su vejez y la desgracia de la patria.

La historia, además, nos está demostrando con la irrefragable prueba de los hechos la estrecha conexión que existe entre la prosperidad doméstica y la civil. Nunca el Estado sufrió mayores perturbaciones y calamidades que en aquella luctuosa época en que la familia descendió hasta la sima de la degradación; los vicios de ésta pronto pasaron á aquél y el despotismo y la sensualidad se enseñorearon de las naciones.

Profundamente penetrado de estas verdades, el Padre Santo no ha quedado satisfecho con las explícitas y repetidas enseñanzas sobre el matrimonio y la familia que nos ha dado en sus luminosas encíclicas, y en un nuevo documento nos ha propuesto hace poco á la Santa Familia de Nazaret como la norma y modelo que deben imitar todas las familias cristianas. «De tal suerte, dice, dispuso Dios la obra de la reparación humana, que desde el principio presentó al mundo la forma augusta de una familia divinamente constituída, en la que todos los hombres pueden contemplar un ejemplar perfectísimo de la sociedad doméstica y un modelo de toda virtud y de toda santidad.» Esa santa Familia es el trasunto más admirable de la enseñanza divina sobre la sociedad doméstica; José, María y Jesús son el tipo más perfecto del padre, de la esposa y del hijo.

Llenos de halagüeñas esperanzas publicamos hoy este nuevo testimonio de la solicitud de nuestro Santísimo Padre León XIII; y fundamos estas esperanzas no sólo en lo saludable de las doctrinas y consejos que en él se con-

tienen, sino también en la docilidad con que escucháis y seguís siempre la voz de vuestros pastores y especialmente la del Pastor Supremo, Vicario de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra.

II.

Si la Iglesia no hubiera hecho al mundo otro beneficio que la regeneración de la familia, esto sólo bastaría para que nuestro agradecimiento fuese profundo é imperecedero. Contrístase el ánimo y se resiste la pluma á describir el grado de abatimiento, abyección é ignominia á que llegó la familia antes de ser fecundada con la savia del cristianismo; pero conviene recordar ese tristísimo estado, puesto que hoy se la quiere privar de esa savia divina y se le oculta el término adonde se la conduce.

El matrimonio, origen y fundamento de la familia, tuvo por autor á Dios, y, por lo tanto, fué bueno como todas las cosas que salieron de las manos divinas; la santidad, la unidad y la indisolubilidad fueron sus caracteres. La naturaleza humana, ennoblecida por la gracia, no se había aún manchado con la primera culpa ni experimentado los terribles estragos que ésta trajo consigo; nuestros primeros padres ostentaban pura y resplandeciente la imagen de Dios; todo era en ellos orden y armonía: la carne sujeta y obediente al espíritu, las pasiones á la razón, la razón á Dios. La sociedad doméstica fué para ellos un nuevo lazo de unión con Dios, una nueva semejanza de la sociedad de las divinas personas, un nuevo medio de santificación. Eva vino á compartir con Adán no los dolores ni las desdichas, que aún no existían, sino las puras alegrías y los goces que á manos llenas Dios derramaba sobre sus almas.

Pronto, sin embargo, vino el pecado y con él los dolores y las miserias que habían de convertir nuestra morada en un valle de lágrimas. Rota la armonía entre el alma y Dios, rompióse también la que presidía y gobernaba

todo el interior del hombre y comenzó entonces esa lucha incesante entre la carne y el espíritu, las pasiones y la razón. La sociedad doméstica fué tabla de salvación en ese naufragio, consuelo de tantas tristezas y lenitivo de tan grandes dolores; ella suavizó las penas compartiéndolas entre los esposos y fortificó á éstos con la esperanza del libertador por tantos siglos esperado.

Mas, cuando la sociedad doméstica se separó de Dios, cayó al punto en la común degradación.

De la sociedad fundada por Dios en el paraíso no quedó en el mundo pagano ni una sombra. El amor conyugal convirtióse en apetito grosero, la autoridad paterna en tiranía, el dulce cuidado de los hijos en carga pesada é insoportable; la mujer descendió del estado de compañera del hombre y llegó á ser primero sierva y después objeto vil y despreciable; el marido fué árbitro de la vida y de la muerte de los hijos, y, poseído del más absoluto egoísmo, no veía en la familia sino el medio de acrecentar sus goces y sus bienes. De ahí las pesadas faenas que los más débiles debían soportar en provecho del más fuerte; de ahí la degradación cada vez mayor de la mujer y de los hijos, para quienes habían ya desaparecido el esposo y el padre, quedando sólo el señor y el déspota; de ahí los castigos atroces, el abandono perpetuo, la muerte de los hijos, la completa relajación del lazo conyugal y el cambio continuo de esposas, fuente inagotable de odios, celos y rivalidades de todo género.

Los legisladores por una parte y los filósofos por otra, contribuían poderosamente á mantener tan lamentables males amparándolos aquéllos con sus leyes y éstos con el atractivo de la doctrina y sabiduría, lo que nos sería fácil comprobar.

La ruina de la familia trajo consigo la ruina de la sociedad, y al través de un brillo exterior y de una vitalidad

aparente se descubrían las angustias y el desfallecimiento que indicaban la proximidad de la muerte.

Entonces apareció el Reparador divino que venía á salvar lo que perecía; y puesto que no sólo el individuo sino también la familia sufrían cruelmente las consecuencias del pecado, ambos debieron ser objeto de su misericordia infinita. Para reparar al hombre, fué necesario un nuevo Adán, un modelo perfectísimo en donde pudieran resplandecer con nuevo brillo la imagen y semejanza de Dios, borradas por el pecado; para reparar la familia, fué también necesario que se presentara á las miradas de los hombres una familia nueva, que ostentara en su mayor perfección los caracteres primitivos y que fuese la norma y el modelo de todas las demás. Lo que constituía la grandeza, dignidad y perfección de la familia había desaparecido totalmente; era menester que fuese de nuevo creado el tipo del padre, representante en la tierra de la paternidad divina, el tipo de la esposa, compañera del hombre y partícipe de sus mismos destinos, el tipo de la madre solícita y abnegada, el tipo del hijo fiel, obediente y sumiso; era menester que la unión de los esposos, unión tan envilecida por el sensualismo, se ennobleciera y santificara cimentándose en la verdadera caridad y que de nuevo se presentara firme, indisoluble, amparando la familia con su inquebrantable estabilidad. Esa familia salvadora fué la Santa Familia de Nazaret.

José, el varón justo por excelencia, fué la cabeza de la nueva sociedad doméstica. Á él le tocó restaurar la potestad paterna, haciéndola suave, benigna, amorosa; alejándola de toda crueldad y despotismo; dándole el carácter de providencia benévola y previsora para con la familia. Esta altísima potestad era desconocida en aquellos pueblos en donde los más sagrados derechos del padre habían sido transferidos al Estado, y profanada en aquellos otros en donde la esposa y los hijos habían pasado á la categoría

de siervos. José con su conducta destruyó el abatimiento de los primeros y los funestos excesos de los segundos: él era allí la verdadera autoridad; él gobernaba y disponía; Jesús y María eran súbditos suyos. Á José envía Dios sus ángeles para comunicarle los destinos y el gobierno de la Santa Familia; José da la orden de partir al Egipto, huyendo de la persecución de Herodes; y él también dispone la vuelta, conforme á lo indicado por el Ángel. Siempre solícito por el bien de los suyos, no reparaba en trabajos ni en sufrimientos: su Esposa y su Hijo eran todo para él. ¡Cuán gratos le serían los afanes y fatigas que por ellos padecía!

Y así como José enaltecía la potestad paterna, María y Jesús levantaban á la mayor perfección el tipo de la madre y del hijo. La corrupción había degradado á la mujer hasta el extremo de convertirla en sierva del hombre y en vil instrumento de placer: la santidad de María la purificó, la levantó de su postración y la ennobleció con la augusta dignidad de madre. La pureza incomparable de la Madre de Dios, su castísimo amor de esposa, sus desvelos maternales llenos de indecible ternura, sus inmensos dolores, fueron el remedio más saludable para los males que afligían á la madre pagana.

Y ¿qué medio más eficaz para dignificar al hijo, tan desamparado en la familia, que presentarlo honrado, enaltecido y santificado en Jesús? Si Dios mismo, la grandeza increada, obedece á los hombres y se sujeta á ellos y les da mil pruebas de reverencia y de filial obsequio ¿cuál no deberá ser la piedad, el respeto y la obediencia de los hijos para con sus padres?

III.

Este hermoso dechado de la sociedad doméstica se presentó al mundo acompañado de las más hermosas y consoladoras enseñanzas. Según éstas, el matrimonio es un grande y misterioso sacramento, perfecta figura de la unión entre

Cristo y la Iglesia, fuente de gracias especiales concedidas por Dios para alcanzar los altos fines de la familia; el amor de los esposos es noble y santo, y sagrada la unión entre ellos; el cuidado de los hijos es un deber estricto, en cuyo cumplimiento, sin embargo, se hallan grandes consuelos y méritos; el padre es el representante de Dios y tiene derecho al amor de su esposa y al obsequio y reverencia de sus hijos; éstos no son tanto para la familia y para la sociedad como para Dios: inclinarlos á la piedad, llevarlos á Dios es el primero de los deberes de un padre; descuidar la educación cristiana, el mayor delito.

¡Con qué santo empeño enseñaban los Padres de la Iglesia estas divinas lecciones sobre el matrimonio! «Difícilmente hallaría palabras, decía Tertuliano[1], que expresen bien toda la excelencia y felicidad de los matrimonios cristianos. La Iglesia forma estos lazos; la ofrenda del augusto sacrificio los confirma; la bendición del sacerdote les pone el sello; los ángeles son los testigos y el Padre celestial los ratifica.» «¡Cuán admirable es, dice San Juan Crisóstomo[2], ver á los esposos frecuentar juntos la casa del Padre celestial, fuente de bendiciones! Ved cómo salen de allí: el marido más respetable á los ojos de su mujer, y ésta, más amable al corazón de su marido, porque lo que constituye las gracias del otro sexo no es la hermosura exterior, sino la del alma. La belleza no consiste ni en los adornos del arte, ni en la riqueza y elegancia de las galas, sino en la castidad, la fidelidad rigorosa para cumplir los propios deberes y el temor de Dios nunca desmentido; belleza espiritual que no teme ni los estragos del tiempo ni los funestos resultados de las enfermedades.»

Pero sobre todo, lo que más inculcaban á los padres de familia era la obligación de educar cristianamente á sus

[1] Ad Uxorem lib. II, c. 9. [2] Hom. in Paracl.

hijos y no se cansaban de recordarles que el fin del matrimonio no es sólo formar miembros aptos para la sociedad, sino santos para Dios. «La familia, según San Agustín[1], es una iglesia particular en la que los padres son los sacerdotes y los hijos los fieles.» «Pensad, dice á los padres de familia San Jerónimo[2], pensad en los deberes sagrados que os impone el precioso depósito que os está encomendado: ved de qué modo debe ser educada un alma que ha de ser el templo de Dios. Las primeras palabras y los primeros pensamientos del niño deben consagrarse á la piedad. La alegría de una madre cristiana será oir á su hijo pronunciar con débil voz y lengua balbuciente el dulce nombre de Jesús y ensayar en piadosos cánticos los sonidos mal articulados de aquella lengua.» «Empezad, agrega San Juan Crisóstomo[3], por imprimir en el alma de vuestros hijos los principios de la verdadera sabiduría. Sed menos solícitos en enseñarles el arte de hablar bien que el de bien vivir. Ordenad sus obras más que sus palabras: por aquellas llegamos á la fuente de todos los bienes, el reino de los cielos. No es que repruebe yo las ciencias de la tierra; pero no quiero que se miren como el negocio más importante de la vida.»

Con estos santos principios y con el recuerdo constante de la Santa Familia de Nazaret se formó la familia verdaderamente cristiana. ¡Qué profundo contraste se manifestó entre ésta y la familia pagana, cuando se encontraron frente á frente en los primeros siglos del cristianismo! En la familia antigua reinaban la disolución, el libertinaje y el continuo choque de voluntades contrarias; en la nueva, la castidad conyugal, el amor santo, la unión íntima: en aquélla el marido era un tirano, la mujer una esclava envilecida, el hijo una carga insoportable; en ésta todo era dulcificado

[1] Tom. IV, c. 1445. [2] Ad Laetam ep. 57. [3] Hom. 21 in Ep. ad Eph.

con la augusta y venerable autoridad del padre y con las tiernas caricias de la madre: la primera era regida y gobernada por las pasiones, la segunda por la virtud.

IV.

Con lo que hasta aquí llevamos dicho queda demostrado que el espíritu vivificador del cristianismo fué el que regeneró la familia, y que tanto mayores bienes adquirió la sociedad doméstica, cuanto más impregnada estuvo del espíritu cristiano. No ha perdido este espíritu su virtud vivificadora; y si hoy la familia se encuentra aquejada de graves dolencias, sin duda es porque olvida las máximas cristianas y se aleja de su origen divino. ¡Vuelva entonces sus miradas á Nazaret y se salvará!

Todos vemos la rapidez con que la familia moderna va olvidando los ejemplos que nos legaron nuestros padres y cómo va perdiendo aquella dignidad, grandeza y bienestar que el espíritu cristiano le había procurado. Sobre todo entre nosotros esta transformación se efectúa con asombrosa rapidez: entre las costumbres domésticas de nuestros padres y las presentes hay una diferencia inmensa. Á las costumbres sencillas y modestas han sucedido el lujo y la molicie; á la educación varonil y cristiana, la condescendencia que contemporiza con los caprichos y ciegas inclinaciones; a la armonía de ideas y sentimientos, la lucha engendrada por la diversidad de partidos y opiniones religiosas. ¿Dónde están aquellos padres solícitos y vigilantes que observaban y estudiaban las inclinaciones de sus hijos para dirigirlas desde temprano por buen camino, y que formaban sus corazones no sólo con sanas doctrinas sino ante todo con el ejemplo de una sólida virtud? ¿Dónde están aquellas madres verdaderamente cristianas que no atendían tanto al cuerpo como al alma de sus hijos y que con la leche sabían infundirles la piedad y el amor de Dios? ¿Dónde

aquellos hijos que no hallaban más viva alegría ni mayor placer que en dar á sus padres pruebas de cariño tan respetuoso como tierno? Estos caracteres, tan frecuentes antes entre nosotros, van hoy siendo raros.

Por el contrario, es frecuente ver padres que con proporcionar á sus hijos una instrucción científica cualquiera, aunque con el nombre de ciencia vayan á veces mezclados funestos errores, creen ya cumplida la sagrada misión que Dios les ha confiado; que descuidan la formación del corazón; que con su misma indiferencia religiosa van helando, tal vez sin quererlo, los tiernos corazones de sus hijos: madres que no ponen reparo alguno á los entretenimientos y pasatiempos llenos de peligros para la virtud; que contribuyen con un mal entendido amor materno á desarrollar en sus hijas un espíritu vano, frívolo, que aparta de Dios: hijos que no ansían sino por la libertad é independencia y para quienes es pesado é insoportable el yugo paterno; que desoyen la cariñosa voz de sus padres y que huyen del hogar doméstico como de un lugar triste y melancólico. Así se va relajando la autoridad paterna y comienza la desunión primero y luego la disolución y ruina de la sociedad doméstica.

Es necesario pues volver á las antiguas prácticas cristianas, si queremos que la felicidad reine en las familias. Nuestros padres poseían el secreto de esta vida impregnada de piedad en que la religión tenía su lugar en todo. La mañana era santificada con la santa Misa, oída por la suerte de los hijos. La comida iba siempre acompañada por las bendiciones de gratitud al Autor de todo bien, recitando el jefe de la familia las preces que lo elevaban á la altura de sacerdote doméstico. La oración, que es en el orden espiritual lo que la respiración en el orden de la vida natural, animaba todos los movimientos del día. Esta práctica era tan sagrada, que se habría creído faltar á un deber esencial

omitiéndola. Cuando al caer de la tarde resonaba el bronce sagrado en la altura del campanario de la aldea, terminados los trabajos del día, toda la familia se reunía bajo el techo paterno y, tomada la frugal comida, se leía algún libro de piedad ó de vidas edificantes y ejemplares. Antes de ir á acostarse, el padre y la madre llamaban á sus hijos y á sus domésticos y todos juntos, arrodillados delante de la imagen del Salvador y de la Santísima Virgen, daban gracias á Dios en una oración común por los beneficios recibidos durante el día é invocaban su protección en la noche que empezaba, sin omitir jamás las tiernas alabanzas del Rosario en honor de la Virgen que dió al mundo al Verbo hecho carne. En seguida y después del grato cambio de las muestras del respeto y del amor filial con las bendiciones paternales, se entregaban á un dulce sueño favorecido por una conciencia pura á la que no turbaba ningún penoso remordimiento.

¡Admirable y encantador espectáculo, bien propio para mover el corazón de Dios y hacer descender sobre toda una casa las gracias del cielo!

¡Qué fuerte y saludable influencia ejercían estas costumbres venerables sobre el alma y sobre las costumbres del joven! Enseñando el padre con su ejemplo á adorar á Dios y á respetarle, enseñaba á la vez á sus hijos cómo debían respetar y amar al autor de sus días. ¡Con qué veneración no era mirada la autoridad paternal, santa dignidad que el hijo no podía desconocer y mucho menos ultrajar, sin incurrir, con la maldición del cielo, en el desprecio y la indignación de la tierra!

Pero hoy día la educación cristiana en la familia, no nos cansaremos de decirlo, se encuentra descuidada, y esta educación interior, la única que ejerce una acción fuerte y durable sobre el corazón, es casi nula. La familia parece haber repudiado esta obligación sagrada que ella sola es

capaz de llenar. Los cuidados físicos son prodigados al niño con una delicadeza excesiva que enerva su alma y que no pocas veces daña al vigor del cuerpo; pero ¿quién piensa, quién se ocupa seriamente en formar al cristiano? ¿Cuántos son los hijos que ven á su padre arrodillado delante de su Criador? ¿Dónde se aprende hoy á conocer los sagrados deberes de la religión? Por esto es que el joven entra en la sociedad sin fuerzas para resistir á la impetuosidad de las pasiones, arrastrado por las seducciones del mundo, como si se le arrojara al través de las tempestades del océano en la ligera navecilla en que acostumbraba pasearse en días de verano por un lago encantador.

Es menester, pues, que de nuevo la familia se acerque á su fuente y que beba allí aquellas mismas aguas que en otro tiempo la regeneraron; es menester que de nuevo sea animada y vivificada por el espíritu cristiano; es menester que dirija sus miradas á Nazaret y contemple allí la familia modelo y la admire, la venere y la imite. No se puede concebir, dice el Padre Santo, nada más eficaz ni más saludable para las familias cristianas que proponerles el ejemplo de la Santa Familia que encierra la perfección y el complemento de todas las virtudes domésticas.»

Imitando esta Santa Familia, conocerán los padres sus deberes cristianos y aprenderán á cumplirlos; sabrán que la mejor herencia que podrán dejar á sus hijos es la virtud; que educar los hijos es, como dice San Carlos Borromeo, llevarlos á Dios: *Educare est ad Christum ducere filios*, y que para ello no basta la doctrina, ni la ciencia, sino que es necesaria la vigilancia continua y el buen ejemplo. Imitando esta Familia, reinarán en la sociedad doméstica la verdadera unión, la paz y la alegría; dominará los corazones la caridad; y las prácticas piadosas, hechas en común, estrecharán más y harán más dulces y suaves las relaciones entre los padres y los hijos. Imitando esta Santa Familia,

desaparecerán las costumbres mundanas, los divertimientos peligrosos, los adornos contrarios á la modestia, el lujo excesivo, y de nuevo aparecerán las costumbres cristianas, sencillas, francas, modestas, conformes en todo con las severas reglas de la moral.

«¡Que Jesús, María y José, terminaremos con el Padre Santo, invocados en el hogar doméstico nos sean propicios, que fomenten la caridad, que moderen las costumbres, que con su ejemplo exciten los corazones á la virtud, que dulcifiquen y hagan más llevaderas las miserias que por todas partes padecen los hombres!»

Como consecuencia de cuanto llevamos dicho, excitamos el reconocido celo de nuestros amados cooperadores en el sagrado ministerio, á fin de que trabajen afanosamente por que las familias vuelvan á la vida cristiana, lo que se conseguirá, sin duda, introduciendo en todos los hogares la bella asociación de la Santa Familia en la forma aprobada y recomendada por nuestro Santísimo Padre en las letras apostólicas que con gusto publicamos. En ella se encuentra además el reglamento por que debe regirse esta asociación que ya se ha establecido en algunas iglesias nuestras con brillante y consolador resultado.

La presente Pastoral será leída á los fieles en todas las iglesias, capillas y oratorios en la misa que se celebre el primer domingo después de su recepción.

Dado en Santiago de Chile á ocho de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción de la Virgen Santísima, del año mil ochocientos noventa y cuatro.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

MANUEL ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

EDICTO
DE CONVOCACIÓN DEL SÍNODO DIOCESANO.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Á nuestros venerables y amados hermanos las dignidades, canónigos, vicarios foráneos, párrocos y sacerdotes de nuestra arquidiócesis, gracia y paz en Jesucristo Señor nuestro.

UNO de nuestros primeros pensamientos al hacernos cargo de esta vasta diócesis fué el conocer personalmente las más premiosas necesidades de la grey que el Señor nos confiaba, para intentar remediarlas eficazmente. Con este fin, y confiando en los auxilios del cielo, á los pocos días de nuestra consagración emprendimos la visita general de todas las parroquias y os anunciamos que, una vez terminada, procederíamos á convocar la celebración del sínodo diocesano, el que, en fuerza de poderosas razones, no se había verificado desde el año 1763. Para llevar á cabo tan ardua empresa, nombramos una comisión compuesta de los eclesiásticos seculares y regulares más competentes, para que nos auxiliara con sus luces y experiencia y preparara los trabajos necesarios; los que han sido terminados felizmente.

Parece, pues, llegado el momento deseado de reunir al rededor de nuestra cátedra episcopal á nuestros muy amados hermanos y cooperadores en el sagrado ministerio, para ocuparnos en estudiar y remediar las necesidades de la grey y á la vez renovar nuestro espíritu con la oración y el

estudio en común. Todo nos es hoy propicio: gozamos de paz interior y exterior y nuestra legislación ampara y protege el derecho de reunión, que por voluntad de Dios es propio de su Iglesia santa. Además, en los ciento treinta y tres años que van corridos desde que celebró el último sínodo nuestro sabio predecesor el Ilmo. Señor Obispo Alday, de santa memoria, han cambiado notablemente las costumbres de los fieles y se ha creado una nueva situación para la sociedad cristiana; las obras católicas se han desarrollado grandemente, se han multiplicado los seminarios, las parroquias y las congregaciones religiosas, se ha enriquecido la legislación de la Iglesia y se han dictado nuevas resoluciones por la autoridad, especialmente en el concilio vaticano, las que convenía introducir en el código de la diócesis: á lo que también se agrega que han caído ya en desuso no pocos decretos del sínodo vigente.

Estos motivos son por demás suficientes para que nos apresuremos á cumplir con el sagrado deber que nos impone el santo concilio de Trento[1], convocando el deseado Sínodo, y persuadidos de que, como lo dijo Alejandro VII, «nada hay más propio que su celebración para promover el bien de los pueblos y restablecer la antigua disciplina; y por el contrario, omitiéndolo, se introduce en las costumbres grave perversión que abre las puertas á la maldad y á la licencia (Const. 20, § 8)»; ó, como lo dejó escrito el citado señor Alday, la celebración del sínodo «es el medio más seguro para que un obispo cumpla su ministerio, publique leyes santas y acierte en su gobierno; porque, tratando en él las cosas de su oficio, será dirigido por la sabiduría: *Qui autem agunt omnia cum concilio, geruntur sapientia.* Prov. III (Sermón de apertura del Sínodo)».

---

[1] Sess. 24, cap. 2, de ref.

Por estas razones, invocando el santo nombre de Dios y confiando en la protección de la Inmaculada Virgen, del Señor San José y del apóstol Santiago, patrono de nuestra diócesis, hemos resuelto convocar y convocamos el sínodo diocesano para el día de la Natividad de la Santísima Virgen, el 8 de septiembre del presente año, y demás días que fueren necesarios, debiendo celebrarse en nuestra iglesia metropolitana las sesiones públicas, y en la Casa de Ejercicios de San Juan Bautista las privadas. En consecuencia, desde luego citamos á todos los miembros del venerable cabildo eclesiástico y á los vicarios foráneos, párrocos y beneficiados, y á todos los que por derecho ó por costumbre deban asistir.

Oportunamente daremos las instrucciones y decretos del caso, limitándonos por ahora á exhortar al clero y á los fieles, á acudir á la oración para obtener del cielo las luces que necesitamos para la grande obra que vamos á emprender, recordándoles que por breve de nuestro Santísimo Padre León XIII, de 7 de diciembre de 1886, hay concedida indulgencia plenaria para todos los que, confesados y comulgados, visiten devotamente la iglesia catedral, en cualquiera de los días que durase el Sínodo y oren en ella según la mente de Su Santidad.

El presente Edicto será leído en todos los templos, capillas y oratorios en que se celebre la santa Misa, y se fijará permanentemente hasta el 8 de septiembre en las puertas de las iglesias, teniéndose esta publicación por suficiente promulgación.

Dado en Santiago de Chile el día de Pascua de Resurrección, 14 de abril de 1895.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago de Chile.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.
M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

EDICTO

EN QUE SE ORDENAN PRECES POR EL FELIZ ÉXITO DEL PRÓXIMO SÍNODO DIOCESANO.

(1895.)

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Á nuestros venerables y amados hermanos las dignidades, canónigos, vicarios foráneos, párrocos y sacerdotes de nuestra arquidiócesis, gracia y paz en Jesucristo Señor nuestro.

PRUEBA de altísima sabiduría han manifestado los Sumos Pontífices y concilios de la Iglesia al ordenar que, en tiempos determinados, reúnan los obispos en torno de su Cátedra á sus cooperadores en el sagrado ministerio, para establecer aquellas medidas que el continuo cambio de los tiempos y de las cosas hicieren necesarias, y restablecer aquellas otras, tan útiles hoy como ayer, que hubieren perdido parte de su vigor y eficacia. Toca, en verdad, al pastor gobernar y dirigir la grey; pero, para que este gobierno y dirección sean acertados, es menester que entre el pastor y el rebaño exista unión íntima y comunicación constante; es preciso que las necesidades del último se manifiesten al primero, que los paternales consejos y las medicinales amonestaciones del uno lleguen á oídos del otro; que ambos no formen sino *un solo corazón y una sola alma*.

Deseosa la Iglesia de estrechar más y más los vínculos de esta recíproca comunicación, no ha creído suficiente la

visita periódica de la diócesis; ha juzgado, además, oportuno y convenientísimo que todos los sacerdotes del obispado, á quienes no se ocultan las necesidades de los fieles, por el contacto inmediato en que con ellos se encuentran, se acerquen al obispo para manifestarle aquellas necesidades y proponerle los medios que en su prudencia creyeren más adecuados para remediarlas.

En las reuniones sinodales, pues, se tratan los asuntos de más alta trascendencia en el orden espiritual; se busca solución á las dificultades que se hubieren presentado en el gobierno de las almas; allí se renueva y vigoriza la disciplina eclesiástica; se recuerdan los propios deberes; se extirpan los males que se hubieren arraigado; se dictan nuevas leyes y se confirman las antiguas; crece la piedad, y en la unión de todos, cada uno parece encontrar mayores fuerzas y más vivo entusiasmo para trabajar en la viña del Señor. Cuanto se refiere á la gloria de Dios, al incremento del culto divino, á la salvación de las almas, á la pureza de la fe y á la corrección de las costumbres, es objeto propio de los trabajos sinodales.

Por aquí comprenderéis, amados cooperadores nuestros, cuán preciosos bienes están llamados á producir en la diócesis estos trabajos; ellos son como un manantial de aguas vivas con que se riega la viña del Señor. La esperanza de esos bienes alienta nuestro ánimo y nos mueve á no omitir esfuerzo alguno que pueda contribuir al recto orden y total perfección del futuro sínodo. Y á la verdad, desde que os anunciamos su convocación por nuestro edicto de 14 de abril último, no ha tenido nuestro espíritu otra preocupación más constante, ni otro ha sido el principal objeto de nuestra pastoral solicitud.

Toca á vosotros procurar con vuestra virtud y ciencia la realización de aquellas esperanzas. Nuestros trabajos no excluyen el vuestro, ni estimamos en poco el concurso de

vuestra ilustración y talentos. *Paraos en los caminos, ved y preguntad cuáles son las sendas antiguas, cuál es la vía buena*[1] *y todo lo que es conforme á verdad, todo lo que respira pureza, todo lo justo, todo lo que es santo, todo lo que os haga amables, todo lo que sirve al buen nombre, toda virtud, toda disciplina loable, esto sea vuestro estudio*[2]. Adornados con esta ciencia, venid en seguida á nuestro lado y, juntos todos, *examinemos bien entre nosotros el punto y veamos de común acuerdo lo que sea más verdadero y acertado*[3].

Mas, si el Señor no edificare la casa en vano trabajan los que procuran levantarla; si Él no viene en nuestro auxilio será del todo estéril nuestra obra. *No somos capaces por nosotros mismos para concebir algún buen pensamiento, como de nosotros mismos*[4]; pero tenemos ante el Padre un Abogado, que es camino, verdad y vida, y á Él le pediremos que nos ilumine con su luz y se digne enviar sobre nosotros su Espíritu Santo, Espíritu de ciencia y de piedad, Espíritu de consejo y de fortaleza, para comenzar y llevar á feliz término tan ardua empresa.

Elevemos todos al cielo nuestras fervorosas súplicas y, perfumadas con el incienso del Sacrificio, lleguen ante el trono del Padre de las misericordias. Confiemos en Aquel que dijo: *En verdad, en verdad os digo que cuanto pidiereis al Padre en mi nombre, os lo concederá*[5]. *No es Dios como el hombre para que mienta, ni como el hijo del hombre para que esté sujeto á mudanza. ¿Cuándo Él, pues, ha dicho una cosa que no la hará? ¿Habiendo hablado, no cumplirá su palabra?*[6]

Á fin, pues, de alcanzar la protección divina sobre el próximo sínodo y, después de exhortaros vivamente á la

---

[1] Jer. 6, 16. [2] Phil. 4, 8. [3] Job 34, 4. [4] 2 Cor. 3, 5.
[5] Jo. 16, 25. [6] Num. 23, 19.

oración constante y fervorosa, venimos en disponer lo siguiente:

1º Desde el día primero de agosto hasta la clausura del sínodo, en los días que la rúbrica lo permita, todos los sacerdotes agregarán en el santo sacrificio de la Misa la oración del Espíritu Santo.

2º Durante el propio tiempo se cantará en la Catedral el jueves de cada semana la Misa votiva *pro re gravi* del Espíritu Santo, sin que por esto pueda omitirse la Misa del oficio del día.

3º Tanto en la iglesia metropolitana como en las demás sujetas á nuestra jurisdicción, se recitarán, después de la Misa principal, las Letanías de Todos los Santos con sus respectivas preces, en los domingos y días festivos que ocurrieren durante el expresado tiempo. Encargamos, además, á los superiores de las órdenes religiosas existentes en el arzobispado, hagan practicar esto mismo en las iglesias de su dependencia.

4º Desde el día primero de septiembre hasta la clausura del sínodo se expondrá solemnemente por la noche el Santísimo Sacramento en la iglesia metropolitana y en las parroquiales, y en la Exposición se cantará el himno del Espíritu Santo y se rezará ó cantará el Trisagio.

5º Durante el mismo tiempo las religiosas sujetas á nuestra jurisdicción diocesana, recitarán diariamente, á la hora que crean oportuna, las Letanías de Todos los Santos, y ofrecerán con el mismo fin las comuniones que conforme á su regla toque hacer en esos días.

6º Recomendamos á todos los fieles que se acerquen frecuentemente á la Sagrada Mesa y eleven á Dios fervorosas preces para obtener los mejores resultados en las leyes sinodales que se dictaren.

7º Nuestro Santísimo Padre León XIII ha querido, por su parte, contribuir de un modo especial á nuestra obra,

abriendo los tesoros de riquezas espirituales, y se ha dignado conceder una indulgencia plenaria á todos los fieles que, confesados y comulgados, visitaren la iglesia metropolitana, alguno de los días ocho, nueve y diez de septiembre, y rogaren por la intención de Su Santidad.

8º De nuevo invitamos á nuestros venerables hermanos del capítulo metropolitano, á los vicarios foráneos, párrocos y beneficiados, superiores de las órdenes religiosas y á cuantos por derecho ó costumbre deban concurrir, para que asistan á las sesiones públicas que tendrán lugar en nuestra iglesia catedral como á las privadas en la casa de ejercicios de San Juan Bautista en los días y horas que oportunamente se indicarán. Los que se creyeren legítimamente impedidos harán valer sus excusas ante los jueces de las causas sinodales que serán constituídos al efecto.

9º Igualmente invitamos á concurrir á las sesiones públicas que se celebrarán en nuestra iglesia metropolitana á todos los eclesiásticos seculares y regulares, al seminario conciliar y á las corporaciones religiosas.

10. En la solemne Misa de apertura del día 8 de septiembre deberán comulgar de nuestra mano los miembros del sínodo y los demás eclesiásticos que concurran.

Dado en Santiago á nueve de julio de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.
M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

DISCURSO PRONUNCIADO
EN LA SESIÓN DE APERTURA DEL SÍNODO DIOCESANO.

(1895.)

Venerables y amados hermanos.

AL ver reunidos en torno de esta ilustre Cátedra á nuestros venerables hermanos en el gobierno de las almas para tratar en común de los grandes intereses confiados á nuestro cargo, sea mi primera palabra para elevar al cielo la ardiente expresión de nuestra gratitud por habernos permitido ver la aurora de este fausto día, que será de larga y feliz memoria en los anales de nuestra Iglesia. ¡Bendita aurora que alumbra con resplandores matinales la tarde de mi vida, colmando el anhelo más ardoroso que sentía mi alma desde que la divina Providencia puso bondadosamente en mis manos el báculo pastoral!

Si es motivo de indecible júbilo para el padre de familia ver llegar de lejos á los hijos ausentes para reunirse en un día señalado en el hogar común, mucho más grato es para el Pastor ver congregados en santa asamblea á los pastores de las almas, que, diseminados en la vasta extensión de la arquidiócesis, consumen la vida en penosos ministerios, llevando sin cesar el peso del día y del trabajo, como labradores infatigables para quienes la siembra no termina jamás. Unidos por los preciosos vínculos del amor á la Iglesia y á las almas, nos será dado, mediante el

socorro del cielo, llevar á feliz término una obra de importancia trascendental para el bien espiritual del clero y pueblo católico que, por dificultades de los tiempos, no pudieron realizar nuestros venerados predecesores en el largo transcurso de más de ciento treinta años. Dios ha querido que esas dificultades no hayan estorbado la reunión del santo sínodo que hoy inauguramos bajo consoladores auspicios, que nos permiten abrigar la firme confianza de que ha de ser fecundo en abundantes é inapreciables bienes.

No en vano la Iglesia, asistida de divina sabiduría, ha preceptuado y recomendado instantemente á los obispos la frecuente celebración de estas asambleas; porque, mediante las luces y experiencia de los que por derecho forman parte de ellas, se facilita el conocimiento de las necesidades de la diócesis y se arbitran medidas más acertadas y eficaces para remediarlas. «No ignoráis, escribía el inmortal Pío IX, que para reparar los más graves males de vuestras diócesis y para procurar su prosperidad, nada es más eficaz que la frecuente visita pastoral y la celebración de los sínodos diocesanos: dos cosas que, como lo sabéis, ha recomendado el concilio de Trento con particular insistencia. Estas asambleas, agregaba, contribuyen á renovar la disciplina del clero, á reformar las costumbres de los pueblos y á alejar de ellos lo que podría serles perjudicial.» [1]

Convencido de esta verdad, San Carlos Borromeo decía á su clero que «los apóstoles, aunque doctrinados por el mismo Espíritu Santo y ricos en sabiduría y ciencia, se reunían en concilio cada vez que tenían que resolver algún grave y público negocio» [2]. Ellos habían oído de los mismos labios de Jesucristo la promesa no sólo de asistir y

---

[1] Breve Apostólico del 7 de marzo de 1856 á los obispos del imperio de Austria.

[2] Primer concilio provincial de Milán.

enriquecer con su poderoso auxilio á los que se reunieren en su nombre, sino también de honrarles con su divina presencia: *Ubi fuerint duo vel tres congregati in nomine meo, ego sum in medio eorum*[1].

En obedecimiento á estas saludables recomendaciones, hemos creído de nuestro deber convocar este sínodo con el propósito de acrecentar el bien y corregir el mal; establecer y confirmar en los pueblos confiados á nuestra guarda la unidad de doctrina, la santidad de la moral, la dignidad del culto y la uniformidad de la disciplina, cimentando estos grandes bienes por decretos sinodales que unan á la autoridad de la ley la fuerza del apoyo de todos.

Queremos, pues, cumplir lo que el Señor nos ordena por su Profeta: *Quod perierat requiram, et quod abjectum erat reducam, et quod confractum erat alligabo, et quod infirmum consolidabo, et quod pingue et forte custodiam*[2].

Nada sería más grato á nuestro corazón ni más conforme á nuestro carácter que el poderos asegurar nos encontrábamos en medio de profunda paz. Si nuestros deseos pudieran ser la regla de nuestros deberes, nos persuadiríamos con gusto de que ningún peligro social nos amenazaba. Pero esto sería dormirse en presencia del peligro y proclamar la paz cuando no existía: *pax, pax, et non erat pax*[3].

Es evidente que se levanta cada día más audaz entre nosotros gran conspiración contra Cristo, contra su religión sobrenatural y revelada, contra su Iglesia y su sacerdocio, contra el principio de autoridad, contra la moral y la fe que han presidido á nuestra vida de nación. Se nos quiere quitar todo, y no se nos da nada con que reemplazarlo para la felicidad de la República. Un silencio más prolongado de nuestra parte concluiría por autorizar en los pueblos

[1] Matth. 18, 20. [2] Ez. 34, 16. [3] Ez. 13, 10.

sencillos tantos errores, tan absurdas paradojas y tantas calumniosas imputaciones contra la religión y la Iglesia. Sería autorizar á esos pérfidos doctores que hacen *de las tinieblas luz, y de la luz tinieblas*[1], y cuyos sofismas han seducido ya á no corto número de inteligencias que se agitan á todo viento de doctrina. Proclamemos, pues, hoy con un célebre doctor de la Iglesia[2] «que es tiempo de hablar, porque ha pasado el tiempo de callar»: «*Tempus est loquendi, quia jam præteriit tempus tacendi*». Esta voz de alarma no procede de un vano temor. Bien lo sabéis vosotros, amados cooperadores nuestros; vosotros que tocáis cada día con vuestras manos las llagas morales y los sufrimientos de vuestras ovejas, vosotros que á cada paso sentís rugir tantas injustas cóleras y reiteradas amenazas, podréis decir si la sociedad nada tiene que temer de sus provocaciones incendiarias arrojadas diariamente en medio de las pasiones más inflamables, y si las funestas semillas del socialismo y de la anarquía que se esparcen á manos llenas, no producirán en América los mismos terribles males que en otras partes.

¿Quién de vosotros no lamenta con dolor intenso la indiferencia religiosa que se va extendiendo como un manto de nieve en la sociedad actual, que apaga la luz de la fe en tantas inteligencias y hiela en tantos corazones los dulces amores del cristiano? ¿Cuál de vosotros no deplora con amargura el odio tan injusto como inexplicable de que hoy es víctima el sacerdote, cuya vida se consagra toda entera á procurar á sus semejantes el mayor de todos los bienes, el de la salvación del alma? ¿Cómo no sentirse abrumado de tristeza al ver el empeño con que se trabaja para arrebatar la fe á la juventud, risueña esperanza de la religión y de la patria, por medio de una

[1] Is. 5, 20. [2] *S. Hilario,* C. Constant. I.

enseñanza atea y descreída, dejándola desarmada en la edad de las pasiones y de la inexperiencia de la vida? ¿Quién no observa con espanto el desbordamiento de la prensa impía, que se desata como un torrente de cieno, llevando á todas partes, al hogar opulento y al tugurio del pobre, la inmoralidad que pervierte las costumbres, y el descrédito de la religión, de sus ministros y de sus más santas instituciones?

En presencia de tantos males debemos esforzarnos por corregirlos por todos los medios que el ministerio sacerdotal pone en nuestras manos. No olvidemos que es noble y santa misión del sacerdote reparar las ruinas morales de los pueblos y detener á las almas en el camino de su eterna desgracia. Y á fin de que nuestra acción salvadora sea eficaz, hemos de procurar ante todo encender nuestro celo, avivar nuestra caridad, acrecentar en nosotros el fecundo espíritu de sacrificio, resplandecer por la santidad de nuestra vida y hacernos poderosos por nuestra unión fraternal y por la comunidad de propósitos en nuestra eterna lucha contra el mal. Así seremos invencibles. La unión es la fuerza y el triunfo nos está prometido por palabra divina: *Ego vici mundum; et ecce ego vobiscum sum usque ad consummationem sæculi.*

Tendremos que sufrir persecuciones; pero *¡felices los que por la justicia tienen que sufrirlas!* Á pesar de la resistencia del mundo y contra todo el poder del infierno, hemos de ser *luz del mundo y sal de la tierra;* y para merecer títulos tan honrosos hemos de esclarecer la cerrada noche de ignorancia religiosa y de funestos errores de la edad presente con la abundancia y claridad de la celestial doctrina, con la prodigalidad de la predicación inspirada en las divinas letras, con el esplendor de las virtudes cristianas y sacerdotales y cumpliendo el consejo del Apóstol, á saber, que seamos

ejemplo de los fieles *in verbo, in conversatione, in charitate, in fide, in castitate*[1].

Somos, según el gran San Ambrosio, *jefes y conductores del rebaño de Cristo;* y como tales, hemos de preceder á los fieles en el camino del cielo, atraer á la senda de salvación á los extraviados, y contener la audacia de los corruptores de las almas, hoy tan numerosos y atrevidos.

Para conseguir tan grandes bienes nos asiste la confianza de que Dios, infinito en misericordia, ha de presidir nuestras reuniones, como toda la grey se lo ha pedido con ardorosa súplica. Él ilustrará nuestras deliberaciones, inspirará nuestras resoluciones de modo que sean más convenientes para su gloria y más provechosas para las almas. Confiamos también en que vuestras luces y acendrado amor á la Iglesia y el conocimiento inmediato que tenéis del estado y necesidades de vuestras parroquias, han de contribuir á la consecución de los altos fines con que ha sido convocado este religioso sínodo.

¡Dígnese el Padre de las luces y de quien emana todo don perfecto bendecir nuestros trabajos y hacerlos fructuosos con la abundancia de sus gracias!

¡Oh María! tú, á quien el mundo cristiano saluda cada día con los títulos de Madre de la divina gracia, Asiento de la celestial sabiduría y benigna Estrella de la mañana; tú, de cuyo seno virginal nació Aquel que *ilumina á todo hombre que viene á este mundo*[2]; tú, cuyo faustísimo nacimiento conmemora hoy regocijada la Iglesia toda, como á la risueña aurora que anunció con sus suaves resplandores el aparecimiento del Sol de la eterna verdad, sed nuestra piadosa intercesora delante de Jesucristo Señor nuestro, á fin de que con su auxilio seamos capaces de servir á su Iglesia: *mundare sancta et renovare*[3]. Ruégale, Madre amada,

---

[1] I Tim. 4, 12. [2] Jo. I, 9. [3] I Mach. 4, 36.

que permanezca con nosotros, porque la noche del error nos invade y amenaza: *Mane nobiscum, quoniam advesperascit*[1].

¡Glorioso Apóstol, patrono y titular de esta sede metropolitana, inflama nuestros corazones con el celo que encendió el tuyo, para dar á conocer á los pueblos la doctrina, el nombre y la gloria de Jesucristo!

¡Sombras venerandas de nuestros ilustres predecesores, Marmolejo y Alday, Vicuña y Valdivieso, y de tantos egregios varones, que con vuestras luces y virtudes disteis lustre á esta gloriosa sede! asistidnos con vuestros ruegos, para que la obra que hoy comenzamos sea digna corona de los esfuerzos infatigables con que en vida procurasteis el bien y la prosperidad de esta Santa Iglesia.

Ayudadnos con vuestros votos vosotros todos, sacerdotes del Señor y muy amados cooperadores nuestros; vosotros que cada día eleváis entre el cielo y la tierra, en vuestras manos puras, la Víctima de propiciación; y vosotras, vírgenes santas, que por un heroico renunciamiento á los bienes de esta vida, ofrecéis á Dios en la soledad del claustro un holocausto perfecto, un sacrificio voluntario de todo vuestro ser á la Majestad soberana; lo mismo que vosotras, almas escogidas, que, permaneciendo en el mundo, lo edificáis con vuestras virtudes, mostrándoos templos vivos del Espíritu Santo, no ceséis de dirigir al cielo esas tiernas plegarias que Dios no sabe desechar.

También nos dirigimos á vosotras, almas de toda edad y de toda clase, repartidas en todos los puntos de esta vasta y bella diócesis, que nos llenasteis de consuelos y esperanzas al pasar algunos días entre vosotros en santa Visita; nos acompañaréis en espíritu, permaneceréis unidas con nosotros de todo corazón, y alcanzaréis por vuestras

[1] Luc. 24, 29.

continuas y fervientes súplicas las gracias de que tanto en estos días necesitamos.

Fortalecidos así con el auxilio del cielo, alegres y animados por nuestra íntima unión, saldremos de este cenáculo revestidos de nuevas fuerzas para trabajar en la salvación de las almas que nos han sido confiadas, y para defender, aún á costa de nuestra vida, con santo entusiasmo, la causa de la Iglesia, que es la causa misma de Dios. Así sea.

EDICTO

DE PROMULGACIÓN DEL SÍNODO DIOCESANO.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

CON intensa gratitud al favor de la divina Providencia y júbilo en el alma, hemos visto en estos días, que serán faustos y memorables, cumplido nuestro anhelo por esta solemne asamblea, afortunado anhelo que concebimos en aquel mismo tiempo en que agradó al Señor poner sobre nuestra flaqueza el grave cargo de regir esta diócesis, por tantos títulos ilustre, en especial por las egregias prendas y eminentes virtudes de nuestros antecesores.

Estos concilios diocesanos, en que el obispo, con asociación de la parte más conspicua de su clero, acuerda y establece lo que más conviene al régimen de las almas confiadas á su guarda por el espíritu de Dios, son desde tiempos remotos uno de los asuntos á que atribuye mayor importancia la disciplina general de la santa Iglesia. Por medio de los sínodos, la enseñanza que proviene de la Cátedra Apostólica se inculca y se difunde; por su medio se hacen conocer con mayor suficiencia las leyes y decretos del Sumo Jerarca, y se remueven con solicitud las dificultades que suele encontrar su aplicación; por su medio se provee, con la madura deliberación que se requiere

para el acierto, á las necesidades propias del clero y fieles de las iglesias particulares, á esas necesidades que, en la variedad de las cosas humanas, tiene peculiares cada época del tiempo y cada región del orbe.

Siempre beneficiosos los sínodos diocesanos, el que hemos celebrado era más que conveniente, era necesario por la extraordinaria circunstancia de la antigüedad de los anteriores, el último de los cuales, reunido por el Ilmo. Señor Alday, de santa memoria, cuenta ya con más de ciento treinta años [1].

En este largo espacio hanse operado en todo el modo de ser de nuestra sociedad cambios considerables, cambios que, como era consiguiente, han trascendido á la esfera de la religión y del sagrado ministerio. De aquí, que la legislación contenida en aquellos sínodos ó se halla anticuada, ó no está apropiada á las exigencias de la época actual, ó es deficiente.

Siguiendo el desenvolvimiento de la sociedad en lo civil y en lo religioso, las instituciones católicas y los estatutos concernientes al gobierno diocesano han ido tomando incremento y recibiendo la organización que convenía, principalmente desde los tiempos de nuestro ilustre antecesor, el Ilmo. Señor Valdivieso, de veneranda memoria.

Todo ese régimen establecido para el servicio de los intereses religiosos y para el recto y fructuoso desempeño del oficio de los varios funcionarios de la administración eclesiástica, contiénese disperso en un sinnúmero de estatutos, reglamentos, decretos y declaraciones emanados de la autoridad diocesana. Verdad es que todas estas disposiciones se hallan compiladas en el *Boletín Eclesiástico*; mas esto no bastaba para satisfacer la necesidad que se hacía

[1] El Sínodo del Ilmo. Señor Alday principió el 4 de enero de 1763 y terminó el 18 de mayo del mismo año.

sentir en el régimen de esta arquidiócesis. Preciso era, por una parte, rever tantas y tan varias disposiciones, reunirlas en un solo cuerpo, ordenarlas conforme al método de materias y consignarlas con claridad y concisión. Por otra parte, también era preciso, oyendo los dictados de la experiencia, derogar algunas de las expresadas disposiciones, modificar otras y agregar muchas nuevas para mejorar el régimen de la administración eclesiástica. Imponíase, pues, la necesidad de codificar la disciplina diocesana, con lo cual, facilitando su conocimiento, se promovería su observancia.

Para hacer mas útil y completo este trabajo, pareció conveniente consignar en sus respectivos lugares, junto con las disposiciones sinodales y meramente diocesanas, aquellas del derecho común que versan sobre las mismas materias, en beneficio principalmente del clero y de los funcionarios de la administración eclesiástica. El conocimiento del derecho canónico, importante para todos é indispensable para los ministros de la Iglesia, es hoy día cosa no poco ardua, por razón de ser sus disposiciones obra de muchos siglos y de contenerse en múltiples y muy varias fuentes. La parte del presente sínodo, que reproduce la legislación universal de la Iglesia, se ajusta, como era necesario, ó al texto de los cánones, constituciones y decretos apostólicos, ó á las declaraciones de las sagradas congregaciones, ó á la doctrina común de los teólogos y canonistas, ó á la enseñanza de los maestros más autorizados en la materia que se trata. No tiene, pues, este sínodo intención de legislar en asuntos sometidos al derecho canónico, ni aún de añadir á las disposiciones de éste nueva fuerza ó autoridad; en aquello que no es de su competencia, no ha querido otra cosa que consignar las leyes generales de la Iglesia, para facilitar y extender su conocimiento y asegurar y promover su observancia: es éste todo su propósito.

Teniendo este sínodo la forma de un código para el régimen de la diócesis, el método en la distribución de las materias no podía ser otro que el comúnmente seguido por los canonistas en la exposición del derecho eclesiástico. Por esto se le ha dividido en tres libros: en el primero de los cuales se trata de lo que respecta á la constitución del régimen diocesano; en el segundo, de las personas eclesiásticas; y en el tercero, de las cosas eclesiásticas.

En el primero de los expresados libros habría convenido destinar un capítulo para consignar las obligaciones impuestas á los obispos por las leyes divinas y las canónicas. Materia es ésta muy principal entre las que conciernen al régimen diocesano, y el darla á conocer debidamente es necesario, no tanto para los mismos obispos, cuanto para todos aquellos que, desempeñando accidentalmente el oficio de los obispos, como los vicarios capitulares, ó cooperando á la obra de los obispos, como los vicarios generales y otros encargados de comisiones de alta importancia, participan de sus obligaciones y deben con toda solicitud contribuir á llenar los trascendentales objetos del cargo pastoral. Mas, como en el sínodo no hay otra autoridad legislativa que la del obispo, no pareció propio tratar de sus obligaciones; y, para suplir la falta, se ha colocado entre los anexos uno que contiene las doctrinas y disposiciones tocantes á este grave asunto.

Sobre manera útil habría sido, ora para la ilustración del clero, ora para la autoridad misma del presente sínodo, citar respecto de cada una de las disposiciones canónicas que en él se consignan, las fuentes de donde están tomadas ó en que tienen su fundamento. Mas esta obra, especialmente ardua, demandaba largo estudio, y á postergar la celebración del presente sínodo hemos preferido el dejar para después ese importante trabajo. Cuanto antes, empero,

encargaremos, para agregar á los anexos, la formación de uno que, con el título de *Fuentes del Sínodo*, contenga las de las disposiciones canónicas y los antecedentes y razones de las diocesanas.

Con el fin de facilitar en lo posible el conocimiento y la observancia de aquella parte de la disciplina eclesiástica que no es de derecho común sino particular, el presente sínodo reproduce, substancialmente por lo menos, las disposiciones vigentes y cuyo vigor conviene conservar. No habrá, pues, por lo general, para saber lo que ha de practicarse ó cumplirse, necesidad de consultar sínodos antiguos, provinciales ó diocesanos, ni mandamientos episcopales anteriores.

Por lo tanto, invocado el nombre de Jesucristo Señor Nuestro y con la autoridad que compete á nuestro cargo pastoral, establecemos lo siguiente:

1.º Mandamos que se tengan por leyes de la diócesis las disposiciones dictadas y promulgadas en este sínodo.

2.º Derogamos en todas sus partes los sínodos diocesanos anteriores al actual.

3.º Derogamos todas las disposiciones fundadas exclusivamente en la autoridad del diocesano, que versan sobre materias de que trata este sínodo, aún cuando no sean contrarias á él; con excepción solamente de los estatutos ó reglamentos de las corporaciones y oficios eclesiásticos y de los decretos sobre asuntos particulares, en cuanto no se opongan á lo mandado en este sínodo.

4.º Un decreto especial, que se dictará al publicarse el sínodo, fijará la fecha en que comiencen á regir sus disposiciones.

5.º Finalmente, en protestación de nuestra fe en la unidad de la Iglesia, en acatamiento del primado de honor y de jurisdicción que tiene en ella el Romano Pontífice, sucesor del Príncipe de los Apóstoles y Vicario de Jesu-

cristo, en acto de devoción al Maestro infalible y Padre de los cristianos, sometemos á su autoridad suprema todo cuanto hemos obrado y establecemos en el presente sínodo.

Dado en Santiago de Chile á quince de septiembre de mil ochocientos noventa y cinco.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago de Chile.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

CARTA AL CLERO

SOBRE LA PREDICACIÓN DE LA DIVINA PALABRA.

Santiago, 13 de junio de 1896.

Amados hermanos y cooperadores en el sagrado ministerio:

LA sagrada congregación de obispos y regulares ha dirigido á todos los ordinarios de Italia y á los superiores de las órdenes y congregaciones religiosas, por mandato de Su Santidad, una importantísima Carta-circular relativa á la predicación de la divina palabra, que interesa dar á conocer á todos los que ejercen el ministerio apostólico. Aun cuando ya ha circulado entre nosotros, creemos oportuno llamar vuestra atención sobre ella por su reconocida importancia y porque su conocimiento puede poner remedio á no pocos abusos, sirviendo al mismo tiempo de norma segura en la práctica á los predicadores sagrados. Deseamos vivamente que se observe en nuestra diócesis, seguros de que haciéndolo así la predicación será más eficaz y grata á Dios.

Es indudable que se predica mucho en el día, pero no es menos cierto que no corresponde el fruto al número de los discursos que se pronuncian en los templos. Evidentemente, las misiones y los ejercicios son los que conmueven á los fieles y los que producen frutos durables de santificación y de mejoramiento moral. Quizás las misiones y los ejercicios entre nosotros son los que más han conservado la forma sencilla y apostólica que la Circular re-

comienda, mientras que poco impresionan los sermones y discursos de las fiestas y novenas. Esto que es evidente, ha de hacernos comprender que la predicación debe acercarse á la norma apostólica y despojarse de todo espíritu mundano.

En el concilio vaticano se creyó tan imperiosa esta necesidad, que uno de los esquemas que se repartieron á los Padres y que no alcanzó á tratarse por la violenta interrupción de la asamblea, decía: «De cómo volver la predicación á su simplicidad primitiva.

Uno de los principales deberes del obispo es, como bien lo sabéis, anunciar la palabra de Dios, no con palabras de la humana sabiduría sino con espíritu y virtud». Toma el Evangelio, se le dijo en el día de su consagración, y ve á predicarlo al pueblo que te ha sido encomendado: *accipe Evangelium, et vade, prædica populo tibi commisso*[1]: que es lo mismo que San Pablo aconsejaba á su discípulo Timoteo cuando le decía: *Prædica verbum, insta opportune, importune: argue, obsecra, increpa in omni patientia et doctrina*[2]. Y no pudiendo el Obispo anunciar la palabra de Dios siempre y en toda la diócesis, elige celosos cooperadores que le ayuden en tan sagrado ministerio. Este deber de la predicación lo llama Santo Tomás *officium principalissimum*. Por esto los apóstoles, confiando á los diáconos la distribución de las limosnas ó sea el ejercicio de la caridad, se reservaron para sí, como más principal, el ministerio de la *palabra*[3]. Resonaban en sus oídos los mandatos solemnes de Jesucristo: *prædicate evangelium omni creaturæ*[4]. Propagada en el mundo la fe cristiana por medio de la predicación, debe conservarse de la misma manera. La vida espiritual de la fe se ha de producir por la palabra divina, *fides ex auditu*[5]; pero no por la palabra

[1] Pontificale Rom. [2] 2 Tim. 4, 2. [3] Act. 6, 4. [4] Marc. 16, 15.
[5] Rom. 10, 17.

humana y por medios naturales, sino por la palabra de Jesucristo: *auditus autem per verbum Christi*[1]; pues el principio generador es también el medio conservador en nuestras almas de la fe, de la gracia y de la vida. Esta es la ley universal á que Dios ha querido subordinar el reino de la verdad y de la virtud en todos los siglos: *Quomodo credent sine prædicante?*[2]

Más que los milagros, la predicación de las verdades divinas es la que ha convertido al mundo y postrado á los pies de Jesucristo á las naciones y á los pueblos. El día en que llegare á faltar esta palabra, este verbo divino, la humanidad se sentiría herida de muerte: *In ipso vita erat*[3]; *Ego sum via, veritas et vita*[4]. En Él, en sus mandamientos, encontramos el camino que conduce al cielo; su luz divina, la eterna verdad, ilumina el camino por medio de la fe, y la gracia nos da fuerzas para sostener nuestra debilidad y salvarnos. Esta palabra fué la respuesta dada por el cielo á todas las necesidades, á todos los clamores, á todas las angustias, á todas las aspiraciones del hijo de Adán, á todas sus lágrimas y á todas sus esperanzas. Fué en realidad palabra de vida y de eterna verdad: *verbum vitæ et veritatis*.

Empero, la enseñanza de la Iglesia no consiste únicamente en la letra, en la palabra escrita de las divinas Escrituras. Jesucristo mandó á sus discípulos el enseñar, *docete omnes gentes*[5], y esta enseñanza ha de ser animada por una tradición no interrumpida, ó comunicada de viva voz por los pastores como alimento de las almas. Por esto es que jamás se ha interrumpido en la Iglesia católica la predicación, y los pastores que no cumplen con tan sagrado deber son justamente calificados por el profeta coma *canes muti, non valentes latrare*[6]. Una parroquia en que no re-

[1] Rom. 10, 17. [2] Ibid. v. 14. [3] Jo. 1, 4. [4] Jo. 14, 6.
[5] Matth. 28, 19. [6] Is. 56, 10.

suena la palabra de Dios vendrá á ser pronto un pueblo sin religión, y, por lo tanto, sin moral ni buenas costumbres, y el párroco que olvida este deber, que no distribuye á sus hijos el pan de vida, se hace responsable de su eterna desgracia: *Non pavisti, occidisti.*

La predicación constante reformará á los pueblos; y aun cuando á primera vista no se palpen sus efectos, los sentimientos que la gracia ha inspirado no se extinguen enteramente en las almas, y hay impresiones secretas que quedan como semilla divina capaz de producir frutos de vida. Esto lo palpamos con frecuencia en el ejercicio del sagrado ministerio.

Nada puede hacernos comprender mejor la alta importancia de la predicación, que la comparación que hace el precioso libro de la Imitación de Cristo. «Hay dos cosas, dice, que nos son principalmente necesarias en esta vida y sin las cuales ésta nos sería insoportable é imposible, á saber, la palabra de Dios y el Sacramento de la Eucaristía. Estas dos mesas son igualmente precisas para el alimento de nuestras almas. Os doy gracias, ¡oh Dios mío! por esta mesa de vuestro santo altar en que hallo el precioso cuerpo de Jesucristo, y también por esta otra en que hallo la santa doctrina que nos dais por vuestros profetas, por vuestros apóstoles y por los doctores de vuestro Evangelio.

Este bello pensamiento lo había ya desarrollado Orígenes, cuando dijo que el Evangelio era alimento de nuestras almas como el cuerpo de Nuestro Señor: *Verbum est nutritorium animarum.* Bossuet comentando estas palabras pregunta: ¿Qué quiere decir esto? El fondo de este pensamiento es que la Sabiduría eterna, engendrada en el seno del Padre, se hizo sensible de dos maneras: sensible en la

---

[1] Imit. de Cristo lib. 4, c. 11.

carne que ha tomado en el seno de María y también sensible por las Escrituras divinas y por la palabra del Evangelio. Así es, en efecto, como vemos nosotros á este Jesús que ha conversado con los apóstoles. Todavía vive para nosotros en el Evangelio y desde él difunde la palabra de vida para nuestra salud eterna.»

Así considerada la predicación, viene á ser la palabra viva, penetrante y eficaz de que nos habla San Pablo: *sermo Dei vivus et efficax, penetrabilior* [1]. La acción exterior, los medios materiales tienen sin duda su parte en el ministerio pastoral; pero, si la palabra no es viva, si no es palabra de *vida (verbum vitæ)*, nuestro ministerio sería estéril y sin efecto.

Por esto es que los oradores santos convierten tantos pecadores, penetran al fondo del alma, la conmueven, la iluminan y la obligan á rendirse ante el Señor. Como anuncian la palabra de vida, resucitan á los muertos espirituales y se presentan ante los pueblos como hombres poderosos: *potens in verbis et in operibus* [2].

De la palabra de vida que anuncian los hombres de Dios puede decirse con el Profeta que: «así como la lluvia cae del cielo y no vuelve á subir, sino que empapa la tierra y la fecundiza, así sucede con la palabra que nunca vuelve vacía y vana á aquel que la ha enviado, pues hace cuanto quiere en las almas, y logra en todas las cosas el fin para que ha sido enviada.

Predicando de este modo, aun cuando se use de un lenguaje sencillo, como recomienda el Tridentino, *cum brevitate et facilitate sermonis, pro eorum capacitate*, se aprovechará el pueblo. No se ha de temer el ser sencillos sino el ser vagos, vacíos, fríos, obscuros; porque entonces faltaría la vida á nuestras palabras.

---

[1] Hebr. 4, 12. [2] Act. 7, 22.

Una predicación sencilla, verdaderamente apostólica, pero á la vez sólida y acomodada á las necesidades del auditorio, ha de producir más efecto y ha de salvar más almas que los discursos solemnes y esmeradamente preparados. Se ha dicho con razón que no son los grandes predicadores los que arrancan lágrimas de arrepentimiento, sino los que anuncian la palabra de Dios con unción y sencillez.

Sobre todo, la predicación parroquial se ha de hacer con orden, según un plan bien formado de las verdades de la religión, evitando que se eleve más allá de la capacidad del auditorio, *pro eorum capacitate,* como manda el Tridentino, y evitando, tanto el remontarse á consideraciones filosóficas, como el descender á expresiones vulgares y menos al terreno de las personalidades y de las miserias locales.

Para evitar estos inconvenientes, la Iglesia tiene recomendado á todos los pastores de las almas, tomar el Catecismo del concilio de Trento por el texto ordinario de sus instrucciones pastorales [1], libro admirable por su forma y por su fondo, libro de oro, como dice el Cardenal Pie. Con este solo libro se puede sin gran trabajo componer una serie de discursos pastorales tan agradables como sólidos, y no menos acomodados á las necesidades de los tiempos y á las costumbres de la época.

Hacedlo así, amados cooperadores en el sagrado ministerio, y hacedlo con gusto y con cuidado, con el deseo de ilustrar las inteligencias y conmover los corazones, y veréis cómo, después de un ministerio de pocos años, habrá grandemente mejorado en nuestras parroquias la instrucción religiosa.

La claridad y sencillez, el método y el buen orden, son sobre todo necesarios en la explicación que se hace

[1] Bula *In Dominico agro,* de Clemente XIII, de 14 de junio de 1761.

á los niños en el catecismo. Este ejercicio es el más útil y apropiado para formar al orador sagrado.

El *sinite parvulos venire ad me*[1] resuena todavía en la Iglesia como mandato soberano. Observa Fenelón que los hombres más célebres de la antigüedad cristiana se empleaban en estas sencillas instrucciones, produciendo frutos maravillosos.

«Nuestros antiguos Padres, decía San Francisco de Sales con su inimitable gracia, y todos los que han producido mucho fruto, hablaban de corazón á corazón, de alma á alma, como los buenos padres á sus hijos.»

Hablad á los niños con amor sincero. Tened para con ellos, decía Fenelón, corazón de padres; es poco: amadles como los aman las madres.

Si tenéis poco que esperar de vuestros feligreses, consolaos pensando en los niños inocentes, que serán, si sabéis instruirlos, la esperanza de vuestro rebaño. Los tiempos en que vivimos no nos permiten adormecernos sobre nuestro ministerio y sobre los resultados de su acción.

Las clases distinguidas de la sociedad conservan aún la fe de nuestros padres con pocas excepciones. La guerra va hoy dirigida al pueblo, al obrero, al niño inocente é inconsciente, y es aquí donde hemos de dirigir preferentemente nuestra predicación, fortaleciendo á los débiles, instruyendo á los ignorantes y consolando á todos en nombre de Jesucristo que les señala su corazón adorable y los invita á entrar con voz suplicante: *venite ad me omnes.*

Es necesario sostener las prácticas religiosas en las familias, que se van olvidando cada día más. Contad en vuestras parroquias á los hombres que cumplen con la Iglesia y que asisten á la Misa los días festivos, y podréis calcular cuán enorme brecha ha abierto la impiedad aún en las familias cristianas.

---

[1] Marc. 10, 14.

Los hombres se nos escapan. Muchos creen todavía y tienen más fe de lo que se imaginan; pero un gran número abandona las prácticas piadosas y hasta se avergüenzan de hacer en público la señal de la Cruz.

Tristísima va siendo nuestra situación religiosa, pero de nosotros depende el mejorarla y hacer reinar de nuevo á Jesucristo. Tenemos poderosos recursos aún en nuestras manos, y sociedad alguna hay en la tierra que pueda compararse con nuestra organización eclesiástica para salvar á nuestros hermanos. ¿Qué doctrina hay en el mundo que tenga iguales recursos y más ministros á su servicio? ¿Qué doctrina con tales medios no se creería segura de la victoria y dueña del porvenir?

Que nuestra predicación sea evangélica y que no nos prediquemos á nosotros sino á Jesucristo crucificado, y el mundo se salvará ciertamente. Si nuestra palabra es viva y paternal, si instruye y corrige, dará calor á las almas y las vivificará para siempre. Un pastor, un verdadero pastor que ama las almas, que quiere á toda costa salvarlas ó ganarlas, lleva en su corazón la elocuencia, la verdadera y grande elocuencia, el amor cristiano capaz por sí solo de obrar prodigios.

Preparad siempre vuestros discursos á los pies de Jesucristo crucificado y en fervorosa plegaria, que es el gran secreto de la elocuencia cristiana.

La oración os inspirará eficaces remedios, santas audacias para triunfar, é inefables consuelos en vuestro penoso ministerio. Dios os dará, en recompensa, el premio prometido al siervo fiel, como lo pide y espera el que es todo vuestro en Jesucristo.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

CARTA PASTORAL
SOBRE LA ENSEÑANZA DEL CATECISMO.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

EN nuestra carta pastoral de 13 de junio último os exhortábamos, amados hermanos y cooperadores en el sagrado ministerio, á desempeñar el importantísimo deber de la predicación inspirándoos en los ejemplos del divino Salvador, y según los preceptos é instrucciones de la Iglesia. Os aconsejábamos que vuestra predicación fuera ilustrada, sencilla y práctica, y al alcance de la capacidad de los fieles, y sin otro objeto que el de ganar las almas á Dios.

Deseamos ahora completar nuestro pensamiento y llamar vuestra atención hacia la parte más necesitada y más tierna del rebaño, á la que más amó nuestro divino Redentor; la infancia. No hay trabajo más importante ni más simpático; no hay ministerio más fecundo ni más consolador en la vida del sacerdote. Quisiéramos renovar en la diócesis el santo ardor y entusiasmo por esta obra tan necesaria en los tiempos en que vivimos. Siempre resuena en la Iglesia el tierno suspiro del Salvador, el amable llamamiento de su corazón: *Dejad que los niños se acerquen á Mí: de ellos es el reino de los cielos*[1].

---

[1] Matth. 19, 14.

Acariciaba á los niños con solicitud afectuosa y los proponía á sus discípulos como modelos que debían imitar para salvarse.

Nunca su divino rostro se manifestó más severo, ni sus labios pronunciaron anatemas más terribles como cuando tomó la defensa de los niños, refiriéndose á los que les daban algún escándalo.

Y era tal el cariño con que les miraba, que proclamó como hecho á Sí mismo cuanto se hiciere en favor de ellos, agregando que sus ángeles estaban siempre viendo el rostro del Padre celestial.

Bien sabéis que los niños habían sido durante cuarenta siglos, no sólo un objeto de desprecio para los sabios y de abandono para los legisladores, sino también la víctima de las más viles y crueles costumbres y de las leyes más impías. Desde que apareció Jesucristo, desde que pronunció el *Sinite parvulos venire ad me, ne prohibueritis eos*, como en todas las cosas, se renovó la faz del mundo. Al punto el corazón de las madres saltó de alegría y la aureola de la dignidad materna recobró su brillo perdido.

Desde entonces los niños y las madres no se separaron de Jesucristo; y fué tal y tan estrecho ese amor, qùe hasta hoy día los niños y las madres siguen por doquiera á Jesús en la persona de sus discípulos y de sus ministros. El corazón de las madres no se ha engañado y con instinto infalible continúa aún presentando sus hijos al sacerdote, como lo hicieron con Jesucristo, para que se dignara bendecirlos: *Oblati sunt ei parvuli, ut manus eis imponeret et oraret*[1]; *Afferebant ad illum parvulos et infantes*[2]. Los niños, amados hermanos, siguen amándonos, mientras conservan su inocencia. Ellos son nuestro consuelo, nos acompañan en el altar, nos ofrecen el incienso y el vino para el sacri-

---

[1] Matth. 19, 13. [2] Luc. 18, 15.

ficio, cantan á nuestro lado las alabanzas al Señor ó responden á las últimas preces que consuelan á los moribundos. Empiezan á separarse de nosotros sólo cuando empiezan á perder su candor.

Á pesar de los defectos de su edad, nada hay tan simpático como los niños. Su alma se abre sin resistencia y con una candorosa avidez á la verdad y á la luz. Su corazón, no desecado todavía por el orgullo, el interés ó las pasiones, conserva toda su sensibilidad y su ternura. Ellos son los hombres del porvenir, de quienes esperan su fortuna y su grandeza la Iglesia y la patria. Toda la vida del hombre está en la infancia, como el fruto en la flor. Sería desesperar de la suerte del mundo si la niñez estuviera corrompida, pues no habría elemento regenerador para formar nuevas generaciones abnegadas y virtuosas, sobrias y laboriosas.

Nos quejamos, y con razón, de que los hombres se nos escapan. Vemos que los hombres formados se ausentan de los templos y que fácilmente son arrastrados por el torrente de las pasiones, y seducidos por los malos ejemplos y extraviados por las más groseras calumnias contra la religión y el sacerdocio. Deploramos cuánto ha decaído el espíritu cristiano, cuán olvidados están en las familias los ejemplos de nuestros padres y cuánta es la ignorancia religiosa aún en las personas que se llaman educadas. Todo esto es desgraciadamente cierto; pero, en vez de quejarnos inútilmente, deberíamos sacrificarnos como Jesucristo y los apóstoles para formar una nueva generación de verdaderos cristianos. Para esta obra de regeneración social no hay, no existe otro medio más eficaz, más radical, más infalible, para que nuestras parroquias prosperen y se santifiquen, que la enseñanza y educación cristiana y práctica de la niñez, tal como se da en el catecismo.

Este medio ha sido el empleado por Jesucristo al llamar á Sí á los niños. Por grande, por profundo que sea el mal contemporáneo, todavía podemos salvar á la sociedad salvando á los niños, esto es, á los hombres del porvenir por medio del catecismo.

Si los hombres se nos escapan, ocupémonos en los niños, que están todavía con nosotros y bajo nuestra mano, y eduquémoslos bajo la mirada del Señor.

Reunamos en el templo á los niños, enseñémosles el catecismo, y los habremos salvado. Pero el catecismo no consiste sólo en instruir, en hacer aprender de memoria las verdades cristianas, sino en enseñar á los niños á ser prácticamente cristianos. En esta materia nada ha variado la Iglesia católica. Desde los apóstoles hasta nosotros, desde Orígenes y los famosos catecismos de Alejandría hasta el concilio de Trento, no ha habido en el cristianismo más que una sola voz sobre este punto. No debemos pues admirar el que los más célebres obispos y los más grandes personajes con que se honra la Iglesia hayan hecho tanto caso de esta enseñanza mirándola con justo título como una de las más interesantes funciones del sacerdocio. El Apóstol distribuía la leche de la doctrina á todos los neófitos, no avergonzándose de hacerse pequeño en medio de ellos: *Facti sumus parvuli in medio vestrum*[1]. El genio del desierto, el docto traductor de los libros sagrados, San Jerónimo, catequizaba á los pequeñuelos y repetía con ellos los elementos de la fe. El sabio obispo de Hipona consagró los primeros años de su episcopado á componer su precioso libro *De catechizandis rudibus*. San Francisco de Sales y San Carlos Borromeo desempeñaban por sí mismos esta noble misión, y Santo Toribio Mogrovejo redactó en sus célebres concilios el resumen

[1] I Thess. 2, 7.

de nuestra fe, catecismo conocido en todas las diócesis de Sud-América.

Este modesto y piadoso oficio de catequista es, pues, uno de los más importantes y honrosos del estado pastoral. Se encuentra en él, es verdad, menos satisfacción para el amor propio que en las predicaciones de brillo, pero proporciona resultados mucho más felices, como que tiene por fin directo la formación cristiana de la juventud, esperanza de la Iglesia y de la sociedad. El catecismo tan sencillo en apariencia, tan exiguo en su forma, es, no obstante, el libro más bello y más completo después del Evangelio.

Este pequeño libro encierra la filosofía más elevada sobre Dios, el hombre y el mundo. Él guarda los tesoros de la sabiduría de Dios, de la sabiduría de la Iglesia y de la sabiduría de los siglos. Sócrates, Platón, Aristóteles, Cicerón, infatigables investigadores de la verdad, habrían quedado mudos de admiración, en presencia de esta gran síntesis que explica todos los enigmas, responde á todas las dudas, contesta á todas las objeciones y une tan admirablemente al hombre con Dios, al cielo y á la tierra, al tiempo y á la eternidad, y todo esto sin esfuerzo de palabras, y con tal claridad que basta para convencerse tener un corazón dócil para creer y para amar.

Resume en su fecunda brevedad todo lo que es necesario saber de la doctrina de Jesucristo, dogmas, moral y culto; es el código regulador de nuestras creencias, de nuestras costumbres, de nuestros derechos y deberes, de modo que el labriego, la mujer del pueblo y el niño, poseyendo el conocimiento de los principios de fe y de moral encerrados en este pequeño libro, conocen á fondo las obligaciones de su estado y el camino seguro para ser felices. Merced á las luces que la religión de Cristo ha

derramado, escribía un gran impío[1], el pueblo es más instruído y más conocedor de las graves cuestiones que interesan á la humanidad, que todas las escuelas de filosofía. Con el catecismo en la mano resolverá la mayor parte de los grandes problemas de la vida humana. Los literatos de nuestro siglo, los miembros de nuestras sociedades sabias, los profesores de nuestras academias, todos estos hombres de una ciencia presuntuosa son generalmente escépticos é indecisos sobre muchos puntos dogmáticos ó morales del más alto interés; mientras que nuestros cristianos, aún los menos versados en los conocimientos religiosos, son más ilustrados y más seguros que todos los Sócrates de la antigüedad, sobre la unidad de Dios, la inmortalidad del alma, el origen del mal, la libertad del hombre, su decadencia y su rehabilitación, enigmas indescifrables á la simple razón natural y que han desafiado la sagacidad de los genios más profundos y más sutiles desde Platón hasta el moderno filósofo de Kœnigsberg. Si con las nociones inculcadas por el clero á las clases populares no se llega á ser precisamente erudito en materia de religión, se tiene al menos la suficiente instrucción acerca de las creencias y principales deberes cuya práctica constituye al hombre de bien. Mas, el que ignora el catecismo, aun cuando fuese miembro de la Academia, no será más que un orgulloso idiota.

Este precioso libro es el que el santo concilio de Trento manda explicar á los fieles en el decreto siguiente:

«Cuidarán (los obispos) de que se enseñen con esmero á los niños, por las personas á quienes pertenezca, en todas las parroquias, por lo menos en los domingos y otros días de fiesta, los rudimentos de la fe ó catecismo, y la obediencia que deben á Dios y á sus padres; y, si fuere

[1] *D'Alembert.*

necesario, obligarán aún con censuras eclesiásticas á enseñarlos, sin que obsten privilegios ni costumbres.»[1]

Al cumplimiento de tan sagrado deber se refieren los artículos 551 al 554 de nuestro sínodo diocesano, y más especialmente todavía el artículo 1,027 que trata ex profeso del modo de hacer el catecismo.

Mas, considerando la importancia de esta materia, las numerosas ocupaciones de nuestros párrocos y la necesidad de que cuenten con auxiliares competentes para tan santa obra, el sínodo manda establecer en todas las parroquias la Cofradía de la Doctrina Cristiana en cumplimiento de repetidas disposiciones apostólicas, asociación enriquecida con numerosas indulgencias y gracias.

Aun cuando una larga experiencia nos ha comprobado con cuánta abnegación y voluntad os apresuráis á cumplir los penosos deberes del cargo pastoral, no extrañéis el que todavía insistamos en la imperiosa necesidad de dar gran importancia al catecismo. De propósito hemos querido dejar para el fin algunas otras razones de actualidad que os obligarán á pensar como vuestro obispo.

Si los niños no reciben hoy la enseñanza religiosa en el catecismo, es casi seguro que no la recibirán en otra parte y que vivirán y morirán sin conocer á Dios. Si nosotros no lo hacemos, nadie lo hará por nosotros. ¿Recibirán la instrucción religiosa en la familia? Han pasado los tiempos en que la vida de familia era vida de fe y de piedad, en que los primeros años del niño se desenvolvían bajo el imperio de la religión. Hay sin duda honrosas excepciones; pero, en general, las costumbres han cambiado y muchos padres se creen dispensados de dar á sus hijos la enseñanza religiosa, apoyándose en que son para ello incompetentes, en que carecen del tiempo necesario, y más

[1] Concilio de Trento ses. 24, c. 3 de ref.

aún con la esperanza de que el maestro en la escuela les ha de reemplazar en el cumplimiento de tan sagrado deber. Mientras tanto, crece el niño oyendo no pocas veces en su propia casa burlas contra la religión, discusiones que no entiende, pero que preparan la duda en su tierno corazón; ó bien lee ú oye leer periódicos anticatólicos, llenos de calumnias ó de cuentos inmorales, de cuya veracidad no puede aún responder. Observa al mismo tiempo que su padre no se confiesa ni comulga, viviendo olvidado de la santificación del domingo y de las prácticas más importantes de la piedad cristiana. Si todo esto, se pregunta, es bueno, santo y obligatorio, ¿por qué no lo hace mi padre? Y si es malo, ¿por qué lo he de hacer yo? La niñez tiene también su lógica, á veces inflexible.

Para vencer tantas influencias y malos ejemplos perniciosos; para salvar al niño de tantos peligros; para proveerle de armas contra tantas preocupaciones y errores, se necesita sin duda de un auxiliar poderoso. Si éste no está en la familia ¿dónde se encontrará? lo repito. En la escuela, diréis. Bien sabéis cómo se enseña la religión en las escuelas, salvo también honrosas excepciones. Poca ó ninguna importancia se da al estudio del catecismo; y en los colegios públicos se ha hecho cuanto ha sido posible por dejar su estudio para el último momento, de modo que el niño lo mire como pesado é inútil. Raro será el alumno que pueda darse cuenta de su religión con tal enseñanza, si no es que más bien sale de estos establecimientos completamente ignorante en los dogmas de su fe y sin reglas fijas de moral.

Hay además escuelas en que se prescinde por completo de enseñar el catecismo, educando francamente niños sin religión y sin moral, como lo harían los paganos, lo que es el mayor azote social. ¡Y llaman adelanto y progreso á lo que D'Alembert calificaba de necio idiotismo! Nada

tienen qué enseñar al niño, nada saben qué decirle acerca de Dios y del mundo, acerca del alma y de la eternidad, acerca del cielo y del infierno; nada sobre su origen y su fin, como si entre él y el bruto no hubiera diferencia alguna substancial. Mucho más tendríamos que decir; pero no queremos obscurecer tanto este tristísimo cuadro. Sobra esto para convenceros de que, si los niños no se instruyen religiosamente en el catecismo, muchos vivirán y morirán en ignorancia completa. En él solamente pueden recibir cuidados asiduos, hallar una acción opuesta á la que tan tristemente ejerce el mundo sobre ellos, y de la que no pueden defenderse por sí solos. En él la religión, como una madre, les acogerá con ternura, les recibirá en sus brazos y en su corazón, educará verdaderamente su infancia y abrirá su alma y su inteligencia á unas verdades y á un amor desconocidos, les acostumbrará á la oración y les hará revelaciones admirables sobre su alma y su Criador, preparándolos para unirse con Él en el día de la primera comunión. Todo esto, lo repito, sólo puede hacerse en el catecismo, sobre todo cuando es hecho con abnegación y entusiasmo.

Considerándolo así, no os parezca extraño que un soberano Pontífice, Clemente XI, haya declarado que el catecismo es la principal obligación del párroco: *quod præcipuum animarum rectoris munus est*, oficio que él mismo desempeñaba con gran gusto [1]. Es tanta la importancia que da la Iglesia al catecismo, que bajo el pontificado de Benedicto XIV, en 1744, un decreto de la Congregación del Concilio condenó toda interrupción del catecismo en los domingos y fiestas, *aun cuando concurra una sola persona*.

Os será de gran provecho para vuestras instrucciones á los niños el uso del catecismo del concilio de Trento

[1] Carta de Clemente XI al presbítero Chartedie.

aprobado por San Pío V, «catecismo que, como lo asegura el mismo Papa, hizo componer por teólogos escogidos y en que están comprendidas todas las verdades de la religión que los pastores deben enseñar á los fieles». Gregorio XIII lo recomendó de nuevo en una bula apostólica, y San Carlos Borromeo obligó á todos sus clérigos á leerlo continuamente desde que llegaran á la edad de diez años. Ha sido además recomendado por muchos concilios particulares de Italia y Francia.

Una vez instruídos de esta nuestra Carta, dirigíos á los padres de familia para que, como los más interesados, os ayuden en la santa obra de instruir á sus hijos en los principios de la religión. Si éstos crecen en el santo temor de Dios, los padres recibirán grandes consuelos. Por el contrario, si los niños se forman imbuídos en las máximas corrompidas del siglo, se cumplirá la amenaza del Espíritu Santo: *Adolescens juxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet ab ea* [1]. Es moralmente imposible que un hombre sea virtuoso en su edad madura y aún en su vejez, si no ha aprendido á serlo desde la infancia.

Leed y explicad á los fieles esta nuestra Carta Pastoral, interesando á toda la parroquia en tan santa empresa. Muy ventajoso será el que los padres acudan juntamente con sus hijos al catecismo; pues, á la vez que se aprovecharán con recordar la doctrina evangélica, gozarán oyendo las respuestas y contemplando el progreso de los niños.

No olvidéis recordar á vuestros feligreses las gracias é indulgencias concedidas por la Iglesia á los que de alguna manera intervienen en la enseñanza de la doctrina cristiana. Para estar en legítima posesión de todas ellas vamos á solicitar de la Santa Sede la agregación de nuestras Cofradías parroquiales de la Doctrina, á la primaria de Roma.

---

[1] Prov. 22, 6.

Tan pronto como hayáis organizado en vuestra parroquia la Cofradía de la Doctrina Cristiana, lo pondréis en nuestro conocimiento expresando el nombre de sus principales empleados. La organización la haréis en conformidad al sencillo Reglamento que os acompañamos, el que os ayudará á cumplir con todo lo dispuesto en nuestro sínodo diocesano sobre el catecismo de los párvulos (art. 1,027).

Por nuestra parte concedemos desde ahora y para siempre 80 días de indulgencia á los socios de la Cofradía por cada obra que practiquen en la enseñanza de la doctrina.

Pidiendo al Señor os bendiga y os sostenga en el desempeño de vuestro sagrado ministerio, contad siempre con el decidido aprecio del que es todo vuestro en Jesucristo.

Santiago, día del santo Ángel custodio, 2 de octubre de 1896.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

PASTORAL
SOBRE EL CRIMEN DEL SUICIDIO.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis,
salud y paz en el Señor.

CONSTITUÍDOS por la divina Providencia guardianes de la moral católica en el rebaño confiado á nuestra solicitud pastoral, tenemos el deber de llamar la atención de nuestros amados diocesanos sobre los delitos que se propagan en la sociedad, causando la ruina de muchas almas. Entre éstos hay uno que nos alarma por su frecuente repetición, y porque no faltan quienes pretendan justificarlo ante los principios de la moral y excusar á los delincuentes en virtud de consideraciones que no tienen valor ante la razón y la conciencia.

Nos referimos al suicidio, ó sea, al atentado directo y voluntario contra la propia vida. Este delito, que en tiempos no remotos era casi desconocido en nuestra sociedad, va aumentándose en la época presente en proporciones que hacen temer llegue á convertirse en un mal endémico de difícil curación.

¿Qué causas han podido determinar este acrecentamiento? La triste historia del suicidio nos enseña que hay épocas que han tenido el doloroso privilegio de ver multiplicarse las muertes voluntarias; y que, al contrario, hay otras en que el suicidio ha sido un crimen tan raro como monstruoso.

¿Cómo se explica esta diferencia, supuesto que el sufrimiento y las pasiones, motivos determinantes del suicidio, son las mismas en todas partes y en todos los tiempos? ¿Por qué, subsistiendo las mismas causas, no producen siempre los mismos resultados?

Es lo que vamos á ver en el curso de esta instrucción pastoral, después de manifestar las gravísimas razones que condenan el suicidio y de desvanecer los fútiles pretextos con que se pretende á veces justificarlo.

Haláganos la esperanza de que nuestras paternales exhortaciones han de apartar de muchas almas la funesta tentación de la muerte voluntaria, y afirmar en los corazones cristianos la convicción de que el mayor triunfo de la virtud es soportar con ánimo sereno y resignado las adversidades de la vida.

I.

Ante el tribunal de la razón y de la fe, el suicidio es un crimen contra Dios, contra sí mismo y contra la sociedad: lo que quiere decir que es una violación injustificable del derecho divino, del derecho natural y del derecho social.

Y, en efecto, la fe y la razón nos enseñan que Dios es el autor de la vida humana. Sus manos omnipotentes construyeron el maravilloso organismo del cuerpo, dotándolo de todas las aptitudes necesarias para la vida.

Un soplo creador de sus divinos labios produjo el alma que anima y vivifica el organismo material, y la unió á éste con lazos tan íntimos y estrechos, que ambos constituyen por manera admirable un solo ser y una sola persona.

Siendo Dios autor de la vida, porque lo es del compuesto humano, sólo á Él le pertenece á título de propiedad por un derecho más riguroso y absoluto que el que tiene el artífice sobre su obra. En consecuencia, no puede el hombre, que no es propietario de su existencia, destruirla

violentamente sin hacerse reo de un atentado contra el derecho soberano de Dios.

Por lo mismo que la vida del hombre es producto y efecto de la voluntad divina, su duración debe estar sometida á la voluntad creadora; y mientras Dios se digne conservar la vida, quiere expresamente que el hombre continúe viviendo. La muerte voluntaria es, por consiguiente, una lucha impía entre la voluntad del hombre que quiere morir y la voluntad de Dios que le manda vivir.

Hay una prueba de hecho que confirma esta verdad. Es un hecho evidente que la divina y sabia Providencia señala á cada hombre la hora de su partida, como le ha señalado la hora de su nacimiento. Cuenta el número de años y de días que ha de vivir en la tierra, le designa la época y el espacio en que ha de agitarse su actividad, y marca en el reloj del tiempo la hora en que ha de abandonar por la muerte el puesto de trabajo que le había señalado en la vida. Á unos los llama en la infancia, á otros en la flor de los años; á éstos en la madurez de la vida; á aquéllos en la extremidad dolorosa de la vejez. Dios ejerce este imperio soberano sobre todos los seres nacidos de su omnipotencia según las leyes de su infinita sabiduría y en conformidad á los intereses de su gloria, fin supremo de todas sus obras. Pues bien, abandonar la vida antes de la hora en que Dios la pida, es turbar el orden establecido por la Providencia, contrariar la voluntad de Aquel que todo lo ha dispuesto en el mundo «con número, peso y medida», como hablan los Libros Santos, y burlar los designios particulares que Dios tiene sobre cada hombre que viene al mundo, y desertar cobardemente del puesto de acción y de combate señalado á cada uno en la vida del tiempo.

Con relación al derecho divino, el suicidio es una violación de la ley del Decálogo, que en su artículo quinto

ordena de la manera más absoluta: *No matar.* En su tenor como en sus motivos, esta prohibición se aplica al suicidio, por cuanto matarse es *matar* á un hombre, es derramar la sangre humana y destruir en sí mismo la imagen de Dios; es un homicidio personal. Á la luz de los principios de la fe, el hombre tiene el *uso,* mas no el *dominio directo* de la vida. La propiedad pertenece esencialmente al Creador, el cual, lejos de abdicar su derecho, se lo ha reservado expresamente como un atributo de su omnipotencia: *Sois vos, Señor,* dice el Libro de la Sabiduría, *quien poseéis el derecho de la vida y de la muerte*[1]. «La muerte voluntaria de sí mismo es un crimen contra Dios que á nadie ha dado el derecho de disponer de sus días. No estamos sobre la tierra sólo para vivir, sufrir y morir: tiene la vida humana un fin, un objeto moral.»[2]

En conformidad á estas enseñanzas, la tradición cristiana, á través de los siglos, declara unánimemente que el suicidio ultraja á Dios, quita al culpable los recursos salvadores de la penitencia y de la expiación y lo arroja á los pies de la justicia eterna. Y la Iglesia, para inspirar horror á estas deserciones voluntarias de la vida, priva á los suicidas de las oraciones públicas y de sepultura cristiana. Así lo disponen el *Ritual Romano* y los concilios de Braga, de Auxerre, de Troyes y las instrucciones pastorales del Papa Nicolás I.

II.

El suicidio es también un crimen contra la naturaleza. La tendencia natural del hombre es á vivir, y sus esfuerzos incesantes tienen por objeto la conservación de la vida. El amor á la vida y el temor de la muerte es un sentimiento general en la humanidad. Por un instinto natural buscamos la vida como un bien, y evitamos la muerte como un mal.

---

[1] Sap. 16, 13. [2] Dr. *B. de Boismont,* Du Suicide.

Lo que prueba que hay en la naturaleza una ley de conservación á que no es dable resistir sino por los extravíos de la razón ó de la voluntad pervertida por una gran pasión. Esta ley, que proviene del Autor de la naturaleza, impone al hombre el deber de conservar su existencia, y faltar á este deber es obrar contra la naturaleza. En el orden natural todo tiende á la vida: las necesidades innatas de nuestro ser, las funciones de nuestro organismo, los fenómenos de la economía corporal y hasta el espectáculo de todos los seres del mundo visible que por un instinto natural luchan sin descanso por la existencia y apartan los peligros que la amenazan, con precauciones sagaces y previsoras.

Por otra parte, el deber más importante del hombre es procurar su propia y suprema felicidad; y no pudiendo adquirirla sino mediante los méritos que se derivan de las buenas obras, está obligado á vivir, porque el plazo de la vida es el único tiempo en que puede adquirir la perfección moral y asegurarse en la vida futura una felicidad proporcionada á sus virtudes. La anticipación voluntaria de la muerte ocasiona, por consiguiente, al hombre, un mal irreparable, por cuanto elude el cumplimiento de su destino en la tierra y arroja al culpable á los brazos vengadores de la justicia divina. Dios nos ordena proseguir en el cumplimiento de nuestro destino hasta el día en que nos sea dicho: «Obrero, tu día ha concluído, y llega la noche del reposo eterno; soldado del deber, deja tu puesto de combate, y venga otro á recoger la responsabilidad y el honor de la jornada.»

El suicidio es también un crimen contra la sociedad. Haciendo al hombre sociable, Dios lo une á sus semejantes por medio de relaciones necesarias y de las cuales no es dable prescindir sin renunciar culpablemente á los múltiples beneficios que el hombre recibe de la sociedad. Hay

relaciones imprescindibles entre los padres y los hijos, entre los gobernantes y los súbditos, entre los patrones y proletarios; y de estas relaciones nacen deberes de que no es posible sustraerse sin daño de la sociedad. La misma ley natural que manda á la sociedad velar por la conservación y bienestar de sus miembros, exige á éstos, en razón de justa reciprocidad, corresponder á esos servicios contribuyendo, en cuanto les sea posible, al bien general. Estas mutuas obligaciones, que son los principios generadores de la sociedad, no dependen de la voluntad de los individuos: es un deber indispensable impuesto por el Autor de la sociedad, y exige su cumplimiento.

El suicida, desertando voluntariamente de su misión social, priva á la sociedad de los servicios que le debe en correspondencia de los beneficios que recibe de ella, y falta á los deberes que le corresponden como miembro de una familia. Por eso la sociedad, creyéndose traicionada por tan cobarde deserción, cubre de oprobio el nombre del suicida. Su recuerdo es apenas invocado en el seno cariñoso del hogar; la amistad no tiene para él más que expresiones de lástima, y el último esfuerzo de la benevolencia humana es cubrir su memoria con un silencio eterno.

Séanos permitido reproducir, en confirmación de esta doctrina, el testimonio de un hombre que no será tachado de parcialidad en favor de la filosofía cristiana, y en quien el buen sentido natural se sobrepuso más de una vez á los sofismas de la impiedad. Refutando las objeciones especiosas de un joven que se preparaba al suicidio, Rousseau se expresaba en estos términos: «¿Quién eres tú y qué has hecho? ¿Crees excusarte de tu crimen alegando tu obscuridad? Pero ¿acaso tu debilidad te exceptúa de tus deberes? ¿Y por no tener ni nombre ni posición en la patria, dejas de estar sometido á la ley? ¿Te atreves á hablar de morir, siendo que debes á tus semejantes el uso de tu vida? Considera

que una muerte tal como la que tú preparas, es vergonzosa y furtiva: es un robo hecho al género humano. Antes de abandonarlo, devuélvele lo que ha hecho por ti. — Pero yo soy inútil en el mundo... — Filósofo de un día, ¿ignoras que no podrías dar un solo paso en la tierra sin encontrar algún deber que cumplir, y que todo hombre es útil á la humanidad por el hecho de existir? Escúchame, joven insensato; tú me eres caro, y tengo lástima de tus errores. Si te queda en el corazón algún resto de virtud, ven y aprende á amar la vida. Cada vez que seas tentado de abandonarla, díte á ti mismo: Es menester que haga una buena acción antes de morir. Y en seguida, vé á buscar á algún indigente que socorrer, algún infortunado que consolar, algún oprimido que defender... Si esta consideración te detiene hoy, te detendrá también mañana, pasado mañana, toda la vida; si no te detiene, muere, que no eres más que un malvado.» [1]

III.

No obstante estas obvias consideraciones que no exceden á los alcances de la razón natural, el suicidio ha encontrado en todo tiempo apologistas defensores. Se ha pretendido enaltecerlo, presentándolo como un acto heroico de valor y como una manifestación de grandeza de alma digna de admiración. Se ha creído que el desprecio de la muerte coloca á los suicidas sobre el vulgo de los que padecen resignada y tranquilamente los rigores de la adversidad.

Se comprende sin esfuerzo la falsedad de esta doctrina. El suicida puede compararse al soldado que por cobardía desierta del puesto de combate en que se le coloca. La vida es efectivamente un prolongado combate contra las adversidades y miserias que le son propias en todas las condiciones de la existencia. No hay alma que no padezca en

---

[1] *Rousseau*, Emilio.

cierta medida, ni corazón que no se sienta llagado viendo desvanecerse los más hermosos ensueños de felicidad. Á veces el infortunio es como un mar de aguas amargas que nos rodea por todas partes sin que puedan ver nuestros ojos en toda la extensión de nuestras penas ningún punto que nos ofrezca refugio contra la adversidad.

Pues bien, ¿qué hace el suicida? Se da la muerte para escapar del infortunio; falto de valor para desafiar las contrariedades que experimenta, busca en la muerte un recurso para no sentir los rigores de la suerte adversa; impotente para mirar con frente serena la desgracia, huye de ella pidiendo al sepulcro sus sombras y á la muerte su insensibilidad. Y ¿qué nombre merece el que desierta de la vida por no sufrir la adversidad? ¿Qué calificativo debemos dar al que no tiene entereza bastante para sobreponerse al dolor, á la deshonra, á la pérdida de la fortuna? Este procedimiento tiene un nombre en todos los idiomas, y es el de cobardía.

Y, en verdad, el suicidio tiene sólo las apariencias del valor: en el fondo es un acto de debilidad ante el aspecto sombrío del infortunio; es una deserción del deber que manda al soldado esperar la muerte en su puesto; es confesarse vencido por la tribulación y falto de aquella grandeza de alma que hace conservar la serenidad en medio de las mayores pruebas de la vida.

«Suicidarse es en verdad mirar en menos la muerte, pero es también tener miedo á la vida. Sin duda que es bello menospreciar la muerte; pero, cuando es más difícil soportar la vida, el verdadero valor está en atreverse á vivir. La religión nos presenta un bello ejemplo en Job; la intrepidez de Curcio, de Escévola, de Codro, no puede compararse con la paciencia de este héroe de que nos habla la Escritura.»[1]

---

[1] *Tomás Browne,* La religion du médecin.

«El que se suicida, agrega el Dr. Descuret, da siempre pruebas de cobardía moral, pues le falta la paciencia, y la paciencia es el valor que sabe sufrir y esperar.»[1]

No hay en el orden moral un espectáculo más sublime que el de un gran dolor soportado con heroica resignación. Podrá el hombre acometer grandes empresas; podrá exponerse á grandes peligros por la honra de la patria ó para salvar la vida de un hombre; podrá escalar impávido formidables reductos en medio de las balas enemigas. Pero este heroísmo no será más que una revelación imperfecta de la fuerza moral, porque la gloria que resulta de tan altos hechos es un estímulo poderoso para animarle al sacrificio de la vida. Mas, cuando un hombre padece los rigores de un dolor obscuro y prolongado; cuando se resigna á sufrir la deshonra, siéndole fácil una ruidosa venganza; cuando es víctima de persecuciones injustas, sin perder la tranquilidad de su espíritu; cuando ve perdido en un momento el fruto de largos años de trabajo, y cae sin murmurar desde las alturas de la fortuna á las humillaciones de la miseria, entonces sí que se manifiesta en toda su grandeza el temple vigoroso de las almas; entonces sí que podría decir con toda verdad como un ilustre proscripto: «Gracias á mi infortunio, se me podrá juzgar exactamente»; entonces sí que podrá escribirse sobre la tumba de tales hombres aquella célebre frase de los antiguos romanos: «*Hic jacet vir:* aquí yace un hombre». Sí, porque como dice el Sabio: *El hombre paciente vale más que el valiente; y el que sabe dominar las borrascas de su alma, es más fuerte que el que toma por asalto las más poderosas ciudadelas*[2]. Y Séneca tenía sobrada razón al decir que la tierra no puede ofrecer al cielo un espectáculo más hermoso que el del justo luchando con la adversidad.

---

[1] La médecine des passions. [2] Prov. 16, 32.

«He visto, dice un escritor, muchas maravillas desde las cimas de los Alpes hasta los bosques de Sorrento; he contemplado el Coliseo desde la cúpula que Miguel Ángel hizo llegar hasta las nubes; he pasado meditando largos ratos ante la iglesia de San Marcos en Venecia; pero hubiera preferido contemplar otras maravillas, á saber, el sereno y tranquilo semblante de Silvio Pellico en las bóvedas de Spielberg, ó mejor aún, á San Pablo abrazando á San Pedro al despedirse para ir al patíbulo.»

Esta supuesta grandeza de alma con que se ha pretendido enaltecer el homicidio personal era una idea dominante en la antigüedad pagana; y esta falsa convicción había producido un gran número de víctimas. En medio de aquella gran perversión de las ideas, San Agustín levanta su voz poderosa para restablecer en las almas el amor á la vida, refutando victoriosamente la doctrina del suicidio: «Examinando, dice, las cosas á la luz de la razón, es injusto llamar grandeza de alma á esa debilidad que hace al hombre impotente para soportar su propio mal ó los males ajenos. Nada revela mejor un alma sin energía que el no poder resignarse á la esclavitud y á las locuras de la opinión. Hay más fortaleza en soportar una vida miserable que en huir de ella; y los dictados de la opinión, sobre todo de la opinión vulgar, no deben prevalecer jamás sobre las puras claridades de la conciencia... Se cita á Catón, que se dió la muerte en Útica. Se olvida, sin embargo, que sus propios amigos, hombres tan ilustrados como él, se esforzaron por disuadirlo del suicidio, porque en esta resolución veían más debilidad que fuerza de ánimo. El mismo Catón se desmintió por el consejo dado al morir á su hijo muy amado. Si, en efecto, era vergonzoso vivir bajo la dominación de César, ¿por qué el padre aconseja al hijo someterse á esta vergüenza, recomendándole que lo espere todo de la clemencia del vencedor? ¿por qué no

obligarle á pensar con él?—No quieren nuestros adversarios que demos nuestra admiración al santo Job, que prefirió soportar los más crueles dolores en su carne antes que renunciar á la vida. Pues bien, tomemos en sus propios libros el ejemplo de Régulo, el cual, vencido después de haber sido vencedor, quiso más bien resignarse á la cautividad antes que ser asesino de sí mismo. Inquebrantable en soportar el yugo de Cartago y en su fidelidad á Roma, no consintió en arrebatar su cuerpo vencido á los enemigos y á Roma su corazón invencible. [1]

Terminaremos este punto con la opinión de un hombre en quien se reunieron en el más alto grado la grandeza del valor y la grandeza de los infortunios. Napoleón I., en el cercano ocaso de su vida y en medio de los rigores de su solitaria cautividad, se expresaba en estos términos: «He reconocido la verdad de la máxima que dice que el hombre manifiesta más valor soportando las calamidades y resistiendo á las desgracias, que poniendo fin á sus días. Matarse es la acción de un jugador que lo ha perdido todo, y la de un pródigo arruinado. Vuestro gobierno se engaña si se imagina que, teniéndome aquí desterrado, y privándome de toda comunicación, aun con mis parientes más próximos, de manera que ignoro si existe alguna persona de mi sangre, y aislándome del mundo é imponiéndome restricciones vejatorias é inútiles, que se hacen día á día más rigorosas; se engaña, digo, si cree fatigar mi paciencia y lanzarme á cometer un suicidio.» [2]

IV.

Suele oponerse también en favor de la justificación del suicidio, la consideración de que hay circunstancias en que

---

[1] La *Ciudad de Dios*.

[2] *Montholón*, Historia de la Cautividad en Santa Elena.

la vida llega á ser insoportable por las desgracias y contratiempos.

Es fácil persuadirse que esta objeción carece de solidez. Y en efecto, la fe y la experiencia nos enseñan que los infortunios, por grandes que sean, son soportables con un poco de virtud. La fe nos dice por San Pablo que Dios no permite que seamos tentados más allá de nuestras fuerzas[1]; y que todo puede sobrellevarse con la gracia de Dios: *Omnia possum in eo, qui me confortat*[2]. No hay en la vida dolores tan desesperados que no se suavicen con los consuelos de la fe y con las claridades de la esperanza. Para soportar resignadamente las penas de la vida basta ser cristiano; basta ser cristiano con esa fe profunda, con esa firme esperanza y con esa caridad generosa que caracterizaban á la antigua sociedad y que van faltando en la nuestra. El ejemplo de Aquel que, siendo Dios, ha querido participar de todas nuestras penas para animarnos á soportarlas, basta para acallar los gemidos del cristiano y fortalecerlo en el día de la prueba. Por intensos que sean sus dolores, nunca podrán igualarse á los de Jesucristo, que quiso salvar por medio del dolor á la humanidad que perecía en brazos del sensualismo. De sus llagas divinas mana un vino generoso capaz de fortalecer á todos los que padecen. El cristiano no está solo en sus padecimientos; Jesucristo lo acompaña con el vivo recuerdo de sus penas y tiene consigo la santa unción que derrama en los corazones afligidos la mano de Aquel que llamó bienaventurados á los que sufren.

Nunca el sufrimiento será tan acerbo si hay en el fondo del corazón un resto de esperanza; y el cristiano no pierde jamás este tesoro de los que lloran. Por muy obscuro que se le presente el firmamento, siempre verá aparecer en el

[1] I Cor. 10, 13. [2] Phil. 4, 13.

horizonte el iris de la esperanza; porque siempre puede decir, levantando los ojos al cielo: un día llegará en que tendrán término todas mis penas, y siempre, aun en lo más hondo del padecimiento, podrá decir con el Profeta: *Dios es nuestro refugio y fortaleza; nuestro defensor en las tribulaciones que nos acosan. Por eso no temeremos, aunque se conmueva la tierra y sean trasladados los montes al medio del mar*[1]. Los hombres se contentan con admirar al justo que sabe sufrir, pues Dios, que es su sostén, será también su corona. Cuando la flecha del sufrimiento viene á herir el corazón del cristiano, su primer movimiento puede ser muy bien arrancarla y gemir; pero muy pronto, haciendo su herida meritoria, bendice la mano divina que le hiere, y en reconocimiento se inclina humildemente para besarla.»[2]

El justo encontrará también en su propia conciencia un refugio contra la adversidad. Aunque sea calumniado y oprimido por la injusticia de los hombres, y se vea abandonado de sus amigos y burlado en sus más legítimas esperanzas, siempre hallará en el testimonio de su conciencia un áncora que lo pondrá á salvo de la tempestad y lo librará de los horrores de la desesperación. Saber que Dios nos bendice, mientras los hombres nos calumnian y persiguen; saber que estas injusticias tendrán algún día reparación cumplida en el reino de la justicia incorruptible, es una consideración suficiente para consolarnos de todos los dolores y alentarnos en todos nuestros sacrificios. Este fué el consuelo de todos los justos perseguidos, de todos los mártires, de todos los héroes.

«La conciencia, dice el Dr. Dufieux, es la ley eterna de la verdad y de la justicia; es Dios con nosotros. Ella es nuestra brújula moral, el primer regulador de los sufri-

---

1 Ps. 45, 2. 3. 2 Souvenirs d'un ancien médecin.

mientos ó de la felicidad y á la vez el acusador más severo y el juez más inexorable.»[1]

La experiencia se une á la fe para afirmar que no hay en la vida dolores insoportables. Ella nos enseña, en verdad, que ha habido en todos los tiempos y en todas las condiciones de la sociedad almas que han sufrido dolores inenarrables en el cuerpo y en el espíritu, y que no han necesitado acudir al suicidio para libertarse de ellos. Desde Job, sentado en un muladar de podredumbre, hasta Sócrates bebiendo la cicuta; desde Belisario, ciego y mendigando el pan en las calles de Bizancio, hasta Cristóbal Colón volviendo encadenado del Nuevo Mundo que había descubierto, y hasta Napoleón, confinado en una roca solitaria en el último lustro de su vida, hay innumerables víctimas de la desgracia que han podido vivir llevando á cuestas la cruz de sus padecimientos. Y lo que han podido hacer estos grandes hombres y muchos que esconden en la soledad sus penas, ¿no podrán hacerlo los demás, no podrá hacerlo el hombre que se mata por un desengaño, por una injuria, por los quebrantos de su fortuna, por vanidad ó por otros motivos pasajeros? Si Dios nos envía sufrimientos, será porque los hemos merecido. Bajo el Dueño justo á quien servimos, no hay, dice San Agustín, aflicción que no tenga su principio, ó en su justicia que nos castiga por nuestros pecados, aun los más secretos, ó en su misericordia que previene las faltas en que podríamos caer. No hay una sola desgracia que no sea ó un justo castigo, ó una prueba saludable.

V.

Veamos ahora cuáles son las causas y cuáles pueden ser los remedios de esta enfermedad social, que va siendo endémica en nuestro siglo.

[1] Nature et virginité.

Hay épocas, decíamos al comenzar esta instrucción, tristemente privilegiadas en que el suicidio se multiplica en proporciones formidables. Si el dolor está en todas partes y las pasiones del corazón humano son las mismas en todos los tiempos ¿cómo se explica que las mismas causas no produzcan los mismos efectos?

Hay causas que explican esta diferencia; y una de ellas es el medio moral de ideas, de sentimientos, de necesidades y de intereses generales en que nacemos y vivimos; esa atmósfera formada por los principios y creencias en que se inspira la vida inmaterial, cuyas influencias se comunican por la educación, por la conversación, por la lectura, y en fin, por la inevitable participación de cada hombre en la vida general de la humanidad. Si esta atmósfera es sana y pura, se respira la salud; si es viciada y malsana, se respira la fiebre. La lúgubre estadística del suicidio demuestra con hechos irrecusables la realidad de esta gran ley del mundo moral. Esos hechos demuestran que cuando la civilización es tranquila y la vida individual reposada, uniforme, lenta, sin grandes emociones y sin grandes catástrofes, el suicidio es un crimen casi desconocido. Entonces el hombre no entrega su corazón á deseos quiméricos é irrealizables, sino que limita á poco espacio sus ambiciones y no aspira á otra cosa que á vivir en paz, en posesión de los bienes indispensables para la vida.

Al contrario, cuando la civilización es agitada y febril, la vida individual se resiente de esos ardores y nacen ambiciones numerosas, y se producen emulaciones gigantescas, se improvisan fortunas fabulosas que traen consigo catástrofes inauditas; y en ese conflicto de esperanzas y decepciones colosales, el suicidio entra en esa furiosa batalla de la vida, como el recurso natural de los que naufragan ó caen aplastados bajo la voluble rueda de la fortuna.

Pero la muerte voluntaria no es solamente el efecto de las agitaciones febriles de una sociedad atormentada por la fiebre de los intereses materiales: puede ser también el resultado de un dogma religioso, ó de un sistema filosófico, y aun de una moda poética y literaria. Esto se comprueba siguiendo la triste historia del suicidio á través de las diferentes edades de la humanidad. El suicidio ha sido considerado como un acto de virtud y de religión en todos los pueblos que han admitido la doctrina del panteísmo, de la emanación de los seres y de la transmigración de las almas. La mitología asignaba como mansión un lugar de delicias á los que se inmolaban á sí mismos, y un antro subterráneo, lleno de animales venenosos, á los que morían de enfermedad ó decrepitud. En la India era un acto de religión precipitarse bajo las ruedas del carro sagrado de uno de sus ídolos; en el Japón se veneraba como mártires á los que se daban la muerte; y en la China se ha visto á más de quinientos discípulos de Confucio suicidarse á la vez como un homenaje de piedad para con los dioses.

Se comprende, en vista de tales doctrinas, que el suicidio haya sido en esas comarcas un hecho común y ordinario.

En Grecia y Roma, el suicidio no fué un dogma religioso, sino un sistema filosófico y político. Aunque en estos pueblos de adelantada civilización se oyó una que otra voz que condenó el suicidio, la generalidad de los filósofos lo aceptó como un acto lícito en nombre de la filosofía. La escuela cínica produjo á Diógenes, que terminó por el suicidio una existencia extravagante; y los filósofos de Cirene produjeron en Grecia una apología doctrinal del suicidio, que se resumía en esta máxima: «La vida no es un bien sino para el insensato; el sabio no experimenta por ella más que indiferencia, y la muerte le parece apetecible.»

En Roma pretendió Séneca establecer el supuesto derecho del hombre sobre sí mismo, y sostuvo que éste puede

morir cuando no le agrada la vida. Tan falso derecho lo reivindicó Catón en Útica, Bruto en Filipos, Séneca y Fraseas en Roma, y esta perniciosa doctrina se propagó bajo el auspicio de estos grandes nombres. El dogma estoico de la libertad, que armó el brazo de los romanos contra sí mismos, fué aceptado por la secta de Epicuro en nombre del placer. "Tú has agotado, decía, hasta los últimos goces de la vida; no tienes más que esperar de ella, sino dolores, debilidad y vejez; bebe ahora la muerte, que es el reposo.

Bajo el imperio de estas dañosas doctrinas, los suicidios se multiplicaban, especialmente en los tiempos de la decadencia romana, en que, cansados los hombres de unos mismos placeres, se sumergían con una especie de impaciencia en lo desconocido de la muerte, que para ellos era el reposo de la nada. Es lo que pasa en todas las civilizaciones decadentes, en que la humanidad, cansada de sí misma y sin tener otra aspiración que los goces de la materia, deja al fin escaparse la vida con la sangre de las venas.

VI.

Era tiempo que una doctrina más austera y á la vez más digna del hombre, viniese á detener el brazo de la humanidad armado contra sí misma. Era tiempo que el cristianismo viniese á devolver á la vida humana su alta significación, á la libertad su fin y á las almas el perdido secreto de sus inmortales destinos. Y en efecto, el dogma cristiano asoció la idea de un crimen á la muerte voluntaria; y esta doctrina se apoderó tan fuertemente de la conciencia humana, que se consiguió al fin restablecer en las almas el sentimiento de la dignidad de la vida. Supo entonces el hombre apreciar en su valor verdadero la existencia, comprendiendo que no nos ha sido dada como un instrumento de placer, sino de prueba y de lucha saludable. Se supo

entonces que la vida tenía por objeto principal el perfeccionamiento del alma, la cual tiene á los ojos de la razón cristiana un precio infinito, por haber sido rescatada por la muerte de Jesucristo. Estas enseñanzas que transcendieron á las costumbres, detuvieron la tentación del suicidio en los siglos cristianos, y casi se extinguió el furor del homicidio personal, que era una de las formas del desprecio de la humanidad. La historia nos enseña que en los siglos de fe el suicidio aparece como un hecho extraordinario y siempre con los caracteres de una violación de una ley aceptada por todos. En todo el siglo XIII, ateniéndonos á lo que afirma un apologista cristiano, sólo se recuerda un caso de muerte voluntaria[1].

Pasados los siglos de fe, llega el del Renacimiento, en que el gusto renaciente por el paganismo, la admiración por la sabia antigüedad y el debilitamiento de las creencias, fueron parte á que se renovase la extinguida fiebre del suicidio, el cual volvió á tener apologistas entusiastas, tales como Juan Doune en Inglaterra, y Montaigne en Francia.

El siglo XVII vió apagarse esos ardores febriles por la muerte voluntaria, porque las creencias católicas se restablecieron en las almas, y la filosofía espiritualista añadió á las esperanzas de la fe las sanas luces de la razón.

Y bien ¿qué conclusión debemos deducir de las revelaciones de la historia? La historia y la estadística están de acuerdo en afirmar que el suicidio es una consecuencia de los errores doctrinales acerca de Dios y su Providencia, del hombre y sus destinos y de la perversión de las costumbres. Se ha demostrado, por una parte, que el suicidio ha disminuído en razón del progreso de las creencias católicas; y por otra, que ha ganado terreno á medida que su saludable influencia se alejaba de los entendimientos y

---

[1] *Hettinger.*

corazones. De lo cual se deduce que el preservativo más eficaz contra el suicidio debe buscarse en la práctica de la religión. Es muy difícil, efectivamente, que la tentación del suicidio se sobreponga á los terrores de la conciencia, atemorizada por las prohibiciones de la Iglesia y el juicio formidable que sigue á la muerte. Es menester proporcionar á los que sufren motivos bastante poderosos para retraerlos del crimen; y estos motivos sólo puede darlos la religión, porque es la única que puede abrir en los dolores el horizonte iluminado por la luz de seguras y magníficas esperanzas. Es la única que enseña á los que lloran el valor que tienen las lágrimas, como fuentes de merecimientos y como medio de expiación purificadora de las debilidades humanas. Es la única religión que, divinizando el dolor en la persona de Jesucristo, tiene el secreto maravilloso de hacer amar el dolor, como medio de aproximación y semejanza al Dios Altísimo que padece y muere por el hombre.

VII.

Pero el ser la fe el único eficaz preservativo contra el suicidio no obsta para que se adopten también otras medidas sociales conducentes al mismo fin. Es menester acudir en socorro de la miseria para evitar esos terribles extremos que lanzan á la desesperación, puestos en contraste con las exhibiciones del lujo y de la vanidad ostentosa de la fortuna. Es menester propagar y defender el culto de la familia, uno de los mejores abrigos para la moralidad del hombre, uno de los asilos más seguros en que el amor propio humillado se consuela, en que se modera la ambición desmedida con la paz de los verdaderos afectos, y en donde se encuentran siempre corazones que simpaticen con el dolor. Es menester castigar con el ridículo esas ociosidades soberbias que desprecian toda profesión, que desdeñan los pequeños deberes que forman la trama humilde de la vida, y

que lo esperan todo del juego, del engaño, de la estafa. Es menester que se destierren de los teatros esos dramas malsanos en que se exhibe el suicidio como término natural de situaciones difíciles y de lances imaginarios. Es menester que en libros y periódicos se asocie la idea del crimen á la del suicidio para restablecer en las conciencias, debilitadas por los sofismas contemporáneos, el horror por el homicidio personal.

Y, sobre todo, ya sería tiempo de evitar la publicidad contagiosa de los suicidios, mediante un formal compromiso de todos los directores de la prensa diaria y periódica; ya que la experiencia nos enseña que la publicación de estos hechos despierta el sentimiento de la imitación, natural en el hombre, é induce á los que se encuentran en situaciones análogas á acudir á los medios de que otros se valieron para salir de ellas. La idea de la publicidad es no pocas veces un incentivo para la vanidad personal del suicida. Sabiendo que al día siguiente de su atentado todos los órganos de la publicidad han de dar á luz su nombre y ocuparse circunstanciadamente en las causas que motivaron su fatal determinación y de los medios que usó para llevarla á término, es fácil que el halago de esta notoriedad entre, á lo menos, como aliento en la muerte voluntaria.

Nada gana el diario con la publicación de estos hechos criminales, pues nadie se suscribe á él por el interés de estar al corriente de la crónica escandalosa; y, en cambio, es positivo el daño que estas publicaciones irrogan á la moralidad pública, ya que el mal ejemplo ha sido siempre contagioso, especialmente si tiene á su favor la ignorancia y la falta del freno saludable de la religión.

No dudamos de que por caridad y patriotismo, por amor á los desgraciados tentados por el suicidio, los representantes de la prensa en nuestra diócesis se asociarán á nosotros para ayudarnos á conjurar tan temible mal.

Á vosotros nos dirigimos preferentemente, amados cooperadores en el sagrado ministerio. Aprovechad toda ocasión propicia en el púlpito, en el confesonario, en todas partes, para inspirar horror á tan enorme crimen y convencer á los que bajo varios pretextos intentan minorar el espanto que á todos debe causar el suicidio. De buena gana aceptaríamos como consuelo la idea de que el suicida procede con su razón extraviada; pero los representantes de la ciencia médica piensan de otra manera y enseñan que: «en las formas variadas que presenta, el suicidio está muy lejos de ser siempre una monomanía»[1]; «que muchas veces la locura viene á poner término á la inclinación destructora de sí mismo»[2]; «que es contrario á la observación pretender que el suicidio sea siempre un acto de locura, opinión que debe con razón contarse entre las ideas falsas tan comunes en nuestros días»[3]. Es la falta de fe, el olvido de la religión, la verdadera causa de tal extravío. «Quien conserva, dice Balmes, no diré la seguridad, pero siquiera la más leve duda sobre la existencia de la otra vida, ¿cómo se explica tamaña temeridad? ¿Quién le ha hecho árbitro de su destino futuro de tal modo que pueda adquirirlo cuando bien le parezca? Al presentarse delante de su Creador en el mundo de la eternidad, ¿qué podrá responder si se le dice: ¿quién te ha llamado aquí? ¿quién te ha dicho que estaba terminada tu carrera sobre la tierra? — Es muy natural, agrega, lo que enseña la experiencia, de que se encuentran tan pocos suicidas cuando se conservan las ideas religiosas. Este es un buen barómetro para juzgar de la religiosidad de los pueblos: si son muchos los individuos que atentan contra su vida, señal es que se han enflaquecido las creencias sobre la inmortalidad del alma.»

---

[1] Dr. *Andral,* Cours de pathologie interne.

[2] Dr. *Barbaste,* De l'homicide et de l'anthropologie.

[3] *Brière de Boismot,* Du suicide.

Terminaremos, repitiendo con un médico célebre, «que la deplorable resolución del suicidio está en razón directa de la vaguedad y del olvido de las creencias religiosas»[1].

Dado en Santiago de Chile, el ocho de diciembre de mil ochocientos noventa y seis.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

MANUEL ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

---

[1] Dr. *Devy*, Higiène des familles.

CIRCULAR

SOBRE LA COFRADÍA DEL DINERO DE SAN PEDRO.

HACE ya más de treinta años que nuestro venerado predecesor, el Ilmo. y Rmo. señor Valdivieso, mandó erigir canónicamente en la arquidiócesis la Cofradía llamada del Dinero de San Pedro, aprobada en Roma por Su Santidad Pío IX, el 31 de octubre de 1860 por el Breve *Cum, sicut accepimus*.

Esta Cofradía se propone dos importantísimos fines: consagrarse á la oración en favor del Romano Pontífice y acudir en su auxilio con erogaciones voluntarias: todo bajo el patrocinio de San Pedro.

Merced al ardiente celo que distinguía al ilustre fundador, la nueva sociedad pronto se extendió entre nosotros, cooperando eficazmente beneméritos sacerdotes y distinguidos católicos animados de amor y veneración á la cátedra apostólica. Así fué posible enviar periódicamente al Papa las oblaciones de sus amantes hijos, que deseaban auxiliarle en las difíciles circunstancias en que se encontraba.

Desgraciadamente, causas por todos conocidas han disminuído el entusiasmo de los primeros días y debilitado aquella benéfica obra de fe y de amor. Hoy venimos á llamar de nuevo en su favor la atención de los sacerdotes y de los fieles y en especial de nuestros amados cooperadores en el

sagrado ministerio, seguros de ser eficazmente correspondidos. Se trata del decoro y de la suerte de nuestro Padre amado, y todos los hijos de la gran familia católica han de sentirse conmovidos por su suerte y deseosos de acudir á su socorro.

Á la verdad, pocas veces en la historia de la Iglesia ha sido tan necesario como al presente acudir con auxilios espirituales y temporales en favor del soberano Pontífice. Amenazado su poder espiritual en su independencia, limitado en su acción por las pasiones revolucionarias, despojado de los recursos indispensables para la administración eclesiástica del universo, privado del concurso eficaz que le prestaban las órdenes religiosas, subordinado por la fuerza material en el gobierno de la Iglesia á hombres sectarios y enemigos de la religión, su situación se hace cada día más difícil y aparece más evidente el deber de los católicos de atender según sus fuerzas al sostenimiento y á la libertad del Vicario de Jesucristo en la tierra.

I.

Lo primero que debemos hacer en su obsequio es orar incesantemente por él. La oración es el arma más poderosa y más eficaz que tenemos á nuestra disposición. Es la fuerza misteriosa con que la Iglesia ha triunfado en todos los siglos, la fuerza que opone á las iras de los tiranos en el mundo moral como á las furias de la tempestad en el mundo físico. Á los mugidos del océano que brama, oponemos la fuerza de la oración, que hace brillar pronto el iris de la bonanza en puro cielo. Las tempestades se apaciguan á la voz de la oración, como que ella es el eco de la voz de Dios, un reflejo de su magnificencia, un mandato de su voluntad omnipotente.

Por eso está la Iglesia en la tierra para orar, es decir, para glorificar á Dios, y el culto sagrado en todas sus

fases no es más que la oración, en sus diferentes formas. Por eso la Iglesia nunca interrumpe sus plegarias, y las eleva al cielo más fervientes cuando la tribulación la visita. Entonces es en verdad omnipotente: *Cum infirmor, tunc potens sum* [1].

En las actuales circunstancias del Supremo Pontífice es menester inspirarse en el ejemplo de la primitiva Iglesia, que oraba sin cesar cuando Pedro estaba prisionero: «Y mientras Pedro era así guardado en la cárcel, dicen las Actas de los Apóstoles [2], la Iglesia hacía sin cesar oración á Dios por él.» «Y he aquí que sobrevino el ángel del Señor, y resplandeció lumbre en aquel lugar, y cayeron las cadenas de sus manos.» [3] El Apóstol no dudó por un momento de que el cielo lo protegía, y, al verse así libre de las cadenas, exclamó: «Ahora sé verdaderamente que el Señor ha enviado su ángel y me ha libertado de las manos de Herodes y de toda la expectación del pueblo de los judíos.» Y, convencido de que debía su salvación á las plegarias de los fieles, fué al punto á darles parte, dirigiéndose á la casa de María, la madre de Juan, donde estaban muchos congregados y orando [4].

Si se nos ha prometido que cuanto pidiéremos en nombre de Jesucristo nos será concedido, ¿cómo podemos dudar de ser oídos cuando no pedimos para nosotros sino para la felicidad del Vicario de Jesucristo en la tierra? [5]

Esta plegaria por la suerte del Romano Pontífice jamás cesa y se repite en cada momento en las reuniones de los fieles durante el santo sacrificio de la Misa. Cada instante llegan á la presencia del Dios Altísimo aquellas tiernas plegarias en favor de la Santa Iglesia Católica para que

[1] 2 Cor. 12, 10. [2] Act. 12, 5. [3] Ibid. v. 7. [4] Ibid. v. 11.
[5] Jo. 15, 16.

goce de paz y sea divino ese gobierno juntamente con su Supremo Jefe y toda la grey.

Además, hay una misa especial para la elección del Romano Pontífice y una colecta para pedir frecuentemente que Dios le *mire con piedad, para que le sostenga con protección asidua, y consiga llegar á la vida eterna junto con el rebaño que le ha sido confiado*[1].

Y, como si todo esto no fuera bastante, en las letanías de los Santos se pide á Dios, que *conserve al Papa, le dé salud y vida, le haga feliz en la tierra y no permita caiga en poder de sus enemigos*[2].

Ningún trono del universo ha sido ocupado por hombres más sabios y santos como la cátedra de Pedro. Contra ninguna autoridad el error y las pasiones se han alzado más airadas. Todas las herejías, todos los cismas, todas las tempestades van á estrellarse contra esa roca inconmovible. Las tempestades pasan y la nave misteriosa sigue tranquila su marcha, sostenida por la fuerza divina que le ha alcanzado la oración. Á la oración se debe sin duda el que la Iglesia tenga en cada siglo el Pontífice que sus necesidades exigen y que aun en nuestro tiempo brillen sobre el solio pontificio los Píos y los Leones.

La oración es la fuerza sobrenatural que sostiene á la Iglesia y el elemento que la vivifica, cual el aire á los seres vivientes, el agua á los peces ó el sol á las plantas.

El Ángel de la escuela nos enseña que la oración es el acto soberano en que el hombre alcanza el complemento divino de su vida con las condiciones de orden, de belleza, de grandeza y de gloria, que constituyen su fin y su destino inmortal. «Ella hace cesar, dice el Crisóstomo, todas las calamidades, siendo poderosa para desarmar la cólera del cielo y para desviar los más perversos designios de los

---

[1] Misal Romano. [2] Breviario Romano.

hombres. Si las sociedades se sienten conmovidas hasta en sus cimientos, si el orden moral se ve expuesto á ruina completa, la oración ha restablecido el orden y vuelto la paz: *urbes concussas firmavit et omnia mala sustulit oratio*[1].

II.

Á la oración, la Cofradía del Dinero de San Pedro junta la acción, acudiendo al auxilio del Papa con piadosas y generosas oblaciones.

Al despojar la revolución á la Santa Sede del poder temporal, le ha creado una situación en extremo difícil y humanamente insostenible. El Papa, que será siempre para el mundo cristiano un soberano independiente, aun cuando el recinto del Vaticano fige los límites del imperio que se le ha dejado, debe mantener su modesta corte, sus representantes ante los gobiernos, el personal que guarda su sagrada persona, y el gran número de empleados y dignatarios que exige el cuidado de la Iglesia, asegurando así la independencia del ministerio apostólico. La administración de la Iglesia universal con sus numerosas congregaciones, que son como otros tantos ministerios que tratan de los negocios espirituales del mundo católico, contaba en los pasados tiempos para su sostén con rentas propias y fijas, que ahora han sido minoradas ó suprimidas. Mas, como el Papado ha sido creado para todos, para todos trabaja y por todos sufre. Es, pues, un deber de justicia el contribuir al sostenimiento y á la independencia de ese gran poder central, de donde se derivan tantos bienes. No es una limosna la que se nos pide, sino el pago de una deuda sagrada. Nada más justo que el que los hijos sostengan el decoro de su padre, y en este sentido la obra del Dinero de San Pedro es tan antigua como la Iglesia.

---

[1] Hom. V.

Así leemos en las Actas de los Apóstoles que los fieles deponían á los pies del primer Papa sus bienes, como lo comprueba la historia de Ananías y Safira [1].

Hablando San Pablo de los socorros enviados por los primitivos cristianos de Macedonia y de Acaya á la Iglesia de Jerusalén, de donde habían recibido el evangelio, dice que estos fieles cumplían así con una deuda sagrada, pues estaban obligados á ayudar con bienes temporales á aquellos de quienes habían recibido los bienes celestiales: «porque así, dice, lo tuvieron por bien y también *les son deudores*. Porque, si han sido hechos participantes de sus bienes espirituales, deben también ellos asistirles en los temporales»: *Placuit enim eis, et debitores sunt eorum* [2].

En conformidad á esta doctrina, lo que nosotros debemos al Pastor universal no es un impuesto, como acostumbran exigir los soberanos temporales, no es una contribución arrancada con amenazas, no: es sólo una ofrenda libre, pero una ofrenda sugerida por la ley interior de la conciencia y del deber y al mismo tiempo por amor al Padre común y por el interés general de la sociedad cristiana.

Esta obra es de las más necesarias. Todas las demás obras eclesiásticas reciben el impulso y la vida de la Santa Iglesia Romana, que es el corazón del mundo católico. Si este centro llegara á debilitarse, si se manifestara en él algún sufrimiento, todas las demás instituciones sufrirían al mismo tiempo y concluirían por debilitarse y desaparecer, como plantas privadas de la fuerza misteriosa que les da la vida.

Por otra parte, el Papa no debe depender de ningún gobierno, de ningún partido, ni de ningún pueblo particular. En la conveniencia de todos está el que sea verdaderamente

---

[1] Act. cap. 4 y 5. [2] Rom. 15, 27.

libre, sin extraña coacción en el gobierno de la Iglesia; y el recurso que le proporciona el Dinero de San Pedro es por esa naturaleza el más á propósito para consultar su dignidad é independencia.

Por todo esto, al enviar nuestra oblación al Papa, hemos de sentirnos animados de los delicados deseos de San Pablo cuando ofrecía sus servicios á los santos de Jerusalén, creyéndose él más feliz en dar que los favorecidos por sus dones en recibir [1].

Es lo que queremos recomendar hoy á nuestros amados diocesanos en cumplimiento de un sagrado deber, y esperamos que los párrocos y en general todos los eclesiásticos del clero secular y regular contribuyan á estos propósitos. Desearíamos al mismo tiempo que nuestras ofrendas fueran hechas de modo que no lleguen á ser pesada carga á los fieles. Que cada uno vea *con alegría*, como dice San Pablo, lo que pueda erogar sin dañar á otras buenas obras ó á otros intereses. Es la multiplicidad de las pequeñas ofrendas lo que producirá la más rica abundancia, como forman las pequeñas gotas de agua los más caudalosos ríos.

Y á fin de conseguir lo que dejamos indicado, disponemos:

1.º Que la Junta directiva de la Cofradía del Dinero de San Pedro se empeñe por poner en práctica lo dispuesto en los Estatutos dictados el 24 de junio de 1867, y en especial lo dispuesto para su ejecución [2].

2.º Todos los años en el día 29 de junio, festividad de los SS. Apóstoles San Pedro y San Pablo, se hará en las iglesias una colecta general para el Papa, cuidando los Rectores de anunciarla el domingo anterior.

---

[1] Rom. 15, 31.

[2] Boletín Eclesiástico IV, 55 y sgs.

3.º Todos los domingos y días festivos, en la distribución de la tarde, se harán algunas preces por el Padre Santo.

4.º Se darán á conocer á los fieles las indulgencias concedidas á los miembros de la Cofradía, las que pueden verse en los Estatutos respectivos.

Dado en Santiago, á tres de octubre de mil ochocientos noventa y siete.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

PASTORAL

SOBRE

LA REPARACIÓN DE LA CATEDRAL.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis,
salud y paz en el Señor.

DESDE los primeros días de nuestro episcopado nada hemos deseado tanto como la restauración y embellecimiento de nuestra Catedral de modo que fuera digna de su objeto é importancia. Nos causa pena el observar su aspecto exterior, que más parece un montón de ruinas que la casa del Señor y el templo metropolitano de la República. El tiempo ha venido imprimiendo sus huellas en los muros de piedra hasta el punto que su cornisamento, roto en muchas partes, llegó á ser una amenaza para los transeúntes, sobre lo que hubo de llamar nuestra atención la autoridad local. Sería ciertamente deplorable el que por incuria nuestra dejásemos que los deterioros continuaran hasta hacerse de imposible reparación; deterioros á que están especialmente expuestos los grandes edificios que han soportado durante muchos años el lento menoscabo del tiempo, en un país sujeto, como el nuestro, á frecuentes sacudimientos de tierra.

Basta dar una mirada á este antiguo edificio para convencerse de que es indispensable el restaurarlo, y no se ne-

cesita hacer esfuerzos de elocuencia para comprender cuánta es la importancia y necesidad de esta obra. Este histórico templo, uno de los pocos monumentos que van quedando en el país como recuerdo de nuestros antepasados, no ha recibido en el transcurso de más de un siglo otras reparaciones en su exterior que las indispensables para su conservación.

Pero nuestro empeño no debe sólo limitarse á reparar los daños ocasionados por el tiempo: debemos procurar además que nuestra Catedral, por su magnificencia interior y exterior, sea digna morada del Altísimo. Y, si esta consideración es aplicable á todos los templos, lo es de una manera especial al que por su importancia es el primero de la República; el templo oficial de la autoridad diocesana y en el que el Gobierno de la Nación practica los actos públicos del culto á la Divinidad que convienen á su condición de gobierno católico. Bajo sus sagradas bóvedas se proclamó la independencia y ante sus altares se han postrado reverentes nuestros más ilustres próceres. Á él concurren anualmente los altos magistrados de la República, acompañados de los representantes de todas las naciones amigas, para dar gracias al cielo por los beneficios recibidos; sus muros han resonado en todo tiempo con el himno de la gratitud después de nuestras victorias, y con los clamores de la aflicción en las horas de la prueba; en él se ha rendido póstumo homenaje á los grandes servidores de la patria y de la Iglesia y se guardan con religiosa veneración las cenizas de los ilustres obispos de esta antigua Sede y de muchos próceres de la nación chilena. Sí, es evidente: este lugar es el más santo y venerable de nuestra capital, desde cualquier aspecto que se le considere, y al atravesar sus umbrales nos sentimos justamente impresionados pisando el suelo santificado por nuestros padres y regado con las lágrimas de tantas generaciones. Nuestros labios repiten en-

tonces: *hæc est domus Dei et porta cœli*, ésta es la casa de Dios y la puerta del cielo[1].

Por estos motivos los gobiernos de la República se han manifestado generosos siempre que ha sido preciso hacer en nuestra Catedral trabajos de embellecimiento interior; y en estos últimos tiempos se destinaron fondos bastantes para mejorar su pavimento. Pero, hasta el presente nada se ha podido hacer, por gravísimas dificultades, para mejorar el aspecto exterior de la Catedral, á pesar de haber sido éste un deseo generalmente sentido. Esta obra es ahora más necesaria por haber quedado la Iglesia aislada entre dos grandes plazas, haciendo así más ostensible el mal aspecto que presenta por defuera.

Pobre idea podría formarse de nuestra religiosidad y cultura el extranjero que nos visita, al observar el contraste que existe entre el primero de nuestros templos y los suntuosos edificios públicos y particulares que embellecen esta opulenta capital.

Por otra parte, poderosas razones han obligado á demoler la torre, por no tener, á juicio de los peritos oficiales que la han examinado, solidez bastante en su base.

Es, pues, urgente construir otro campanario, parte indispensable de los templos católicos donde resuena la voz de la Iglesia errante y peregrina en este destierro, voz de vida ó voz de muerte, de victoria ó de desgracia, pero siempre voz del cielo que desde elevado palacio, anuncia los movimientos del tiempo en su veloz marcha hacia la eternidad.

Existen en nuestro archivo cartas dirigidas en el siglo pasado al rey de España por nuestro venerado predecesor el Illmo. Señor Alday, en que habla de *las torres de la Catedral*, y todo parece indicar que en el plano primitivo,

[1] Gen. 28, 17.

hoy perdido, eran dos las que se proyectaban para el frontis del templo. Es de suponer, por lo tanto, que los respectivos cimientos consulten la solidez necesaria para sostenerlas. Sin embargo, en las torres que se van á construir se tomarán todas las precauciones necesarias para minorar el peso de la fábrica. Adornado el exterior, se consultará como en todo el resto el estilo toscano ó romano, que es el dominante.

Además, se podrá levantar en el fondo una hermosa cúpula y dar mejor forma á los techos y á las ventanas de las tres naves. Estos trabajos, realizados con todo el esmero posible, cambiarán por completo el triste aspecto de la iglesia, y en tres años quedarán terminados, si, como lo esperamos, se reúnen los fondos necesarios.

El Perú, á pesar de su actual situación y de la penuria del erario, ha logrado restaurar en poco tiempo la catedral de Lima, que amenazaba ruina, proporcionando fondos bastantes el gobierno, y ya anuncian los diarios cercano el día en que se inaugurará solemnemente el gran templo en que reposan las cenizas del inmortal arzobispo Santo Toribio Mogrovejo.

La República Argentina, por su parte, construye en Luján una basílica, que llena de admiración al viajero, consagrada á la Santa Madre de Dios, y cuyo valor será de millones de pesos. Otra catedral por el mismo estilo y de rica arquitectura se levanta en la nueva ciudad de la Plata.

Cuando el primer arzobispo de Nueva York, monseñor Hughes, pensó en fabricar su catedral en la mitad de este siglo, reunió á su clero y pueblo católico y les dijo: «Somos tantos en número y no tenemos donde dar culto al Señor; soy vuestro pastor y carezco de templo donde colocar el altar y levantar la cátedra de la verdad. Manos á la obra y cada cual contribuya con su óbolo para la casa del Señor. Con un peso anual que erogue cada uno,

la obra estará hecha. Hoy día Nueva York se siente orgullosa de poseer una basílica de mármol, sólo comparable con las que levantó la edad media en la vieja Europa. No existe en aquella metrópoli edificio alguno religioso que la iguale en magnificencia.

¿Por qué no podríamos nosotros hacer algo parecido? Se trata de la casa de Dios, y es deber de todos los hijos cooperar á su embellecimiento. El Supremo Gobierno ha dado ya el ejemplo, como lo esperábamos, para empezar, habiendo decretado la Legislatura cincuenta mil pesos en el presente año. Pero necesitamos otro tanto más desde luego. Por nuestra parte destinaremos cuantos recursos nos sea posible reunir, y ojalá pudiéramos disponer de algo de las sumas que se suponen á nuestra disposición. Todo lo esperamos de la proverbial generosidad de nuestros amados diocesanos, y haríamos injuria á nuestro respetable clero si no contáramos con su entusiasta cooperación. El Venerable Cabildo metropolitano nos ha manifestado entre los primeros su decidida voluntad de mirar esta obra como propia y de no omitir sacrificio hasta verla terminada. Todos sus miembros están dispuestos á recibir las voluntarias erogaciones de los fieles, autorización que extendemos también á todos los párrocos del arzobispado.

Desearíamos terminar pronto la completa restauración de la Catedral y merecer el consuelo de consagrarla solemnemente. Este fué ardiente deseo de nuestro venerado predecesor, el Illmo. Señor Valdivieso, que la muerte no le permitió realizar. Pedimos á Dios, aunque indignos, nos conceda la gracia de derramar el sacro crisma sobre los seculares muros de su templo y, acompañados del clero y del pueblo, cantar solemnemente el himno de la acción de gracias, terminados los trabajos en día no lejano.

No nos dejaréis solos en la empresa, amados cooperadores en el sagrado ministerio, y estaréis á nuestro lado ayu-

dándonos con vuestras plegarias, almas escogidas del sagrado claustro, y vosotros todos, amados diocesanos. Esperamos que se despierte una santa y honrosa emulación entre todas las clases de la sociedad: las familias ricas darán con la noble generosidad que acostumbran, y los que son menos favorecidos por la fortuna, según la medida de sus recursos.

No desconozco las dificultades de los tiempos para obras de esta magnitud; pero yo oigo en el fondo de mi alma una respuesta que me asegura que Dios lo quiere. Quizás este gran acto de religión, que será más particularmente un acto de piedad nacional, podrá ser entre nosotros la señal providencial de una nueva era de paz y de prosperidad.

Deseamos ardientemente consagrar á esta obra todas las fuerzas de nuestros últimos años y bien querríamos poder repetir con el Profeta: «No daré sueño á mis ojos ni reposo á mi espíritu hasta que haya restaurado el templo del Señor.»[1]

Dado en Santiago de Chile á nueve de marzo de mil ochocientos noventa y ocho.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

---

[1] Ps. 131.

PASTORAL

DADA

AL PUBLICAR LA ENCÍCLICA DE SU SANTIDAD LEÓN XIII SOBRE EL ESPÍRITU SANTO.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis,
salud en el Señor.

AL acercarse en el año pasado la Pascua de Pentecostés, dirigió á toda la Iglesia el Vicario de Nuestro Señor Jesucristo una hermosa Encíclica sobre el Espíritu Santo, en la que exhortaba á los fieles á estudiarlo, venerarlo y amarlo. Este documento sólo llegó á nosotros después de la octava de esta fiesta, y nos vimos obligados á detener su publicación hasta el presente año, cuando se acercara la aurora de tan solemne día.

Habríamos deseado, según la costumbre generalmente aceptada, acompañar la publicación de la Encíclica con algunas reflexiones que tendieran á explicarla, ó al menos, á facilitar á los fieles la observancia de lo que en ella se prescribe. Mas, al leerla, nos convencimos de que todo lo que debíamos hacer era recomendar encarecidamente su meditación y estudio. Se encuentra compendiado en ella de la manera más admirable cuanto la teología enseña sobre la Augusta Trinidad y en particular sobre el Espíritu Santo, Dios, como el Padre y el Hijo, con la claridad que permite tan profundo misterio.

El Padre Santo, oyendo sin duda la inspiración del cielo, llama nuestra atención hacia un punto de trascendental importancia. En un siglo en que lo sobrenatural es desconocido, negado y hasta blasfemado por todas partes, el Vicario de Jesucristo, con su oído siempre atento á las necesidades de la Iglesia, se remonta á la fuente misma de lo sobrenatural cristiano y estudia las manifestaciones de la divina gracia en su propia causa, en su origen, que es la tercera Persona de la adorable Trinidad. Se propone el Padre Santo despertar en nosotros esta devoción sublime, que debiera ser una de las primeras entre todas las devociones; y, por desgracia, muchos católicos pueden repetir hoy día lo que en los primitivos tiempos contestaron á San Pablo los neófitos de Éfeso: Si existe un Espíritu Santo, ni lo hemos oído decir. [1]

Se honra al Eterno Padre, se ama y adora al divino Hijo, y la historia tan encantadora de su vida, pasión y muerte, su sangre, su cruz, su altar, hacen populares los diferentes misterios de su amor y de su gloria. No sucede otro tanto con el Divino Espíritu, que no tiene en verdad formas visibles para recordarnos la santificación que opera en nuestras almas. «No ha encarnado como el Hijo, dice un piadoso escritor; ni como éste ha habitado bajo la forma de hombre entre nosotros. Tres veces solamente se ha mostrado bajo un emblema sensible, aunque pasajero: paloma en el Jordán, nube misteriosa en el Tabor, lenguas de fuego en el Cenáculo. No tienen las artes cómo variar sus imágenes y nuestros sentidos le olvidan fácilmente.»

Intenta pues el Papa en esta Encíclica despertar el amor al Paráclito, cambiando á este respecto la ignorancia en profundo conocimiento, el olvido en tierna memoria, la ingratitud en reconocimiento y amor, y la rebelión en adoración y devoción sin límites.

---

[1] Act. 19, 2.

Porque es el Espíritu Santo, dice Santo Tomás, el primer don de Dios procediendo como amor[1]. Y todo cuanto poseen las criaturas del cielo y de la tierra en el orden de la naturaleza, lo mismo que en el de la gracia, les viene del Espíritu Santo, dice San Basilio[2].

Es sin duda esta devoción la que más recomendada nos ha dejado Nuestro Señor Jesucristo, y el consuelo que legó á sus discípulos, tristes por su próxima partida. «Yo, les decía, rogaré á mi Padre, y os enviará otro Paráclito. Cuando Él venga, os enseñará toda verdad. Él os dará testimonio de mí.»[3]

Todo se hizo en la vida de Jesucristo por obra del Espíritu Santo. Determinó hacerse hombre, pero quiso que su cuerpo fuese formado por obra del Espíritu Santo, que en el día de su bautismo descendiera visiblemente sobre Él y que, al prepararse para cumplir su misión, le condujera al desierto. Durante todo el curso de su vida mortal se mostró constantemente dirigido por el Divino Espíritu, proclamando en todo su gloria, y tomó de tal manera su defensa, que declaró que «el que dijera palabra contra Él no alcanzaría perdón ni en este siglo ni en el otro»[4].

Educados los apóstoles en esta escuela, se empeñaron en publicar por todo el mundo las glorias del Espíritu Santo, y en las asambleas de los fieles como en presencia de los perseguidores, en sus predicaciones y en sus escritos, siempre le tienen en sus labios. El Jefe del Apostolado, en su primera alocución y en presencia de la Santísima Virgen, les recuerda que se deben cumplir las Escrituras enseñadas por el Espíritu Santo[5]. El mismo Espíritu dirige todas sus acciones, preside sus reuniones, ilumina sus palabras, designa los apóstoles que han de ser enviados á

---

[1] P. 1, q. 38, art. 2. [2] De Spiritu Sancto cap. 29. [3] Jo. cap. 14 y 15.
[4] Matth. 12, 32. [5] Act. 1, 16.

predicar y queda para siempre famosa aquella declaración del Apostolado: *Visum est Spiritui Sancto et nobis*[1], «ha parecido al Espíritu Santo y á nosotros».

San Pablo, sobre todos, exalta en sus epístolas las glorias del Divino Espíritu, revela su presencia en la Iglesia con sorprendentes milagros y no cesa de gritar á los judíos y á los paganos, á los griegos y á los bárbaros: Recibid al Espíritu Santo; el que no tiene el Espíritu Santo no es de Cristo, y sin Él ni siquiera podéis pronunciar el nombre de Jesús[2].

Antes de separarse por el mundo á predicar el evangelio, cuidan de consignar en el *Credo* las verdades que van á enseñar y allí proclaman que el Espíritu Santo es el alma y la vida de la Iglesia: *Creo en el Espíritu Santo, en la Santa Iglesia Católica:* dogmas que se proclaman aquí unidos, «no por obra de la casualidad ó por mero orden de numeración, dice el Cardenal Manning, sino para advertirnos el gran misterio de la unión del Divino Espíritu con la Iglesia, á la que anima y sostiene como el alma al cuerpo».

La devoción al Espíritu Santo ha sido también la devoción más amada de los santos en todos los siglos. Este dogma ilumina sus escritos y es como el fundamento de sus enseñanzas. «Sin el Espíritu Santo, decía San Juan Crisóstomo, no pueden los fieles hacer oración á Dios y llamarle Padre. Sin Él no habría ciencia ni sabiduría en la Iglesia, ni pastores, ni doctores, ni santificador. En una palabra, sin el Espíritu Santo no existiría la Iglesia.»[3]

Accipite Spiritum Sanctum: «recibid al Espíritu Santo», ha quedado en la Iglesia, por orden de Dios, como el *fiat* sublime, la palabra creadora del orden espiritual y como la fuente que derrama en las almas los tesoros de la gracia. Esa es la palabra con que son consagrados los obispos

[1] Act. 15, 28. [2] Eph. 1, 17. 1 Cor. 12, 3. [3] Hom. 1 in Pent.

como guías, doctores y maestros en la Iglesia; es la fórmula divina de la bajada del Espíritu Santo y la palabra misteriosa que da á los sacerdotes la facultad de perdonar los pecados y de abrir á los fieles las puertas de la Iglesia, derramando sobre su frente el agua purificadora, en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Ocho días consecutivos ocupa la Iglesia cada año en honrar y venerar al Divino Espíritu; invoca su asistencia en todas sus reuniones y concilios, y de las siete oraciones con que desea se preparen los sacerdotes antes de subir al altar, seis son dirigidas al Espíritu Santo.

Desgraciadamente, entre nosotros hay más devoción á los santos que al Divino Espíritu. Es cierto que repetimos á cada paso su invocación y rezamos el *Vén á nuestras almas, ¡oh Espíritu Santo!* pero la generalidad parece que no le conoce y, al menos para muchos, continúa siendo el Dios desconocido, el *ignoto Deo*, que anunciaba San Pablo en el Areópago de Atenas[1].

Os referiremos á este respecto con sencillez algo que nos sucedió hace años, pero que nunca hemos olvidado, porque nos hizo una saludable impresión.

Se encontraba en nuestra capital un noble é ilustre viajero, el Doctor Vaughan, hoy dignísimo Cardenal Arzobispo de Westminster, y nos pidió, el día de Pentecostés, que le lleváramos á alguna iglesia á oir un sermón sobre el Espíritu Santo. — Es necesario apresurarse, le contestamos, para llegar á la Catedral, donde se predica sobre la fiesta del día. — ¡Cómo! nos replicó; aquí donde hay cien sermones del Corpus, del Carmen, de los Santos, ¿no hay más que en la Catedral sermón sobre el Espíritu Santo? — Tal respuesta fué para nosotros un rayo de lo alto que nos conmovió vivamente, dejándonos avergonzados.

---

[1] Act. 17, 23.

Pero hay más que referir á este respecto. Al año siguiente tocó la casualidad de que nos encontráramos en Londres en el día de Pentecostés. El Doctor Vaughan nos invitó á visitar el Seminario de misiones extranjeras que estaba fundando en Mill-Hill, cerca de Londres. Para reunir recursos para esta gran obra había venido á América. En el indicado día celebró en su oratorio la santa misa, sin más oyentes que el acólito y su amigo chileno. Después del evangelio y con mucha sorpresa nuestra, predicó un largo y fervoroso sermón sobre el Espíritu Santo, como si se encontrara delante de numeroso auditorio. —¿Á quién predicaba V.? le dijimos al verle. Y nos contestó: — No podría estar hoy tranquilo sin publicar las glorias del Espíritu Santo, y he cumplido como he podido con mi deber. Además, el acólito me comprendía y tiene alma que salvar, y también podía V. entender algo, como sucedió en Jerusalén á los que escuchaban á los apóstoles. Nos refirió con este motivo cómo en ese día no había capilla ó iglesia en que no se anunciara al Espíritu Santo, aún entre los mismos protestantes. El Illmo. Señor Manning, agregó, acaba de publicar un importante libro sobre este tema; obra con que el eminente Cardenal se dignó obsequiarnos cuando el Doctor Vaughan le refirió lo que hemos contado. Todo esto es ciertamente familiar y sencillo; pero nadie negará que es á la vez edificante. Por esto lo recordamos aquí.

Sigamos pues, amados cooperadores nuestros, el ejemplo de otras iglesias, honrando con fervor y empeño al Divino Espíritu. Que pueda decirse de nosotros y de nuestros fieles lo que se dijo de los apóstoles: *Repleti sunt omnes Spiritu Sancto,* y todos fueron llenos del Espíritu Santo. Entonces su predicación fué elocuente y eficaz, *et cœperunt loqui*[1], y empezaron a hablar aquel lenguaje divino, palabra

[1] Act. 2, 4.

de Dios que ha convertido el orbe, palabra que jamás faltará y que ilumina á todo el que viene al mundo.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Padre Santo en esta Encíclica, ordenamos:

Que tanto en la iglesia metropolitana como en las parroquiales y en los seminarios, y desearíamos lo mismo en todos los templos, durante nueve días, se haga con la solemnidad posible una novena en honor del Espíritu Santo, durante la cual se leerá por partes la Encíclica, y esta nuestra Pastoral en el primer día festivo después de su recepción. Si otra cosa no se puede, se cantará al menos el *Vén á nuestras almas*, se rezarán siete Padrenuestros y se terminará con alguna de las oraciones que se encuentran al final de esta publicación.

Dado en Santiago de Chile, el ocho de mayo de mil ochocientos noventa y ocho.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

CIRCULAR
SOBRE LA HIGIENE EN LOS SEMINARIOS Y COLEGIOS CATÓLICOS.

Santiago, 21 de junio de 1898.

I.

ES un grato consuelo á nuestro ministerio el observar con cuánto empeño se esmeran los rectores de los seminarios, como los directores de los colegios católicos de ambos sexos, por dar á la juventud una esmerada y cristiana educación. Prueba de ello es, sin duda, el gran número de alumnos que acuden á sus aulas y la demanda siempre creciente de jóvenes que solicitan la entrada y á los que hay que desechar por falta de local. Es éste un solemne é imparcial testimonio, un voto público de las familias en favor de la educación religiosa solicitada y preferida para sus hijos hasta por aquellos que no se precian de católicos.

Los directores de nuestros seminarios y colegios están sin duda convencidos de la profunda verdad que encierran aquellas palabras de Leibnitz, tantas veces repetidas: «Siempre he pensado que se reformaría el género humano si se reformase la educación de la juventud, primer fundamento de la felicidad humana.» Recordando esta sentencia, agregaba Monseñor Dupanloup[1]: «La educación es la que forma

[1] De l'éducation vol. I.

la grandeza de los pueblos, mantiene su esplendor, previene su decadencia y los levanta en su caída. Por la educación se despiertan del sueño en que están sumergidas las facultades humanas, se desenvuelven, se fortalecen y adquieren la plenitud de la vida y poder de que son susceptibles. Con el desarrollo de estas facultades, que constituyen la naturaleza y dignidad humana, se forma y prepara el hombre para hacer la dicha de su familia, para servir á su patria según su posición y talento y para el reino de los cielos, donde sólo es dado alcanzar la perfección.»[1]

Deseosos por nuestra parte de ayudar á los que se consagran á tan santa obra, en la que hemos pasado los mejores años de nuestra vida, vamos á hacerles algunas recomendaciones importantes acerca de un punto relativo á la educación, que suele ser mirado con indiferencia y que, sin embargo, es de gran conveniencia y necesidad. Nos referimos á los cuidados físicos é higiénicos que han de acompañar á la educación para que sea completa. No tanto expondremos nuestras observaciones personales sino que principalmente agruparemos las advertencias que nos han sido hechas por personas ilustradas y por doctores en medicina cuya competencia reconocemos, y, aun cuando nada contengan de nuevo, conviene, sin embargo, presentarlas reunidas á la consideración de los maestros y de sus alumnos para su mejor observancia.

II.

Si la educación debe perfeccionar al hombre, «la higiene, dice el Abate Debreyne, es un auxiliar poderoso que debemos invocar para combatir las pasiones y particularmente para prevenir su nacimiento, su desarrollo y sus progresos». «Si la higiene del alma, según la *Revista Médica*, es la

[1] *Carderera*, Principios de educación.

ciencia de la salud moral, ¿por qué la higiene, cuyo fin es el perfeccionamiento físico y moral del hombre, había de desechar el concurso de la religión, tan de acuerdo con sus propias doctrinas?» [1]

El célebre fisonomista Lavater decía con evidente razón: «No penséis embellecer al hombre sin hacerlo mejor.» Nosotros agregaremos: No penséis en conservar la salud de nuestros jóvenes si no los hacéis mejores. Así se cumplirá el hermoso programa de la antigüedad: *mens sana in corpore sano*. Y esto es lo que se ha de empeñar por conseguir el educador católico. «Es indispensable, agrega el citado Debreyne, que el sacerdote siga el progreso y el movimiento científico de su siglo. Es ésta una necesidad social y una necesidad de la época que el sacerdote sabrá comprender.»

La higiene del alma es sin duda el fundamento de la educación católica que se da en los seminarios y colegios religiosos, y á esto deben sus progresos. Pero no sólo debe el joven salvar su alma, sino que también debe cuidar de su cuerpo, haciéndolo sano y fuerte, pues que, sin una constitución robusta, el hombre más inteligente puede llegar á ser inútil á la familia y á la sociedad. «La medicina salva á los individuos, dice el Dr. De Polinière, la higiene salva á las masas.»

Fijos los ojos en el cielo para inspirarnos en la contemplación de los destinos inmortales del hombre, no debemos olvidar que educamos al niño para que pueda hacer con fruto su peregrinación en la tierra y desempeñar cumplidamente la misión providencial que cada uno recibe al nacer. La educación católica debe comprender al hombre todo, cuerpo y alma. Como instrumento del alma, el cuerpo ha de ser sano, robusto y ágil para ejecutar las órdenes

---

[1] Dr. *Vincent*, Des habitudes dans l'armée.

del espíritu. Estas disposiciones se adquieren por medio del desarrollo de las fuerzas corporales, que es lo que constituye el objeto de la *educación física.*

III.

Empezaremos por deplorar el excesivo trabajo intelectual que se da á veces á los niños, recargándolos con el estudio de innumerables asignaturas, trabajo superior, en general, al que racionalmente puede exigirse de su corta edad.

La mayor parte de los niños son colocados en los *internados* á la edad de nueve á diez años, cuando están en plena actividad su desarrollo intelectual y el crecimiento orgánico de su cuerpo. Toda causa opuesta al desarrollo del niño, contrariando las leyes impuestas á la naturaleza por su divino Autor, engendra trastornos que pueden ser el punto de partida de enfermedades que comprometen más tarde su porvenir y su existencia misma.

Los *higienistas* y *educacionistas* más notables han llegado á preguntarse en Europa si el desarrollo actual de la instrucción obligatoria y exagerada, más bien que provechoso, puede considerarse como malo. Han llegado á calificarla de *infanticidio elevado á la categoría de institución nacional*[1].

No, no debe exigirse del niño más de lo que sus fuerzas permiten y en proporción á su desarrollo intelectual. De otro modo corren peligro la salud y la vida del joven. Ya que no está en nuestra mano modificar los planes de estudio vigentes, deseamos al menos que los directores de los seminarios y colegios católicos introduzcan entre sus alumnos aquellas principales medidas cuya adopción aconseja una higiene previsora, para atenuar al menos las funestas consecuencias de una labor intelectual excesiva.

---

[1] *Ponce,* Lecciones de Gimnasia elemental.

«En los niños, dice el Dr. Becquerel[1], es necesario evitar con cuidado toda fatiga intelectual, toda continuada tensión de espíritu, toda emoción demasiado viva. Estas diversas causas pueden determinar accidentes inmediatos, ó bien, si se repiten y persisten, dan al sistema nervioso una sensibilidad excesiva, que podrá dominar la vida entera ó acarrear neurosis de diversa naturaleza.»

En los niños víctimas del cansancio intelectual no tardan en aparecer los síntomas de una perturbación profunda de su organismo; y, si desgraciadamente el santo temor de Dios no anida en sus corazones, las consecuencias más fatales de semejante estado físico no se hacen esperar mucho tiempo en lo tocante á su moralidad. Pronto las pasiones, alimentadas por el impulso de la imaginación exaltada á causa de la irritación del cerebro, sin freno que las contenga, producen el efecto que el vendabal sobre los tiernos árboles que encuentra á su paso por las colinas más risueñas.

Si esos jóvenes no sucumben bajo el peso de tales trastornos, ven cuando menos agotadas sus fuerzas y empezar para ellos la vejez al pisar apenas los umbrales de la juventud. Podrán quizás llegar á la edad adulta, pero será arrastrando una existencia raquítica y miserable, ávida de cuidados y preñada de exigencias impertinentes. Estas verdades están por desgracia suficientemente comprobadas por la triste experiencia de cada día.

Los directores de los colegios no han de olvidar que en los *internados* se prolonga la vida de la familia y que es donde los niños han de continuar la vida doméstica. Son, pues, los directores padres de una numerosa familia y han de procurar que el aire, la luz, el calor, el alimento, el vestido, el aseo, el ejercicio, el reposo, el material mismo

[1] Hygiène privée et publique.

de enseñanza y demás agentes físicos, ejerzan libremente su benéfico influjo sobre los niños confiados á su celo y dirección.

«La vida doméstica, dice el Dr. Krusi, discípulo de Pestalozzi, tiene á su cargo la conservación del cuerpo y de las facultades físicas y el desarrollo de las fuerzas: por esta razón debe ser considerada como la base de la vida física. El cuerpo es como la envoltura del espíritu, como el grano de trigo que contiene el germen de la vida moral y religiosa. La vida doméstica es como el terreno en que se deposita ese grano y en que se desarrolla y prospera.»

IV.

En consecuencia, sin dar más importancia que la que corresponde al orden material, es necesario que el cuerpo del niño adquiera todo el poder de que es susceptible para el desarrollo del espíritu, pues que las disposiciones físicas son otros tantos medios de promover la actividad de las más nobles facultades, que son las de la inteligencia y del corazón.

Y, si en todos los colegios ha de prestarse atención esmerada á la salud de los jóvenes, ¡cuánto más necesario es en los seminarios, que tienen la obligación de proveer á la Iglesia de personas que posean no sólo la virtud y ciencia necesarias á los ministros del Señor, sino que también sean dotados del vigor indispensable para soportar las labores del ministerio apostólico y para que puedan cargar sobre sus hombros todo el *pondus diei et æstus* del servicio parroquial!

«No hay dolor igual, escribía un joven sacerdote, víctima de una educación mal dirigida, no hay mayor dolor que el que experimenta el corazón de un sacerdote abrasado por el celo de la casa del Señor y obligado no obstante á dedicar al cuidado de su salud los mejores años de una

vida que desearía consumir toda en el servicio de Dios y la salvación de las almas. Nadie podrá comprender sus tormentos al ver á su Prelado elevar sus manos al cielo pidiendo cooperadores para su ministerio, y no poder decirle: *ecce ego, mitte me.*»

Mas, la importancia de la materia nos obliga á llegar á observaciones prácticas y fáciles de ejecutar en los colegios.

V.

Los principales medios para lograr los fines indicados son los cuidados higiénicos y las varias clases de ejercicios corporales ó gimnásticos.

El primero de los cuidados higiénicos que ante todo recomendamos es el más esmerado aseo y limpieza, porque esto influye no sólo en la salud y en el bienestar del niño sino hasta en la pureza del corazón [1]. Adquirido el hábito del aseo, ejerce tal influencia sobre el niño, que hasta le hace repugnante lo que es moralmente impuro. «Hay en el aseo, dice Descuret [2], algo de honesto y de distinguido que anuncia el respeto de sí mismo y que es símbolo de la pureza del alma.

El aseo habitual, al mismo tiempo que fortalece el cuerpo y favorece su desarrollo facilitando las funciones eliminadoras de la piel, aumenta la resistencia vital del niño á la acción de agentes exteriores, que tanto influyen sobre su organismo delicado y tierno. Evita multitud de males físicos, que no tienen otra causa que el desaseo; produce cierto bienestar, que facilita la educación y al mismo tiempo hace desaparecer muy á menudo la causa ocasional de ciertas enfermedades del alma, de *cierta peste insanable,* como la llama Marc, que imprime no pocas veces huellas indelebles en el corazón.

---

[1] *Carderera* l. c. [2] Les merveilles du corps humain.

El aseo, si es una virtud en razón de nuestra dignidad, es también un deber respecto de nuestros semejantes, y nada puede dispensarnos de esta obligación. Es una feliz calidad, con la que no deben confundirse la vanidad ni el amaneramiento.

Todo alumno debe vigilar atentamente la limpieza de su cuerpo y de sus vestidos. En invierno algunos cuidados parecerán penosos ó exagerados, pero la salud y las conveniencias los exigen. No debe limitarse el aseo al lavado de la cara y de las manos: es necesario extenderlo á todo el cuerpo y comprender en él el uso de baños, más ó menos frecuentes. No creemos bastante el que haya en los colegios baños de natación, que sólo pueden aprovecharse en verano: es necesario proveerse de baños que puedan usar los alumnos también en invierno y en las estaciones intermedias, lo que exige el aseo y á veces la salud misma. En todo caso es muy conveniente el obligar á los niños á abluciones parciales y á lavar sus pies al menos una vez cada quince días. Para comprobar esta exigencia nos bastará recordar la importancia fisiológica del oficio que la piel desempeña en el organismo humano y que no puede ser ignorado por personas ilustradas, como deben ser los directores de colegios.

La limpieza no sólo debe exigirse en la persona sino también en los vestidos y en los libros. Las salas de estudio y de clases, el aspecto interior y exterior del colegio ó de la escuela, todo ha de respirar aseo y limpieza esmerada é impresionar gratamente al niño. Si, por el contrario, las salas están en desorden, el suelo cubierto de pedazos de papel, las bancas destrozadas, las paredes llenas de letreros, á veces indecentes, los vidrios rotos ó reemplazados por papeles; si las cartas geográficas, los cuadros para la lectura aparecen manchados, etc., ¿cómo queréis que los niños

tomen á lo serio los consejos que se les den acerca del orden y limpieza?

Conviene á este respecto castigar severamente á los alumnos que se divierten en poner su nombre en los muebles ó en las paredes, falta muy común entre nosotros y frecuentísima en las escuelas. Aflige y avergüenza el ver cómo los niños del pueblo llenan las paredes de nuestras ciudades con palabras ordinariamente obscenas y en tanto número que parece no aprendieran á escribir con otro fin. Convendría afear esta mala costumbre en los colegios y escuelas, y los encargados del orden público deberían impedirlo severamente. No pocas veces los más hermosos edificios se ven deteriorados por el espíritu destructor de los niños que se gozan en rayar y maltratar la ajena propiedad á vista y paciencia de la misma policía.

VI.

Como complemento de lo dicho acerca del aseo que ha de rodear al niño en el colegio, agregaremos la necesidad de que respire siempre un aire puro. Según la opinión de los hombres más experimentados, es el aire la primera condición de la buena salud y de la vida, y aun más que el buen alimento. *Aër, pabulum vitæ*, decían los antiguos.

Á la verdad, desde que respiramos por la vez primera hasta que exhalamos el último suspiro, el aire es nuestro primer elemento, nuestro más indispensable alimento, sin el que no podemos existir, así como el pez no puede vivir sin el agua. El aire es la única cosa que el niño desde que nace se apropia por sí mismo. Este hecho evidente y la profusión con que la naturaleza ha derramado el aire sobre la superficie del globo, prueban bastante que es la primera condición de nuestra vida. El niño encuentra en la atmósfera un primer alimento en armonía con sus órganos. Respirar es su primer acto de espontaneidad; así

toma posesión del mundo exterior; es el primer uso de las fuerzas animales, desarrolladas en él para cumplir su fin, es decir, la conservación de sí mismo.

En efecto, el buen aire forma la buena sangre y prepara y hace las buenas digestiones. Es cierto que no se vive del aire, pero nadie puede negar que el buen aire alimenta y fortalece los órganos y que el aire viciado corrompe el mejor alimento.

Es, pues, de primera necesidad el que las casas de educación estén bien situadas, que los dormitorios y salas comunes sean vastos y bien ventilados; y sería de desear, en cuanto se pueda, que los colegios estén situados en el campo ó al menos rodeados de grandes huertos y de extensos patios, donde abunden el sol y el aire puro, y lejos de toda emanación infecta.

Utilísimo es ventilar frecuentemente, aun en el invierno, las clases y sales de estudio, abriendo puertas y ventanas antes de cada distribución. Y esto es tanto más necesario, cuanto que los niños, tan delicados ordinariamente en lo que toca al alimento, no tienen exigencias de ninguna clase respecto del aire puro ó malsano. El aire de las habitaciones, dice el doctor Schwarz, no debe ser ni muy frío ni muy caliente, sino más bien templado y puro, á fin de no provocar en el niño estremecimientos en sus miembros; turbando así en su comienzo el trabajo de los pulmones y de la piel, lo que introduciría veneno en sus venas.

VII.

Mucho tendríamos que decir acerca del alimento que se ha de proporcionar á los niños, procurando que sea siempre sano y abundante, que coman á horas fijas y que conserven en estado de perfecta limpieza su tenedor, cuchara y cuchillo. El sabio Fenelón resumía lo relativo á este punto, del modo siguiente: que el niño coma más ó menos

á las mismas horas y en relación á sus necesidades; que no coma fuera de las comidas generales, porque sería recargar el estómago antes que se haya hecho la digestión; en fin, que no se le sirvan muchas cosas diferentes, porque la variedad de las comidas que vienen unas en pos de otras, mantiene el apetito, aun cuando ya no haya verdadera necesidad de comer más».

«Cúidese, dice el *educacionista* belga Braun, de hacer que los niños recen las oraciones respectivas antes y después de las comidas, recordándoles que es Dios quien nos da el alimento y despertando en ellos el sentimiento de la caridad, inclinándolos á partir su pan con el indigente, con el que tiene hambre, con el que sufre.»

Habitúese á los niños á beber siempre agua pura, que es lo que ellos naturalmente prefieren, y lo que la naturaleza les pide.

Cúidese de destinar al sueño el tiempo conveniente, que en general, para los niños mayores de diez años puede ser de ocho horas. En toda época conviene acostumbrarlos á acostarse temprano para levantarse con el día. No deben acostarse inmediatamente después de haber comido ni cuando están muy agitados por el juego ó un largo ejercicio. Médicos célebres han llamado la atención de los padres de familia hacia los peligros morales á que exponen á sus hijos teniéndolos largas horas en la cama. Es mala también la costumbre de despertarlos por medio de gritos ó rudos golpes. Esto los espanta y enferma. La transición del sueño á la vigilia debe ser suave y natural.

En una palabra, procúrese que la vida del colegio sea sencilla pero laboriosa, uniforme y variada á la vez, todo á su tiempo y en orden, el estudio, la clase, el recreo, la comida, el sueño. Este orden da á los órganos y á sus funciones, á todo el cuerpo en fin, calma, tranquilidad y arreglo, que aumenta las fuerzas y mejora la salud.

Así se explica cómo muchas veces niños, observa Monseñor Dupanloup, cuya salud había sido siempre débil y lánguida en la casa paterna, en poco tiempo se vuelven sanos y vigorosos con la vida arreglada y metódica de un buen colegio.

VIII.

Mas, ya es tiempo de que tratemos del movimiento ó ejercicios físicos, indispensables para los niños. La vivacidad y el movimiento son instintivos en ellos. Lejos de obligarlos á la quietud, debemos favorecer su tendencia al ejercicio, dice el célebre Abate Kneipp, dirigiéndola de una manera conveniente, guiados por una observación atenta de las leyes de la naturaleza.

El ejercicio tiene por objeto el desarrollo muscular y de las fuerzas físicas, poniéndolas en relación con el desarrollo de las facultades intelectuales, para que entre unas y otras se mantenga un justo equilibrio. Pero esto exige especial vigilancia de parte de los directores de colegio. Este ejercicio, para que sea eficaz, ha de ser *ordenado y constante*, para que contribuya así al desarrollo progresivo, uniforme y armónico de los órganos.

El cuerpo humano es un organismo de los más admirables que hayan salido de las manos del Criador. Cada miembrecillo se ajusta á otro mayor; cada parte está exactamente calculada y encaja en el todo armonioso con admirable unidad. El encadenamiento y el trabajo de los órganos internos son aun más maravillosos. Nadie puede menos de sentir la más profunda admiración ante la inimitable estructura del cuerpo humano. Tanto el interior como el exterior del hombre repiten el cántico: «*Que todo mi ser y todo lo que se halla en mí, cante las alabanzas del Señor*»[1].

---

[1] Abate *Kneipp*.

El cuerpo del hombre, agrega el doctor Broc[1], edificio ambulante, en que habitan la vida y el pensamiento, constituye el más complicado de todos los sistemas; es un todo cuyas partes no pueden ser determinadas, un infinito más admirable que el del universo. Cada órgano es cual una cuerda armoniosa, cuyas vibraciones cuentan al alma las asombrosas maravillas de la creación.»[2]

De aquí la necesidad imperiosa de atender con esmero al desarrollo físico, al perfeccionamiento del cuerpo, á su educación progresiva, uniforme y armónica.

Así como la actividad ordenada de los órganos del cuerpo sostiene la vida y favorece el crecimiento y aumento de las fuerzas, de igual modo la falta de acción las debilita y aniquila, el exceso las irrita y, prolongándose demasiado, destruye su poder.

Los ejercicios físicos deben ser variados como los intelectuales. Una experiencia constante enseña que mientras más variados son los trabajos, menores serán la fatiga y el cansancio que producirán en el niño. Esta regla está fundada en su misma naturaleza.

Unos minutos de recreo después de cada hora de trabajo dan reposo al cerebro fatigado y hacen al niño más apto para continuar estudiando, y á la vez satisfacen su constante necesidad de movimiento. Dos horas de trabajo serio y continuado fatigan ordinariamente el cerebro, perturban sus funciones normales y ejercen una influencia nociva, tanto sobre el sistema físico como sobre la parte moral del joven. Los mismos recreos, cuando son muy largos y sin variación ni entretenimientos adecuados, no producen bienestar en los niños, sino fastidio y aburrimiento.

El ideal del ejercicio físico en los niños es aquel que pueda mantener la actividad de todos los órganos del cuerpo

---

[1] Traité d'Anatomie. [2] *Dufieux*, Nature et virginité.

y contribuir á su desarrollo uniforme y armónico, que, cautivando á la vez al niño, lo entretenga sin producirle cansancio ni fatiga nocivos á su salud.

IX.

Á este respecto los juegos, considerados desde el punto de vista de la educación, tienen mayor importancia de lo que ordinariamente se cree. Ellos contribuyen de una manera eficaz al desarrollo del cuerpo y de la inteligencia, ejercitan y perfeccionan la atención, la reflexión y el espíritu de observación. Los juegos, dice el doctor Sailer, desarrollan el espíritu y la razón del niño, hacen nacer en él el gusto por lo bello, y le inspiran el sentimiento del bien. Son un remedio eficaz contra las pasiones que matan el cuerpo y el alma.»

Conviene, dice Monseñor Dupanloup, que los maestros tomen parte con los alumnos en sus diversiones y recreos, conversen con ellos y dirijan sus entretenimientos. Así habrá buen espíritu en el colegio.» [1]

Más que los juegos, la gimnasia higiénica tiene á este respecto todas las condiciones que se necesitan para el mejor desarrollo físico del niño, y deseamos que se practique en nuestros colegios y escuelas. En ella están reunidos en admirable consorcio lo útil y lo agradable, y enseña deleitando útilmente.

La gimnasia, dice Becquerel, es un conjunto de ejercicios que se deberían enseñar á todos los niños y á los cuales sería necesario habituarlos desde la edad temprana. Desarrolla el sistema muscular, fortifica la constitución, modifica de una manera feliz el temperamento, estimula el apetito y favorece la digestión. Ella, agrega el marqués

---

[1] De l'Education.

de Sotello, da solidez y vigor á las operaciones del espíritu, dispone á resistir la influencia de las estaciones, á soportar las privaciones y calamidades de la vida, á vencer las dificultades, á triunfar de los peligros y obstáculos y á prestar útiles servicios á la humanidad. El objeto de la gimnasia debe, por lo mismo, dirigirse, tanto al desenvolvimiento de las fuerzas físicas como al de las facultades morales del hombre [1].

Para obtener estos resultados no se necesita el empleo de máquinas costosas, cuya adopción no es siempre recomendable por no estar exento su uso de peligros ni de inconvenientes de otro género en niños de corta edad.

Basta para conseguir tan buenos efectos, ó al menos los más importantes, el uso de la *gimnasia elemental* ó *de sala,* cuya adopción recomendamos encarecidamente. Si se tratara de escoger, entre la gimnasia que exige aparatos complicados y la gimnasia de movimiento, dice el doctor Riant, sin vacilar me pronunciaría por la segunda.»

Esta clase de gimnasia ha sido adoptada en la generalidad de las escuelas europeas y su enseñanza se hace en la misma forma que las demás asignaturas. Pero, para que pueda producir fruto verdadero, es necesario dedicar á su ejercicio un tiempo fijo y determinado, en una palabra, que entre á figurar en la distribución de las horas de clase y que se le dé el lugar que le corresponde por su importancia.

La experiencia enseña que las horas más adecuadas para ejercicios gimnásticos son las de la mañana antes de empezar las clases, y las de la tarde después de terminadas, cuando los alumnos están ya cansados por el estudio y la atención constantes. Un ejercicio de quince ó veinte minutos los reanimará, los dejará en mejor aptitud para terminar con

---

[1] Manual de la educación física y moral.

provecho las tareas del día y los preparará para un sueño tranquilo que repare sus fuerzas y les evite los peligros de una vigilia prolongada.

La adopción de esta clase de ejercicios, por medio de los cuales se regularizan las marchas, las evoluciones y movimientos gimnásticos, contribuye á la conservación de la disciplina, al adelanto de los alumnos y al más expedito y fácil funcionamiento de todo el mecanismo escolar, compensando con creces á los directores de colegios, los sacrificios que pueda imponerles su introducción.

Aun cuando en los seminarios se ha suplido en parte el ejercicio gimnástico por *las canchas* de pelota, según la costumbre de España, con lo que ha ganado la salud de los jóvenes, la enseñanza obligatoria de la gimnasia tendrá la ventaja de concluir con la monotonía abrumadora de los interminables recreos de jueves y domingos, que ni aprovechan ni aun entretienen á los alumnos. Mediante el empleo de cartillas adecuadas, puede este ramo ser enseñado fácilmente por los mismos directores ó inspectores, aprovechándoles su enseñanza á ellos, como á los niños su aprendizaje.

Y una vez establecida, deberá continuarse con perseverancia, sin interrupciones por intervalo de tiempo. De otro modo puede ser desfavorable al desarrollo general. «No olvidemos, dice el doctor Dally, que los movimientos aprovechan más por su continuidad que por su intensidad.»

X.

Como conclusión y resumiendo todo lo dicho, encarecidamente recomendamos á los rectores de los seminarios y directores de colegios católicos de ambos sexos:

1.º Introducir, donde no existan, los ejercicios diarios de gimnasia entre los alumnos: lo que hacemos obligatorio en los seminarios;

2.° dar mucha importancia al aseo personal de los jóvenes y á la limpieza de sus dormitorios y habitaciones; y

3.° hacerles aprender prácticamente la urbanidad, adoptando para su uso el Manual de urbanidad para uso de los colegios», escrito por un profesor del Seminario de Valparaíso por encargo nuestro y bajo nuestra dirección, con lo que lograrán formar jóvenes urbanos, cumplidos y robustos, capaces de resistir á las tentaciones del mundo, sin olvidar al propio tiempo que la higiene, tanto del cuerpo como del alma, es la primera de las ciencias y la fuente de la salud corporal y moral.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

EDICTO

SOBRE LA SEGUNDA VISITA ARZOBISPAL.

HACEMOS saber al venerable clero y á todos nuestros amados diocesanos, que, en cumplimiento de nuestro deber y confiando en la divina Providencia, por segunda vez vamos á emprender la visita general de la arquidiócesis á que estamos obligados por los sagrados cánones y en conformidad á la concesión que nos hizo la Santa Sede con fecha 13 de mayo de 1892, para poder efectuarla en diez años, en vez de los tres prescritos por derecho.

En el tiempo transcurrido desde la anterior visita, hemos procurado conocer las más urgentes necesidades de las parroquias por medio de los visitadores diocesano y parroquial, y hemos contraído nuestra atención preferente á la subdivisión de los curatos, tanto en las ciudades como en los campos; lo que, á nuestro juicio, era indispensable para el buen servicio de los fieles. Con el favor de Dios hemos logrado crear dieciocho nuevas parroquias, quedando todavía en estudio y preparación otras más.

Nuestra intención es empezar la santa visita por Valparaíso, deseosos de acompañar, siquiera por algunos días, á nuestros antiguos y amados hermanos en el sagrado ministerio, cuyos trabajos evangélicos no cesamos de bendecir, agradeciendo á Dios el celo que los anima, el desinterés con

que sirven á la Iglesia, la abnegación de que dan cada día nuevos ejemplos y el espíritu de unión y de caridad, *cor unum, anima una*[1], no sólo entre ellos, sino siempre y en todo con su Pastor.

Vamos á emprender esta visita con santo entusiasmo y viva alegría, recordando los abundantes consuelos que recibimos en la primera y que de nuevo fortalecerán nuestro corazón. ¿No es acaso el mismo pueblo cristiano, animado de piadosos sentimientos, el que volveremos á ver? ¿No sois vosotros todos, eclesiásticos y fieles, los mismos hermanos é hijos amantes, dignos de nuestra consideración y aprecio? ¡Oh vosotros todos los que seréis visitados esta vez! preparad los caminos del Señor, *parate viam Domini*[2], separad los obstáculos que podrían oponerse á la efusión de los dones del Espíritu Divino en vuestro corazón; purificaos por la penitencia; haced á vuestras almas dignas de participar del pan de los ángeles que os será ofrecido por nuestras manos; no despreciéis, os lo pedimos, gracias tan preciosas que están reservadas para el momento en que llegaremos á vosotros, llevándoos las bendiciones con que el Señor acompaña la presencia de los pastores que os visitan en su nombre.

El paso del pastor por una parroquia ha sido siempre para el pueblo que la habita una época de renovación completa en el espíritu cristiano, y esperamos que esto mismo suceda ahora.

Causa de santa alegría será, sin duda, para nuestro corazón, venerables párrocos, poder observar de cerca el santo empleo que hacéis de vuestras fuerzas y dar testimonio delante de los fieles de la pureza de vuestra doctrina y del mérito de vuestros trabajos, y estudiar, juntamente con vosotros, las nuevas obras que pensáis emprender

---

[1] Act. 4, 32. [2] Is. 40, 3.

para gloria de Dios y provecho de los fieles confiados á vuestro celo.

Como la educación cristiana de la juventud es una de las más premiosas necesidades de nuestra época, ninguna obra podréis ofrecernos que nos sea más agradable que la fundación de una escuela parroquial, ya recomendada empeñosamente en nuestra primera visita. En ella no sólo se educa cristianamente á los niños bajo el amparo del pastor, sino que también se adiestran acólitos para el divino servicio, los que, á imitación de los ángeles en el cielo, entonan en el templo las divinas alabanzas, y más de una vez se descubrirá en ellos el germen de la vocación divina al sacerdocio. El niño tierno é inocente acompañará al párroco en el altar, le ofrecerá el incienso y el vino para el sacrificio, estará á su lado en sus visitas á los enfermos y responderá á las últimas preces que consuelan al moribundo.

Si no ha sido posible fundar una escuela, en todo caso es de rigurosa obligación la enseñanza metódica del catecismo de la doctrina cristiana, como lo mandan las sabias leyes de la Iglesia y lo decreta el sínodo diocesano en los artículos 549 y siguientes.

Nos proponemos en la presente visita ayudar á nuestros amados cooperadores para poner en ejecución, en cuanto las circunstancias lo permitan, las disposiciones del citado sínodo, á fin de que, llevadas á la práctica, produzcan el benéfico efecto que se tuvo en vista al dictarlas.

Recomendamos también hacer las diligencias necesarias, según nuestras leyes, para asegurar las propiedades de la Iglesia en cada parroquia, teniendo corrientes los documentos del caso.

Ardua es la tarea que nos proponemos llevar á efecto confiados en el auxilio del Señor y en cumplimiento de un deber sagrado. Pero contamos con el concurso de las

oraciones de todos. Estamos convencidos de que las súplicas del clero y pueblo, levantando al mismo tiempo las manos al cielo y de rodillas al pie de los altares, para pedir al Señor que bendiga los pasos de su ministro, aunque indigno, han de obtener una acogida favorable. Tal oración es poderosa y eficaz, y la solicitamos en nuestro favor. Sube al trono del Todopoderoso para descender triunfante, cargada de gracias y de bendiciones abundantes. Es inaudito en la historia de la Iglesia el que los gemidos suplicantes de los fieles hayan sido desechados por Dios, y el *pedid y recibiréis* del Evangelio se sigue cumpliendo cada día. La eficacia de la oración común es una de las grandes leyes del orden moral que jamás derogará la divina Providencia. Á vuestras oraciones hemos siempre atribuído los numerosos y grandes consuelos que se sirvió darnos el Señor en nuestra anterior visita, y por esto os las pedimos de nuevo.

Gracias inmortales sean tributadas al Señor Omnipotente por habernos dado en herencia un pueblo de tanta fe y tan cristiano. Sea también bendito por habernos dado por cooperadores en el ministerio de las almas á sacerdotes llenos de su espíritu, animados del celo de su santa causa, y adornados de toda clase de méritos. Todo nos será fácil con tales auxilios.

En consecuencia de lo dicho, disponemos:

1.º Que en esta nuestra segunda visita diocesana se observe todo lo que se dispuso para la primera que hicimos, según nuestro Edicto del 2 de abril de 1887.

Oportunamente se dará aviso, por el notario de visita, de la época en que ha de tener efecto en cada parroquia.

Por nuestra parte deseamos cumplir durante la visita con lo que nos encarga el santo concilio de Trento en la ses. 24, cap. 3 de Ref.

2.° Que se cumpla también con las instrucciones que se dieron á los párrocos el 1.° de abril del mismo año y que se encuentran en el *Boletín Eclesiástico* tomo X, pág. 83, y con el ceremonial del caso.

3.° Que durante nueve días, en todas las misas, tanto solemnes como privadas, se agregue la colecta del Espíritu Santo.

4.° El presente Edicto será leído á los fieles en la misa del primer domingo después de su recepción.

Dado en Santiago de Chile, el catorce de julio de mil ochocientos noventa y ocho.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

PASTORAL
SOBRE EL CULTO DE SAN JOSÉ.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

Ite ad Joseph.
Acudid á José.
(Gen. 41, 55.)

CON gran contento de nuestro corazón acabamos de bendecir y destinar al culto en esta ciudad de Valparaíso una iglesia pública en honor de San José, centro de una nueva parroquia destinada á propagar su devoción y que reportará importantísimos servicios á los fieles. Hemos, pues, visto cumplidos, al menos en parte, nuestros antiguos deseos, aun cuando habríamos querido erigir en honor del santo Esposo de María un templo más grandioso y espléndido, como lo exigen sus méritos. Queremos aprovechar esta circunstancia para excitar en el clero y en los fieles nuevo entusiasmo y veneración hacia tan gran Santo, declarado Patrono de la Iglesia universal á petición del episcopado católico por el Sumo Pontífice Pío IX, el 8 de diciembre de 1870.

En medio de las necesidades de todo género de la hora presente; en medio de las persecuciones que amenazan á la Iglesia, desde las alturas del Vaticano nos viene la voz de consuelo y de esperanzas: *Ite ad Joseph*[1], Acudid á

[1] Gen. 41, 55.

José, pues nadie ha nacido en la tierra con tanto poder, *nemo natus in terra sicut Joseph*[1] y él es el siervo fiel y prudente á quien constituyó el Señor sobre toda su familia: *fidelis servus et prudens, quem constituit Dominus super familiam suam*[2], y él es también Señor y príncipe de su casa y de todas sus posesiones: *Constituit eum dominum domus suae et principem omnis possessionis suæ*[3].

Esto basta para afirmar su grandeza incomparable. Si hubiera existido en la serie de los siglos otro hombre más justo que José, ése, y no José, habría sido el elegido del Señor, el Padre de Jesús, el Esposo de María. Esto manifiesta su oficio y dignidad en la Iglesia de la tierra y en la Iglesia del cielo. Esto es lo que hace decir á Santo Tomás con toda la tradición cristiana: Hay Santos á quienes Dios parece haber dado un poder especial para socorrernos en ciertos casos; pero, por lo que mira á San José, su crédito es universal, se extiende á toda clase de necesidades, de cualquier especie que sean: *At Sanctissimo Joseph in omni necessitate concessum est opitulari.*

Esta doctrina es repetida bajo diversas formas por los teólogos y Santos de la Iglesia. Así lo asegura, sobre todo, con su ingenuo lenguaje y fervorosa piedad Santa Teresa de Jesús: No me acuerdo, dice, haberle pedido cosa alguna que no la haya alcanzado: es cosa que espanta las grandes mercedes que Dios me ha hecho por medio de este bienaventurado Santo y de los peligros que me ha librado, así de cuerpo como de alma. Que á otros Santos parece les dió el Señor gracia para socorrer en una necesidad; á este glorioso Santo tengo experiencia que socorre en todas, y que quiere el Señor darnos á entender que así como le fué sujeto en la tierra, así en el cielo le podía mandar. . . . Querría yo persuadir á todos fuesen devotos de este

---

[1] Eccli. 49, 17. [2] Matth. 24, 45. [3] Ps. 104, 21.

glorioso Santo, por la gran experiencia que tengo de los bienes que alcanza de Dios.... Sólo pido por amor de Dios que lo pruebe quien no me creyere, y verá por experiencia el gran bien que es encomendarse á este glorioso Patriarca y tenerle devoción.»

En igual sentido habla Gersón: «Cuando un esposo, cuando un padre ruega á su esposa ó á su hijo, es una especie de mandato el que les dirige.... Tomad pues á San José por el primero de vuestros Patronos, por el más íntimo de vuestros amigos, por el más poderoso de vuestros protectores.»

«Es cierto que Jesucristo, agrega San Bernardino de Sena, que durante su vida mortal honró á San José como un hijo honra á su padre, le favoreció con su familiaridad, con profundo respeto y altísima dignidad, no ha cambiado ahora en el cielo; sino que más bien lo ha completado y consumado. Por lo tanto, no sin razón, á las palabras puestas en boca de Dios, la Iglesia añade respecto de José: *Intra in gaudium Domini tui*[1]. Pues, aunque el gozo de la eterna felicidad entra en el corazón del hombre, sin embargo, el Señor quiso más bien decir *Entra en el gozo*, para indicar místicamente que aquel gozo no sólo sea interior en él, sino que, envolviéndolo, absorbiéndolo, lo tenga sumergido en abismo infinito.»

¡Cuán felices seríamos, dice San Francisco de Sales, si mereciésemos tener parte en la santa intercesión de José! porque nada le será rehusado ni de Nuestra Señora ni de su glorioso Hijo.»

Estos elogios no son sino la continuación del eco de toda la antigüedad cristiana.

«Entre los Espíritus celestiales, dicen San Cipriano y San Basilio, no hay ninguno que pueda llamar á Jesús con el nombre de Hijo.

---

[1] Matth. 25, 23.

«San José, agrega San Jerónimo, ha merecido ser llamado el Padre del Señor. Fué llamado *justo* por la perfecta posesión de todas las virtudes.» Otro tanto dice San Juan Crisóstomo en su honor.

Con razón el eximio Suárez exclama: «No juzgo temeraria ni improbable, sino más bien piadosa y verosímil la opinión del que creyere que este Santo sobrepuja á todos los demás en gracia y en felicidad.» Por todo lo cual Cornelio a Lápide concluye que «si se debe á la Bienaventurada Virgen el culto de hiperdulía, á San José se debe el grado más alto del culto de dulía».

El nombre de José es inseparable de los de Jesús y María. Estos tres nombres iban en el mismo instante unidos en la mente de Dios cuando decretó la Encarnación del Verbo. Unidos van en el Evangelio, en el pesebre, en Egipto, en el templo, en Nazaret; y por todas partes van juntos. Debían permanecer unidos en la historia, en la fe y en la ternura de todos los corazones cristianos.

«No en vano, dice Pío IX en su alocución de 1862, extiende Dios en la Iglesia con más abundancia que nunca el espíritu de oración. Se ora mucho y se ora mejor; las columnas de la Iglesia naciente, María y José, toman en los corazones el lugar que jamás ha debido faltarles. Aun otra vez el mundo se salvará.

La Iglesia nos presenta después de la Santísima Virgen á su purísimo Esposo San José; y con la delicadeza de su ardiente piedad, Pío IX da el decreto de la elevación de su fiesta á doble de primera clase el día 8 de diciembre en que la Iglesia celebra la Inmaculada Concepción. «Dios le dió por esposa, nos dice ese decreto, á la Inmaculada Virgen María, de la cual ha nacido por obra del Espíritu Santo nuestro Señor Jesucristo, que se ha dignado pasar á los ojos de los hombres por hijo de José y le estuvo sometido; y á Aquel que tantos reyes y profetas habían

deseado ver, este nuevo José no solamente lo ve, sino que trata con él, y con ternura de padre lo abraza y estrecha sobre su corazón; y alimenta con singular cuidado al que el pueblo fiel debía recibir como un pan bajado del cielo para adquirir la vida eterna.»

«Á causa de esta sublime dignidad que Dios ha conferido á su fidelísimo servidor, la Iglesia ha colmado siempre de sus más grandes honores y alabanzas al bienaventurado José, después de la Madre de Dios, siempre virgen, su esposa.»

La altísima dignidad de esposo de María y custodio de Jesús nos señala á José adornado con tales gracias y virtudes, que lo hacen superior á los demás santos. Conforme á la constitución divina del matrimonio, el esposo que Dios eligió para la mujer inmaculada que debía ser su madre, fué un hombre privilegiado, semejante á María en pureza, gracia y fidelidad: *Faciamus ei adjutorium simile sibi*[1].

De su derecho de esposo nacen también sus derechos sobre Jesús, hijo de Dios é hijo de María por su naturaleza humana. San Francisco de Sales, con la delicadeza y gracia que le caracterizan, hace esta bellísima comparación: «Si una paloma, llevando en su pico un dátil, lo dejase caer en un jardín y naciese de allí una palma, ¿no se diría que esta palma pertenece al dueño del jardín? Luego Jesús, esta divina palma, cuyos deliciosos frutos alimentan al mundo entero, pertenece á José, puesto que, sembrada por el Espíritu Santo, ha germinado en el seno de María, jardín cerrado y cuyo propietario era José.

«¿Quién podrá pues dudar, dice un escritor contemporáneo, que San José aventajó en inocencia á Abel, en piedad á Enoc, en justicia á Noé, en fidelidad á Abrahán,

[1] Gen. 2, 18.

en constancia á Jacob, en castidad á José, en paciencia á Job, en mansedumbre á Moisés, en humildad á David, en sabiduría á Salomón, en fervor á Elías, en santidad á Daniel, ya que fué á todos preferido para dignidades tan inefables? Todas las gracias que el Señor concedió á simples mortales, parecen inferiores á las que reclaman las calidades de Esposo de María y Padre virginal de Jesús. Padre de Jesús le llama el Evangelio, y Padre de Jesús le llamó también la Virgen María públicamente cuando le encontró en el templo con los doctores.

En el corazón de José pueden encontrar las almas piadosas los sentimientos y el modelo de la vida interior. La obscuridad parece ser grata á San José: su virtud la buscó durante su vida, y su gloria se refugió en ella después de su muerte. La tradición nos lo representa guardando silencio y como sorprendido, en su humildad, del lugar que ocupa en la sagrada familia, siempre absorto en contemplar las virtudes del Hijo y la santidad de la Madre.

Las almas puras invocan á José para conservar hasta el fin en medio de las tormentas del mundo, la virginidad, que es el honor de su vida, pero llevado en vaso frágil. El manto de José, Esposo de María, exhala todos los perfumes de la santidad; por eso la tradición le presenta con un lirio, símbolo de su pureza. Si Dios eligió á Juan para ser custodio de María en su soledad ¿no exigiría al menos igual pureza en el que era escogido para ser su esposo?

San José es un perfecto modelo de oración, y las almas interiores con razón se dirigen á él para obtener el espíritu de unión con Dios; magnífico don reservado á corto número, porque las almas que lo merecen son raras en la tierra y sólo suspiran por las alegrías del cielo.

Por esto las religiosas sienten en la soledad del claustro gran amor al glorioso José, y su devoción las anima y sostiene.

Acostumbran las madres cristianas consagrar sus hijos á San José, y tienen razón. Desde que llevó en sus brazos *al más bello de los hijos de los hombres*[1], ama á los niños, que le recuerdan la inocencia y los encantos de Jesús, y los atrae á sí para acariciarlos y bendecirlos. Debe ser experto en educar y en salvar, cuando cuidó al divino Niño y lo salvó de la ira de Herodes.

Hay pues razones fundadas para confiarle los niños, que serán siempre el orgullo de la familia y la esperanza de la Iglesia. Este precioso tesoro confiadlo siempre, madres cristianas, á la protección y amparo del escogido por Dios para velar por la suerte de su Unigénito.

Los pobres lo invocan en sus necesidades, pues los siglos cristianos le han atribuído una gloriosa reputación de caridad y de beneficencia, abriendo, como el antiguo José en Egipto, los graneros de la abundancia para satisfacer el hambre del pueblo. Si alimentó á Jesús, también seguirá alimentando á su posteridad espiritual, y así lo comprueba la experiencia. José no retrocede ante las consecuencias de su gloria.

Los esposos acostumbran poner su estado bajo la protección de San José, recordándole sus desposorios con la Santísima Virgen, y forman un hogar feliz cuando procuran imitar á tan santos modelos. José amó á María con religioso respeto, con generoso desinterés y con constancia en medio de los sufrimientos; la salvó de los peligros, hizo el encanto de su destierro y la sirvió mientras vivió. Es pues acabado modelo para los casados y su protector admirable.

No dejaremos de agregar que San José es el protector de la buena muerte. Como se cree que murió en los brazos de Jesús y de María, se le invoca con especial confianza

[1] Ps. 44, 3.

en aquel terrible lance. *Su muerte fué preciosa en presencia del Señor*[1], y es el ángel de los agonizantes, que les señala el camino del cielo.

Es, pues, San José el protector de los fieles en todas sus necesidades y el tipo del verdadero cristiano. Con razón lo propone un ilustre obispo[2] como el modelo más acabado, sobre todo, en nuestros días.

«En presencia de los males que alteran tan gravemente la noción del deber y de la vida cristiana, ¡cuán alto habla á la conciencia el ejemplo de San José! ¡Cómo nos enseña con la elocuencia de los hechos la locura y la nada de las más ardientes ambiciones del hombre! ¡Ah! ¿qué importa el ruido que hagamos en la tierra, las huellas más ó menos profundas que hayamos dejado de nuestro paso de un día? La vida presente, para aquel que la juzga desde las alturas de la fe y de la razón, no debería tener más que un objeto, la sumisión á las leyes eternas. Cavar su surco obscuro y glorioso según la voluntad del Señor de todas las cosas; encerrar su vida en el deber; bendecir á Dios que envía el gozo ó la pena, la pobreza ó la abundancia; inclinar sus espaldas con resignación bajo toda carga impuesta de lo alto; rodear con cadenas el corazón para no abrigar más que los puros afectos de que el cielo no priva á ningún ser humano; pesar en la mano los bienes que la multitud persigue anhelante, y que engañan siempre sus deseos no satisfechos; mirar la tierra, no como la patria, sino como la arena en que el hombre, soldado del deber, conquista al precio de su sangre sus inmortales destinos: he aquí en su ideal la vida presente, y he aquí en su realidad la vida de San José.»

En efecto, San José principió su misión sobre la tierra renunciando á cualquiera expectativa que pudiera caberle

[1] Ps. 115, 15. [2] Mons. *David,* Pastoral sobre el culto de San José.

por su nacimiento de la real familia de David. Se oculta de los hombres en su pobre taller de carpintero, donde con el trabajo llevó á su corazón la paz y la virtud. Sencillo, pobre, humilde, amó su condición y su modesto oficio, sin fijar sus miradas en el esplendor de los poderosos ni en la abundancia de los ricos. Su vida austera lo dispuso á esa heroica fidelidad á las disposiciones de la Providencia, aceptando sin murmurar los grandes sacrificios, y llevando con igualdad el peso del trabajo y las duras privaciones de la pobreza.

Ite ad Joseph, acudid á José, repetiremos con santo entusiasmo á todos, y en especial á nuestros amados hermanos los sacerdotes. San José ha de ser nuestro modelo y nos ha de alcanzar el fiel cumplimiento de los augustos deberes de nuestro ministerio. Él nos enseñará á tratar con sagrado respeto el cuerpo y sangre de nuestro Señor Jesucristo, y nos inclinará á trabajar exclusivamente para su gloria. San José, solitario en Nazaret, lejos del bullicio del mundo, unido con el pensamiento, con el corazón y con la acción *al que los ángeles desean contemplar*[1], viviendo su vida y sacando del espectáculo de su belleza la única felicidad que anhelara y que podía consolarle en sus penas y en su ministerio, es un perfecto modelo del hombre consagrado á Dios por el sacerdocio.

Ite ad Joseph, acudid á José, almas predilectas que lleváis en la tierra la vida del cielo por la oración y el amor divino, religiosas de la vida contemplativa ó de la vida activa: él os enseñará á amar y servir á vuestro divino Esposo Jesús. Á vosotras os encargamos pedir al divino Niño que se aumente entre nosotros la devoción y el cariño al glorioso San José, á fin de alcanzar del cielo el renacimiento de la antigua piedad de los pueblos hacia el Patriarca de Nazaret.

---

[1] I Petr. I, 12.

Ite ad Joseph, acudid á José, niños inocentes de uno y otro sexo, siempre expuestos en las escuelas sin Dios á las iras y venganzas del cruel Herodes. Pedidle que os proteja y os salve, conservando la inocencia de vuestra alma, la fe de vuestro bautismo y el amor á Jesús en toda vuestra vida. Que José, que encontró como salvar al Niño divino, tienda sobre vosotros su mano protectora y conserve siempre en vuestros corazones el santo temor de Dios, que es el principio de la sabiduría.

Ite ad Joseph, acudid á José, en particular vosotros, amados obreros cristianos, reunidos bajo su advocación sagrada; á vosotros recomendamos el amor entusiasta que el hijo siente por su padre. Para vosotros es más útil que para los demás la imitación de aquel que, siendo de real familia, ganaba la vida con el sudor de su rostro y se gloriaba de ser llamado artesano. Que él os enseñe amor á la fe, amor al trabajo, respeto á la autoridad y alegre resignación á la voluntad de Dios, que premiará un día vuestras buenas obras.

Acudid, pues, todos á San José, amados diecesanos, invocándolo en todas vuestras necesidades y tomándolo por protector en todos los estados de la vida, y en especial á la hora de la muerte.

Y, para hacer práctica tan útil devoción, venimos en recomendar:

1.º Que en todas las parroquias se destine algún día á la semana, ó al menos el 19 de cada mes, para celebrar la santa misa en el altar de San José, dar á conocer sus virtudes y dirigirle algunas preces, recomendándole las más urgentes necesidades de los fieles;

2.º fundar alguna sociedad piadosa que atienda al culto del santo Patriarca y apoyar y establecer, donde no exista, la importantísima Sociedad de Obreros de San José, lo que nunca encargaremos bastante;

3.º establecer la Sociedad de la Sagrada Familia, donde no exista, tan recomendada por el Sumo Pontífice, enriquecida con indulgencias y ordenada por nuestra Pastoral de 8 de diciembre de 1894.

La presente Pastoral será leída á los fieles el domingo inmediato á su recepción.

Dado en Valparaíso, en Santa Visita, el diecinueve de agosto de mil ochocientos noventa y ocho.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

JUAN DE C. HERRERA,
Notario de Visita.

NOTA ACERCA DE LA NUEVA PARROQUIA DE SAN JOSÉ EN VALPARAÍSO.

Esta nueva parroquia fué erigida el 11 de febrero de 1895 y está situada en el populoso barrio del Cardonal, en que no existía iglesia ni capilla ninguna.

El terreno fué legado por doña Antonia Ramírez de Rábusson al arzobispado de Santiago y tiene la carga de dar mensualmente á la Conferencia de Señoras de San Vicente de Paúl en los Doce Apóstoles, la cantidad de 235 pesos para socorrer á señoras pobres. Para responder á esta obligación se han construído cuatro almacenes en la calle de Maipú, y en todo caso pagará la parroquia.

La hermosa imagen de San José que se venera en el altar mayor y que es una verdadera obra de arte, fué comprada con el dinero que se recogió de las joyas donadas por doña Teodolina Lamarca de Lyón, hoy religiosa de los Sagrados Corazones y residente en España.

En la construcción de la Iglesia de San José y casa parroquial se han invertido los cincuenta mil pesos legados por doña Rita Cifuentes de Cifuentes, y lo demás se ha obtenido de limosnas de los fieles.

PASTORAL

SOBRE LOS SUFRAGIOS POR LOS MUERTOS.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud en el Señor.

Misereminí mei, misereminí mei, saltem vos, amici mei.
(Job 19, 21.)

ACERCÁNDOSE el día en que la santa Iglesia cual tierna madre recuerda á todos sus hijos difuntos orando solemnemente por ellos, *commemoratio omnium fidelium defunctorum*, deseamos avivar en nuestra diócesis la consoladora devoción hacia las almas del purgatorio, la que según el Ángel de la escuela «es más agradable á Dios que la oración por los vivos, porque los difuntos tienen mayor necesidad de socorro, puesto que ellos no pueden ayudarse por sí mismos. La caridad será incompleta, agrega, si no comprendiere á los muertos como á los vivos».

Aun cuando en nuestra Pastoral de 3 de septiembre de 1888 os hemos hablado, amados fieles, sobre esta materia, queremos de nuevo hacernos intérpretes de las súplicas de nuestros hermanos difuntos que desde la hórrida prisión en que gimen nos hacen oir sus justas quejas: *Acordaos de mí, al menos vosotros los que fuisteis mis amigos; mirad que la mano del Señor ha caído sobre mí.* Oíd pues estos lamentos que bien pueden ser los de vuestra madre, de

vuestros hijos, de vuestros hermanos y amigos. ¿No conmoverán vuestro corazón?

Recordamos que en otro tiempo se pensaba más que ahora entre nosotros en la suerte de los muertos. En muchas parroquias se seguía el mes de las ánimas benditas y en todas se rezaba al menos el novenario de sufragios con gran concurso de fieles. Había aún numerosas cofradías de ánimas. No se contentaban los herederos con distribuírse los bienes que el difunto dejaba, sino que también lo hacían participante de ellos, dando en su obsequio cuantiosas limosnas á los pobres, ordenando misas, sufragios, oblaciones, preces y toda clase de buenas obras. Estas piadosas y cristianas manifestaciones eran útiles á los vivos y á los difuntos, confortando con la esperanza del cielo al moribundo y enjugando las lágrimas de los dolientes, repitiéndose así la tierna escena que nos describe San Agustín á la muerte de su santa madre, que al expirar, le decía: «No os preocupéis de la suerte de mi cuerpo; haced con él lo que os agradare: lo único que os pido es que os acordéis de mí en el altar del Señor.» [1]

Hoy día se atiende más al cuerpo y se olvida al alma. Fragantes flores han de cubrir los restos mortales, en lo que á veces brilla la vanidad de los deudos; gran concurrencia invade el cementerio y con frecuencia resuenan las tumbas con las alabanzas del difunto. Pero rara vez, ó nunca, hay quien se atreva á proclamar en esos discursos la inmortalidad, á nombrar á Dios misericordioso, ó á recomendar al deudo querido á las oraciones de los amigos. Se va al cementerio á cumplir con un deber social y mundano. No de otra manera sepultaban en otro tiempo los paganos á los suyos. Pero no es ése un entierro cristiano, mil veces no.

Conf. lib. 9, c. 2.

El sentimiento é inspiración cristiana van también desapareciendo de los cementerios. No es siempre la cruz la que corona los monumentos en que reposan cuerpos de cristianos. El paganismo lo va invadiendo todo, colocando sus propios emblemas y grabando inscripciones á veces materialistas. Allí se ve á Mercurio con sus alas y su caduceo, á la muerte y el tiempo con su guadaña, columnas rotas, urnas cubiertas con un velo, cifras egipcias y otras reminiscencias paganas que no traen á la imaginación la esperanza cristiana, y que, con las inscripciones respectivas de *sueño eterno*, de *adiós para siempre*, etc., parecen quitar toda relación con el cielo.

La Iglesia honra de otra manera á sus hijos. Sus cementerios están benditos, y la cruz se levanta en medio de ellos, símbolo de triunfo, de inmortalidad y de eterna vida. El cementerio es el dormitorio donde el cristiano espera la resurrección en el gran día del juicio. Todo obliga allí á entrar con respeto: ¡aquí está Cristo, grita, deteneos!

Cuando la Iglesia recibe en sus brazos el cadáver de uno de sus hijos, lo mira como cosa santa, lo espera á las puertas del templo con solemnes ceremonias, lo coloca al pie de los altares, enciende á su rededor los cirios que simbolizan la luz inextinguible de la inmortalidad. Derrama sobre el cadáver el agua de la purificación eterna y quema el incienso que eleva al cielo las súplicas de los fieles, y ofrece por su eterno descanso el santo sacrificio, haciendo correr sobre el altar la sangre preciosa de Jesucristo para el perdón de sus pecados.

Mira el cuerpo del cristiano como la obra maestra de Dios que lo creó á su imagen y semejanza soplando sobre él un aliento de vida y de inmortalidad. En ese cuerpo ha habitado un alma inmortal, reengendrada y purificada por la divina gracia, obra directa de la mano de Dios, obra

maestra de su sabiduría y de su amor, formada bajo el divino modelo del Verbo Encarnado. Ese cuerpo ha sido santuario del alma, cooperador de ella, compañero de su destierro, instrumento necesario de sus goces y de sus penas. Todo eso es el cuerpo del hombre que la impiedad pretende enterrar como un puñado de lodo y que la Iglesia ennoblece como la obra más acabada del Creador.

Si es noble el cuerpo humano por su creación y por el Bautismo, lo es aún más por haber sido por la Comunión el tabernáculo de Dios en persona, en la sagrada Eucaristía. San Pablo nos enseña estas verdades cuando nos dice: «Glorificad y llevad á Dios en vuestro cuerpo. Vosotros sois los templos del Espíritu Santo, los miembros de Jesucristo. ¡Desgraciado de aquel que profana su carne, profanando así el templo mismo de Dios!» [1]

Ved pues, amados fieles, cómo la Iglesia, fiel heredera de las tradiciones primitivas, cuida de los muertos con solícito esmero, llevándolos al templo y dirigiendo al cielo por ellos sus más tiernos clamores y abundantes lágrimas. No podrá decirse del cristiano lo que la Escritura dice del impío: «El hombre no ha comprendido su dignidad; se ha comparado á las bestias y se ha hecho semejante á ellas.» [2] Los católicos pensamos de muy diferente modo y no debemos tener nada de común con los materialistas, de los que con razón Napoleón I. decía: «Tolero muchas cosas; pero tengo horror á los materialistas y á los ateos. ¿Cómo queréis que tenga algo de común con un hombre que no cree en la existencia del alma, que cree que él es un montón de lodo y que quiere lo sea yo también?»

Separemos, amados fieles, nuestra alma contristada de tal espectáculo, y consolémonos avivando nuestra fe en la vida eterna que nos es revelada en cada ceremonia de la

---

[1] I Cor. 6, 19, 20. [2] Ps. 48, 13.

Iglesia al honrar al cristiano difunto. Ella llama para que lo acompañen á los ángeles y los santos, rogándoles intercedan por él y lo conduzcan á la Jerusalén celestial.

Estas sagradas ceremonias son un nuevo lazo de oro que estrecha más y más la unión misteriosa entre las tres grandes secciones en que está dividida la Iglesia, el cielo, la tierra y el purgatorio, lo que llamamos la Comunión de los Santos.

La verdad del purgatorio es uno de aquellos dogmas que forman parte de la revelación primitiva que hizo Dios desde el origen del mundo y que se esparció por todas partes. «En este punto, dice un célebre orador, la superstición ha hablado substancialmente como la religión, la mitología como la herejía, Homero y Virgilio como San Pablo; todas las religiones, en fin, están de acuerdo en este punto con la religión verdadera.» [1]

Por muchos que hayan sido los esfuerzos de los incrédulos para negar este dogma consolador, la Iglesia, inspirándose siempre en la verdad, ha continuado enseñándolo y repitiendo «*que es santa y saludable la oración por los difuntos*» [2]. Instruída por el Espíritu Santo, según la doctrina de la Sagrada Escritura y de la antigua tradición de los Padres, ha declarado en el concilio de Trento [3] que «hay purgatorio, y que las almas detenidas en él reciben alivio con los sufragios de los fieles, y en especial con el aceptable sacrificio de la Misa».

La misma declaración habían hecho el concilo general de Florencia en 1439 y el segundo concilio general de Lyón, en 1274, el concilio general de Letrán en 1215 y los concilios de Cartago de 397 y 398. En estos concilios se habla de las oraciones que se hacen por los muertos como de un uso general y recibido por la Iglesia. «Es

---

[1] P. *Ventura*. [2] 2 Mach. 12, 46. [3] Sess. 25.

pues de fe, dice Gousset[1], que los justos que mueren sin haber pagado enteramente á la justicia divina, deben satisfacer después de esta vida por penas temporales; y que las almas del purgatorio reciben alivio con las oraciones de la Iglesia.»

Esta enzeñanza se apoya, ante todo, en el Santo Evangelio, que á la vez que habla del cielo para los justos y del infierno para los malos, declara que hay pecados, como la *blasfemia contra el Espíritu Santo, que no serán perdonados en este mundo ni en el otro*[2]*;* luego hay un lugar de remisión y de purificación. Así lo han entendido los Santos Padres y escritores eclesiásticos.

Tertuliano, que vivió en el segundo siglo, llama al purgatorio «infierno momentáneo, porque allí sufren las almas las dos gravísimas penas de *sentido* y de *daño* por algún tiempo. La esposa fiel, agrega, debe orar por el alma de su finado esposo, particularmente en el aniversario de su último sueño».

Eusebio, que escribía en el siglo IV, dice que «en los funerales de Constantino el Grande, los ministros de Dios y la multitud, con lágrimas y lamentaciones, ofrecían oraciones por el reposo de su alma».

San Cirilo de Jerusalén decía en el mismo siglo: «Al ofrecer el santo y tremendo sacrificio, hacemos memoria de los Santos Padres y de los Obispos y de todos los que duermen el último sueño entre nosotros, en la creencia de que nuestras súplicas servirán de alivio á sus almas.»

San Agustín y después Santo Tomás están de acuerdo en creer que «el mismo fuego que atormenta al condenado purifica al justo. Allí se quema la paja, aquí se purifica el oro. El fuego de la expiación será más terrible que todos los sufrimientos de la tierra, por duros que se les suponga».

---

[1] Théologie dogmatique p. 143. [2] Matth. 12, 32.

Jamás alcanzaremos á agradecer bastante á la bondad de Dios, dice el Catecismo Romano, el que haya dado á los hombres el satisfacer los unos por los otros, pagando lo que se debe á la justicia divina. «Nos ha dado Dios tal poder sobre la suerte de los difuntos, dice Fáber, que parece que su suerte depende más de la tierra que del cielo.»

Cuando un alma en gracia de Dios deja la tierra sin haber cumplido la penitencia debida por sus pecados, puede acabarla en la otra vida. La expiación en este mundo y la expiación en el purgatorio son del mismo orden. La tierra es muchas veces un purgatorio, y el de la otra vida no es más que la continuación de la penitencia terrestre, cuya última estación está más allá de la tumba. Desde que nada manchado puede entrar en el cielo, si no existiera el purgatorio, no habría más para el que muere con ligeras faltas ó sin haber pagado toda la pena, que un infierno injusto ó un cielo profanado.

Negar la existencia del purgatorio es condenar el alma cristiana á la desesperación y quitarle un gran consuelo. Pero los mismos herejes que niegan este hermoso dogma, admiten la oración por los vivos y al separarse unos de otros se encomiendan al Señor. ¿Por qué no había de sernos lícito conmemorar á los que se ausentan por la muerte? ¡Lejos de nosotros una religión que decreta eterno divorcio entre los vivos y los muertos! ¡Cuán consolador no es para el católico saber infaliblemente que, al orar por el amigo ausente, el lazo de oro de la oración nos une con los que duermen en el Señor, y que podemos hablarles, comunicarnos con ellos y serles útiles!

Entremos pues, amados fieles, en el espíritu de la Iglesia y oremos fervorosamente por nuestros amados difuntos. Están lejos de nosotros; pero así como nos llegan sus clamores, así les son útiles y les dan alivio nuestros sufragios. Haciéndolo así, agradamos á Dios, á cuyo cielo

enviamos almas que le son muy queridas. Su corazón se gozaría introduciéndolas en el paraíso para inundarlas con los torrentes de sus delicias; pero su justicia y su santidad exigen que antes paguen toda su deuda por completo; lo que podemos nosotros hacer por ellas. Su suerte está pues en nuestras manos. «Despreciar la devoción por los muertos, decía Bourdaloue, es no tener celo por la gloria de Dios, que encuentra su gloria en la salvación de las almas. Admiramos, agregaba, á esos hombres apostólicos que atraviesan los mares y van á países bárbaros á convertir infieles. Pero sabemos que la devoción del purgatorio es una especie de celo que no cede por su objeto al de la conversión de los pecadores y tiene la ventaja de salvar almas predestinadas y más amadas por Dios, cuya entrada en el paraíso ha de regocijar á toda la corte celestial.»

Á más del amor á Dios, la caridad para con el prójimo nos lleva á socorrer á las almas del purgatorio, las que nada pueden hacer ya por sí mismas para poner término á sus penas, y sufren un mal extremo. Ellas nos ofrecen sus agradecimientos. Cuando por nuestros sufragios se vean libres del tormento, serán ante Dios nuestros abogados é intercesores. En el cielo no hay ingratos.

Agreguemos á esto, amados fieles, nuestro propio y personal interés, comprometido en esta santa devoción. Si hay celo por las benditas almas, cuando termine nuestra vida, podremos dar nuestro último suspiro con la esperanza de que muchos hermanos y amigos nos ayudarán á pagar nuestras deudas. Empero, si todas las oraciones y buenas obras son útiles á los difuntos, hay preces solemnes y oficiales que hace la Iglesia por sus hijos difuntos y que hemos de empeñarnos por merecer.

Es general costumbre, sancionada por la Iglesia, la de conducir los restos de los difuntos al templo antes de darles sepultura. Así se hace en todas las naciones de Europa.

En el templo se reza el oficio litúrgico, se celebra la santa Misa y sacerdotes y fieles oran juntos por el eterno descanso del muerto. El sacerdote representa en ese momento á la sociedad espiritual y á nombre de los apóstoles, de los mártires y de todos los santos, es decir, en representación de la Iglesia, ruega y suplica al Dios Omnipotente abrevie el tiempo de la expiación y reciba en su eterno descanso al que ha dejado esta triste vida. No debemos privar á nuestros difuntos de estos honores y religiosos consuelos. Sólo los que mueren fuera del seno de la Iglesia están condenados en castigo de su pertinacia á no ver brillar la cruz sobre su tumba, y á no oir resonar los sagrados cánticos al rededor de su cadáver.

Recomendamos á los señores párrocos facilitar cuanto les sea posible la celebración de las exequias de modo que todos los fieles gocen de estos solemnes sufragios. Les recomendamos, sobre todo, procuren que no se prolonguen demasiado y que el canto sagrado sea religioso y pío, sencillo y sin pretensiones de aparato. Así, estamos ciertos, se celebrarían más oficios fúnebres que en la actualidad.

Y respecto á la devoción en general de los difuntos, sería conveniente restablecer, como se hacía antes, los sufragios durante todo el mes llamado piadosamente de las Ánimas. La introducción del bello mes de María en noviembre ha venido á ser en parte causa de que se haya debilitado entre nosotros el recuerdo de los difuntos. Preocupados los sacerdotes y los fieles en el culto de la Santísima Virgen, han preferido el ver los templos cubiertos de flores en vez de los tristes emblemas de la muerte. Sería fácil conciliar estas devociones tan útiles y tan caras á la piedad cristiana, sea celebrando el mes de María en octubre, que es el mes de las flores, ó bien, si se ha de hacer en noviembre, dedicando la mañana á las benditas ánimas y rezando sus sufragios en alguna capilla destinada á este fin. Cualquiera

de estas medidas que se adopte, será grata á Dios, con tal de que el culto por los muertos recobre su antiguo esplendor. En esto debemos estar todos interesados. Á las razones de justicia y de caridad que hemos insinuado, podemos juntar nuestro propio y personal interés. Si se debilita esta devoción, corremos peligro de que, cuando dejemos este mundo y comparezcamos á la presencia de Dios, no haya quien ore por nosotros y tengamos que gemir largos años en el purgatorio. Y no olvidemos que las almas de los sacerdotes, siendo tan necesitadas, no inspiran por lo general la caridad y los sufragios de los fieles.

Poco se piensa, dice la Imitación de Cristo, en aquellos que ya no se ven, y por esto la Iglesia se ha creído obligada á recordar cada año en el día 2 de noviembre á los difuntos, permitiéndonos celebrar en este día por especial privilegio tres veces el divino sacrificio. Su primera y más ferviente plegaria es por las almas de los sacerdotes.

Á nuestros amados cooperadores en el sagrado ministerio les recomendamos incorporarse, si no lo estuvieren, en la piadosa Hermandad de San Pedro, grato recuerdo de nuestros antepasados y destinada á aplicar misas por los sacerdotes difuntos. Á la vez que esta sociedad mira por la suerte de los muertos, sirve también de sagrado vínculo de unión y de fraternidad entre los vivos. Si nosotros no nos protegemos y ayudamos ¿quién lo hará por nosotros? Si tiene poca caridad el mundo con los sacerdotes, ha llegado el caso de repetir el consejo del Discípulo Amado: *Diligite alterutrum.*

Estrechemos pues más nuestra amistad con las almas del purgatorio, que todo lo esperan de nosotros. Pacientes y resignadas, bendicen á Dios como al más tierno de los padres, aún cuando las trata como juez inexorable. Ellas reconocen que han merecido aquellos castigos: *Justus es, Domine, et rectum judicium tuum.* Pero nosotros no podemos

olvidarlas. ¡Quizás hay allí ovejas de nuestro rebaño, hijos de nuestra familia espiritual! ¿quién sabe si por nuestro poco celo gimen en el purgatorio y desde allí nos tienden sus manos suplicantes, deseosas de llegar al cielo y repitiendo desde el tormento: *Quemadmodum desiderat cervus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te, Deus: quando veniam et apparebo ante faciem Dei?*[1] Como desea el ciervo las fuentes de las aguas, así os desea mi alma, Señor: ¿cuándo llegaré y apareceré ante el rostro de Dios?

Ordenamos que la presente Pastoral sea leída en todas las iglesias y capillas públicas de la arquidiócesis el primer día festivo después de su recepción en la hora de mayor concurso.

Dado en Santiago de Chile el día veintiocho de octubre de mil ochocientos noventa y ocho.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

[1] Ps. 41, 2.

PASTORAL
SOBRE EL VIAJE AL CONCILIO LATINO-AMERICANO.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud en el Señor.

NUESTRO Santísimo Padre el Papa León XIII, que tantas grandes obras ha logrado realizar en su ya largo y glorioso pontificado, ha fijado de una manera especial su mirada en la América Latina y ha convocado á los pies de su augusto trono á todos los obispos de este continente, para tratar con ellos de cuanto interesa al mejor servicio de la religión. Y parece que la Providencia quisiera conservar milagrosamente su vida para realizar una empresa tan grande y de tan benéficos resultados.

Nos encontramos, por lo tanto, amados diocesanos, en el imprescindible deber de concurrir á esta Asamblea, y estamos resueltos á emprender otra vez más tan dilatado viaje, por grandes que sean las dificultades que se nos presentan para realizarlo. Nos halagaba la esperanza de que podríamos pasar sin interrupción en medio de vosotros los últimos años de nuestra vida, pues no se han borrado de nuestra memoria las penas que nos causó, hace ya diez años, la separación de la amada grey cuando hicimos la visita *ad limina apostolorum*. Pero la voz del sucesor de Pedro se ha hecho oir, y hemos de obedecerla, aún con peligro de la vida. Se trata de lo que más puede afectar á nuestra iglesia, á su organización y disciplina, y el pastor

ha de estar pronto para servir intereses tan sagrados y trabajar por su adelanto y embellecimiento.

En vista de los sacrificios que este viaje nos impone, esperamos que la Providencia ha de concedernos la gracia de volver pronto á vosotros, aceptando desde luego con humilde sumisión lo que disponga para nuestro bien. Pero estad seguros que no pasará un solo instante que no pensemos en vosotros. «Sois nuestra herencia y nuestra corona, os decíamos en otra ocasión análoga, y el lazo indisoluble que á vosotros nos liga no podrá ser cortado sino por la muerte. Mientras nos aliente un soplo de vida en las horas de prosperidad ó en los tiempos de adversidad, cerca ó lejos de nuestro rebaño, siempre sus intereses serán asunto preferente de nuestras atenciones, y su bien espiritual el primer objeto de nuestros votos.»

Durante nuestra ausencia dejamos encomendado el gobierno de la arquidiócesis á nuestros vicarios generales el Prebendado don José Manuel Almarza y el Prebendado don Rafael Fernández Concha, en quienes hemos depositado toda la autoridad que se necesita para regir nuestra iglesia durante el tiempo de nuestra ausencia. Su práctica y pericia en el manejo de los negocios eclesiásticos y sus relevantes prendas personales dan plena garantía de que los intereses de la arquidiócesis serán cumplidamente atendidos por ellos. Reverenciadlos y obedecedles como á Nos mismo, como que están revestidos de nuestra propia autoridad; con lo que suavizaréis no poco nuestros sentimientos al dejaros.

Á los pies del Vicario de Jesucristo presentaremos el óbolo de vuestra caridad y le repetiremos de nuevo cuánto es vuestro amor y veneración á la Cátedra Apostólica. Oiremos con docilidad sus consejos y esperamos á la vuelta poderos traer su paternal bendición, prenda sagrada de la protección del cielo.

Nos encomendamos empeñosamente á las oraciones de todos, en especial de nuestros amados hermanos y coope-

radores en el sagrado ministerio, que no han de olvidar al pastor ausente. Confiamos en las plegarias fervorosas de las almas escogidas que moran en los claustros y de quienes hemos recibido tantas pruebas de adhesión y de caridad cristiana.

Agradecemos á nuestro católico gobierno las facilidades que nos ha dado para cumplir con lo mandado por el Padre Santo y para hacer más fácil y decente nuestra residencia en la ciudad eterna. En recompensa pediremos para él con la Iglesia al Señor Omnipotente que, «así como ha recibido la dirección del Estado, así adquiera el aumento de toda clase de virtudes para presentarse con gloria ante Aquel que es el camino, la verdad y la vida».

Nos despedimos con particulares sentimientos de nuestros amados hermanos, los ilustres miembros del cabildo metropolitano, en cuyo poder dejamos, siguiendo el ejemplo de nuestro venerado predecesor, el sagrado Palio, augusta insignia de nuestro cargo, ya que no nos es dado usarla fuera de nuestra diócesis; y les rogamos con acentos de tristeza que, si fallecemos en el extranjero, cuiden de traer nuestros restos mortales para darles humilde sepultura en el seno de nuestra amada grey. ¡No encontramos fuerzas en nuestro corazón para conformarnos con dormir el último sueño en tierra extraña! *¡Pax multa*, suprema aspiración de nuestra vida, sea toda la inscripción de nuestra tumba!

Esta Pastoral será leída á los fieles en el primer día festivo después de su recepción.

Dado en Santiago el día veintisiete de marzo de mil ochocientos noventa y nueve.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.
M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

CARTA PASTORAL
PUBLICADA AL VOLVER DEL CONCILIO LATINO-AMERICANO.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis,
salud y paz en el Señor.

AL saludaros con las santas efusiones del amor paternal, después de una ausencia impuesta por un deber sagrado, sea nuestra primera palabra para dar gracias á la divina Providencia porque se ha dignado restituirnos, inmune de todo mal, al suelo inolvidable de la patria y al seno de nuestra amada grey. Mediante el favor divino, alcanzado por vuestras fervientes plegarias, hemos vuelto al regazo de esta Iglesia, la esposa idolatrada que Dios nos ha dado por herencia en la tierra, y, como lo esperamos de su misericordia, por corona en el cielo.

Si siempre es dolorosa la separación de los seres amados, lo es mucho más cuando todo el amor del alma se concentra en el hogar bendito que tiene á la Iglesia por madre. Por eso vuestra memoria nos ha seguido por todas partes, y así hemos vivido continuamente entre vosotros con nuestro pensamiento é implorando cada día ante el ara del sacrificio los favores divinos para nuestra lejana grey.

No podemos ocultaros que fué grande y penoso el sacrificio de nuestra separación, debiendo atravesar los mares en la tarde de una vida fatigada. Pero Dios, que

compensa con satisfacciones y consuelos los sacrificios hechos por su gloria, se ha dignado premiar el nuestro, permitiéndonos volver con nuevas fuerzas para el trabajo y con una voluntad aún más decidida de trabajar por nuestros amados diocesanos. Y esta voluntad, juntamente con nuestro más sincero agradecimiento, es la única retribución con que nos es dado corresponder á las manifestaciones de piedad filial con que vuestra bondad ha querido honrarnos en la hora feliz y apetecida de nuestro regreso; manifestaciones que nos son tanto más caras, cuanto que vemos en ellas un magnífico testimonio de la fe de nuestro pueblo. Dígnense recibir la expresión de nuestra profunda gratitud, así los beneméritos magistrados de la nación, como el clero y las órdenes regulares y las asociaciones piadosas y el pueblo católico, de cuya benevolencia guardaremos dulce y perpetua memoria.

Hemos tenido la satisfacción de concurrir al primer concilio plenario latino-americano, el mayor acontecimiento en el orden religioso verificado en América desde que lució en su cielo el sol de la fe cristiana. Los concilios se nos presentan en la historia de la Iglesia como acontecimientos de la mayor importancia: son como el resumen de las luchas de la Iglesia contra los errores de los tiempos, el Código de sus dogmas y de sus leyes y la manifestación más esplendorosa de su sabiduría, de su previsión y de su celo. En esas solemnes asambleas en que se reúnen las luces, la experiencia y las virtudes de tantos ilustres prelados y doctores, en que no domina otra ambición que la de promover los altos intereses de la religión, en que se estudian las necesidades de la Iglesia y del mundo católico con la calma serena de la razón y á la luz de las inspiraciones de la fe, se ponen de manifiesto la eterna vitalidad de la Iglesia y la consoladora realización de las promesas de su divino Fundador.

El concilio plenario latino-americano tiene para la América latina importancia análoga á la que tienen para

toda la cristiandad los concilios ecuménicos. En él se han resuelto asuntos disciplinarios de la más alta trascendencia y adoptado medidas del más vivo interés para la reforma de las costumbres y corrección de inveterados abusos. De sus decisiones resultará el incremento de las instituciones católicas en las repúblicas hispano-americanas para la conservación de la fe y de la moral y para el aumento de la piedad cristiana en las diferentes clases sociales. En adelante los obispos obrarán uniformemente en cuanto atañe á la disciplina eclesiástica, al culto y régimen espiritual de sus iglesias, y de esta saludable uniformidad resultará la unidad de acción y de propósitos.

Cuando se escriba la historia de este concilio, podrá decirse con verdad que el espíritu de Dios inspiró sus resoluciones y sus acuerdos. Pocas veces se habrá visto en reuniones de este género tan completa uniformidad en las opiniones, tanta fraternidad en sus miembros y tan acendrada caridad en todo. Era, en verdad, digno de admiración ver á tantos ilustres Prelados que sin conocerse pensaban y sentían del mismo modo, dando honroso testimonio de que los estudios teológicos y canónicos se encuentran en América á la misma altura que en las diócesis más preclaras de Europa. Tal es el juicio de los insignes teólogos y canonistas que puso á nuestro lado la Santa Sede como consultores, los cuales no han ocultado su admiración no menos por la sabiduría de los Padres del concilio, que por el espíritu de unión fraternal que los animaba.

Fué pensamiento dominante del Padre Santo dejar á los obispos en completa libertad para adoptar las resoluciones que estimasen más convenientes; y, en esta virtud, el proyecto preparado con anticipación fué modificado en muchos puntos, de conformidad con las necesidades de América.

Ha sido sin duda inspiración del cielo el haberse designado á Roma como punto de reunión del concilio, porque

esto nos deparaba la satisfacción de ver á Pedro en la persona de su dignísimo sucesor y beber inspiraciones y consuelos en esa Cátedra de celestial sabiduría y de infalible verdad. Fuerza es ir á Roma para olvidar la tierra y sentirse transportado á una región superior. Centro y cabeza del mundo católico, todo afluye allí, como todos los ríos afluyen al mar. Allí se siente el rumor de los acontecimientos que desde tantos siglos se han consumado en una ciudad, que es como un vasto sepulcro de lo pasado. Nadie puede visitarla con indiferencia, y mucho menos el obispo católico, que siente palpitar en Roma el corazón de la Iglesia en la persona venerable del Vicario de Jesucristo. Allí se encuentra toda fuerza y toda grandeza, ante la cual se sienten pequeños todos los que son grandes fuera de Roma.

En ese trono, que domina tantas ruinas y tantos recuerdos, se sienta hoy un augusto anciano, cuya majestad resplandece como la del anciano de los días, de que nos habla el Apocalipsis. Falto de toda fuerza y recursos humanos, inerme y desvalido al parecer, se impone al mundo por su poder moral y es la primera figura del presente siglo. En un cuerpo en ruinas se encierra un alma de héroe; y, aunque los años lo inclinan hacia la tierra y su mano tiembla hasta para bendecir, su mirada está en todas partes y su influencia se siente en todos los acontecimientos de la época actual.

Nunca podremos olvidar las emociones experimentadas en las varias audiencias que tuvo la bondad de concedernos, en la primera de las cuales tuvimos el consuelo de ofrecerle, juntamente con el tributo de nuestro amor y veneración, el óbolo de vuestra caridad. Oyó con gran interés lo que le dijimos á nombre de nuestros amados diocesanos, y el padre más amante no habría prestado más atención á las noticias que le dábamos de los sacerdotes y fieles de tan lejana diócesis. Más de una vez nos repitió que era su

intención bendecir á todos nuestros diocesanos y especialmente al clero, cuyo celo le era bien conocido. Comprenderéis cuánta sería nuestra satisfacción y cuánta nuestra gratitud.

Terminadas las sesiones del concilio, fuimos todos recibidos en audiencia, y allí se produjo una escena de emociones y de lágrimas, quizás única en la historia de la Iglesia. Nuestro pensamiento se transportaba al Cenáculo de Jerusalén en aquella hora de los supremos adioses y en que el divino Salvador daba á sus apóstoles sus últimos consejos con sus últimas bendiciones.

«Este concilio, nos dijo, es uno de mis más grandes consuelos en mis últimos años. Pocos días me quedan de vida, y agradezco al cielo el don que me ofrece en el término de una existencia que se extingue.» Nos habló elocuentemente de la unión del clero, de la necesidad de atender con esmero á los Seminarios, de fomentar las misiones, de cuidar de la prensa y de los muchos bienes que esperaba de este concilio para las iglesias de América. Y, queriendo darnos una prueba suprema de su amor antes de separarnos, se dignó estrechar uno á uno á los Padres del concilio entre sus brazos temblorosos, despidiéndose de todos hasta el cielo...

Sí, hasta el cielo, mediante las divinas misericordias, ya que humanamente no nos será posible volver á ver en la tierra al santo y sabio Pontífice que la divina Providencia parece conservar sobrenaturalmente para el bien de la Iglesia.

Mucho más querríamos deciros acerca de nuestro viaje á Roma, si no nos obligara á terminar el ardiente deseo que nos anima de saludaros y agradeceros nuevamente vuestras filiales y nobles manifestaciones de amor y caridad.

Encargamos á los señores párrocos manifestar á sus feligreses, en momento oportuno, estos nuestros sentimientos

y hacerles participantes de las bendiciones que el Padre Santo nos encargó transmitirles en su nombre.

Y, para cumplir por nuestra parte con tan grata comisión, Nos mismo daremos solemnemente la Bendición Papal á todos nuestros amados diocesanos en la iglesia del Salvador, el próximo viernes 6 del corriente.

Dado en Santiago, el cuatro de octubre de mil ochocientos noventa y nueve.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

M. ANTONIO ROMÁN,
Secretario.

PASTORAL

SOBRE LA NECESIDAD DE FUNDAR ESCUELAS PARROQUIALES.

NOS, MARIANO CASANOVA, etc.

Al clero y fieles de la arquidiócesis, salud y paz en el Señor.

Sinite parvulos venire ad Me.
Dejad que los niños vengan á Mí.
(Marc. 10, 14.)

NUMEROSAS y conmovedoras manifestaciones de amor y gratitud se han dirigido en todo el mundo católico al divino Redentor al terminar el presente siglo. Aplaudimos por nuestra parte el santo entusiasmo con que á porfía se ha celebrado al Corazón Divino de Jesús, repitiendo la conmovedora súplica de los apóstoles en el lago de Tiberíades: *Salva nos, perimus*, sálvanos, que perecemos. Y nos parece oir la consoladora respuesta: «Hombres de poca fe ¿por qué dudáis? No queráis temer, yo estoy con vosotros.» Con esta promesa podemos saludar llenos de celestial confianza al nuevo siglo, cuya aurora ya asoma sobre nuestro horizonte.

Mas, asociándonos de corazón á todos los solemnes homenajes con que se ha honrado en estos días al Divino Redentor, desearíamos ofrecerle por parte de nuestra diócesis un tributo sólido y duradero, más firme y eficaz que los cánticos y plegarias, un monumento imperecedero que satisfaga á su divino amor. Entre los más tiernos deseos que manifestó en su vida mortal sobresale su amor á la niñez,

el *sinite parvulos venire ad Me*, dejad que *los niños vengan á Mí;* y éste es el tributo diocesano que deseamos ofrecerle al empezar el nuevo siglo. Quisiéramos que la juventud que se levanta sea formada á la imagen del Salvador Divino, educándola religiosamente, lo que será sin duda obra hermosa, de inmensos resultados, que regenerará la diócesis y será fuente de consuelo para la familia y la sociedad toda.

La escuela formada á la sombra de la religión será pues nuestro tributo al Salvador del mundo y nuestro obsequio al nuevo siglo.

El que la escuela debe ser religiosa, ha sido la aspiración de todos los tiempos. Sócrates decía con mucha agudeza: «Cuando la instrucción no forma un espíritu justo y sano, hace á los hombres más malos, suministrándoles mayores medios de hacer el mal.»

El célebre Rabelais agregaba, siglos más tarde: «Ciencia sin conciencia es ruina del alma.»

«Cuando no hay religión, no hay patria ni sociedad entre hombres, porque recobrando su independencia sólo dispondrán de la fuerza para abusar de ella.» [1]

«Para que la instrucción sea verdaderamente buena y socialmente útil, debe ser profundamente religiosa, decía Guizot. Es preciso que la educación popular sea dada y recibida en el seno de una atmósfera religiosa y que los hábitos é impresiones religiosos penetren por todas partes.» [2]

Entre nosotros ¿satisface la escuela este deber primordial? La ley manda, es cierto, que en las escuelas se enseñe la religión, mas los resultados no son satisfactorios hasta ahora.

Voces autorizadas y oficiales se han hecho oir con acentos de tristeza y declaran que la religión no ocupa en nuestras escuelas el lugar que le corresponde.

---

[1] *Portalis,* Discours sur le Concordat. [2] Mémoires.

«Es necesario, dicen, volver en las escuelas á dar verdadera importancia á la enseñanza moral que hoy parece se descuidara en parte para dar mayor importancia á la enseñanza literaria.»

No es tampoco satisfactorio el resultado de nuestras escuelas en lo que respecta á minorar la criminalidad. Según los mismos informes á que nos hemos referido, «hay más criminales entre los que saben leer que entre los que lo ignoran. Este dato, cuya importancia no puede negarse, demuestra plenamente que hay necesidad de detenerse á meditar, si no es necesario cambiar de rumbo en lo que se refiere á la enseñanza que deba darse al pueblo, ya que la que hasta ahora se le procura no disminuye la criminalidad, de un modo sensible».

Muchas lisonjeras esperanzas nos ha hecho siempre concebir la fundación de escuelas. Se ha repetido hasta el cansancio que cada escuela que se abre es una cárcel que se cierra y los datos oficiales están diciendo lo contrario. ¿Por qué? porque falta á la enseñanza lo esencial, el fondo moral religioso. Se instruye, pero no se educa. La escuela sin fondo moral es la causa de grandes males y perturbaciones sociales.

Cuando estaba aún á la vista del pueblo italiano el cadáver del Rey Humberto bañado en sangre, varios miembros del Parlamento interpelaron en su dolor á los ministros, quejándose unos de la mala policía, otros de descuidos de la diplomacia, ó de la poca previsión del gobierno. En medio de tantas quejas se levantó el diputado por Venecia, honorable Molmenti y alzando su voz preguntó al Ministro de Instrucción Pública: «si el gobierno en vista de la decadencia de todo sentimiento moral en Italia no creía de su deber mudar la dirección de la instrucción elemental educando á los jóvenes en el sentimiento religioso que, libre de preocupaciones, combate y vence

los peores sentimientos del alma». El Ministro, abrumado con semejante pregunta, prefirió guardar un profundo silencio.

Et nunc, reges, intelligite[1]. Piénsenlo los encargados de instruir al pueblo y escarmentemos en cabeza ajena.

¿Con qué derecho se permite entre nosotros que ocupen cátedras de enseñanza y dirijan escuelas públicas los que se jactan del propósito de arrancar la fe del pueblo y corromper por la enseñanza á la niñez?

En las escuelas llamadas laicas se mira en menos la instrucción religiosa y se la desprecia dando á entender á los alumnos que vale poco y que lo único importante es la ciencia profana. Y, sin embargo, el sabio Belouino decía: «La educación debería ser un arca sagrada, á la que nadie llegaría su mano sin ofrecer á la sociedad todas las garantías posibles. No se debería admitir en el cuerpo docente sino á hombres de una moralidad á toda prueba, y sobre todo, profundamente religiosos. Si así se hiciera, la juventud, alimentada con las creencias que pueden formar buenos ciudadanos, ofrecería al porvenir consoladoras garantías de orden y prosperidad.» Prescindiendo así de aquella nobilísima enseñanza, ¿qué se da al niño como fundamento de la moral? ¿Cómo se formará su corazón para el bien? ¿En nombre de quién se le mandará obedecer á sus padres y á sus maestros, respetar á los representantes del poder, y ser fiel á sus deberes? Nadie lo ha dicho todavía y esto es lo que más pena nos da.

En Turquía se apoya la moral en el Alcorán; en los países protestantes se venera la Biblia; los chinos creen en Confucio, y así se afirma de un modo ú otro el orden social. Mas, en los países católicos, negada la fe religiosa, mirando en menos al Redentor y á su Iglesia, despreciado el Evangelio, ¿qué se ha descubierto hasta ahora para llenar

---

[1] Ps. 2, 10.

el inmenso vacío que se forma en el corazón del niño? — No lo sabemos y esperamos inútilmente la respuesta. ¿Con qué se reemplazan las grandes é inmortales ideas de Dios, del alma, del cielo, del amor, de la esperanza en una vida mejor, verdades que forman las delicias de un corazón inocente?

«Yo no sé, decía Cicerón, si, quitando la piedad hacia los dioses, no se quitaría también la buena fe, la sociedad del género humano, y la más excelente de las virtudes, la justicia.» [1]

El mismo pensamiento expresaba Bismarck, según nos lo refiere Carlos Benoit en un estudio publicado en la *Revista de Ambos Mundos*.

«Los honores, los títulos y los altos puestos no me seducen, decía el Canciller. Sólo en una fe inquebrantable he podido hallar fuerzas y energía: he resistido durante diez años á los ataques más absurdos. Si me quitáis la fe, me quitáis la patria. Si no fuera un cristiano convencido, si no tuviera por sostén la base maravillosa de la religión, no habríais tenido jamás en mí el Canciller que he sido.»

Los padres de familia, que son los jueces legítimos de la educación de sus hijos, quieren que la escuela sea religiosa y la prefieren aún cuando les cueste sacrificios. Es un abuso el que se comete cuando se ataca la fe de los alumnos. Faltan á su deber y traicionan la confianza que han depositado en ellos la nación y las familias, aquellos maestros que arrancan del corazón del niño la fe católica. Ningún padre manda á su hijo inocente á la escuela para que le devuelvan, como sucede frecuentemente, un impío corrompido. Todos quieren que sus hijos sean morales y por eso prefieren la escuela religiosa. Esto va alarmando á la impiedad en Europa.

---

[1] De natura deorum lib. 2.

En Francia, por ejemplo, dice el diario librepensador por excelencia, *Le Journal des Débats*, que en un solo quinquenio las escuelas laicas habían perdido 90,863 alumnos y las religiosas ó *congregacionistas*, como se las llama, habían ganado 65,811. Igual fenómeno, agrega, se había manifestado y con mayor intensidad en el quinquenio precedente, hecho que se explica por la laicización. Hasta los mismos incrédulos cuando se trata de sus hijos prefieren la escuela moralizadora, y con plena convicción sostenemos que carecería de alumnos, ó que serían muy raros los que acudieran á una escuela que tuviera la franqueza de confesar que hostilizaba la religión.

Deseamos, pues, multiplicar las escuelas religiosas y desplegar en esta santa obra todas nuestras fuerzas. Desearíamos que al menos cada parroquia contara con una escuela, como lo ha mandado el concilio plenario de la América Latina. «Mandamos, dice en el artículo 679, á todos los curas que en sus parroquias, por sí ó por otros, funden escuelas primarias verdaderamente católicas, en el tiempo y modo que fijare el Ordinario.» El artículo 681 agrega: «Los sacerdotes que tienen cura de almas y especialmente los párrocos, promoverán las escuelas primarias, amándolas y cuidándolas como la pupila de sus ojos»; la misma disposición se encuentra también en nuestro sínodo diocesano.

La fundación de tales escuelas fué pensamiento acariciado desde los primeros días de nuestro episcopado y lo dejamos ordenado en los autos de la visita general de la arquidiócesis. Una escuela, decíamos á nuestros amados párrocos, os servirá de grata compañía en vuestra soledad, os recordará al Divino Maestro acariciando y bendiciendo á los niños, que formaban sus delicias; ellos os acompañarán al altar, harán resonar el santuario con sus cantos inocentes y responderán á las preces de los oficios sagrados.

Insistimos en el mismo deseo poco más tarde, cuando con fecha 8 de junio de 1888, lamentamos las escasez de vocaciones al sacerdocio, esperando que en las escuelas parroquiales se prepararan jóvenes levitas que pudieran más tarde ingresar en los seminarios. «¡Cuántas vocaciones ocultas, decíamos, podrían así encontrarse! ¡Cuántos curas dejarían de este modo nuevos ministros sagrados que recogieran lo que habían sembrado y propagaran la obra de salvación del pueblo!»

Algunos párrocos oyeron nuestra voz y á fuerza de sacrificios han logrado fundar una escuela en sus parroquias. Otros no han encontrado hasta ahora los recursos necesarios y han tenido que resignarse á esperar mejores tiempos.

Hacemos, pues, hoy un solemne llamamiento á nuestros amados diocesanos y les pedimos por Dios una limosna para fundar escuelas católicas. Al emprender esta nueva obra contamos con su generosidad, esperando que no nos han de dejar solos.

Que cada uno acuda siquiera con lo que se necesite para un solo alumno en la escuela, y contribuyendo todos, la obra surgirá frondosa.

Les recordamos á este respecto lo que manda el citado concilio americano. «Amonestamos, dice en el artículo 679, á todos los fieles de la grave obligación en que están, de ayudar á los ordinarios y á los párrocos para que funden y sostengan escuelas primarias ó parroquiales.»

Para animar á los párrocos les ofrecemos ayudarlos por nuestra parte con todos los recursos que logremos reunir para una obra á que damos tanta importancia. Conocemos por larga experiencia la generosidad de nuestros diocesanos, lo que mucho nos alienta en esta empresa.

Estas escuelas son tanto más necesarias en los campos y en las ciudades pequeñas, pues en la capital, como en

Valparaíso y Talca, florecen establecimientos católicos, que son nuestro consuelo. Y aquí es de nuestro deber elogiar el celo de los abnegados directores y maestros, especialmente de la Sociedad de Santo Tomás de Aquino que sostiene tantas excelentes escuelas en esta capital y que ojalá lograra extenderse á otras ciudades, como ardientemente lo deseamos.

Para completar esta obra es necesario no sólo fundar escuelas parroquiales, sino también formar maestros competentes, capaces de desempeñar tan nobles funciones. Esto lo tuvo igualmente en vista el ya citado concilio americano, decretando en el artículo 684 que, «para tener número suficiente de maestros, fúndense, á imitación de los seminarios de clérigos, escuelas normalas donde sea posible, entregando la dirección á los Hermanos de las Escuelas Cristianas ó á otras sociedades aprobadas por la Iglesia».

Para la realización de esta obra contamos con la eficaz cooperación del centro cristiano, que, anticipándose á nuestros deseos, se ha ocupado activamente en llevarla á cabo de acuerdo con los celosos Hermanos de las Escuelas Cristianas. Esta nueva escuela normal de preceptores se establecerá en la casa llamada de Zambrano, en la Alameda de las Delicias, que destinamos con tal fin bajo el patrocinio del citado centro.

Por estas causas, invocado el santo Nombre de Dios, disponemos:

1.º En cada parroquia de nuestra arquidiócesis se fundará á la brevedad posible una escuela, con preferencia en los pueblos pequeños y en los campos.

2.º Esta escuela estará bajo la dirección del párroco y á más de las primeras letras se enseñarán el Catecismo de la doctrina cristiana, la Historia Sagrada y principios de urbanidad é higiene.

3.º Se procurará que en estas escuelas sea la educación práctica lo más posible y adecuada á la posición de los alumnos y á las necesidades locales.

4.º Cada párroco se empeñará en reunir fondos entre sus feligreses para el sostenimiento de la escuela, insistiendo en convencerlos de que enseñar al que no sabe es la obra de caridad por excelencia. La suscripción podrá ser por pequeñas cuotas al alcance de todos.

5.º Como protector de estas escuelas nombramos á nuestro Secretario de Cámara, Prebendado don Miguel Claro, acompañado del Prebendado don Carlos Casanueva, á quienes deberán dirigir los párrocos sus comunicaciones referentes á las escuelas.

6.º Una vez al año los párrocos nos darán cuenta de la marcha de la escuela, del número de alumnos que han asistido y de los recursos con que cuentan para su sostén.

7.º Para la escuela normal de preceptores católicos bajo el patrocinio y gobierno del centro cristiano, destinamos la casa é iglesia de Zambrano, como ya lo hemos dicho.

Esta Pastoral será leída y explicada oportunamente á los fieles.

Dada en Santiago de Chile, el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

Por mandado de Su Señoría Ilma. y Rma.

MIGUEL CLARO,
Secretario.

CIRCULAR
SOBRE FUNDACIÓN DE ESCUELAS PARROQUIALES.

Santiago, 8 de enero de 1901.

Estimado Señor Cura:

POR nuestra Carta Pastoral de diciembre último, se habrá Vd. impuesto de nuestra resolución de fundar en cada parroquia una escuela donde los niños se instruyan cristianamente, se formen en los principios de la moral católica y reciban una educación esencialmente práctica que los habilite para ganarse honradamente la vida según su posición y el medio social en que hayan de vivir; en una palabra, que haga de ellos ciudadanos que tengan conciencia de sus derechos y sepan en toda ocasión cumplir sus deberes.

Constreñidos por la necesidad de allegar recursos, hemos tenido que postergar hasta hoy la realización de una obra que hemos acariciado de tanto tiempo atrás. No se nos ocultan las dificultades que habremos de vencer, ni los sacrificios que tendremos que imponernos; pero nuestro propósito es inquebrantable y estamos resueltos á llevarlo á feliz término por sobre todos los obstáculos y venciendo todas las dificultades. Esto nos obliga, Señor Cura, á dirigirnos por intermedio de los párrocos á todos nuestros diocesanos, recordándoles de nuevo la grave obligación que todos tienen de contribuir á la salvación de sus hermanos según las posibilidades de cada cual; á todos tendemos la

mano en demanda de los auxilios que hemos menester y de los recursos que nos faltan para realizar una obra que no es únicamente nuestra sino de todos, como quiera que es obra de salvación común. Nos dirigimos á todos en general, conjurándolos á oir nuestra voz, con la esperanza de ser escuchados porque, aunque indignos, hemos sido constituídos por Dios en Padre y Pastor de toda esta grey.

Con este fin, tan pronto como reciba Vd. la presente circular, se dirigirá á cada uno de sus feligreses solicitando limosnas para abrir una escuela parroquial si no la hay, ó para mejorarla y ensancharla, si la que tiene no basta para su parroquia, ó para crear otras donde hubiere más necesidad de ellas.

Organizará Vd. comisiones especiales que le ayuden á colectar fondos, procurando reunir el mayor número de erogaciones periódicas que estén al alcance de todos, de modo que todos sus feligreses miren como cosa propia la escuela parroquial, la amen como al hogar común y se interesen en su mantenimiento y prosperidad. Procure Vd. que las erogaciones para nadie sean gravosas, y así logrará que sean permanentes. Convenza prácticamente á sus feligreses de que, con tanto gusto como gratitud, recibirá el centavo semanal del obrero como la crecida dádiva del opulento propietario, y todos acudirán con presteza á su llamamiento.

Nos dará cuenta de los recursos de carácter fijo ó eventual que reúna y de los que haya menester para realizar la obra que confiamos á su celo.

Para dar facilidades á aquellos de sus feligreses que así lo deseen, ó que no residan habitualmente en su parroquia y quieran contribuir á la fundación y mantenimiento de su escuela, hemos dispuesto que nuestro Secretario de Cámara, Prebendado don Miguel Claro, reciba diariamente en la secretaría arzobispal, de 12 á 4 p. m., las erogaciones

que se hagan con esto objeto y abra á cada parroquia una cuenta especial en el Economato Diocesano. Cada seis meses remitirá á Vd. el producto de esas erogaciones. Si hasta el presente no hubiera podido fundar una escuela, no omitirá medio para hacerlo, recurriendo á todos los arbitrios que le sugiera una ingeniosa caridad y contando con el apoyo que gustosísimos le prestaremos. Si no logra fundar una escuela que satisfaga todas las necesidades, esfuércese al menos en establecer una, por modesta que sea.

Para formar nuestro presupuesto y á fin de que las escuelas se abran en el más breve plazo posible, se ocupará Vd. durante el presente mes en reunir los datos que le pedimos en el pliego adjunto y que nos devolverá Vd. dentro de la primera quincena de febrero, además del estado prescrito por el artículo 631 del sínodo diocesano.

Reciba, Señor Cura, el testimonio de nuestro vivo afecto junto con la bendición que le enviamos de lo más íntimo de nuestro corazón.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

APÉNDICE,

QUE CONTIENE LOS PRINCIPALES SERMONES Y DISCURSOS DEL RMO. SEÑOR CASANOVA, PUBLICADOS DESPUÉS DE LA EDICIÓN DE SUS «OBRAS ORATORIAS».

CARTA

Á S. S. LEÓN XIII CON OCASIÓN DE SU JUBILEO SACERDOTAL.

(Traducción.)

Santísimo Padre:

HACE medio siglo que las manos venerables con que tan dignamente empuñáis el cetro espiritual del mundo, fueron ungidas con el óleo sacerdotal. Desde este día memorable se abrió para vos la hermosa senda sembrada de glorias y merecimientos, por donde habéis llegado á la dignidad más augusta que es dado alcanzar en la tierra. En este medio siglo, consagrado por entero al servicio de la Iglesia en el sacerdocio, en la diplomacia, en el sacro Colegio y en el Pontificado supremo, os habéis conquistado el amor, la admiración y el respeto que se deben al talento unido á la virtud y á la sabiduría realzada por la santidad.

Habéis llegado al término de vuestra gloriosa carrera con la frente surcada por los signos de venerable ancianidad; pero sin que el tiempo haya conseguido marchitar la lozanía juvenil de la inteligencia y del corazón. Dios lo ha permitido así para que fueseis en estos calamitosos tiempos maestro esclarecido por vuestra doctrina, conductor experimentado del pueblo cristiano y sostén vigoroso de la Iglesia por la energía incontrastable de vuestra voluntad.

Habéis reunido en vos la sabiduría de San León el Grande y el arte maravilloso de desarmar á los más encarnizados enemigos, el encendido amor á las letras y á las artes de León X y el celo ardiente por defender la integridad del dogma de León XII.

Por eso, no obstante los abatimientos exteriores á que os ha reducido la injusticia de los hombres, vuestra grandeza excede á todas las demás grandezas de la tierra, y la corona de mártir que ciñe vuestras sienes, brilla con más fulgor que las áureas coronas de los reyes; y este siglo de cobardes apostasías ha visto con asombro que se os ha devuelto la bella misión de árbitro de la paz que confiaron á los Papas los siglos de acendrada fe. Desde la cárcel que se os ha dado por morada, vuestras enseñanzas de verdad y de vida, contenidas en monumentales Encíclicas, recorren toda la extensión del mundo, y doscientos millones de cabezas humanas se inclinan ante vuestra palabra.

Por estos motivos, si como Vicario de Jesucristo, tenéis asegurados el amor y firme adhesión de todos los católicos, vuestras grandes obras os aseguran además estima y admiración universales, sin excluir las de vuestros mismos enemigos. Expresión magnífica de estos sentimientos es la fiesta solemnísima con que vuestros hijos esparcidos por el mundo, rivalizando en generoso ardimiento, celebran el quincuagésimo aniversario de vuestra ordenación sacerdotal, sin que sean extraños á los negocios de la familia cristiana muchos pródigos, que se asocian á ellos, atraídos por la bondad y méritos del Padre. Las cinco partes del mundo, obedeciendo á un mismo propósito, agrúpanse por medio de sus representantes, en torno de vuestra sagrada persona para daros la enhorabuena en este día de tan gratos recuerdos para vos. Y así, el orbe católico, confundido en una sola plegaria, en un solo afecto, en un solo himno de alabanza, presenta en estos días un vivo reflejo

de la unidad maravillosa que resplandece, como atributo divino, en todas las obras católicas. Y vos, Santísimo Padre, humanamente el más desvalido de los soberanos, seréis glorificado en una medida en que no lo ha sido ni lo será jamás ningún otro soberano de la tierra, porque á ninguno le será dado reunir en su persona los homenajes y aclamaciones del mundo entero.

En este torneo universal de manifestaciones de piedad filial, cábele una parte á la arquidiócesis de Santiago, que guarda gratísima memoria de vuestra benevolencia paternal y cuenta entre sus timbres más gloriosos el de su firme y constante adhesión á la Cátedra Apostólica. Y no ha sido parte á retraerla de esta participación en los homenajes del orbe cristiano el estar situado en el último confín del continente americano, pues el verdadero amor tiene la virtud de acortar las distancias y de estrechar los corazones á través de los inmensos espacios.

En esta virtud, cábeme, Santísimo Padre, la honra altísima y la dulce satisfacción de presentaros, á nombre del clero y fieles de esta arquidiócesis, algunas ofrendas que os darán testimonio del amor y veneración que os profesamos. Á causa del sacrílego despojo de vuestro patrimonio temporal, sois pobre, y para los católicos el primero de los pobres, porque sois Padre. Bien sabemos que para la satisfacción de vuestras necesidades y las de la Iglesia universal no tenéis otros recursos que los que os deparan vuestros hijos; por eso nos es muy grato, Santísimo Padre, cumplir en esta ocasión solemne con este dulce deber, poniendo á vuestra disposición la suma de cuatro mil seiscientas libras esterlinas, erogada espontáneamente por los católicos.

Deseando que esta República esté representada en la magnífica exposición de productos del arte y de la industria, que se abrirá en vuestro palacio del Vaticano, y en la que

admirarán las maravillas realizadas por las artes cristianas en todas las naciones, hemos querido enviaros algunas muestras de nuestras nacientes industrias, de algunos frutos naturales del país y de obras manuales elaboradas por la mujer chilena. Sirvan ellas al menos para dar mayor variedad á la exhibición de los prodigios del genio artístico, constituído en esta vez intérprete de la fe y del sentimiento cristiano.

El filósofo, el sabio, el poeta y el protector decidido de las letras debe ser honrado por las letras mismas, llevando á sus pies como tributo de agradecimiento una corona tejida con las flores que nacen al soplo de la fe en el vergel de la literatura cristiana. Con este fin hemos puesto á tributo á nuestra joven república literaria, abriendo un certamen cuyo resultado veréis en el álbum que contiene algunos trabajos juzgados dignos de recomendación. Y con el propósito de obtener de la Divina Bondad abundante acopio de bendiciones para vos y éxito feliz para vuestros grandes designios en favor de la Iglesia, los católicos han formado con sus obras de piedad y actos de virtud un ramillete espiritual, cuyo número veréis en el cuadro que tengo el honor de incluir entre las ofrendas de nuestro amor filial.

Vivamente hemos deseado, Santísimo Padre, que todas estas ofrendas os fuesen presentadas en el día mismo de vuestro aniversario sacerdotal. Pero mi reciente promoción á esta ilustre Sede Metropolitana, la dilatada distancia que nos separa de la capital del mundo cristiano, y los azares y angustias producidos por la asoladora epidemia que nos ha visitado por primera vez, sólo nos permiten presentaros una pequeña parte en la oportunidad conveniente.

Nuestros dones están muy lejos de corresponder en número y calidad á la excelencia de vuestros merecimientos y á la magnitud de nuestro amor. No obstante, aliéntanos

la consideración de que como padre apreciaréis los dones de vuestros hijos, no tanto por su valor intrínseco, cuanto por la voluntad con que os los ofrecen. En esta virtud, al presentároslos á mi nombre y en el de la arquidiócesis de Santiago, os ruego que los aceptéis con benevolencia, juntamente con los votos que elevamos al cielo por que se digne prolongar vuestros preciosos días y colmaros de todo género de prosperidades. Implorando para sí y sus amados diocesanos la bendición apostólica, se postra á vuestros pies vuestro humilde siervo

MARIANO,
Arzobispo de Santiago de Chile.

Á 10 de noviembre de 1887.

RESPUESTA
DE SU SANTIDAD Á LA CARTA ANTERIOR.

(Traducción.)

LEÓN XIII, P. P.

Venerable hermano, salud y bendición apostólica.

ENTRE los innumerables testimonios de amor y adhesión que, al llegar el quincuagésimo año de nuestro sacerdocio, nos han ofrecido todos los fieles del orbe, causó á nuestro ánimo especial gozo y consuelo el que nos llegó, venerable hermano, desde esa apartada arquidiócesis. Á la verdad, no pueden expresarse sentimientos de mayor respeto y obsequio que los que nos has expresado en tu afectuosísima y bien escrita carta; ni tú ni tus fieles habéis omitido medio alguno con que manifestar vuestra piedad filial, vuestra fe y vuestra adhesión á Nos y á esta Santa Sede. Por lo tanto, la muy notable ofrenda que has cuidado de enviarnos, como los demás obsequios que nos anuncias, atendiendo principalmente á las especiales circunstancias de lugar y de tiempo, nos son (claro es) de gran precio, y los recibimos con suma gratitud. Aunque con ocasión de nuestro jubileo sacerdotal estamos continuamente agobiados por múltiples bien que gratísimos trabajos, no podemos menos de dar una respuesta por Nos mismo á tu mencionada carta, para darte repetidas gracias á ti y a esos piadosos oferentes y atestiguarte nuestro paternal

amor. Deseosos de darte de él una prueba, é implorando fervientemente de Dios la abundancia de los dones celestiales sobre esa arquidiócesis, te damos con todo amor y de lo íntimo de nuestro corazón la bendición apostólica á ti, venerable hermano, y á cada uno de los fieles confiados á tu celo pastoral.

Dado en Roma, en San Pedro, el 21 de diciembre del año 1887, décimo de Nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

RESPUESTA
DEL CARDENAL MOCENNI, SUBSECRETARIO DE ESTADO.

Ilm̃o. y Rm̃o. Señor:

SI me fueron siempre gratos los encargos de Vuestra Señoría Ilm̃a. y Rm̃a., el que ha tenido á bien hacerme por su carta de 10 de noviembre próximo pasado, me ha sido particularmente estimado, porque me ha proporcionado la ocasión de comprobar con cuánta razón estimo á esa ilustre Iglesia de Chile y á su digno Pastor.

Me he, pues, apresurado á poner en las augustas manos del Padre Santo la carta que Vuestra Señoría Ilm̃a. y Rm̃a. le ha dirigido juntamente con la letra de cambio de 4,600 libras esterlinas[1] para el óbolo de San Pedro. Su Santidad ha recibido con particular satisfacción este conspicuo don, y habiéndose dignado expresar personalmente á Vuestra Señoría Ilm̃a. y Rm̃a. su propia gratitud, me apresuro á enviarle la Carta Pontificia. Asegurándole además que no dejaré de ofrecer al Padre Santo los preciosos objetos que tiene anunciados para la próxima Exposición Vaticana, con sentimientos de la más distinguida y obsequiosa estimación, me es grato reiterarle que soy de Vuestra Señoría Ilm̃a. y Rm̃a. amigo y afm̃o. servidor

MARIO MOCENNI,
Arzobispo de Heliópolis.

Roma, 22 de diciembre de 1887.

[1] Ya había acusado recibo de mil libras más enviadas por una sola persona por medio del Señor Arzobispo, de suerte que la arquidiócesis figura con el óbolo de 5,600 *L.*

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SOLEMNE APERTURA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTIAGO DE CHILE EL 31 DE MARZO DE 1889.

I.

Señores:

NO es un largo discurso el que me propongo dirigiros. No puedo ni debo detenerme á explicar lo que significa y lo que vale esta simpática fiesta, tan grata al corazón chileno. Ya, en ocasión semejante, pudisteis oir de voz autorizada lo que es ó debe ser una universidad católica, y nada tengo que agregar á aquellos nobles conceptos.

Prefiero sí, deciros que la fundación de esta nueva universidad obedece á un precepto divino y aprovecha una libertad de nuestra constitución civil. Éste es su origen.

Rige hoy para los obispos la misma ley que recibieron los apóstoles de los labios del Salvador del mundo. Id y enseñad, *docete omnes gentes* [1], y hasta la consumación de los siglos esta solemne misión será desempeñada fielmente. Misión sagrada y augusta que no nos hemos dado nosotros, sino que nos ha dado Aquel que ilumina á todo el que viene á este mundo [2]; que no hemos recibido de los hombres, sino de Dios; que podrá sernos reconocida ó negada por los poderes del siglo, pero que ningún obispo puede abdicar ni ceder sin prevaricación; misión en verdad

---

[1] Matth. 28, 19. [2] Io. 1, 9.

laboriosa y difícil, pero que tiene asegurado su triunfo, porque está de por medio aquella promesa infalible: «Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos.» [1] Dios, que ha colocado á los obispos en su Iglesia para gobernarla [2], los ha establecido igualmente para instruirla, hasta que los fieles lleguen á la plenitud de la edad, á la medida del hombre perfecto [3]. Y desde la primera escuela que formó Jesús con sus discípulos; desde el primer llamamiento que hizo á la niñez: *Sinite parvulos venire ad me* [4], la palabra divina, el Verbo Divino ha sido comunicado á los fieles como autor de todas las cosas visibles é invisibles.

Apenas dieron tregua las persecuciones de los primeros siglos, cuando se levantaron en el oriente aquellos célebres maestros, gloria de su siglo, Panteno, Clemente, Orígenes, Gregorio de Nacianzo y tantos ilustres maestros, «cuya voz, según se expresa un célebre literato, se levanta y se lleva tras sí los pueblos, siendo los primeros de su tiempo, en ingenio, virtud y saber» [5].

Cumplir con este mandato de enseñar se propusieron asimismo los fundadores de las universidades de Oxford y Cambridge, Bolonia, Salamanca y Lovaina, para citar sólo algunas, lo mismo que en estos últimos tiempos las de París, Lille y Wáshington.

La enseñanza es el medio de salvar á los pueblos. Se ha dicho con razón, que la naturaleza no hace más que empezar al hombre, y que la educación lo termina y perfecciona. Si esto es verdad tratándose de los individuos, no lo es menos tratándose de las naciones. La enseñanza es la que puede cambiar á un país modelándolo á su imagen. Lo que la enseñanza siembra, la sociedad lo recoge.

---

[1] Matth. 28, 20. [2] Act. 20, 28. [3] Eph. 4, 13. [4] Marc. 10, 14.
[5] *Villemain.*

Hasta ahora en todas partes la educación había tenido por base la fe, y á su sombra hemos visto formarse á los más distinguidos hombres públicos. Mas, en la actualidad, no faltan quienes quieren conmover la piedra angular y se nota cierta inquietud en los espíritus, incertidumbre en los métodos, relajación en la disciplina y ¿para qué negarlo? decadencia en los estudios y un triste enervamiento en ese fondo moral é intelectual que constituye la mayor riqueza, el más precioso patrimonio de un pueblo libre.

El mal que deploramos es demasiado general para encontrar su explicación en una sola causa. La juventud nada ha perdido en sus facultades y, aun cuando crezca rodeada de elementos para instruir, aparece disipada ó empobrecida. No se levantan todavía quienes puedan llenar los numerosos vacíos que va dejando la mente, y no faltan quienes digan que la generación que pasó valía más que la presente.

La institución literaria que hoy nace á la vida, sin desechar ninguno de los progresos modernos, se propone ante todo manifestar que la educación perfecta es la que estrecha con lazo de oro la fe y la ciencia.

Éste será su lema y su programa, su principio y su fin. Deseamos que los alumnos amen la religión, al menos con la misma ternura con que aman á su familia y á su patria.

Pensamos, señores, que no merece el nombre de educación la que empieza por negar en la enseñanza la grandeza de Dios y su soberanía infinita; la que no da al alma humana los encantos de su adoración y al corazón las dulzuras de su ley; la que no hace descansar sobre la roca inamovible de la revelación, sino sólo en la débil razón, las nociones de la ciencia; la que no se apoya en la verdad sino en las opiniones humanas. Sin el temor de Dios, sólo habrá orden haciendo gemir al niño bajo un

yugo de hierro, y cada casa de instrucción pública no será más que un campo militar en que sea necesario sostener la subordinación por medio del terror. Sin el dulce y poderoso imperio de la religión sólo se verá en los jóvenes ó una excesiva licencia ó una excesiva sujeción.

Además, no merece el nombre de ciencia la que no puede afirmar de un modo cierto cuál es el origen y cuál es el fin del hombre.

Para vivir racionalmente es necesario conocer para qué y por qué se vive; de suerte que la primera pregunta del catecismo es también la primera pregunta de la razón. Su respuesta es la llave de oro de la verdadera ciencia.

¿Para qué estás en el mundo? pregunta la fe. ¿Será sólo para llegar á la tumba? ¿Estamos en la tierra solamente para ser mañana arrojados en una fosa? — No; la humanidad jamás lo ha creído así, y todas las generaciones arrodilladas al pie de las tumbas protestan contra la abyecta y absurda doctrina de los que reclaman á voz en grito la libertad absoluta del espíritu para sepultarlo en seguida en la podredumbre y los gusanos. La razón y la conciencia humana dicen de concierto que la vida es un camino; que el término está más allá del sepulcro y que morir es llegar. Pero, llegar ¿á dónde?

Y aquí la razón humana busca, investiga, como lo ha hecho en todos los siglos, sintiéndose impotente para entrar sola en el abismo de la vida futura y poner su pie en la otra ribera. En tan solemne momento la razón pide auxilio á la fe y el misterio se ilumina, pues, para hablar de la otra vida, es necesario haber gozado de ella primero. En esto hay completo acuerdo entre la razón y la fe. Nadie ha penetrado los cielos, dice el Evangelio, sino Aquel que ha bajado de los cielos [1], esto es, el Verbo Divino.

[1] Jo. 3. 13.

Las ciencias humanas podemos adquirirlas por la razón, la observación, la experiencia, el testimonio; pero la ciencia divina, por lo mismo que somos razonables, no podemos conocerla con certeza sino por la palabra de Dios: *in divinis propter certitudinem,* dice el Doctor Angélico.

Esta es la ciencia de las ciencias, el alfa y la omega, el principio de todo conocimiento y la verdad que permanece eternamente. Queremos enseñar la misma fe que creyeron y enseñaron los apóstoles. «Ellos, dice San Agustín, vieron la cabeza de la Iglesia y creyeron en el cuerpo; nosotros vemos el cuerpo y creemos en la cabeza. Somos como ellos, y por lo que vemos creemos en lo que no vemos.»

La fe, lejos de trabar la acción y el desarrollo de la ciencia, la auxilia y dirige en sus investigaciones. Bien sabéis cómo ella no detuvo en lo menor el vuelo majestuoso de Bossuet y de Balmes, de Descartes y Leibnitz, de Keplero y de Maistre, de Dante, de Secchi y de Newton. La ciencia no admite más límites ni se somete á otra servidumbre que á la que le impone la verdad. Poseer la ciencia es saber con certidumbre; tener sólo opiniones ó hipótesis es dudar, y someterse á la duda es exponerse al error. «La verdad es la que nos hace libres.» [1]

Pero, oigo decir: la fe se opone al progreso, porque sus dogmas son inmutables. — Contestaré brevemente que la naturaleza es también inmutable. ¿Es acaso opuesta al progreso? El mismo sello divino que encontramos en la naturaleza, autoriza igualmente el libro eterno de la revelación de la fe.

II.

Esta universidad quiere, además, aprovecharse de la libertad que consigna el derecho público de Chile bajo

---

[1] Jo. 8, 32.

el título de libertad de enseñanza. Conviene que tal principio no sea letra muerta en nuestra carta fundamental y que veamos en la práctica cuánto vale. No se nos ocultan las dificultades con que tendrán que luchar nuestros alumnos, debiendo someterse á las pruebas que exige la universidad del Estado, al menos mientras no desaparezca la preocupación de que sólo es sabio el que ha recibido una patente oficial. Mas, es de desear que llegue el día, cuando el tiempo y la experiencia hayan puesto en claro las ventajas de la libertad, en que los mismos que son hoy partidarios del monopolio, liberten á las ciencias de tan triste esclavitud y brille para ellas en Chile, como en los Estados Unidos y en Francia, el día de su redención.

La concentración de las fuerzas puede presentar sus ventajas en las regiones inferiores de la actividad humana; pero hombres pensadores y sagaces han opinado que tal sistema no puede ser aplicado sin peligro á la nobilísima tarea de formar el corazón. Todo monopolio es odioso y ordinariamente injusto, y no se comprende cómo pueda sostenerse el de la instrucción en nombre de la libertad, pues encadena el espíritu de iniciativa, y priva á las almas de la excitación saludable de la emulación. Por otra parte, el monopolio en la enseñanza tiende á despojar á los padres de familia del derecho que les pertenece de escoger para sus hijos la clase de formación moral que corresponde á las exigencias de su fe, en lo que son ellos los únicos jueces competentes.

Aquí repetiré las palabras de Thiers, que os son ya conocidas. «La libertad de enseñanza, decía en la Cámara francesa, es necesaria, no sólo por el interés de ella misma, sino también para que nazca la competencia que excite la emulación de la universidad, le impida dormirse en la rutina y la tenga siempre vigilante en el camino de la perfección.»

Por otra parte, hay en las clases principales de la sociedad un buen número de jóvenes que no están destinados á los empleos públicos, sino á los cuidados de su propia fortuna. ¿Por qué se habrían de conformar con la instrucción somera recibida en los colegios? ¿Por qué no vendrían á seguir en la universidad cursos científicos para ennoblecer las facultades de su alma durante los años que separan los primeros estudios de la época de su definitivo establecimiento? Ya que la Providencia les ha dado fortuna abundante, deben mostrarse más celosos en educarse esmeradamente por medio de estudios serios, que les permitan distinguirse entre sus contemporáneos y hacer respetar en su persona la noble alianza de la ciencia y de la fe.

Y ¿cuál va á ser, señores, el éxito que alcance esta nueva institución? No lo sabemos, ni tampoco nos preocupa demasiado.

Hemos puesto la semilla en el surco, y Dios sabrá si sobre ella pronuncia una vez más aquella bendición: *Crescite et multiplicamini*, que pobló el mundo. Si la semilla se convierte en árbol frondoso, si los frutos fueren abundantes, si los deseos de los fundadores se vieren satisfechos, habrá motivo para bendecir á Dios. Todavía, si, lo que no esperamos, cayere la semilla en terreno árido y Dios le negare sus auxilios, continuaremos trabajando con igual empeño, pues sólo intentamos cumplir con nuestro deber. Una cosa sí es evidente, y es que el sufrimiento de ordinario acompaña á las obras de Dios y es como el signo seguro de su protección. Así ha acontecido en todas las obras cristianas.

Empero, en la república, en medio de los progresos de la libertad, cuando están frescos los ejemplos de la nación americana, que á cada paso se nos presenta como modelo, ¿habrá quien mire con hostilidad ó antipatía esta obra de verdadero progreso? Cuando la voz general deplora

la decadencia de los estudios ¿se condenarían los esfuerzos que se hacen para contribuir á la obra grande de la educación cristiana?

De vosotros depende, padres de familia, el porvenir de la nueva obra. Contamos con vuestros auxilios abundantes para los inmensos gastos que la universidad exige, y os declaramos con franqueza que hoy día no hay obra más agradable á Dios, ni más meritoria para vuestras almas. Como todo lo hacemos en pro de vuestros hijos, no nos dejaréis solos. Si se os pide vuestro concurso, no habéis de olvidar que la obra es ante todo vuestra. ¿Por qué, entre los católicos que tienen gran fortuna, no habría de inspirar la Providencia actos generosos y ejemplares en favor de una institución tan benéfica?

En seguida, esperemos de vosotros otro tesoro todavía más sagrado: vuestros hijos. Durante los años de la infancia habéis buscado al sacerdote para que depusiera en su corazón el germen de la virtud, que debía ser la fuerza y el honor de su vida toda. No dudamos, por lo tanto, que también nos los confiaréis durante los años críticos en que muchas veces, arrastrados por las seducciones del mundo, disipan los tesoros de la primera educación. El celo que habéis empleado en preservarlos del mal, servirá al mismo tiempo para perfeccionar su inteligencia. Si el vicio debilita el talento, la virtud comunica amor entusiasta por toda noble causa.

Tengo la íntima convicción de que en Chile los padres de familia quieren que la educación sea religiosa. Si se fundaran otros tantos colegios tan bien servidos como los que, al amparo de la religión, educan hoy á vuestros hijos, en un solo día se verían llenos. En la actualidad es difícil, si no imposible, el conseguir, en alguno de ellos, un lugar.

Ved, pues, evidente la voluntad nacional y el voto libre de los verdaderamente interesados en tan importante negocio,

y esto nos hace esperar igual solicitud en favor de la universidad católica.

No terminaremos, señores, sin agradecer á nombre de la Iglesia los sacrificios que con tanta abnegación y entusiasmo se han impuesto en favor de la universidad su dignísimo promotor desde hoy su rector, y los distinguidos sacerdotes y católicos que han querido prestarnos el concurso de su ilustración y ciencia, de su virtud y civismo. ¡Que con la bendición del cielo vean pronto rodeadas sus cátedras de una brillante juventud y sean muy pronto colmados sus deseos!

SERMÓN

PREDICADO EN LA CAPILLA DEL SEMINARIO DE LOS SANTOS ÁNGELES EL 2 DE AGOSTO DE 1891, EN HONOR DEL SANTO NIÑO MÁRTIR JULIO RÚSTICO.



Eritis mihi testes in Jerusalem, et usque ad ultimum terræ.
Daréis testimonio de mí en Jerusalén y hasta en los últimos confines de la tierra.
(Act. 1, 8.)

VAN á enterrarse 30 años, amados jóvenes, desde que el inmortal Pontífice Pío IX obsequió á nuestro venerado predecesor, para que en su nombre lo diera á vosotros, el rico tesoro del cuerpo del santo niño mártir Julio Rústico Dulce, encontrado en el cementerio de San Sixto, en las catacumbas de Roma. Juntamente con sus cenizas se halló la redoma de su sangre y una lápida con su nombre, que quedó guardada en el Vaticano. Todo esto está aquí á nuestra vista, y es el más precioso adorno de esta santa casa.

Algunos de los presentes podrán aún recordar conmigo aquel día en que el seminario se vistió de gala para salir al encuentro del glorioso huésped; y sobre todo, el solemne momento en que el amado Pastor se presentó conduciendo el cuerpo del Mártir, que desde Roma había traído con la veneración con que en otro tiempo Moisés llevaba á través del desierto los restos de José, hasta darles sepultura.

Acompañaban en ese día al Metropolitano todos los obispos chilenos, que los primeros quisieron dar el ejemplo

de veneración al Santo; asistía además un clero numeroso y muchos fieles. El cuerpo del Mártir fué solemnemente paseado por los contornos de esta casa á fin de que tomara posesión de ella como protector. Cuatro ancianos sacerdotes conducían las andas y un antiguo profesor la redoma con la sangre. Los niños esparcían flores y los obispos cerraban la marcha triunfal. El silencio de la noche, el ruido del cercano río, el suave movimiento de los árboles por donde desfilaba la procesión sólo era interrumpido, dicen las crónicas del seminario, por el pausado canto del hermoso himno que en la antigüedad cristiana se entonaba en honor de los mártires.

Desde ese momento ha reposado aquí en ese altar el santo Niño mártir. Muchos sacerdotes han ofrecido ya sobre su tumba por la vez primera el santo sacrificio, y varias generaciones de ministros sagrados se han arrodillado ante sus restos, recomendándole la santidad de su sacerdocio al separarse de esta amada casa. Otros se aprontan cual vosotros á seguir en pos de ellos para ir á salvar almas, animándose con sus heroicos ejemplos. ¡Quiera Dios inspiraros, si es posible, todavía mayor devoción hacia el modelo que la Iglesia os ha dado! Así lo deseo yo, amados jóvenes, al venir á postrarme una vez más en la vida ante esos sagrados restos. ¡Ojalá que á su ejemplo podamos dar todos testimonio con nuestras obras de la fe que profesamos, cumpliendo con las órdenes de nuestro Divino Maestro: *Eritis mihi testes!* Para aumentar nuestra devoción ensayemos el considerar:

1.º ¿Quién era este hermoso Niño?

2.º ¿Qué fin se habrá propuesto la divina Providencia al designarle para siempre su sepulcro en medio de vosotros?

Dígnese el cielo dárnoslo á conocer, y ayúdeme en mi deseo la Reina de los mártires. *Ave María.*

I.

¿Quién era este hermoso Niño? No conozco toda su historia, y bien lacónica es la inscripción que decora su sepulcro. Pero me basta saber, diré con San Ambrosio, que fué mártir, para haber hecho de su vida el más cumplido elogio: *Martyrem dixi, prædicavi satis.*

Fué niño, fué cristiano y fué mártir. He aquí un bello poema, gratísimo al cielo y digno de nuestra admiración, pues dió heroico testimonio de Cristo.

Dinos tú, amado Niño, revélanos tú mismo quién fuiste. Habla para edificación de tantos de tu edad que desean imitarte. ¡Ah! ¡guardas silencio, y sin embargo yo puedo repetir el *defunctus adhuc loquitur!* Estás muerto y así hablas con singular elocuencia. Por ti hablan tus cenizas, por ti habla tu sangre, por ti las cadenas que cargaron tu tierno cuerpecito. Tu muerte es sello de preciosa vida, vida de confesor de la fe, vida de testigo de la divinidad de Jesucristo, pues el mártir posee todas las virtudes en grado heroico. «Llevar cadenas por Cristo, decía San Juan Crisóstomo, es una gloria más grande, un honor más ilustre que ser apóstol, doctor y evangelista. Es una dignidad superior á empuñar un cetro real.»

¿Pertenecías á la antigua nobleza romana? ¿Naciste en cuna de oro y habitabas en suntuoso palacio? ¿Contabas entre tus antepasados ilustres patricios? Bien puede haber sido así, y los nombres que te dieron lo permiten conjeturar. Pero sí es fuera de duda el que desde niño recibiste la corona real de cristiano y la altísima dignidad de hijo de Dios por el bautismo. Prueba de ello es el cuidado con que fueron recogidos y guardados tus restos en las catacumbas con los comprobantes del martirio. Y ¿quiénes fueron tus padres? Cual otro Pancracio, tu padre ¿fué también mártir? ¡No era esto raro en aquellos siglos de fe heroica! Quizás creciste invocando la protección del

autor de tus días coronado de gloria en el cielo. Quizás tu madre, al vestirte la *prætexta*, te dió á besar con mano trémula la sangre de tu padre conservada en una esponja, como era costumbre, que en seguida colocaría á tu cuello, inspirándote el amor al martirio desde el primer momento.

¡Tu madre! ¡Tu madre...! ¡Cuánto debió amarte! La vida eterna, lo mismo que la vida temporal, depende ordinariamente de la santidad de la madre. ¡Felices los niños que reciben del cielo la dicha de tener una madre verdaderamente cristiana! El amor maternal es el poder más imperioso que aun queda en este siglo de apostasía. Cuando el hombre no escucha los sollozos de su madre, todo está perdido para él. Las madres santas bien merecen tener hijos mártires, y por esto fueron numerosos en los primeros siglos. Las madres criaban á sus hijos en la abnegación y el vencimiento, mientras que hoy la base de la primera educación es el sensualismo. No hay hombres, no hay santos, no hay mártires, no hay sacerdotes, porque la primera educación, la educación del hogar, está esencialmente viciada por el regalo que afemina á los niños y aniquila el carácter. De un niño sensual y afeminado no pretendáis formar un apóstol ni menos un mártir. Es imposible que se atreva á seguir la bandera de Aquel que dijo: *Si alguno quiere venir en pos de Mí, niéguese á sí mismo, tome su cruz y sígame.*

Sin embargo, el cristianismo reposa todo entero en el dogma de la expiación por el sufrimiento. «El Salvador ha obrado poco, dice un eminente orador, pero ha sufrido mucho, y el Evangelio, tan conciso sobre su vida, es prolijo sobre su pasión y su muerte.» Con su sangre ha redimido al mundo, con su muerte le ha dado vida. El discípulo tiene que seguir la misma suerte del maestro. El apóstol nos revela este misterio cuando nos cuenta la suerte final

de los profetas: *Lapidati sunt, secti sunt, tentati sunt, in occisione gladii mortui sunt:* y así han suplido lo que aun falta á la pasión de Cristo. Esta ha sido la suerte de los mártires sin distinción de sexo ni edad. Esta suerte cupo también á nuestro santo Niño, que se inmoló por imitar á Cristo: *Eritis mihi testes.*

Pero, prosigamos. ¿Cuál fué tu escuela, amado Julio? ¿Te condujo acaso la Providencia á la del mártir Casiano, y lograste así adelantar en las virtudes heroicas? ¿Le oíste discurrir sobre la divinidad del Verbo y sobre la vanidad de los ídolos? ¿Presenciaste tal vez su glorioso martirio? No hay con qué pagar á Dios la dicha de encontrar en los primeros años un buen maestro ó un colegio cristiano; lo que es decisivo en el porvenir del niño. En los tiempos á que me refiero, lo esencial de la educación consistía en separar á los jóvenes de las ideas paganas tan groseras y tan desconsoladoras. El mundo respiró cuando vió destruídos los ídolos y adorado el Verbo Divino. Mas ¡oh dolor! la educación moderna pone todo su empeño en volver á las ideas paganas y á las costumbres de aquellos desgraciados siglos, separando á los niños más y más de Cristo. Ya no se quiere ver su cruz salvadora en la escuela, ni en el hogar ni en la tumba, y las ideas del espíritu y de la esperanza del cielo se niegan ó se ponen en duda cruel. Con tal educación no extrañemos el que sea difícil encontrar quienes quieran consagrar su vida al apostolado y al sacerdocio, inmolándose por el prójimo. Sólo al pie de la cruz crecen las virtudes heroicas y sólo florecen regadas con sangre.

Y ¿fué Julio consagrado al servicio del altar y alcanzó á presentar al Pontífice el pan y el vino para el sacrificio? Lo ignoramos. ¿Empleabas tu vida cual otro Tarsicio en llevar á los condenados á muerte el pan que da la vida? Bien lo podemos imaginar, pues la caridad del mártir no conoce límites.

Y ¿cómo fué, Niño amado, tu martirio? — ¡Cuánto se aviva en este punto nuestra cristiana curiosidad y cómo desearíamos conocer hasta los más pequeños detalles!

¿Te cargaron de cadenas y te pasearon así atado por las calles de Roma? ¿Fuiste despedazado por las fieras del anfiteatro en presencia de todo un pueblo ebrio de sangre de cristianos? Dinos, si fué grande el temor que se apoderó de tus infantiles miembros cuando sentiste rugir los leones y á las panteras que te amenazaban de muerte.

Y tu madre ¿dónde estaba entonces? ¿Alcanzó á despedirse de ti y á darte el último ósculo? ¿Te arrancaron de sus brazos cuando te defendía del brutal verdugo, ó bien la divisaste oculta entre el pueblo, señalándote el cielo y animándote al combate?

¿Fué tal vez ella misma la que en el silencio de la noche recogió tus restos y los cubrió con rico manto, cual templo en que por la gracia había habitado el mismo Dios? Así lo cuenta la historia repetidas veces. Muerto en la tierra, reinas inmortal en el cielo, y una inmensidad de gozo recompensó tu tormento.

Descansa pues en paz, fiel testigo de la fe y glorioso protector nuestro, y los siglos se sucedan alabando al Señor que te inspiró tan heroico sacrificio y te dió la corona del martirio para ejemplo de la juventud que rodea tu altar.

II.

Veamos ahora qué fines habrá podido proponerse la divina Providencia al determinar que las cenizas del Mártir hayan encontrado aquí su sepulcro para siempre.

Hablando el Padre San Agustín del feliz hallazgo del cuerpo de San Esteban protomártir, decía «que había sido manifestado al mundo cómo tienen costumbre de hacerlo los cuerpos de los santos, *quando placuit Creatori*, cuando agrada al Creador».

Ahora bien, queridos jóvenes, esta ley general recordada por San Agustín subsiste siempre y obedece á los secretos designios de Aquel á cuyo mandato corren los siglos y se suceden las generaciones. Así, sin pretender profundizar los designios del Altísimo, bien podemos alabar la misericordia con que nos ha mirado al permitir que los restos del santo Niño mártir Julio Rústico Dulce, después de haber pasado largos siglos en las catacumbas, fueran encontrados en el momento oportuno, *quando placuit Creatori*, para que vinieran á servir á nuestra devoción y á nuestro ejemplo.

El apostolado de los santos no termina con su vida. Dios, que es siempre admirable en sus santos, quiere que sus restos tengan también una misión y que sus cenizas viajen para evangelizar. Esos restos sagrados, como trofeos del vencedor, en su silencio os están repitiendo: «Estad siempre de pie y no vayáis á perder la corona de honor que Dios os ofrece; acordaos que debéis resistir hasta la muerte, viviendo animados de la vida sobrenatural y divina, dominando la carne, venciendo al mundo con la gracia del Señor.» Es decir, que esas cenizas están destinadas á predicar aquí valor y constancia, y á ofrecer ejemplo é intercesión poderosa.

Ha sido siempre grande el cuidado de la Iglesia en guardar las reliquias de los mártires. Los cristianos recogían los restos de sus hermanos sacrificados, aun exponiéndose á la muerte. Los guardaban con religioso respeto. Á veces los rescataban á precio de oro, ó bien iban á buscarlos á los países más remotos. Todavía en nuestro tiempo conservan los altares la forma de tumba, porque sobre las de los mártires preferían ofrecer el augusto sacrificio los pontífices.

Y ¿qué importancia pueden tener esas cenizas? ¡Ah! esos huesos son protegidos por el mismo Dios; ese polvo

es fecundo; esas cenizas son sagradas; *custodit Dominus ossa sanctorum* [1], y la Providencia ha cuidado de darles ordinariamente el don de la resurrección y la vida, la fecundidad y el poder. Nada más frecuente que el que se obren espléndidos milagros en las tumbas de los santos. La Iglesia al colocar sobre sus altares esos despojos de la muerte, nos dice con elocuente voz: Ved aquí los restos de los que combatieron y salieron vencedores, ved aquí un cuerpo que fué instrumento de la gracia y que fué animado por un alma heroica y que aun le pertenece.

«Una rica diadema llena de piedras preciosas, decía el Crisóstomo, no es tan brillante adorno como la cadena de hierro llevada por amor á Cristo. Si se me diera á elegir estar con los ángeles al rededor del trono de Dios ó con San Pablo en la cárcel, no titubearía y preferiría la prisión. Nada es comparable á tal cautiverio. San Pablo arrebatado al tercer cielo es menos dichoso que atado con cadenas.

«El martirio, agregaba, proporciona la corona más hermosa en la tierra y en el cielo, pues es el acto más perfecto de fe y de caridad.»

Los mártires al morir han sentido fuerza sobrenatural y divina. Dios la da á sus escogidos cuando los elige para una misión de su agrado. Llenó de gracia á la reina de los mártires para que fuera capaz de presenciar el sacrificio del Calvario, y abrió los cielos para que viera Esteban á Jesús á la derecha de su Padre, cuando murió apedreado por los judíos. Así, no es de extrañar las proezas que se refieren de los mártires. ¡Qué fuerza tan superior la que los sostiene! Mandó el gobernador de Antioquía que el cuerpo de San Román fuese despedazado en fragmentos, y al oir tal sentencia el mártir exclamó: «Te agradezco, ¡oh juez! el que ordenéis que mi cuerpo se abra por todas

---

[1] Ps. 33, 21.

partes; mis heridas serán otras tantas bocas que alaben y prediquen á Jesucristo.»

Cuando Santa Cecilia caminaba al suplicio, iba diciendo: «Morir mártir no es sacrificar la juventud; es cambiarla por otra mejor; es dar barro para recibir oro; es dar una vida perecedera por otra inmortal.»

«Soy trigo de Dios, escribía San Ignacio mártir, y es preciso que me trituren los dientes de las fieras para convertirme en pan digno de ser ofrecido á Cristo. Redúzcame á cenizas el fuego; denme en una cruz una muerte lenta y cruel; entréguenme á la furia de los tigres y de los leones fogosos; dispersen mis huesos por todas partes; despedacen mis miembros; trituren mi cuerpo; agoten en mí los demonios su rabia, y todo lo sufriré con alegría para llegar á la posesión de Jesucristo.» [1] ¡Qué bello testimonio!

No estáis llamados al martirio de sangre, jóvenes queridos, pero sí al martirio del deber cumplido y de la vocación aceptada y correspondida. No á todos concede Dios el martirio de sangre que ha sido siempre la aspiración de las grandes almas. Por el martirio clamaba Teresa de Jesús y abandonó en su busca en la más tierna edad la casa paterna. Por el martirio clamó Francisco de Asís y fué á buscarlo al oriente. Derramar su sangre por la fe católica, fué la suprema aspiración de Ignacio de Loyola y de Francisco Javier. Pero, si no todos reciben tan gran don, todos, todos hemos de recibir la cruz que el Señor quiera darnos y aceptar el puesto en que su voluntad soberana nos coloque. Cuando á vosotros os ha traído á esta santa casa ha querido abriros las puertas del cenáculo para asociaros á su apostolado. ¡Qué sublime dignidad! os ha llamado desde luego á la práctica de la virtud y os ha señalado

---

[1] Ep. ad Rom.

con el símbolo de la pureza angelical. Esta virtud necesita de valor y de coraje no vulgares. Los corazones puros son aquí en la tierra los corazones fuertes: *Beati mundo corde.* Es gran gloria de la Iglesia el haber colocado entre ella y el mundo esta barrera invencible á los corazones débiles y á las vocaciones dudosas. «La Iglesia consentirá, dice un elocuente obispo, en perder sus derechos más sagrados; pero jamás consentirá en dejar caer de su frente la corona de las vírgenes; y el sacrificio eterno será interrumpido antes que ser ofrecido por manos que no sean virginales.»

Para prepararos á este apostolado os manda el cielo el sublime ejemplo de este niño mártir, mártir del deber cristiano, mártir de la fe, mártir de la pureza.

En los designios de Dios convenía que esta casa, que ha de ser asilo de la virtud angélica y cuna del sacerdocio católico, esta casa destinada á formar sacerdotes santos y sabios, fuera purificada con el ambiente de la santidad del mártir é impregnada con las emanaciones de ese cuerpo virgen.

Todos debemos de un modo ú otro consagrarnos al Señor y dar testimonio de nuestra fe, y la efusión de la sangre por la fe no es el único martirio. «La perfecta sumisión del espíritu á la voluntad de Dios merece también llevar este nombre», dice San Jerónimo.

«Someter la carne al espíritu es también martirio», enseña San Bernardo. Este martirio asusta menos que el que tiene por instrumento el hierro y el fuego, pero es más penoso por su duración. Como el apóstol, hemos de morir cada día á los vicios, *quotidie morior*, y vencer nuestras desarregladas pasiones.

Para corresponder á los designios del Señor sobre vosotros, debéis considerar el ejemplo de este mártir ilustre. De cada uno de vosotros puede decirse como de él que

habéis sido prevenidos con dulces bendiciones, *quoniam prævenisti eum in benedictionibus dulcedinis;* como él, sois también llamados á llevar una brillante corona en el apostolado cristiano, *posuisti in capite ejus coronam de lapide pretioso;* os custodia en esta casa contra las seducciones del mundo y de la carne: *custodivit eum ab inimicis, et a seductoribus tutavit illum;* pero debéis combatir hasta triunfar, *et certamen forte dedit illi ut vinceret,* pues no hay corona sin victoria, ni victoria sin combate. No os dejará Dios solos en el peligro y en la lucha, *et in vinculis non dereliquit illum,* hasta que os dé la recompensa eterna, *et dedit illi claritatem æternam Dominus Deus noster,* como la dió á nuestro amado modelo.

¡Oh santo Niño Mártir, por tus cadenas, por tu sangre, por tus tormentos, por tu muerte gloriosa, intercede siempre por la juventud que te rodea y que se inspira en tus heroicos ejemplos! Que ellos como tú sepan también perseverar en el apostolado, aun cuando deban pasar por el martirio. No olvides que la Iglesia, tu madre, te ha enviado aquí á predicar la abnegación y el vencimiento, y para que seas imitado, alcanzadnos gracias abundantes, nunca tan necesarias como en la época dolorosa que atravesamos. Pedid numerosas vocaciones al apostolado y que todos demos con nuestras obras testimonio, como lo diste tú en Roma, derramando tu inocente sangre, y como lo sigues dando aquí, en los últimos confines de la tierra. *Eritis mihi testes in Jerusalem et usque ad ultimum terræ.* Amén.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SOLEMNE ASAMBLEA CON QUE SE CELEBRÓ EL CUARTO CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.

Señores:

HABÉIS sido convocados á esta solemne asamblea para poner digno término de parte de la Iglesia de Santiago á las manifestaciones de justísimo regocijo con que el país ha celebrado el cuarto centenario del descubrimiento de América y honrado la memoria de Colón.

No podía la Iglesia dejar de tomar parte entusiasta en la conmemoración de este grandioso acontecimiento, porque el hallazgo providencial de la América, verificado por un genio cristiano, abrió á la fe católica las vastas regiones de un nuevo continente. «La Iglesia, dice á este propósito nuestro Santísimo Padre León XIII, no podía permanecer silenciosa, pues por costumbre y por ley aprueba siempre de buen grado todo lo que es honesto y laudable y se esfuerza en protegerlo y fomentarlo. Consta que el principal pensamiento y el principal propósito que estaba arraigado en el ánimo de Colón era abrir camino al Evangelio por nuevas tierras y por nuevos mares.» [1]

En cumplimiento de las recomendaciones del Vaticano, las diócesis de España, Italia y de ambas Américas han reunido

[1] Encíclica del 16 de julio de 1892.

á sus fieles al pie de los altares para renovar el himno clásico de la gratitud con que Colón y sus heroicos compañeros hicieron resonar las playas solitarias del nuevo mundo en la aurora del 12 de octubre de 1492.

La religión que dió en sus claustros asilo hospitalario al ilustre genovés cuando llegó á España desvalido, fatigado y exánime; la religión que le deparó en los religiosos de la Rábida y de San Esteban los primeros amigos y los más decididos apóstoles; la religión que interesó en favor de la aventurada empresa el corazón magnánimo de una reina católica; la religión, en fin, que con sus auxilios sobrenaturales confortó á Colón en sus desalientos, mantuvo firme su confianza en medio de las más duras pruebas é infundió en su espíritu valor sobrehumano para lanzarse en débiles carabelas al *Mar Tenebroso;* la religión, decimos, no podía dejar de tomar una parte muy señalada en la glorificación póstuma de un héroe que le pertenecía por su fe y por sus virtudes.

Por estos motivos, después de haber cumplido con los deberes de gratitud para con Dios en sus templos, venimos hoy á tejer coronas de gloria y de alabanza con las bellas flores que ofrecen á la memoria del héroe los oradores, los poetas y los artistas que han respondido á nuestro llamamiento con obras dignas de todo encomio.

Justo es, señores, celebrar la memoria del hombre extraordinario que llevó á cabo una de las empresas más difíciles y de más grandes resultados que se consignan en los anales del mundo. «Y ciertamente, agrega Su Santidad León XIII, que no es fácil encontrar causa más digna de exaltar la admiración en las inteligencias y de despertar el entusiasmo en los corazones. Porque hecho de por sí más grande y maravilloso entre los hechos humanos, no lo vió edad alguna: y con quien lo llevó á cabo, en gran-

deza de alma y de ingenio, pocos entre los nacidos pueden serle comparados.»[1]

Á la verdad, á medida que más se ahonda en la consideración de esta empresa gigantesca, más grande aparece á nuestra vista la figura de Cristóbal Colón.

¡Qué hombre tan extraordinario es éste, saludado cuatro siglos después de su vida con un grito unísono de todos los pueblos, de todas las lenguas y de todas las opiniones!

¿Cómo se explica el que un hombre obscuro por su nacimiento, privado de fortuna, falto de toda grandeza á los ojos del mundo, suba como de un salto á la cúspide de las grandezas humanas? ¿Cómo se explica el que un marino, que llega á España sin más atavíos que los de su pobreza, mendigando el pan á las puertas de un convento franciscano, se levante sobre los reyes y los más renombrados sabios, llenando el mundo con su nombre y con su gloria? Es lo propio del genio, señores, el subir como las águilas y brillar como los astros. Y Colón era un genio; pero no un genio de la poesía como Homero, ni un genio de la elocuencia como Demóstenes, ni un genio de la guerra como Alejandro. El genio de Colón ha sido único en la historia, como es única la obra gigantesca ejecutada por el esfuerzo de su inteligencia, de su valor y de su fe.

Otros han enriquecido á las letras con obras maravillosas; otros han subyugado á las naciones con el poder de las armas; otros han aumentado el caudal de los conocimientos humanos con descubrimientos científicos; pero nadie había enriquecido el mundo con el descubrimiento de otro mundo, cuya existencia era el secreto de Dios. ¡Esta es tu obra, oh Colón!

Y ¡qué admirable poder de voluntad necesitó el inmortal genovés para dar cima á esta empresa de gigantes!

---

[1] Encíclica del 16 de julio de 1892.

¿Quién pudo grabar en su mente con la firmeza de las profundas convicciones una idea que la generalidad de sus contemporáneos desestimó, calificándola de locura?

¿Cómo no se quebrantó la fuerza de su voluntad en veinte años de expectativa, de combates, de menosprecios é infortunios que encanecieron su frente y anegaron su corazón de amargura? ¿Qué temple debió ser el de su alma para no desistir de su empresa al verse despedido de las cortes como un visionario, cuando en cambio de unas cuantas naves les ofrecía un mundo para engastarlo en sus coronas?

Pero la grandeza de Colón llega á lo sobrehumano cuando se lanza en tres débiles esquifes á mares nunca surcados en demanda de una tierra ignota, seguro de trocar en realidades sus ilusiones de veinte años. Ante la idea que lo domina y la esperanza de ver pronto realizado el ensueño tanto tiempo acariciado, desaparecen á su vista los bajíos y tempestades, y á medida que las costas se alejan y se pierden en el ancho horizonte, su imaginación se enciende y su corazón se ensancha. Ve el cielo sobre su cabeza, el temido océano á sus pies y en torno suyo un círculo de aguas sin término, y lejos de intimidarse en medio de aquella inmensidad solitaria, siente anegada el alma en el gozo que produce la posesión de la realidad que busca. Los días y las noches pasan en serie interminable, sin que nadie pueda decir cuál será el último de la jornada; los vientos cesan, los víveres faltan, la tripulación se inquieta, el desaliento se apodera de los corazones, creyendo que se les lleva á segura muerte; y Colón, fija su vista en el horizonte y cual si la tierra que busca se presentase anticipadamente á los ojos del genio, ó como si el ángel de la América rasgara ante su mente el velo que ocultaba el nuevo mundo, calma los temores de sus compañeros, disipa sus dudas, confirma sus esperanzas y los domina

con su autoridad. «Es inútil murmurar, les dice, yo estoy determinado á perseverar á todo trance, hasta que con el favor de Dios cumpla con mi empresa.» [1]

Y como si la naturaleza quisiera comprobar las palabras del Almirante, las aves en la siguiente alborada vuelan cantando en torno de las carabelas cual mensajeras de la cercana tierra; soplan por la tarde brisas tibias y perfumadas, como venidas de los bosques y praderas, y manojos de yerbas verdes, como arrancadas de los bordes de un río, salen al encuentro de los navegantes que pronto vieron confirmados los anuncios de Colón, cuando al grito alborozado de *¡Tierra! ¡Tierra!* surgió la virgen América de los abismos del mar.

Es difícil hasta para la imaginación el concebir, dice Wáshington Irving [2], los sentimientos de Colón en el instante de tan sublime descubrimiento. Su obra estaba cumplida, el gran misterio del océano quedaba revelado, sus teorías triunfantes, y había coronado su frente de tal gloria que no tendrá más fin que el fin del mundo.

En presencia de esta grandeza la fe y la razón exclaman: *A Domino factum est istud* [3]. Esto es obra de la mano de Dios; obra de la mano de aquel próvido y omnipotente Señor que en el curso de los tiempos marca una hora á cada suceso y escoge entre los hombres un instrumento para la realización de sus designios. Y no parecerá extraño á nuestro ministerio el que os invitemos á admirar las circunstancias providenciales que acompañaron al gran descubrimiento que conmemoramos.

La hora señalada para tan grande acontecimiento fué la víspera de aquel siglo en que la Iglesia iba á ver desconocida su autoridad divina y desgarrado su seno

---

[1] *Wáshington Irving,* Vida de Colón. [2] Vida y viajes de Cristóbal Colón.
[3] Salmo 117, 23.

maternal. Era hora de tristezas profundas y de legítimas alarmas, porque se separaban del centro católico extensas comarcas y poderosos reinos.

El hombre escogido para consolar á la Iglesia rindiendo á sus pies un nuevo mundo que la compensara con usura de sus pérdidas, era un marino en quien se unían con lazada de oro el ardor generoso de la fe cristiana y la mayor ciencia de su siglo.

La nación predestinada para incrustar en su real corona esta perla encontrada en las algas del mar fué la noble, la hidalga, la católica España. ¿Por qué? Porque en los designios de la Providencia, que nunca se deja sobrepujar en generosidad, había llegado la hora de la recompensa. Después de ocho siglos de lucha heroica en defensa de la fe, acababa España de romper el cetro musulmán colocando la cruz sobre las almenas de la Alhambra con la conquista de Granada. Á fuerza de sacrificios sin fin había restablecido la unidad de religión, de gobierno y de raza; y en premio de su fe la llamó Dios á ocupar con honor el primer solio del mundo, en el gobierno, en las letras y en las artes. Y, como si no pareciera bastante, quiso aún enriquecerla con los tesoros de las inmensas comarcas del nuevo mundo, recibiendo la gran misión de derramar en su seno los dones de la civilización cristiana. Con razón la América agradecida envuelve hoy en un mismo cántico de alabanza al inmortal genovés que sorprendió el secreto de su existencia y á la católica España que la civilizó é hizo feliz.

Hermosa es sin duda esta lección que nos da la historia y que muestra á la divina Providencia abatiendo ó levantando á los pueblos según lo merecen. *Si Dios no defiende la ciudad en vano trabajan los que la custodian*[1]. *La justicia eleva á las naciones y el crimen las hace desgraciadas*[2].

---

[1] Salmo 126. [2] Prov. 14, 34.

¿Cuándo ¡oh Chile! consultando tu verdadera grandeza, ajustarás en todo tu conducta á tan sabias máximas y aprovecharás tan hermoso ejemplo? ¿Cuándo llegará el instante en que entres de lleno en el plan providencial y con sinceridad y sin cobardía repitas socialmente ante tu Dios: *Tu es Christus, Filius Dei vivi*[1], consagrándote como república á su divino Corazón?

¿Cuándo piensas, patria querida, saldar tus deudas con tu generoso Bienhechor? Cierto es que lo invocas en tus aflicciones y lo aclamas en tus triunfos; pero esto no es bastante, comparado con lo que le debes. ¿Hay acaso en Sud-América nación más colmada de beneficios? Victoria sobre victoria ornan tus sienes, la posteridad te sonríe por doquiera, tu crédito se afianza y las tormentas que de vez en cuando te visitan pasan cual tempestades de verano. ¡Ah! ¡cuán alto será tu puesto entre las naciones el día que puedas utilizar las fuerzas de todos tus hijos, si olvidando los mezquinos intereses de los partidos, vienes á formar una sola familia de chilenos, católicos y republicanos! Yo saludo desde este momento ese día feliz en que nuestra patria llegará al solio de la gloria, y satisfecha con su suerte, sólo oiga resonar en todos los ámbitos de la nación el grito unísono de *¡Dios y Patria!*

---

[1] Matth. 16, 16.

CARTA

Á SU SANTIDAD LEÓN XIII, POR EL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE SU CONSAGRACIÓN EPISCOPAL.

(Traducción.)

Santísimo Padre:

AUNQUE separados de la gloriosa Sede de Vuestra Santidad por vasta distancia, es, sin embargo, justo motivo de regocijo para nuestras almas unir nuestros sentimientos de congratulación y de gozo á las voces de tantos hijos que de todas las regiones del orbe católico llegarán á los oídos de Vuestra Santidad en este fausto y felicísimo día.

Llega, en efecto, el quincuagésimo aniversario de la memorable fecha en que la Iglesia católica os recibió, Santísimo Padre, en el número de sus Pastores, adornado ya con la corona de vuestros excelsos méritos sacerdotales. Poco digna después os veía condecorado con la púrpura cardenalicia por vuestras eminentes virtudes episcopales, como si fuerais ya acercándoos á la Santa Cátedra de Pedro, desde la cual tan gloriosa y dignamente gobernáis ahora todo el orbe católico.

Con razón, pues, se regocijan todos los que se enorgullecen del nombre de hijos de Vuestra Santidad, pues os ven llegar á una ancianidad tan llena de gloria y habéis obtenido lo que muy pocos de vuestros antecesores los Romanos Pontífices, esto es, ver el quincuagésimo año de vuestra consagración episcopal.

Solo Dios, que ve y pesa todas las obras, puede medir lo que Vuestra Santidad, movido únicamente del bien y amor de la Iglesia, ha ejecutado é intentado en tan largo espacio de tiempo. Llenos, muy llenos de buenas obras podemos, pues, Santísimo Padre, llamar vuestros días, puesto que de mil maneras habéis promovido la gloria de Dios, fortalecido en todo el orbe la fe católica y adornado la doctrina de la Iglesia de gloria y esplendor nunca vistos; y no os han faltado las contradicciones profetizadas por Cristo á sus escogidos, es decir, guerras, aflicciones y angustias que han causado un verdadero matirio á Vuestra Santidad. En efecto, hemos visto á los príncipes de las tinieblas maquinar con todas sus fuerzas contra la Iglesia; hemos visto que hombres purificados de la mancha original por el bautismo y condecorados con el nombre de cristianos, guiados de un odio nefando y de sacrílega impiedad, han arrebatado á Vuestra Santidad con diabólicos artificios la libertad que necesita para regir la Iglesia universal y le han usurpado el reino concedido por Dios á los Pontífices para defensa de esta misma libertad; hemos visto que mantienen todavía encarcelado y casi cargado de cadenas al mismo Romano Pontífice, ciñendo á sus augustas sienes, después de quitarle su diadema real y pontificia, una verdadera corona de espinas.

Sin embargo, á pesar de todos sus esfuerzos, no han conseguido despojar á Vuestra Santidad de la grandeza de ánimo, de la gloria que le dan su ciencia y prudencia ni de su gran majestad, superior á todas las humanas dignidades; ni menos han podido aprisionar la esclarecida y santísima fama de vuestro venerando nombre, conocido ya en el mundo entero.

Con razón, pues, felicitan á Vuestra Santidad los fieles del orbe cristiano en el aniversario de vuestra consagración episcopal, porque se ve claro y patente con cuánta bene-

volencia mira Dios á Vuestra Santidad y á la Santa Iglesia Romana.

En tan unánime manifestación de alegría y regocijo no debe figurar la última esta apartada arquidiócesis de Santiago de Chile, que Vuestra Santidad se dignó confiar á mis débiles fuerzas. Alegre celebra también este fausto día, uniendo su gozo al de los demás fieles. Y yo, al felicitar en mi nombre y con viva gratitud á Vuestra Santidad, me complazco en expresarle que la grey chilena, que ama ardientemente á Vuestra Santidad, eleva hoy á Dios fervientes votos porque prolongue por mucho tiempo más la gloriosa vida de Vuestra Santidad y devuelva al Romano Pontífice la libertad que le han arrebatado los malos y que tan necesaria es para la felicidad eterna y terrena, y asimismo el reino temporal, indispensable á Vuestra Santidad para gobernar santa y libremente el orbe católico, y á los fieles para conocer más directa y fácilmente lo que más les conviene para la vida cristiana.

Los que no estamos bajo la autoridad de un rey sino bajo las leyes de una república libre, comprendemos mejor que los demás cuán necesaria es á Vuestra Santidad la autoridad temporal; por lo mismo, pedimos ferviente y constantemente á Dios que cuanto antes la devuelva á Vuestra Santidad. En esta misma ciudad se prepara una grande asamblea, en la cual los católicos chilenos demostrarán enérgica y públicamente esta necesidad.

Entretanto, mientras arrodillado á los sagrados pies de Vuestra Santidad pido humildemente para mí y mi grey vuestra pontificia y paternal bendición, que nos ayudará á obtener mejor de Dios lo que pedimos, con placer me suscribo de Vuestra Santidad afectísimo y humildísimo hijo.

Dado en la República de Chile el 5 de enero de 1893.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago.

RESPUESTA DE SU SANTIDAD.

(Traducción.)

LEÓN XIII, PAPA.

Venerable hermano, salud y bendición apostólica.

PRUEBA gratísima de tu veneración y amor es la carta que hemos recibido escrita por ti con ocasión del quincuagésimo aniversario del día en que recibimos la plenitud del sacerdocio. Al leer dicha carta, hemos visto en ella señales elocuentes de tu adhesión á Nos, tanto por la alegría que Nos manifiestas por los beneficios que de Dios hemos recibido, cuanto por el triste recuerdo que haces de lo que han ejecutado los enemigos de la Iglesia contra la libertad y los derechos de la Silla Apostólica. Asimismo nos hemos congratulado por todo lo demás que Nos anuncias, por el común regocijo con que tu grey ha celebrado nuestro jubileo episcopal, por las preces que has elevado para que Nos recibamos del cielo un auxilio proporcionado á las dificultades de los tiempos, y finalmente por el proyecto que tienes de reunir una asamblea católica con el fin de manifestar el deseo y hacer públicos votos porque se devuelva al Romano Pontífice su antigua libertad y todo lo demás que necesita para el esplendor externo de su dignidad. Por todo esto, venerable hermano, á ti y todos los demás que en ese país han seguido tu ejemplo é imitado tu piedad, en este para Nos felicísimo aconte-

cimiento, os damos las debidas gracias y os deseamos todos los dones y auxilios del cielo. Y en prueba de nuestro amor os damos entrañablemente la bendición apostólica á ti, al clero y fieles confiados á tu celo pastoral.

Dado en Roma, en San Pedro, el 31 de marzo de 1893, año décimo sexto de nuestro Pontificado.

LEÓN XIII, PAPA.

Á Nuestro venerable hermano Mariano Jacobo Casanova, arzobispo de Santiago de Chile.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SOLEMNE ASAMBLEA CON QUE SE CELEBRÓ EL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN EPISCOPAL DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII.

Señores:

A ejemplo de todas las naciones católicas del mundo, venimos en este momento á rendir público y solemne homenaje de amor y de veneración al Vicario de Jesucristo y Padre de nuestras almas, celebrando su jubileo episcopal.

No era posible que esta católica república representada por cuanto tiene de más ilustre, no hiciera oir la voz de sus filiales afectos en el concierto universal de alabanzas que ha resonado en el mundo en honra del hombre providencial que ocupa gloriosamente el trono de San Pedro. No era decoroso para Chile que en la manifestación de sus sentimientos de respeto y adhesión al augusto Pontífice, se hubiera dejado aventajar hasta por naciones que no pertenecen á la unidad católica. Otros pueblos más afortunados han podido enviar á Roma numerosas diputaciones y ofrendas de gran precio en testimonio de su afecto; pero, ya que la distancia que nos separa de la capital del mundo católico y la situación excepcional del país no nos han permitido expresar en otra forma nuestros sentimientos, hemos creído interpretar bien vuestros deseos convocando esta asamblea en que se hallan honrosamente representadas

por sus ilustrísimos pastores todas las diócesis de Chile, para enviar al Papa la protesta de nuestra adhesión inquebrantable á la Cátedra Apostólica, la expresión de nuestra gratitud por la especial benevolencia con que distingue á esta Iglesia, y nuestros sinceros votos por su pronta y completa libertad.

El Papa reinante es, sin duda, dignísimo, bajo todos aspectos, de esta manifestación. Es difícil encontrar un hombre en quien se reúnan en mayor número las cualidades que constituyen la grandeza humana. En su frente resplandece la triple aureola de la santidad, de la sabiduría y del martirio; y entre tantas grandezas del poder y de la ciencia contemporáneas, no hay ninguna comparable con esta grandeza inmutable y serena, que, destituída de todos los recursos del poder terrestre, domina sin embargo el mundo, imponiéndole el respeto de sus derechos, la admiración de su genio y el reconocimiento de su superioridad sobre todos.

Y la fecha que conmemoramos en su honor es la más importante de su vida. Es éste un acontecimiento verdaderamente extraordinario, y la historia eclesiástica no ha consagrado otro recuerdo de esta clase en el curso de los siglos, más que el jubileo celebrado con igual motivo por Pío IX. La celebración de su primera misa parecía en alguna manera pertenecer á la piedad personal del Pontífice. El aniversario de su episcopado pertenece á la vida pública de la Iglesia, como que la sociedad cristiana reposa en efecto, toda entera, sobre el episcopado; porque, según el bello pensamiento de San León el Grande, el Señor ha establecido principalmente en el bienaventurado Pedro, príncipe de los apóstoles, el sacramento de la dignidad episcopal, á fin de que los dones divinos se derramen del Jefe en todo el cuerpo de la Iglesia.

Y es en verdad raro el que la Providencia conceda á un sacerdote el vivir medio siglo desempeñando las funciones

episcopales. Casi siempre se impone esta formidable carga en edad ya madura, y el peso de los cuidados pastorales apresura el término de una existencia toda consagrada á servir á la Iglesia y salvar á las almas. Por el episcopado llega el sacerdote á la plenitud del sacramento; «la raza de los hijos de Adán, decía el sabio cardenal Pie, no puede subir más arriba en el orden de las cosas divinas. Cuando ha llegado hasta allá, cuando está revestido de este complemento soberano del sacerdocio, que es el pontificado, sólo divisa como superior á él la humanidad del Verbo y la maternidad divina. Del Pontífice á Jesucristo no hay intermediario humano ni intercesor terrestre, puesto que el Obispo es en la tierra el mediador constituído, el intercesor supremo entre los hombres y el Hombre-Dios».

Tan augusta dignidad es la que hoy celebramos con transportes de júbilo y de amor, y nuestra primera palabra se dirigiría con gusto á los que con cristiano entusiasmo se han prestado á tomar parte activa en esta asamblea, si no temiéramos ofender los sentimientos de su ternura filial. Cuando los hijos recuerdan las glorias de su padre, todos tienen iguales derechos y deberes: creyéndose felices al ofrecerle el tributo de sus gracias ó de su talento.

Empero, por mi parte procuraré ser breve, para ceder la palabra á los distinguidos oradores y poetas que han querido favorecernos con su importante cooperación. Que la elocuencia y la poesía, bellas alas del pensamiento humano, nos lleven en espíritu hasta los pies del augusto Anciano que mora entre las colinas de Roma; que la música y los más bellos cantares, notas sublimes de la humana alegría, nos arroben con su inspiración y nos revelen las virtudes y grandezas del Padre querido.

Al declarar abierta en nombre de Dios esta sesión solemne, repetiré las palabras con que el mismo Padre Santo se dignó expresarnos el agrado con que bendecía

el pensamiento de reunirnos «con el fin de manifestar el deseo y hacer públicos votos porque se devuelva al Romano Pontífice su antigua libertad y cuanto necesita para el esplendor externo de su dignidad . . .» [1]

Cuando hace quince años subió León XIII, no diremos al trono, sino al Calvario del Pontificado, en medio de universales dificultades y abandonado de todos los gobiernos, muchos exclamaron: «Sube á la cruz y no tardará en morir en ella.» En efecto, subía á la cruz del Papado inerme y cautivo, no viendo en torno suyo más que enemigos y asechanzas.

Parecía haber llegado la hora del poder de las tinieblas, y los enemigos de la Iglesia cantaban himnos de triunfo, creyendo humanamente imposible que la barca de Pedro pudiera mantenerse á flote en medio de tan deshecha borrasca y cuando se entregaba el timón á un anciano casi octogenario. Mas, así como Jesucristo lo atrajo todo hacia sí desde el patíbulo, según lo había anunciado, así también su Vicario en la tierra comenzó á triunfar desde la hora en que León XIII se abrazó con la cruz del Pontificado, resuelto á morir en ella ó á triunfar con ella.

Pocos años pasaron, y todo había cambiado milagrosamente en torno de ese nuevo Calvario. El cautivo del Vaticano se ha convertido en centro del mundo moral y político: y sin esfuerzo aparente y por obra de una diplomacia sagaz, paciente y conciliadora, ha visto llegar á sus pies cargados con los dones de la piedad filial, á los países más hostiles, á la orgullosa Albión, á la belicosa Germania, á la cismática Rusia, á la mahometana Turquía. Los gobiernos que habían roto toda relación diplomática con el Vaticano, le envían embajadores y hasta lo constituyen árbitro de sus

---

[1] Carta de Su Santidad León XIII al arzobispo de Santiago, de 31 de marzo de 1893.

diferencias internacionales. Su palabra influye hoy en la situación política de las más poderosas naciones, y sus luminosas Encíclicas resuelven con aceptación universal los más arduos problemas sociales. ¡Aquí está, señores, el dedo de Dios!

Nunca una simple fuerza moral ha podido obtener resultados tan importantes; nunca con menos recursos y medios de acción ha podido cambiarse el orden de las cosas humanas, hasta el punto de convertirse en árbitro del mundo un anciano encerrado entre cuatro murallas, sin tesoro, sin ejército, sin poder material de ningún género. Un Papa que ha logrado realizar tales prodigios de sabiduría y de prudencia, ocupará ciertamente un puesto de honor entre las más grandes y más ilustres figuras del Pontificado.

Mas, sobre todas estas cualidades que justifican nuestra admiración, hay en el Papa una que basta por sí sola para inspirarnos amor profundo. El Papa es el Padre por excelencia, el Padre de nuestras almas, de quien nos vienen como de su fuente visible los auxilios necesarios para nuestra santificación. Este título reclama sobre todos los otros nuestro amor y cariño, pero amor que se revele en las obras, escuchando con filial sumisión sus palabras, asociándonos á sus penas y acudiendo presurosos á auxiliarlo en sus necesidades, que son múltiples. Jefe de la gran familia cristiana, está obligado á socorrer á todos los necesitados del mundo, y el desempeño de su altísimo cargo le exige tener á su rededor numerosas congregaciones y centenares de empleados y dignos representantes, pues extiende sus servicios á los cuatro ángulos del universo y á más de doscientos millones de fieles.

Por otra parte, en toda sociedad perfecta, si los asociados reportan beneficios, han de contribuir también en la debida proporción á mantener los gastos que la sociedad exige. Á esta necesidad corresponde la obligación voluntariamente

reconocida en todo el catolicismo con el nombre de Dinero de San Pedro. Esta santa obra existe canónicamente entre nosotros; pero es doloroso confesar que apenas da señales de vida. Yo aprovecho esta ocasión solemne para recomendarla á vuestra religiosidad y sincero amor á la cátedra apostólica.

Y tanto más ha menester de nuestros auxilios en estos momentos en que se encuentra *constituído bajo ajena potestad*. Despojado, por la fuerza, del poder temporal que había sido su secular patrimonio, sólo cuenta con los recursos que le proporcionan sus hijos. Su persona está sometida al poder civil de Roma, que es dueño único de la autoridad; y sus actos como jefe de la Iglesia pueden ser coartados por ese mismo poder, que ha alzado su trono sobre los despojos de la soberanía temporal del Papado. Esto quiere decir que el gobierno de la Iglesia se halla actualmente á merced de un gobierno enemigo de la Iglesia. La Iglesia es pues en Italia supeditada por el Estado. Ha sido una burla cruel aquel famoso dicho: «La Iglesia libre en Roma libre.» La autoridad del Papa está en manos hostiles, y el gobierno del mundo católico se halla sometido á la voluntad del nuevo rey de Roma y la ciudad de los Papas ha vuelto á ser, como en tiempo del paganismo, la ciudad de los Césares. Y por más que los ejecutores del despojo quieran hacer pasar por ficticia la prisión del Papa, el hecho es que no puede salir del Vaticano ni aún muerto, sino entre la befa y las amenazas de la revolución victoriosa.

En vista de esto, nosotros preguntamos á los hombres de buen sentido: ¿Creéis que sea aceptable la actual situación del jefe de la Iglesia? ¿Creéis que León XIII y sus sucesores habrán de estar perpetuamente encerrados en el Vaticano? ¿Creéis que el Papado se resigne á vivir condenado á eterna servidumbre, sujeto en todo á la voluntad mudable de poderes que le son adversos, y se conforme

con ser esclavo en su propia casa y sin la libertad necesaria para comunicarse con los fieles?

No, señores; el Papa tiene que ser soberano y libre. Así lo exigen su naturaleza y su dignidad. Destituído injustamente de su poder, perseguido y encarcelado, será siempre rey y como ningún otro llevará con honor el cetro y la corona.

Después de más de veinte años de prisión, la cuestión de la soberanía del Papa está siempre palpitante y su resolución se impone á las naciones todas.

Jamás podrán los Pontífices reconocer el nuevo derecho consagrado por la razón del más fuerte; porque, si esta razón es indigna, en todo caso, de la naturaleza racional, lo es mucho más tratándose de un bien sagrado. Se ha querido inventar un supuesto derecho político contra el derecho innegable y preexistente de la soberanía pontificia: el derecho armado del César contra el derecho inerme del Pontífice; un derecho de última hora y de reciente invención contra el derecho que tiene en su abono la indisputable legitimidad de su origen, la consagración de los siglos y el reconocimiento inmemorial de todas las naciones del mundo civilizado.

Sea que los pueblos se colocaran voluntariamente bajo la soberanía pontificia, ó que los Príncipes católicos, en virtud del derecho público de su época, hubiesen dado al Papa un territorio independiente en resguardo de su soberanía espiritual, el hecho es que cuando el Gobierno subalpino penetró en Roma por la brecha de la Puerta Pía, el Papa era el único soberano legítimo. La fuerza no anula el derecho ni la violencia puede jamás destruir la justicia.

Y no se diga que el pueblo italiano haya querido fundar su unidad territorial sobre los despojos de la soberanía temporal del Papado. El pueblo italiano no ha sido consultado debidamente. El despojo fué obra de los políticos

consumada por la fuerza; y de hecho hay millones de italianos que no aceptan el nuevo orden de cosas y el verdadero pueblo romano manifiesta cada día, con todo el vigor posible, su afecto al Papa prisionero, y no pierde la ocasión para probarle que nada le sería tan grato como el restablecimiento de su amable y paternal soberanía, inspiradora del genio de las letras y de las artes, y baluarte sagrado é inexpugnable de la independencia italiana en el curso de muchos siglos. El pueblo romano sabe muy bien que si vale algo en el mundo, es porque el Papa no ha abandonado á Roma; que sólo á su presencia, aunque oculta, debe la afluencia incesante de extranjeros que le visitan y dan vida á su comercio y animación á sus calles y plazas. El pueblo romano sabe muy bien que Roma sin el Papa se tornaría en un sepulcro, especie de panteón poblado de monumentos, pero solitario y triste como una inmensa necrópolis. Esto lo palpan cuantos visitan á la capital del catolicismo.

No intentamos negar á la nación italiana el derecho de constituirse políticamente como mejor le plazca; pero por medios legítimos. Ese derecho no puede ser absoluto é ilimitado: ese derecho no puede ejercerse con violación de otro derecho sagrado y con atropello de la justicia. Desgraciadamente, la diplomacia piamontesa opuso á la idea de la Italia *unida* proclamada en el tratado de Zurich, el concepto de la Italia *una*, para derribar al Papa y constituir á viva fuerza como Rey al soberano de una pequeña monarquía. Sería sin duda obra de justicia y de libertad, de engrandecimiento y de progreso para Italia, encontrar modo de organizarse respetando la autoridad y libertad del Papa, que es lo que constituye su mayor gloria. Apena el alma considerar encarcelado en Roma al hombre más grande del siglo, á quien recibirían en triunfo las naciones todas, católicas ó disidentes.

Tal es, señores, la situación del Padre de nuestra fe. Sin embargo, el derecho no ha muerto ni ha sido renunciado, y la historia nos comprueba que tarde ó temprano el derecho triunfa de la fuerza del hecho. La cuestión no ha sido aún resuelta en el Consejo de las naciones, sino simplemente aplazada. Y la paz que hoy reina en todo el mundo entre el sacerdocio y el imperio es un augurio feliz de que no ha de tardar mucho tiempo una resolución favorable para el derecho. La Europa no puede permanecer mucho tiempo más armada, y un nuevo orden de cosas se aproxima. Los gobiernos y los pueblos tienden los brazos hacia el Vicario de Jesucristo, seguros de encontrar en esa autoridad el único radical remedio á los males que les amenazan. Si alguien puede presentar la oliva de la paz, con todo derecho, es el Anciano del Vaticano. Corresponde á los católicos apresurar la hora del triunfo con la fuerza divina de la oración y con la fuerza poderosa de la opinión pública y solemnemente manifestada. No porque la Iglesia haya de obtener ciertamente el triunfo definitivo, los hombres de fe hemos de cruzarnos de brazos, como si la victoria hubiera de verificarse por inmediata operación divina. La acción católica está predestinada por la Providencia á realizar juntamente con ella los más grandes acontecimientos en beneficio de la Iglesia y del mundo.

La presente fiesta nos entusiasma y nos consuela. Cuando dirigimos nuestras miradas hacia la Cátedra de San Pedro, sabemos que no lo hacemos solos. Nos vemos rodeados de este gran número de sacerdotes y de católicos, y nuestro júbilo será sin duda grande y legítimo al comunicar al Venerado Pontífice las resoluciones que esta asamblea acordare y al pedirle que alce una vez más sus augustas manos para bendecirnos.

DISCURSO

SOBRE

EL MATRIMONIO, PRONUNCIADO EN LA CAPILLA DEL PALACIO ARZOBISPAL EL 1.º DE ENERO DE 1895, AL VERIFICARSE EL ENLACE DE LA SEÑORITA DOÑA INÉS RUIZ TAGLE CON DON RAMÓN INFANTE CERDA.

Jóvenes esposos:

En este momento solemne en que ha sonado para vosotros la hora señalada por la divina Providencia, y en que dirigen en vuestro favor al cielo votos fervientes y súplicas tiernas cuantos os aman en la vida, permitid que alce también mi voz en nombre de la religión para recordaros vuestros deberes y para aseguraros que el Dios que va á aparecer sobre el altar y que tiene en sus manos el destino del hombre, será para vosotros un Dios de misericordia y de paz.

Todos los corazones se entregan aquí en este instante á dulces esperanzas, y todas las miradas se fijan en vosotros con vivo interés. Vuestros amantes padres os rodean y unos visiblemente á vuestro lado, otros desde el cielo, pues así lo ha querido Dios, os abrazan y bendicen.

Es en verdad solemne momento aquel en que el hombre se acerca al santuario y allí, en la presencia de Dios, por medio del sacerdote, recibe de las manos de los padres enternecidos, á la esposa que el cielo le tenía preparada,

la virgen modesta sobre cuya existencia había hasta entonces velado día y noche la solicitud religiosa de una tierna madre, santo y precioso depósito que será en adelante confiado, abandonado á la conciencia del esposo.

Al bendecir, pues, vuestro matrimonio, amada hija, yo me felicito al poder continuar ofreciendo en vuestro favor las funciones del sagrado ministerio, así como en un día ya lejano bendije, también, la unión de vuestros amantes padres, quienes quisieron que fuera yo quien á vuestra entrada en la vida derramara sobre vuestra frente el agua regeneradora; os consagrara á María; os abriera el divino Tabernáculo dándoos por la vez primera el pan de los fuertes, y fortificara vuestros primeros años con el sacramento de la confirmación. Sí, yo debía encontrarme aquí; y si, como no lo dudo, oye Dios los votos de mi afecto sincero y paternal, vais á ser dos veces benditos; por vuestro obispo en desempeño de su sagrado ministerio y por el amigo de vuestra vida.

El sacramento que vais á recibir figura uno de los más grandes misterios de la religión, la unión del Verbo Divino con la naturaleza humana, sacramento que el apóstol llama con gran razón un gran sacramento, *sacramentum magnum;* y la alianza que vais á contraer es honorable, *honorabile connubium;* y el lecho nupcial debe ser sin mancha, *thorus immaculatus*.

¡Santa religión de los cristianos! ¡sólo tú sabes hablar sobre estas cosas tan puro y tan divino lenguaje! Y bajo las miradas de esta religión santa os vais á dar el uno al otro y ambos juntos al Señor.

Es su bendición la que os va á elevar á la altura de vuestros nuevos deberes y á inspiraros la conformidad de los afectos más dulces y de las virtudes más santas. En adelante, por la gracia de esta venerable alianza y según la pintura amable que nos ha dejado un antiguo doctor,

llevaréis juntos el yugo del Señor; se os verá (y ¡cuán necesario son sobre todo hoy día tales ejemplos!), se os verá orar, prosternados juntos ante Dios, escuchar sus palabras, participar juntos, como ya lo habéis hecho, del sagrado banquete, y visitar á los desgraciados, consolar á los afligidos, y amar á los pobres menesterosos, como ángeles tutelares de la virtud y de la desgracia.

Al formar un nuevo hogar cristiano vais á hacer que en toda vuestra vida Jesucristo esté con vosotros. Volver la familia á Dios y á su Iglesia, es la gran necesidad de nuestros días. Lo que constituye la prosperidad de una nación, no es tanto la fuerza de sus instituciones políticas, de sus cañones ó de sus ejércitos, sino la dignidad de sus costumbres, y la moralidad de sus hogares. La familia según el Evangelio, la familia pura y santa, es la que prepara y cría los pueblos fuertes, los grandes pueblos. Y la familia cristiana la forma el matrimonio contraído con la bendición de Dios, el matrimonio cristiano. Esta es la primera piedra del gran edificio social. «Y el matrimonio, dice el gran Pontífice reinante, no ha sido instituído en su origen por voluntad de los hombres, sino por la autoridad y mandato de Dios, con esta ley absoluta, que sea de un solo hombre con una sola mujer; que el Cristo autor de la nueva alianza ha elevado la institución natural del matrimonio á la dignidad de sacramento y que, en cuanto concierne al lazo conyugal, ha dado á su Iglesia el poder legislativo y judicial.»

«Del mismo modo importa que todo el mundo sepa que, si entre los cristianos tiene lugar cualquiera unión entre un hombre y una mujer fuera del sacramento, esta unión no tiene ni el carácter ni el valor de verdadero matrimonio, aun cuando se haga en conformidad á las leyes civiles, como que el derecho civil no puede otra cosa que ordenar y arreglar las consecuencias que el matrimonio trae consigo, las que evidentemente no pueden producirse si su

causa verdadera y legítima, es decir, el lazo conyugal, no existe.»[1]

Nada ha omitido la Iglesia por conservar en la serie de los siglos la santitad y pureza del sacramento del matrimonio, pues que el yugo impuesto por el Evangelio á las pasiones humanas ha sido más de una vez mirado como duro y pesado; pero la Iglesia, sostenida por Dios, ha resistido á los reyes más poderosos, luchando así no sólo por la religión sino también por la civilización de la humanidad. Y ahora, cuando un torrente devastador amenaza la grandiosa institución de la familia; ahora, cuando para salvarla deberían aunarse todas las fuerzas y todos los poderes; cuando más que nunca el lazo humano ha de ser fortificado con el lazo divino; cuando se dice á la Iglesia en nombre de la ley: Yo no reconozco tu obra, la obra de Dios; lo que tú haces, no merece mi aprobación, sólo es legítimo el matrimonio que yo bendigo, que yo reconozco y apruebo: No; contestan los siglos. «Si el Señor no levanta la casa, en vano trabajan los que la edifican.»[2] No hay más que un amor conyugal duradero é inmortal: aquel que vive de sacrificios. Y la llama del sacrificio desinteresado y perseverante, no se enciende más que en el altar, no se alimenta sino por el amor del deber y bajo la protección de Dios. Quitar al matrimonio su carácter religioso es rebajarlo y anularlo completamente. Ya se ven las consecuencias fatales.

Felices pues vosotros, esposos cristianos, que habéis venido á pedir á Dios que sea el testigo de vuestro amor y el fiador de las promesas que os habéis hecho hoy.

¿Qué falta pues sino levantar las manos al cielo y pedir al Omnipotente que confirme vuestro matrimonio con su presencia; que lo presida por su bondad; que lo santifique

---

[1] *León XIII.*, Encícl. «Arcanum». [2] Ps. 126, 1.

por la infusión de su espíritu y de su amor y que os dé á la vez el rocío del cielo y la felicidad de la tierra?

Y ahora ¡oh Dios mío! ha llegado el momento, bendecidlos; haced que estas manos no sean demasiado incapaces para hacer descender sobre ellos la abundancia de vuestras más tiernas y paternales bendiciones; ó más bien, bendecidlos Vos mismo; que desciendan sobre ellos las bendiciones que en otro tiempo derramasteis sobre Abrahán, Isaac y Jacob; que la esposa sea para su esposo amable como Raquel, prudente como Rebeca, fiel y pura como Sara; que ninguna nube altere jamás su felicidad; y si esto es pedir mucho en la tierra, que al menos en las pruebas que podrá permitir la Providencia, guarden siempre uno y otro la gracia de una virtud sin mancha y de un afecto sin fin. Así os lo deseo.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA CATEDRAL DE BUENOS AIRES EL 24 DE NOVIEMBRE DE 1895, AL IMPONER EL SAGRADO PALIO AL RMO. SEÑOR DON ULADISLAO CASTELLANO, METROPOLITANO DE ESA IGLESIA.

Excmo. Señor[1].

Ilmos. Señores.

EN medio de los afanes que impone el gobierno de las almas, he oído una voz que me llamaba con el acento irresistible del amor fraternal. Era la voz del dignísimo esposo elegido para esta Iglesia viuda, que quería asociar á un hermano ausente á las santas alegrías de su desposorio. Era la voz amiga del ilustre Pastor de este rebaño huérfano, que con una bondad que empeña profundamente mi gratitud, reclamaba mi presencia en el acto solemne de su investidura, para recibir de mis manos humildes la sagrada insignia de la dignidad pastoral.

Obedeciendo á este cariñoso llamamiento, he empuñado alegremente el bordón del viajero y, después de recorrer largas distancias á través de arduas cumbres y dilatados valles, me es muy grato deciros con Samuel: *Ecce ego, quia vocasti me*[2].

---

[1] General Roca, presidente de la República Argentina.

[2] 1 Reg. 3, 16.

Héme aquí, pues me habéis llamado. Heme aquí, Ilmo. Señor, trayéndoos el homenaje de mis votos personales por vuestra felicidad; heme aquí cargado con las bendiciones y fervientes plegarias de mi lejana grey que desde hoy os ama; heme aquí como portador del estrecho abrazo de fraternidad de la Iglesia de Santiago á esta ilustre y venerable Iglesia de Buenos Aires.

Y me congratulo, señores, de haber obedecido á este llamamiento, porque me ha sido dado presenciar un espectáculo que llena de dulce complacencia el corazón de un obispo católico: el espectáculo de un gran pueblo que celebra como una fiesta nacional el advenimiento de su nuevo Pastor, agrupándose en torno de su cátedra para atestiguarle sus filiales sentimientos. Yo veo con íntima satisfacción que esta ciudad, hermosa perla del Atlántico, se vista de gala para darle la bienvenida, y que la Iglesia y la Patria, dignamente representados por sus egregios Pastores, por sus esclarecidos magistrados y por un gran número de ciudadanos de todas las condiciones sociales, se reúnen aquí formando una guirnalda de generosos afectos, que será, Ilmo. Señor, la corona más hermosa de vuestra frente, á la vez que un argumento incontestable de que vuestra elección ha sido dirigida por la mano invisible de Aquel que vela desde el cielo por los destinos de su Iglesia: *Vox populi, vox Dei!*

Este regocijo del clero y pueblo católicos tiene la más perfecta justificación en los méritos y virtudes del varón eminente que hoy empuña el cayado pastoral. Sus preclaros antecedentes os dan, señores, plena garantía de que no se interrumpirá en sus manos la áurea cadena de beneméritos Pastores que han sido prez y ornamento de la Iglesia bonaerense. Y, si los ilustres Pontífices de esta Sede Metropolitana pudieran levantarse de sus veneradas tumbas, estoy cierto de que se asociarían al júbilo que hoy inunda á los

corazones cristianos, porque saben muy bien que el báculo que soltaron sus manos heladas por la muerte, ha sido recogido por otras que han de darle nuevo y esplendoroso lustre. Bendigamos á Dios, señores, porque concede á la ilustre Iglesia de Buenos Aires un Pastor digno de ella, ya que los buenos Pastores son un beneficio inestimable con que Dios favorece á las naciones. ¡Cuánto no hicieron Isidoro en España, Carlos Borromeo en Italia, Francisco de Sales en Francia y Toribio Mogrovejo en Sud-América! El ministerio episcopal no sólo es grande á los ojos de la fe por su divina alteza: es grande también á los ojos de la razón y de la historia, porque es fuente fecunda en beneficios para la sociedad.

No necesito recordaros que la sociedad humana se compone de vocaciones diversas que se combinan para producir la felicidad social. El magistrado que dirige al bien común la actividad de los ciudadanos; el sabio que consume la vida en la investigación de la verdad y la difunde en obras inmortales; el obrero que con el esfuerzo silencioso de su brazo fecundiza los campos, desentraña los tesoros de la tierra y labra la piedra y el mármol de los monumentos de la civilización; el marino que tiene el vasto océano por imperio y acerca las distancias llevando á todas las playas los productos de la industria; el soldado que, exponiendo su vida, resguarda el orden público y defiende la honra de la patria: todos contribuyen por distintos rumbos á la ventura social en conformidad á las disposiciones de la Providencia que, al hacer al hombre sociable, quiere que cada uno sea útil al bien de todos.

Y ¿qué parte de trabajo corresponde al obispo en esta inmensa faena social? ¿Qué puesto le ha sido asignado en el vasto campo de la actividad humana? El obispo es como vosotros, señores, ciudadano de una patria, miembro de una familia, y, como tal, sensible como vosotros á los

progresos de la civilización, á la honra de la patria y á los nobles y santos afectos de la sangre. Todo legítimo progreso le interesa, como todo santo amor conmueve su corazón. Pero su misión es mucho más importante que la de procurar á la sociedad el bien material; su puesto está colocado en alturas más elevadas. Su misión es cuidar de la parte más noble del ser humano: es impedir que el alma, que eleva al hombre sobre todos los demás seres, se haga esclava de la materia; es dirigir la actividad humana á la consecución del glorioso destino de las almas inmortales. Desde la altura de su cátedra enseña cada día que el hombre no vive de solo pan y que hay otra patria de eterna dicha. Cuando la civilización moderna conspira al triunfo de la materia, el deber del obispo es repetir á cada instante: *Sursum corda!* á fin de que el alma domine al cuerpo y Dios al hombre.

La historia nos enseña que, cuando el progreso material no avanza en dirección paralela con el progreso moral; que cuando el espíritu abdica su natural soberanía para hacerse esclavo de los sentidos; que cuando el sensualismo ahoga en las almas el imperio de la virtud y destruye la noción del deber, la civilización más avanzada camina á la decadencia y está próxima á su ruina.

¿Qué civilización ha podido compararse en magnificencia con la que alcanzó la Roma de los Césares, dominadora del universo? Ella empuñaba el cetro de las letras y de las artes; era dueña de las riquezas de cien pueblos atados al carro de sus victorias; el genio romano había construído acueductos, palacios y monumentos que parecían desafiar á los siglos que llevaban impresos el sello de su majestad soberana.

Sin embargo, toda esa magnífica civilización se derrumbó como un edificio en ruinas, porque le faltaban virtudes y le sobraban vicios: cayó, cayó, señores, la reina del universo

herida de muerte, y su cadáver, envuelto en púrpura, fué entregado á la voracidad de las hordas de bárbaros, cuyos jefes se apellidaban á sí mismos *el azote de Dios*.

Y ¿qué nos queda de toda esa brillante civilización? Ruinas gigantescas, providencialmente conservadas para que den al mundo entero testimonio de cómo se derrumban las civilizaciones que no tienen por base el orden moral.

Preservar á los pueblos de esta inevitable catástrofe es una de las principales obras del obispo católico. Todo es en él, ó debe ser espiritual. Padre de las almas se llama á sí mismo, y avanza en medio de sus amados hijos diciendo con sus palabras y sus obras á los que sólo se afanan por la prosperidad material: «Acuérdate, cristiano, que eres el rey y no el esclavo de la creación; debes en verdad presidir su desarrollo y multiplicar sus encantos, á condición de que en medio del movimiento de la industria, de las artes y del comercio, la parte divina de tu ser se enseñoree sobre el mundo exterior, cual el Divino Espíritu se enseñoreaba sobre las grandes aguas en las días de la creación; perfecciona al mundo material, pero no olvides que eres de raza divina y que tu patria es la inmortalidad; dirige á las naciones hacia mejores destinos sociales, pero sin perder de vista que la virtud es la brújula que lleva á la felicidad; suprime las distancias, cruza los caminos con rieles y telégrafos, que el vapor surque los mares y aplane las montañas, pero cuida que tu alma no quede aplastada bajo el tren de los caminos de hierro; da á tu palabra las alas del viento, pero dejando libre las alas del alma para volar al cielo con sus pensamientos y sus afectos: *Sursum corda!*»

Este es el lenguaje del obispo, y este lenguaje, que recuerda al hombre sus destinos inmortales é impide que el oro del alma se empañe con el lodo de la tierra, no detiene el progreso, sino que lo perfecciona elevándolo al orden moral; no dificulta su marcha, sino que la dirige

hacia la consecución del bien social, cuya síntesis es el cumplimiento de todos los deberes y el respeto de todos los derechos. Y, si el verdadero progreso consiste en la ascensión de un bien á otro mayor, no hay progreso comparable con el que se efectúa por medio de la religión, que eleva al hombre de lo natural á lo sobrenatural, de lo humano á lo divino, de lo terreno á lo celestial. Y por eso, la historia atestigua que todo lo grande y todo lo bello, las ciencias, las artes, las letras, la industria, han encontrado siempre en la Iglesia católica estímulo poderoso y protección decidida. Desde las cumbres del progreso cristiano la Iglesia abre sus brazos y dilata su corazón llamando á su seno á todos los genios, á veces despreciados ó desconocidos del mundo, para darles cariñoso albergue, trabajo honroso y gloria imperecedera. No; jamás han podido repetirse en la Iglesia católica las desesperantes palabras del pagano: «Corromper y ser corrompido, he ahí el progreso del siglo.»

Esta noble misión de salvar las almas la desempeña el obispo derramando en ellas los más ricos dones de Dios, los dones de la gracia, de que es dispensador oficial: *dispensatores mysteriorum Dei*[1]. Colocado en la Iglesia por el Espíritu Santo para regirla y gobernarla, es el obispo sucesor de los apóstoles, y por su medio, dice San León, «la Iglesia refluye hacia la Sede de Pedro». Para ser obispo legítimo es necesario que el Vicario de Jesucristo lo asocie al sublime apostolado y lo acerque á su corazón, de donde se comunican la verdad, la fuerza y la vida espiritual. Entonces su obra es fecunda. Porque el Papa es á la vez la cabeza y el corazón de la Iglesia; y así como la sangre, saliendo del corazón, circula por las arterias y venas y derrama el calor y el movimiento por todo nuestro orga-

[1] 1 Cor. 4, 1.

nismo, así también la vida espiritual, emanando del Vicario de Jesucristo, pasa por los pastores y llega hasta los fieles para animar este gran cuerpo moral, á que tenemos la dicha de pertenecer y al que ningún poder humano ha podido avasallar. La mano, en apariencia débil, del anciano de Roma sostiene el universo moral que bambolea; su voz instruye é ilumina al mundo, y sus oráculos son confirmados por el cielo.

De una bellísima porción de este gran reino eres constituído jefe y padre, venerado hermano, y ante el Señor eres representante de todo este gran pueblo. El pontífice reúne en su persona á la multitud. Á los ojos de Dios es una persona colectiva; su ser es un ser complejo que contiene, puede decirse, á la universalidad de los seres inteligentes colocados bajo su jurisdicción. Es su apoderado y su abogado: *Pro hominibus constituitur in iis, quae sunt ad Deum*[1]. ¡Qué inmensa responsabilidad! ¡Qué dignidad tan augusta! Así, con justicia decía un sabio obispo moderno[2]: «¡Cuán formidable presente es el episcopado! La raza de los hijos de Adán no puede subir más en el orden de las cosas divinas. Cuando ha llegado hasta allá, cuando ha sido revestido de este complemento soberano, de la plenitud del sacerdocio, que es el pontificado, sólo divisa como superior á él la humanidad del Verbo hecho carne y la dignidad de la maternidad divina. Del obispo á Jesucristo no hay intermediario humano ni intercesor terrestre, pues que el obispo es en la tierra el mediador establecido, el intercesor supremo entre los hombres y el Hombre-Dios.» *Pro hominibus constituitur in iis, quae sunt ad Deum.*

Si todo cristiano se decía en la antigüedad *christianus alter Christus*, con mucha más razón debe decirse del obispo que es Jesucristo obrando en el hombre y llevando á cabo

[1] Hebr. 5, 1. [2] Card. *Pie.*

la obra divina de su santificación: *Sicut misit me Pater, et ego mitto vos*[1]. *Qui vos audit, me audit*[2]. Ora en la cátedra de verdad, ora en el tribunal de la misericordia, ora en el altar del sacrificio, es Jesucristo hablando, perdonando, sacrificando, investido de la misma autoridad y cubierto de la misma majestad. Y por eso San Ignacio de Antioquía decía á los fieles de su Iglesia: «Respetad al obispo como á Jesucristo.»

Razón, pues, tenéis, señores, para congratularos de tener desde hoy como padre de vuestras almas á un varón formado según el corazón de Dios, que sabía desempeñar cumplidamente tan sagrados deberes. En él hallaréis la ciencia del maestro, el amor del padre y la energía templada por la prudencia del defensor de los derechos de Dios. Centinela del reino de las almas, encargado de responder cada mañana al ángel que vela por esta Iglesia; *custos, quid de nocte?*[3]: ¿qué habéis visto en las tinieblas de la noche? Él sabrá defenderos y protegeros aún con peligro de su vida, pues el buen pastor da la vida por sus ovejas.

Congratulaos también vos, Reverendísimo Señor, por la distinción altísima con que os ha favorecido el Divino Maestro, eligiéndoos como á los apóstoles entre todos los miembros del clero argentino para regir esta ilustre Iglesia. Pesada es la carga que Dios pone hoy sobre vuestros hombros, pues, si es fácil dar rumbo al bajel en el océano, es muy difícil gobernar los libres movimientos de las almas sin ningún género de violencia y haciendo amar la mano que las conduce. Pero vos sabéis que el amor á Dios hace ligera toda carga y dulce todo sacrificio.

Espinas más que flores siembran casi siempre nuestro camino; pero es grato recordar que en el orden moral el

---

[1] Jo. 20, 21. [2] Luc. 10, 16. [3] Is. 21, 11.

sufrimiento es el secreto de las grandes cosas y la fragua en que se modelan los héroes y los santos. Tendréis enemigos, porque los tiene la Iglesia y porque, como representante de Jesucristo, el obispo deberá ser, á semejanza de su maestro, un signo de contradicción: *signum cui contradicetur*[1]. Pero Dios ha puesto en vuestra aljaba dos flechas que han sabido siempre vencer: la caridad y la paciencia. Á la guerra del odio injusto responded con la guerra del amor: *Amor jacula valentes reddat*[2].

Además, contáis en vuestro auxilio con el robusto apoyo del ilustre episcopado, y vuestra cátedra resplandece con las luces y virtudes del venerable senado metropolitano, que mirará como propios vuestros trabajos y vuestras penas.

Un clero ilustrado y celoso os rodea, pronto á cumplir vuestras órdenes. Numerosas congregaciones consagradas á la oración y á la penitencia, á la enseñanza y á la predicación y á remediar todas las necesidades sociales, son otras tantas piedras preciosas que embellecen vuestro trono.

Os deseo ante todo un gobierno de paz y de mucha paz: *Pax multa!* Es éste mi lema y mi ley. Formulé este programa en el día ya lejano de mi consagración y pedí á los míos que, si lograba cumplirlo durante mi vida episcopal, me recompensaran grabándolo sobre la humilde piedra de mi tumba. ¿Qué extraño será entonces que hoy repita el credo de toda mi vida y que al sentir de vez en cuando con amargura de mi alma rumores alarmantes, alce la voz, aquende y allende los Andes, y pida con todas mis fuerzas una y mil veces, paz y mucha paz: *Pax multa diligentibus legem tuam*?

¿Qué cosa más propia se puede imaginar que el que los ministros del Dios de la paz pidan ardientemente al

---

[1] Luc. 2, 34. [2] *S. Greg.*

cielo el don precioso que nos trajo al nacer el Divino Salvador? Mas, lo que hoy se llama paz armada no es la paz cantada por los ángeles sobre el portal de Belén, ni la anunciada á los hombres de buena voluntad. La paz armada es la ruina de las más poderosas naciones en Europa y en América. Ella consume en elementos de destrucción y de muerte los elementos de riqueza que Dios nos ha dado para progreso y vida. Los siglos venideros mirarán con asombro al siglo que ya termina bajar al sepulcro, cubierto de acero y de hierro y escoltado por millones de soldados, como si la guerra hubiera sido la gran preocupación de su vida. No; jamás resuene en nuestras valles el clarín guerrero; jamás nuestros campos se vean bañados en sangre de hermanos; jamás piense el mundo que hemos roto los dulces vínculos con que estrechamente nos unen el origen, la fe, el lenguaje y toda nuestra historia patria.

Que se dispersen cuanto antes nuestros ejércitos; que se reduzcan nuestras escuadras; que vuelvan á la agricultura y al trabajo tantos brazos lozanos que reclaman con urgencia la industria y el comercio. Que se empleen en elementos de progreso y bienestar, en templos y hospitales, en colegios y asilos, en caminos y puentes, en ferrocarriles y telégrafos, las ingentes sumas que sin razón, á mi juicio, se invierten en aprestos bélicos.

Todo se conseguirá sin duda reinando entre nosotros la caridad cristiana y observando todos la divina ley, sin olvidar jamás que somos hermanos. Toca ante todo á los ministros del Señor, el excitar en los pueblos ideas de fraternidad y de paz, inclinándolos á buscar en el terreno de la justicia y del amor la solución tranquila de las dificultades que pudieran suscitarse por intereses de bien poca valía. Empero, si para conseguir la deseada paz exige Dios algún sacrificio; si una vez más se ha de cumplir esa

exigencia fatal de la historia, esa ley tremenda de la civilización y del progreso; si es menester sangre, oíd, hermano venerado, oíd el voto más ardiente de mi corazón: estrechamente abrazados al pie del altar, ofrezcámonos hoy ambos como víctimas; que sobre nuestro cuello caiga el golpe, repitiendo con el anciano Matatías: «¡Morir primero, antes que ver la desolación de nuestro pueblo!»

Mas ¿qué estoy haciendo, señores? Dispensadme. Soy obispo, pero el amor á la patria me entusiasma y me trastorna.... Lejos de aquí, ideas lúgubres; no vengáis á enturbiar estos momentos de común felicidad y justísima alegría....

Subid, pontífice augusto, á esa cátedra ilustre que acaba de despojarse del crespón de la viudez para recibiros engalanada como el día de sus más solemnes fiestas. Subid á esa cátedra á que os conducen como de la mano la voluntad de Dios, la designación del Pastor de los pastores, la veneración de vuestro clero y el amor del pueblo.

Que vuestro gobierno sea glorioso y que vuestras obras sean eterno monumento de vuestro celo pastoral. Que vuestra mano sea firme, *firmetur manus tua;* que vuestra diestra se alce para bendecir, *et exaltetur dextera tua;* y que la justicia y la sabiduría sean el adorno de vuestra sede episcopal, *justitia et judicium præparatio sedis tuæ*[1]. Que se prolongue vuestra vida para felicidad de la grey; y, si nuestras costumbres presentes lo permitieran, resonarían en este instante, como en otro tiempo en Hipona, las aclamaciones en esta augusta asamblea, repitiendo conmigo: *Ad multos annos!* Esta extraordinaria y escogida reunión ¿no es acaso un coro unísono, un grito de amor, un himno, un voto, una aclamación tierna y afectuosa del episcopado,

---

[1] Ps. 88, 14. 15.

del sacerdocio y del pueblo pidiendo al cielo que conserve por largos años al digno heredero de los Escolantes y Ancyras y que le ofrece con entusiasmo amarle y venerarle como á padre y pastor?

Alcemos pues todos nuestras voces al cielo y entonemos con santo júbilo el himno sagrado con que la Iglesia agradece los grandes beneficios: *Te Deum laudamus.*

CARTAS

DE Y Á S. S. LEÓN XIII Y SUS RESPUESTAS, CON OCASIÓN DEL VIAJE DEL RMO. SEÑOR CASANOVA Á BUENOS AIRES.

(Traducción.)

LEÓN XIII, PAPA.

Venerable hermano, salud y bendición apostólica.

TODO lo que has ejecutado, no hace mucho, cuando te dirigiste á Buenos Aires con el objeto de imponer el sagrado palio al nuevo arzobispo de aquella Iglesia, Nos ha colmado de singular placer, como quiera que todo ello correspondía completamente á Nuestros deseos. En efecto, representante como somos en la tierra de Aquel que es Príncipe de la paz y que la dió al mundo á costa de su sangre, nada estimamos más y nada creemos más propio de Nuestro ministerio que promover por todos los medios la unión de las naciones y alejar de los hombres los males de la guerra. Por esta razón, con todo nuestro afecto paternal deseamos y encarecidamente pedimos que los distinguidos pueblos argentino y chileno se unan entre sí amigablemente y que el litigio que hay entre ellos pendiente termine con la prudencia y buena voluntad de los gobernantes de ambas repúblicas, absteniéndose de la violencia de las armas. Continúa, pues, con constancia, venerable hermano, lo que con tanta felicidad has principiado

y que tan propio es del ministerio que invistes, en la convicción de que nada más grato podrías anunciarnos que el que tus esfuerzos han sido felizmente coronados.

Entretanto, para que Dios, que tanto ama la paz, te asista propicio, te enviamos afectuosamente la bendición apostólica, prenda de las gracias del cielo.

Dado en Roma, en San Pedro, el día 22 de febrero del año 1896, décimonono de Nuestro Pontificado.

León xiii, Papa.

Á nuestro venerable hermano Mariano Jacobo, arzobispo de Santiago de Chile.

(Traducción.)

LEÓN XIII, PAPA.

Venerable hermano, salud y bendición apostólica.

NOS hemos complacido sobre manera al saber los públicos testimonios de alegría con que los pueblos argentinos, y en particular la ciudad de Buenos Aires, recibieron á nuestro venerable hermano el arzobispo de Chile, cuando llegaba á imponeros el sagrado palio.

Esto, á más de ser una prueba del amor de los argentinos á la religión, demostraba también su deseo de conservar la amistad con el pueblo chileno.

Nos que, á ejemplo de Cristo, nada deseamos tanto como la paz de las naciones, que es el primero y capital entre los bienes terrenos, y con la cual florecen la religión y la civilización, no poco Nos preocupamos y afligimos ante el peligro de una guerra entre ambas naciones.

Sabemos, venerable hermano, que con ocasión del común regocijo, has procurado y persuadido que, depuestas las armas, se mantenga la tranquilidad.

Te exhortamos encarecidamente á que, en conformidad con el cargo episcopal, procures con todo empeño esto mismo, no dudando Nos que tus consejos y esfuerzos serán gratos á los que sabiamente administran la cosa pública y miran por el bien común.

Quiera favorecerte Cristo, que al volver al seno del Padre, dejó la paz á los hombres.

Entretanto, Nos, en prenda de Nuestro paternal cariño, damos con todo afecto Nuestra bendición apostólica á ti y á toda la nación argentina.

Dado en Roma, en San Pedro, el 22 de febrero de 1896, de Nuestro Pontificado año décimonono.

LEÓN XIII, PAPA.

Á nuestro venerable hermano Uladislao, arzobispo de Buenos Aires.

(Traducción.)

Santísimo Padre:

AL fin puedo anunciar á Vuestra Santidad con toda alegría lo que le era tan caro y deseado, y para todos nosotros sobre manera grato; esto es, que ya se han alejado de nosotros los peligros que estaban á punto de romper con mutuas amenazas de guerra la amistad entre la República Argentina y la nuestra.

Mediante la rectitud, la prudencia y los sabios consejos de ambos gobernantes, se acordó someter á jueces peritos, elegidos de una nación amiga, todo lo perteneciente á la cuestión de límites, quedando así confiada á su arbitraje toda esta controversia que durante medio siglo ha traído ocupada la inteligencia de los principales hombres públicos de ambas repúblicas.

Abrigamos, pues, ahora la esperanza de que la sentencia de este distinguido y recto tribunal removerá todos los motivos de discordia y desacuerdo entre estos dos pueblos que, siendo hermanos por su origen y por la semejanza de sus instituciones y formando dos naciones nuevas y prósperas, están llamados á marchar en fraternal unión por las vías del progreso.

No ignoraba yo, cuando, emprendiendo mi viaje á Buenos Aires, llevaba en nombre de la Iglesia chilena la oliva de la paz, que interpretaba fielmente los deseos que Vuestra Santidad me había expresado en su carta de 22 de febrero de 1896. En efecto, durante todo el tiempo de su dignísimo pontificado ha conseguido Vuestra Santidad extender por todo el orbe los beneficios de la paz por medio de su innata benevolencia y de su prudencia inspirada por Dios.

Por eso, Santísimo Padre, dignóse Dios oir nuestras preces, dirigiendo la mente de nuestros gobernantes temporales para que en todo este asunto obraran pacífica y equitativamente; y tengo por cierto que los piadosísimos y poderosos votos de Vuestra Santidad, que se extienden á todo el mundo, han contribuído, más que todo, para atraer la divina clemencia á ambas naciones; por lo cual le debemos las más rendidas gracias.

Mientras anuncio alegremente á Vuestra Santidad este fausto acontecimiento y postrado á sus pies le pido la bendición apostólica, me es grato decirme de Vuestra Santidad humildísimo hijo en Cristo.

MARIANO,
Arzobispo de Santiago de Chile.

Santiago de Chile, 13 de diciembre de 1898.

———

(Traducción.)

Ilmo. y Rmo. Señor:

DE sumo placer han sido para el Padre Santo las noticias dadas por Vuestra Señoría Ilma. y Rma. sobre haberse restablecido la concordia entre la República Argentina y Chile. Es, en efecto, misión de la Iglesia el promover y asegurar la paz en esos dos pueblos; y por eso siempre ve ella con alegría disiparse los peligros de la guerra que amenaza la unión de los ánimos y de las naciones. Por este motivo Su Santidad da gracias á Vuestra Señoría por haberse asegurado la paz, y le pide la haga cada día más estable. Tributa también alabanza á Vuestra Señoría Ilma. y Rma. por haber cooperado á un fin tan útil; y en prenda de afecto le envía de todo corazón la bendición apostólica.

Aprovecho gustoso esta ocasión para reiterarle los sentimientos de la más distinguida estima, con que soy de Vuestra Señoría Ilma. y Rma. servidor

M. CARDENAL RAMPOLLA.

Roma, 26 de enero de 1899.

Al Ilmo. Señor arzobispo de Santiago de Chile.

DISCURSO

SOBRE LA MÚSICA SAGRADA, PRONUNCIADO EN LA CAPILLA DEL SEMINARIO DE LOS SS. ÁNGELES CUSTODIOS EN LA SOLEMNE BENDICIÓN DE UN NUEVO ÓRGANO.

(8 de septiembre de 1896.)

Amados jóvenes:

Es antigua costumbre probar á los que se ama, que se les ha recordado en la ausencia, trayéndoles á vuelta de viaje algún objeto útil fabricado en el país que se ha visitado. Deseando pagar tributo á esta costumbre nacional ó familiar, en mi viaje á la República Argentina, encargué á una afamada casa establecida en Buenos Aires, la construcción de un órgano para vuestra capilla, instrumento que hemos venido á estrenar con las preces solemnes de la Iglesia.

La razón por que escogí un órgano, la vais á ver en este breve discurso, dirigido á despertar desde temprano en vosotros entusiasmo por la música sagrada. Y la razón por que preferí su construcción en la Argentina, la adivinaréis fácilmente, si recordáis con cuánta bondad fuimos allí acogidos por el gobierno, por el clero y por el pueblo. Cuando los seminaristas, pensaba yo, oigan las melodías de este instrumento argentino, han de dirigir al cielo fervientes plegarias por aquella noble nación y me ayudarán á pagar la deuda de gratitud que me abruma: deuda tal, que se apresuró á reconocerla con acentos de singular

ternura el Vicario de Jesucristo, alzando sus augustas manos para bendecir desde la altura del Vaticano á las dos Repúblicas, dándoles la paz. Por esto el nuevo órgano se muestra allí orgulloso con los colores nacionales, chilenos y argentinos, entrelazados por la insignia papal.

Además, quise manifestar de algún modo el entusiasmo que me causó el gran progreso industrial de la República Argentina, la que, merced á sabias leyes económicas, está produciendo cuanto ha menester para su vida, en términos que pronto se bastará á sí misma en abundancia, dando á la América un hermoso ejemplo.

Viniendo ahora al asunto principal, empezaré por declararos que, aún cuando reconozco mi ignorancia en el noble arte de la música, encuentro en mi alma amor á esa melodía que se siente en toda la creación: en el aire, en el mar, en el bosque, en las aves, en el movimiento, en todo sonido, como nota sublime de un lejano concierto; música misteriosa que eleva y que conmueve nuestro corazón, aún cuando no sea fácil definirla.

Algo ha de haber de innato en este sublime sentimiento. Shakespeare ha dicho que «quien no siente esa música interior, tiene alma de salvaje». Más, sería el caso de recordar al célebre poeta inglés que los indígenas del Paraguay fueron atraídos á la civilización por las armonías de la música con que los jesuítas hacían resonar sus bosques ó alegraban las riberas de sus ríos.

En todo ser creado aquel sentimiento aparece como principio constituyente, pues gobierna Dios el mundo por la armonía. Los siglos, dice San Agustín, pasan delante de Dios, como un grato concierto que nos había de producir éxtasis, si pudiéramos oirlo: *Quæ si sentiremus, delectatione ineffabili mulceremur*[1].

[1] Epist. 168.

Entre estos sonidos ó ritmos musicales, hay unos que elevan nuestra alma y otros que halagan los sentidos; unos que llevan á Dios y á la virtud, y otros que excitan las pasiones.

En la naturaleza de las cosas está basada la diferencia entre la música sagrada y la profana. Ante todo, estableceremos con el Padre San León, que en el mundo toda cosa visible puede tener una misión sobrenatural y puede, por lo tanto, revelarnos la inteligencia y el amor de las cosas invisibles. *Quid est per quod veritas nobis non loquitur?*[1] La música, que para los espíritus superficiales es un arte profano, oculta profundos y sublimes misterios. *Creaturæ sensibiles significant aliquid sacrum*, agrega el Doctor Angélico[2]. Por esto la música ha tenido parte en todos los siglos en las fiestas religiosas, en la antigüedad y en el cristianismo.

Así debe ser, porque ella es una de las más dulces expresiones de la idea religiosa, como de lo verdadero y de lo bello. Los paganos sentían tanta veneración hacia este arte, que Quintiliano colocaba en igual categoría «á los músicos, á los poetas y á los sabios».

Entusiasmado San Agustín, proclamaba que la música era un gran beneficio del cielo para enseñarnos cosas grandes: *Unde musica ad admonitionem magnæ rei Dei largitate concessa est*[3]. Desde luego parece ser la voz natural de la creación. La naturaleza es un concierto permanente, concierto que el corazón del hombre celebra y que el músico y el poeta interpretan con primor. La música es, pues, el lenguaje inarticulado del universo, un sonido que nada tiene de material, grito sublime de la naturaleza á su Criador, expresión viva y mesurada de los más delicados sentimientos del alma. Según un antiguo y piadoso autor

---

[1] Serm. I, 186 (*Migne*, Pat. lat. LIV). [2] S. th. 2, 2, q. 60, a. 2. [3] Epist. 166.

«es la lengua de los ángeles»[1]; y según otro, «el idioma que hablaba el hombre antes de su pecado, lenguaje que volverá á hablar en el cielo»[2]. «Amamos de tal modo el canto, dice San Juan Crisóstomo, que los niños, cuando lloran, se calman al instante en que oyen una voz armoniosa, lo que bien saben las nodrizas, y por esto emplean esta ingeniosa estratagema. La misma influencia se nota en los animales privados de razón, y los conductores cantan para suavizar las fatigas de sus corceles. El cultivador, el que recoge la uva en tiempo de la vendimia, todo el que trabaja, ama el canto. El marino acompaña con su voz las cadencias del remo, y las mujeres gustan que el armonioso concierto de su voz acompañe al movimiento de sus manos cuando trabajan.»

«¿De dónde proviene esta ley general? Es que el alma sabe por un misterioso instinto que la música lo suaviza todo y que el trabajo llega á ser más fácil con su auxilio. Así, viendo la Iglesia que este amor á la música estaba en el fondo mismo de nuestras entrañas, *hoc genus delectationis nostræ animæ valde innatum;* y queriendo detener el mal efecto de la música peligrosa, ha introducido los cánticos sagrados á fin de que el alma encuentre reunidos en ellos el placer y la utilidad: *ut ex ea re simul caperetur voluptas et utilitas.*»[3] Parece que la religión, conociendo íntimamente nuestra naturaleza, espiara nuestras inclinaciones para darles una legítima satisfacción, y colocara á nuestra vista un puente para llevarnos al cielo.

«Nacida la música sagrada, como todas las virtudes cristianas, de la alianza misteriosa de la verdad y del amor, se expresa en estilo grave y severo, y se presenta como el tipo más elevado del arte. Ella obra sobre el hombre

---

[1] *Durando* lib. 5. [2] Anales de los filós. crist., 1830.
[3] *Chrysost.* in Ps. 41.

como una enseñanza; inicia su corazón en las grandes verdades morales, y, dando alas á la oración, transporta el alma á las regiones de lo infinito.»[1] El órgano en particular tiene algo de majestuoso, de solemne, de grave, de dulce, de suavemente melancólico, que parece darnos prisa para volar á la patria. Nuestra alma se recoge con el órgano, gime con él, ora dando gritos de dolor, ora en actitud suplicante desaparece como un suspiro que deja la tierra. Á veces llora con el *Dies iræ* en que cree oir la voz de la justicia y los gritos de la angustia, ó bien siente agitarse todas las fibras del reconocimiento y de la alegría entonando el *Te Deum*, ó sube al cielo para cantar con los ángeles al Dios tres veces santo.

«¡Oh Dios mío! exclamaba San Agustín[2], ¡cuántas lágrimas me hacía derramar el canto de los himnos y de los salmos, que oía en vuestra Iglesia, y cuál era mi conmoción al escuchar vuestras alabanzas por boca de los fieles! Á medida que herían mis oídos aquellas divinas palabras, las verdades que ellas expresaban se insinuaban en mi corazón, y el ardor de los piadosos sentimientos que excitaban, hacía correr de mis ojos un raudal de lágrimas deliciosas, que eran entonces el mayor placer de mi vida.»

Tan alto y delicado fin se ha propuesto la religión al introducir la música en sus templos, dirigiéndose á la eternidad en marcha triunfal cantando las divinas alabanzas. Ella ha cantado en todos los siglos. ¿Quién no conoce los cánticos de Moisés y de Débora, de David y de Judit, de Zacarías y de Simeón, de la incomparable Virgen y de los ángeles saludando al Redentor? El Mesías es recibido en Jerusalén en medio del Hosanna entonado por los hijos de los hebreos; Pablo en compañía de Silas hace resonar las

---

[1] *Perrin,* Influence des doctrines sur la Musique. [2] Confess. lib. 9.

bóvedas del calabozo con sus cánticos, y los primeros cristianos se reúnen en las catacumbas para entonar himnos sagrados que la posteridad no ha echado en olvido.

Los profetas cantaban como han cantado después, á su ejemplo, Juan de la Cruz, Teresa de Jesús y Rosa de Lima. Francisco de Asís hacía tocar el arpa para trasladarse al cielo, y Toribio de Mogrovejo quiso que su agonía fuera acompañada por cánticos sagrados. Ellos encontraban en la música esa virtud de santificación que Dios le ha dado, como ha dado á las plantas virtud medicinal y á la flor delicioso perfume. «El Espíritu Santo ama la alegría y los cánticos inspirados, como el espíritu de las tinieblas ama la tristeza y los sonidos lúgubres. La alegría predispone á la virtud, y la tristeza á la desesperación.»[1]

Traedme acá uno que taña el arpa, decía Elíseo[2]; *y mientras éste cantaba al son del arpa, la virtud del Señor se hizo sentir sobre Elíseo.*

Siempre que asaltaba el mal espíritu á Saúl, cogía David el arpa y tañíala: con lo que Saúl se recreaba y sentía mucho alivio, pues se retiraba de él el espíritu malo[3].

Si resumís, amados jóvenes, todo lo que os he dicho, concluiréis con verdad que la música en el templo tiene la nobilísima misión de elevar nuestra alma al cielo, de purificar y ennoblecer nuestros sentimientos y de hacernos gozar anticipadamente del canto de los ángeles. Esas notas que hacen vibrar los corazones más duros enseñan al hombre que hay sonidos más elevados que los de este mundo, y que nuestra alma es un soplo inmortal en un organismo frágil. Nada encuentro en la vida tan grande como la filosofía cristiana, cuando fija su mirada y su pensamiento sobre las cosas de este mundo para elevarlas, dándoles un carácter espiritual, sagrado y divino. ¡Qué diferencia con

---

[1] *Cornelio a Lapide.* [2] 4 Reg. 3, 15. [3] 1 Reg. 16, 23.

la tendencia sensualista y humillante que nos asemeja á los irracionales, mirando siempre á la tierra! Y esta tendencia intenta hoy invadirlo todo, hasta el templo de Dios, espíritu purísimo. ¿Quién puede encontrar palabras bastante duras para condenar la profanación que se hace del templo con acentos profanos, con melodías sensuales y con reminiscencias teatrales? ¿Qué sentirá el alma recogida que, por la oración, se creía en el cielo hablando con Dios y rodeada de sus ángeles, al verse de repente trasladada por los acordes de la música profana en medio de las escenas del teatro ó de lúbricos bailes?

Para condenar tal crimen no se necesita de la fe, basta y sobra el buen sentido. Yo he oído más de una vez las protestas de almas torturadas por la crueldad de inescrupulosos músicos, que turbaban el arrobamiento celestial. En un día ya lejano, permitidme un recuerdo útil, al terminar unos ejercicios, cuando numerosa y distinguida juventud hacía la última meditación sobre el cielo, rompe de repente la orquesta con un aria que canta una mujer extraviada en cierta ópera, cuyo nombre no recuerdo. Los jóvenes cristianos, tan bárbaramente perturbados, se levantan y en elocuente protesta y con lágrimas me piden les deje continuar en silencio sus plegarias, como fué menester hacerlo.

Y yo sostengo que esto se repite con frecuencia, y que no sólo se permite sino que se paga dinero, y no poco, á los profanadores del templo en las fiestas solemnes, y especialmente en las ceremonias nupciales en nuestros templos.

Deseo, pues, amados jóvenes, que desde temprano adquiráis en el Seminario afición á la música sagrada, para que más tarde hagáis cumplir las leyes de la Iglesia en las parroquias que os fueren confiadas. El órgano obliga en cierto modo á fomentar esta sublime inclinación, pues sus sonidos son por su estructura religiosos y parece que

protestaran cuando se intenta forzarlos á modular cantos profanos. Por su naturaleza es el único instrumento sagrado que tiene pleno derecho para acompañar las divinas alabanzas. Los otros apenas son tolerados, y no todos. Por esto la Iglesia lo bendice y lo autoriza para celebrar la gloria de Dios: *Laudate eum in chordis et organo*[1].

Proseguid pues, Ilustrísimo Señor[2], esta augusta ceremonia que habéis querido solemnizar con vuestra presencia. El Seminario al veros en sus fiestas, se regocija como hijo amante alrededor de su padre venerado. En verdad que nada puede ni debe amar tanto vuestro corazón como este establecimiento que os debe su prosperidad y su vida. No sólo os rodean los jóvenes que son esperanza para mañana: están también aquí muchos de vuestros antiguos alumnos que en el sacerdocio, en la enseñanza, en la magistratura, en el parlamento, en la prensa y en todas las esferas sociales, honran al Seminario y que han venido á recordar hoy aquellos días felices que animabais con vuestra palabra y enriquecíais con vuestros ejemplos. Alzad, pues, vuestras manos de pontífice, para bendecir con las preces de la Iglesia ese instrumento que debe acompañar noche y día las santas alabanzas, y pedid al Divino Maestro que estos amados niños, encontrando en el Señor su contento, repitan con el Profeta con toda verdad el *Cor meum et caro mea exsultaverunt in Deum vivum*[3]; y que llenos de júbilo en la tierra, entonando cánticos espirituales, merezcamos llegar á los goces eternos del cielo[4].

---

[1] Ps. 150, 4.

[2] El Ilmo. Señor arzobispo titular de Anazarbo, Dr. Don Joaquín Larraín Gandarillas, oficiante en la ceremonia.

[3] Ps. 83, 3. [4] Ritual Romano, Bened. Org.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA CATEDRAL DE SANTIAGO DE CHILE EL 12 DE JUNIO DE 1898, EN LA BENDICIÓN DE UN ESTANDARTE DE BOMBEROS.

Abnegados jóvenes:

LA Iglesia vuestra madre, bendice hoy con cariño esta hermosa insignia, haciendo votos al cielo por vuestra felicidad. Antes de llevar vuestro estandarte en medio del peligro, habéis de traerlo aquí al pie de los altares del Dios vivo, bajo las sombrías bóvedas de este templo, asilo secular del espiritualismo cristiano y arsenal de nuestros largos combates contra los enemigos del alma. Así traían en otro tiempo nuestros padres las banderas que nos dieron gloria en Chacabuco y en Maipú, porque el verdadero patriotismo, como toda noble pasión, sabe buscar las inspiraciones de lo alto.

Cuando en medio de las llamas defendáis, cual si fuera vuestra, la ajena propiedad; cuando en tan noble empresa creáis en peligro vuestra vida, levantad vuestras miradas á ese lábaro bendito con que hoy os arma vuestra Madre y animaos al combate contra el feroz elemento, seguros de salir triunfantes.

Vuestra noble profesión merece ser estimada y agradecida por todos. Porque cada estado y cada servicio deben ser honrados en razón de la fatiga que imponen, del peligro

á que nos someten y de los sufrimientos que nos originan. Por esto todos los pueblos han honrado al guerrero, defensor oficial de sus hogares y salvador de las glorias de la patria. Con razón es estimado y recompensado, porque está siempre pronto á derramar su sangre y hasta á dar la vida por sus hermanos.

Mas, no son menores los peligros á que estáis vosotros ordinariamente expuestos. Cuando en medio del silencio de la noche y en el rigor de la más cruda estación resuena la fatídica campana que anuncia la presencia del enemigo, deber vuestro es abandonar vuestro lecho sin pensar en vuestra salud y bienestar personal, para acudir presurosos á defender la propiedad amenazada, volviendo á vuestros hogares llenos de contento, pasado el peligro, como si hubierais salvado la casa paterna. ¡Bello espectáculo que siempre nos conmueve!

Tenéis, pues, derecho á la pública gratitud y á las simpatías de todos. Por nuestra parte, aprovechamos este solemne momento para agradeceros los importantes servicios que más de una vez habéis prestado al templo del Señor, salvando nuestros altares y protegiendo los asilos de la caridad y de la indigencia. Nunca es tarde para pagar una deuda sagrada.

Pero no esperéis las recompensas de la tierra, que son ordinariamente efímeras. Es muy poco lo que el mundo puede daros en recompensa de vuestros servicios, si es que se os hace justicia. Son muy pasajeras las alabanzas humanas, y superior á todas ellas es la satisfacción de la conciencia después del deber cumplido. Mirad al cielo, *sursum corda!* jóvenes bomberos, que en vuestra mano está alcanzar la mayor elevación á que puede llegar el heroísmo humano cuando nos inmolamos no por el hombre sino por Dios; no por la filantropía sino por la caridad; no por recibir una recompensa temporal sino un galardón eterno.

En el entusiasmo que me inspira vuestra noble institución, dejadme formular un voto que sale de lo íntimo de mi alma y que no os ha de parecer extraño en los labios de vuestro obispo:

Pido al cielo eleve vuestros sentimientos humanitarios á la altura divina de la caridad, que es la simpatía elevada á su más alto poder, transfigurada y glorificada, el amor puro y universal, el amor al hombre por Dios. Así habréis conquistado la inmortalidad.

Yo tengo la confianza de que esta bella insignia, ennoblecida en este día con las preces de la Iglesia y con vuestra fe, jamás ha de ser regada con lágrimas ni manchada con sangre. La oración de la Iglesia conmueve el corazón de Dios, y la fe cristiana (lo asegura el Apóstol) sabe obrar milagros de todo género hasta triunfar de la impetuosidad de las más voraces llamas: *Per fidem exstinxerunt impetum ignis* [1].

Proseguid, pues, vuestra noble misión, generosos bomberos, y continuad siendo los defensores de la propiedad, sin la que no hay estímulo al trabajo, ni premio á la constancia, ni tranquilidad en la riqueza, ni paz en la vida.

¡Que de esa noble insignia desciendan á vuestro corazón los nobles sentimientos y las patrióticas inspiraciones en los peligros, y podáis vencer á su sombra las voraces llamas, cual los jóvenes babilónicos, *loando á Dios y bendiciendo al Señor* [2]!

---

[1] Hebr. 11, 34. [2] Dan. 3, 24.

DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA BENDICIÓN DEL LAGO DE PEÑUELAS, EL 27 DE ENERO DE 1901[1].

Excmo. Señor[2], Señores:

ACCEDIENDO á una honrosa invitación, vengo como obispo católico á implorar las bendiciones del cielo sobre estas puras aguas que han de dar la salud y la vida á este gran pueblo, y á regocijarme como chileno de esta obra de colosal progreso que engrandece el nombre de la patria.

Nada más natural ni más grato que en un pueblo católico se asocie la religión á las grandes obras del progreso humano, porque ella tiene la virtud de santificar y de ennoblecer todo lo que toca con su mano divina y de hacerlas prosperar y perpetuarse con las bendiciones que alcanza de aquel Señor Omnipotente que con su palabra soberana tendió un día el manto de los cielos y abrió la urna anchurosa de los mares.

La religión aplaude los triunfos del progreso y jamás ha sido insensible al acrecentamiento del bienestar humano.

---

[1] El lago de Peñuelas con todos sus adherentes es una obra colosal y digna de romanos, trabajada para surtir de agua potable á toda la ciudad de Valparaíso y poblaciones circunvecinas. La hoya hidrográfica del lago mide 9.995 hectáreas de superficie, con 53 kilómetros de circunferencia, y puede contener hasta 95.000.000 de metros cúbicos de agua, que, divididos entre todos los habitantes, dan una proporción de 600 litros por persona. Toda la obra cuesta á la nación más de 7.000.000 de pesos.

[2] El Señor Presidente de la República, Don Federico Errázuriz.

Ella sabe que Dios ha constituído al hombre rey del universo y es su voluntad que aproveche los dones con que le regala su Providencia bienhechora; pues, como decía un célebre apologista[1]: «parece que Dios ha querido dejar incompleta la obra de la naturaleza á fin de que el hombre le dé una segunda forma por medio de las artes, de la industria, de las ciencias y del comercio.» Y en esta economía providencial, yo no sé qué admirar más, si la bondad del Criador, tan soberanamente generosa en sus concesiones á la naturaleza humana, ó la grandeza y el poder del hombre para ejecutar tan grandes maravillas en esta tierra que le ha sido entregada como vasallo.

Pero este señorío sobre el universo no le ha sido dado sin condición: se le ha dado á condición de que el hombre no desconozca el dominio soberano de Dios y que en todas sus obras le rinda el homenaje del amor y de la gratitud que como criatura debe á su Criador.

En cumplimiento de altísimo deber yo levanto mi voz en presencia de una de las obras más grandes que ha llevado á término la República, para bendecir al autor de todo bien, que provee con infinita liberalidad á las necesidades de nuestra existencia terrenal.

Nada falta en este magnífico palacio que ha sido dado al hombre por morada; nada falta para el contento y deleite de la humanidad en este suntuoso banquete de la creación.

Aquí veis, entre tantos otros dones, ese precioso elemento sin el cual se extinguiría toda vida en el mundo, la vida vegetal, la vida animal y la vida humana. Á la voz del Criador, se separó un día de los demás elementos y desde entonces lo vemos en todas partes en una abundancia correspondiente á su necesidad. El agua circula por

---

[1] *Tertuliano,* De Anima.

las arterias de la tierra como la sangre en las venas del organismo humano. Corre en todas direcciones en forma de arroyos, torrentes y ríos caudalosos que bajan de las colinas y de las altas montañas. La encontramos en pequeños y grandes depósitos, en la fuente que sale de las rocas, en las cisternas que recogen el agua de las lluvias, en el lago de mansas olas y en el vasto océano. El sol la hace subir en vapores imperceptibles, pero las nubes la devuelven en forma de lluvia y la atmósfera en perlas de rocío.

Al contacto del agua, la tierra parece saltar de gozo; los gérmenes despiertan; el valle se cubre de verdura, las flores abren sus cálices perfumados y los árboles alzan alegre su verde follaje y engendran variados frutos. Por donde ella pasa renace la frescura y brota el oasis en el desierto y todos los seres vivientes se regocijan porque pueden apagar su sed en las límpidas corrientes. Al contrario, donde el agua falta, todo languidece y muere; el desierto extiende tristemente sus áridas llanuras, y la roca levanta melancólicamente al cielo su frente desnuda.

Á más de estas propiedades naturales del agua, el alma cristiana divisa en ella las dotes sobrenaturales con que ha sido ennoblecida por el Redentor del mundo. «Sobre el agua, dice un Padre de la Iglesia [1], era llevado el espíritu de Dios en el principio para fecundarla. Este nobilísimo elemento purificó á la tierra manchada por el crimen, á fin de que la figura del bautismo apareciera antes que la realidad del sacramento regenerador. ¡Oh noble substancia! tú das una segunda vida á los mortales: eres el principio de las cosas naturales, pues has precedido á la creación de los seis días, y eres también su término, porque nos introduces en la esfera de los fenómenos sobrenaturales; ó más bien, por el poder omnipotente de Dios, tus atri-

[1] *San Ambrosio.*

butos como nuestros destinos no tienen límites. Tú sanas al cuerpo enfermo, tú borras toda mancha, y alegras al universo en los siglos. Cuando el pueblo hebreo huía de sus perseguidores, tú tomaste la dureza del cristal para darles libre paso, y, recuperando después la fluidez que te es propia, sepultaste en las ondas á los fieros hijos del Nilo. Los apóstoles y los profetas reciben de ti el nombre de nubes del cielo y sal de la tierra, y el mismo Salvador divino es llamado fuente de la vida y agua que salta hasta la vida eterna. Tú eres el alma de todos los elementos; pues, si se analiza el cielo, el aire, la tierra y el mar, se te encuentra en todas partes como principio de vida. Al golpe de la varilla profética brotaste de la roca misteriosa, así como manaste del costado del Salvador al contacto de la lanza del verdugo. Sí, por ti empiezan y por ti terminan los misterios todos.»

Este elemento esencial de toda vida es, pues, en manos de la religión, símbolo precioso de la gracia, que desciende como limpio raudal de las alturas del cielo para vivificar nuestras almas y formar en nosotros el ser sobrenatural.

Ved, pues, señores, con cuánta razón debemos bendecir á la Providencia que nos ha favorecido con este elemento indispensable para el bienestar de la vida. Ved también con cuánta razón debemos regocijarnos al pensar que esta fuente de puras aguas ha de traer la salud y el bienestar á los moradores de Valparaíso, hermosa perla del Pacífico y rico emporio de comercio, donde afluyen á millares las naves que nos traen los productos de otras zonas y las industrias de otros pueblos. Ved cuánto puede la mano del hombre para aprovechar los dones de Dios. La obra gigantesca de Peñuelas será perpetuo testimonio del celo inteligente y de la solicitud bienhechora del Supremo Gobierno y de sus iniciadores y ejecutores, cuyos nom-

bres sabrá conservar siempre el pueblo, honrándolos cual merecen.

Os ha cabido, Excmo. Señor Presidente, la gloria de terminar esta hermosa obra que será la vida y salvación de Valparaíso.

Al felicitaros cordialmente por ello, permitidme agregar que vuestros conciudadanos esperan con confianza que otra obra análoga á ésta, y que será la vida y salvación de Santiago, quede también ligada á vuestro nombre y asegurada antes de terminar vuestro laborioso gobierno.

Por fin, yo me siento orgulloso al pensar que esta gran obra de Peñuelas ha sido concebida y realizada hasta su feliz término por un hijo de Valparaíso, con perseverancia y competencia admirables[1].

Recuerdo haber visto, hace más de treinta años, al digno ingeniero ofrecer este rico venero á los ediles de este puerto, sin recibir en respuesta más que tristes decepciones. Yo entonces pensaba en Colón cuando no hallaba quien quisiera aceptar un mundo que ofrecía. En estos instantes mi buen amigo debe sentirse satisfecho al ver realizada una obra que tántos bienes traerá á sus conciudadanos. La posteridad sabrá otorgarle cumplida justicia.

Este agradecimiento corresponderá ciertamente á la magnitud del beneficio, uno de los más grandes que pueda recibir un pueblo. Porque ¿de qué sirven los grandes palacios, los soberbios monumentos públicos, las fábricas magníficas en que la mano de la industria transforma la materia, si falta este elemento de vida, si el pueblo carece del agua suficiente para apagar su sed y satisfacer tantas premiosas necesidades?

---

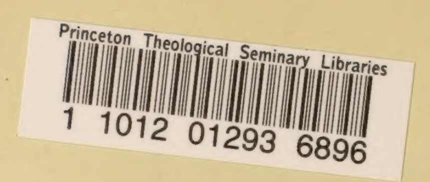
[1] El ingeniero Don Jorge Lyón.

¡Quiera Dios que jamás se agoten estas aguas bienhechoras, que nunca pierdan su virtud saludable, que conserven inalterables su transparencia y su pureza, á fin de que en todo tiempo puedan las autoridades de Valparaíso repetir sin temor la invitación que hacía el profeta al pueblo de Israel: «Todos los que tenéis sed, venid á beber de estas aguas.» *Omnes sitientes, venite ad aquas!* [1]

---

[1] Is. 55, 1.





Princeton Theological Seminary Libraries
1 1012 01293 6896

